

# MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
PAMPLONA. ESPAÑA / FUNDADA EN 1998  
2012 / VOLUMEN 15 / ISSN: 1139-0107

---

## DIRECTOR / EDITOR

**Francisco Javier Caspistegui**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

## SECRETARIA

**Pía d'Ors**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

---

## CONSEJO DE REDACCIÓN / EDITORIAL BOARD

**Martin Aurell**  
UNIVERSIDAD DE POITIERS (FRANCIA)

**Alfredo Floristán Imízcoz**  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA)

**Raquel García Arancón**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Álvaro Ferrary**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Agustín González Enciso**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Santiago de Pablo**  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
(ESPAÑA)

**Juan Francisco Rodríguez Neila**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (ESPAÑA)

**Jesús M. Usunáriz**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Mercedes Vázquez de Prada**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

---

## CONSEJO ASESOR Y CIENTÍFICO EDITORIAL ADVISORY BOARD

**Joseba Agirreazkuenaga**  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
(ESPAÑA)

**José Andrés Gallego**  
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

**Peter Burke**  
EMMANUEL COLLEGE, CAMBRIDGE  
UNIVERSITY (GRAN BRETAÑA)

**Demetrio Castro**  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA  
(ESPAÑA)

**Ángel J. Martín Duque**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Ignacio Olábarri**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Javier Paredes**  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA)

**Fernando del Rey Reguillo**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
(ESPAÑA)

**Valentín Vázquez de Prada**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Mercedes Vilanova**  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
(ESPAÑA)

---

**Redacción y Administración**

Memoria y Civilización  
Anuario de Historia  
Departamento de Historia  
Edificio Bibliotecas  
Universidad de Navarra  
31009 Pamplona, Navarra (España)  
T 948425600 Ext. 2385 6 2920  
F 948425637  
fjcaspis@unav.es  
www.unav.es/historia

**Suscripciones**

Pia d'Ors  
piadors@unav.es

**Edita**

Servicio de Publicaciones  
de la Universidad de Navarra, S.A.  
Carretera del Sadar, s/n  
Campus Universitario  
31009 Pamplona (España)  
T 948 425600

**Precios**

Unión Europea  
1 año / 18 €  
Vía aérea 25 \$  
Otros países  
1 año / 18,5 €  
Vía aérea 30 \$

**Diseño y Maquetación**

Ken

**Imprime**

GraphyCems

D.L.: NA 858/1998

**Periodicidad**

Anual

**Tirada**

300

**Tamaño**

170 X 240 mm

Memoria y Civilización es un anuario de historia que desea fomentar el debate científico, que está abierto a las nuevas líneas de investigación, con el objetivo de convertirse en un foro de reflexión teórica, que sirva para el dialogo con otras disciplinas. Un anuario que pretende dar respuesta a las diferentes cuestiones que preocupan al hombre de hoy, contribuyendo a enriquecer su conciencia histórica.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de la Redacción. El Consejo de Redacción no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores. El Anuario acoge colaboraciones en castellano, inglés y francés.

Para consultar índices de volúmenes anteriores, normas de edición y temas monográficos de los próximos números consulte la página web del Dpto. de Historia de la Universidad de Navarra

[www.unav.es/historia](http://www.unav.es/historia)

<http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/7811>

Los artículos publicados son incluidos en las bases de datos ISOC, Dialnet y EBSCO

# MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA  
2012 / VOLUMEN 15 / ISSN: 1139-0107

---

## ARTÍCULOS

**Estudios en homenaje al profesor Ignacio Olábarri Gortázar, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Navarra, con motivo de su jubilación**

### 1. Estudios de historia Vasco-Navarra

**Alfredo Floristán Imízcoz**

Memorias de la conquista de Navarra hacia 1612 y 1712.

La identidad navarra antes de la polémica de Amayur (1921-1931). 11-29

**Jesús M. Usunáriz**

Ceremonias, identidades territoriales, y conflictos políticos: la polémica entre el reino de Navarra y el señorío de Vizcaya sobre el besamanos de la Infanta María Teresa (1745)

31-50

**Agustín González Enciso**

La renovación del asiento de transporte de municiones y armas en 1793 y el protagonismo de una familia navarra.

51-69

**Joseba Agirreazkuenaga**

Trayectoria biográfica de Joaquín Marcos Satrustegui Bris (Donostia-San Sebastián 1817-1885), mediador en el convenio de Bergara, diplomático y contrario a la abolición foral de 1876.

71-89

**Eduardo J. Alonso Olea**

Las fundaciones Murrieta de Santurce siglos XIX y XX.

91-111

**Ángel García-Sanz Marcotegui**

La deriva ideológica de los Martínez de Ubago, una familia navarra de abolengo liberal.

113-131

**José Luis de la Granja Sainz**

Ángel o demonio: Sabino Arana como símbolo del nacionalismo vasco.

133-150

**Aurora Villanueva Martínez**

Los primeros pasos de la Ley del divorcio en Navarra.

Audiencia territorial de Pamplona: 1932.

151-166

<b>Víctor Manuel Arbeloa</b> El PSOE y la UGT tras las elecciones legislativas de 1933.	167-186
<b>Pablo Larraz Andía</b> Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras. La otra cara de la guerra.	187-210
<b>M<sup>a</sup> Luisa Garde Etayo</b> ELA en 1947: De la esperanza a la represión.	211-227
<b>María del Mar Larraza Micheltorena</b> Alcaldes de Pamplona durante el franquismo: Un retrato de conjunto.	229-247
<b>Mercedes Vázquez de Prada</b> José María Valiente Soriano: Una semblanza política.	249-265
<b>Santiago de Pablo Contreras</b> ¡Grita Libertad! El nacionalismo vasco y la lucha por la independencia de las naciones africanas.	267-284
 <b>2. Estudios de historia y teoría de la historiografía</b>	
<b>José Andrés-Gallego</b> Lo positivo de la secularización en la historia.	287-300
<b>Jaume Aurell</b> Los lenguajes de la historia: entre el análisis y la narración.	301-317
<b>Francisco Javier Caspistegui</b> La “Vendée” en las culturas políticas de la España decimonónica.	319-336
<b>Fernando del Rey</b> Un precursor sui géneris. Ignacio Olábarri y la historia social en España.	337-353
<b>Massimo Mastrogregori</b> La universidad italiana, el fascismo y la posguerra.	354-368
<b>Antonio Morales Moya</b> ¿Qué hacer con don Marcelino?	369-375
<b>Julio Montero Díaz y María Antonia Paz</b> Por una historia en formato audiovisual. Reflexiones sobre una necesidad.	377-396
<b>Octavio Ruiz Manjón</b> Federico de Onís: Figura clave en la historia de las relaciones culturales entre España y los Estados Unidos.	397-413
<b>Jörn Rüsen</b> Historiología: Esquema de una teoría de la historiología.	415-447

Armando Segura Naya Las ciencias históricas en busca de objeto.	449-463
Fernando Sánchez Marcos Recopilaciones historiográficas y contexto político-cultural: revisitando la <i>Hispaniae Illustratae</i> , de Andreas Schott, 1603-1608.	465-474
Juan María Sánchez Prieto Reinhart Koselleck: La interdisciplinariedad de la Historia.	475-499
Josep Ignasi Saranyana Una historia de la «historia de la teología».	501-519
Valentín Vázquez de Prada Los procesos judiciales del antiguo reino de Navarra como fuente histórica.	521-536

---

## LIBROS

### RESEÑAS

Miguel Ángel Ladero Quesada, <i>Isabel I de Castilla. Siete ensayos sobre la reina, su entorno y sus empresas</i> , por <b>Álvaro Fernández de Córdoba</b> .	539-545
Henry F. Kamen, <i>El rey loco y otros misterios de la España imperial</i> , por <b>Rocío García Bourrelier</b> .	545-548
Jeffrey J. Langan, <i>The influence of the French Revolution on the lives and thought of John Adams, Thomas Jefferson, Edmund Burke, Mary Wollstonecraft, Immanuel Kant and Pius VI.</i> <i>The end of conservatism</i> , por <b>Mercedes Vázquez de Prada</b> .	548-550
Joseba Agirreazkuenaga, <i>The making of the Basque question.</i> <i>Experiencing self-government, 1793-1877</i> , por <b>Francisco Javier Caspistegui</b> .	551-556
Ferran Archilés Cardona, Manuel Martí Martínez, Marta García Carrión y Xavier Andreu Miralles, <i>Ser de Castelló.</i> <i>La identitat local en l'època contemporània (c. 1880-1936)</i> , por <b>Francisco Javier Caspistegui</b> .	556-561
Miguel Ángel Dionisio Vivas, <i>Isidro Gomá ante la dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral</i> , por <b>Santiago Martínez Sánchez</b> .	561-564
José Luis González Gullón, <i>El clero en la Segunda República.</i> <i>Madrid 1931-1936</i> , por <b>Santiago Martínez Sánchez</b> .	565-568

Éric Bussi�re y Enrique Moradiellos (eds.), <i>Memorias y lugares de memoria de Europa/M�moires et lieux de m�moire en Europe/Memories and places of memory in Europe</i> , por <b>Francisco Javier Caspistegui</b> .	568-575
C�sar Rina Sim�n, <i>La construcci�n de la memoria franquista en C�ceres. H�eros, espacio y tiempo para un nuevo estado (1936-1941)</i> , por <b>Luis Vicente Clemente Quijada</b> .	576-579
Miquel �ngel Mar�n Gelabert, <i>A trav�s de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernizaci�n del discurso hist�rico</i> ; y Jaume Vicens Vives, <i>Espaa contemporenea (1814-1953)</i> , ed. de Miquel �ngel Mar�n Gelabert, por <b>Francisco Javier Caspistegui</b> .	579-583
Manuel Maldonado Alem�n (coord.), <i>Literatura e identidad cultural. Representaciones del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945</i> , por <b>�lvaro Ferrary</b> .	583-588
�lisa Capdevilla y Jean-Fran�ois Sirinelli, <i>Georges Pompidou et la culture</i> , por <b>�lvaro Ferrary</b> .	589-596
Juan Antonio Andrade Blanco, <i>El PCE y el PSOE en (la) transici�n. La evoluci�n ideol�gica de la izquierda durante el proceso de cambio pol�tico</i> , por <b>C�sar Rina Sim�n</b> .	596-599
LIBROS RECIBIDOS	601
<hr/>	
INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES	607
BOLET�N DE SUSCRIPCI�N	609
BOLET�N DE INTERCAMBIO	611



**ESTUDIOS EN HOMENAJE  
AL PROFESOR  
IGNACIO OLÁBARRI  
GORTÁZAR**

**CATEDRÁTICO DE HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA.  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
CON MOTIVO DE SU  
JUBILACIÓN**

# Las fundaciones Murrieta de Santurce siglos XIX y XX

*Santurce's Murrieta foundations. Nineteenth and Twentieth Centuries*

---

**EDUARDO J. ALONSO OLEA**  
Dpto. Historia Contemporánea. UPV/EHU

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012  
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2011

**Resumen:** En este artículo se aborda el estudio sobre el origen de la Fundación Murrieta de Santurce, la procedencia de su promotor y de los avatares de la primera organización de sus fundaciones. Todo ello en el marco de la normativa nacional para la regulación de estas instituciones y de los problemas de una época compleja.

**Palabras clave:** Clave: Fundaciones, Santurce, familia Murrieta, comerciantes, siglos XIX y XX.

**Abstract:** This article deals with the study of the origins of Murrieta Foundation of Santurce, the origin of its promoter and the vicissitudes of the first organization of its foundations. All this in the context of national laws for the regulation of these institutions and the problems of a complex era.

**Keywords:** Foundations, Santurce, Murrieta family, traders, XIX and XX centuries.



NOTA PREVIA

**E**n las líneas que siguen haremos un análisis sobre el origen de la Fundación Murrieta de Santurce, la procedencia de su promotor y de los avatares de la primera organización de sus fundaciones.

Este trabajo bebe de fuentes directas en la medida de lo posible, como me enseñó mi maestro Ignacio Arana Pérez (D.E.P.), alumno a su vez de Ignacio Olábarri Gortázar. Sirva de homenaje y agradecimiento a ambos, al primero porque me enseñó el oficio y al segundo porque me permito el atrevimiento de suponerme discípulo indirecto. Gracias.

1- INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las fundaciones privadas o, en términos del siglo XIX, la Beneficencia particular que ahora nos puede llamar tanto la atención fue relativamente corriente en la Edad Moderna, con rastros ya localizados en el siglo XV, en los finales de la Edad Media.

En la cosmovisión de la época, la ventura y la fortuna provenían del agrado divino y del nacimiento, por lo que había que ejercer la dádiva a los menos favorecidos como un sistema, uno de los sistemas, de obtener la salvación eterna. Eran frecuentes en la Edad Moderna las mandas pías o donaciones a la Iglesia en atención de pobres, desvalidos o misas por el alma.

Otra vertiente era el servicio y atención a los desfavorecidos a los que se pretendía salvar de la mala vida bien proveyéndoles de un saber mínimo o de un pasaje a las Américas o a la Corte donde hacer fortuna. En todo caso la variedad de estas fundaciones es muy grande, tanto en sus destinatarios, como en sus promotores, como en sus objetivos. En el siglo XIX, ya en tiempos de la extensión del Estado liberal, la beneficencia privada, las fundaciones, no desaparecieron.

No desaparecieron pero tuvieron que desenvolverse en otro contexto institucional y constitucional<sup>1</sup>. El paso del súbdito al ciudadano da un nuevo sentido a la labor del Estado. Un primer y fundamental paso se dio con la Constitución gaditana de 1812, en cuyo artículo 321 se encargaba a los Ayuntamientos el cuidado de hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás esta-

---

<sup>1</sup> Sobre el proceso de extensión del gasto social en la Europa contemporánea, vid. Peter LINDERT, *El ascenso del sector público. El crecimiento económico y el gasto social del siglo XVIII al presente*, 2 vols., vol. 1, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 2011.

blecimientos de beneficencia<sup>2</sup>. En este nuevo contexto constitucional, en que aparecen por primera vez las Diputaciones provinciales también a estas Corporaciones locales se les asignaron funciones en el ramo de la beneficencia, en este caso en el artículo 335 por el que se encomendó a las Diputaciones Provinciales la misión de “que los establecimientos piadosos y de beneficencia llenen su respectivo objeto, proponiendo al Gobierno las reglas que estimen conducentes para la reforma de los abusos que observaren”<sup>3</sup>.

Diez años más tarde, en el Trienio Liberal, por la Ley de 23 de enero de 1822, se insistió todavía más en la municipalización de la beneficencia, tendencia consolidada en un decreto de 1836 en que definitivamente se constituyeron las Juntas Municipales de Beneficencia, presididas por los respectivos alcaldes. Años más tarde, como resultado de la aprobación de la Constitución de 1845, se promulgó la Ley de 20 de junio de 1849 que reorganizó la beneficencia pública y fue más respetuosa con la realidad de la Beneficencia particular.

El Estado liberal decimonónico es un Estado que concentra sus esfuerzos en los aspectos de orden público, y le preocupa la desatención social en la medida en que la marginalidad se relaciona con la delincuencia. Sin embargo, lo que ahora llamamos atención social se deja en buena parte en manos de las administraciones locales (Ayuntamientos y Diputaciones) y en las de particulares por medio de las fundaciones. Estamos lejos del Estado del bienestar actual, a pesar de la entrada de nuevos principios liberales (iniciativa y propiedad privada, búsqueda del beneficio en la tierra y no en el cielo). Las fundaciones privadas tienen un claro hueco en la nada que es la labor asistencial del Estado liberal; y aún más teniendo en cuenta que el caso español es especialmente pobre en recursos destinados a labores asistenciales, en buena medida derivadas mediante las Instrucciones de Beneficencia hacia las Corporaciones locales muy escasas de recursos<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Constitución de 1812, art. 352.6°.

<sup>3</sup> Constitución de 1812, art. 335.8°.

<sup>4</sup> Un repaso sobre el reparto de funciones y las principales vicisitudes de la beneficencia en la España liberal, en Francisco COMÍN COMÍN, *Historia de la Hacienda pública, II. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica, 1996. Sobre la vinculación entre el desarrollo del ahorro popular y su proyección en las obras sociales de las Cajas de Ahorros, vid. Francisco COMÍN COMÍN, *Historia de la cooperación entre las cajas. La Confederación Española de Cajas de Ahorros (1928-2007)*, Madrid, Alianza, 2008.

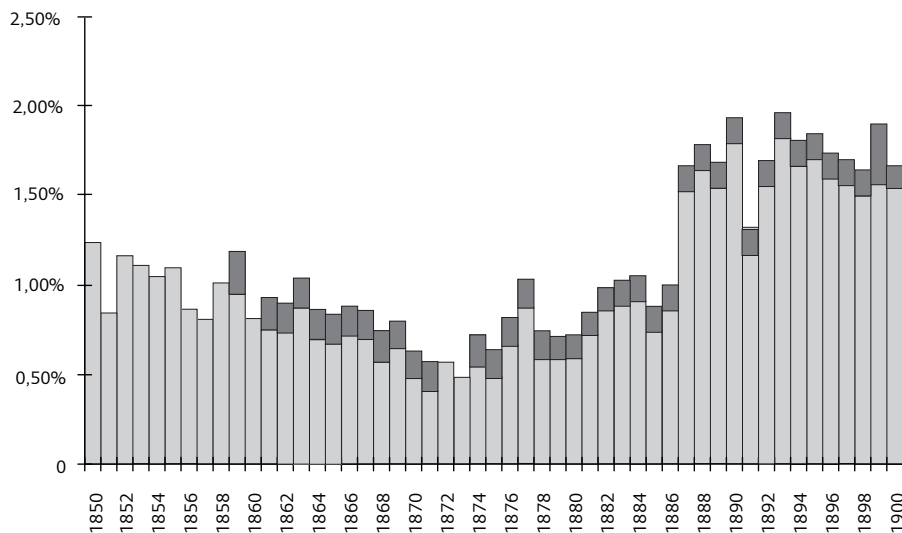


Gráfico 1. Gastos del Estado en Educación y Sanidad. 1850-1900. (% sobre el total) ■ Sanidad ■ Educación  
Fuente: elaboración propia sobre: Albert CARRERAS (coord.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Madrid, Banco Exterior, 1989.

El reconocimiento de la Beneficencia particular por parte del Estado, en distintas leyes e instrucciones, tendió, más que a una práctica de colaboración económica en beneficio de los desfavorecidos, hacia un sentido mucho más administrativo de control de aquel sobre esta. Si, en 1868, se eliminaron las Juntas Municipales del ramo, en 1875, en los inicios de la Restauración, desde el Ministerio de la Gobernación se determinó y reglamentó la situación legal de las Fundaciones privadas de beneficencia<sup>5</sup>.

Por esta Instrucción el Estado recuperó el protectorado y estableció las definiciones de los sujetos encartados en estas instituciones. La Instrucción definía a las instituciones de beneficencia particular como aquéllas “creadas y dotadas con bienes particulares, y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores o en nombre de éstos, y confiados en igual forma a corporaciones, Autoridades o personas determinadas” (art. 2). Así pues, adquiriría “el carácter de pública toda institución particular cuando estuviere encomendada por fundación a patronos de oficio, y este fuere suprimido” (art. 3). Además las instituciones particulares “no perderán este carácter particular por

<sup>5</sup> Real Decreto de 27 de abril de 1875. Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia. 27 de abril de 1875. *Gaceta de Madrid*. 28 de abril de 1875, n° 118, p. 271-276.

recibir alguna subvención del Estado, de la Provincia o del Municipio, siempre que aquella fuere voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones” (art.4). En todo caso en el artículo segundo del Real Decreto en que se aprobó la Instrucción se dejaba bien claro que “los patronos de establecimientos o instituciones benéficas particulares, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán respetados y protegidos en el ejercicio de sus derechos”<sup>6</sup>.

La normativa del Estado continuó esta misma línea de mantener el control y protectorado en sucesivas medidas, unas de más calado y otras de menos envergadura. Es destacable, por ejemplo, la Instrucción de 14 de marzo de 1899<sup>7</sup>, con la que se puso orden a toda la normativa posterior a 1875, reagrupando en un texto único las diferentes modificaciones introducidas y detallando las obligaciones de los patronos respecto a contabilidad, presupuestos y cuidado del patrimonio de la fundación, así como la remisión de cuentas al Ministerio de la Gobernación, en cuya Dirección General de Administración se llevaba a cabo su control puntual.

Por otra parte, el marco jurídico de las fundaciones en esos inicios del siglo XX también comenzó a variar. En un contexto de creciente interés desde el Estado en la *cuestión social*, como se decía en la época, es en el protectorado y en su intensificación en donde los Gobiernos de la Restauración hicieron más énfasis.

Durante el Gobierno largo de Maura (1907-1909), los conservadores continuaron con la labor reguladora de sus gobiernos precedentes (de Silvela), como hemos comentado respecto a la Instrucción de 1899, de forma que en 1908 y 1909 aparecen diversas Reales Ordenes regulando la información a brindar por las Juntas provinciales de Beneficencia –en donde se centralizaba la gestión periférica del Protectorado– al Gobierno. El primer intento más o menos serio –ya había normativa previa de estadística de beneficencia (1849 y 1875) pero no consta que se llevara a cabo y menos que se publicase– de por lo menos conocer el número, ocupación y capitales de las fundaciones privadas en España arranca precisamente de una Real orden de 8 de enero de 1908 a resultas de la cual se publica la primera estadística sobre fundaciones y beneficencia privada<sup>8</sup>. Curiosamente en esta primera estadística no aparecen las

<sup>6</sup> R. D. 27 de abril de 1875. *Gaceta de Madrid*. 28 de abril de 1875, n° 118, p. 271

<sup>7</sup> Instrucción para el protectorado del gobierno en la Beneficencia particular. 14 de marzo de 1899. *Gaceta de Madrid*. 9 de abril de 1899, n° 99, pp. 87-94.

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid*. 9 de enero de 1908. Una parte de los resultados estadísticos se encuentra publicada en Antonio MARÍN DE LA BARCENA, *Memoria sobre la beneficencia particular*, Madrid: 1909. La estadística sobre la beneficencia privada continuó con sus altibajos, hasta 1920. Vid.

de Santurce, aunque sí las de los Uribarren de Lequeitio<sup>9</sup>. Años más tarde, la Instrucción 24 de julio de 1913 será la piedra angular por la que se registrarán las fundaciones privadas hasta la Ley de 1972.

Aunque encontremos multitud de fundaciones sí se puede hacer una cierta división en sus objetivos hasta y desde el siglo XIX. Si hasta el siglo XIX en general eran sus objetivos la atención al alma (capellanías) o a la formación (religiosa fundamentalmente), en el siglo XIX se van a encontrar más fundaciones destinadas a asistencia sanitaria y a educación que pudiéramos denominar profesional (labores en el caso de las chicas) como pueden ser las de Náutica o la propia Universidad de Deusto. Se trata de un instrumento de reproducción de élites (como en el siglo XVII) pero entendido de otra forma (la formación de juristas, economistas o capitanes de barco) puesto que las demandas de una sociedad en proceso de modernización son ya otras.

Las Fundaciones en el siglo XX van a entrar en una nueva dinámica. Por una parte en su funcionamiento van a ser crecientemente intervenidas por el Estado –con evidentes antecedentes en el siglo XIX– pero también –en el caso vizcaíno– van a recibir cuantiosos fondos de los empresarios beneficiados por el río de oro que significó el proceso de industrialización. Su labor, en todo caso, se va a ver eclipsada por el desarrollo del Estado benefactor que aunque en España llegó tarde (década de los 70 del siglo XX) ha tenido especial desarrollo, ocultando –pero en ningún caso impidiendo– la secular labor de muchas fundaciones privadas.

## 2- LA FAMILIA: LOS MURRIETA

Antes de incidir en los orígenes y evolución de las fundaciones promovidas por los Murrieta no creemos que esté de más aludir, aunque sea someramente, a sus antecedentes familiares y relación con la zona de Santurce.

Cuando se alude a los Murrieta, nos estamos refiriendo a diversas perso-

---

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MINISTERIO DE LA GOBERNACION, *Estadística de la Beneficencia particular de España. Años 1919 al 1921: resúmenes y cuadros complementarios*, Madrid, Tip. Nieto y cía, 1922.

<sup>9</sup> En Vizcaya aparecen, en la Estadística de 1909, 97 fundaciones (el 1,65% del número total del Estado), con 159.288,08 pts. de rentas (1,53%) y 4.911.275,18 de pesetas de capital (1,22%). Los datos, en todo caso, son incompletos puesto que, como indicamos, no incluyen a las propias fundaciones de Murrieta en Santurce. Vid. DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION MINISTERIO DE LA GOBERNACION, *Estadística de la Beneficencia particular de España. Año 1909*, Madrid, 1909.

nas con lazos de parentesco, a veces lejano, pero que tuvieron importante papel en el desarrollo económico del país (y no sólo nos referimos al País Vasco) durante el siglo XIX. Los dos miembros fundamentales de la familia fueron Francisco Luciano Murrieta y Cristóbal Murrieta.

Ambos tuvieron trayectorias vitales semejantes, por cuanto nacido uno en Mercadillo (Sopuerta) y el otro en Santurce abandonaron el terruño y dedicados al comercio internacional, sobre todo el colonial en la zona de Méjico y Cuba, alcanzaron la fortuna.

Francisco Luciano nació en Mercadillo (Sopuerta) en 1794, hijo de Vicente Murrieta Allende y de Agustina Ortiz Talledo. Progresó en el comercio colonial, labor que continuó su descendencia. Su hijo, estrecho colaborador de Espartero, amplió los negocios familiares al sector vitivinícola, fundando la conocida bodega de Marqués de Murrieta, título recibido de Amadeo de Saboya en 1872.

Por su parte, Cristóbal Murrieta fue nacido en Santurce en mayo de 1790. Sus antecedentes familiares radican en el mismo Santurce y en pueblos vecinos de Zierbana o Trápaga. Hay referencias a Murrietas ocupando puestos de relevancia en el ayuntamiento de los Tres Concejos del Valle de Somorrostro desde mediados del siglo XVIII<sup>10</sup>. No hemos podido precisar su genealogía anterior a su abuelo paterno porque no se conservan los libros de bautismo de la parroquia de San Jorge, de Santurce, debido a un incendio ocurrido en 1932. En todo caso, sus raíces, por lo menos desde principios del siglo XVIII<sup>11</sup> arrancan de Santurce. Por parte de madre procedía de otra familia enraizada en Santurce. Su abuelo materno, Cristóbal Mello Casal, había nacido en Santurce en 1740 y fue importante marino y promotor al igual que su nieto de fundaciones benéficas.

Sin abundar mucho en aspectos familiares sí hay que indicar que la fortuna de Murrieta procedió de su participación en negocios con otro personaje

---

<sup>10</sup> Los Tres Concejos del Valle de Somorrostro era una de las entidades en que se dividían las Encartaciones (junto con los Cuatro Concejos), que tuvieron una peculiar organización municipal, en el contexto del Señorío de Vizcaya desde comienzos del siglo XVI. Su evolución hacia los actuales ayuntamientos de Santurce, Ortuella o Trápaga se encuentra en, por ejemplo, José Víctor ARROYO MARTÍN, *Historia de Santurtzi: fijación municipal y caracteres socio-económicos hasta 1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Santurtzi, 2001.

<sup>11</sup> En la Fogueración de 1704 aparecen registrados en el tercio de Santurce, tanto un Murrieta (Jorge) como la familia Urioste (Francisco) o Mello (Antonio y Pablo). Vid. Jaime de KEREXETA, *Fogueraciones de Bizkaia del siglo XVIII*, Bilbao, Instituto Labayru. Bilbao Bizkaia Kutxa, 1992, pp. 220-222.

de importancia del momento como fue José Ventura Aguirre-Solarte Iturraspe, [Lekeitio (Bizkaia) 3.09.1793 / París (Francia) 15.04.1842]. Hizo fortuna con el comercio colonial en las dos primeras décadas del siglo XIX, llegando a ser nombrado Ministro de Hacienda en un Gobierno de Isturiz (1836), aunque finalmente no aceptó el cargo y se dedicó a sus negocios. En 1826 casó con Ceferina Alcibar, de Marquina. Aunque también mantuvo residencia en Madrid y en París en distintos momentos de su vida, las actividades comerciales de José Ventura eran realizadas principalmente desde la sede londinense de la sociedad “Aguirresolarte y Murrieta”, que fue disuelta tras su fallecimiento, por su condición de sociedad personal. El Murrieta que acompañaba en sus negocios no era otro que Cristóbal Murrieta.

En efecto, desde la década de los treinta Murrieta cobra especial protagonismo en los negocios de Londres y actúa de agente en la capital británica de los hombres de negocios que en las décadas centrales del siglo XIX pretenden abrirse paso desde Vizcaya hacia los nuevos negocios financieros, ferroviarios e industriales. A la inversa, Murrieta, que sólo pasa algunos meses de verano en su natal Santurce va a recurrir a estos comerciantes locales para llevar sus asuntos en Vizcaya. Estos hombres de negocios fueron los que se situaban alrededor de Ybarra, Mier y Cía. (constituida por los Ybarra, Llano, Mier y Chávarri en 1825). Además, el padre de Cristóbal y José Murrieta, Mariano Murrieta, era amigo del patriarca del clan Ybarra, José Antonio. De hecho, éste le encargó a Mariano que pagara los funerales por su mujer Jerónima Gutiérrez en la iglesia de San Jorge, en julio de 1837<sup>12</sup>. Los Murrieta sirvieron de refugio en épocas de conflictos (como fue la Primera Guerra Carlista) para los fondos que los Ybarra querían salvar de la guerra y que expatriaron a Gran Bretaña y Francia (a través de los Uribarren).

Murrieta fue el consignatario en Londres de los Ybarra y participó con ellos en diversos negocios, como la fábrica de Guriezo (1848) y luego en Ybarra Hnos. en 1860 desde la que se constituyó la fábrica de El Carmen de Baracaldo junto con otro importante banquero, en este caso radicado en París, como fue José Javier de Uribarren, uno de los socios originales de la otra gran fábrica siderúrgica vizcaína de la época como fue Santa Ana de Bolueta<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Pablo DÍAZ MORLAN, *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios (1801-2001)*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 55.

<sup>13</sup> Sobre Santa Ana y los Uribarren, vid. Eduardo J. ALONSO OLEA, Carmen ERRO GASCA, Ignacio ARANA PEREZ, *Santa Ana de Bolueta, 1841-1998. Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*, Bilbao, Santa Ana de Bolueta, 1998.

Las relaciones entre Murrieta y los Ybarra, inicialmente de negocios, se extendieron a la familia por cuanto un hermano menor de Cristóbal (de los diez que tuvo) casó con la hija del patriarca de los Ybarra, José Antonio Ybarra (1774-1849), Geromita (Jerónima) Ybarra, hermana, por lo tanto, de Juan y Gabriel Ybarra, principales promotores, junto con su cuñado Cosme Zubiría (casado con su otra hermana Prudencia) de los negocios de la familia<sup>14</sup>.

En julio de 1834 se firmó el contrato matrimonial entre José Murrieta y Jerónima de Ybarra (ella aportó una dote de 88.000 rs. y él declaró poseer 500.000 rs. que aportó a la sociedad matrimonial). La boda por poderes se llevó a cabo el 28 de marzo de 1835 y por palabras tuvo lugar en París el 28 de junio de 1835. A resultas de este enlace José Murrieta y Mello fue incorporado a la sociedad Aguirresolarte y Murrieta de Londres, que contaba con un capital cercano a las 100.000 libras (del que Cristóbal era titular de 39.933 libras, poco más de un millón de pesetas al cambio de la época o lo que es lo mismo 4.157.823 reales)<sup>15</sup>.

En marzo de 1839 fallecía en Londres José Murrieta y Mello, hermano de Cristóbal, sin descendencia de su esposa Geromita Ybarra, que dedicó el resto de su larga existencia (vivió por lo menos hasta 1890) a la vida religiosa.

Seguidamente abordaremos los comienzos de la Fundación radicada en Santurce, haciendo referencia al origen de los terrenos en los que radicó.

### 3- LA(S) FUNDACIÓN(ES) DE MURRIETA EN SANTURCE

La primera referencia que tenemos a los terrenos en donde se situaron las fundaciones de Cristóbal Murrieta data de fines de 1847, y ya en ese momento fue causa de conflictos.

La propiedad consistía en una casa con su huerta en Santurce. Según el Fuero de Vizcaya de 1526 que regulaba, entre otras muchas cosas, las condiciones de compra venta de bienes raíces en la Tierra Llana del Señorío (las Villas se regían por el derecho común castellano) los parientes del vendedor tienen derecho a la compra por la tasación con preferencia a otra persona<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Biografías familiares más o menos exhaustivas se localizan en DÍAZ MORLAN, *Los Ybarra*; Javier de YBARRA E YBARRA, *Nosotros los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)*, Barcelona, Tusquets, 2002.

<sup>15</sup> El contrato matrimonial se encuentra en Archivo Foral de Bizkaia (en adelante AFB), Fondo Familias. Ybarra Hnos.(en adelante AFB FF.YH.) 2279/01.

<sup>16</sup> Se prescribía la obligación de hacer tres llamamientos en la parroquia donde radicase el bien a vender los tres domingos anteriores a su venta para que si hubiera algún profinco pudiera interponer recurso a la venta libre. Título 17, ley I.



José de Ubarri<sup>17</sup>, que quería comprar los terrenos en 1852, acudió a José Martín Cabieces por medio de José Antonio de la Mier, tío de Cabieces, y le pidió poder para reclamar la preferencia de la compra<sup>18</sup>. En consecuencia se hizo la operación de compra a favor de José Martín Cabieces por 24.000 rs., que realmente pagó José Ubarri.

Según se desprende de la correspondencia entre varios de los protagonistas del asunto, seguidamente, debería haberse otorgado otra escritura a nombre de Ubarri, pero no se hizo por miedo a que apareciera otro tronquero. De hecho, en la venta de 1853 compareció José M<sup>a</sup> Balparda, el clérigo que vivía junto a la propiedad, que intentó paralizar la venta a Cabieces como pariente en cuarto grado de los vendedores. Sin embargo, el parentesco de José M. Cabieces era más próximo y tuvo que desistir de sus pretensiones<sup>19</sup>.

En definitiva, aunque Cabieces había dado poder para transmitir la propiedad a Ubarri no se hizo uso del poder porque continuaba el temor a los posibles tronqueros. Sin embargo, en 1858 entró otro nuevo actor en el asunto; que no fue otro que Cristóbal Murrieta.

Aunque Murrieta desarrollaba sus labores en el ámbito de los negocios en Londres no por ello dejó de tener relación con su pueblo natal. Ya en 1852 había donado, junto con Francisco Luciano Murrieta, el importe del órgano y del reloj a la parroquia de San Jorge y al Ayuntamiento, respectivamente.

A primeros de octubre de 1858 ya se corrió el rumor por Bilbao de las intenciones que tenían Cristóbal Murrieta y J. Javier Uribarren de instalar a su costa escuelas de náutica en, respectivamente, Santurce y Lequeitio, aunque también se aludió en la prensa a las dificultades que tendrían para encontrar profesorado cualificado en cantidad suficiente<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Hay varios José Ubarri nacidos en Santurce, Bilbao y Güeñes en los años anteriores a estas fechas, por lo que es difícil precisar cual de ellos pudo ser al que se alude en los documentos de referencia. Lo más probable es que refiera a Rufino José Ubarri Capetillo, nacido en Santurce en 1818.

<sup>18</sup> El comerciante radicado en Cádiz le comunicó a su pariente su sentimiento por la muerte de su hermana Genara, “agobiada por los padecimiento físicos y morales a consecuencia del abandono de su distraído marido” dejando en la orfandad a siete hijos. Le manda el poder que le había pedido para el tanteo de “esas casas de Santurce” que pertenecen a los herederos de su tía Donata de Cabieces. Carta de José Martín Cabieces a su tío José Antonio de la Mier. 15 de octubre de 1852. AFB. FF.YH. 2354/007.

<sup>19</sup> En la Ley II del Título 17 del Fuero de Vizcaya, ya se prevé el caso de que varios parientes concurriesen a comprar una propiedad, estableciendo la preferencia por la línea paterna y grados más cercanos.

<sup>20</sup> *Villa de Bilbao*. 3 de octubre de 1858.

Para ese mes de octubre de 1858 sabemos que tanto Murrieta como Uribarren ya habían remitido a Madrid su solicitud para establecer sendas escuelas de náutica en Santurce y Lequeitio<sup>21</sup>. Desde el Ministerio de Fomento, entonces encargado del ramo puesto que todavía no había Ministerio de Educación, se les dio buenas noticias aunque en el presupuesto remitido desde el Ministerio incluían la contratación de tres catedráticos licenciados, lo que suponía, para cada escuela, una inversión cercana a los 34.000 rs. anuales.

Estas cantidades las encontró Uribarren desproporcionadas y consiguientemente costosas para “pueblos miserables de pescadores”. El banquero radicado en París, entonces en Lequeitio, trató del asunto con catedráticos del Instituto Vizcaíno que le aseguraron que con dos profesores sería suficiente, además de la dificultad de encontrar licenciados de facultad, pero que resultaría muy asequible montar la escuela con la anuencia del Gobierno mediante bachilleres en artes o filosofía para la enseñanza en matemáticas, de geografía y física. Respecto a la náutica había en el país excelentes profesores con título y sin colocación muy aptos y, “sobre todo muy acostumbrados a dirigir a esta infeliz gente pescadora vascongada que necesita sea preparada en su mayor parte desde los rudimentos principiando por el idioma castellano. A mi ver debe tenerse en cuenta esta esencialísima circunstancia, de la cual se desprende la no menor importante de cuan conveniente sería para que se obtenga el fin que nos proponemos el que a los fundadores se nos concediese el derecho de nombrar los profesores, con conocimiento si se quiere del Instituto de la Provincia. De esta manera sería positivo y completo el bien que recibieran estos puertos y el resto del país”.

Posiblemente debido a las buenas noticias recibidas de Madrid, Murrieta ya se puso manos a la obra para encontrar un terreno donde instalar la escuela de náutica, su organización desde su escasa disposición a pagar el sueldo a tres catedráticos licenciados, queriéndolos reducir a dos<sup>22</sup>.

Entre finales de 1859 y comienzos de 1860 el asunto cobró forma material. Fue el momento en que Murrieta decidió y puso los medios para hacerse con los terrenos en donde establecer sus dos centros, el de niños y el de niñas.

Habíamos dejado el terreno de 990 estados en manos de Cabieces, como testafarro de Ubarri. Pero el peligro de que aparecieran tronqueros había im-

<sup>21</sup> Carta de José Javier Uribarren a Manuel de la Cuesta (Madrid). 11 de octubre de 1858. AFB. Fondo Ybarra Hnos. 2354/007.

<sup>22</sup> Carta de Antonio González a Cristóbal Murrieta (copia en una carta de Murrieta a los Ybarra). 20 de septiembre de 1859. AFB. Fondo Ybarra Hnos. 1562/01.

posibilitado culminar la operación de transferencia a Ubarri. Ante el interés de Murrieta por el terreno y las posibles complicaciones para una venta se optó por llevar a cabo un arrendamiento del terreno. Esta solución podría ser parcial pero tenía la evidente ventaja de obviar los problemas legales de la titularidad del terreno. Luego se planteó la solución definitiva por medio de una permuta, como así se hizo en junio de 1863. Es decir, Murrieta permutó un terreno de San Salvador del Valle por los de Santurce y así evitó el riesgo de la aparición de parientes tronqueros (que no tenían derecho alguno en el caso de las permutas)<sup>23</sup>.

El censo de Santurce en ese año de 1860 arrojaba una población total de 1.622 habitantes, por 1.527 de Portugalete y 1.552 de Sopuerta. Estos fueron los iniciales beneficiados de las iniciativas filantrópicas de Murrieta.

Las fundaciones de las escuelas de náutica de Lequeitio y de Santurce fueron paralelas por cuanto los trámites para su aprobación por el Gobierno discurrieron por las mismas vías y tenían el mismo fin. De hecho, Urizarren había fundado en Lequeitio una escuela de latinidad y un hospital años antes, aunque las escrituras de fundación datan de fechas posteriores<sup>24</sup>.

Tras el arrendamiento del terreno el trabajo de la Fundación de Murrieta se centró en dos ejes. Por una parte, organizar la escuela de niñas pobres y por otra la Escuela de Náutica.

En septiembre de 1860 firmó un convenio con la Orden de las Hijas de la Cruz para que organizaran un centro de acogida y educación a 22 niñas pobres<sup>25</sup>.

En síntesis la idea era recoger a 22 niñas (de entre 8 y 16 años) internas nacidas en Santurce, Portugalete y Mercadillo (Sopuerta) para su educación gratuita de letras, números y labores para poder ganarse la vida como criadas. La administración correría a cargo de señoras piadosas y caritativas que decidirían la admisión y se interesaban por su conducta y colocación.

La Conferencia de señoras, en número de 30, se debía de reunir mensualmente y gobernar la administración del centro. De las 22 niñas, dos serían ele-

<sup>23</sup> Escritura de permuta de terrenos. 16 de junio de 1863. Urresti, nº 181.

<sup>24</sup> La escritura de fundación de la Escuela de Latinidad de Lequeitio se halla en Archivo Municipal de Lekeitio/Lekeitioko Udala Argitaria (en adelante, AML), 1458.

<sup>25</sup> El acuerdo de 29 de septiembre de 1860 no parece que se escriturase ante notario. Se halla transcrito, junto con el reglamento de la Conferencia de Señoras y otras modificaciones en *Escritura del convenio celebrado entre el R. P. Fradin, Superior general de la Congregación de las Hijas de la Cruz y el Excmo. Sr. Cristóbal Murrieta para la fundación de un Colegio de niñas educandas en Santurce. Reglamento y adiciones de la Conferencia de Señoras encargadas de la administración y dirección del mismo colegio*, (Bilbao, Imprenta del Euskalduna, 1869).

gidas por el fundador y sus sucesores, puesto que el fundador reconocía tener parientes pobres, y de las veinte restantes, diez tenían que ser naturales<sup>26</sup> de Santurce, siete de Portugaleta y tres de Mercadillo (Sopuerta). Posteriormente, como veremos, se admitieron niñas internas y externas, gratuitas y de pago.

La Conferencia de Señoras era una pieza fundamental en la marcha administrativa del Colegio y en la atención a las niñas, puesto que se las hacía responsables, más que de su educación (conferida a las monjas), de su conducta. En los años inmediatos de funcionamiento del colegio la Conferencia de señoras se ocupó de asuntos tales como de una rifa anual para captar fondos<sup>27</sup>. También era la que cursaba la invitación al alcalde del pueblo para la entrega de premios anuales.

Las obras comenzaron en la Escuela de Náutica por lo menos en el verano de 1860, por cuanto el 31 de julio de ese año figura el pago de un primer recibo de 34.000 rs., recibo al que seguirán otros en los meses siguientes. El día 20 de octubre consta que se terminó el tejado de la Escuela de Náutica<sup>28</sup>. Las obras continuaron durante el resto del año 1861, constando la última factura, correspondiente a la obra de pintura, en el mes de noviembre. En agosto de 1861 ya se recibió también de Madrid, por medio del abogado Antonio González, confirmación de la escala salarial de los catedráticos de la Escuela de Náutica, contratados entre bachilleres, cuyo nombramiento correspondería a los fundadores (Murrieta y Uribarren)<sup>29</sup>.

Los gastos totales de las obras superaron los 300.000 rs. cantidad realmente importante en la época, lo que nos hace sospechar que se llevaron a cabo al unísono en el colegio de niñas y en la de Náutica.

Por referencia indirectas, sobre todo el folleto publicado en 1869<sup>30</sup> y las

<sup>26</sup> La limitación de los beneficiarios de las atenciones de las fundaciones a los nacidos en un pueblo, e incluso en un barrio, no son ni mucho menos extrañas. El caso más claro de ello es la fundación Saiz Indo, de Carranza, que limitaba sus beneficios a los nacidos en el barrio de Lanzasagudas. Incluso se llegaba a transportar a parturientas a ese barrio para poder luego justificar su nacimiento en ese barrio carranzano en la solicitud a la fundación.

<sup>27</sup> La rifa se celebró por lo menos durante la década de los setenta del siglo XIX. Vid. Archivo Municipal de Santurce (en adelante, A.M.S.), exp. 24/01.

<sup>28</sup> Los recibos firmados por Joaquín Amézaga, José de Orueta, y las facturas de hojalatería y forja, se hallan en AFB. FFYH. 2354/007.

<sup>29</sup> Carta de Antonio González a C. Murrieta. 7 de agosto de 1861. AFB. Fondo Ybarra Hnos. 2354/007.

<sup>30</sup> *Escritura del convenio celebrado entre el R. P. Fradin, Superior general de la Congregación de las Hijas de la Cruz y el Excmo. Sr. Cristóbal Murrieta para la fundación de un Colegio de niñas educandas en Santurce. Reglamento y adiciones de la Conferencia de Señoras encargadas de la administración y dirección del mismo colegio*, Bilbao, Imprenta del Euskalduna, 1869.

facturas conservadas en la documentación de los Ybarra, quienes luego giraron las sumas a Londres, parece que en 1861 comenzó a funcionar el ya colegio.

A la espera de la autorización para el pleno funcionamiento de la Escuela de Náutica y visto el comienzo del curso de las niñas, quedaba por solucionar el vidrioso asunto del terreno. Como se ha explicado antes, el proceso de transmisión de Cabieces a Ubarri se había dejado para mejor ocasión, pero el problema persistía para transferir la titularidad a Murrieta.

En junio de 1862 fueron convocadas las plazas para proveer los puestos de catedrático en la Escuela de Náutica, publicándose en la prensa del momento la referencia de Cristóbal Murrieta como receptor de las solicitudes, como patrono y fundador de la escuela de Santurce<sup>31</sup>. El comienzo de curso de las escuelas de náutica de Santurce y de Lequeitio tuvo ocasión en septiembre de ese mismo año, según informaron los hermanos Ybarra a Manuel de la Cuesta en carta de ese mismo mes<sup>32</sup>.

En febrero de 1865, por Real Orden del Ministerio de Fomento, se autorizó la creación y sostenimiento del Colegio de niñas de Santurce<sup>33</sup>. Una vez lograda la propiedad del terreno y la autorización ministerial para el colegio y escuela de náutica, quedaba sólo ya la constitución de la Fundación en sí misma. Así, el 12 de agosto de 1865 Murrieta firmó un poder a Tomás Arrarte para firmar las escrituras de constitución –y llegado el caso modificarlas– del Patronato que pretendía constituir.

El 14 de octubre de 1865 Miguel de Garrastachu firmó la declaración de obra nueva del Colegio de niñas. Diez días más tarde, ante el notario de Bilbao Serapio de Urquijo, establecía finalmente la fundación del Patronato del Colegio de Niñas y, en otra escritura, la de la Escuela de Náutica<sup>34</sup>.

En la escritura de fundación apuntaba a su intención de mejorar las condiciones de vida de sus paisanos, pero también, con la meticulosidad que le caracterizaba, estableció diversas fórmulas para que la Fundación no quedara desatendida.

Ya hemos comentado su resistencia (y la de Uribarren) para sostener tres catedráticos en la Escuela de Náutica; así se explica la cláusula 11, 3, que manda

<sup>31</sup> *Euskalduna*. 7 de junio de 1862.

<sup>32</sup> Carta de Gabriel M<sup>a</sup> Ybarra a Manuel de la Cuesta. 30 de septiembre de 1862. AFB. Fondo Ybarra Hnos. 2354/007.

<sup>33</sup> R.O. 22 de febrero de 1865. *Gaceta de Madrid*. 9 de marzo de 1865. p. 4.

<sup>34</sup> La escritura de la Escuela de Náutica se encuentra en AMS (Archivo Municipal de Santurtzi). 24/30.

que los sobrantes del colegio de niñas se dediquen a la Escuela de Náutica. Es también curioso el orden “sucesorio” que marcó en el patronato de la fundación. En la Escuela de Náutica designó en primer lugar, tras su muerte, a su hijo mayor Mariano, a los que seguían sus hijos José, Cristóbal, Adriano y M<sup>a</sup> Carmen. En cambio, en la del Colegio de niñas el orden “sucesorio” fue diferente, pasando el mayor al último puesto: José, Cristóbal, Adriano, M<sup>a</sup> Carmen y Mariano (el mayor)<sup>35</sup>. Más abajo veremos las consecuencias de esta medida.

Una vez puestos en marcha ambos centros Murrieta continuó pendiente de sus negocios y de algunos asuntos referentes a su pueblo, como la resistencia de Portugalete a ceder el barrio de la Chicharra, en cuyo pleito Murrieta apoyó con sus contactos en Madrid las pretensiones santurzanas.

Sin duda esos primeros años de funcionamiento real de la fundación y de los centros, fueron causa de que en 1868 se modificasen algunos preceptos en el funcionamiento del colegio y de la junta de Señoras, como la elevación de la edad de la estancia (de 16 a 18 años) por la perspectiva de un más amplio futuro profesional de las niñas al abrirse la Escuela Normal de Maestras en Bilbao un año antes o los problemas que sin duda habrían ocasionado la percepción de los salarios, durante un tiempo, por las señoras tutoras de las niñas ya colocadas.

Cristóbal Murrieta falleció en Londres, el 17 de noviembre de 1868. Su cadáver volvió a su pueblo el 26 de agosto de 1869. El Ayuntamiento en Cuerpo, el Cabildo, la Cofradía de Mareantes y los profesores y alumnos de los colegios de náutica y monjas educandas, así como el juez de paz a las 6 de la mañana de ese día recibieron en nombre del pueblo en general del capitán del vapor Zurbaran el cadáver de Cristóbal Murrieta<sup>36</sup>.

#### 4- LA FUNDACIÓN TRAS LA MUERTE DE SU FUNDADOR

Los herederos de Murrieta continuaron con sus negocios e inicialmente pareció que no había ruptura con los tiempos de su padre y las buenas relaciones que tuvo con los Ybarra. Años más tarde vinieron los problemas cuando se

<sup>35</sup> Los textos de ambas fundaciones se encuentran publicados en: *Documentos de la Fundación de una Escuela de niñas bajo la advocación de las Hijas de la Cruz, Hermanas de S. Andrés creada en Santurce por el Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta y Mello* (Bilbao, Juan E. Delmas, 1891), *Fundación de una Escuela de Náutica en Santurce por el Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta y Mello*, Bilbao, Juan E. Delmas, 1867.

<sup>36</sup> El acta de entrega del cadáver, en AMS. 900/24.

constituyó Altos Hornos de Bilbao<sup>37</sup>. Es evidente que el residir en Londres o en Madrid provocó un alejamiento de un Santurce que ya, como lo era de su padre, no era *su pueblo*. Este cierto distanciamiento geográfico no debe de extrañar puesto que fue corriente en las familias de notables que al discurrir de las generaciones se casaban o se relacionaban con otras familias nobles de la Corte, dejando sus intereses en Vizcaya al cuidado de administradores.

Los resultados de ambos centros fueron evidentes en ese pequeño microcosmos que era Santurce en unos años en que la actividad minera e industrial comenzaba a despegar. En abril de 1884 el inspector de 1ª Enseñanza cursó visita a la escuela de niñas, de la que parece que salió muy satisfecho. El Ayuntamiento de Santurce remitió una carta al Marqués de Santurce (título recibido por José de Murrieta y del Campo en junio de 1877) en agradecimiento y con la información de los buenos resultados de ambos centros. José de Murrieta contestó con igual agradecimiento, firmando la carta como “Patrón del Colegio de las hijas de la Cruz”<sup>38</sup>.

La fisonomía del pueblo iba cambiando. El municipio de Santurce (separado de Ortuella desde 1901), comenzó el siglo XX con un programa de obras ambicioso. Uno de los primeros proyectos fue el mejorar el puerto cerrando y ocupando la “Concha de Santurce”, junto a la iglesia. De estas obras resulta que, por una parte, la descripción original de la parcela del Colegio (a 50 varas del puerto) ya no sea exacta. La segunda consecuencia es que la avenida Cristóbal Murrieta, la carretera pagada por el filántropo, dejó de discurrir por la orilla del mar. A más largo plazo, estas obras significaron la necesidad de urbanizar y ordenar la zona más céntrica del pueblo.

La parcela que ocupaba el colegio también se tuvo que reajustar a este desarrollo urbano. Así constan distintas peticiones en que se solicitaba al Ayuntamiento la cesión de distintas parcelas que mejoraran la situación de la tapia de cierre del Colegio<sup>39</sup>.

Según pasaban los años no sólo cambiaba la normativa, sino que también había un recambio generacional. A los hijos del fundador les sucedieron sus nietos. Así por Real Orden de 28 de agosto de 1909, del Ministerio de la Gobernación se clasificó la Fundación de la Escuela de Náutica como de Beneficencia par-

<sup>37</sup> Los hijos de Murrieta formaron parte de la alta sociedad londinense, frecuentando las grandes fiestas organizadas por el Príncipe de Gales (el futuro Eduardo VII). Vid. J. de YBARRA E YBARRA, *Nosotros los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)*.

<sup>38</sup> Carta del Ayuntamiento de Santurce al Marqués de Santurce. Abril de 1884. AMS. 900/24.

<sup>39</sup> Carta de Casilda de la Quintana al Ayuntamiento de Santurce. 24 de enero de 1907. AMS. 900/24.



ricular, nombrando patrono a Francisco Murrieta y de los Heros, primogénito de Mariano Murrieta (primer heredero del patronato por muerte de su padre Cristóbal), con obligación de presentar presupuestos y rendir cuentas anuales al Protectorado. Este falleció en 1919, pasando por lo tanto sus obligaciones de patrono a su hermano Cristóbal, pero este murió en 1934, así que la línea de la herencia directa del mayor de los Murrieta terminó, pasando a los hijos de su tío José.

Antes de continuar con los problemas familiares de los Murrieta hay que hacer una referencia a la situación de las fundaciones en sí mismas. Ya hemos comentado que las rentas destinadas al mantenimiento de ambos centros se basaban en la inversión de los recursos aportados por Murrieta en fondos públicos, en deuda pública perpetua. En el caso del colegio de las niñas de 1.667.000 reales, que brindaban en 1865 una renta anual de 50.010 rs. y en el caso de la de Náutica de títulos por valor de 1.167.000 rs. y una renta anual de 35.010 rs.

El problema de la deuda pública en España es, como cabe imaginar, el escaso respeto que recibió de los sucesivos Gobiernos y Ministros de Hacienda, prácticamente hasta 1977. En el siglo XX, los repudios más o menos encubiertos o no tan encubiertos, la elevación de la fiscalidad sobre los cupones (que en definitiva suponía otro repudio) y, sobre todo desde la Primera Guerra Mundial, la fuerte depreciación de la peseta provocaron que las rentas procedentes de la Deuda pública, ya de por sí castigadas por la rapacidad de los Gobiernos, todavía se depreciaran más. El resultado es que para 1924 encontramos el primer borrador de carta en que se pide ayuda al Ministerio de Gobernación para el sostenimiento del colegio de niñas.

El momento era especialmente indicado para pedir ayuda. Tras diez años de fuerte depreciación de la peseta las reformas fiscales del comienzo de la década de los veinte (las Tarifas de Utilidades, en lo que nos toca, la 2ª) hicieron el resto. Así que, como indicamos, hallamos un borrador de carta al Ministerio de Gobernación, fechada el 10 de enero de 1924. en la que se aludía al precario estado de las cuentas de la fundación y de la escuela de náutica y colegio de las niñas, que precisaban ayuda ajena.

Para hacernos una idea de la caída en términos reales de los ingresos del colegio, durante el año 1925 recibió de Murrieta y Company (19, Great Winchester Street, Londres), el abono de los intereses de valores de su pertenencia: deuda pública argentina y china, así como de obligaciones por 35 libras esterlinas (841 pts.)<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> Las primeras cartas se encuentran en AMS. 1300/22. Las segundas en AMS. 900/24.



Tenemos escasos datos contables de los dos centros, pero por los pocos que tenemos nos podemos hacer una idea de su funcionamiento.

A la altura de 1929 la Escuela de Náutica tuvo unos ingresos de 15.021 pts. y unos gastos (incluido el déficit arrastrado) de 21.101,83 pts. arrojando por lo tanto un saldo favorable al Patrono de 6.080,35 pts. De los ingresos, 4.756,48 procedían de los réditos de las láminas, unas 340 de las matrículas y el resto, 9.925, procedían de subvenciones de la Diputación y Ayuntamientos de Portugalete y Santurce. Los gastos, de 13.850,45 pts., eran esencialmente los pagos al personal. Un aspecto interesante es que en la relación de bienes y valores de la Escuela se incluye la valoración del edificio (95.000 pts.) de los objetos y material (55.000 pts.) y, por otra parte, 148.640 pts. invertida en Deuda perpetua. En ese año contaba con 11 alumnos libres. En 1938 y 1939 no tuvo ningún alumno –lo que no debe de extrañar teniendo en cuenta la situación bélica del momento– y sus gastos se redujeron al mantenimiento del seguro de incendios y de ferretería<sup>41</sup>.

La situación del colegio de niñas es diferente, aunque tiene un mayor volumen de gastos e ingresos.

Encontramos un virtuoso equilibrio entre ingresos y gastos en la cuenta presentada por Torrontegui, el administrador de los patronos y de las Fundaciones durante más de 50 años. Otra diferencia que encontramos en el cálculo de bienes y valores. La valoración (en 1938) del edificio es de 175.000 pts. y la huerta y jardín de 25.000 pts., a lo que hay que añadir las 393.328 pts. invertidas en Deuda perpetua interior.

Los resultados económicos del colegio de las Hijas de la Cruz no parece que arrojen déficits de importancia, pero sí se aprecia una clara tendencia a la disminución en importancia del peso en los ingresos del apartado de los réditos de la Deuda perpetua.

En efecto, se aprecia que mientras que la suma de los réditos de la deuda se mantiene constante, los gastos no hacen más que incrementarse en estos años, de forma derivada del aumento del número de alumnas. Especialmente importante es el fuerte aumento del número entre 1938 y 1939. También se aprecia un incremento importante de los ingresos procedentes de la venta de labores.

En definitiva, el Colegio debía su mantenimiento al pago de las cuotas de sus alumnas, siendo crecientemente testimonial la aportación de las rentas,

---

<sup>41</sup> Las cuentas se encuentran en AMS. 68/6, 45/05 y 99/28.

LAS FUNDACIONES MURRIETA DE SANTURCE SIGLOS XIX Y XX

INGRESOS (pts.)	1938	1939	1940	1951
Rentas del Estado	6.186,52	6.186,52	6.186,52	6.069,60
Subvención Ayuntamiento de Santurce	3.200,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00
Asignación para dos Hermanas de Carmen Vildósola	1.920,00	1.920,00	1.920,00	4.000,00
Pensiones de alumnas	9.729,73	19.650,00	30.115,00	77.900,00
Trabajos manuales	35,50	665,00	702,00	3.900,00
Asignación de un bienhechor para el Capellán	1.125,00	750,00		
Limosnas		175,00	750,00	550,00
Satisfecho por el Patrono para cubrir el déficit	161,24		2,80	
	22.196,75	32.707,76	42.873,52	95.622,40
GASTOS	22.196,75	32.546,52	43.289,45	95.542,97
SALDO	0,00	-161,24	415,93	-79,43

ALUMNAS (Nº)				
Huérfanas	10	9	7	4
De pago	23	64	76	0
Gratuitas	380	536	540	490
Internas				38
Externas				60
Total	413	609	623	592

Cuadro 1. Cuentas de ingresos del colegio Hijas de la Cruz. Santurce

Fuente: elaboración propia sobre las cuentas de los años correspondientes. AMS. 68/27, 69/27, 72/6 y 75/5.

que si en 1938 supusieron un 27,7% del ingreso total, para 1951 sólo reportaron el 6,35% de los ingresos. Mientras que las pensiones de las alumnas habían pasado de reportar el 43,8% de los ingresos en 1938 a ser el 81,4%.

Dejando la cuestión económica al margen la Fundación tuvo de nuevo, en vísperas de la Guerra Civil, cambios en su patronazgo.

El 6 de noviembre de 1935, por una Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>42</sup>, se nombró Patrono interino de la Fundación “Escuela de Náutica” a Juan Manuel Mitjans y Murrieta. Tras los patronatos de Cris-

<sup>42</sup> Esta Orden ministerial no fue publicada en la Gaceta de Madrid, pero fue copiada literalmente en el preámbulo del poder que dio Mitjans a su administrador Torrontegui a primeros de 1936, al que se hace referencia más adelante, que se localiza en el Archivo Municipal de Santurce. Poder de Juan Manuel Mitjans a Mariano Torrontegui. 9 de enero de 1936. AMS. 47/08.

tóbal Murrieta y de su hijo Mariano de Murrieta y del Campo, pasó el patronato al nieto del fundador Francisco Murrieta y de los Heros. Fallecido soltero fue nombrado patrono su único hermano Cristóbal José Murrieta y de los Heros, que murió en 1934 en Inglaterra igualmente soltero y sin descendencia. En 1900 había fallecido Clara Murrieta y Bellido. El 19 de julio de 1935 Luisa Murrieta y Bellido, en Londres, renunció a cuantos derechos pudieran corresponderle en el patronato de la obra pía, a favor de su sobrino Juan Manuel Mitjans y Murrieta puesto que no tenía hijos de su matrimonio.

Fallecidos por lo tanto Francisco y Cristóbal Murrieta y de los Heros sin descendencia quedó extinguida la línea de Mariano Murrieta y del Campo, primogénito del fundador, por lo que corresponde entrar en el patronazgo a los descendientes del siguiente hermano, de José Murrieta y del Campo. Este había fallecido el 11 de agosto de 1915, por lo que pasaría el patronato a sus hijas, Clara y Luisa Murrieta y Bellido. Clara había muerto en 1900 y Luisa, como hemos apuntado, renunció al patronato de la Fundación por no tener hijos.

Clara Murrieta había casado con Juan Manuel Mitjans y Manzanedo, hijo de Francisco Mitjans y de Josefa Manzanedo e Intentas, nieto, por lo tanto, de Juan Manuel Manzanedo y González de la Teja (1803-1882).

Por otra parte, José Murrieta, hijo de Cristóbal, Marques de Santurce desde 1877 había casado en 1890 con la sestaorra Jesusa Bellido Heros, hija del aragonés, nacido en Ainzón (Zaragoza), Melchor Vicente de Bellido Huerta. La hija menor de José Murrieta y de Jesusa Bellido Heros, Clara, fue a la que pasó el patronato de la Fundación.

Correspondió por lo tanto el nombramiento en la persona del hijo primogénito de Clara Murrieta y Bellido, previa renuncia de su tía Luisa, puesto que era descendiente legítimo y directo del fundador, una vez extinguida la línea legítima del mayor de los hijos. En definitiva, por tanto, siendo Juan Manuel Mitjans hijo primogénito de Clara de Murrieta y Bellido, y habiendo renunciado su tía Luisa a todos los derechos que pudieran corresponderle en el patronazgo a favor de su sobrino, desde ese año de 1935 ostentó el cargo de patrono interino de la Fundación Escuela de Náutica.

Este nombramiento de interinidad se hizo hasta que Mitjans no incoase ante el juzgado oportuno un juicio contradictorio para acreditar su derecho

---

<sup>43</sup> Orden ministerial aceptando la renuncia del Patrono Juan Manuel Mitjans y, hasta la petición de persona legitimada, el nombramiento provisional como Patrono del Ayuntamiento de Santurce. 23 de octubre de 1963. BOE. 12 de noviembre de 1963.

de ejercer el Patronazgo, momento en que debería remitir copia de la resolución judicial para que se dictase un nombramiento definitivo. Respecto a la fundación del Colegio de niñas el nombramiento a Juan Manuel Mitjans y Murrieta llegó casi veinte años más tarde, el 4 de septiembre de 1955. De esta forma el Patronato las dos fundaciones, la de la Escuela de Náutica y la del colegio de las Hijas de la Cruz, terminaron en la misma persona, por lo menos durante un tiempo<sup>43</sup>.

En perspectiva, por lo tanto, vemos cómo la creación de estas fundaciones obedecía a intereses de los nacidos en el pueblo que habían hecho fortuna con el interés en mejorar las oportunidades de sus convecinos. Sin embargo, con el tiempo los activos sobre los que se asentaban representaron cantidades menguantes y han tenido que obtener sus ingresos por otras vías (matrículas, subvenciones, conciertos educativos...), mostrando el cambio vivido desde la beneficencia privada hacia la atención social actual.



# La deriva ideológica de los Martínez de Ubago, una familia navarra de abolengo liberal<sup>1</sup>

*The ideological drift of the Martínez de Ubago family, a navarrese family of liberal lineage*

---

ÁNGEL GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI  
Universidad Pública de Navarra

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

**Resumen:** En este trabajo se traza a grandes rasgos la evolución ideológica de una renombrada familia navarra, los Martínez de Ubago, a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX. Su interés estriba en que los primeros de la saga aquí analizada estuvieron comprometidos con el liberalismo y algunos de sus descendientes fueron de los pocos profesionales de las clases medias de Pamplona (abogados, médicos, etc.) que militaron en las filas republicanas y socialistas. En concreto se analiza brevemente la trayectoria de varias generaciones de esta familia y se amplía considerablemente la información disponible sobre el más destacado y desconocido, Vicente Martínez de Ubago Oquendo (1898-1952),

que fue maestro, periodista y abogado y militó en el PSOE y en partidos republicanos. De este modo se plantea la cuestión de cómo explicar coherentemente por qué esta saga familiar evolucionó de forma tan diferente a otras de similares orígenes, lo que lleva a ofrecer información sobre sus estudios, salidas a Europa, relaciones sociales, etc. El trabajo, que en cualquier caso rescata del olvido a algunos navarros que actuaron –a contracorriente– de la mayoría de sus paisanos, forma parte de otro más amplio en curso de elaboración.

**Palabras clave:** Liberalismo, republicanismo, socialismo, Navarra, saga familiar.

---

<sup>1</sup> Agradezco a Pedro Martínez de Ubago Mendizábal, Luis Lezáun Martínez de Ubago y María Jesús Martínez de Ubago Ruiz de la Cuesta las noticias que me han aportado sobre sus respectivos familiares más directos.

**Abstract :** This paper deals with the ideological evolution of a well-known Navarrese family, the Martínez the Ubago, throughout the 19th century and the first half of the 20th century. Its interest lies in the fact that the first member of this family line were engaged with liberalism and some of their descendants were among the few middle class professionals in Pamplona (lawyers, doctors, etc.), who were active members of the republican and socialist parties. More specifically, the paper briefly analyses the trajectory of the varied generations of this family and provides further information about its most outstanding and unknown member, Vicente Martínez de Ubago Oquendo (1898-1952), who was a tea-

cher, journalist and lawyer and was an active member of the PSOE and republican parties. Thus, the paper raises the question of explaining coherently why this family evolved in such a different way when compared to other families of similar origins. To answer this question it is necessary to offer information about the studies, journeys to Europe and social relationships of this family. Although this paper is only a preliminary study, it rescues from oblivion some of the Navarrese who went against the current when compared to the majority of their countrymen.

**Keywords:** Liberalism, republicanism, socialism, Navarre, family saga.

**A** grandes rasgos la trayectoria de las principales sagas familiares liberales navarras (los Arvizu, Badarán de Osinalde, Escudero, Frauca, Gastón, Guelbenzu, Iñarra, Larrondo, etc.) es bastante bien conocida. Entrado el siglo XX la mayoría de sus miembros evolucionaron hacia posturas cada vez más conservadoras e incluso alguno de ellos combatió en la última guerra civil tocado con la boina roja. También se van trazando las vicisitudes de los pocos republicanos y socialistas de las clases medias que a lo largo de la Restauración y de la República se opusieron al tradicionalismo hegemónico en su tierra. Entre estos últimos destaca una rama de los Martínez de Ubago que pagó cara la derrota de sus ideas en dicha guerra, pues fueron perseguidos y, pese a su indudable interés, sobre ellos cayó un manto de olvido que a mi juicio debe repararse<sup>2</sup>.

El disímil itinerario señalado plantea no pocos interrogantes acerca de las razones por las que individuos de medios sociales, en algunos casos bastante similares (abogados, médicos, etc.), se inclinaron por opciones políticas contrapuestas. Resulta difícil responder a esta cuestión, pero como un primer paso en ese sentido aquí se da a conocer el origen geográfico, el medio social y profesional y las relaciones de los Martínez de Ubago a lo largo del siglo

---

<sup>2</sup> Comencé a hacerlo en *El exilio republicano navarro de 1939*, Coordinador Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 501-509.

XIX y primera mitad del XX. Ahora bien, dado el espacio disponible, se ofrece nueva información acerca de los menos conocidos y fundamentalmente sobre Vicente Martínez de Ubago Oquendo. En su caso, y probablemente en el de otros, a la vista de su referencia a los estudiantes socialistas de Madrid (ver más adelante), puede conjeturarse que fueron sus estudios en Madrid, además de la influencia de su padre y sus estancias en Europa, las que le llevaron a militar en su juventud en el PSOE y después en partidos republicanos.

### 1. LA GENERACIÓN DE FINALES DEL SIGLO XVIII Y DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL XIX

La componen los hermanos Cosme (Lodosa, ca. 1774-Pamplona, 1846) y Joaquín Martínez de Ubago Martínez de la Fuente (Sesma, 1766-Lodosa, ca. 1828). El primero, que llegó a coronel, combatió en las guerras de la Convención, Independencia, realista y primera carlista, en las dos últimas en el bando liberal.

### 2. LA GENERACIÓN DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Se trata de los hijos del citado Joaquín, y de Joaquina Pagola Martínez (Cárcar). Entre ellos nos ocupamos de Atanasio, Manuel (ambos estaban entre los mayores contribuyentes de Lodosa en 1867), Félix y Ramón que combatieron en el bando liberal en la guerra de los Siete Años.

Atanasio Martínez de Ubago Pagola (Cárcar, 1796) terminó sus estudios de Derecho en la Universidad de Zaragoza en 1823 pero su alineamiento con los liberales le impidió recibirse de abogado hasta 1829<sup>3</sup>. Las persecuciones de las que fue objeto desde el final del Trienio le ocasionaron la pérdida de buena parte de sus bienes y le obligaron a huir a Francia. Heredó de su padre un mayorazgo fundado por Diego Martínez Tasa, canónigo de la catedral de Pamplona.

En la primera guerra carlista organizó la Milicia Urbana de Lodosa y contribuyó a reprimir los levantamientos carlistas de Corella, Cintruénigo y Fitero. En 1836 juró la Constitución como instructor de Primera Instancia de

---

<sup>3</sup> Fue uno de los liberales encarcelados en el convento del Crucifijo de Puente la Reina (Florencio IDOATE, "La merindad de Tudela durante la guerra realista", *Príncipe de Viana*, 104/105 [1966], p. 296).



Pamplona, a cuya Milicia Urbana pertenecía ese año<sup>4</sup>. En 1840 formó parte de la Junta Provisional de Gobierno de Navarra, lo que indica su adscripción progresista<sup>5</sup>, y fue nombrado fiscal de la Audiencia de Zaragoza, donde permaneció hasta agosto de 1843 cuando regresó a Pamplona para ocupar el mismo puesto. En diciembre de ese año fue cesado, pero en 1855 se le designó presidente de la Sala de la Audiencia de la capital navarra<sup>6</sup>.

Manuel Martínez de Ubago Pagola (Pamplona, 1803) se casó en primeras nupcias en 1829 con Gregoria Abadía y más tarde con Teresa Michelena Durán (Pamplona). Presumiblemente es el escribano de este nombre y apellido que ejerció en la capital navarra entre 1829 y 1833.

Félix Martínez de Ubago Pagola (Lodosa, 1808) comenzó a estudiar Leyes en la Universidad de Zaragoza el curso 1827-1828. Durante la primera guerra carlista estuvo al frente de la Milicia Nacional de Lodosa, integrada también por emigrados de Estella y Lerín, y participó en numerosas escaramuzas trabadas con los legitimistas. En 1837 finalizó la carrera de Derecho y en 1838 fue promotor fiscal del Juzgado de Primera Instancia de Estella, instalado a causa de la guerra en Lerín. Al igual que su hermano Atanasio, fue uno de los milicianos de Lodosa condecorados por el pronunciamiento de septiembre de 1840<sup>7</sup>. Después fue agente fiscal de Pamplona, en 1850 pidió ser colocado en Ultramar y en 1853 que se le destinara a un juzgado de Primera Instancia de la península. En esta última ocasión expuso sus “servicios a la causa legítima del trono constitucional”, alegando que era “individuo de familia distinguida y bien acreditada en su país y ligada toda ella a la causa legítima del trono de Nuestra Augusta Reina por antiguos servicios y padecimientos”. En 1861 pidió ser nombrado registrador de la propiedad de Pamplona y en diciembre de 1869 que se le adjudicara la plaza vacante de registrador de la propiedad de Tafalla o la de León<sup>8</sup>.

Ramón Martínez de Ubago Pagola (Lodosa, 1809) ingresó en noviembre de 1833 en los Flanqueadores de Navarra y combatió también a los carlistas en Extremadura y la Mancha. Alcanzó el grado de coronel de Caballería en 1868. Se casó con Dolores Echarri Ciga, cuyo hermano Antero fue dipu-

<sup>4</sup> Cfr. Guillermo HERRERO MATÉ, *Liberalismo y Milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003, p. 449.

<sup>5</sup> *Boletín Oficial de Pamplona* (en adelante BOP), 4-X-1840 y 27-V-1842.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ministerio de Justicia, leg. 45742, expte. 4924; leg. 2698, expte. 1281.

<sup>7</sup> BOP, 27-III-1842.

<sup>8</sup> AHN, Ministerio de Justicia, leg. 459, expte. 1949.

tado a Cortes. Su hijo Gabriel (Pamplona, 1848) fue cadete de Artillería y su hija Francisca Martínez de Ubago Echarri contrajo matrimonio con el abogado Joaquín García Echarri (1844-1907), adscrito al partido conservador, que fue alcalde de Pamplona en dos ocasiones<sup>9</sup>.

### 3. LA GENERACIÓN DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Sus miembros más notables son tres hijos de los anteriores y por tanto primos entre sí. Uno perteneció al partido conservador y los otros dos fueron republicanos avanzados e incluso el más joven estuvo próximo al librepensamiento.

José María Martínez de Ubago Rodríguez (Lodosa, 1846-1890), hijo de Atanasio y Matea Rodríguez Palacios (Lodosa, ?-1887), de filiación liberal conservadora, estuvo casado con Ángela Echeverría Patrulló, sobrina del diputado carlista del Sexenio Democrático, Luis Echaverría Peralta. Fue diputado a Cortes por el distrito de Estella en 1883 y 1884<sup>10</sup>.

Luis Martínez de Ubago Michelena (Pamplona, 1832-1890), hijo de Manuel y Teresa Michelena, estudió el Bachillerato en Filosofía en la Universidad de Zaragoza y terminó Medicina en la Central de Madrid en 1854<sup>11</sup>. Este año ingresó en la Milicia Nacional de Pamplona<sup>12</sup>.

En noviembre de 1868 fue elegido vocal del comité de los republicanos de la capital navarra, de la que fue concejal, primer teniente de alcalde y alcalde republicano entre el 13 de agosto y el 5 de septiembre de 1873. Firmó el bando del 15 de julio de 1873 que invitaba a los vecinos anticarlistas a tomar las armas en defensa del orden y de la República, advirtiendo que quienes no lo hicieran serían tenidos como afectos al carlismo y tendrían que pagar contribuciones de guerra<sup>13</sup>.

Carlos Martínez de Ubago Martín (Pamplona, 1863-1906), hijo de Félix y Eugenia Martín Alonso (Pamplona, ca. 1824-Huesca, 1899), hermana del escribano Cayetano Martín Alonso. Estudió en Zaragoza y obtuvo el título de

<sup>9</sup> Cfr. Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Las elecciones municipales de Pamplona en la Restauración (1891-1923)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, p. 163-164.

<sup>10</sup> Cfr. *La Correspondencia de España*, 7-V-1884; César LAYANA ILUNDAIN, "Biografías de los Parlamentarios por Navarra", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 3-4, 1996-1997, pp. 361-362.

<sup>11</sup> AHN, Universidades, leg. 1550, expte. 6.

<sup>12</sup> Cfr. Guillermo HERRERO MATÉ, *Liberalismo y Milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, p. 462.

<sup>13</sup> Más noticias en Antonio PÉREZ GOYENA, *Ensayo de bibliografía navarra*, Pamplona-Burgos, 1962, t. VIII, pp. 15, 171, 172, 179, 405, 407, 443.

doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Central en 1890<sup>14</sup>. El año siguiente fue nombrado oficial del Gobierno de Navarra y en 1893 archivero de la Delegación de Hacienda de Huesca, empleo que en 1900 pasó a desempeñar en Pamplona<sup>15</sup>.

Colaboró en varios periódicos, pero sobre todo en *El Eco de Navarra*, en su etapa más afín a los conservadores<sup>16</sup>. No obstante, era republicano y cercano a los planteamientos de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, en el que publicó algún artículo (28-XI-1902)<sup>17</sup>. Además, lo hizo en los semanarios *El Porvenir Navarro* y *La Nueva Navarra* de Basilio Lacort, lo que provocó que fuese atacado con acritud sobre todo por las publicaciones integristas *La Pelea*, *La Vieja Navarra* y *La Avalancha*<sup>18</sup>. A su vez *El Pensamiento Navarro* (13-II-1903), recordando que escribía la sección “Efemérides” en *El Eco de Navarra*, emplazó a este periódico a que suspendiese su colaboración, ya que el decreto episcopal que había prohibido la lectura de *El Porvenir Navarro* bajo pena de pecado mortal declaraba que esta se extendería a cuantos cooperasen a su publicación. Cuando murió, el portavoz carlista (1-IV-1906) informó de fue enterrado en el cementerio civil, lo que confirma su heterodoxia.

#### 4. LA GENERACIÓN DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRIMER TERCIO DEL XX

En ella se diferencian la rama que siguió vinculada a Lodosa (y a Calahorra), alguno de cuyos componentes fue liberal y otros evolucionaron hacia el carlismo, y el núcleo ligado a Pamplona, en el que hubo militantes socialistas y después republicanos y un nacionalista vasco.

Santiago Martínez de Ubago Pérez Caballero, hijo de Luciano Martínez de Ubago Rodríguez (Lodosa, ?-Zaragoza, 1914), propietario de tierras en Lo-

<sup>14</sup> AHN, Universidades, leg. 6661, expte. 21.

<sup>15</sup> *El Eco de Navarra*, 28-IV-1891; *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1-IV-1906.

<sup>16</sup> Más esporádicamente lo hizo en *La Ribera. Semanario de Tudela* y en *El Anunciador Ibérico* de esta ciudad, y también en otros como en el número único de *Sarasate* (julio de 1900).

<sup>17</sup> En diciembre de 1901 leyó un trabajo en una velada organizada por el Partido Republicano de Pamplona en honor de Pi y Margall (*La Vanguardia*, 15-XII-1901).

<sup>18</sup> Cfr. Juan María LECEA YÁBAR, “*La Vieja Navarra*” y “*La Nueva Navarra*”, Pamplona, 1973 p. 169; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, “Nuevas noticias sobre Basilio Lacort, sus empresas periodísticas y *La Pelea*”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5 (1986), pp. 480, 484. También lo criticó *La Lectura Dominical*, 30-VI-1901.

dosa, Cárcar, Mendavia, Lerín, Sesma y Andosilla. Fue diputado provincial por Calahorra-Alfaro en 1913-1915 por el partido demócrata<sup>19</sup>.

Manuel Martínez de Ubago Echeverría (Lodosa, ?), hijo de José María Martínez de Ubago, abogado, que en 1905 casó con Isabel Llorens<sup>20</sup>. Perteneció al Círculo carlista de Lodosa y se le consideraba una de las personalidades con más futuro político en el distrito de Estella<sup>21</sup>.

José Martínez de Ubago Echeverría (Calahorra, ca. 1875-Lodosa, 1911), abogado por la Universidad Central<sup>22</sup>, del que se habló como candidato carlista en las elecciones provinciales por el distrito de Estella<sup>23</sup>.

Los pamploneses eran los hermanos Manuel, José María y Eduardo Martínez de Ubago Lizarraga<sup>24</sup>, hijos de Luis y de Carmen Lizarraga Astráin<sup>25</sup>.

Manuel Martínez de Ubago Lizarraga (Pamplona, 1868- Zaragoza, 1928), como su hermano Eduardo, su primo Carlos Martínez de Ubago Martín y sus sobrinos Vicente y Manuel Martínez de Ubago Oquendo estudió en el Instituto de Pamplona. Destacó como arquitecto modernista y es conocido por ser el autor del Monumento de los Fueros y de la estatua que lo remata. En 1905 fue nombrado arquitecto diocesano de Zaragoza, donde continuó su carrera profesional<sup>26</sup>.

José María Martínez de Ubago Lizarraga (Pamplona, 1877-San Sebastián, 1953) estudió en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona y obtuvo el título en 1901. Colaboró con su hermano en el diseño del proyecto del

<sup>19</sup> Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, p. 461.

<sup>20</sup> Su familia estaba emparentada con la del marqués de Haro (*La Época*, 22-II-1936).

<sup>21</sup> *La Época*, 14-II-1905, *El Pensamiento Navarro*, 23-VI-1911, *El Siglo Futuro*, 7-I-1911.

<sup>22</sup> AHN, Universidades, leg. 4420, expte. 11.

<sup>23</sup> *El Demócrata Navarro*, 25-VI-1911.

<sup>24</sup> Sobrevivieron también otros tres hijos: María Amparo (Pamplona, 1866-San Sebastián, 1958), casada con el médico Juan Rosich Udabe (Pamplona, 1862); Andrea (Pamplona, ?-San Sebastián, 1957) y Alberto (Pamplona, 1874-Mondragón 1945), que estudió en la Universidad de Zaragoza y en la Central de Madrid (AHN, Universidades, leg. 1550, expte. 4), y fue médico de Mondragón (*El Eco de Navarra*, 6-IV-1911). Él y su hijo Luis Martínez de Ubago Milicua aportaron 15 y 25 pesetas, respectivamente, a la suscripción pública pro Milicias del Frente Popular abierta en agosto de 1936 (*Frente Popular*, 17-VIII-1936).

<sup>25</sup> Hermana del médico Juan Lizarraga Astráin (Pamplona, 1846), también de adscripción liberal y presumiblemente miembro de la Asociación Euskara de Navarra (Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, "Los liberales navarros ante la irrupción del euskarismo", en *El euskera en tiempos de los euskaros*, Coordinación editorial Roldán Jimeno Aranguren, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000, pp. 166 y 204, nota 125).

<sup>26</sup> Véase la tesis doctoral de José Carlos MARCÓ FOZ, *Manuel Martínez de Ubago. Arquitecto en Zaragoza (1905-1928)*, Universidad de Zaragoza (mayo de 2002).

Monumento a los Fueros y también en Zaragoza<sup>27</sup>. En 1932 sus correligionarios donostiarras le ofrecieron un homenaje al que se sumó el Centro Republicano Radical de Pamplona<sup>28</sup>.

En las elecciones generales de noviembre de 1933 concurre por Navarra en la candidatura del Partido Radical. Desde 1920 hasta la guerra civil fue arquitecto diocesano de Pamplona. Del 9 abril de 1935 al 4 de enero de 1936 fue alcalde de San Sebastián. En agosto de 1935 todos los concejales del Ayuntamiento y los gestores provinciales pidieron que se le concediera la Orden de la República<sup>29</sup>.

Sobre sus vicisitudes posteriores hasta su muerte en 1953 véase la obra citada en la nota 2.

Eduardo Martínez de Ubago Lizarraga (Pamplona, 1870-1939), que finalizó la carrera de Medicina en la Universidad Central en 1891<sup>30</sup>. Dos años más tarde fue nombrado inspector médico de Valcarlos, y después de ejercer en Olite, en 1899 pasó a ser médico titular de Mondragón<sup>31</sup>. En 1908 fue elegido presidente de la junta directiva de la Asociación Médica Navarra<sup>32</sup> y en 1910 vicesecretario de la junta directiva del Nuevo Casino, lo que indica que gozaba de gran prestigio social<sup>33</sup>. Junto con el médico republicano Serafín Húder en 1910 viajó a Francfort y París para ampliar estudios<sup>34</sup>. Ya en 1921 fue a esta última capital con sus hijos<sup>35</sup>.

En 1919 fue nombrado médico forense de la prisión provincial de Pamplona, de la cárcel de la Audiencia y del depósito municipal<sup>36</sup>. En 1920 participó en el II Congreso de Estudios Vascos con un trabajo que puso de relieve la difícil situación de la clase obrera pamplonesa<sup>37</sup>. Fue militante del PSOE y

<sup>27</sup> Diversas noticias sobre sus vicisitudes personales relacionadas con la construcción del Monumento en Fernando PÉREZ OLLO, *Lugares, ermitas y personajes*, Pamplona, 2003, pp. 346 y ss., *Diario de Navarra*, 28-IV-1955.

<sup>28</sup> *La Voz de Guipúzcoa*, 18-VIII-1932, *Democracia. Diario de la República*, 19-VIII-1932.

<sup>29</sup> *La Vanguardia*, 18-VIII-1935.

<sup>30</sup> AHN, Universidades, leg. 1550, expte. 5.

<sup>31</sup> *El Liberal Navarro*, 22-VI-1893, *Diario de Navarra*, 19-XII-1949, sección "Medio siglo atrás".

<sup>32</sup> *El Eco de Navarra*, 1-V-1908.

<sup>33</sup> *El Eco de Navarra*, 1-I-1910.

<sup>34</sup> *El Demócrata Navarro*, 8-VII-1910.

<sup>35</sup> *Diario de Navarra*, 10-IV-1921.

<sup>36</sup> AGN, Actas de la Diputación, sesión del 2 de octubre de 1919.

<sup>37</sup> Idoia ESTORNÉS ZUBIZARRETA, *La construcción de una nacionalidad vasca. El Autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 14 (1988), p. 155; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Los "obreros conscientes" navarros. Gregorio Angulo (1868-1937)*, Pamplona, Fundación Juan José Gorriño, 1999, pp. 207-209.

candidato de este partido y de los republicanos en las elecciones legislativas de 1919<sup>38</sup>. En 1923 pertenecía a la UGT y el año siguiente era vocal del comité local de la Agrupación Socialista de Pamplona.

Durante la República fue médico de la Mutualidad Obrera organizada por dicho Sindicato en la Casa del Pueblo. De todos modos, aunque no sabemos cuando, abandonó el PSOE, ya que en 1935 era presidente del comité provincial de Unión Republicana. Al comenzar la guerra civil fue destituido de su puesto de médico de la cárcel e incluso llegó a estar algunos días detenido por su benignidad y complacencia con los presos. Por su cargo fue el responsable de la autopsia del comandante de la Guardia Civil José Rodríguez Medel, asesinado el 17 de julio de 1936<sup>39</sup>. Después se vio obligado a abandonar Pamplona perseguido de cerca porque querían acabar con su vida. Además, se le abrió un expediente y finalmente fue separado del Servicio Médico Forense sustituto del Juzgado de Pamplona<sup>40</sup>. Estuvo internado en Francia en un campo de concentración del que volvió con la salud muy deteriorada al finalizar la guerra civil. Falleció el 7 de junio de 1939 en su domicilio de Pamplona<sup>41</sup>.

## 5. LA GENERACIÓN DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Son los hijos del anterior, Eduardo, y Candelaria Oquendo González de los Campos (Mondragón, 1876-Pamplona, 1931), hija del diputado foral de Guipúzcoa en 1863-1865, Vicente Oquendo Zabaleta (Mondragón, 1834), del conocido linaje de marinos, que pertenecía al Colegio de Abogados de capital navarra al menos desde 1881<sup>42</sup>.

Luis Martínez de Ubago Oquendo (Olite, 1896- La Poveda, Madrid, 1960), odontólogo, fue socio del Centro Vasco de Pamplona<sup>43</sup>, pero en 1935 era vocal del comité provincial de Unión Republicana que presidía su padre.

<sup>38</sup> *El Pueblo Navarro*, 22-VII-1920; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Los "obreros conscientes" navarros. Gregorio Angulo (1868-1937)*, pp. 165, 166.

<sup>39</sup> Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Republicanos navarros*, Pamplona, Pamiela, 1985, p. 65.

<sup>40</sup> *Gaceta de la República*, 9-III-1937.

<sup>41</sup> Cfr. *El exilio republicano navarro de 1939*, p. 504.

<sup>42</sup> *El Arga*, 26-III-1881. Una hermana de su esposa, María, se casó con su primo, el político liberal Alberto Larrondo Oquendo (Pamplona, 1856-1928), alcalde de Pamplona (24-XII-1892/1-I-1894), senador por Navarra en varias legislaturas y gobernador civil de Cuenca, Santander y Segovia.

<sup>43</sup> Iosu CHUECA INTXUSTA, *El Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1999, p. 430.

En 1936 era dentista de la Casa de Misericordia de Pamplona, donde permaneció durante la guerra civil<sup>44</sup>. A finales de ese año denunció por amenazas a un requeté, Tirso Onsalo, que estaba en el frente<sup>45</sup>. En el curso de la contienda se le requisó su coche<sup>46</sup> y fue encarcelado con su mujer, Carmen Ayesa Arizmendi (Olite, 1897-San Sebastián, 1981), según testimonios familiares, por haber recibido una carta desde América con la bandera republicana en el remite. En diciembre de 1940 se descubrió que, firmando con el nombre del abogado José Joaquín Montoro Sagasti, desde mediados de 1934 había enviado escritos insultantes, amenazadores y obscenos dirigidos contra autoridades y particulares, incluso de provincias próximas<sup>47</sup>. En uno de ellos atacó al general Mola, lo que estuvo a punto de costarle muy caro a ese abogado. En julio de 1941 reconoció su autoría y pidió perdón. Los facultativos que le reconocieron dictaminaron que sufría un “síndrome anankástico”<sup>48</sup>. Después acompañó a su hija Candelaria (Pamplona, 1922/?-13-III-2007), casada con el químico Fermín Lezáun Goñi, a varias localidades en las que este último trabajó en azucareras, entre ellas Villarrubia (Córdoba), y La Poveda (Arganda, Madrid).

Manuel Martínez de Ubago Oquendo (Mondragón, 1901-San Juan de Maguará, República Dominicana, 1952) estudió el Bachillerato en Pamplona, terminó Medicina en la Universidad de Zaragoza en 1926<sup>49</sup> y obtuvo el título de odontólogo en 1928. Presidió la junta provincial del Colegio de Odontólogos de Pamplona. En 1933 fue uno de los fundadores de ANV en Navarra<sup>50</sup>. De todos modos, como su padre y su hermano Luis, era médico de una sociedad de socorros, Mutualidad Obrera, domiciliada en la Casa del Pueblo<sup>51</sup>.

Buena parte de la guerra civil la pasó en Barcelona y después se exilió en Francia y posteriormente en la República Dominicana, donde prosiguió las actividades de Jesús de Galíndez, cuando éste en 1946 se trasladó a Nueva York. En junio de 1940 se le abrió un expediente “sobre declaración de responsabilidad civil” en el que figura que pertenecía a Izquierda Republicana

<sup>44</sup> *Diario de Navarra*, 20-IX-1936.

<sup>45</sup> A principios de 1937 se vio en el Juzgado de Pamplona la causa contra Tirso Onsalo (*Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 25-I-1937).

<sup>46</sup> Cfr. María Dolores MARTÍNEZ ARCE, *Historia del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra (1899-2000)*, Pamplona, 2001, pp. 41-43, 388, 389.

<sup>47</sup> Paradójicamente en algún momento visitó al gobernador civil (*Diario de Navarra*, 24-X-1935).

<sup>48</sup> *Diario de Navarra*, 31-XII-1940, 3-IX-1941.

<sup>49</sup> AHN, Universidades, leg. 5863, expte. 8.

<sup>50</sup> AGN, Asociaciones, caja 37728/9.

<sup>51</sup> ¡¡*Trabajadores!!*, 1 y 22-XII-1934, 11-I-1936.



desde su fundación. En febrero del año siguiente se le condenó a pagar 20.000 pesetas de multa y a diez años de extrañamiento<sup>52</sup>.

Vicente Martínez de Ubago Oquendo (Mondragón, 1898-Santo Domingo, República Dominicana, 1952) se trasladó muy tempranamente, como el resto de su familia, a Pamplona en cuyo Instituto estudió el Bachillerato. Poco después viajó a Francia, los Países Bajos y Alemania, donde estudió filosofía en la Universidad de Munich y aprendió alemán. Por entonces estuvo también en Dinamarca, pues en 1921 la Sociedad de Estudios Vascos le dio una beca para estudiar el cooperativismo en ese país<sup>53</sup>. También estudió Magisterio como alumno no oficial en la Escuela Normal y obtuvo el título de Maestro de Primera Enseñanza en noviembre de 1924. En la Memoria de las Prácticas que llevó a cabo en las Escuelas de San Francisco de Pamplona puso de manifiesto el contraste de los niños de la ciudad, que aprendían malas costumbres callejeando, con lo que sucedía en los países del Centro y Norte de Europa, donde, aseguraba, jamás había visto niños vagando por las calles<sup>54</sup>. En 1927 se licenció en Derecho en la Universidad Central y ese mismo año prestó juramento para ejercer la abogacía<sup>55</sup>.

Desde muy temprano colaboró en la prensa pamplonesa. Además de otras publicaciones que se citan más adelante, en el núm. 5 de la revista literaria semanal *Iruña* (1-VII-1917) y después en el diario liberal *El Pueblo Navarro* y en el semanario independiente *Claridades*, en cuyo número 51 (26-X-1918) publicó un reportaje sobre el Colegio Huarte Hermanos de Pamplona, que venía funcionando desde 1834. En su artículo se refirió a Froebel, Manjón, Montessori y aseguró que el Colegio respondía a todas las exigencias de la Pedagogía Moderna. También fue corresponsal de *La Moda Práctica* y escribió en el semanario independiente *El Irunsbeme*, cuyo director era Baldomero Barrón. En su número 21 (10-V-1919) se hizo eco del estreno de la obra “Redimirse”, de su amigo y futuro ministro de la República Mariano Ansó en el Teatro Gayarre de Pamplona, que había tenido una crítica favorable en la prensa de la ciudad. El mismo mes insertó un artículo, “¡Vida, siempre vida! El eterno problema!”, fechado en Madrid en mayo de 1919, en el que dice:

<sup>52</sup> Información facilitada por César Layana Iñundáin.

<sup>53</sup> José Javier GRANJA PASCUAL, “Leoncio de Urabayen y la Sociedad de Estudios Vascos”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 30 (1987), p. 363.

<sup>54</sup> Archivo General de la Universidad Pública de Navarra, Fondo Antigua Escuela de Maestros, caja 190, exp. 48. *Diario de Navarra*, 31-V-1923.

<sup>55</sup> *Diario de Navarra*, 5-IV-1927.



“en otros (momentos) me siento emancipado de la mera animalidad y creo en el Dios justo; mas estudio nuevas doctrinas, y siempre convencido por la última, me abandono al vértigo de la abstracción y llego a negarme a mí mismo”<sup>56</sup>.

En noviembre de 1918, con veinte años, era uno de los directivos de la Agrupación Socialista de Pamplona<sup>57</sup> y un año más tarde publicó el artículo “Breve divulgación socialista” en el órgano de la Juventud Socialista *Renovación* (1-XI-1919), que acababa de reaparecer.

A finales de 1920 participó en la campaña de mítines organizada en veintitrés localidades navarras por la Federación Local de Sociedades Obreras de Pamplona e informó de ello en *El Socialista* en dos artículos, “Labor de propaganda. La situación social en Navarra” y “Propaganda socialista en Navarra”. En el primero (3-XI-1920) sostenía que la propaganda socialista era ya un hecho en Navarra, pese a que revestía “caracteres de cruzada”, por los ataques de los periódicos derechistas. No obstante, en el segundo (28-XII-1920) trazaba un panorama esperanzador para las ideas socialistas y para la asociación obrera en la provincia y señalaba que tenía que ser la Agrupación Socialista de Pamplona la que, secundada por un periódico regional, tenía que difundir las ideas socialistas, siguiendo después Aoiz, Tafalla, Estella y Tudela. Y concluía: “Además, tengo entendido que pronto se reforzará la labor de propaganda con los estudiantes socialistas de Madrid, entre los que hay jóvenes navarros de tanto valor como entusiasmo. ¡Obreros socialistas navarros: todo depende de vuestra voluntad!”.

De todos modos, su militancia en las filas socialistas no le impidió colaborar poco después con publicaciones y organizaciones de signo católico. A finales de 1922 y enero de 1923 publicó en *La Acción Social Navarra* una serie de artículos, “El ahorro bajo el punto de vista puramente económico”, en los que pidió que se subsanasen los deficiencias de la Caja de Ahorros de Navarra. En ellos muestra su sensibilidad social al pedir que esa entidad se ocupase de la construcción de casas baratas para los pamploneses que vivían en pisos sin condiciones higiénicas, que carecían de luz natural y eléctrica, agua corriente

<sup>56</sup> Reproducido en Pedro LOZANO BARTOLOZZI, “*El Irunsbeme*. Semanario ‘modernista’”, *Príncipe de Viana*, Anejo 15 (1993), p. 506, 512.

<sup>57</sup> AHN, Gobernación, leg. 53-A, 1, 1, 18.

y W.C.<sup>58</sup> y exponía las dificultades que encontraba la realización del proyecto: como casi todos los concejales eran propietarios urbanos, llevarlo a cabo iría en contra de sus intereses particulares y lo mismo ocurría con la construcción “de ese mal llamado ensanche”. De ahí que responsabilizara a los ediles y mayores contribuyentes “de los inmorales y abusivos precios de los alquileres” que regían en Pamplona, y con ellos a los capitalistas que se oponían sistemáticamente a iniciar obras en el ensanche<sup>59</sup>.

Asimismo el 8 de febrero de 1923, por iniciativa suya, dio una conferencia sobre cuestiones de interés para la clase obrera en el Centro de Sindicatos Libres de Pamplona<sup>60</sup>.

Por lo demás, ejerció su profesión de maestro. A principios de 1925 fue nombrado con carácter interino maestro de la escuela de Asiáin<sup>61</sup>, y en 1927 pasó a las Escuelas de San Francisco de Pamplona<sup>62</sup>. En 1930 hacía publicidad de su despacho de abogado, pero también hizo oposiciones para ingresar en el Magisterio Nacional y un año después fue nombrado maestro en propiedad de La Hoz (Álava)<sup>63</sup>. Ya en agosto de 1932 la Diputación le encargó de la enseñanza en la cárcel de Pamplona<sup>64</sup>.

En *Navarra, 1925* publicó un artículo, “Pamplona se divierte”, referido a los *sanfermines*, que inicia diciendo que se veía en el mismo aprieto que cuando el *Heraldo de Hamburgo* le pidió que diese su impresión sobre un Museo de Bremen. En él se muestra crítico con dichas fiestas porque la muchedumbre se desata por el exceso de alcohol y añade que:

“el pueblo vasco, el sentimiento vasco, la alegría euzkérica es todo lo contrario. ¿Entonces, es que nuestra gente al alegrarse y celebrar sus fiestas tal como lo hace, adquiere un carácter postizo, extraño, importa un hu-

<sup>58</sup> Sobre las deplorables condiciones higiénico-sanitarias de muchas casas de Pamplona hace un siglo véase Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Los “obreros conscientes” navarros*. Gregorio Angulo (1866-1937), pp. 30 y ss.

<sup>59</sup> *La Acción Social Navarra*, 20-I-1923.

<sup>60</sup> *El Pensamiento Navarro*, 6-II-1923.

<sup>61</sup> *Diario de Navarra*, 3-II-1925. Hacia 1925-1926 abrió una academia de idiomas con José Javier Villafranca Alfonso (Pamplona, 1901-Barcelona, 1938), que había estudiado el Bachillerato con él y que promovió en Pamplona una organización de carácter trotskista (Oposición Comunista de Izquierdas); véase Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Republicanos navarros*, Pamplona, Editorial Pamiela, 1985, pp. 87-89.

<sup>62</sup> *El Magisterio Navarro*, Archivo Municipal de Pamplona, Educación, (I) leg. 48/3.

<sup>63</sup> *Diario de Navarra*, 18 y 8-II-1930, 9-I-1981, *El Magisterio Navarro*, 20-II-1931.

<sup>64</sup> AGN, Actas de la Diputación, sesión del 18 de agosto de 1932.

mor de afuera como quien trae naranjas de Valencia o cocos de La Habana? No, tal vez no. Lo que resulta es que nuestro pueblo tiene su carácter contenido y un día u otro todo él se desborda en forma estruendosa, maloliente, para caer enseguida en un letargo de muerte producido por el cansancio y la falta de dinero”.

Señala también que el fundamento de la organización de las fiestas es el económico y pide que se recapacite para que la alegría sea la propia de gente culta y que los organizadores que piensan en atraer a los forasteros no olviden “el elemento indispensable de sabor intelectual de nuestras fiestas”. Y prosigue:

“Se habla mucho de la vitalidad de nuestro pueblo, de nuestra raza, y aunque la base fundamental es la económica, no está mal que se pretenda acrecentarla con espectáculos de color y de ruido, pero esto es solo un aspecto, una faceta del conjunto de las facultades de vida de un pueblo; el otro es el que determina la valoración máxima de la vitalidad de una raza y lo olvidan quienes debieron atenderlo y sobre tal olvido va mi protesta, insignificante pero enérgica. ¿Es acaso extemporánea? No lo dudo, pero conste así, ya que por encima de todas las corridas de toros y encierros, de fuegos artificiales y funciones de circo, está esa exaltación de los ideales intelectuales que son los que plasman y definen a la postre la cultura de una raza [...].

¡Oh, el encanto del recogimiento en un cuarto de estudio, de la sensación de una melodía vasca, de la alegría de un niño o de un anciano en un momento de expansión tranquila y sana. ¿No podréis inspirar a quienes organizan nuestras fiestas un número más en la lista de los que completan nuestros carteles anunciadores?

Así lo espera este entusiasta admirador de los valores intelectuales y sentimentales de nuestro gran pueblo vasco”<sup>65</sup>.

En 1927 formó parte de la Comisión organizadora de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Navarra, de cuya junta directiva fue nombrado presidente en mayo de ese año<sup>66</sup>. En octubre dio una

<sup>65</sup> El artículo hizo fortuna, pues fue publicado en *Vida Vasca* (1930, VII, p. 235).

<sup>66</sup> *El Magisterio Navarro*, 13 y 20-V, 1-VII-1927; *Diario de Navarra*, 5-IV-1927, y 21-V-1977. Sección “Medio Siglo atrás”.

conferencia en la Escuela Normal de Maestros sobre el libro en la historia y en la vida con motivo de la celebración de la Fiesta del Libro<sup>67</sup>.

Desde febrero de 1930 fue redactor de *La Voz de Navarra*<sup>68</sup>, y así en octubre de 1931 comentó elogiosamente la obra *Geografía de Navarra* de Leoncio Urabayen<sup>69</sup>. Ese mes publicó una larga entrevista al entonces abogado del Estado y fiscal de los Contencioso-Administrativo Fermín Sanz Orrio. El que fuera ministro franquista declaró que en Navarra su especificidad foral en materia de Hacienda hacía que la intervención de la Abogacía del Estado fuese menos intensa que en otras partes; también se refirió a que tenían muchos problemas para esclarecer los asuntos de contrabando, entre otras cosas, porque gran parte de los implicados en cuanto pisaban la Delegación de Hacienda olvidaban el castellano y se expresaban solo en vascuence.

El mismo año 1930, aunque no sabemos desde cuando, pasó a dirigir el semanario *La República*, que había aparecido en abril. En uno de sus artículos atacó al Somatén, por lo que en noviembre de ese mismo año fue juzgado por un tribunal militar y condenado a seis meses de prisión, si bien el 3 de enero de 1931 el gobernador militar de Pamplona le concedió la libertad condicional<sup>70</sup>.

Por entonces era bien conocido en los sectores más ilustrados de Pamplona. De ahí que en agosto de 1930 fuera uno de los que participaron en la excursión de un amplio grupo (entre ellos el alcalde de la ciudad y el diputado foral Ignacio Baleztena) a Jaca para escuchar una conferencia de José María Salaverría y visitar los monumentos artísticos de esa ciudad y de otras localidades de la zona<sup>71</sup>.

No sabemos cuándo abandonó las filas del PSOE, pero en septiembre de 1931 fue nombrado presidente de la agrupación municipal de Pamplona del Partido Republicano Democrático Federal de Pamplona y el año siguiente ingresó en el Radical Socialista. A lo largo de 1932 y los primeros meses de 1933 fue el corresponsal del diario republicano *La Voz de Guipúzcoa*, donde publicaba una amplia sección diaria titulada “Navarra” en la que incluía artículos con su firma<sup>72</sup>. En ellos daba cuenta de entrevistas con diversas personalida-

<sup>67</sup> *Diario de Navarra*, 7-X-2002, Sección “Hace 75 años”.

<sup>68</sup> *El Pueblo Navarro*, 15-II-1930.

<sup>69</sup> *La Voz de Navarra*, 1-X-1931.

<sup>70</sup> *Hoy. Semanario Republicano*, 24-XI-1930, *Diario de Navarra*, 4-I-1931.

<sup>71</sup> *Diario de Navarra*, 25-VIII-1930.

<sup>72</sup> Presumiblemente algunos anónimos o con seudónimos (“Kozkor”) son también suyos.

des (Nicasio Garbayo, Julio Senador Gómez, Remigio Múgica, etc.) y sobre todo informó acerca de la situación política de Navarra. Se pronunciaba a favor de la unión de las izquierdas y en contra del clericalismo de las derechas e insistía en la necesidad de inculcar educación y cultura política a las masas y acabar con el caciquismo imperante que hacía vivir a los pueblos navarros “en plena época medieval”, sanear la administración pública heredada de la Dictadura, etc.

Un asunto al que prestó atención en el periódico donostiarra fue el del Estatuto Vasco-Navarro, cuya gestación conoció de cerca. Formó parte de la comisión del Partido Radical Socialista (con su presidente Ernesto Marcos y Alberto Buj) que el 15 de mayo de 1932 fue a Vitoria a entrevistarse con los de las tres provincias Vascongadas con el fin de fijar su postura al respecto<sup>73</sup>. Dos días antes de la reunión escribió que era necesario suavizar la redacción del artículo 11 del Anteproyecto, relativo a la ciudadanía vasca, navarra y española, pues “esto me huele a separatismo y a mí tal idea me repugna”. Continuaba reclamándose vasco por los cuatro costados, por su ascendencia paterna navarra y guipuzcoana y vizcaina por la materna, pero también “español, muy español”<sup>74</sup>. El mismo día 15 en *La Voz de Guipúzcoa* (15-V-1932) se opuso abiertamente al Estatuto Vasco de las Gestoras, por considerar que su aprobación significaría el fortalecimiento de las derechas en el país vasco-navarro<sup>75</sup>. Ya el 20 señaló que los republicanos y socialistas de Navarra se habían opuesto al Estatuto y coincidió con Guillermo Frías en que éste tenía visos de nacionalismo<sup>76</sup>.

En junio dio cuenta en *La Voz de Guipúzcoa* (16-VI-1932) de la asamblea extraordinaria del PRRS en Pamplona en la que se acordó que sus cuatro concejales en el Ayuntamiento (Florencio Alfaro, Antonio García-Fresca, Emilio Salvatierra, García Enciso y Ernesto Marcos) se opusieran al Estatuto y de que, a causa de ello, los tres primeros habían decidido darse baja en el partido. Algunos extremos de su información molestaron a Emilio Salvatierra, quien le contradijo en *Democracia* (17-VI-1932) en una carta abierta en la que aseguró que había informado de manera tendenciosa, pues él no se había dado de baja por no aceptar la decisión de la Asamblea sino por las descalificaciones

<sup>73</sup>*Democracia. Diario de la República*, 15-V-1932.

<sup>74</sup>*La Voz de Guipúzcoa*, 13-V-1932.

<sup>75</sup>José Luis de la GRANJA, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, C.I.S., 1986, p. 286 (nota 152).

<sup>76</sup>*La Voz de Guipúzcoa*, 20-V-1932. Sobre la postura de este último véase Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *La identidad de Navarra. Las razones del navarrismo (1866-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, pp. 98, 99, 101, 102, 428-433.

gratuitas que en ella se habían vertido contra los cuatro concejales. Él respondió con una carta manteniéndose en lo que había dicho en su escrito y sin entrar en las frases ofensivas que le había dirigido, y lo mismo hizo cuando Florencio Alfaro expresó el mismo rechazo que Salvatierra<sup>77</sup>.

En agosto de 1932 fue uno de los periodistas (como corresponsal de *La Voz de Guipúzcoa*) invitados por Constantino Salinas a una excursión por el valle del Roncal, donde visitaron la UGT de Isaba y en Roncal el mausoleo a Gayarre<sup>78</sup>.

El 1 de octubre de 1932 fue nombrado vocal del comité del partido republicano radical socialista<sup>79</sup>, en cuyos mítines abordó a lo largo de 1933 los temas de los que se ocupaba en *La Voz de Guipúzcoa* y algunos otros<sup>80</sup>. El 18 de enero intervino en Estella en uno que fue interrumpido por nacionalistas vascos<sup>81</sup>; en otro del 29 del mismo mes en Cortes dijo que Navarra no debía tener Estatuto, pues adolecería “de un reaccionarismo exagerado y la autonomía que tiene le basta y le sobra”; el mismo día en Cascante se refirió a la Reforma Agraria y a la gran labor que hacían las derechas para ganar el voto de las mujeres. El 19 de febrero en Larraga se refirió de nuevo a dicha ley y a la necesidad de moralizar las costumbres de los pueblos, haciendo que el tiempo que se pasaba en las tabernas se dedicara a la familia<sup>82</sup>.

Pocos días después celebró en *La Voz de Guipúzcoa* (24-II-1933) la distribución en Pamplona del primer manifiesto de Acción Nacionalista Vasca, porque la nueva fuerza política se separaba de los jeltkides, y afirmó: “Será el partido de los hombres libres de Euzkadi que se oponen al confusionismo tendencioso y clerical de los vasco-romanos”.

Su entusiasmo en favor de ANV, en que militaba su hermano Manuel, le llevó a seguir atacando al PNV. En *La Voz de Guipúzcoa* (2-III-1933) arremetió en contra de su exclusivismo raciológico del modo siguiente:

“Los jeltkides suelen tener siempre un humor enviadible. Escriben Navarra con b y por ello se llaman patriotas vascos. Las convocatorias de sus

<sup>77</sup> *La Voz de Guipúzcoa*, 18 y 19-VI-1932, *Democracia. Diario de la República*, 18-VI-1932.

<sup>78</sup> *Democracia. Diario de la República*, 19-VIII-1932, *La Voz de Guipúzcoa*, 23 y 24-VI-1932.

<sup>79</sup> AGN, Asociaciones, caja 37727/5.

<sup>80</sup> A finales de 1932 publicó un artículo en *La Democracia de León* en el que afirmó que la República se iba reafirmando (Galo HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *La Democracia de León y el bienio azañista [1931-1933]*, Libro electrónico, p. 66).

<sup>81</sup> Iosu CHUECA INTXUSTA, *El Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, p. 187.

<sup>82</sup> *La Voz de Guipúzcoa*, 15 y 21-II-1932.

asambleas las hacen nada menos que por decretos (agintza) y suelen jugar, como los niños, a seres excepcionales de raza isla, y miran a los demás compadeciéndose de los que no tienen la dicha de ser vascos”.

Colaboró en el número 1 de *Vida Navarra* (1933) con el artículo “Soliloquios. Un alto en la marcha”, que iba precedido de una cita de Nietzsche, en el que plantea que la lucha por la vida no deja tiempo para reflexionar y “buscar el conocimiento”.

Durante esos años continuó haciendo gala de su preocupación por la clase trabajadora. En marzo de 1935 se interesó en la defensa de Luis Martínez Arámbarri (Zaragoza), un obrero en paro, que no tenía ningún parentesco con su familia<sup>83</sup> que en un momento de ofuscación había matado a dos personas<sup>84</sup>, y el 11 de enero de 1936, en representación de Unión Republicana, habló en las Escuelas de San Francisco en el mitin pro-Amnistía de los presos organizado por la Alianza de Socorros<sup>85</sup>.

Por entonces participó activamente en la campaña electoral de las elecciones del 16 de febrero. En el número 35 de *Abril. Semanario Republicano de Izquierdas* de Pamplona (18-I-1936) publicó el artículo “¡Votad a las derechas! La Ley de Arrendamientos de fincas rústicas!”, inserto al lado de la noticia de que había quedado constituido el Frente Popular Navarro<sup>86</sup>. En él censuró la labor legislativa de las derechas en el “bienio negro”, responsabilizándoles de sembrar la revolución iniciada con los sucesos de octubre de 1934, al condenar al hambre a los trabajadores mediante la Ley de arrendamientos de fincas rústicas que facultaba al arrendador a desahuciar judicialmente al colono, aunque pagara a tiempo la renta. Añadía que tenía la esperanza de que el triunfo rotundo de la coalición de izquierdas anularía esa nefasta Ley. En el núm. 38 (8-II-1936) del mismo semanario publicó otro artículo, “Decreto saludable. De interés para los pequeños industriales y comerciantes”, que glosaba el decreto del 21 del mes anterior con normas sobre los arrendamientos de los lo-

<sup>83</sup> La prensa de la época lo cita como Luis Angulo Martínez de Ubago, pero Manuel Martínez de Ubago escribió una carta a la prensa indicando que en realidad era solo Martínez (*Diario de Navarra*, 4-XII-1934).

<sup>84</sup> ¡Trabajadores!!, 23-III-1935.

<sup>85</sup> ¡Trabajadores!!, 11 y 18-I-1936.

<sup>86</sup> El inicio del título, “¡Votad a las derechas!” era el mismo con el que acababa otro artículo, “El bienio de las desvergüenzas. Un balance de sangre y dolor” en el que se exponían el alcance de la represión (muertos, heridos, presos y la corrupción del bienio radical-cedista-agrario-monárquico).

cales dedicados al comercio y a la industria. Destacaba que en adelante no se podría elevar la renta arbitrariamente. De este modo quería atraerse el voto de los industriales y comerciantes modestos y que no fuesen víctimas de los propietarios. En el artículo se insertaban dos entrefiletos, uno dirigido a las mujeres y otro a los pequeños comerciantes, pidiendo el voto para el Frente Popular.

Al iniciarse la guerra civil pasó a la zona republicana. En octubre de 1937 se le nombró juez de Primera Instancia e Instrucción interino de Fraga, plaza que había quedado vacante por renuncia de su titular, y después de Pego (Alicante).

Según testimonios familiares, confirmados por el anarquista pamplonés Francisco Vierge, estuvo en el campo de Albaterra, donde, como a los demás prisioneros más cultos, se le encomendó la limpieza de las letrinas para humillarlos. En 1941 los servicios de Seguridad del Estado intentaron sin éxito encontrar indicios de su posible pertenencia a la masonería. Fue encarcelado en Pamplona y condenado a muerte en un juicio en el que él mismo ejerció de abogado defensor.

En 1943 residía en Vitoria y el año siguiente consiguió que se le suprimieran los efectos de las penas accesorias que se le habían impuesto y pudo así ejercer la abogacía<sup>87</sup>. Más tarde hizo algún viaje a Pamplona. Así, en noviembre de 1951 y 1953, para asistir a las bodas de sus sobrinas María Carmen y María Candelaria Martínez de Ubago Ayesa<sup>88</sup>. Después, tras la muerte de su hija Mercedes en 1950, con su mujer María Mendizábal Cormenzana (Mondragón, 1909-Macon, Georgia, USA, 2000), con la que se había casado en 1933, se trasladó a la casa de su hermano Manuel en Santo Domingo, donde murió.

---

<sup>87</sup> *Gaceta de Madrid*, 10-VIII-1944.

<sup>88</sup> *Diario de Navarra*, 20-XI-1951, 2-VI-1953.

<sup>89</sup> *Diario de Navarra*, 10-VI-1933.





# Ángel o demonio: Sabino Arana como símbolo del nacionalismo vasco

*Angel or Demon: Sabino Arana as a Symbol of Basque Nationalism*

---

**JOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ**  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** Sabino Arana, fundador del nacionalismo vasco y creador de los símbolos principales del País Vasco, se convirtió desde su muerte en 1903 en un símbolo fundamental de dicho movimiento político debido a la mitificación y sacralización de su figura llevada a cabo por sus discípulos y seguidores. Este artículo analiza el culto a Sabino Arana desarrollado por los nacionalistas desde su surgimiento en la Restauración hasta la actualidad, pasando por su apogeo en la II República y su supervivencia en el exilio durante la Dictadura de Franco. Se trata de un símbolo muy controvertido, pues su exaltación por los nacionalistas contrasta con su denigración por los no nacionalistas, que nunca han considerado a Arana el padre de la patria vasca.

**Palabras clave:** Sabino Arana, nacionalismo vasco, País Vasco, símbolos.

**Abstract:** Sabino Arana was the founder of Basque Nationalism and set up the main symbols of the Basque Country. From his death in 1903, Arana himself became an essential symbol of Basque Nationalism, due to the mythification of his figure, carried out by his disciples and followers. This paper analyzes the cult to Sabino Arana within Basque Nationalism from 1903 to the present, focusing in particular in its heyday during the Spanish Second Republic and its continuity in exile during Franco's Dictatorship. Arana is a very controversial symbol, exalted by Basque Nationalists and, in contrast, disparaged by non-Basque Nationalists, who have never considered him the real Father of the Basque Nation.

**Keywords:** Sabino Arana, Basque Nationalism, Basque Country, Symbols.

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de un proyecto de investigación subvencionado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (HAR2011-24387), en el marco de un Grupo de Investigación de la Universidad del País Vasco (GIU 11/21).

Sabino Arana Goiri (1865-1903), el fundador del nacionalismo vasco en el Bilbao de finales del siglo XIX y el creador de los principales símbolos institucionales del País Vasco, sigue siendo el personaje más emblemático del PNV, un mito y un símbolo para los nacionalistas; pero es inasumible para los vascos no nacionalistas, que nunca le han considerado el padre de la patria. Esto le diferencia del líder galleguista Alfonso R. Castelao, un símbolo compartido hoy por todos los gallegos, y también del primer *lebedakari* José Antonio Aguirre, valorado positivamente por los no nacionalistas y homenajeado por el Gobierno socialista de Patxi López en 2010. Arana es el ideólogo decimonónico que más ha influido en la historia del País Vasco en el siglo XX y continúa incidiendo en la política vasca del siglo XXI. Su controvertida personalidad ha podido contribuir a que en la actualidad el único de los símbolos creados por él que es asumido unánimemente sea la bandera bicrucífera o *ikurriña*, pues su himno *Euzko Abendearen Ereserkija* solo lo cantan los peneuvistas y su neologismo *Euzkadi* para denominar al País Vasco ya no es aceptado por el abertzalismo radical, que desde la década de 1990 lo ha sustituido por el nombre tradicional de Euskal Herria.

### 1. EL SURGIMIENTO DEL CULTO A SABINO ARANA EN LA RESTAURACIÓN

Nada más morir en 1903 con solo 38 años, el carismático Arana se convirtió en un símbolo clave del nacionalismo vasco, como consecuencia de la inmediata mitificación de su figura llevada a cabo por sus seguidores. A ello contribuyó el hecho de que el aranismo no era una mera ideología sino una doctrina político-religiosa, a la que pronto se adhirieron bastantes clérigos, como el capuchino navarro Evangelista de Ibero, autor del muy divulgado catecismo nacionalista *Ami vasco* (Bilbao, 1906). Este sector de la Iglesia vasca coadyuvó al proceso de sacralización de Arana al dedicarle, sobre todo en Vizcaya, numerosas misas, que a menudo servían de altavoz al nacionalismo, manteniendo viva su memoria, en especial durante las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco, en las cuales estuvo proscrito.

La admiración de los *jelkides* o *jeltzales* (adeptos al lema sabiniano *JEL, Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra, Dios y Ley Vieja*) por su fundador fue tan profunda que se transformó en “El culto a Sabino de Arana”, título de un artículo del periódico *Euskalduna* (23-XI-1907): “Más que un recuerdo piadoso, más que una memoria justa, se ha hecho del nombre de Sabino de Arana, y de alguna

parte de su doctrina, un verdadero culto (...), homenaje entusiasta de todos los nacionalistas a aquel quien suscitó este movimiento y padeció por esta doctrina”. Dicho culto llegó hasta el extremo de compararle con Jesucristo, continuando un paralelismo que había iniciado el propio Arana en su correspondencia con su mujer Nicolasa Achica-Allende<sup>2</sup>. Como fue una personalidad mesiánica, tras su muerte sus discípulos le llamaron *Mesías* y, sobre todo, *el Maestro*, es decir, un nuevo Jesucristo, con quien le identificaban literalmente: “El fue, él es y él será y no ningún otro el Verbo nacionalista hecho carne (...) él es el Nacionalismo, y el Nacionalismo es él. Vino al mundo a enseñárselo a los vascos para redimirles de la esclavitud del latino, al modo que Jesús vino a redimir a todos los humanos de la esclavitud del mal. Es, pues, un Jesús vasco”, escribió José Arriandiaga (*Joala*) a Engracio Aranzadi (*Kizkitza*) el 7 de diciembre de 1903, apenas dos semanas después del fallecimiento de Arana<sup>3</sup>. Otro nacionalista radical, Santiago Meabe (*Geyme*, acrónimo de “Gora [Viva] Euzkadi y Muera España”), publicó un artículo con el título significativo de “Arana-Goiri, santo” en la revista bilbaína *JEL* (1-XII-1907): “Algún día, Bizkaya pedirá la canonización de Sabino”, por su “vida de santidad, de abnegación, de sacrificio, de generosidad”. “Sabino fue un santo. Sabino bendito seas. (...) ¡Sabino salva a Euzkadi! ¡Sabino salva a sus hijos!”. También le denominaron *santo* otros destacados *jelkides*, tanto moderados (Luis Eleizalde) como radicales (Manuel de la Sota).

Incluso los pocos nacionalistas heterodoxos de la Restauración fomentaron el culto a Arana: así, Francisco Ulacia escribió artículos y poemas en su memoria en los primeros aniversarios de su muerte en los semanarios bilbaínos *Patria* y *Euskalduna*, y Jesús Sarría dedicó un número entero de su importante revista cultural *Hermes* (51-52, XI-1919) a ensalzarle: “¡Mesías de la Patria, redentor de los pecados nacionales de los vascos, gracias! (...) Moisés de una Patria, en el cerebro, en el corazón, en la voluntad de cada vasco estás inmortalizado. Vives en la Patria, y por la Patria ganaste valor de inmortalidad”. La única excepción fue el revisionista Eduardo Landeta, quien en 1923 propuso enterrar ideológicamente “el cadáver y las prácticas de Sabino de Arana”<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Cartas de 8 y 19-X-1899 y 13-X-1902, en el Fondo Sabino Arana Goiri del Archivo del Nacionalismo, sito en Bilbao.

<sup>3</sup> Mauro ELIZONDO, *Sabino Arana, padre de las nacionalidades. Correspondencia inédita de los hermanos Arana Goiri. Legajo Aranzadi*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1981, tomo II, pp. 468-469.

<sup>4</sup> Eduardo de LANDETA, *Los errores del nacionalismo vasco y sus remedios*, Bilbao, 1923 (reedición: 1931).

Todo ello hizo que su doctrina se convirtiese en una segunda religión para los nacionalistas vascos, que consideraban a Sabino Arana el hombre providencial enviado por Dios para regenerar políticamente y salvar escatológicamente al pueblo vasco, que se hallaba en trance de perecer en el siglo XIX. No cabe confundir el aranismo con una religión política de sustitución, como fueron el fascismo y el comunismo o ha sido el abertzalismo radical, porque no suplantaba al cristianismo, sino que se fusionaba con él mediante la unión indisoluble de “fe católica y patria vasca”, según Engracio Aranzadi<sup>5</sup>, hasta el punto de que los afiliados al PNV eran tanto militantes políticos como creyentes en una doble religión: la de Cristo y la de Arana; de ahí que el catolicismo y el aranismo constituyesen los elementos aglutinantes de la amplia comunidad nacionalista que fue desarrollándose en torno al PNV a lo largo del siglo XX<sup>6</sup>. Así lo reflejó su dirigente Jesús Insausti (*Uzturre*) al recordar su mocedad en la II República<sup>7</sup>: “Era aquella una juventud en la que primaba una verdadera veneración a Sabino Arana. Era otro clima distinto al actual. Iban mano en la mano el ideal nacionalista y el cristiano. (...) Los textos del Maestro eran nuestro Evangelio nacionalista y patriótico. Sabino lo llenaba todo. Era nuestro Norte”.

Desde el mismo momento de su fallecimiento en 1903, la prensa nacionalista fue el medio de comunicación social más utilizado en la creación del símbolo Sabino Arana, al dedicarle números monográficos e innumerables artículos, sobre todo en los aniversarios de su muerte a finales de noviembre. Tras la prensa cabe mencionar la publicística consagrada a su vida y su obra, que generó una copiosa bibliografía<sup>8</sup>. Un buen botón de muestra de ella es el folleto de Alberto de Atxika-Allende *¡No ha muerto el Maestro!* (Bilbao, 1918), en el cual señalaba diversas maneras de rendir culto a Arana que serían llevadas a cabo durante el siglo XX:

Publíquense sus escritos en una edición magna; fórmense dentro de nuestras Sociedades “grupos sabinistas” encargados de propagar el culto al Maestro; llévese a la tela, al mármol, a la loza de nuestros hogares, escenas y mo-

<sup>5</sup> *Kizkitza*, “Fe católica y patria vasca”, *Euzkadi*, 23-XI-1930.

<sup>6</sup> José Luis de la GRANJA, *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, Madrid, Tecnos, 1995, capítulo 5 (reedición: 2002).

<sup>7</sup> Prólogo al libro de Iñigo CAMINO, *Batzokis de Bizkaia. Margen izquierda-Encartaciones*, Bilbao, Alderdi, 1987, pp. 10-11.

<sup>8</sup> Recopilada por José Luis de la GRANJA, “Sabino Arana y el nacionalismo vasco en la España de la Restauración”, en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 37-42, 2006, pp. 445-481.

mentos culminantes de su vida; háganse concursos anuales para premiar las mejores biografías sabinianas; désenos a conocer en edición popular a Sabino poeta, a Sabino historiador, a Sabino lingüista, a Sabino patriota, a Sabino cristiano, a Sabino escritor, a Sabino hombre, a Sabino mártir, en fin, cumplamos este apostolado de admiración y de amor hasta en el menor detalle...

En el número citado de la revista *Hermes*, este ideólogo *jelkide* resaltaba la trascendencia otorgada a su retrato: “Desde su muerte, tengo colgado ante mi mesa de trabajo su retrato (...). Que en el hogar del buen vasco presida siempre un retrato de Arana-Goiri”. Su aspecto fotogénico y la abundancia de fotografías conservadas de él (reproducidas en la biografía escrita por Ceferino Jemein)<sup>9</sup> contribuyeron a su gran divulgación en las publicaciones nacionalistas hasta convertirlo en un auténtico icono. El uso del retrato de Arana por sus correligionarios empezó ya durante su vida y aumentó notablemente tras su muerte, llegando a ser objeto de publicidad en la prensa: así, en 1904 el semanario *Patria* vendía al precio de 50 céntimos su famosa fotografía de 1902 en la cárcel de Bilbao, donde aparecía sentado junto a la mesa de despacho de su celda. Publicada muchas veces, es la única fotografía que figura en sus *Obras completas*<sup>10</sup>, por ser “el mejor retrato del Maestro”, según Javier Gortázar, el primer presidente de *Sabindiar-Batza*: “Ese es el retrato verdadero, el único digno de conservarse, el que mejor que otro alguno da idea de cómo era el Maestro en la plenitud de su talento y en lo más fuerte de la lucha que sostuvo para despertar a Euzkadi de su letargo y para desenmascarar a sus enemigos” (*Euzko Gaztedi*, XI-1953). Además de las fotografías, a principios del siglo XX la sabiniana Juventud Vasca de Bilbao vendía bustos de Arana, cuya efigie ha estado presente en los *batzokis* del PNV desde entonces hasta nuestros días.

El culto a Arana se manifestó en la peregrinación de sus simpatizantes a sus principales lugares de memoria y en la celebración por el PNV de varias fiestas políticas y religiosas vinculadas a su vida y a su obra. En su calendario destacaban estas efemérides: 26 de enero, día de su nacimiento en 1865; 31 de julio, festividad de san Ignacio de Loyola y aniversario de la creación del PNV; 25 de noviembre, día de su fallecimiento en 1903, y 30 de noviembre, festividad de san Andrés, aniversario de la apócrifa batalla de Arrigorriaga, origen

<sup>9</sup> Ceferino de JEMEIN, *Biografía de Arana-Goiri'tar Sabin e historia gráfica del nacionalismo*, Bilbao, Editorial Vasca, 1935 (reedición: Bilbao, Geu, 1977).

<sup>10</sup> Sabino de ARANA GOIRI, *Obras completas*, Bayona-Buenos Aires, Sabindiar-Batza, 1965 (reedición: Donostia-San Sebastián, Sendoa, 1980, 3 tomos).

legendario del Señorío de Vizcaya: tal día de 1892 Arana dató su libro *Bizkaya por su independencia*, acta fundacional del nacionalismo vasco. En cuanto a los sitios, los más relevantes fueron su casa natal en Abando (hoy Bilbao), que fue denominada *Sabin Etxea*, la casa en la que murió en Pedernales (hoy Sukarrieta) y el cementerio de este pequeño pueblo de la ría de Guernica, donde se encuentra su tumba, además del caserío de Larrazabal en Begoña (cerca de Bilbao), donde pronunció su primer discurso político el 3 de junio de 1893<sup>11</sup>.

## 2. EL APOGEO DEL CULTO A ARANA EN LA II REPÚBLICA

Tras la Dictadura de Primo de Rivera, que prohibió los homenajes públicos al padre del nacionalismo vasco, la II República supuso la culminación del culto a Sabino Arana en todos los aspectos: la abundante prensa del PNV se volcó en su figura, sobre todo la revista *Euzkerea* (1929-1936) y el diario oficial *Euzkadi* (1913-1937), la publicística aumentó con la reedición de sus escritos y la aparición de las primeras biografías, su casa natal se convirtió en la sede central del partido y el principal lugar de la memoria sabiniana, el PNV creó el Día de la Patria Vasca o *Aberri Eguna* en homenaje a su fundador para conmemorar el cincuentenario de su descubrimiento del nacionalismo en una conversación con su hermano Luis en 1882, etc. Sin duda, 1932, “el año quincuagésimo de la era sabiniana” en la terminología de *Euzkadi* (14-I-1932), fue el año del apogeo de dicho culto al hacer coincidir la inauguración de *Sabin Etxea* con la celebración del primer *Aberri Eguna* en Bilbao en la Pascua de Resurrección, ratificando así el paralelismo establecido entre Jesucristo y Sabino Arana, según queda patente en la revista *Aberri Eguna* (1932) y en el folleto anónimo *Bodas de oro de la doctrina de JEL*, con la creencia en la doble resurrección: “la Resurrección de la carne del Hijo de Dios y la esplendente resurrección del pueblo y la raza del que con estremecimientos de vidente y sublime misión del predestinado señaló un camino por el que hace cincuenta años marchamos”. Dicho folleto denominó a Arana “el taumaturgo de *Euzkadi*”, creyéndole capaz de hacer milagros como Jesucristo: así, Ramón Bikuña, presidente del partido, publicó un artículo con el título significativo de “Sabin, curando a los enfermos” (*Euzkadi*, 25-XI-1932). Además, este mismo año el PNV editó la primera antología de textos de Sabino Arana, titulada *De*

<sup>11</sup> Santiago de PABLO, José Luis de la GRANJA, Ludger MEES y Jesús CASQUETE (coords.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012.

*su alma y de su pluma*, y su hermano Luis publicó el *Formulario de los principios esenciales o básicos del primitivo nacionalismo vasco, contenidos en el lema “Jaun-Goi-kua eta Lagi-Zarra”*, que representó el sùmmum de la ortodoxia aranista, de la cual él mismo era su guardián supremo.

Presidente del PNV en la Restauración y en la República, Luis Arana encabezaba la vieja guardia *aberriana* (procedente del radical PNV *Aberri* de los años veinte), que tuvo mucho peso político dentro del partido en Vizcaya durante el primer bienio republicano. En 1931, el líder *aberriano* Elías Gallastegui propuso organizar un homenaje a Luis Arana por ser “el hombre glorioso e inmortal” que descubrió el nacionalismo a Sabino (*Euzkadi*, 4 y 7-VI-1931). Su propuesta, reconvertida en un magno homenaje a los hermanos Arana, estuvo en el origen del primer *Aberri Eguna*, organizado por los propagandistas *jelkides* Ceferino Jemein y Manuel Eguileor. Ambos fueron los principales redactores de la citada revista *Aberri Eguna*, que fue el máximo exponente del culto a Sabino Arana, junto con los actos multitudinarios del primer Día de la Patria Vasca en 1932. Todo esto constituyó un auténtico *revival* aranista, llevado a cabo por esos antiguos dirigentes *aberrianos*, que servía de contrapeso a la política autonomista de los diputados del PNV<sup>12</sup>.

Cabe señalar una neta diferencia entre los primeros *Aberri Eguna* celebrados durante la República en las capitales vascas: si el primero se centró en la exaltación de Sabino Arana y fue protagonizado por el EBB de su hermano Luis, en los tres siguientes, tras la dimisión de éste como presidente del PNV en 1933, los oradores y protagonistas fueron los diputados José Antonio Aguirre, Manuel Irujo, Javier Landaburu y Telesforo Monzón, quienes reivindicaron el Estatuto vasco. Precisamente, su aprobación en la Guerra Civil, a cambio de la entrada de Irujo como ministro en el Gobierno republicano de Largo Caballero, fue la causa del abandono del PNV por Luis Arana. Éste e Irujo encarnaron los extremos del *péndulo patriótico* del PNV en la República, cuando era un complejo partido-comunidad que aunaba la ideología aranista con la praxis política estatutista, por la persistencia de la dualidad autonomía/independencia y de su constante división entre moderados y radicales<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> José Luis de la GRANJA, “El culto a Sabino Arana: la doble resurrección y el origen histórico del *Aberri Eguna* en la II República”, en *Historia y Política*, 15, 2006, pp. 65-115.

<sup>13</sup> Santiago de PABLO, Ludger MEES y José Antonio RODRÍGUEZ RANZ, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica, 1999-2001, 2 tomos (reedición: 2005). José Luis de la GRANJA, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986 (reedición: 2008).



Significativamente, esa división se reflejó también en las dos primeras biografías de Sabino Arana, escritas por sus discípulos Engracio Aranzadi y Ceferino Jemein<sup>14</sup>, líderes de los dos partidos aranistas, *Comunión y Aberri*, separados en 1921 y reunificados en 1930, de nuevo como PNV. Sus obras mostraron la doble lectura política, la moderada y la radical, del pensamiento de Arana e interpretaron de forma antagónica la *evolución españolista* (sinónimo de regionalista) del final de su vida (1902-1903): fue *su testamento*, según Aranzadi, a quien servía de argumento para apoyar la política autonomista del PNV; por el contrario, Jemein sostuvo que la abandonó medio año antes de morir, negó que fuese su testamento político y criticó por ello a *Kizkitza* en una carta a su amigo Luis Arana, quien nunca reconoció la *evolución españolista* de su hermano<sup>15</sup>. Además de esta divergencia importante, sus libros eran muy distintos: el de *Kizkitza* tenía gran valor testimonial y documental al sustentarse en su amplia correspondencia con Sabino Arana, mientras que el de Jemein era la biografía oficial al patrocinarla Juventud Vasca de Bilbao y pasar la censura previa de la dirección del PNV. Su obra era una auténtica hagiografía de Arana en el sentido literal de este vocablo (“historia de las vidas de los santos”, según el Diccionario de la Real Academia): “Fue el Fénix glorioso de la historia de Euzkadi, sin precursor en lo pasado y sin semejanza en lo porvenir”. Aun con sus notorias diferencias, los libros de Aranzadi y Jemein supusieron el nacimiento de la literatura histórica nacionalista y, al ser reeditadas en la Transición, influyeron en la visión de varias generaciones de *jeltzales* sobre la figura de su fundador.

### 3. LA SUPERVIVENCIA DEL CULTO A ARANA EN EL EXILIO DURANTE EL FRANQUISMO

La derrota de la República en la Guerra Civil tuvo graves consecuencias para el nacionalismo vasco, incluida su simbología (caso de la *ikurriña*), que fue perseguida por la Dictadura de Franco. Pese a haber fallecido hacía tiempo, Sabino Arana, como símbolo relevante, no se libró de la represión, que afectó a sus principales lugares de memoria: *Sabin Etxea* fue ocupada por la Falange y

<sup>14</sup> Engracio de ARANZADI (*Kizkitza*), *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco 1894-1912*, Zarauz, Editorial Vasca, 1935 (reediciones: San Sebastián, Auñamendi, 1980, y Valladolid, Maxtor, 2010). Ceferino JEMEIN, *op. cit.*

<sup>15</sup> Carta de 6-V-1935, en el Fondo Luis Arana Goiri del Archivo del Nacionalismo.

acabó siendo destruida, al igual que el caserío de Larrazabal, mientras que su tumba en el cementerio de Pedernales permaneció vacía, al ser exhumados y escondidos sus restos mortales por dirigentes del PNV en 1937 para evitar su profanación por los vencedores en la guerra. Además, el franquismo buscó deslegitimar la ideología nacionalista, y con ella a su creador, por medio de la prensa y de la literatura histórica antinacionalista, que surgió en la posguerra<sup>16</sup>. El mejor ejemplo de ella fue el libro *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre* del periodista Ramón Sierra Bustamante<sup>17</sup>, cuya lealtad al régimen de Franco explica que la censura le autorizase a poner en el título el nombre de *Euzkadi*, proscrito durante la dictadura. Dirigente de Renovación Española en la República, Sierra Bustamante escribió una obra totalmente partidista, en la cual describía la vida de Sabino Arana en tono peyorativo (“era un iluminado”) y rechazaba sus postulados históricos y doctrinales. Otro miembro del mismo partido monárquico, el alcalde de Bilbao Javier de Ybarra, le atacó también en su crónica política de Vizcaya durante la Restauración: “Sabino Arana fue el creador y animador espiritual de la causa bastarda del separatismo vasco”<sup>18</sup>.

En cambio, llama la atención el modo correcto con que trató a Arana y al PNV el escritor falangista Maximiano García Venero en su *Historia del nacionalismo vasco*<sup>19</sup>, como reconoció el propio Jemein, quien emitió un juicio favorable de ella: “ese libro más haría bien que mal en nuestras juventudes estudiantas y de él podrán sacarse un día elementos suficientes para completar la Historia del Nacionalismo Vasco, que nosotros más que ningún extranjero estamos obligados a acometer”<sup>20</sup>. Al ser la primera Historia general de dicho movimiento y la única hasta los años setenta, fue leída durante el franquismo por los nacionalistas, quienes, paradójicamente, conocieron su historia gracias a un falangista de Santander, que dejó patente su finalidad al escribirla: “Vasconia ha de conservar su españolidad, y cuanto contradiga ese carácter nacio-

<sup>16</sup> José Luis de la GRANJA, “El nacionalismo vasco: de la literatura histórica a la historiografía”, en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 209-236.

<sup>17</sup> Ramón SIERRA BUSTAMANTE, *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del nacionalismo vasco*, Madrid, Editora Nacional, 1941.

<sup>18</sup> Javier de YBARRA, *Política nacional en Vizcaya. De la Restauración a la República*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947, p. 152.

<sup>19</sup> Maximiano GARCÍA VENERO, *Historia del nacionalismo vasco 1793-1936*, Madrid, Editora Nacional, 1945 (varias reediciones).

<sup>20</sup> Escrito de Ceferino JEMEIN en el Fondo Partido Nacionalista Vasco del Archivo del Nacionalismo.

nal es una mera circunstancia, a cuyo examen pretendo contribuir con este libro, en el que todas las palabras sirven a la Patria española y están impregnadas de un puro, persistente y hondo amor a Euzkalerria”<sup>21</sup>. También la valoró de forma positiva el escritor *abertzale* Joan Mari Torrealdai: “La historia de M. García Venero es sorprendentemente equilibrada y poco apologética en contraste con la literatura de la época”<sup>22</sup>.

Sí fue muy apologética la literatura histórica nacionalista sobre Sabino Arana, que prosiguió su desarrollo en el exilio, sobre todo en el País Vasco francés, donde la dirección del PNV tenía su sede (Beyris). Dicha literatura se concentró en un periódico: su boletín oficial *Alderdi* (Bayona, 1947-1974), una asociación: *Sabindiar-Batza* o Instituto Sabiniano, los máximos artífices del culto a Arana: los citados Eguileor y Jemein, y dos relevantes efemérides: el cincuentenario de su muerte en 1953, con la aparición de dos nuevas biografías, y el centenario de su nacimiento en 1965, con la publicación de sus *Obras completas*, editadas por *Sabindiar-Batza*, recopiladas por Jemein y prologadas por Eguileor. Ese año del centenario culminó la exaltación del PNV en el exilio a su fundador, que disminuyó considerablemente en el tardofranquismo, según demuestran estos datos sobre su periódico mensual *Alderdi*: de 1966 a 1974 tan solo publicó 18 de los 227 artículos referidos a Arana y ninguno de los trece números monográficos que le consagró<sup>23</sup>. En ello influyó la desaparición de la vieja guardia aranista, en particular el fallecimiento de Jemein en 1965, pues hasta entonces había publicado unos 40 artículos, firmados con su nombre y con media docena de seudónimos. Además, Jemein fue el autor de dos folletos sobre el pensamiento sabiniano<sup>24</sup> y del *Índice de las obras completas de Arana-Goiri'tar Sabin* (1948). Precisamente, la publicación de éstas fue el “objetivo fundamental” del Instituto Sabiniano, fundado por dirigentes del PNV en 1950 en Bayona (*Alderdi*, X-1950).

Este Instituto nació con la misión de difundir su doctrina. Para ello, convocó el premio *Sabindiar-Batza 1953* a la mejor obra sobre “la personalidad del Maestro y Mártir de la causa vasca”. Dicho premio lo ganó Manuel Eguileor, quien, al haber regresado del exilio a Bilbao, tuvo que usar el seudónimo

<sup>21</sup> Maximiano GARCÍA VENERO, *op. cit.*, p. 9.

<sup>22</sup> Joan Mari TORREALDAI, *La censura de Franco y el tema vasco*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1999, p. 36.

<sup>23</sup> José Luis de la GRANJA, “Bibliografía sabiniana: Sabino de Arana Goiri y el nacionalismo vasco de J.E.L.”, en *Anuario de Bibliografía Vasca*, 1981, pp. 80-84.

<sup>24</sup> Ceferino de JEMEIN, *La visión pensativa y atormentada de Arana-Goiri e Inquietudes euzkadianas. La cuestión social a través del pensamiento sabiniano*, Bayona, 1945.

*Marcos de Urrutia* en su libro *Arana-Goiri'tar Sabin en la Historia de Euzkadi*, editado por *Sabindiar-Batza* al año siguiente. Igualmente, con motivo del cincuenta aniversario de su muerte, la Editorial Vasca Ekin de Buenos Aires publicó otra biografía, titulada *El libertador vasco Sabino de Arana Goiri* (1953), haciendo así un paralelismo con Simón Bolívar, “el Libertador de América”, de origen vasco. Su autor fue el *jelkide* Pedro Basaldua, delegado del Gobierno vasco en Argentina y exsecretario del *lehendakari* Aguirre, quien en su prólogo consideró a Arana un precursor de la democracia cristiana. El libro de Basaldua se centraba en su vida, mientras que el de Eguileor estudiaba su obra; diferían, además, en sus interpretaciones sobre la *evolución españolista*, repitiendo las de *Kizkitza* y Jemein, respectivamente: así pues, al cabo de medio siglo, los ideólogos *jelkides* continuaban polemizando sobre la enigmática etapa final de Arana, que interpretaban de distinta manera según fuesen moderados o radicales.

Eguileor y, sobre todo, Jemein fueron los responsables de la edición de sus *Obras completas*, las cuales, pese a estar reunidas en 1951, no vieron la luz hasta catorce años más tarde debido a problemas económicos. Con ellas el PNV conmemoró en 1965 el centenario del nacimiento de Sabino Arana, que celebró también en su prensa y con la emisión de un sello simbólico con su efigie y la famosa frase “Euzkadi es la patria de los vascos”, atribuida a él. El hecho de que esos representantes del sector radical del PNV fuesen el prologoista y el compilador de las *Obras completas* explica la escasa importancia otorgada en ellas a la *evolución españolista*, denominación que no utilizaron y sustituyeron por “La creación de un nuevo partido”, en alusión a la Liga de Vascos Españolista, proyectada por Arana. De este controvertido episodio solo publicaron algunos textos<sup>25</sup>, entre los cuales ni siquiera figuraba el célebre artículo “Grave y trascendental”, sin firma pero escrito de su puño y letra, con el que anunció dicha evolución en el periódico *La Patria* (22-VI-1902). Además, no incluyeron en ellas otros escritos de Arana, como su comedia *De fuera vendrá...*<sup>26</sup>, ni tampoco su extensa e interesante correspondencia, publicada posteriormente en la segunda edición de sus *Obras completas* (1980) y en varios libros<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> Sabino de ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 2173-2186.

<sup>26</sup> José Luis de la GRANJA (ed.), *Sabino Arana Goiri. De fuera vendrá... Comedia en tres actos (1897-1898)*, San Sebastián, Haranburu, 1982.

<sup>27</sup> Entre ellos destaca el de Javier CORCUERA y Yolanda ORIBE, *Historia del nacionalismo vasco en sus documentos*, Bilbao, Eguzki, 1991, 3 tomos.

En 1965 se dio la paradoja de que textos importantes del semanario sabiniano *La Patria* sobre la *evolución españolista*, ausentes de dichas *Obras*, fueron publicados en la revista *Vizcaya*, órgano oficial de la Diputación provincial franquista, por José María de Areilza en su artículo “1865-1965. Otro centenario: Sabino de Arana y Goiri”, que concluía así: “Era su testamento y, sin embargo, nadie se atrevió a cumplirlo. Pudo más la rutina extremista, el fanatismo de los exaltados que el buen sentido realista de la última etapa del fundador. La muerte truncó la existencia de Sabino de Arana precisamente cuando podía haber prestado grandes servicios a la causa de Vizcaya y al porvenir político de España”. En sus memorias, este embajador de Franco reconoció que su artículo trataba de *desmitificar* a Arana al exponer su trayectoria política “hacia un autonomismo moderado dentro de la unidad del Estado español”<sup>28</sup>. El tono muy respetuoso de su semblanza del fundador del PNV mereció los elogios del intelectual nacionalista Luis Michelena y granjeó a Areilza los ataques de la ultraderecha española, así como este comentario crítico de Franco: “creo que no hubiera debido escribir sobre este señor en la forma en que lo ha hecho dada la historia política del señor Arana”<sup>29</sup>.

En el otro extremo del espectro político español, el dirigente socialista Indalecio Prieto le recordó en dos artículos escritos en el exilio: “La tumba vacía de Arana y Goiri” (1949) y “José Antonio y su optimismo” (1960)<sup>30</sup>. En este último, centrado en elogiar al recién fallecido *lebendakari* Aguirre, hizo esta acertada distinción entre ambos líderes carismáticos: “Sabino de Arana y José Antonio Aguirre, las dos figuras más destacadas del nacionalismo vasco, ofrecen singular contraste: Sabino era un apóstol y José Antonio un político. Ni José Antonio servía para el apostolado, ni Sabino tenía aptitud para la política, y menos para cualquier política gubernativa”<sup>31</sup>.

Por su parte, ETA nació, escindiéndose del PNV en 1959, como heredera ideológica del nacionalismo radical y antiespañol de Arana, con el que enlazó a través de la corriente *aberriana*. Como señaló Gurutz Jáuregui<sup>32</sup>, “el regeneracionismo de ETA hinca sus raíces en Sabino Arana, a quien conside-

<sup>28</sup> José María de AREILZA, *Así los he visto*, Barcelona, Planeta, 1974, p. 54.

<sup>29</sup> Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 457.

<sup>30</sup> Publicados en Indalecio PRIETO, *Convulsiones de España*, México, Oasis, 1967, tomo I, pp. 365-382.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 366.

<sup>32</sup> Gurutz JÁUREGUI, *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1981, p. 89 (reedición: 1985).

ran como el gran maestro y el gran renovador del nacionalismo vasco. Su figura adquiere en ETA un carácter casi mítico, y a él dedicarán dos de sus cuadernos de formación”. En efecto, estos *Cuadernos* de 1962 ofrecían una visión muy positiva de su vida y su obra: “por encima de todo quedan las esencias del ideal de aquel coloso de la raza vasca, de aquel corazón que forjó el camino de la resurrección patria. Misión que a nosotros nos toca cumplir relevándole como portadores de la antorcha olímpica del destino de nuestra patria”. Al mismo tiempo, rechazaban como “rigurosamente falsa su *evolución española*”<sup>33</sup>.

Esta admiración de los fundadores de ETA por Arana no es extraña ya que procedían de familias nacionalistas que le adoraban. Valga como botón de muestra este testimonio elocuente de R. Kerman Ortiz de Zárate: “De niño, cuando mi padre me preguntaba quién era Sabino de Arana, yo debía contestarle: ‘El hermano de Jesucristo’.”. Este nacionalista radical señalaba que “la figura de Sabino merece respeto y veneración”, pero criticaba su *intransigencia religiosa* y su *racismo excluyente*<sup>34</sup>.

Precisamente, ETA se desmarcó de estos dos rasgos del aranismo, pero mantuvo otros como su antiespañolismo y su visión de la historia vasca en clave de independencia hasta las guerras carlistas, sobre todo el grupo de la revista *Branka* (1966-1971) del lingüista José Luis Álvarez Enparantza (*Txillardegi*), que sustituyó el concepto biológico de raza por el concepto cultural de etnia, identificada con el euskera, como esencia de la nación vasca: “hay una identidad absoluta entre Sabino Arana y Branka”<sup>35</sup>. En cambio, el también lingüista y destacado ideólogo de ETA en los años sesenta Federico Krutwig criticó los planteamientos historicistas de Arana en su obra *Vasconia*: “La teoría aranista encierra errores, tales como su fanatismo religioso o su odio al individuo español, pero tiene el gran acierto de señalar clara e inequívocamente como enemigo de Euskaria a España”<sup>36</sup>. No en vano el antiespañolismo constituye el mayor legado transmitido por Arana al abertzalismo radical desde ETA hasta hoy. Ahora bien, si en *Vasconia* Krutwig alternaba las críticas con los elogios a Arana: “nosotros, aunque no nos llamamos sabinianos, sabemos

<sup>33</sup> *Documentos Y*, San Sebastián, Lur, 1979, tomo II, pp. 102 y 106.

<sup>34</sup> R. Kerman ORTIZ DE ZÁRATE, *El problema revolucionario vasco y sus remedios*, Buenos Aires, La Pléyade, 1972, pp. 95-105.

<sup>35</sup> Gurutz JÁUREGUI, *op. cit.*, p. 368.

<sup>36</sup> Federico KRUTWIG (*Sarrailh de Ibartza*), *Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad*, Buenos Aires, Norbait, 1963, p. 254 (varias reediciones).

que este hombre dijo muchas verdades”, las “palabras geniales y proféticas del mártir de Abando”<sup>37</sup>, en una obra posterior atacó duramente su racismo: “Comparado con él, Hitler era un pequeño monaguillo”<sup>38</sup>. Tal comparación de Arana con Hitler ha sido esgrimida por el nacionalismo español de nuestros días para anatematizar al fundador del PNV.

#### 4. EL SÍMBOLO SABINO ARANA DESDE LA TRANSICIÓN HASTA LA ACTUALIDAD

La Transición democrática hizo posible el surgimiento de una historiografía vasca académica, que tuvo en el origen del nacionalismo vasco un tema este-lar. Sus hitos principales fueron los libros de Juan José Solozábal, Jean-Claude Larronde, Antonio Elorza y, sobre todo, Javier Corcuera<sup>39</sup>, cuya obra clásica sigue siendo la más importante sobre Sabino Arana y su época, aun contando con la bibliografía que ha proliferado hasta hoy en día. Dentro de ella la más abundante ha sido la literatura histórica militante, que desde la década de 1970 se dividió entre la vinculada al PNV y la *abertzale* radical; los primeros representantes de ésta fueron Emilio López Adán (*Beltza*), Francisco Letamendia (*Ortzi*) y Jokin Apalategi, autores de “historias patriótico-revolucionarias que (...) constituyen *historiográficamente* un retroceso a tiempos pasados”, según Justo G. Beramendi<sup>40</sup>. Como en los períodos anteriores, la literatura histórica *jeltzale* se ha volcado en Arana, publicando sus escritos y rindiéndole homenaje con libros de editoriales afines y de la Fundación Sabino Arana para conmemorar destacados aniversarios de su vida (1992 y 1995) y de su muerte (1983, 1988 y 2003)<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 258-260.

<sup>38</sup> Federico KRUTWIG (*Heiko Sagredo de Ihartzza*), *Vasconia y la nueva Europa*, Bayona, Elkar, 1978, p. 19.

<sup>39</sup> Juan José SOLOZÁBAL, *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*, Madrid, Tucar, 1975 (reedición: San Sebastián, Haranburu, 1979). Jean-Claude LARRONDE, *El nacionalismo vasco: su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*, San Sebastián, Txertoa, 1977. Antonio ELORZA, *Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937*, San Sebastián, Haranburu, 1978 (reedición: *Un pueblo escogido*, Barcelona, Crítica, 2001). Javier CORCUERA, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, Siglo XXI, 1979 (reedición: *La patria de los vascos*, Madrid, Taurus, 2001).

<sup>40</sup> Justo G. BERAMENDI, “La historiografía de los nacionalismos en España”, en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, p. 142.

<sup>41</sup> VV.AA., *Arana-Goiri tar Sabin omenaldia*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1984. VV.AA., *Sabino Arana, diputado*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1988. Mauro ELIZONDO, *Sabino Arana. El hombre y su trayectoria*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992.



Resulta significativo que a la hora de crear una gran fundación el PNV optase por darle el nombre de su fundador y no el de José Antonio Aguirre, que no tiene el carácter polémico de Arana. En 1979, tras comprar el PNV el solar vacío donde estuvo su casa natal, se constituyó una Comisión Pro-Fundación Sabino Arana, que contó con el apoyo de relevantes intelectuales y artistas, encabezados por Néstor Basterretxea y Jorge Oteiza, quien esculpió un busto de Sabino Arana, que fue muy reproducido (*Euzkadi*, 29-XI-1979). Empero, este proyecto fracasó y hasta 1988 no nació la Fundación Sabino Arana, que regenta el Archivo y el Museo del Nacionalismo Vasco en Bilbao, publica la revista de pensamiento e historia *Hermes* y entrega anualmente los premios *Sabino Arana* en el Teatro Arriaga de Bilbao el último domingo de enero, coincidiendo con el aniversario de su nacimiento.

Por ello, Sabino Arana sigue *vivo* en el seno del PNV, cuya dirección le tributa sendas ofrendas florales en los aniversarios de su muerte, visitando su tumba en Sukarrieta (a la que devolvió sus restos mortales en 1989), y cada 31 de julio (aniversario de la fundación del partido) ante la estatua que le erigió enfrente de la nueva *Sabin Etxea*, convertida en su sede central desde 1992 y “el mayor monumento a su fundador”, según Xabier Arzalluz (*Alderdi*, 21-II-1990). Este presidente del EBB, al inaugurar la estatua en el centenario de su fallecimiento en 2003, resaltó la fidelidad del PNV a Arana: “Nosotros somos herederos de él, voluntariamente. Somos sabinianos; pertenecemos a la organización que él fundó y participamos y proseguimos las metas que él estableció, sin ninguna vergüenza y con todo nuestro fervor, y con la convicción de que un día vamos a conseguir esas metas” (*Alderdi Berriak*, I-2004). Por tanto, la veneración por Sabino Arana es una seña de identidad del PNV a lo largo de su historia, tal y como ha reflejado su prensa desde la Transición, en especial la revista *Euzkadi* (1976-1987) y el nuevo boletín interno *Alderdi* (1982-1995), que le consagraron numerosos artículos y reprodujeron sus retratos más conocidos.

La constante presencia de Arana en los medios de comunicación social se percibe también en la prensa del abertzalismo radical y más aún en la no nacionalista, tanto vasca como de Madrid. Así lo demostró cuantitativamente un libro que analizó la valoración de su figura en el lustro 2000-2004 a través de siete diarios: tres vascos (*Deia*, *Gara* y *El Correo*) y cuatro españoles (*El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*)<sup>42</sup>. Entre sus conclusiones cabe mencionar que es-

<sup>42</sup> Anjel Mari AZKUNE e Imanol LIZARRALDE, *La prensa actual y Sabino Arana. Visión y valoración de su figura*, Bilbao, Norburu, 2005.



tos dos últimos, representantes de la derecha españolista, prestaron tanta atención a Arana como *Deia*, el órgano oficioso del PNV, mientras que con diferencia el que menos espacio le dedicó fue *Gara*. Este diario de la izquierda *abertzale* se separó también netamente de todos los demás en la valoración de Arana, al ser el único en el que se dio cierto equilibrio: un 44% le valoró positivamente frente a un 56% que lo hizo negativamente; en cambio, la valoración fue muy positiva en *Deia* (84%) y muy negativa en los otros cinco diarios (del 93 al 99%), pese a su disparidad ideológica.

La misma visión antagónica se constata en la literatura histórica aparecida en el centenario de su muerte, que fluctuó entre la hagiografía y la demonología. Basta citar un ejemplo de cada caso, cuyos autores son escritores vascos. La *Biografía sentimental de Sabino Arana*, obra del nacionalista Elías Amézaga, empieza así: “Dio su vida por su patria. Gota a gota su sangre. En un martirio que no cesó a través de su corta existencia. Y sin quejarse. Desaparecido hace ya un siglo, su brazo todavía no sepulto del todo, apunta como la Estatua de la Libertad de Nueva York a un horizonte mejor para su pueblo”<sup>43</sup>. En las antípodas se sitúa el ensayo *Sabino Arana o la sentimentalidad totalitaria* del antinacionalista Iñaki Ezkerra, que se centra en la *religiosidad totalitaria* de Arana, a quien identifica con Hitler, sosteniendo que su odio a los españoles era más agresivo que el de Hitler a los judíos en su libro *Mein Kampf* (*Mi lucha*, 1925 y 1927), la *biblia* del nazismo, y concluye: “Era un ser sin piedad, estúpido y obsesivo. Y el drama de ETA comienza con su mirada afiebrada y paranoica hacia el otro”<sup>44</sup>.

Estos ejemplos antitéticos sobre Arana no son casos excepcionales, sino bastante frecuentes, según que valoren su figura nacionalistas o no nacionalistas. Así lo confirma otra obra publicada en torno a su centenario, con el título significativo de *Sabino Arana. Dios, Patria, Fueros y Rey. ¿Un Dios o un loco?*, cuyo prólogo lo presenta así<sup>45</sup>:

En todos los movimientos espirituales existe una sutil necrocracia de sus fundadores. Arana es un necrócrata (*sic*) que inspira y gobierna desde su lehendakaritza (presidencia) simbólica, en el humilde camposanto de Sukarrieta. La sombra del fundador se proyecta sobre la actualidad política, su silueta es

<sup>43</sup> Elías AMÉZAGA, *Biografía sentimental de Sabino Arana*, Tafalla, Txalaparta, 2003, p. 9.

<sup>44</sup> Iñaki EZKERRA, *Sabino Arana o la sentimentalidad totalitaria*, Barcelona, Berlaçqva, 2003, p. 219 (reedición: Barcelona, De Bolsillo, 2004).

<sup>45</sup> Javier SANTAMARÍA, *Sabino Arana. Dios, Patria, Fueros y Rey. ¿Un Dios o un loco?*, Bilbao, Kiriño, 2004, pp. 15-18.

una figura angélica y profética para unos, mientras que para otros recuerda la mácula de un personaje demoníaco. Ésta es la dialéctica que atrapa su obra y produce su instrumentalización para convertirlo en dardo político.

El universo nacionalista coloca a Sabino Arana en el terreno de los mitos fundacionales, como Ulises y Eneas, cuya misión es, para los sabinianos, escribir la Eneida vasca hacia la independencia y para los antisabinianos una Odisea del rencor.

Este libro del cineasta Javier Santamaría es la transcripción de los 38 testimonios recogidos en su documental del mismo título, la mayoría de ellos políticos vascos de diversos partidos, cuyas opiniones sobre el fundador del PNV son muy diferentes según sean *jeltzales*, *abertzales* radicales o no nacionalistas. Para los primeros, “Sabino Arana fue un hombre de su tiempo”, idea que comparten los *lebendakaris* Carlos Garaikoetxea y Juan José Ibarretxe; “era profundamente demócrata”, según Xabier Arzalluz, y no era racista sino *hispanó-fobo*, en opinión de Josu Jon Imaz. Estos líderes políticos se muestran mucho más comedidos que el poeta sabiniano Mario Ángel Marrodán, para quien fue “el mesías fundador del nacionalismo puro”, “padre ejemplar del gen originario, héroe, mito y mártir honorario” y “un Bolívar (...) defensor de la racial doctrina de la sangre pura, Libertador del pueblo bizkaitarra”. Por su parte, los dirigentes de Herri Batasuna Jon Idígoras y Joseba Álvarez reconocen que fue importante por ser el primero que definió que “Euskadi es la patria de los vascos” y propugnó una nación vasca independiente, pero consideran su nacionalismo antiguo y reaccionario, en contraposición al nuevo nacionalismo de ETA y la izquierda *abertzale*.

En el polo opuesto, los no nacionalistas, tanto de derechas (María San Gil, Iñaki Oyarzábal) como de izquierdas (Nicolás Redondo, Javier Madrazo), coinciden en descalificar “sus ideas xenófobas y racistas” y en señalar su “odio visceral a España”, su gran enemigo, si bien algunos derechistas van más lejos al compararle con Hitler: así, Enriqueta Benito, dirigente de la desaparecida Unidad Alavesa, llega a afirmar que *Mein Kampf* y *De su alma y de su pluma* “son calcados”. Para Antonio Basagoiti, actual líder del Partido Popular del País Vasco, Arana fue “un hombre que nunca debió nacer”, mientras que para el entonces presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Francisco José Alcaraz, “es el mal, es el demonio”. Asimismo, dentro del clero vasco las opiniones son encontradas: si para el sacerdote Jaime Larrínaga, amenazado por ETA, “Sabino Arana era un hombre iluminado”, cuya obra racista era totalmente contraria al Evangelio, para el presbítero nacionalista Julen Rentería

fue el *Maestro* que resucitó al pueblo vasco y “un hombre profundamente cristiano que vivió todo aquello que el Concilio Vaticano II recuperó de la más hermosa tradición de la Iglesia y que los jerarcas eclesiásticos habían olvidado”.

En suma, Sabino Arana, que fue un personaje polémico durante su vida, ha continuado siendo muy controvertido desde su prematura muerte hasta la actualidad. Es indudable su carácter simbólico, que es valorado positivamente por los nacionalistas y negativamente por los no nacionalistas, hasta el extremo de ser considerado una especie de ángel por sus correligionarios y la encarnación del demonio por sus enemigos políticos. Es un buen ejemplo de que los símbolos suelen ser conflictivos.

# Los primeros pasos de la ley del divorcio en Navarra. Audiencia territorial de Pamplona: 1932

*The first steps of divorce law in Navarre.  
The Territorial Court of Pamplona: 1932*

*En agradecimiento al profesor Ignacio  
Olábarri Gortázar, con mucho afecto*

---

AURORA VILLANUEVA MARTÍNEZ  
Historiadora

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** Vigente la Ley de 2 de marzo de 1932, la Audiencia Territorial de Pamplona registró en ese año 1932 la entrada de diez expedientes matrimoniales de separación o divorcio para sentencia. Estos expedientes constituyeron los primeros que se fallaron en Navarra de acuerdo a la nueva legislación republicana en materia matrimonial.

**Palabras clave:** Navarra, 1932, procesos judiciales matrimoniales.

**Abstract:** In March 2, 1932, begins the Divorce Law in Spain, and the Territorial Court of Pamplona recorded this year the entry of ten cases of marital separation or divorce judgment. These cases were the first that was sentenced in Navarre according to the new republican law in matrimonial matters.

**Keywords:** Navarre, 1932, matrimonial processes.

“**Artículo 1º.** El divorcio decretado por sentencia firme de los Tribunales civiles disuelve el matrimonio, cualesquiera que hubieran sido la forma y fecha de su celebración”<sup>1</sup>

En esa relación bidireccional existente entre Sociedad civil y Ley, no siempre la iniciativa y liderazgo recae en el mismo polo: aunque el porvenir de las medidas legislativas depende siempre de su recepción favorable por la Sociedad, también es cierto que hay momentos en que se impone la iniciativa del legislador y arrastra a la ciudadanía en una dirección o a un ritmo no consensuados. La modificación legislativa y judicial del régimen matrimonial llevada a cabo durante la II República constituye, a priori, uno de esos momentos históricos en que la Ley se pone al frente y pretende liderar la relación con la Sociedad, precediéndole a la hora de los cambios. Y subrayamos “a priori”, porque, si faltó consenso social a las medidas legislativas y judiciales implantadas, no es menos cierto que la realidad social del fracaso matrimonial siempre precedió al proceso judicial y se erigió como realidad existente anterior a la Ley.

Este artículo se inserta dentro de un estudio más amplio, cuyo objeto es intentar conocer las repercusiones sociales que tuvo la Ley del Divorcio en Navarra, a través del estudio de los expedientes judiciales de divorcio y separación de personas y bienes que se tramitaron en la Audiencia Territorial de Pamplona durante la vigencia de esa ley. En total fueron 74 expedientes<sup>2</sup>, comprendidos entre los años 1932 y 1937, pues aunque la Ley del Divorcio no se derogó hasta el año 1939 (por *Ley de 23 de septiembre de 1939*), su vigencia se vio afectada por el hecho de la guerra civil y las medidas legislativas de las autoridades franquistas, que la dejaron en suspenso a comienzos del año 1938 (*Decreto de 2 de marzo de 1938*).

Del total de esos 74 expedientes, este artículo se ha limitado al estudio de los diez expedientes que fueron tramitados por la Audiencia en el año 1932. Es necesario advertir que no constituyen la totalidad de demandas que se presentaron en ese año 1932, sino las que tuvieron entrada en la Audiencia para sentencia (hubo otras presentadas en ese año que entraron en el registro de ese tribunal superior en el año 1933). Y dado que los expedientes estudiados provienen del archivo de la Audiencia, se ha respetado la ordenación registral de ese tribunal (por número correlativo de entrada, ordenado por años), aun-

<sup>1</sup> *Ley de 2 de marzo de 1932*, en Gaceta de Madrid nº 71, de 11 de marzo.

que insistiendo en la no correspondencia de esa fecha de entrada en la Audiencia con la de su presentación en los Juzgados de Primera Instancia.

Además, es necesario advertir que hubo demandas presentadas en los Juzgados de Primera Instancia que no pasaron a la Audiencia para sentencia, al quedar desistidas en los Juzgados, con lo que hubo más solicitudes que las reflejadas en los 74 expedientes citados en los que recayó sentencia. Por ello, la realidad del fracaso matrimonial en Navarra atisbada a través de la labor de la Audiencia Territorial es sólo una parte, aunque importante, de la realidad matrimonial conflictiva existente en la sociedad, pues no toda ella se encauzó a través de la vía judicial abierta por la Ley del Divorcio y, en los casos que lo hizo, no todos llegaron a la Audiencia, para sentencia.

Dicho esto, queda claro el alcance limitado y provisional de este trabajo, que constituye tan sólo una aproximación al conocimiento de la conflictividad familiar existente en Navarra, a través de las primeras actuaciones judiciales derivadas de la aplicación de la Ley del Divorcio durante sus primeros meses de andadura. Se entiende, por tanto, que no sea posible hablar de conclusiones en este artículo sino de balance provisional.

En esta línea, por la exigüidad de los expedientes analizados respecto al total de los existentes y su limitación cronológica no representativa de todo el período, se ha decidido no utilizar gráficos. Asimismo, se ha renunciado a las citas bibliográficas por tratarse de un estudio basado exclusivamente en fuentes judiciales y legislativas, y que, dado su alcance de primer acercamiento al tema, renuncia a todo tipo de perspectiva comparativa con lo ocurrido en otras provincias y regiones.

## 1. MARCO LEGAL

Dentro de la evolución histórica del sistema matrimonial<sup>3</sup> español, el período

---

<sup>2</sup> Expedientes abiertos al amparo de la Ley de Divorcio, que se elevaron a la Audiencia de Pamplona para sentencia. Hoy día se encuentran en el Archivo General de Navarra, en el fondo Audiencia Territorial de Pamplona. Su distribución por años, según el criterio de entrada que se aplica en el registro de ese tribunal superior, es la siguiente: año 1932 (10), año 1933 (18), año 1934 (16), año 1935 (12), año 1936 (16) y año 1937 (2). Un total de 74 expedientes que representan la totalidad de pleitos matrimoniales sobre los que recayó sentencia, con la única excepción de los pleitos de separación y divorcio por *mutuo disenso*, cuyas sentencias se decretaban por el Juez de Primera Instancia, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 63 al 69, ambos inclusive, de la *Ley de 2 de marzo de 1932*.

<sup>3</sup> “Se llama sistema matrimonial al grado de reconocimiento que el Estado otorga al matrimonio religioso en sí y a las declaraciones que la autoridad eclesiástica dicta en relación con el mismo.

de la II República constituye un breve paréntesis en el régimen de matrimonio civil subsidiario, vigente desde la promulgación del Código Civil en 1889 hasta la entrada en vigor de la nueva reforma de dicho Código en 1981. Caracteriza ese régimen el reconocimiento explícito por parte del Estado de la soberanía de la Iglesia en materia matrimonial y el respaldo de su legislación canónica. Ello se traduce, en la práctica, en que todas las cuestiones relativas al matrimonio canónico (requisitos, forma, impedimentos, nulidades y separaciones) se regían de acuerdo a las disposiciones de la legislación interna de la Iglesia, pero adquirirían efectos civiles inmediatos, al aceptar el Estado la soberanía de la Iglesia en ese ámbito. Y si a eso se añade que, aunque la ley reconocía dos formas de matrimonio, el canónico y el civil, este último, regulado por el Código Civil, sólo podían contraerlo aquellas personas no bautizadas o, si bautizadas, que justificaran no profesar la religión católica, el resultado era un Estado cuya soberanía era claramente subsidiaria en materia matrimonial.

Con el advenimiento de la II República, ese marco legal sufrió un profundo cambio, volviendo al régimen de matrimonio civil obligatorio, intentado en 1870 al calor de la Revolución de 1868, pero dando un paso más al declarar la disolubilidad del vínculo matrimonial y promulgar una ley de divorcio por primera vez en la historia de España<sup>4</sup>. El objeto declarado de tales medidas era la regulación plena y exclusiva del derecho de familia por parte del Poder público, único al que se reconocía capacidad soberana a la hora de crear, modificar y extinguir derechos civiles. Todo ello de acuerdo con el principio de aconfesionalidad del Estado y la concepción secularizada del matrimonio defendidos por el ideario republicano.

Así las cosas, el enfrentamiento ideológico y jurisdiccional con los postulados de la Iglesia resultó inevitable. Por un lado, se creaba un nuevo marco legal en el que, al reconocer sólo una forma de matrimonio con efectos jurídicos, el civil, se dejaba al matrimonio canónico al margen del ordenamiento legal, reducido en significación y efectos a la esfera privada de la fe y legislación interna de la Iglesia, sin repercusión civil alguna. Pero, por otro lado,

---

Surgió cuando una religión, la “reformada o protestante”, se desentendió del matrimonio, limitándose a acompañarlo con ceremonias religiosas, pero sin entrar a legislar sobre él. Y cuando, al mismo tiempo, el Estado moderno reivindicó para sí la competencia de toda actividad que, con efectos jurídicos, se produjese en su ámbito de actuación”. *Manual de nuevo Derecho Canónico*, Madrid, BAC, 1983, pp. 552-553.

<sup>4</sup> *Ley de 28 de junio de 1932*, sobre matrimonio civil, y *Ley de 2 de marzo de 1932*, sobre divorcio, publicadas en la Gaceta de Madrid de 3 de julio y 11 de marzo, respectivamente.

como el hecho real era que los matrimonios hasta entonces celebrados eran en su casi totalidad canónicos, se sometía a éstos a la jurisdicción civil a efectos de resolver cuestiones de divorcio, separación o nulidad, sin respetar en estos casos la autonomía jurisdiccional y legislativa de la Iglesia<sup>5</sup>. Y es que la acomodación al nuevo marco legislativo de una realidad social y legal en asuntos matrimoniales, regulada por los principios y leyes canónicas, no se podía realizar sin ciertas “piruetas” legales.

Fue en los primeros meses de aplicación de la Ley de Divorcio cuando más se pudieron observar las dificultades prácticas de la transición del sistema. La disposición transitoria cuarta<sup>6</sup> de esa ley intentó acomodar a ésta las diferentes situaciones existentes: por una parte, matrimonios canónicos con sentencia de separación dictada por Tribunales eclesiásticos a las que se reconoció efectos civiles; por otra, aquellos otros con sentencias posteriores en el tiempo a las que

---

<sup>5</sup> **Artículo 1º** de la *Ley de 2 de marzo de 1932*: “El divorcio decretado por sentencia firme por los Tribunales civiles disuelve el matrimonio, cualesquiera que hubieran sido la forma y la fecha de su celebración”.

*Ley de 28 de junio de 1932, artículo 4º*: “[...] Las cuestiones relacionadas con la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta Ley serán resueltas por Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraídos”.

Mientras se despojaba a las sentencias de los Tribunales eclesiásticos de toda eficacia jurídica civil, reduciendo sus pronunciamientos al campo moral y religioso exclusivamente, en todo lo relacionado con las cuestiones de validez y disolubilidad se colocaba a los matrimonios canónicos bajo la jurisdicción civil para la obtención de eficacia legal. Así, desde la promulgación de la Ley de Divorcio, las sentencias sobre separación de los Tribunales de la Iglesia no producirían efectos civiles (con revisión de las producidas desde noviembre de 1931, véase nota siguiente). Y en cuanto a la validez o nulidad de los matrimonios canónicos, en los celebrados antes de la vigencia de la Ley de Matrimonio Civil la cuestión, si se plantease, sería resuelta por los Tribunales civiles, que aplicarían las leyes canónicas; tras la promulgación de la citada ley, el Estado sólo reconocería la existencia del matrimonio civil, con lo que el matrimonio canónico quedaba fuera del marco legal.

<sup>6</sup> Disposición transitoria cuarta de la *Ley de 2 de marzo de 1932*, modificada por *Ley de 11 de septiembre de 1932*. “**Artículo único.**: [...] Iguales efectos surtirán las sentencias firmes de divorcio perpetuo o indefinido [separación], dictadas por los Tribunales eclesiásticos con anterioridad al Decreto del Gobierno de la República sobre esta materia, de fecha 3 de noviembre de 1931, siempre que aquellas sentencias hubiesen obtenido en su día la oportuna validez civil.

Para que, tanto las sentencias civiles como las eclesiásticas expresadas en los párrafos anteriores, produzcan los efectos prevenidos en ellos, será preciso que lo solicite cualquiera de los cónyuges ante el Juez competente para conocer del divorcio; el que, cerciorado de la autenticidad de los documentos, hará las declaraciones oportunas, si el caso se hallase comprendido en las normas precedentes.

Las sentencias dictadas por los Tribunales eclesiásticos con posterioridad al *Decreto del Gobierno de la República de 3 de noviembre de 1931* no producirán efectos civiles.

Los pleitos de divorcio fallados por los Tribunales eclesiásticos con posterioridad a la fecha indicada, y antes de la vigencia de esta Ley, para surtir efectos deberán ser sometidos a revisión del Tribunal civil competente para conocer del divorcio, pudiendo estimarse por éste las causas consignadas en la presente Ley y decretarse el divorcio vincular que la misma establece. [...]”.



no se reconocía efectos, pero se ofrecía la posibilidad de que, sometidas a revisión del Tribunal civil competente, los adquiriesen. Confusión añadida a la que, en el aspecto personal, suponía el haber iniciado un pleito en el ámbito eclesiástico y, abandonado éste o no, tener que plantearlo nuevamente en el ámbito civil, bajo nuevas causas, con nuevas pruebas y testigos, y con un coste económico añadido. Además con la posibilidad de cauce legal para una nueva reclamación: la del divorcio vincular, hasta entonces inexistente.

En efecto, tanto en la esfera civil como en la eclesiástica, las únicas posibilidades contempladas hasta la Ley de 2 de marzo de 1932 eran la de la separación de personas y bienes, sin disolución de vínculo, y la de la nulidad, reguladas para cada jurisdicción, respectivamente, en el Código Civil y Código Canónico vigentes. La nueva Ley, a la posibilidad de la separación, regulada en el capítulo IV, añadió la del divorcio vincular, que permitía a los cónyuges, con algunas condiciones y restricciones al cónyuge declarado culpable, contraer nuevo matrimonio civil. Salvo esta posibilidad en cuanto a las personas de los cónyuges, los demás efectos de la sentencia firme de divorcio, relativos a los hijos y los bienes del matrimonio, eran aplicables también a los casos de sentencias firmes de separación.

También existía una equivalencia entre ambos tipos de demanda en el procedimiento y tramitación judicial, que era el establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las modificaciones establecidas en la Ley de Divorcio. La instrucción correspondía al Juez de Primera Instancia del lugar del domicilio conyugal, quien podía decretar, una vez admitida la demanda y hasta que terminase el juicio por sentencia firme, una serie de medidas provisionales: unas relativas a la separación física de los cónyuges, con señalamiento de domicilio y alimentos, cuando procediese, a la mujer e hijos menores de edad; y otras encaminadas a evitar que el marido perjudicase a la mujer en la administración de sus bienes o en la de los de la sociedad conyugal<sup>7</sup>. El marido, como administrador de esta sociedad de gananciales, estaba obligado a pagar

---

<sup>7</sup> Equivalente en la nueva Ley de Divorcio de las medidas *provisionales* (mientras durase el juicio) recogidas en el artículo 68 del Código Civil para el caso de presentación de demanda de separación o nulidad ante los Tribunales civiles, en caso de matrimonio civil. También se podían aplicar esas medidas cuando, incoada demanda de separación o nulidad ante los Tribunales eclesiásticos, caso del matrimonio canónico, se solicitaba a instancia de parte su adopción por el Tribunal civil (Código Civil, artículo 81).

Relacionadas también con las antiguas diligencias *cautelares* de depósito de mujer casada que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 (artículos 1881-1885), se llevaban a cabo *antes* de la presentación de demanda de separación ante los Tribunales eclesiásticos.

a su mujer la “litis expensas” (gastos judiciales del pleito), salvo cuando ésta dispusiera del producto de sus bienes propios y éste fuera suficiente. Las partes debían comparecer asistidas, cada una, de procurador y abogado, debiendo ser emplazado el Ministerio Fiscal en el caso de existencia de hijos menores de edad, ausentes o incapaces. Tanto la parte demandante como la demandada podían solicitar, en caso de carecer de bienes, *la defensa por pobre*, con lo que, caso de concedida ésta, se les nombraba procurador y abogado de oficio. Cumplido el trámite de prueba, los autos se debían remitir a la Audiencia Territorial, con emplazamiento de las partes, para sentencia. Contra la sentencia cabía interponer recurso de revisión ante el Tribunal Supremo. Una vez firme, ésta se comunicaba de oficio, para su anotación, al Registro Civil en que constasen la celebración del matrimonio y las inscripciones de nacimiento. Este constituía el procedimiento habitual, con la única excepción de los casos de separación o divorcio *por mutuo disenso*, que se tramitaban y sentenciaban en el Juzgado de Primera Instancia, de acuerdo a lo dispuesto expresamente para estos casos en la Ley de Divorcio.

En cuanto a las causas de divorcio y separación determinadas en ésta Ley<sup>8</sup>, quizás sea en este asunto dónde más se perciba el carácter innovador de la nueva legislación: no sólo por la nueva concepción de las causas ya recogidas en el Código Civil (adulterio, malos tratamientos de obra e injurias graves, abandono del hogar, condena del cónyuge a reclusión, tentativa del marido para prostituir a su mujer y conato de cualquiera de ellos para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas<sup>9</sup>), sino por la inclusión de nuevas causas, que ponen de manifiesto una visión más acorde y afinada de la realidad compleja de las relaciones matrimoniales y sus problemas. Causas legítimas que podían ser invocadas por el cónyuge inocente, cualquiera que fuese su edad, de acuerdo a unos plazos de prescripción variables según la naturaleza de la causa (artículo 8°).

Entre esas nuevas causas, resultan significativas dos de ellas: en primer lugar, la justificación legal del divorcio por “la separación de hecho y en distinto

<sup>8</sup> Se podía solicitar la separación por mutuo consentimiento, por las mismas causas que el divorcio y por existencia de perturbación profunda en las relaciones del matrimonio por efecto de diferencias de costumbres, mentalidad o religión entre los cónyuges, que no implicase culpabilidad de ninguno de ellos (artículo 36). Las causas de divorcio se recogían en el artículo 3°.

<sup>9</sup> A todas estas causas se unía la del “uso de la violencia ejercida por el marido contra la mujer para obligarle a cambiar de religión”, que no se recogió en la Ley del Divorcio y que en algún pleito el procurador pretendió ver reflejada en la causa 8 del artículo 3°, en la alusión a conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges, que produce tal perturbación en las relaciones matrimoniales, que hace insostenible para el otro cónyuge la continuación de la vida en común.

domicilio, libremente consentida, durante tres años” (artículo 3º/causa 12); y en segundo, la que permitía solicitar la separación sin disolución de vínculo cuando existiese una perturbación profunda de las relaciones matrimoniales “por efecto de la diferencia de costumbres, de mentalidad o de religión entre los cónyuges u otra causa de naturaleza análoga” que no implicase culpabilidad de uno de ellos (artículo 36/causa 3). Ambas causas, junto a la posibilidad de solicitar, tanto el divorcio como la separación, por mutuo acuerdo, sin alegar más causalidad, suponían el reconocimiento del factor de la libertad individual y el consenso como criterio legal, anteponiendo en la realidad del matrimonio su dimensión personal, basada en el libre consentimiento, a su innegable dimensión de vertebrador social. Una puerta que, a priori, posibilitaba la obtención de unas sentencias favorables sin entrar en la dureza habitual de los pleitos de esta naturaleza, que, sin embargo, no parece que fue muy utilizada.

## 2. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y BALANCE PROVISIONAL

Como ya adelantamos al comienzo, son diez los expedientes que fueron elevados a la Audiencia Territorial de Pamplona para sentencia en el año 1932. Y es al estudio de esos diez expedientes citados a los que se limitará el análisis contenido en este artículo.

Las fechas de presentación de las demandas en los distintos Juzgados van desde el 29 de noviembre de 1931<sup>10</sup>, fecha en la que se presentó la primera en

<sup>10</sup> En dos casos (Nº1 y Nº5), con demandas fechadas en 29 de noviembre de 1931 y 4 de enero de 1932, el trámite del pleito fue suspendido por *Decreto de 10 de diciembre de 1931* y vuelto a retomar en marzo y abril respectivamente, una vez aprobada la *Ley de 2 de marzo de 1932*, optando por la separación sin disolución de vínculo.

Por *Decreto de 3 de noviembre de 1931* se había establecido, provisionalmente y como medida de urgencia, la competencia exclusiva de los Tribunales civiles para conocer, con efectos civiles, de las demandas sobre separación y nulidad de matrimonio, cualquiera que fuera la forma de su celebración. Las causas para interponer esas demandas eran las establecidas en el Código Civil para el matrimonio civil. Por ello, en el caso de tener interpuesta una demanda de ese tipo en los Tribunales eclesiásticos, debería interponerse en el plazo de dos meses ante el Tribunal civil. En cuanto a los efectos civiles de las ejecutorias sobre separación o nulidad emanadas de los Tribunales eclesiásticos, quedaban en suspenso mientras el litigante a cuyo favor hubiere fallado la sentencia no interpusiera, para el reconocimiento de su derecho, la respectiva demanda ante los Tribunales ordinarios. Asimismo, las sentencias firmes dictadas por los Tribunales eclesiásticos con posterioridad al 14 de abril de 1931 no se inscribirían en el Registro Civil, ni los Tribunales ordinarios acordarían respecto a ellas resolución alguna referente a la ejecución de sus efectos civiles.

La vigencia de esta norma quedó en suspenso por *Decreto de 10 de diciembre de 1931*, dejando las demandas de separación interpuestas de acuerdo al decreto de noviembre suspendidas, en el estado en que estuviesen, hasta la promulgación de la Ley de Divorcio.

el Juzgado de Primera Instancia de Tudela, hasta el 30 de julio de 1932, demanda con la fecha más tardía entre las que registraron su entrada en la Audiencia ese año. Es precisamente en ese mes de julio cuando se presentaron cinco de las diez demandas origen de los expedientes analizados, solicitudes que pasaron por el registro de la Audiencia entre noviembre y diciembre, tras un plazo de instrucción de entre cuatro y cinco meses. Es por ello por lo que las demandas presentadas en la segunda mitad del año 1932 no se contabilizan este año, a efectos del registro del tribunal superior, sino en el año siguiente, 1933, tras haber pasado el período preceptivo de instrucción.

En cuanto a su procedencia, de los cinco partidos judiciales, los más representados en estos primeros meses de andadura de la Ley de Divorcio son el de Tudela, con cinco expedientes, y el de Pamplona, con tres; a cierta distancia les siguen los Juzgados de Tafalla y Aoiz, con un expediente abierto cada uno, y el de Estella, que no remite ningún auto. Una distribución de casos que, influida sin duda por el hecho del volumen poblacional, apunta una proclividad mayor de la zona de la Ribera navarra al recurso de la vía judicial a la hora de encontrar solución a las situaciones de conflictividad matrimonial<sup>11</sup>.

Juzgado 1ª Instancia de Pamplona	Nº 3, 8 y 9	Total: 3
Juzgado 1ª Instancia de Tudela	Nº 1, 2, 6, 7 y 10	Total: 5
Juzgado 1ª Instancia de Tafalla	Nº 5	Total: 1
Juzgado 1ª Instancia de Estella		Total: 0
Juzgado 1ª Instancia de Aoiz	Nº 4	Total: 1

#### Cuadro Nº 1. Procedencia de los expedientes matrimoniales

Si atendemos a la naturaleza de esas demandas, de las diez, en seis se solicitaba la separación de personas y bienes, sin disolución de vínculo, frente a las cuatro que demandaban el divorcio vincular. Como se observa en el siguiente cuadro, los fallos en sentido estimatorio fueron siete de un total de diez, con

<sup>11</sup> Por lugar de residencia de los cónyuges, destacan las localidades de Pamplona (3 casos) y Tudela (2 casos), las más pobladas de Navarra y destino de población llegada de distintos pueblos de la provincia; pero dentro del partido judicial de Tudela se contabilizan tres casos más, con vecindad en Fitero, Castejón y Corella. Una localización concentrada principalmente en Pamplona ciudad y en la Ribera, con Tudela como una localidad más entre varias. Fuera de este marco, en un caso el domicilio conyugal estaba sito en Isaba (partido judicial de Aoiz) y en otro en Caparroso (partido judicial de Tafalla).

sólo tres casos con sentencia denegatoria. Se plantearon dos recursos de revisión ante el Tribunal Supremo, con resultados dispares: en uno se revocó la sentencia de la Audiencia de Pamplona y se decretó la separación de personas y bienes solicitada; en el otro, en cambio, se declaró no haber lugar al recurso por vicio procesal y se dejó en vigor la sentencia primera, que desestimaba la solicitud de divorcio y su reconvencción.

---

### SEPARACIÓN DE PERSONAS Y BIENES

(Total demandas: 6. Fallo: 5 favorables, 1 de ellos en segunda instancia).

Presentadas: N° 1, 2, 5, 7, 8 y 10.

Fallo estimatorio: N° 1, 5, 7 y 10.

Fallo denegatorio: N° 2 y 8 (Recurso de revisión: fallo de haber lugar al recurso y declarando la separación)

---

### DIVORCIO VINCULAR

(Total demandas: 4. Fallo: 2 favorables.

Presentadas: N° 3, 4, 6 y 9

Fallo estimatorio: N° 4 y 9.

Fallo denegatorio: N° 3 y 6 (Recurso de revisión: fallo de no haber lugar al recurso de revisión).

### Cuadro N°2. Clase de demanda y sentido de la sentencia

Dada la coincidencia de normas que regulaban el ejercicio de ambas solicitudes, divorcio y separación, y la similitud de efectos derivados del fallo estimatorio de las mismas, resulta muy difícil establecer cual era el factor determinante que inclinaba a los litigantes por una u otra opción. Sólo la posibilidad de contraer nuevo matrimonio, que ofrecía la sentencia de divorcio, podía hacer más atractiva la opción por la disolución del vínculo; pero, en su contra, la posibilidad de disfrute, en ciertos casos, de los beneficios económicos de la viudedad quizá pudo inclinar, sobre todo en el caso de las mujeres, a optar por la separación sin disolución de vínculo. De todos modos, el factor último a la hora de optar por la separación o el divorcio parece que obedecía más a cuestiones de conciencia personal, en relación, sin duda, con creencias religiosas y valores sociales tradicionales, que chocaban con la novedad que suponía el divorcio vincular. Sea por el motivo que fuere, es significativo que, de las cuatro demandas de divorcio elevadas en 1932 a la Audiencia, tres fueron inter-

puestas por los maridos y en el caso de la cuarta, aunque la interpuso la mujer<sup>12</sup>, el marido presentó *reconvención*, con lo que hizo suya la demanda de la esposa. Ello apunta a una mayor proclividad, o por lo menos menor resistencia, a solicitar el divorcio por parte de los hombres, aunque es necesario el estudio de la totalidad de los 74 expedientes para establecer cualquier tipo de conclusión.

Un dato, el anterior, que resulta más sobresaliente si tenemos en cuenta que, de las diez demandas estudiadas, en siete de ellas la demandante fue la esposa, siendo el marido el que la presentó tan sólo en tres casos y uno más a través de *reconvención*, precisamente las cuatro ocasiones en que se solicitó sentencia de divorcio vincular. Una preferencia femenina por la opción de separación sin disolución del vínculo que quizá esté en relación con el papel subordinado al hombre que, tanto en la familia como en la sociedad, se adjudicaba a la mujer, más acentuado si cabe en su calidad de esposa<sup>13</sup>. Un papel muy interiorizado, que, sin embargo, no impidió que algunas de ellas buscasen una salida, como lo venían haciendo desde años atrás por la vía eclesiástica, a la situación insostenible que vivían. Por contra, la postura del marido aparece como más acomodaticia, quizás precisamente por su posición privilegiada en las relaciones entre cónyuges, o por lo menos eso es lo que indicaría el hecho de su menor iniciativa a la hora de entablar cualquier tipo de demanda que pusiera fin a la situación existente de conflictividad matrimonial.

---

<sup>12</sup> Se trataba de una mujer joven, de 22 años, vecina de Castejón, con aproximadamente cuatro años de matrimonio, quien, tras llegar a un acuerdo privado con su marido de separación de hecho, en un intento de conservar a su hija con ella, se adelantó unilateralmente, puede que mal asesorada por sus defensores, a plantear la acción de divorcio solicitando la declaración de cónyuge culpable a su marido; éste, con el fin de no aparecer como cónyuge culpable y perder a su hija, presentó *reconvención*, cerrándose así cualquier posibilidad de solicitar el divorcio por mutuo disenso, que parece pudo ser la intención inicial de ambos.

<sup>13</sup> Una posición de subordinación muy fácil de encontrar no sólo en la realidad cotidiana sino también en las leyes. Así, como ejemplo, el Código Civil vigente en la época establecía lo siguiente en referencia a la relación entre los esposos:

“Artículo 57. El marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido.

Artículo 60. El marido es el representante de su mujer. Esta no puede, sin su licencia, comparecer en juicio por sí o por medio de procurador. No necesita, sin embargo, de esta licencia para defenderse en juicio criminal, ni para demandar o defenderse en los pleitos con su marido [...].

Artículo 61. Tampoco puede la mujer, sin licencia o poder de su marido, adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse [...].

Artículo 1412. El marido es el administrador de la sociedad de gananciales [...].

Artículo 1413. Además de las facultades que tiene el marido como administrador, podrá enajenar y obligar a título oneroso los bienes de la sociedad de gananciales sin el consentimiento de la mujer. [...]”.

---

**Demandante esposa:** N° 1, 2, 5, 6 (*reconvención* a instancia del esposo), 7, 8 y 10 (total: 7).

---

**Demandante esposo:** N° 3, 4 y 9 (total: 3).

---

Cuadro N° 3. Clasificación de demandas en atención al sexo del cónyuge demandante

Otro dato a tener en cuenta es la existencia o no de hijos menores<sup>14</sup> en los matrimonios en litigio, circunstancia a la que la Ley de 2 de marzo dedicaba gran atención a la hora de regular los efectos en cuanto a ellos del divorcio y la separación de los padres. Una circunstancia, la existencia de hijos menores, que obligaba a dar traslado de la demanda y emplazar como parte en el juicio al Ministerio Fiscal. En el caso que nos ocupa, de los diez matrimonios litigantes en cinco de ellos existía descendencia (expedientes números 2, 5, 6, 8 y 10); en todos los casos, salvo uno, se trataba de demandas de separación y todas habían sido interpuestas a iniciativa de la esposa. En cambio, de las cuatro solicitudes habidas de divorcio (expedientes números 3, 4, 6 y 9), descontado el número 6 que, como dijimos anteriormente, se trató de una demanda de divorcio presentada por la esposa y solicitada a su vez en *reconvención* por el marido y en la que existía una niña menor (véase nota número 12), en los tres casos restantes se trataba de matrimonios sin hijos.

En relación al tema de los menores, entre las disposiciones provisionales que el juez podía adoptar mientras durase el juicio estaba la de poner los hijos de menos de cinco años al cuidado de la madre y los mayores de esa edad, al cuidado del padre, aunque se podía proceder de modo distinto en virtud de causa justa o por acuerdo de los cónyuges ratificado en presencia judicial. Una vez decretado el divorcio o la separación, sin embargo, los cónyuges podían acordar en poder del cual de ellos habían de quedar los hijos menores de edad; a falta de acuerdo, los hijos quedaban en poder del cónyuge inocente y, si ambos fueran declarados culpables o no lo fuese ninguno, la sentencia, “teniendo en cuenta la naturaleza de las causas del divorcio y la conveniencia de los hijos”, decidiría con quién habían de quedarse o les asignaría tutor. De todos modos, si la sentencia no dispusiera otra cosa, la madre tendría a su cuidado

---

<sup>14</sup> La mayoría de edad en tiempos de la II República estaba establecida en los 23 años cumplidos (artículo 320 del Código Civil de 1889).

siempre los hijos menores de cinco años. Así quedaba establecido en la Ley.

En los casos de los cinco expedientes arriba citados (números 2, 5, 6, 8 y 10), en tres de ellos los hijos eran menores de cinco años y en los otros dos se encontraban entre los diez y veintidós años. Con un fallo estimatorio en tres de los casos, los hijos quedaron bajo custodia de la madre solicitante, al margen de sus edades, al declarar cónyuge culpable al marido; en los otros dos restantes, la sentencia, al decretar no haber lugar a lo solicitado, en un caso ordenó explícitamente restituirse al domicilio conyugal a la esposa con su hija (Nº 2) y en el otro no se pronunció (Nº 6). En todo caso, lo habitual era que los hijos siguiesen durante todas las vicisitudes de la tramitación del pleito bajo el cuidado de la madre, quien invariablemente unía su destino al de sus hijos.

En este sentido, las decisiones judiciales no hacían sino sancionar una realidad: la irrenunciabilidad con la que las madres vivían su responsabilidad respecto a sus hijos, independiente de la edad de éstos y de la problemática existente con su marido. Una responsabilidad a la que, en el caso de los hombres, se renunciaba con más facilidad.

Es innegable que en la realidad social de Navarra de aquellos años existía, como por otra parte ha existido siempre y en todos los lugares, una problemática matrimonial; como también lo era la necesidad ante ella de adoptar ciertas medidas judiciales, lo que, por otra parte, se venía haciendo a través del reconocimiento de efectos civiles a las sentencias de los Tribunales eclesiásticos. Esta dimensión judicial del problema ha sido y es el indicativo que nos permite acceder a esa realidad existente e intentar, no sólo conocerla, sino cuantificarla, teniendo siempre en cuenta que no toda la conflictividad matrimonial se encauzó por la vía judicial. Y si el número de expedientes tramitados nos aporta información sobre el aspecto cuantitativo del problema, las causas alegadas en ellos para respaldar las demandas nos hablan de su naturaleza cualitativa. Aunque no hay que olvidar que nos encontramos ante documentación judicial, en la que las razones y propósitos de cada cónyuge, además de su subjetividad, deben ajustarse, para su triunfo en el pleito, a la regulación de causas y procedimiento hecha en la Ley, a través de la labor de mediación profesional de abogados y procuradores.

Entre las varias causas que recogía la Ley, en su artículo 3º, como justificativas de divorcio, en los expedientes analizados la más frecuente, presente en cinco casos, es la de malos tratamientos de obra e injurias graves (causa 7), que constituye una causa de alegación preferentemente femenina. Por contra, entre las demandas presentadas por los maridos la causa más alegada es la de separa-



ción de hecho, en distinto domicilio, libremente consentida durante tres años (causa 12), presente en tres de las cuatro solicitudes, todas de divorcio, planteadas a iniciativa del esposo. Una situación, la de separación de hecho, que a veces encubría una expulsión o abandono forzado del hogar y que en algún caso (Nº 3) se rechazó al no poder probar que se hubiera llegado a ella por mutuo acuerdo o, cuando menos, por aquiescencia tácita. En el caso aludido, la esposa demandada se personó en el juicio y alegó los intentos hechos por volver al hogar, del que salió obligada por la conducta del marido, que siempre se opuso a su vuelta.

Otras causas alegadas fueron la de adulterio no consentido ni facilitado por el cónyuge inocente (causa 1), a la que se recurrió en tres ocasiones, dos de ellas a iniciativa de la mujer; la de desamparo de la familia sin justificación (causa 4), en dos casos, los dos a iniciativa de la mujer, apartada del hogar con sus hijos, en un caso por voluntad propia (depósito judicial en casa de su padre) y en el otro por haber sido expulsada por el marido; o la de abandono culpable del cónyuge durante un año (causa 5), alegada en una demanda, a iniciativa de la mujer, y que se añadía a otras causas, como la causa cuatro, de desamparo familiar.

Y es que, normalmente, las demandas alegaban varias causas, por un lado debido a la dificultad de encerrar en una sola de ellas la problemática matrimonial existente, y por otro, por táctica judicial, para no jugarse el fallo de la sentencia a una sola carta. Por ello, a veces se incurría en cierta incongruencia entre causas alegadas, como cuando se planteaban unas que implicaban culpabilidad del cónyuge demandado, al lado de alguna otra, caso de la causa 3 del artículo 36 para casos sólo de separación, que requería que la perturbación profunda en las relaciones del matrimonio, por efecto de diferencia de costumbres, mentalidad o religión, no implicara culpabilidad de ninguno de los cónyuges.

Como se puede imaginar, en estos pleitos, como en todos, no sólo era necesario tener causa legítima sino saber presentarla y probarla; por ello, la habilidad de los abogados y procuradores era esencial. Un análisis de los expedientes nos muestra que, de los nueve pleitos de los que se tienen esos datos, en cinco de ellos hubo una intervención de procuradores y abogados nombrados del turno de oficio. La solicitud de esa intervención se realizaba ante el Juzgado y exigía que, con anterioridad a la demanda de divorcio o separación, o conjuntamente con ella, se presentara demanda incidental de pobreza legal para litigar<sup>15</sup>. En el caso de este estudio, esta demanda se planteó en seis ex-

<sup>15</sup> Derecho a la justicia gratuita reconocido y regulado en el Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, artículos 13 al 50.

pedientes, en tres casos por la esposa, en dos por el esposo y en un caso, por ambos cónyuges.

Sólo en tres pleitos no se solicitó ese beneficio, recurriendo a la elección de procurador por otorgamiento de poder notarial; en los tres casos se trataba de pleitos de separación surgidos a iniciativa de la esposa, en los que en dos de ellos los demandados, en paradero desconocido, fueron declarados en rebeldía<sup>16</sup> (en el tercer caso el marido sí compareció, con asistencia letrada por otorgamiento de mandato). Es de subrayar que, en los tres casos, la sentencia fue favorable a la separación y que los cónyuges tenían una posición económica y social elevada. Posición económica desahogada que también concurre en el demandante de otro expediente, que, con asistencia letrada nombrada por poder notarial, planteó demanda de divorcio contra su mujer, demanda que fue desestimada y contra la que su esposa fue defendida por medio de procurador de oficio.

Como puede verse, no se puede extraer una correlación exacta entre tipo de letrados y sentido del fallo de la sentencia; pero sí parece observarse que, en el caso de la asistencia letrada bajo pago, la actividad de los abogados era más prolífica, al tenerse menos miedo al gasto económico a la hora de plantear diligencias, pruebas o recursos; también ofrecía más continuidad, pues seguían representando y defendiendo a sus clientes no sólo en los Juzgados, fase de instrucción, sino también ante la Audiencia, lo que no solía ocurrir en el caso de los letrados de oficio, sobre los que existía cierta jurisdicción territorial.

Por último, en cuanto a la procedencia social y económica de los implicados en los pleitos analizados, parece dibujarse un cierto predominio de matrimonios de clase humilde y popular, que viven de un salario, alquilados, y que carecen de bienes en propiedad, o, en el caso de los pequeños labradores, sólo poseen pequeñas piezas de tierra, en algunos casos aportadas por ambos cónyuges como dote. Aunque también hay otros casos en los que asoma una realidad económica más desahogada, vinculada al ejercicio por parte del esposo de cierta actividad “industrial” o profesional; son estos los pleitos que, normalmente, presentan más conflictividad procesal y dan lugar a la adopción y ejecución de medidas de tipo económico, como prestación de alimentos y liquidación de la sociedad conyugal.

---

<sup>16</sup> En la fase de instrucción hubo cónyuges declarados en rebeldía en cinco pleitos (Nº 4, 5, 7, 9 y 10); en dos casos la no compareciente fue la esposa, en los otros tres, el marido. De los cinco implicados, dos de ellos se encontraban en paradero desconocido (una mujer y un hombre).

Para terminar, una referencia a aquellos expedientes en que se ha constatado la existencia de presentación previa de demanda de separación en los Tribunales eclesiásticos; se trata de un total de cuatro, de los que sólo en un caso se había obtenido fallo. La necesidad de obtener efectos legales para las sentencias fue determinante, sin duda, a la hora de acudir a los Tribunales ordinarios. Qué ocurrió con las demás demandas que, planteadas con anterioridad por la vía eclesiástica, todavía pudieran encontrarse en tramitación; o qué actividad tuvo el Tribunal de la Diócesis durante el año 1932 y siguientes, vigente la Ley del Divorcio, es algo a lo que no podemos contestar mientras no pueda accederse al estudio de la documentación del Archivo Diocesano de Pamplona.

---

**Nº 2** (Tribunal Eclesiástico de Tarazona, solicitud de la esposa, enero-febrero 1930, retirada a instancias del marido; presenta demanda de separación de personas y bienes ante Tribunal civil en abril 1932).

---

**Nº 5** (Tribunal Eclesiástico de Pamplona, solicitud de la esposa, enero 1931; presenta demanda de separación de personas y bienes en el Tribunal civil en enero 1932).

---

**Nº 7** (Tribunal Eclesiástico de Tarazona, solicitud de la esposa, enero 1926, todavía en tramitación (en fase de conclusión); presenta demanda de separación de personas y bienes ante el Tribunal civil en julio 1932).

---

**Nº 8** (Tribunal Eclesiástico de Pamplona, solicitud de la esposa, octubre 1929, sentencia aprobatoria de la separación en septiembre de 1930, que fue recurrida ante el Tribunal Metropolitano del Arzobispado de Zaragoza (fallo confirmatorio de sentencia en abril 1931) y recurrida en apelación ante el Tribunal Supremo de la Rota, que confirmó la sentencia con fecha enero 1932; presenta demanda de revisión ante el Tribunal civil, en julio de 1932, al amparo de la disposición transitoria 4ª de la Ley de 2 de marzo de 1932, para que la sentencia eclesiástica de separación produjera, de acuerdo a la nueva legislación republicana, las consecuencias inherentes a ella según el Código Civil.

---

Cuadro Nº 4. Expedientes con presentación previa de demanda en los Tribunales eclesiásticos.

# El PSOE y la UGT tras las elecciones legislativas de 1933

*PSOE and UGT after the legislative elections of 1933*

---

VÍCTOR MANUEL ARBELOA  
Historiador

RECIBIDO: JULIO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** Tras perder las elecciones legislativas y quedar su grupo parlamentario reducido a la mitad, la comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español quiso poner en práctica lo que su presidente, Francisco Largo Caballero, había anunciado y proclamado antes de la campaña electoral, y aun antes de salir del Gobierno de la nación, pero sobre todo durante la campaña electoral: la revolución social, por medio de un poder absoluto socialista. La primera necesidad de la comisión ejecutiva socialista fue convencer de sus propósitos a la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores que, bajo la presidencia de Julián Besteiro, se opuso con tesón hasta finales de enero de 1934, en que fue derrotada por los partidarios de Largo Caballero. Los llamados "centristas", y sobre todo Indalecio Prieto, colaboraron activamente en el empeño mayoritario. Y Prieto, el mejor orador y parlamentario del partido, fue el encargado de anunciar la nueva consigna a todo el país en las Cortes Españolas.

**Palabras clave:** Socialismo, PSOE, UGT, República, Democracia, Revolución, Violencia, España, Fascismo, CEDA, Partido Republicano Radical, Hitler, Dollfuss.

**Abstract:** After losing the elections and its parliamentary group reduced fifty per cent, the executive committee of the Partido Socialista Obrero Español wanted to put into practice what its president, Francisco Largo Caballero, had announced and proclaimed before the election campaign, and even before leave the government of the nation, but especially during the election campaign: the social revolution, through a socialist absolute power. The first necessity of socialist executive committee was to convince the executive committee of the Unión General de Trabajadores, chaired by Julian Besteiro, tenaciously opposed till the end of January 1934, when he was defeated by the supporters of Largo Caballero. The so-called "centrists", and especially Indalecio Prieto, actively collaborated with the majority of the party. Prieto, the best speaker and parliamentary of the party, was elected to announce the new message throughout the country in the Spanish Cortes.

**Keywords:** Socialism, PSOE, UGT, II Republic, Democracy, Revolution, Violence, Spain, Fascism, CEDA, Partido Republicano Radical, Hitler, Dollfuss.

“A raíz de los sucesos de diciembre de 1933 [la insurrección anarquista del día 8 en varias partes de España], se concertó en Barcelona un pacto de “Alianza Obrera” entre los organismos proletarios de varias tendencias ajenas a nuestro movimiento con los organismos de la UGT y del Partido Socialista de Barcelona”<sup>1</sup>. Así comienza el apartado titulado “Pactos de Alianza”, presentado al comité nacional del partido, tenido el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 1934<sup>2</sup>.

“Hecho público ese pacto, y recibidas muchas peticiones de toda España para constituir esos mismos comités de alianza, la comisión ejecutiva socialista encargó a la comisión de enlace, formada por representantes del partido, el sindicato y las juventudes, unificar la acción y dar las instrucciones correspondientes por medio de la UGT o del PSOE, y se les envió a las agrupaciones un modelo de “proyecto de Alianza Obrera”, que es el que se presentó al comité nacional, meses más tarde.

Considerando que las fuerzas de la burguesía se fusionan “para dar la batalla al proletariado en su acción reivindicadora de clase”, especialmente por medio de “la exaltación del nacionalismo en sus varias formas y que por antonomasia recibe el nombre de fascismo”, cuando “los campos están netamente delimitados” y “la lucha entre la burguesía y el proletariado se halla establecida en términos claros y precisos”, no teniendo la solución del problema político y social de España y de otros países “otro abocamiento que la contrarrevolución fascista o la revolución proletaria”, las organizaciones proletarias de todas las tendencias “tienen el ineludible deber que les impone el categórico imperativo del momento histórico de llevar a efecto las siguientes consignas”:

“a) Mantenimiento y defensa de toda conquista democrática del proletariado y derogación de las leyes represivas; b) Imposibilitar por todos los medios el desarrollo y actividad del nacionalismo fascista; c) Preparar una

<sup>1</sup> De los fundadores de la alianza obrera en Cataluña, la Unió de Rabassaires (viticultores) se separó poco después, dada su fuerte vinculación con la Esquerra gobernante, y la Unió Socialista de Catalunya prefirió permanecer en el Gobierno catalán a seguir en la alianza obrera, que excluía pactos con fuerzas republicanas burguesas. Quedaron, pues, además de la UGT de Cataluña y la Federación Catalana del PSOE, el Bloque Obrero y Campesino y los sindicatos afectos (Joaquín Maurín), Federación Sindicalista Libertaria (Juan López), Sindicatos de Oposición (Ángel Pestaña) e Izquierda Comunista (Andrés Nin). El Partido Comunista de España y el Partit Comunista de Catalunya sólo se adhirieron a mediados de septiembre de 1934.

<sup>2</sup> *Memoria y Convocatoria del Comité Nacional*, Archivo Histórico (AH)-Fundación Pablo Iglesias, 24-6, pp. 21-23.

acción revolucionaria valiéndose de todos los resortes y elementos que se nos ofrezcan para poner al proletariado en condiciones de dar la batalla definitiva a la reacción y a la burguesía; d) En el momento que las circunstancias nos sean propicias establecer la República Socialista Federal”.

Mientras el organismo superior representante de las fuerzas aliadas no se constituya, las fuerzas aliadas de cada localidad obrarán conforme a las circunstancias, conservando la autonomía en todo aquello que no afecte de modo directo al espíritu y propósitos del pacto, dentro del respeto mutuo imprescindible para las finalidades que se persiguen. Las fuerzas que suscriben dicho pacto hacen un llamamiento para que, “sin mengua de su ideario y concepción de su deber para con la clase obrera que representan”, se incorporen a la alianza. Y al ser el pacto “un acuerdo de los organismos de la clase trabajadora “para coordinar su acción contra el régimen burgués, aquellos organismos que tuvieran relación política con partidos burgueses la romperán”. El comité de alianza “se constituirá proporcionalmente a las fuerzas representadas”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Al final de la reunión del comité nacional de UGT, tras una intensa y polémica jornada de mañana y tarde, el secretario de la Unión, Trifón Gómez, a la vez que introduce la cuestión que trae el representante del secretariado regional de Cataluña, Antonio Olarte, de la corriente crítico-izquierdista, da su juicio contundente, sin miramientos: “Yo creo que no habría discusión, porque el acuerdo de la propia Comisión ejecutiva era que no se estableciesen pactos con organizaciones políticas ni sindicales ajenas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores, sin que los organismos nacionales dijeran el momento en que procedía. A mi me parece que hacen bien los compañeros de Barcelona en cultivar relaciones con estas organizaciones de los “Treintistas”, el “Bloque Obrero y Campesino”, y el Partido Comunista; pero establecer pactos estructurados, me parece que debían de esperar”. Por fin puede hablar Olarte y dice que al día siguiente de las elecciones, la Federación Sindicalista Libertaria hizo una convocatoria al Bloque, a la Unión de Rabassaires, a la Unión Socialista, al PSOE y a la UGT, y de allí surgió el proyecto de pactos en el que los ugetistas siempre han salvado la responsabilidad de que sólo harían lo que acordara la comisión ejecutiva o, en último caso, el comité nacional de la Unión General de Trabajadores: “Nosotros no consideramos conveniente sumarnos a eso, pero era un movimiento bastante considerable y nos conviene estar cerca de él. Pero de todas maneras no hemos adquirido ningún compromiso, sino a resolución de lo que dijera el Comité o la Ejecutiva”. Lenguaje, como se ve, pacato, mitad obsecuente, mitad engañoso, y patentemente contradictorio. A Trifón no le engaña ni mucho menos le conmueve: “Nos parece bien que se mantengan relaciones; pero sin llegar a formular pactos”, A. DEL ROSAL, *1934: Movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, Akal, 1984, pp. 91-92. A pesar de que Largo Caballero no era partidario entusiasta de esa alianza, aprobó la entrada en ella de las dos organizaciones socialistas de ámbito español. Es cierto igualmente que la UGT dio normas para el funcionamiento de tales alianzas, constriéndolas a “una función meramente de relaciones cordiales entre los diversos elementos que las componían”, pero pronto derivaron, según el mismo líder revolucionario, a contribuirse en “cantones independientes, con autonomía, de ahí que se declarasen huelgas y movimientos esporádicos, todo ello sin consultar con nadie”, F. LARGO CABALLERO, *Escritos de la República: Notas históricas de la Guerra de España (1917-1940)*, Madrid, Pablo Iglesias, 1985, p. 141.

## EL AMBIGUO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

El día 9 de diciembre, se reúne en Madrid la dirección socialista, en la que sólo falta el catalán Fabra<sup>4</sup>. El secretario Enrique de Francisco, que ha quedado fuera de las Cortes, hombre de confianza del presidente, informa acerca de la reunión de la comisión de enlace con los compañeros de la UGT, en la cual solicitaron éstos que se celebrara una reunión conjunta de las dos ejecutivas “para tratar definitivamente de ordenar el movimiento que se ha de realizar, si la acción de los elementos derechistas obliga a defender violentamente las conquistas logradas dentro del régimen republicano y para que a la vez se diga, con una concreción que no deje lugar a dudas, el alcance y desarrollo que ha de tener el citado movimiento”. Se acuerda acceder a celebrar la citada reunión, a ser posible el mismo día 9, a las cinco de la tarde.

Planteados por el presidente los términos en que debe concretarse la posición de la ejecutiva, el camarada Prieto -reelegido por Bilbao- capital en la lista de la conjunción republicano-socialista, por la minoría, en la que Azaña ha ganado el segundo escaño- ratifica su anterior punto de vista, que es llegar “al máximo punto de flexibilidad posible para unir el criterio de las dos Comisiones ejecutivas, manifestándose contrario con el lenguaje empleado por “El Socialista” en el que se habla continuamente de revolución social”<sup>5</sup>.

El presidente Caballero dice entonces que “debe seguirse un criterio claro y definido y que no puede ser otro que el de realizar un movimiento para impedir el adueñamiento del Poder por los fascistas”. Lo que es aprobado por

<sup>4</sup> AH-20-2, p. 108. Para toda esta próxima sección de poco nos sirven las cartas de Largo a un amigo, publicadas en 1945. Porque su autor confunde situaciones y fechas en todo el capítulo titulado “La Revolución de octubre de 1934”, F. LARGO CABALLERO, *Mis recuerdos: cartas a un amigo*, México, Ediciones Unidas, 1976, pp. 131-144.

<sup>5</sup> Extraña un poco esta protesta de Prieto, cuando él en algunos discursos de la campaña electoral, por ejemplo en la clausura de la misma en su circunscripción bilbaína, el 16 de noviembre, pero no sólo en esa ocasión, terminaba sus intervenciones con apelaciones a la Revolución: “¡Adelante todos por la República! ¡Adelante todos por la Revolución!”, *El Liberal*, de Bilbao, 17 de noviembre. En el número siguiente a la segunda vuelta de las elecciones, el órgano de las Juventudes socialistas titula con grandes letras a toda plana: “Madrid será la vanguardia de la revolución social”. Y en la parte inferior central de la primera página, dice un entrefilete: “Estas Cortes, que llevan funcionando dos días, no representan la voluntad popular. Para lograrla se ha falseado el sufragio, convirtiendo a la democracia burguesa en una vil farsa. Vivirán lo que el pueblo y el proletariado tardan en prepararse para clausurarlas, si quien debe no las disuelve antes. En estos momentos afirmamos nuestra fe revolucionaria; declaramos nuevamente que las aspiraciones de la clase obrera sólo podrán lograrse por la toma revolucionaria del Poder político. ¡Hay que hacer la revolución! ¡Hay que prepararse para ella apartando a los indecisos y a los tímidos! ¡Todo el poder para los socialistas!”. *Renovación*, 121, 9 de diciembre de 1933, p. 1.

unanimidad. Pero, fuera de eso, las divergencias de los dirigentes socialistas son muchas y graves.

Acto seguido, el camarada De los Ríos estima que “no se debe declarar un movimiento específicamente socialista desde un comienzo”, sino que debe ser un movimiento en “contra de los que intenten realizar una agresión contra la República”, y que, a su juicio, “lo que piden los elementos de la UGT es conocer la labor a realizar si triunfáramos mañana y consiguiéramos la victoria”. A su juicio, “debiera estudiarse la propiedad de la tierra, estimando mejor nacionalizarla que socializarla; tratar ampliamente de la enseñanza libre; la disolución de la guardia civil”. Y cree pertinente, si hubiera tiempo, que se desplacen a Bruselas algunos miembros de la comisión ejecutiva “para conocer el plan de trabajo que sobre este particular [enseñanza libre] están estudiando los socialistas belgas”<sup>6</sup>.

Toma la palabra el caballero moderado Cordero, que no ha resultado elegido diputado, para hacer unas aclaraciones que no se explicitan en el acta. Carrillo, caballero de estricta observancia, que ha perdido su escaño por Córdoba, y Vidarte, moderado caballero también, diputado reelegido por Badajoz (minoría), se declaran partidarios del movimiento “en contra del fascio, pero supeditan la forma de Gobierno que se debería establecer y el plan de trabajo a realizar a lo que las circunstancias aconsejaren”. De Gracia, otro caballero templado, diputado elegido en la misma lista mayoritaria madrileña que Caballero, pide que se estudie detalladamente esta cuestión y que se articule un programa mínimo. De Francisco sostiene que el fin no es otro que “impedir el adueñamiento de las derechas del Poder político, defendiendo como sea la carta fundamental del Estado”, y, en el supuesto de triunfar, “no dejar el Poder y dirigir nosotros desde él la vida económica y política”. Con el anterior se identifica otro sumamente fiel al presidente, Pascual Tomás, quien pondera “el peligro” que supone la elección de Santiago Alba como presidente de la Cámara, y vicepresidente de hecho de la República. Prieto coincide con De Gracia en la necesidad de redactar previamente un programa mí-

---

<sup>6</sup> Recordemos que Fernando de los Ríos, sobrino de Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, fue un hombre muy cercano a ella en su vida privada y pública, alumno y profesor en la misma. En Bélgica, país mayoritariamente católico, separado de Holanda, mayoritariamente protestante, en 1830, la libertad religiosa y la libertad de pensamiento y enseñanza, en todos sus grados, fueron siempre principios clave en la vida de la joven nación. Las dos grandes universidades libres, la católica de Lovaina y la masónica de Bruselas eran dos paradigmas. Los socialistas belgas siempre fueron mucho más sensibles a esa libertad que sus colegas españoles.



nimo, “a pesar de que se triunfara y el Poder cayera en nuestras manos”.

Contestando a De los Ríos —a quien suele denominarse como “centrista”—, dice el presidente que él sería partidario del viaje a Bélgica, pero “que el problema exige una solución inmediata. Hay un peligro de fascio, dice, y hay que evitarlo. Nosotros no podemos dejar que los acontecimientos se desarrollen sin nuestra intervención contando para evitarlo, concretando su pensamiento, en la necesidad de defenderse contra todos los adversarios pase lo que pase”. Vuelve Prieto a la carga: “salvará su voto si no se llega a concretar claramente el programa mínimo que la Unión General de Trabajadores desea”. Dejándose en suspenso “la resolución definitiva de este programa” (*sic*). De los Ríos, finalmente, enlaza con la primera intervención de su colega vasco y hace algunas observaciones, menos concretas que aquél, sobre el lenguaje utilizado por *El Socialista*. Tal vez por eso “se le responde” secamente (seguramente por la presidencia) que “amplíe este asunto detallando los puntos en los cuales se fundamenta su disparidad de criterio”. Nadie, por otra parte, parece haber tomado muy en serio la insurrección anarquista que se extiende por algunas partes de España.

Dos días después, vuelve a reunirse brevemente por la mañana la comisión ejecutiva del PSOE, con las ausencias de Cabello, Fabra y Cordero<sup>7</sup>. No hay más que un asunto sobre la mesa, igual que en la reunión anterior. Es el asunto “del día” dentro de la dirección socialista. El compañero Prieto relata su visita particular a los camaradas de la CE de la UGT: “Yo fui allí, dice, para examinar las posibilidades que existían de llegar a una acción de conjunto de las dos ejecutivas, sin recelos de ninguna clase, y conocer a la vez qué posición habían adoptado estos compañeros en relación al momento político, contestándome Trifón que la posición de ellos era clara: Si se trataba de un movimiento de las derechas para implantar la dictadura fascista, la Unión General iría con el Partido a donde fuera necesario, pero si lo que se deseaba era realizar un movimiento para destruir lo actuado e implantar la dictadura de los trabajadores, entonces ellos pensaban que debía meditarse mucho lo que se hacía y puntualizar bien el pro y el contra de un movimiento de esta naturaleza”.

Intervienen varios miembros de la comisión y se acuerda reunirse a la tarde con la ejecutiva de la Unión, sosteniendo en el encuentro un criterio concretado en estos extremos:

“1º. La Unión General de Trabajadores y el Partido se comprometen a

<sup>7</sup> AH, H-20-2, p. 109. *Escritos de la República...*, p. 50.

realizar un movimiento de conjunto para impedir el atropello que significaría el adueñamiento del Poder por parte de las derechas, ya de manera violenta, ya de manera solapada, apoderándose de los instrumentos de gobierno.

2º. El momento para declarar este movimiento lo determinarán de perfecto acuerdo las dos ejecutivas, y

3º. Dado el alcance que pueda obtener el movimiento revolucionario se comprenderá en el mismo la posición que adoptarán la Unión General y el Partido para dirigir y tratar la vida del Estado”.

Mal redactada, como casi siempre, la resolución, que recoge algunos de los términos de la anterior redactada por Prieto, dice mucho menos de lo que quería y anunciaba Largo Caballero en sus discursos; toma en consideración lo propuesto por Vidarte y Carrillo en la sesión del día 9, y, en definitiva, no aclara mucho las cosas, porque nadie debía de tenerlas claras en ese momento.

Por la tarde del mismo día 11 se reúnen las dos ejecutivas, cumpliendo el deseo de la delegación de la Unión General en la comisión de enlace, como recuerda el presidente del partido<sup>8</sup>. Faltan en la delegación política Fabra y Vidarte, y en la sindical Manuel Muiño y José Castro. La pequeña historia de esta memorable sesión, sintetizada en el acta bien redactada por De Francisco, es “in nuce” la historia ideológica y política de los socialistas españoles de este tiempo, que va a durar muchos años.

El secretario de la dirección ugetista recuerda que, si solicitaron este encuentro para tratar de las instrucciones que dar a las organizaciones respecto al movimiento que llevar a cabo tras las elecciones, cree que deben tratar ahora en primer lugar sobre la huelga de los sindicalistas. A partir de aquí el acta de la sesión mezcla los dos asuntos y a veces es difícil saber de qué se habla. Fuera esto así en la realidad de aquella tensa sesión, se debiera a la poca destreza del autor del acta, o a la incorrecta transcripción de Caballero, que en otras ocasiones no suele trasladar los textos completos de los documentos que cita, voy a separar aquí los temas, que, como veremos, no son tan extraños entre sí.

Sobre la huelga –nadie habla de insurrección– de los anarcosindicalistas, a los que algunos llaman simplemente sindicalistas, se interesan Besteiro, Saborit y Gómez, que quieren deshacer en esta situación cualquier equívoco y reclaman por eso que se fije una posición, sea la que sea. El caso es que tanto

<sup>8</sup> *Escritos de la República...*, pp. 50-55.

hablar de un movimiento, y hasta de un movimiento revolucionario, algunos de los militantes de la Unión pensaron que la huelga de los sindicalistas era parte del mismo y, mientras unos se sumaban a ella, otros, según Trifón Gómez, se fueron a consultar a Largo Caballero: “procedimiento un poco desusado”, sin ponerse al habla con los organismos representativos. Por los informes que tenía, aquél les dijo que, “estando de acuerdo, con los sindicalistas, éstos se habían adelantado”. La verdad es que –confiesa el secretario ugetista– “la actitud socialista con este movimiento es tibia, por no saber cómo hay que proceder. La Casa del Pueblo no se ha atrevido por ello a dar una nota”. Por eso van a convocar al comité nacional de la Unión, y para darle cuenta “es preciso saber lo que hay. Si existe acuerdo o no. Lo interesante es adoptar una actitud sabiendo cómo se piensa”.

Estas palabras descarnadas son expresión de un estado de confusión e incertidumbre no sólo en las filas del sindicato socialista. Indican también la diferencia que existe entre la actitud de los socialistas ante una insurrección anarquista cuando el partido está en el Gobierno y cuando no está: compárese la actuación gubernamental frente a la insurrección anarquista del 8 de enero de ese año, aun dejando de lado lo ocurrido en Casas Viejas. Dijera o no Largo esas palabras que los informantes de Gómez atribuyeron al presidente del partido, lo cierto es que, como veremos, éste vio con simpatía en la huelga e insurrección del 8 de diciembre una respuesta brava al nuevo Gobierno, aunque inoportuna, que perjudicaba, sólo por su inoportunidad, al soñado movimiento que venía pregonando hacía meses por media España. No la condena, ni siquiera desea que se hable públicamente sobre ella.

En la sesión del día 11, Caballero responde a su sucesor en la secretaría de la Unión, alegando que a quienes se dirigieron a él, porque la Casa del Pueblo (presidida por Gómez) estaba cerrada, él les dirigió a los organismos competentes, y le extraña lo que le han dicho al secretario de la dirección ugetista porque él tiene buen cuidado con lo que habla: “Queramos o no, el movimiento que ahora se ha producido nos perjudica para el que nosotros pensamos hacer, ya que los que han intervenido ahora no podrán ayudar si hubiera necesidad de hacer el otro”.

Andrés Saborit, el hombre más fiel a Besteiro, ex secretario-tesorero del PSOE, ex director de *El Socialista*, y también, antes y ahora, vicepresidente de la UGT, ya ha declarado al comienzo de la sesión que el Partido Socialista no tiene nada que ver con el movimiento que está en la calle, pero cree conveniente hacer un documento en que de manera clara se exprese el pensamiento

de los socialistas, y que la posición tomada pueda expresarse en el Parlamento. Pero Prieto, que suele jugar a varias cartas, dice que “no debe condenarse el movimiento por la importancia que ello pudiera tener”. Caballero no quiere siquiera que se publique la nota, “por ser peligroso”, cuando hay otros medios para dar a conocer la postura socialista. En cambio a Fernando de los Ríos, más coherente, le parece bien todo lo que sea decir a los trabajadores que no secunden el movimiento, por la importancia que puede tener en Madrid y en provincias: “Nuestras organizaciones no deben aparecer arrastradas por los anarcosindicalistas en un movimiento sin finalidades”. Desde la perentoriedad de una respuesta sindical, el secretario ugetista razona que, si tras la reunión de las dos ejecutivas, no se da una nota, se podrá pensar que hay diferencias entre ellas, lo que causará confusión entre los trabajadores: “Si la nota no se hace, no seré yo quien diga en la Casa del Pueblo que no vayan a la huelga”.

Queda todavía por discutirse más cabalmente el tema mayor. Saborit, el impulsor de esta nueva reunión, la juzga indispensable para poder conocer el “verdadero alcance” del texto aprobado en la reunión conjunta del 25 de noviembre. Y da la versión propia, que es toda una carga en profundidad contra lo que Largo Caballero viene sosteniendo desde su discurso en el cine Pardiñas, el 23 de julio. Versión que sin duda responde al pensamiento de la mayoría de la dirección ugetista y sobre todo al de su amigo y “patrón” tanto en el partido como en el sindicato, Julián Besteiro, con quien ha compartido durante años la dirección de las dos organizaciones. Si alguien pretendiera quitar por la violencia algo de lo ya conquistado hasta aquí –reitera el ex secretario del partido– “es necesario defenderse por todos los procedimientos; pero si, como es de suponer, lo quieren hacer suavemente”, hay que examinar en cada instante lo que más convenga: “Lo fundamental es evitar que por falta de confianza entre nosotros puedan suceder hechos como otros que anteriormente han ocurrido”. No está de acuerdo en decir previamente que van a “tomar el poder íntegramente para el Partido Socialista”. Si la realidad les obligara a ello, él no vacilaría, pero “crear previamente un estado de espíritu para ello” no lo cree acertado. Convendría hacer “una política francamente de izquierda, sin complicaciones en el Gobierno”, pero examinando el mapa político del país, se ve que “no hay capacidad, disciplina ni autoridad en el movimiento obrero para llevar a cabo lo que se dice”, por lo que anunciarlo es restarse la posible adhesión de elementos que pueden ayudarles y colocarse en mala posición ante el país y ante la propia clase trabajadora.

Enrique de Francisco, el portavoz habitual del presidente, le replica que en la comisión de enlace todos coincidieron en que no podría determinarse el al-

cance del movimiento, sino que habrían de ser las circunstancias las que lo hicieran, y que allí tampoco nadie había dicho que “se trataba de realizar la revolución social ni de implantar la dictadura del proletariado”. El ex director de *El Socialista* dice entonces, como antes lo habían dicho Prieto, De los Ríos o Gómez que “es el tono del periódico el que se ha prestado a confusiones”. Añade el secretario de la UGT, echando una mano a su compañero, y en vivo contraste con Carrillo, que, si en la comisión de enlace no ha habido discrepancias, “tampoco se ha hecho nada”. Y la cosa es que hay organismos que se preguntan qué se va a hacer, y algunos se han dirigido a ellos pidiendo que se haga la revolución social.

Largo, en cambio, supone que el problema se ha planteado sólo “por suspicacia”. Para él la cosa estaba clara ya en la reunión anterior de las dos comisiones. Fue el primero en decir que el movimiento tendría que ser antifascista y eso es lo que se acordó: “Hubo unanimidad en querer impedir una dictadura fascista y en que las comisiones ejecutivas habrían de determinar el momento”. Por otra parte, las manifestaciones del diario socialista no pueden desvirtuar los acuerdos. El periódico se hace por los redactores, que tienen entera libertad. “Pero al periódico hay que darle un tono, y buscar el verdadero punto es muy difícil”. No hay nada que haga sospechar otra cosa. “Si vamos a hacer un movimiento, ¿no nos interesa tener preparada espiritualmente a la clase obrera?” La defensa del diario que dirige Julián Zugazagoitia no puede ser, como se ve, más neta por parte del presidente del partido, quien juzgará de otro modo a su director, aunque no su trabajo, años más tarde<sup>9</sup>. Lo que im-

<sup>9</sup> Las críticas al órgano del partido, que le hacen tanto Besteiro, Gómez o Saborit, como en otras ocasiones Prieto y De los Ríos, y varios políticos republicanos, no parecen ser sólo “pretextos”, como cree en ese momento el presidente del partido. Años más tarde, su versión será muy otra. Cuenta Largo Caballero la entrevista que tuvo, a finales de 1933, con el ex diputado a Cortes por Badajoz, Julián Zugazagoitia, el periodista y escritor bilbaíno, bregado en *El Liberal* bilbaíno, director de *La lucha de clases*, también de Bilbao, y colaborador de *El Socialista* desde 1924, invitado por el entonces director Andrés Saborit. Diputado en las Constituyentes por Badajoz y vocal del Consejo de Trabajo, a cuya vocalía tuvo que renunciar en septiembre de 1933, por ser incompatible con el cargo de diputado, venía, a finales de ese año, de ser derrotado en las elecciones legislativas en su ciudad natal, donde Manuel Azaña, llevado por “Don Inda”, fue elegido segundo en la lista por Vizcaya-capital, y con esa ocasión “se expansionó contra Prieto y contra los republicanos; según él, el partido no volvería a coaligarse con nadie, iría solo en las próximas elecciones. En revancha de su fracaso como candidato a diputado a Cortes, siempre según Caballero, se decidió a hacer una propaganda bolchevizante en “El Socialista” en los célebres artículos “El disco rojo”. Pero es menester precisar que su labor ideológica en el diario socialista fue anterior a esa fecha. A “Zuga” le ayudó en esa tarea el subdirector Manuel Albar, procedente del anarquismo, llevado también a la redacción del órgano socialista por Saborit en 1928 y que llegó a ser secretario-tesorero de la CE en abril de 1931, así como diputado por Zaragoza pocos meses después. “Ambos –comenta Largo–, con condiciones periodísticas para escribir en todos

porta, en fin, es continuar trabajando –termina diciendo Largo con una sorprendente y realista reflexión–, pues “aunque pienso que no triunfaremos, no por eso hemos de dejar de actuar”.

Un buen argumento, como veremos, en favor de los que están en contra de su proyecto. Andrés Saborit es uno de los que sospechan que tras ese “tono reiterado” del órgano oficial “hay elementos extraños a las ideas socialistas: Muchos artículos sin firma son de tendencia bolchevista, cuando ni en acuerdos del Partido ni de la Internacional a que pertenecemos se habla para nada de dictadura del proletariado. La forma en que se produce el periódico contribuye a crear cuestiones en el seno del movimiento obrero”.

El presidente de la UGT se pregunta a continuación por el estado de espíritu de los trabajadores, que interpretan de otra forma la nota unánime de las dos ejecutivas, pensando que hay una segunda intención. Cree que de un tiempo a esta parte se ha estado cultivando no la inteligencia, sino el sentimiento, y que el periódico, en artículos con o sin firma, “se produce en bolchevique. Entiende que el partido puede volverse comunista, si lo estima conveniente, pero no en esta forma”. Y lo fundamental es salvar al partido. Han pasado por momentos graves, pero como éste, ninguno: “Se producen movimientos por la CNT y no podemos hacerle frente por el estado equívoco en que vivimos. Los trabajadores sienten más simpatía hacia las locuras que hacia nuestra táctica”. La constatación no puede ser más grave.

Trifón, que no puede aceptar tomar la iniciativa sabiendo que van a la derrota, propone que se den instrucciones concretas a la comisión de enlace para poder comunicarlas a las organizaciones. Indalecio Prieto, que parece no haber abierto el pico, propone al final, y se acepta, que se reúnan separadamente las dos ejecutivas y que a las once vuelvan a reunirse las dos.

A Francisco Largo Caballero la controversia de la sesión conjunta del 11 de diciembre de 1933, debió de confirmarle en “sus trece”. Y, como escribió

---

los discos, rojo, amarillo, azul, blanco o verde. Lo cierto es que “El Socialista” hacía una labor de gran extremismo, lo cual satisfacía a la mayor parte de los trabajadores, que veían en “El Socialista” reflejado su pensamiento?”. Recuerda asimismo que Prieto y De los Ríos se quejaron varias veces por el tono de algunos artículos, y, “aunque se le llamó la atención al director, éste no moderaba su estilo”. Cuando en Bilbao le ofrecieron un cargo mejor retribuido, siempre según Caballero, Zugazagoitia reclamó aumento de sueldo [cobraba 1.000 mensuales], y el único que se opuso a concedérselo fue Prieto, porque, según él, “Zuga” era un desgraciado, un mal periodista, un idiota, que no sabía lo que tenía entre manos”. *Escritos de la República...*, p. 49. Salvador de Madariaga que, en sus tiempos de ministro, tuvo varios encontronazos con el periodista socialista vasco, le describe como “muy colérico e intratable”, S. DE MADARIAGA, *Memorias (1921-1936): Amanecer sin mediodía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, p. 418.

más tarde<sup>10</sup>, le desveló “el horror de algunos a todo movimiento revolucionario de la clase trabajadora”, como en 1930-31, así como el “espíritu extático” que los dominaba. Desde el primer momento le pareció que, con el pretexto de los artículos de *El Socialista*, trataron de soslayar el problema fundamental que era “cómo organizar la defensiva y ofensiva contra el fascismo”. Incapaz de la más mínima autocrítica, ni siquiera es consciente cuando esto escribe que no sólo su concepto de la organización y de los tiempos y modos de la misma era vago y ambiguo, sino que incluso lo era su concepto de fascismo. ¿Quiénes eran los fascistas para el presidente del Partido Socialista? No los nuevos jonsistas o los recién inaugurados falangistas; no los “escamots” (pelotones, pandillas) de la Esquerra Republicana de Catalunya, ni siquiera los monárquicos alfonsinos de *Renovación Española* o los organizados en torno a la revista *Acción Española*, sino los dos partidos que habían vencido al PSOE en las últimas elecciones: la CEDA, unida tal vez a los agrarios y, directa o indirectamente, los republicanos radicales de Lerroux, como le hemos oído en el discurso del cine Europa de Madrid.

Al mismo tiempo, el juicio que hacía de sus compañeros de la UGT era sumamente crítico, todo un presagio de sus próximos intentos para apartarlos de los puestos que ocupaban: “Como la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores” –apunta sarcástico– no tenía ya ningún prestigio ni autoridad ante los obreros, no había podido imponer su criterio en el asunto de la huelga de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), y pretendía ahora que la ejecutiva del partido, “en un acuerdo conjunto, avalase lo que ella no tenía forma moral ni material para imponer”: que no se sumasen al movimiento huelguístico de los anarcosindicalistas. Versión muy distinta de la que hemos visto dar al ex presidente de las Cortes Constituyentes.

#### HACIA LA RUPTURA ENTRE LAS DOS EJECUTIVAS

Después de la reunión del día 11, Largo Caballero vio que “sería casi imposible que se entendiesen las dos ejecutivas, pero las circunstancias aconsejaban la perseverancia en la organización del movimiento contra los fascistas”.

Antes de celebrar la reunión conjunta de las once, se reunió la dirección del partido, de la que se nos dan pocos detalles<sup>11</sup>. Su presidente opinó que, si

<sup>10</sup> *Escritos de la República...*, p. 56.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 56-57.



se daba una nota sobre la huelga de los anarcosindicalistas, no debía decirse otra cosa sino que “los organismos nacionales de la Unión y del Partido no tenían intervención alguna y que la responsabilidad era imputable al gobierno, personalidades y partidos que habían creado aquella situación y advertir que dichos organismos estaban dispuestos a cumplir su deber”. Lo que importaba ahora, como se ve, era atacar a fondo al Gobierno de Martínez Barrio y a todos los que lo hicieron posible. Qué lejos esta actitud de la mantenida ante la insurrección y las huelgas del 8 de enero anterior, cuando él era ministro de Trabajo y Previsión Social de la República.

La dirección socialista aprobó por unanimidad en esa sesión el criterio de su presidente, y preparó un proyecto de nota que llevó a la comisión conjunta, donde los compañeros de la UGT pidieron que se añadiera un párrafo recomendando a sus afiliados abstenerse de atender requerimientos que “elementos ajenos” les pudieran hacer para abandonar el trabajo. Saborit quería que el partido declarase también su criterio sobre la huelga, pero Caballero se empeñó en que eso era cosa exclusiva de la Unión. Prieto, como de costumbre, salió al quite y propuso que el párrafo se añadiera a la nota, separado por unos asteriscos, como añadidura propia del sindicato. Y así se publicó en *El Socialista* del día 12. El resto de la resolución recoge casi a la letra la propuesta caballerista atribuyendo la responsabilidad política del “movimiento iniciado en diversas poblaciones de España por determinado sector obrero” al menosprecio mostrado por las autoridades gubernamentales “de las reivindicaciones sociales, que han desviado la República de aquellos cauces que la voluntad del pueblo les situó” (*sic*).

Unas horas después, en la sesión de las Cortes de ese mismo día, Prieto planteó un debate sobre el movimiento revolucionario<sup>12</sup> que el presidente del Consejo, Martínez Barrio, en un enérgico discurso inmediatamente posterior, muy aplaudido por los diputados, consideró dominado por completo. Las intervenciones de los diputados socialistas tuvieron como objetivo principal acusar al Gobierno de la represión cruel o del ensañamiento de la fuerza pública en algunos casos, como en Villanueva de la Serena (Juan Simeón Vidarte), en la Coruña y Zaragoza (Bruno Alonso), o Bujalance (Hermenegildo Casas), en confrontación con el presidente del Consejo, que intentó rebatir con firmeza todas las acusaciones<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> *Cortes Constituyentes*, vol. 11, número 2, 12 de diciembre de 1933, p. 6.

<sup>13</sup> J.S. VIDARTE, *El bienio negro y la insurrección de Asturias: testimonio*, Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 70-84.



En la sesión del comité nacional de la UGT, del día 13, la dirección dio cuenta de lo ocurrido en las reuniones con la comisión ejecutiva del PSOE<sup>14</sup>. Tras la exposición del presidente, el secretario de actas del comité, Mariano Rojo, secretario a la vez de la Federación de? Nacional de las Juventudes Socialistas de España, leyó las cartas de varias federaciones críticas con la dirección ugetista, así como un escrito firmado por varias organizaciones de la Casa del Pueblo, de la que era presidente Trifón Gómez. Éste no tuvo empacho en reconocer en una extensa y polémica intervención la confusión en que vivían muchas organizaciones, sobre todo por la influencia del órgano del partido y portavoz del sindicato. La misma confusión que reflejaban las cartas y el escrito que acababan de leerse, favorables a la revolución social, igual que los sindicalistas anarquistas y comunistas. Más tajante todavía fue el vicepresidente Andrés Saborit a lo largo de su largo discurso, por ejemplo, al tocar el punto del “peligro inmediato del fascismo en España”: “Yo digo que eso seriamente no hay quien lo diga”. Y sobre el resultado de las elecciones: la ley electoral la hicieron ellos mismos, para propiciar las coaliciones con los republicanos. ¿Y de tomar el poder para gobernar ellos con espíritu socialista? Ni siquiera los votos obtenidos son enteramente suyos. Saborit ve “la raíz y la desviación” en el periódico, que “publica artículos francamente comunistas y de tendencia comunista”, como ya lo había dicho también sin rebozos en la sesión conjunta de las dos ejecutivas.

Siguieron después réplicas vivaces, a veces en tonos altos, por parte de las federaciones contestatarias: trabajadores de Banca: Del Rosal; empleados de oficina: Beltrán; metalúrgicos: Tomás; transportistas: Hernández Zancajo; obreros textiles: Vidal Rosell, que recalcaron la gravedad de la situación social y política –hasta trabajadores pobres preferían gastar en comprar armas que en comer– y exigían a los responsables del sindicato una respuesta mucho más audaz, junto al partido. Hubo también algunos pocos discursos intermedios. Sólo Guerra, representante del sindicato de ferroviarios, cuyo “patrón” indiscutible era Trifón defendió con todas las veras la actitud y la actuación de la comisión ejecutiva.

Por la tarde, las voces fueron más variadas. El delegado de la federación de espectáculos –Petrel– pidió la reunión de los dos comités nacionales, como hemos oído pedir igualmente a Prieto, y le respondió el secretario de la Unión sugiriendo, mejor, un congreso para que el debate fuera más holgado y más

<sup>14</sup> Acta de las sesiones de mañana y tarde, más los comentarios de A. del Rosal, participe de las mismas, en su libro *1934...*, pp. 35-93.

transparente, propuesta que tuvo una buena acogida entre muchos críticos. Curiosa y confusa fue la peroración del teniente de alcalde de Zaragoza, Viesca, delegado del sindicato de los azucareros, que puso como contraejemplo de revolución la huelga insurreccional de los pasados días en su ciudad, descrita con todos sus horrores. A esa revolución ni él ni nadie de sus compañeros aragoneses quería ir. Pero al mismo tiempo, y sin que se le moviera un pelo, explicó la insurrección anarquista como “una continuación de la ofensiva electoral”, de las derechas, basándose sobre todo en el hecho de que el gobernador de la provincia había repartido armas y municiones a los requetés de la ciudad “para que defiendan, según ellos, las propiedades religiosas”. El presidente Besteiro aprovechó la ocasión para rechazar cualquier connivencia del partido y del sindicato socialista con esa insurrección, y para delimitar el posible movimiento socialista en proyecto a la defensa de la República y de la Constitución. En uno de los cara a cara con Amaro del Rosal, el más polemista de los contendientes de la izquierda crítica y revolucionaria, Besteiro llegó a declarar que “hacer un movimiento para implantar el Socialismo mediante la dictadura del proletariado” le parecía “un absurdo imposible en las circunstancias actuales, y el anuncio de estos propósitos, que no se realizarán y si se intentan realizar resultarán un fracaso enorme, no servirá más que para estimular a la reacción”.

Tras discutirse ampliamente si se daba a la prensa una nota de lo acordado en la sesión, se acordó enviarla mostrando simplemente “su absoluta conformidad” con los acuerdos de las dos comisiones ejecutivas ya sobre el movimiento huelguístico, ya sobre la situación del país. Un último debate precedió la decisión de organizar el mentado congreso. Puesto a votación, una votación que dividió transversalmente a las federaciones y no por grupos ideológicos, 16 votaron a favor y 18 en contra, pero los votos favorables de la comisión ejecutiva inclinaron la balanza a favor del congreso, con la condición de preguntar a todas las secciones, a las que daban como plazo la fecha del 31 de enero.

A última hora, Antonio Olarte, vocal por Cataluña en el comité y secretario de organización de aquel Secretariado Regional de la UGT, planteó la cuestión de la alianza obrera, constituida en Barcelona el día 9 de diciembre, como vimos a tiempo, y recibió antes y después de su breve exposición el rotundo reproche de Trifón: “Nos parece bien que se mantengan relaciones, pero sin llegar a formular pactos”. Y se levantó la sesión a las diez de la noche.

El lunes, día 18, conocido ya por todos el nuevo Gobierno, distinto del que “la prensa publicaba”, celebró por la mañana la dirección del PSOE una

sesión extraordinaria de la que no se nos da dato alguno<sup>15</sup>. Sólo la resolución aprobada, en la que se considera provisional, “según las unánimes referencias de prensa”, la designación de Martínez Barrio como ministro de Guerra, con el riesgo de que en fecha próxima lo ocupe Lerroux, “con las peligrosas contingencias” que fueron reconocidas por la comisión ejecutiva: que llevara con él a militares golpistas como Goded. Por lo que acuerdan asistir a la reunión conjunta a la que se les invita y manifestar en ella “la apreciación unánime de que, aparte otros peligros, más mediatos, subsiste con carácter inminente el riesgo por nosotros apuntado”, por lo cual “procede examinar si coincide con esa apreciación nuestra el criterio de la UGT, para, en tal caso, decidir acerca de la situación y ejecución del movimiento convenido”.

Es decir, la comisión ejecutiva no da su brazo a torcer. Mantiene, casi a la letra, los mismos términos alarmistas, y un sí no es conminatorio, de la carta del día 16. La unanimidad de la dirección aparece en todos estos lances como un argumento poderoso. Y la voluntad de los responsables del partido es lisa y llanamente la de pedir la confirmación de sus planes a los responsables ugetistas. Todo lo dan por supuesto: el fascismo, el riesgo inminente que supone la actuación de los fascistas (a veces, una; a veces, otra), la necesidad de la inmediata preparación “defensiva y ofensiva” por parte de las organizaciones obreras... No hay más que hablar. Todo lo demás son ganas de perder el tiempo y excusas de mal pagador.

Por la tarde del mismo día, se reúnen los dos estados mayores<sup>16</sup>. Está al completo el de la UGT. Faltan en el del PSOE Cabello y Fabra (este último, por hallarse fuera de España). Caballero pregunta a boca jarro, dejándose de más reflexiones, si para los representantes de la UGT la prevista y temida hipótesis Lerroux-Goded “es el momento preciso para realizar el movimiento”. El secretario de la Unión responde llana y resueltamente que no: para lanzar al sindicato ugetista a un movimiento revolucionario debe haber “un hecho más grave” que el que señala la carta de la dirección socialista. El presidente del partido concluye entonces, irónico, aludiendo a lo dicho por Besteiro, que el cumplimiento de la hipótesis mencionada sería para la UGT “el momento de reunirse para examinar la decisión que tomar, mientras que para la ejecutiva unánime del PSOE sería el momento de lanzarse al movimiento”.

Podría parecer que a esta altura tormentosa del debate, Indalecio Prieto,

<sup>15</sup> *Escritos de la República...*, pp. 58-59. No se menciona en las actas de la CE del PSOE.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 59-62.

callado hasta entonces como un muerto, vendría a poner, como otras veces, un punto de equilibrio. Pues, no. Esta vez se alía sin reticencias con su presidente. Frente al “hecho grave” que exige la dirección de la Unión General, él cree que ya “se han producido todos”, y que la comisión de enlace no ha hecho nada para su preparación: “Todas las características aconsejables para realizar un movimiento están dadas”, asevera rotundo, y considera “un tremendo error” esperar a que se produzcan nuevos sucesos que los colocarían en una situación de notoria inferioridad, “pues el movimiento de las derechas nos va a envolver”. Éste es, según él, “el momento psicológico por una serie de circunstancias”, y puede ocurrir que la “inacción induzca a otros elementos a lanzarse sin orden ni concierto”, y que la situación creada les destruya.

La alusión al reciente movimiento anarcosindicalista es todo un despropósito, lo que da más alas al presidente de la UGT, quien celebra que se haya planteado la cuestión con toda claridad. Se opone a lo dicho por Prieto, que es compartido por todos sus colegas de la dirección política, pues las derechas, por sólo colocarse en actitud de respeto a la Constitución, tienen una posición firme. Si nosotros vamos a un movimiento, incluso unidos a ciertos elementos, vamos al fracaso. En cualquier cosa que intentáramos hacer, la preparación es deficiente, porque la UGT no ha enfocado la cuestión de esa manera. Él no aconsejaría nunca a la clase trabajadora un movimiento de tal naturaleza.

El catedrático de lógica no sólo quita así a la dialéctica revolucionaria de la dirección del partido buena parte de su base moral, sino que le resta la misma base social, que ya otros sindicalistas, como Gómez y Saborit, habían puesto de relieve. No había ni fuerza ni organización para eso, para eso que no se sabía qué.

El ex ministro Prieto, aunque cree necesarias todas las reuniones posibles para fijar los objetivos que conseguir en el movimiento, no cree, sin embargo, en “el respeto constitucional de las derechas”, del que habla el presidente ugetista, “porque las derechas actúan obedeciendo los mandatos de Roma” –vieja tesis anticlerical prietista desde comienzos de la República–, y acerca de ellas le basta recordar lo dicho por Gil Robles en su discurso del 15 de octubre en el Monumental. Sobre sus propósitos de intentar el poder total. Tales propósitos los podrían poner en práctica “al amparo del gobierno Lerroux”.

También Besteiro dice tener poca confianza en la adhesión de las derechas al nuevo régimen. Si pueden –concede–, “crearán un régimen especial, una especie de dictadura”, con militares o captando la voluntad de la gente, pero a ellos se les puede “salir al paso con una labor opuesta”. Por el contrario,

el plan expuesto por el diputado bilbaíno tendría más riesgo y sería llevar el fracaso a los trabajadores, facilitando con ello el propósito de las derechas. “Don Inda” vuelve a la carga: cuanto más tiempo pase, más difícil será llevar a cabo la acción pretendida y confiar en el triunfo, porque en una acción lenta, sobre todo en el campo, les ganarán la partida.

Francisco Largo Caballero quiere dar por zanjada la cuestión: la comisión ejecutiva del partido entiende que ha llegado el momento de lanzarse a un movimiento. “La Unión General de Trabajadores considera que no”. Por eso, concluye, mordaz: “Fijados así los criterios, sería cosa de esperar a que cuando vean el peligro, nos avisen, seguros de que a él siempre le encontrarán. Dice que nunca ha contado con los militares ni con otros elementos, pero que si secundasen, eso más habría”.

Notable confesión, donde “los otros elementos” son sin duda los anarcosindicalistas, hasta entonces abominados. No parece sorprenderle esto al primer responsable de la Unión, a quien sí le parece “situación delicada” concluir que ésta tenga que avisar cuando aprecie el peligro. Pero, si no hay acuerdo –le espeta el primer responsable del PSOE–, y es el partido el que ve el peligro y tiene adoptada la resolución, “¿a quién va a corresponder la iniciativa?”.

Las últimas palabras de la viva y ya agotada controversia parecen llegar –según el acta que firma De Francisco– del activo secretario de la comisión ejecutiva sindicalista, Trifón, que “cree en el fracaso del movimiento revolucionario por falta de medios y porque no confía en la resistencia de algunas organizaciones”.

Comenta, amargo, Largo Caballero: “De hecho la ruptura se había realizado. No hubo manera de entenderse con los representantes de la UGT (...). Virtualmente, las conversaciones entre las dos ejecutivas quedaron suspendidas sin saberse la fecha en que pudieran reanudarse”<sup>17</sup>.

En la sesión de la dirección del partido del día 20 del mismo mes<sup>18</sup>, el presidente Largo sometió a sus colegas la conveniencia de estudiar la situación política y el resultado obtenido de la reunión celebrada entre las dos direcciones, “por la cual quedaron de momento rotas las relaciones en cuanto la posibilidad de iniciar un movimiento en contra de la actuación violenta de las derechas”. Estima la presidencia que deben dirigirse personalmente a todas las agrupaciones, federaciones y juventudes socialistas para informarles con deta-

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>18</sup> AH-20-2, p. 111.

lle de la tramitación de todo el proceso, por lo que es de suma conveniencia que la secretaría redacte “un documento”, en el que se articulen los acuerdos y las conversaciones entre las dos direcciones. Tras algunas aclaraciones de Prieto y De los Ríos sobre la forma de comportarse los delegados que se envían a provincias, “se aprueba el criterio por unanimidad” y se encarga a De Francisco y Tomás (secretario-tesorero y secretario de actas) la redacción del informe. Se decide igualmente no convocar a las colectividades de la UGT – sobre las que “no tienen ningún control en su dirección” – a los encuentros de los delegados de la CE con las federaciones del partido.

#### EL “CENTRISTA” PRIETO, HERALDO DE LA REVOLUCIÓN

Al día siguiente, Indalecio Prieto llevó a la sesión de Cortes<sup>19</sup>, el mensaje político nuclear, que él y la mayoría de la dirección socialista habían hecho suyo sobre todo tras la pérdida de las elecciones y querían transmitir a todo su partido y a toda la nación<sup>20</sup>. Fue una carga espesa contra el nuevo presidente del Consejo de ministros y todos los suyos. Para el orador socialista era “la hora más grave, la más dramática, la más trágica de la política española”, desde que él actuaba en ella. La división entre izquierda y derecha –decía refiriéndose a las palabras del jefe de la minoría agraria, José Martínez de Velasco, que le precedió en la tribuna– serán una “antigualla” en otros países más avanzados, pero en España no. Criticaba fugaz e inadecuadamente a la derecha católica de Gil Robles, sin encararse directamente con él, que en su discurso del día anterior decía acatar la legalidad republicana, pero se veía próximo a gobernar, y acusaba a Lerroux y al partido radical de propiciar la colaboración y el gobierno de partidos anti-republicanos, que querían cambiar la Constitución y el mismo régimen. Encubrir eso era una “deslealtad” y una “traición”<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> *Cortes Constituyentes*, vol. 11, núm. 7, 20 de diciembre de 1933, pp. 122-127.

<sup>20</sup> Contó en su día el entonces diputado por Albacete, José Prat –a quien conocí y traté mucho en el Senado en los años ochenta– que aquel día, 20 de diciembre de 1933, cuando el grupo socialista se levantaba ya de la reunión preparatoria antes de entrar en el salón de sesiones, llegó Prieto y les pidió que “se le autorizara para declarar que se apelaría a la revolución (...) quedamos todos desconcertados, dada la importancia del asunto, cuando ya no había tiempo de discutirla. Sólo reaccionó Martínez Hervás [diputado también por Albacete] y gritó la frase: ¡Con mi voto en contra!”, J. PRAT GARCÍA (Archivo), Fundación Pablo Iglesias, en A. MARTÍN NÁJERA, *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República: estructuras y funcionamiento*, 2 vol., Madrid, Pablo Iglesias, 2000, p. 470.

<sup>21</sup> Para Juan Simeón Vidarte, Lerroux es el “Von Papen de la situación”, el gobernante traidor que dio paso a Hitler, *El bienio negro...*, p. 89.

Y llega el climax de la sesión, cuando reitera parte de lo ya dicho en su intervención parlamentaria del 2 de octubre, pero yendo ahora mucho más allá: “Nosotros sentimos que se ha roto fundamentalmente el compromiso revolucionario que adquirimos con vosotros el año 1930 (Grandes rumores). Decimos más, Sr. Lerroux: decimos que esas declaraciones han abierto de hecho un período revolucionario. Decimos que sentimos la obligación de defender, por todos los medios, los compromisos que dejamos incrustados, como postulados esenciales de la República, en la Constitución, y decimos que frente al golpe de Estado se hallará la revolución (Grandes protestas en las derechas y aplausos en los socialistas. Vivas a la Revolución social)<sup>22</sup>. Decimos, Señor Lerroux y señores diputados, desde aquí, al país entero, que públicamente contrae el Partido Socialista el compromiso de desencadenar la revolución (Exclamaciones y protestas en las derechas, que impiden oír el final de la frase. Aplausos en los socialistas. Grandes rumores, varios diputados pronuncian palabras que no se perciben, mientras el presidente recaba orden)”.

En la votación de confianza, el nuevo Gobierno tuvo 265 votos a favor y 53 en contra: buena parte de los diputados de izquierda abandonaron el salón de plenos para no votar.

---

<sup>22</sup> A partir de aquí, *El Socialista* del día 21, que recoge taquigráficamente parte de la sesión del día anterior, transcribe en negrita la frase siguiente. Y a cinco columnas transcribe en cabecera estas palabras del tribuno socialista: “Decimos desde aquí, al país entero que públicamente contrae el Partido Socialista el compromiso de desencadenar la revolución”.

# Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras. La otra cara de la guerra

*Woundeds, diseases, hospitals and nurses. The other side of war.*

---

**PABLO LARRAZ ANDÍA**  
Doctor en Medicina

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** Los aspectos sanitarios derivados de los conflictos bélicos constituyen, de una u otra forma, una intensa fuente de vivencias humanas. A través de los testimonios y recuerdos de personas implicadas directamente en ellos durante la guerra civil española encuadradas en la organización carlista (heridos, enfermos, médicos, enfermeras...), este artículo trata de recrear desde diversos puntos de vista su particular contexto sociológico.

**Palabras clave:** Sanidad, guerra civil, hospital, enfermera, herido.

**Abstract:** Health aspects arising from armed conflicts are, in one way or another, a source of intense human experiences. Through the testimonies and memories of people directly involved in them during the Spanish Civil War in Carlist organization (wounded, sick, doctors, nurses...), this article tries to recreate from various points of view his particular sociological context.

**Keywords:** Healthcare, civil war, hospital, nurse, wounded.



Uno de los campos menos estudiados de nuestra guerra civil y que, sin embargo, formó parte importante de la vida cotidiana de combatientes y civiles fue su faceta sanitaria. Las heridas, las enfermedades, los ingresos hospitalarios y otros aspectos menos llamativos de la vida militar —como la vestimenta, la comida o las condiciones físicas extremas— marcaron penosamente el día a día del soldado durante la campaña.

Su impacto en la vida de quienes las padecieron aflora inevitablemente en sus testimonios, que en algunos casos nos desvelan experiencias dramáticas, y otras veces recuerdos íntimos o aspectos cotidianos<sup>1</sup>. Pequeños detalles que resultan fundamentales para entender cómo se vivió la guerra desde la Sanidad Militar, tanto desde los frentes de batalla como en los hospitales de retaguardia.



Imagen 1. Varios heridos, uno de ellos requeté del Tercio de Montejurra mutilado de ambos brazos, conversan con un periodista. Foto Camp.

<sup>1</sup> Algunos de los testimonios que de forma fragmentada aparecen recogidos en este artículo han sido reunidos íntegramente en un volumen dedicado a la memoria oral de los combatientes carlistas durante la guerra civil: Pablo LARRAZ ANDÍA y Víctor SIERRA-SESÚMAGA, *Requetés. De las trincheras al olvido*, Madrid, La esfera de los libros, 2010.

## SOBRE LOS HERIDOS

Lo eran la mayoría de quienes pasaron por los hospitales de guerra. Las causas de sus heridas podían ser de lo más variado: balas de fusil, pistola o ametralladora, perdigones, fragmentos de obuses de cañón, esquirlas de bombas de mano o la onda expansiva al estallar el proyectil, lo que entonces se llamaba “viento de explosión”. Por lo general, debidas al fuego enemigo; en ocasiones al “fuego amigo” y, las menos, producidas por el mismo sujeto, las autolesiones, con su delator fognazo en la piel, que llevaron a más de uno ante un consejo de guerra.

El número de heridas era también variable, a veces extraordinario: en octubre de 1936, ingresó en un hospital de Pamplona un voluntario requeté herido en el Monte Arrate con más de 80 proyectiles en su cuerpo, entre cascotes metálicos y astillas del pino en el que impactó el obús. Tras ocho meses de ingreso se logró su completa recuperación<sup>2</sup>.

En general, los heridos recuerdan y describen con detalle el tipo de proyectil que les mandó al hospital: balas cilíndricas, cónicas, deformadas, con cuerpo de plomo, acero o cobre; enteras, aplastadas, fragmentadas; metralla de obuses, bomba de mano o de aviación... Algunos hablan de supuestas balas explosivas o “dum-dum”, que nunca lo fueron realmente en su estructura, pero sí en sus efectos al toparse con un hueso en su trayectoria. En ocasiones han guardado en una caja el proyectil que les sacaron en el hospital, y lo muestran con cierta satisfacción durante la entrevista, cual si se tratara de una valiosa reliquia de aquella etapa vital. Otras veces, una radiografía rutinaria descubre inesperados restos de metralla. El médico, sorprendido, pregunta:

—“¿Y esto?”

—“Nada doctor, un recuerdo del cinturón de hierro”, me contestó con naturalidad un antiguo requeté de Sangüesa.

Las trayectorias de los proyectiles variaban también mucho, como es lógico. Los veteranos heridos hablan con soltura de tiros “tangentes” —que rozaban la ropa—; “en sedal” —trayectorias limpias a través de tejido subcutáneo, sin tocar hueso—; “ciegos” —sin agujero de salida—, o, los más frecuentes, con entrada y salida. Los recorridos eran también variables y muy caprichosos, a veces inexplicables. Los cirujanos militares los clasificaban dentro de

<sup>2</sup> Pablo LARRAZ ANDÍA, *Entre el frente y la retaguardia. La sanidad en la guerra civil: el Hospital “Alfonso Carlos”, Pamplona 1936-1939*, Madrid, ACTAS, 2004, p. 285.

las historias clínicas en: rectos, angulados, sinuosos, arqueados, etc. Una sola bala podía llegar a producir hasta seis orificios cutáneos en los tiros transversales de la parte alta del muslo: entrada y salida en un muslo, entrada y salida en el escroto, vuelta a entrar y salir en el otro muslo. Era el llamado “tiro de los seis agujeros”. En su versión posterior se le conocía como “tiro de los cinco agujeros”: dos en cada nalga y el quinto, central, que no era traumático.

Bromas aparte, lo cierto es que la casualidad y la buena o mala fortuna hacían que las caprichosas trayectorias y rebotes de algunos proyectiles parecieran providenciales o diabólicamente dramáticos.

El escritor pamplonés Rafael García Serrano, entonces voluntario falangista, recordaba varios años después en su *Diccionario para un macuto* una curiosa y casi milagrosa anécdota al respecto:

«Me parece que fue por los alrededores de Villavieja, en Somosierra, donde guardiaciviles rojos nos arreaban desde la torre de la iglesia. Respondíamos al fuego parapetados tras una cerca de piedra. Había ya algunos heridos, y de repente se oyó un grito y se desplomó muerto un requeté. El requeté no dijo ni pío. El que gritó fue su hermano al verlo caer. El requeté muerto tenía el casco puesto y traspasado por la visera delantera como si aquello fuese de papel, un orificio de entrada en la frente y otro de salida un poco más arriba de la nuca. Lo taparon con una manta. La manta era corta y le asomaban los pies y su hermano se quedó junto a él y enseguida comenzó a disparar de nuevo. El muerto tenía la cabeza casi apoyada en la base de la cerca, de modo que al muerto le costó poco trabajo, en el momento de incorporarse a medias, reclinarla en uno de aquellos pedruscos y exclamar mientras se la palpaba tenazmente con ambas manos: —“¡Hostia...! ¡Cómo duele la cabeza!”

Según explicaron los técnicos, la bala penetró con tal energía que perforó sin apenas deformarse la viserilla delantera del casco, que actuó de freno; cuando el proyectil chocó con el cráneo de aquel voluntario, encontró que el hueso ribereño era más resistente que el acero, de modo que fue resbalando por él y bajo la piel, como por un túnel, hasta encontrar facilidades de salida por la parte de la nuca...<sup>3</sup>»

Héctor Colmegna, facultativo argentino integrado en la 5ª División de Nava-

<sup>3</sup> Rafael GARCÍA SERRANO, *Diccionario para un macuto*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 74.

rra, recoge en su diario otro caso muy parecido con indudable fortuna para su protagonista:

«Una bala le había dado en el casco, y debido a ello el proyectil se había desviado hiriéndole solamente el cuero cabelludo. Era aquel uno de los casos evidentes en que el moderno casco metálico salva la vida del combatiente»<sup>4</sup>.

Lo de los balazos en el cráneo llegó a ser un problema acuciante en determinados frentes estabilizados, recorridos por hileras de trincheras muy próximas las unas a las otras en las que excelentes tiradores de ambos bandos hacían su particular y macabro agosto. Un caso tristemente célebre fue el de la llamada posición número dos del Monte Kalamúa, en el frente de Vizcaya, defendida por efectivos del Tercio Navarra entre septiembre de 1936 y marzo del 37. La arriesgada trinchera —escasamente distante unos sesenta metros de la enemiga—, profunda, reforzada con sacos terreros y aspilleras de hierro, se convirtió durante estas semanas en un auténtico matadero para sus ocupantes. Tiradores de ambos lados mantenían fija la puntería sobre las troneras vacías, y aprovechaban el momento en que oscurecía para realizar la descarga. De este modo, las heridas de bala en esta posición fueron casi todas en la cabeza y en su mayoría mortales. Pronto se tomaron medidas: las aspilleras permanecieron tapadas con mantas de forma permanente y un carpintero de Elgóibar preparó unos rudimentarios periscopios —al estilo de los empleados en las trincheras de la Gran Guerra— a los que diariamente había que colocar cristales nuevos. Además, el Dr. Santamaría, cirujano de ese sector del frente, obligó a llevar el pelo al cero a la compañía que ocupara la posición, para facilitar la cura y evitar infecciones en caso de herida. El día que comunicó la orden, para que cundiera el ejemplo, el esforzado médico apareció en primera línea con la cabeza completamente rapada<sup>5</sup>. Aun así, decenas de voluntarios navarros perdieron la vida en aquella posición maldita.

Otro lugar comprometido para recibir un tiro es el cuello, debido a que las arterias carótidas, la médula espinal, la tráquea y otras estructuras vitales

<sup>4</sup> Héctor COLMEGNA, *Diario de un médico argentino en la guerra de España*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1981, p. 165.

<sup>5</sup> Entrevista a Joaquín Santamaría, 31 de mayo de 2001.

importantes se agrupan para pasar por esta vulnerable zona del organismo. Fueron raros los casos de supervivientes tras recibir una herida grave en este lugar, pero también los hubo. El capitán de requetés Jaime del Burgo recuerda uno de ellos, sucedido en el frente de Navafría:

«Mirando al azar con los prismáticos, acerté a distinguir movimiento en uno de los sectores próximos a nosotros. Ordené al sargento que tenía a mi izquierda, y que se ocupaba en recomponer el parapeto, que hiciera unos disparos para molestar al enemigo. No tuvo tiempo. Una bala que entró por la aspillería le hizo caer de bruces, llevándose las manos a la garganta, de la que brotaba un grueso chorro de sangre. Sin un grito, sin la menor exclamación, se dejó acostar en el suelo. Y cuando el doctor Doncel, médico de nuestra unidad, se disponía a examinar la herida, el sargento se volvió hacia mí y me dijo con voz apenas perceptible:

—Mi pelotón no ha comido todavía.

Ya no habló más. No podía. Y cuando se lo llevaron monte abajo los camilleros, nos hizo un gesto de adiós, mientras el médico exclamaba con pesadumbre:

—Es una herida gravísima, probablemente mortal. Le ha destrozado la tráquea.

Aquel episodio, tantas veces repetido, nos afligió sobremanera, porque el sargento Juan Elizalde Bizcarte, veterano requeté de los tiempos heroicos, dejaba esposa y nueve hijos. Y porque aquel hombre, bastante más viejo que nosotros, no muy fuerte, callado, respetuoso y cumplidor de su deber, había soportado animosamente las penalidades de la campaña, y en la hora postrera, al sentirse herido, su primer pensamiento fue para los muchachos de su pelotón “que no habían comido”. Eran las cuatro de la tarde del 30 de agosto de 1936»<sup>6</sup>.

Sabemos, sin embargo, que el buen sargento salvó la vida, y que el Dr. Tapia, famoso otorrinolaringólogo, hizo un excelente trabajo en la garganta de Elizalde en el hospital de sangre de Riaza.

Especialmente dramático fue también el caso de Felipe S. M., de 20 años de edad y natural de Enériz (Navarra), incorporado a la 1ª Compañía del Tercio Navarra nada más iniciarse la sublevación. Su particular odisea conmovió

<sup>6</sup> Jaime DEL BURGO, *Conspiración y Guerra Civil*, Madrid, Alfaguara, 1970, pp. 13-14.



Imagen 2. Heridos y enfermeras en uno de los patios del Hospital Alfonso Carlos. Foto Lola Baleztena. Archivo Jaurrieta.

al Tribunal Médico del Hospital “Alfonso Carlos”, presidido por el insigne Dr. Martínez Vargas, quien, impresionado, la recogió en su libro de Actas el día 29 de julio de 1937:

«Fue herido el 28 de julio de 1936 en Rentería, de un balazo en el antebrazo derecho, con entrada y salida; fractura completa con deformidad del callo. Quedó en Rentería, y el 29, al ocuparla el enemigo, le dieron el tiro de gracia, con entrada en región nasal derecha y salida por el lado izquierdo del cuello, debajo del ángulo de la mandíbula, con pérdida de piezas dentarias superiores. Fue evacuado a San Sebastián donde le enyesaron; luego a Bilbao, donde estuvo encarcelado 11 meses. Después, el uno de mayo, fue obligado a hacer trincheras. En Trujillo, el uno de julio, pudo pasarse a nuestras filas»<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Libro de Actas del Tribunal Médico del Hospital “Alfonso Carlos”, p. 101. Archivo Pablo Larraz.

Además de balazos, se dieron también casos extraordinarios de impactos directos de obuses o granadas de mortero que “milagrosamente” no estallaban y quedaban clavadas en el cuerpo con vida de algún desgraciado. Los médicos militares publicaron en las revistas científicas del momento varios sucesos de este tipo, con fotografía incluida, que seguramente llamaron la atención más por lo espectacular que por su interés quirúrgico<sup>8</sup>.

#### CASOS Y RECUERDOS

Con frecuencia, los dramáticos momentos de la herida y la evacuación constituyen una de las experiencias de la guerra recordadas con mayor nitidez por sus protagonistas: fecha y lugar de la herida; instantes previos e inmediatamente posteriores; quiénes le atendieron; detalles, gestos, comentarios; y lo que le rondó a uno por la cabeza en todos esos momentos, para terminar con la ruta de evacuación y un largo peregrinar de hospital en hospital. Uno entre tantos, el requeté del Tercio San Miguel Antonio Uli Ballaz, lo resume a la perfección:

«Caí en Archanda, cerca de Bilbao, donde el «cinturón de hierro». Me dieron en la ingle con una bala explosiva que no tuvo salida, haciéndome polvo el fémur. No habíamos podido tomar posiciones y estábamos allí, de pie, en primera línea. ¿Evacuar?, ¡Uy!, estando tumbado allí veía cómo me pasaban por encima las granadas de mano de un contraataque. No me podían poner la goma que llevábamos en el ojal para cortar la hemorragia y ni podían hacerme un torniquete porque, por la altura del tiro, me pillaban los testículos. Así que me arrastraron hasta un caserío que habían pintado como puesto de socorro y el médico, González, cogió una silla, la rompió y con los palos me puso como pudo un cabestrillo. Desde allí me bajaron por el monte en camilla, y luego en camioneta me evacuaron al Hospital del Seminario de Vitoria. Por el camino me tenía que sujetar la pierna, porque [la camioneta] iba dando botes y se me salía de la camilla. En Vitoria estuve cerca de dos meses en la sala “de los colgados”, donde estábamos los fracturados de fémur con una tracción, y al final salvé la pierna. Luego al Hospital “Alfonso Carlos” de Pamplona, del que tengo

<sup>8</sup> Abilio BARÓN, “Soldado clavado en el suelo por un proyectil de mortero (Curiosidades de la casuística de guerra)”, en *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 11, julio de 1939, pp. 102-103.

<sup>9</sup> Entrevista a Antonio Uli Ballaz, 6 de Noviembre de 1999.



muy buenos recuerdos y estuve mucho, unos cinco meses. El médico no me daba el alta, no sé por qué, tal vez por mi edad [17 años]»<sup>9</sup>.

Las emociones y los actos de heroísmo —propios y ajenos— no son infrecuentes en los testimonios que relatan situaciones apuradas:

«En la cima había otra trinchera, intentamos avanzar desplegados y empezaron a hacernos unas descargas cerradas de todos lados. No nos podíamos mover, nos arrastrábamos por el suelo y cuando podíamos tirábamos granadas de piña. Me dio una bala y quedé tendido boca arriba. Mi intención era darme la vuelta y arrastrarme hacia un hoyo que había hecho una granada de artillería. En uno de esos movimientos aún me pegó un tiro en la culata del fusil, que no lo soltaba a pesar de todo. Se cruzó uno de mis compañeros con un boquete en el pecho por una bala explosiva y a los pocos metros cayó muerto. Otro me gritó que saliera de allí porque me iban a matar. Se llamaba Recalde y era un chico muy fuerte, de Betelu. Me cogió al hombro lleno de sangre y fue monte abajo recibiendo los balazos de los rojos. Le dije que me soltara, porque no quería que muriese por mí, y me contestó: “¡No te dejo aunque me maten!” y me llevó con unos camilleros del ejército. Esto ocurrió el 17 de junio de 1937, al amanecer. Me atendieron en el Hospital de Sangre que estaba en Dos Caminos y al mediodía aun se oían las bombas y los disparos. Al final, se consiguió tomar el monte Balmasín»<sup>10</sup>.

En ocasiones excepcionales, capturada la posición por el enemigo, la evacuación de los heridos y su posterior atención médica corría a cargo del personal sanitario del ejército “de enfrente”. Norma moral y legal ya entonces recogida en convenios internacionales pero que, desgraciadamente, no siempre se tuvo en cuenta en nuestra guerra civil. Un voluntario pamplonés del Tercio del Rey recuerda su particular odisea en este sentido:

«Fue en el frente de Guadalajara, el uno de enero del 37 por la mañana. Yo estaba preparando las cartas de los requetés para llevarlas a Sigüenza, y en eso nos atacaron. Me pegaron un tiro en la parte derecha del cuello que me salió por detrás del hombro izquierdo. Caí allí malherido y per-

<sup>10</sup> Entrevista a Agustín Eraso Alducin, 28 de julio de 1998.



dí mucha sangre. Oí cómo vinieron el capellán y el camillero, y no me llevaron porque me dieron por muerto. El cura me dio la Unción y me sacó las cosas de los bolsillos: el reloj, la cartera..., para dárselas a mi madre. Yo oía todo y notaba cómo me iba apagando.... Después se marcharon rápido, porque volvía el enemigo. Pensé que iba a morir, que no tenía salvación, ¿quién iba a venir a recogerme? ¡Estaba convencido del todo! Entonces, hay una cosa por medio que es cuando verdaderamente se reza, hablé con Dios: “¡Señor, Señor... sácame de aquí!”, pero pensaba ¿quién me va a sacar si han tomao esto los checoslovacos [de las Brigadas Internacionales]?. En aquel momento le dije a Dios que se acordara que había salido voluntario por Él y que le ofrecía eso, pero primero le pedía que me sacara de allí. Yo creo que el Señor siempre se acordará de aquello que le dije; ahora me acuerdo mucho de todas esas cosas... Estaba deseando que acabara aquello porque claro... ¡se sufre! Oí unas voces en extranjero, y noté que me arrancaban la medalla del pecho. Luego una especie de silencio y ya perdí el conocimiento. Cuando volví a recuperarlo estaba en una camilla. “Debo estar soñando”, pensé, y noté que empezaba el dolor otra vez. Me habían recogido los checoslovacos y me habían llevado a un hospital de sangre republicano<sup>11</sup>».

Mientras tanto, el bueno de Jesús Torrens fue dado por muerto en Pamplona, donde se le celebraron funerales, se publicaron esquelas y se editaron recordatorios con su nombre y un difuminado retrato color sepia. Nueve meses después, tras vagar por varios hospitales y campos de concentración republicanos, la Cruz Roja Internacional —gracias a las gestiones de una miliciana, enfermera en un hospital madrileño— comunicaba a su familia que seguía vivo e iniciaba los trámites para lograr un canje. El proceso culminó varios meses más tarde en el puente internacional de Irún, donde el intercambio se hizo efectivo. Jesús recuerda con emoción aquel episodio: «Al llegar, mi madre no me reconoció. Protestó diciendo que yo no era su hijo, y yo le dije: “Señora Manuela, quién soy yo entonces”. Al oírme la voz, me abrazó y rompió a llorar». No es difícil comprender la reacción de su madre ya que, durante el cautiverio, Jesús había perdido más de treinta kilos.

La historia de Torrens llegó a ser muy popular en Pamplona. Tuve la suerte de poderle entrevistar en varias ocasiones, con 94 años de edad y una

<sup>11</sup> Entrevista a Jesús Torrens Zabalza, 1 de diciembre de 2001.

lucidez extraordinaria. Narraba con frescura y naturalidad su particular odisea quitándole importancia y, a pesar de las secuelas de su herida, nunca lo hizo con resentimiento o palabras de rencor para nadie. En cambio, siempre tenía un recuerdo agradecido para la enfermera del Socorro Rojo que logró contactar con su familia. La última vez que charlamos, al despedirse, me entregó uno de sus recordatorios: «toma chaval, para que tengas un recuerdo mío». Ha sido la única vez que alguien, en vida, me ha entregado su propia esquila. Algunos meses después, el 12 de septiembre de 2002, Jesús Torrens Zabalza fallecía a los 95 años de edad.

No todos los casos fueron tan dramáticos, y algunos heridos tenían verdadera suerte. Una herida sin gravedad ni riesgo vital —lo que se conocía por “un tiro de fiesta mayor”— suponía para los agraciados el traslado a un hospital de retaguardia y olvidar el frente por una temporada. Primero venía la evacuación, a veces realmente penosa y repleta de riesgos; después la primera cura en el puesto de socorro; más tarde, una segunda valoración más sosegada en el hospital de sangre y, según la gravedad, una primera intervención de urgencia por equipo quirúrgico de vanguardia. De allí, en ambulancia en tren hospital a los numerosos hospitales de retaguardia habilitados en hoteles, balnearios, colegios o seminarios.

Imagen 3. Tres requetés heridos, de edades diferentes, en el hospital Alfonso Carlos. Archivo Pablo Larraz



## ENFERMEDADES Y PENAS

Cuando el General Varela redactó la Ordenanza del Requeté, hacia 1934, no sabía cuán proféticas habrían de ser sus palabras: «Sufre en silencio: el frío, el calor, el hambre, la sed, las enfermedades, las penas y las fatigas. Haz de la paciencia el fondo de tus sufrimientos, y del valor el desahogo de tu paciencia».

No sabemos si lo hicieron en silencio, pero a la infinidad de heridos se añadía una multitud de enfermos: congelados, víctimas del frío turolense; neumónicos y pleuríticos, que pagaron su tributo a las noches húmedas en las trincheras de Somosierra; tíficos, tras haber bebido de aguas estancadas bajo el sol sofocante de Brunete o del Ebro; palúdicos de los frentes de Huesca o Levante; artríticos, sarnosos, piojosos, desnutridos, deshidratados o simplemente “agotados” por la azarosa vida de campaña.

No viene al caso hacer estadísticas sobre las enfermedades más frecuentes, cálculos sobre su incidencia en los diferentes frentes o estudios sobre la efectividad de los tratamientos que se aplicaron en aquel arriesgado periodo de la medicina militar, anterior a la comercialización de la penicilina. Pero sí apuntaremos algunos datos, recuerdos o anécdotas de estas dolencias, recogidos en los testimonios y diarios de quienes los padecieron.

Respetando el orden de exposición de Varela, para muchos la gélida batalla de Teruel supuso, sin duda, el periodo más duro de toda la guerra. Durante el invierno de 1937 a 1938, miles de combatientes de ambos lados sufrieron los rigores de unas condiciones meteorológicas extremas y excepcionales, con temperaturas de hasta veinte grados bajo cero.

Los soldados recurrieron a toda clase de ingenios para librarse del frío: nadie desperdiciaba un periódico que, entre pecho y camisa, podía emplearse como improvisado aislante. Los combatientes estaban pendientes de su manta como de lo más preciado de su indumentaria: se podía perder el fusil, pero si a uno le birlaban la manta, era como si firmasen su condena de muerte.

El donostiarra Miguel Legarra, requeté del Tercio de San Miguel, relata en su diario varios detalles interesantes sobre la vestimenta y algunos de los procedimientos que emplearon los voluntarios de su unidad para protegerse del frío:

«Usábamos pasamontañas, guantes de lana y, desde luego, el capote-manta. Lo de dormir al sereno, en el santo suelo mojado por la nieve, o con restos de hielo, era otro cantar. Los sesudos hombres de campo tenían la fórmula para no fenecer congelados durante el sueño, que con-

sistía en combinar los medios posibles con el calor animal, con perdón, para lo cual nos dividíamos en grupos de tres o cuatro; una lona resto de tienda de campaña y una manta suplían el colchón, que no evitaban que los pedruscos de abajo te martirizaran la espalda y los riñones, y poníamos encima de los durmientes las mantas de todos amontonadas. No nos despojábamos de ninguna prenda de vestir y dormíamos de costado haciendo un cuatro con las piernas dobladas, y bien juntos unos contra otros, tapados hasta la cabeza, que seguía con el pasamontañas y la boina puestos, con lo que obteníamos una calefacción natural. Había un problema: al cambiar la postura inicial los durmientes de las esquinas quedaban al descubierto, y si uno tiraba de las mantas para cubrirse dejaba al aire al del otro extremo, con peligro de helarse; por esta razón se decidió turnar estos puestos, y fiar en el subconsciente para que todos girásemos a la vez, como un solo hombre, lo cual hacíamos instintivamente sin necesidad de aviso previo; algo como un movimiento reflejo, y siempre alguno ponía en orden las mantas para que nadie quedara destapado»<sup>12</sup>.

Las consecuencias del frío no tardaron en sentirse en los hospitales de guerra, con un colapso absoluto de la red sanitaria del Ejército nacional en el Norte. Cientos de combatientes, con neumonías, reumatismo, “pies de trinchera”<sup>13</sup> y, sobre todo, gangrenas secas que afectaban a las extremidades inferiores, eran evacuados a diario hacía los hospitales de retaguardia en abarrotados trenes-hospital.

En el otro extremo, tenemos las agotadoras jornadas de Brunete, el Ebro o Levante: marchas y combates asfixiantes en terrenos descubiertos bajo un sol de justicia, temperaturas de cuarenta grados y escasez de agua hicieron sucumbir a más de uno bajo el peso de las armas y los pertrechos.

Carlos Martínez de Tejada, alférez médico de un batallón nacional, describe las funestas consecuencias de un “golpe de calor” —término empleado entre los galenos para referirse al colapso provocado en el organismo por las deshidrataciones bruscas, desencadenadas por la insolación y el calor prolongado— durante un combate en el Frente de Mequinenza, el 3 de agosto de 1938:

<sup>12</sup> Javier NAGORE YÁRNOZ, *El 4º Tercio de Navarra: El Tercio de requetés de San Miguel*. Madrid, CTC, 2005, pp. 38-39.

<sup>13</sup> Afección muy frecuente en la guerra de trincheras, durante la primera guerra mundial, que consistía en una gangrena húmeda del pie tras su inmersión prolongada en barro, nieve o agua fría.

«Había mucho humo que bajaba a ráfagas, producido por la combustión de algunos pinos; escaseaba el agua y la del tonel del botiquín estaba muy caliente; el aire, como enrarecido. En consecuencia: calor intensísimo, fatiga, emociones violentas, falta de agua fresca, baja presión de oxígeno y cansancio se conjugaron para producir un violento, universal y fortísimo “golpe de calor” y de insolación colectiva, que afectó en pocos minutos a la casi totalidad del batallón. Recién llegados al barranco, observé que un soldado se tiraba al suelo, con cara pálida; creíle cansado del peso del fusil ametrallador, pero bien pronto vi cómo comenzaban a caer, como fulminados, un sinnúmero de soldados y de oficiales que, con respiración anhelante, fatigados, disneicos [sofocados], pulso filiforme [débil], hipotensos, con facies amarillentas unos y algo vultuosa otros, nariz afilada, expulsando espuma por la boca, con movimientos convulsivos en extremidades, “shockados”, sin conocimiento, yacían en cualquier parte (...). Dábamos agua a gotas, utilizando los restos de cuantas cantimploras hubimos a mano, colocando los enfermos en los sitios más resguardados del sol, procurando por todos los medios, registrar todo el campo en evitación de que algunos despistados o cubiertos por matas o piedras dejaran de recibir los auxilios debidos»<sup>14</sup>.



Imagen 4. Enfermeras y heridos en el hospital Alfonso Carlos de Pamplona. Foto Cia. Archivo Municipal de Pamplona.

<sup>14</sup> Carlos MARTÍNEZ DE TEJADA, “Un batallón fulminado por el sol”, en *Historia y Vida*, Extra 4, 1975, pp 128-29.

El hambre, la sed, el calor o el frío fueron compañeros de viaje habituales para los combatientes durante aquellos tres largos años de guerra. Al igual que otro menos tangible pero, quizá, más terrible: el miedo. Miedo a las balas, la metralla, la enfermedad, el cautiverio o la muerte. Un sentimiento, el miedo, tan real como la guerra que estaban librando y que, según refieren en sus testimonios, les acompañó toda la campaña. También, —ironías de la guerra— en aquellos momentos difíciles, comprometidos, en los que primaron el valor, el idealismo o la generosidad y sobre los que ahora, al recordarlos, sus protagonistas pasan casi de puntillas. Combatientes, heridos, enfermos, médicos, enfermeras... Todos ellos víctimas y, a la vez, héroes anónimos de nuestra guerra civil.

### SOCIOLOGÍA DE UN HOSPITAL DE GUERRA

Enfermos, heridos, mutilados, monjas, médicos militares, sanitarios y, sobre todo, una auténtica legión de enfermeras voluntarias irrumpieron con fuerza en la vida cotidiana de la España bélica y configuraron en la retaguardia nacional una realidad social y un espacio de relación peculiar, diferenciada y muy *sui generis*. Los hospitales de guerra supusieron un lugar singular de vivencias y relaciones humanas donde —como en el frente— coincidían heroísmos y miserias humanas.

Pasar por alguno de estos centros suponía necesariamente para el combatiente el final de una etapa bélica, un punto y aparte obligado en su hoja de servicios. Algunas veces el punto final. Un lugar en el que convergieron vidas e historias y que hizo de vía de comunicación entre el frente y la retaguardia. Como se refleja en las entrevistas, una etapa de recuerdos, a veces los mejores de la guerra.

El hospital de convalecencia, al margen de la importancia de la herida, suponía el olvido por una temporada del parapeto, los piojos, el hambre o el frío, y esa convivencia diaria, incierta, con la muerte. En el subconsciente del combatiente el hospital de retaguardia significaba seguridad: sábanas limpias, cama blanda, buena comida, la presencia amable de las enfermeras, y los mimos femeninos de las voluntarias de Frentes y Hospitales. Uno era, de repente, héroe de guerra, veterano, objeto de cuidados de una retaguardia agradecida y que le colmaba de atenciones.

El dolor compartido, la convivencia y las dificultades de la guerra unían mucho entre las paredes blancas. Si a esa estrecha relación, se añadía la afini-

dad ideológica —como en el Hospital “Alfonso Carlos” de Pamplona— el clima podía ser de verdadera hermandad. Se leía, se jugaba a las cartas, se hablaba de la guerra, se escribía a casa o a los amigos extraviados, se paseaba por la ciudad luciendo cabestrillo, se lloraban nuevas esquelas y, por un tiempo, el riesgo y las privaciones de la vida de campaña parecían alejarse.

Mucho se podría escribir acerca de la particular psicología del soldado hospitalizado: su modo de actuar, sus preocupaciones, reacciones, anhelos e inquietudes. Victoriano Juaristi, un conocido cirujano del Hospital Militar de Pamplona, anotó sus propias reflexiones sobre el modo de razonar del herido y sus reacciones más habituales en este entorno, basadas en años de observación y experiencia:

«La blusa blanca no nos impide entrar en el alma de los heridos ni que ellos se asomen a la nuestra. El alma está en todas partes, hasta en el pus. Muchos años de profesión nos han familiarizado con el herido y sus sentimientos y reacciones anímicas. Pero no conocíamos al soldado herido. El obrero tiene siempre, ante su desgraciado accidente, una protesta amarga, algo de siervo maltratado. El deportista o el viajero descalabrados, manifiestan su contrariedad y culpan a todos. El soldado herido está sereno y muchas veces alegre, hasta bromea sobre sus mutilaciones y sobre su futuro. Este es el tono general y sus causas son: la conciencia del deber cumplido, el consuelo de estar atendidos hoy, la seguridad de que estarán amparados mañana y, ¿por qué no decirlo? la alegría de verse vivos.

La camaradería es extremada; muchos que podían ocupar habitaciones distinguidas han preferido la sala común y han fraternizado braceros e intelectuales, pobretes y señoritos, prestándose ayuda y consuelo. A esto ha contribuido mucho la enfermera, sin proponérselo. No hay rencor ni para el enemigo: un “ribero” [navarro de la ribera del Ebro] a quien arrancábamos una bala sin anestesia, pues no la quiso, cerraba los dientes.

— ¡Si pillara al cochino rojo que la envió...!

— ¿Qué le harías? —Le preguntamos. Y después de tres segundos de silencio, contestó con otra entonación:

¡Nada!»<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Victoriano JUARISTI, *Notas quirúrgicas del Hospital Militar de Pamplona*, Pamplona, Publicaciones del Colegio de Médicos de Navarra, 1938, p. 33.





Imagen 5. Médicos, enfermeras y heridos en una fiesta celebrada en el Hospital Alfonso Carlos. Archivo Pablo Larraz.

Vistas desde la otra orilla, la del soldado herido o convaleciente, tenemos las reflexiones de Rafael Abella, que en su magnífica obra *La vida cotidiana durante la guerra civil* supo disecar como pocos el ambiente sociológico de aquellos hospitales:

«La vida de enfermería era regulada por una deliciosa monotonía que se ansiaba prolongar cuando el dolor remitía en su torcedor. Se aguardaba impaciente la entrada de la enfermera de la que, indefectiblemente, uno se había enamorado. Se leía, se escribía, se charlaba con una sensación adormecedora en la que guerra, riesgo y privaciones parecían lejanos, irreales. El pase de la visita del jefe de la sala hacía volver a la realidad con expectación por el temor a un sesgo agravado o por miedo a un “alta” indeseada. Los veteranos conocían algo del lenguaje críptico del médico. Cuando se volvía a sus ayudantes y a la sor anunciando: “A éste, P.G.” se sabía que decretaba “parte de gravedad”, lo que solía ir unido, si el cariz era alarmante, de un “avisen a la familia”. Eran presagios, en muchos casos, de un desenlace fatal que se presenciaba mudo y sobrecogido



desde las camas vecinas, sintiendo ese repeluzno que da la Muerte cuando planea en tan estrecha cercanía y se lleva a aquel con quien se han convivido sus últimas horas y escuchado sus postreras palabras. Trance indeleble que se pasaba con murmullo de últimos Sacramentos y estallido de dolor maternal en aquella mujer de pueblo llegada para el último suspiro de su hijo»<sup>16</sup>.

Los traslados entre hospitales eran casi siempre mal encajados y no faltaba quien se rebelaba. Suponía perder de vista a compañeros de sala —ahora amigos—, la monja con la que se había encariñado por sus cuidados, ese otro compañero del pueblo a través del cual podía hacer llegar las cartas a su familia y, desde luego, como bien refiere Avella, las enfermeras.

Las cartas añorantes escritas desde el frente o desde otro hospital eran muy frecuentes en los días siguientes al alta, con saludos y recuerdos colectivos para el personal de sala. Algunas enfermeras conservan auténticas colecciones epistolares con caligrafías, tintas y faltas de ortografía de lo más variado.

El alta y la consiguiente reintegración a la unidad se hacían especialmente duras; suponía de nuevo la dura vida de campaña, el miedo al dolor o a la muerte y —lo más difícil— la separación de la familia. Laureados con hasta seis “ballestas” en la manga, de acreditado valor ante el enemigo, podían llorar como niños o “remolonear” con el médico intentando demorar el fatídico día. La reacción era habitual entre los voluntarios añosos, casados, con la madre enferma o la esposa embarazada. Después de la visita de sus familiares y la pena por la separación —sobre todo de los hijos— podían verse superados por la tristeza y los pensamientos deprimentes. Era, más que por el miedo a las balas, por el tirón del hogar.

Pero también los había que, reiteradamente heridos y bastante merma- dos, mantenían un terco empeño por continuar la lucha en su unidad de origen. A su idealismo y firme motivación política y/o espiritual, se unía la voluntad de compartir hasta el final la suerte de sus compañeros. Se dieron casos realmente extraordinarios, que no siempre terminaron bien. El Tribunal Médico del Hospital “Alfonso Carlos” recogió en su libro de Actas las sorprendentes historias de varios voluntarios del Requeté de Navarra, algunos ya entrados en años: «Francisco A.P. —dice el Acta de un reconocimiento— tie-

---

<sup>16</sup> Rafael ABELLA, *La vida cotidiana durante la guerra civil. La España nacional*, Barcelona, Planeta, 1973, pp. 220-221.

ne 43 años, casado, con 8 hijos y 2 de ellos están en el frente. Tiene bronquitis, no se resigna a ser dado de baja en el servicio militar»<sup>17</sup>.

Otros, legionarios por lo general, tomaban la guerra como un modo de vida irregular, arriesgado y apasionante; como una gran aventura con dosis de idealismo, y encajaban hasta con cierta alegría la vuelta al frente, cansados ya de la ociosa y monótona vida de retaguardia. Algunos de éstos volverían pocos años después a alistarse en la División Azul.

Los hospitales eran también lugares de encuentro, centros de comunicación entre el frente y la retaguardia. La visita familiar a algún herido era aprovechada por otros convalecientes de la unidad o del mismo lugar de origen para obtener información o enviar encargos, cartas y paquetes a sus casas. Juan Urra Lusarreta, capellán de requetés, describe en sus memorias los primeros días de convalecencia en un hospital de Pamplona, tras ser herido en el frente de Madrid:

«Día a día me iba restableciendo. Venían a verme al cuarto, además de mis familiares y amistades, mis compañeros de sala; muchos de ellos pamploñeses y amigos de la niñez (...). No pocos de los familiares de nuestros requetés de Los Arcos (Navarra), a quienes saludé en el pueblo en el mes de diciembre, enterados de que Vides y yo habíamos llegado a Pamplona, vinieron al hospital a visitarnos. Entre estos familiares se presentaron, ansiosos de noticias, los padres de Gurucharri y de Gómez, a los que Vides y yo habíamos llevado a enterrar en el cementerio de Pinto (...). Nuestros visitantes, pasados estos momentos tan emotivos, nos hablaron del pueblo y de los mozos que llegaban del frente con permiso»<sup>18</sup>.

Los hospitales de guerra fueron testigos privilegiados de las miserias y heroicidades de las que es capaz la naturaleza humana. Capellanes, enfermeras y los propios heridos recuerdan infinidad de casos, que dejaron honda impresión en su memoria. Peter Kemp, católico inglés voluntario en las filas nacionales, recrea con detalle entre las memorias de este periodo de su vida un episodio sorprendente:

<sup>17</sup> Libro de Actas del Tribunal Médico Militar del Hospital "Alfonso Carlos", p. 6.

<sup>18</sup> Juan URRÁ LUSARRETA, *En las trincheras del frente de Madrid*, Madrid, Uriarte, 1966, pp. 329-34.



Imagen 6. Enfermeras de Frentes y Hospitales ofrecen tabaco a los heridos en las terrazas de Pamplona. Archivo Pablo Larraz.

«El hospital se llenó pronto con los heridos que llegaban del Ebro. Un joven oficial navarro de los requetés, con una pierna destrozada, fue aposentado en mi habitación. Sufría horriblemente, y su cara era verde bajo el sudor. Contrariamente a mí, jamás se quejaba de su herida, y se manifestó encantado de compartir habitación con un inglés llegado para combatir por la causa de España. Cierta día, al despertar de un periodo de inconsciencia, vi que había desaparecido. Eileen O Brian —joven periodista militante del Frente Cristiano Irlandés, que se involucró activamente a favor de la España nacional— me explicó la razón: el hospital estaba atestado, debido a los numerosos ingresos, y uno de nosotros dos debía ser trasladado a otro más lejano. Estaba inconsciente cuando llegó la orden, pero el requeté afirmó que, puesto que yo era un voluntario inglés, tenía prioridad sobre él, y a pesar de que su estado no era mejor que el mío, insistió en ser trasladado. Profundamente emocionado, pedí a Eileen que procurara encontrarle y le diera las gracias en mi nombre, pero ella negó con la cabeza.

—“No puedo. Murió durante el viaje”»<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Peter KEMP, *Legionario en España*, Barcelona, Caralt, 1975, pp. 238-29.

De hecho, la intrépida periodista irlandesa continuó su periplo por frentes de batalla y hospitales de retaguardia —entre ellos el “Alfonso Carlos” de Pamplona, que visitó en julio de 1938— en los que recogió ésta y otras historias que, más tarde, difundiría en conferencias entre los ambientes católicos de Irlanda y Estados Unidos<sup>20</sup>.

#### ENFERMERAS DE GUERRA

La movilización e implicación masiva de la mujer en labores asistenciales de la retaguardia fue uno de los fenómenos más singulares y sorprendentes de nuestra guerra civil. Las llamadas enfermeras de guerra, jóvenes de ámbitos sociales y geográficos muy diversos, la mayor parte de las veces sin experiencia ni formación sanitaria previa, configuraron un nuevo colectivo con indudable protagonismo. Su participación en tareas sanitarias, por lo general, despertó cierto recelo entre los facultativos durante las primeras semanas de contienda. Sin embargo, la dedicación y valía de estas mujeres, junto con la formación acelerada que recibieron, disiparon pronto los recelos de algunos médicos, tal y como reconocía el Dr. Victoriano Juaristi, cirujano del Hospital Militar de Pamplona:

«Al principio de la guerra teníamos contra ellas cierta prevención, por lo que leímos y vimos en otras guerras del extranjero, y porque sabíamos lo que de vano y frívolo se puede alojar bajo una toquita blanca. Pero cuando ha llegado la hora, cuando en el corazón de la mujer española, casi niña o casi abuela, señoritica u obrera, ha sonado a rebato, cuando los hijos, los hermanos, los maridos o los novios han ido cayendo sobre la tierra o sobre las camas de los hospitales, las mujeres españolas, ¡la mujer! sólo ha sido la madre excelsa. A su inteligente e incansable ayuda rendimos nuestro saludo respetuoso y emocionado<sup>21</sup>».

La labor de las enfermeras en los hospitales de guerra abarcaba tareas propiamente sanitarias (vendajes, curas, inyectables, etc.), asistenciales (limpieza de

<sup>20</sup> Pablo LARRAZ ANDÍA, *Entre el frente y la retaguardia. La sanidad en la guerra civil: el Hospital “Alfonso Carlos”, Pamplona 1936-1939*, Madrid, Actas, 2004, p. 390.

<sup>21</sup> Victoriano JUARISTI, *Notas quirúrgicas del Hospital Militar de Pamplona*, Pamplona, Publicaciones del Colegio de Médicos de Navarra, 1938, pp. 34-35.

la sala, aseo y alimentación del herido, etc.) y de apoyo moral del soldado, un sustitutivo de su familia, tantas veces distante o ausente.

Entre sus motivaciones encontramos entremezclados aspectos humanitarios, religiosos y patrióticos. Una margarita enfermera de Estella relata el sentido y el nivel de implicación personal que, para ella, suponía su trabajo en el hospital de guerra:

«Cuando se tiene un ideal donde sólo manda el corazón, la mujer carlista como enfermera se funde en un abrazo con el que sufre. Se les clasificó [a los heridos] y había quien no quería ir con prisioneros. Yo pedí ir voluntaria, y doy gracias a Dios... allí no se lucía el uniforme, ni había visitas, sólo penas y tristezas, pero pude hacer mucho bien en cuerpos y almas. No había un solo prisionero sin la medalla de la Virgen del Puy [patrona de Estella]. En el hospital, sobre mi uniforme blanco, sólo había un crucifijo y las medallas de Cruz Roja y Sanidad Militar. No ejercía políticamente, eso lo reservaba para otros momentos, que eran muchos (...). Organicé mi catequesis entre los prisioneros, preparé a uno para la primera comunión, puse en contacto a muchos con sus familiares, y saqué del campo de concentración a dos de ellos, respondiendo con mi vida (...)»<sup>22</sup>.

Algunas enfermeras, en sus testimonios o en diarios de guerra, han narrado con sensibilidad exquisita páginas dramáticas y conmovedoras de la guerra civil. Detalles y situaciones de retaguardia comprometidas y, en ocasiones, heroicas que nada tenían que envidiar en dificultad a las que podían darse el frente. Una enfermera de Cruz Roja, voluntaria en un hospital nacional del frente de Madrid, recogió una de sus guardias nocturnas en una página de su diario que refleja fielmente la difícil labor de estas mujeres:

«Anoche me tocó el turno de vela en la sala de oficiales, que no es la mía. Cada cinco noches toca una vela en salas distintas; así que hay que tomar nota de los casos más graves y una lista completa de los tratamientos. Me da los informes la enfermera que reemplaza y me dice: “Además, ten mucha atención con el teniente de la habitación doce, porque ya ha vuelto en sí de la anestesia y se dará cuenta de que se ha quedado ciego; también tienes que ocuparte del alférez de requetés que no saldrá de la noche y se

<sup>22</sup> Pilar Díaz Iribarren, entrevistada el 22 de noviembre de 2000.

está esperando a su madre”. ¡Dios mío, que papeleta! Y, ¿qué les digo? ¡Es tanta mi inexperiencia! Nunca estuve tan cerca del dolor y de la responsabilidad (...). Había llegado una señora con un muchacho y querían ver al alférez de requetés. Yo debía acompañarlos. Sin pensar en nada, como una autómatas, me dirigí por el helado pasillo hasta la Recepción donde aquella desgraciada madre me esperaba. Respiré hondo, muy hondo, porque el frío del amanecer me sentaba bien, pero ese amanecer traía frío de muerte y me esperaba un trago muy fuerte. Aquella madre no sabía con lo que iba a encontrarse y yo tendría que improvisar unas palabras que no significarían nada.

La señora tendría unos sesenta años, erguida y fuerte, señorial en su modesto vestido negro. Toda ella emanaba una dignidad y un gran dominio de sí; no estaba cansada y venían directamente desde Pamplona dando un rodeo por la zona nacional desde Burgos a Toledo por carreteras incomprensibles. El muchacho era su nieto, huérfano de su hijo mayor muerto en el Ejército del Norte; representaba unos quince años, pero su cara añeja los ponía en duda. Él sí tenía miedo: se le notaba mirar a todos lados con unos ojos grandes y limpios, pero que ya conocían el dolor de la tragedia. Sin perder tiempo en saludos les dije que me siguieran: ella sonrió agradeciéndomelo y por el pasillo la fui preparando vagamente. Su hijo tenía metralla en el vientre, ya se le habían hecho varias operaciones, pero su debilidad general... — ¿Muy grave? — Sí; se lo dije sin que la palabra me saliera del cuerpo, pero ella captó lo que quizás esperaba ante mi inclinación de cabeza y me quedé pasmada de su contestación:

—Ya he perdido dos hijos en esta guerra y veo que Dios quiere llevarse también a éste; sólo me queda mi nieto. ¡El único hombre de la casa!

El capitán médico y el “páter” les acompañaron en lo que quedaba de noche y a las ocho de la mañana, cuando yo terminaba mi guardia y me preparaba a acostarme, vi desde la ventana de mi cuarto cómo cargaban sobre la baca del taxi un ataúd envuelto en la bandera nacional... Por el cristal de la ventanilla vi la figura digna y orgullosa de la madre ¡que ni siquiera podía llorar...!»<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Rainiera HIDALGO, “Del diario de una enfermera”, en *Historia y vida*. Extra 4. Testimonios de la guerra de España. Barcelona, 1975, p. 132.

La labor de las enfermeras era en ocasiones el único medio para integrar y aminorar el antagonismo entre el frente y la retaguardia que con frecuencia hacía mella en la moral de algunos combatientes hospitalizados. Un requeté de Los Arcos (Navarra) lo plasmó nítidamente en las cartas que, tras una larga convalecencia, envió en el otoño de 1937 desde el frente de Madrid a su antigua enfermera del Hospital “Alfonso Carlos” de Pamplona:

«Precisamente esa impresión de la mujer en la retaguardia, que reza, llora y canta se grabó en mí con fuerza porque mi espíritu demasiado espectador y pesimista veía enchufados, huidos y cobardes por cualquier sitio»<sup>24</sup>.

«Fue la época de mi vida militar en que vi hasta dónde llega la simpatía y la bondad de las mujeres. Por eso cuando oigo a mis camaradas de la trinchera, que es el único sitio donde se es camarada, hablar de la impresión desagradable de la retaguardia de cafés, enchufados y chulos, siempre me acuerdo de las enfermeras, que nos superan a los soldados en valentía y corazón»<sup>25</sup>.

Al finalizar la guerra, la mayoría de los hospitales militarizados cerraron sus puertas y cientos de mujeres, enfermeras de guerra, regresaron a sus hogares u ocupaciones anteriores. Algunas, que a través del dolor y los desastres de la guerra habían descubierto una vocación, afianzaron su formación y continuaron su labor como enfermeras en tiempo de paz, iniciando así un futuro profesional insospechado para ellas tres años antes. Otras, la mayoría, conservaron en el recuerdo esta etapa de la juventud, muchas veces como el periodo más intenso y generoso de sus vidas.

---

<sup>24</sup> Carta de Felipe Zurbano, 12 de octubre de 1937. Archivo Lolita Jaurrieta.

<sup>25</sup> Carta de Felipe Zurbano, 7 de septiembre de 1937. Archivo Lolita Jaurrieta.

# ELA en 1947: De la esperanza a la represión<sup>1</sup>

*ELA in 1947: From hope to repression*

---

M<sup>a</sup> LUISA GARDE ETAYO  
Historiadora

RECIBIDO: OCTUBRE DE 2012  
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

**Resumen:** En 1947, en el contexto de optimismo de posguerra, la sindical nacionalista ELA, recién reorganizada en el exilio, se enfrentó al reto de dirigir su resistencia en Euskadi sur. Allí, la intensa represión del régimen franquista, condenado sólo moralmente por los gobiernos occidentales y las entidades internacionales, reprimía cualquier intento de disidencia, incluida la huelga de 1º de mayo, el mayor movimiento obrero antifranquista hasta los años 60.

**Palabras clave:** ELA, franquismo, exilio, represión, huelga 1947

**Abstract:** In 1947, in the optimist postwar period context, the national trade union ELA, which had recently been reorganized in the exile, faced the challenge of leading its resistance in Euskadi. There, the intense repression carried out by Franco's regime, which was only morally condemned by occidental governments and international entities, crackdowned any attempt at dissidence, including the strike on 1st May, which was considered the biggest anti Franco regime worker's movement until the 1960s.

**Keywords:** ELA, Franco's regime, exile, repression, 1947 strike

---

<sup>1</sup> Esta pequeña aportación a la historia de ELA es un homenaje a mi maestro, el profesor Ignacio Olábarri, que me sugirió el tema para mi tesis doctoral. *Eskerrik asko.*



## INTRODUCCIÓN. LA REORGANIZACIÓN DE POSGUERRA

La victoria de los aliados, que auguraba el final del régimen franquista, desembocó en un contexto internacional de guerra fría. Esta se convirtió en la gran baza de Franco para llevar a cabo su política interior.

En la construcción del nuevo Estado, la falta de libertad, también sindical, marcaba la pauta de las reformas. Los enlaces sindicales, creados en 1943 en el entramado del sindicalismo vertical como cauce de representación obrera en las empresas, fueron elegidos por primera vez al año siguiente. Los candidatos debían ser miembros del Partido Único. La huelga fue declarada delito de sedición por el artículo 222 del Código Penal en diciembre de 1944, y continuaría siendo ilegal hasta 1977.

Los años 40 y gran parte de los 50, fueron un periodo duro y difícil para la clase trabajadora española: salarios bajos, viviendas mal equipadas, alimentación y vestido deficiente, ocio limitado, etc, ante lo cual muy poco ofrecía el sindicato. La mayoría de los trabajadores sólo recurrieron a él como asesoría jurídica en caso de despido. El objetivo principal de la legislación social del franquismo consistía en impedir las confrontaciones de carácter social y laboral de los regímenes democráticos. De ahí la negación sistemática de los derechos colectivos, el amplio intervencionismo del Estado en cuestiones laborales y el rígido control del vertical.

En el exilio, el optimismo de posguerra se plasmó en multitud de planes de futuro, de los que ELA no podía quedar descolgada. La sindical se puso en marcha oficialmente el 15 de julio de 1945 con el nombramiento de un Comité Consultivo Permanente (en adelante CCP, con Pedro de Herrán, Gregorio Ruiz de Ercilla, Matías de Eguren y Emilio de Zabala), con sede en Biarritz, y Manu Robles Arangiz al frente de la Confederación Nacional. Las delegaciones de París, con José Antonio Durañona, Londres, con Ángel Gondra, y Nueva York, con Antón de Irala, destacaron por su labor de proyección internacional en favor de la resistencia y en contra del régimen de Franco. Recurrieron ante instancias internacionales (Organización de las Naciones Unidas, ONU, Organización Internacional del Trabajo, OIT, etc), gobiernos democráticos, embajadas, sindicales internacionales (Confederación Internacional Sindical Cristiana, CISC, la Federación Sindical Mundial, FSM), sindicatos cristianos franceses y belgas, Trade Unions ingleses o norteamericanos (AFL-CIO).

Por otra parte, ELA, contraria en principio a la participación en pactos o declaraciones políticas, firmó la del Bloque Nacional Vasco (otoño de 1944) que recogía el derecho de autodeterminación del pueblo vasco sobre principios democráticos, y la de Bayona (31 de marzo de 1945), por la que se constituyó el Consejo Consultivo Vasco. Las sindical abertzale propuso la participación en el Gobierno a través de Consejos Económico-Sociales.

En el interior, aunque la resistencia solidaria marchaba tímidamente desde comienzos de los 40, a partir de la reorganización de 1945 se establecieron los primeros contactos entre el CCP y el Comité Nacional de la Resistencia (en adelante CNR, por Araba, Enrique Plazaola -*Endika*-, por Gipuzkoa, León Barrenetxea -*Donosti/Leobar*-, por Bizkaia, Félix Sarasketa -*Felipe*-, y por Navarra, Felipe de Muniain)<sup>2</sup>.

Dichos contactos revelaron problemas de entendimiento, de jurisdicción, tanto entre el interior y el exterior, como en el seno del CNR. Recelos derivados de la complicada comunicación clandestina, de las diferencias entre regiones e incluso de las distintas personalidades de los implicados, lo que repercutía especialmente en el intercambio de información y propaganda, de vital importancia tanto para la resistencia, como para el exilio<sup>3</sup>.

A pesar de ello, y de la escasez de recursos, se lograron avances en las reivindicaciones sociales (mediación en pleitos entre patronos y obreros) y en movimientos en los centros industriales, debidos al descontento que provocaba el racionamiento y al deseo de acabar con el régimen.

La reorganización de Solidaridad en Navarra en 1945 fue especialmente precaria. Sin embargo, en medio de una “pobreza franciscana” y de una in-

<sup>2</sup> “La resistencia de STV en Gipuzkoa comenzó hará ahora seis años”, en “una cena el día de S. Andrés a la que acudieron una veintena de langilles”. Se nombró una Comisión de tres, encargada de establecer contactos con los obreros solidarios. *Descargo del lagun Gipuzkoano de la Resistencia. Ullia*. Biarritz, 22-X-47.

Muniain fue elegido tras el verano de 1945, después de las visitas de un solidario bilbaíno, en una reunión con presencia del vice-presidente (el presidente estaba encarcelado en Madrid). Aceptó solamente hasta que se normalizara la situación. *Navarra Solidaria en la clandestinidad durante el último trimestre del año 1945 hasta Febrero de 1947*. [Por Muniain], s/f [ms: 22-XI-47]. Toda la documentación citada en este artículo pertenece al archivo histórico de ELA, que consulté y organicé para mi tesis doctoral. Hoy se encuentra en proceso de catalogación en Irargi, Centro de Patrimonio documental de Euskadi.

<sup>3</sup> Los roces entre *Felipe* y *Donosti* eran debidos, según Apaolaza, de la regional de Gipuzkoa, “al carácter un tanto vidrioso del Presidente gipuzkoano”. *Descargo (...)*. *Ullia*. Biarritz, 22-X-47. Muniain sacó una excelente impresión de la CNR: “Juventud, entusiasmo y visión fue la tónica y tal vez un poco de falta de entrenamiento en las cosas clandestinas”. *Navarra (...)*. [Por Muniain], s/f [ms: 22-XI-47].

tensa represión, se consiguió crear en Pamplona “la atmósfera de que Solidaridad estaba organizadísima”, con delegados en industrias de importancia y con representación “en Alianza Democrática Navarra, organización mixta de partidos políticos y sindicales que constituían la Resistencia Navarra”, actuando “en perfecta compenetración con el PNV”, que entregaría el 20% de su recaudación a Solidaridad. Lamentablemente, “lo que se recaudaba en Navarra eran promesas y no pesetas”<sup>4</sup>.

En febrero de 1946, se produjeron las primeras detenciones solidarias de entidad. Cualquier atropello a la libertad sindical y de expresión llegaba al exterior con fines propagandísticos y de recaudación, ya que la lucha, y con ella la necesidad de atender económicamente a los represaliados, era constante<sup>5</sup>.

### LA REPRESIÓN EN 1947

#### “PRIMER BAUTISMO DE SANGRE”

Aunque 1947 comenzó con noticias sobre nueve detenidos en Bilbao, todos “patriotas y solidarios”<sup>6</sup>, fue a finales de febrero cuando Solidaridad recibió “su primer bautismo de sangre”. Entre el 24 y 25 de febrero, fueron detenidos los presidentes de las regionales de Navarra y Araba, Muniain y Plazaola, y el miembro de la regional gipuzkoana, Apaolaza, *Ulía*. Conducidos a la prisión de Ondarreta, fueron interrogados y permanecieron 15 días incomunicados. Los presidentes de Gipuzkoa, Barrenetxea y de Bizkaia, Sarasketa, también buscados, huyeron a tiempo<sup>7</sup>.

Resultaba sorprendente que la policía hubiera pegado “directamente sobre las cuatro cabezas, de no haber recibido confidencias o conseguido declaraciones”. Barrenetxea no sospechaba ni de Apaolaza, sabía que “se ha demostrado muy hábil y sereno en sus declaraciones”, ni de Plazaola, aunque desco-

<sup>4</sup> Habían fracasado en Aoiz y Tafalla, por “el terror que reina y la cantidad de espías policíacos” y en Estella, donde el contacto fue detenido rápidamente. *Ibidem*.

<sup>5</sup> Esta breve introducción pretende contextualizar la situación de ELA en la inmediata posguerra y se puede consultar ampliamente en M<sup>a</sup> Luisa GARDE ETAYO, *ELA a través de dos guerras (1936-1946)*, Iruña, Pamiela, 2001, cap. IV y V.

<sup>6</sup> Relacionadas con la voladura de la estatua de Mola y las “banderitas euskadianas” aparecidas en el partido de fútbol. Carta de *Donosti* a *Capi*. S/I, 13 [I-47].

<sup>7</sup> Al respecto podemos contrastar tres versiones: la de Barrenetxea -*Donosti*-, en tres cartas que escondido dirigió al exterior; y las de Muniain y Apaolaza, en informes presentados al CCP tras su expatriación. Carta de *Donosti* a *Capi*. S/I, 26-I-47, *Idem*. S/I, 14-III-47 y *Idem* a *Braxak*. S/I, 23 [III-47]; *Navarra* (...) [Por Muniain], s/f [ms: 22-XI-47] y *Descargo* (...). *Ulía*. Biarritz, 22-X-47.

no sabía su declaración (“le juzgo -decía- muy curtido en estas luchas”). Precisamente, según Apaolaza, las dos cartas dirigidas a *Nabarra* y *Gasteiz* convocándoles a un ágape el 23 de febrero en Donostia “fueron probablemente interceptadas por la policía”. El arabarra (detenido el día 25 en Gasteiz) no había acudido a la cita porque al observar que la policía le seguía, marchó a Alsasua en lugar de a Donosti, despistando la vigilancia<sup>8</sup>.

Aunque esperaban que les levantaran la incomunicación y que el asunto pasara a lo civil, las consecuencias eran considerables, tanto desde el punto de vista económico, como de cara a la acción futura (“al primer intento nos meterán en la cárcel”), por lo que tendrían que replantearse recurrir a la recaudación<sup>9</sup>.

Lógicamente, la información que manejaba *Donosti* era poco fiable, escasa o nula, tanto respecto a los encarcelados, como a la situación de la resistencia solidaria o a la del exilio. Así, le habían dicho que Apaolaza reconoció el intento de reorganizar ELA, atribuyéndole a él la dirección del movimiento, confirmándolo Plazaola. En su opinión, “decir la verdad a secas, olvidando que si ellos en poco tiempo pueden estar libres, mientras yo cargo con todo, es sobre todo falta de habilidad”, pero no quería “anticipar juicios ni emitir opiniones, pues en realidad, el grueso de la declaración no la sé”. Con la misma inseguridad, afirmaba que debían acusarles “de reorganizar ELA, de recaudar fondos y de recibir ayuda económica del PNV”, pero que no había oído nada sobre distribución de propaganda y contactos inter sindicales. Tampoco sabía nada de *Felipe* ni de la resistencia solidaria (sin dirección), y preguntaba al CCP

<sup>8</sup> Muniain justificaba bien los viajes y sus relaciones con Apaolaza y Barrenechea como representante de Casas Inglesas para la Península, y, decía, estaban preparados. Su relato del interrogatorio en Comisaría me parece de interés: “Juré y perjuré que no sabía nada de Solidaridad y que no hubiese tolerado que nadie lo hubiese hablado; que fui requeté cuando la guerra y que pasé luego al ejército que luchó con las armas en la mano cuando la cruzada y que yo no tengo por mi educación religiosa del Seminario ningún contacto con los rojos. Cuando salió a relucir X... lo negué y lo mismo hice con el otro encartado X... negarlo y jurar que no los conocía. Se me abofeteó y se me pegó unas patadas, se me llamó cínico, embustero y ultrajaron a mi mujer y madre; también se me obligó a quitarme el abrigo, la chaqueta y jersey y viendo que no soltaba nada me dieron un empujón y de nuevo se me condujo a la celda”. Pero, añadía: “En el mal llamado careo a X... y X... les preguntaron en mi presencia si me conocían contestando que SI, lo que me llevó a la cárcel juntamente con ellos”. Protestó por escrito ante el Capitán General, inútilmente. *Navarra* (...). [Por Muniain], s/f [ms: 22-XI-47].

<sup>9</sup> Apaolaza esperaba su octavo hijo, Plazaola tenía tres y una muy precaria situación económica y los escondidos no podían trabajar. Pero seguían “valientemente en la cárcel, por la causa de la dignidad del trabajador vasco y la libertad sindical”. Carta de *Donosti* a *Capi*. *SA*, 14-III-47. Ser juzgado por lo militar o por la ley de seguridad del Estado suponía una pena mínima de 6 años.

si habían denunciado las detenciones, si “derrocan a Franco en breve plazo o *il faut esperer longtemps?*”, o si la solidaridad internacional respondía”<sup>10</sup>.

Apaolaza, Plazaola y Muniain fueron puestos en libertad el 8 de mayo, bajo fianza de 6.000 pts, pero unos días antes, Barrenetxea se habría entregado con la promesa de que a los tres días, y previo pago de la misma fianza, sería puesto en libertad. Con una familia no podía estar oculto toda la vida y el traslado a Francia no le ofrecía ninguna seguridad<sup>11</sup>.

*Leobar* fue trasladado a la Comandancia Militar de Irún y transmitió a su esposa que la policía lo sabía todo. Esa misma noche comenzaron las detenciones. Todos le señalaron como responsable, no sólo los solidarios, sino también el Euskadi Buru Batzar (en adelante EBB)<sup>12</sup>.

En octubre de 1947, según *Ulía*, unos 75 solidarios llevaban 5 meses incomunicados en Ondarreta, en condiciones lamentables, ya que el Juez, Moreno Morato, ex-jefe de mutilados, comandante del ejército español, de moralidad más que dudosa y antinacionalista, estaba obrando con una “saña inconcebible”<sup>13</sup>.

## DECEPCIÓN Y DESCALABRO TRAS LA HUELGA DE 1º DE MAYO

El movimiento obrero de 1º de mayo en Bilbao estuvo precedido por dos con-

<sup>10</sup> Carta de *Donosti* a *Braxak*. CCP. S/I, 23 [III-47]. El CCP envió 5000 ptas (Acta 28-II-47), a través de Jokin, que informó (carta a *Braxak*. 16-III-47): “Según parece todo el paquete cae para *Leo-Bar*”. Otro ejemplo de desinformación: el enchufe de Muniain que, según *Donosti*, estaba en la enfermería de la cárcel, gracias a su hermano director de prisión. En realidad era profesor en Burgos y consiguió la mediación del Arzobispo y Alcalde de la ciudad, mientras un antiguo condiscípulo de Muniain gestionó la de la Nunciatura (a través del capellán de la prisión para evitar la censura).

<sup>11</sup> El 5 de mayo, *Ulía* se lo encontró en la cárcel, dónde *Leobar* le explicó sus motivos. *Descargo* (...). *Ulía*. Biarritz, 22-X-47. En carta de 23-II-47, *Donosti* decía que esperaba no verse forzado a exiliarse. Nota del interior informaba de las liberaciones y añadía: “León Barrenetxea (*Leo-Bar*) se ha presentado por su voluntad al Juzgado esperando que le pondrían en libertad para el sábado ppdo. Judicialmente así ha sido, pero la policía ha intervenido en la comandancia de fronteras. No hablen de esto”. [Información. *Felipe*], 13-V-47, en carta de CCP al interior. Biarritz, 3-IX-47.

<sup>12</sup> La nota de *Felipe* al CCP (13 de mayo) decía: “por causas que ignoramos hasta el momento, se ha presentado a la policía declarando secretos de la Organización de la resistencia y acusando a lagunes”. Acta CCP. Biarritz, 17-V-47.

Muniain hubo de exiliarse a los días de haber sido liberado. Le avisaron de que *Leobar* “estaba desbarrando y corría peligro de ser nuevamente detenido”. Tras un segundo aviso y comprobar que le estaban buscando, permaneció oculto, hasta que el jefe de la resistencia en Navarra, le comunicó que “debía pasar sin pérdida de tiempo a Francia”, pues se ensañarían con él si lo detenían de nuevo. Apaolaza se encontró con Txapillo y éste le comentó que “lo había cantado todo”. Según el EBB, *Leobar* se presentó voluntario, temiendo las consecuencias de la huelga, y “desarticuló completamente la Organización de Soli y Partido en Guipuzkoa”. Acta Entrevista CCP- EBB. Beyris- Bayona, 5-IX-47.

<sup>13</sup> *Descargo* (...). *Ulía*. Biarritz, 22-X-47.

centraciones. Una, el día de Aberri-Eguna, frente a San Antón, y otra, el 14 de abril, en la calle San Francisco. Ante el éxito de ambas convocatorias, el Comité de la resistencia (con presencia de Sarasketa, *Felipe*) estudió la posibilidad de organizar un paro el primero de mayo. Reunidas las sindicales (Rekero, de la Federación Metalúrgica era enlace entre dicha Federación y el Comité Nacional de la Resistencia de STV), ELA se mostró partidaria de hacerlo durar todo el día, frente a la opinión inicial de UGT y CNT, que acabaron cediendo. La orden se dio la noche del 30 de abril.

Como consecuencia de las represalias ordenadas por el gobernador Riestra (por las que disponía la rescisión del contrato de trabajo de los «productores» que habían dejado de acudir al trabajo el día anterior, pérdida de derechos de antigüedad, etc), se planteó una huelga general indefinida y “en Solidaridad con los represaliados pararon muchas fábricas y talleres, y a medida que transcurrían los días iba aumentando el número de obreros en paro”. Todavía el día 7 se acordó continuar, a pesar de que, al no ser secundados por otras capitales (Barcelona, Madrid, etc), donde el Consejo Delegado de la Resistencia en el interior intentó mantener la solidaridad enviando enlaces, cundía la decepción, disminuyendo los trabajadores parados. Al día siguiente, “para evitar una desorientación en las masas que sufrían ya los rigores de tal medida, se recomendó la vuelta al trabajo”<sup>14</sup>.

En la protesta obrera, organizada “sin injerencia de organismos políticos”, la participación de huelguistas sindicados habría sido del 40%, frente al 60% de no sindicados. Lógicamente, Solidaridad habría contribuido con más intensidad que nadie al éxito de la huelga (“la mayor parte de los detenidos en la cárcel de Larrinaga, son solidarios”)<sup>15</sup>.

La represión deshizo las organizaciones solidarias, tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa (con 125 detenidos y 75 escondidos)<sup>16</sup>, suponiendo una gran mer-

<sup>14</sup> Rekero y Elkoro, de la federación metalúrgica de Bizkaia, huidos del interior tras la huelga, informaron al CCP. Acta CCP. Biarriz, 14-VI-47. Otra versión del interior coincidía en las posiciones de las sindicales ante el paro, en la responsabilidad del gobernador y en el final de la huelga. *Informe que se presenta al Presidente de la CN de STV y al CCP de STV en Biarriz por su enviado al interior en misión de los mismos*. Miguel de Navarra. Biarriz, 14-I-1948.

En carta de CCP al interior. Biarriz, 3-IX-47, se referían a nota de *Felipe* de 13 de mayo, anunciando el fin de la huelga y solicitando ayuda moral y material ante FSM y similares.

<sup>15</sup> Según Rekero y Elkoro, el Partido Comunista no contó para nada, aunque las concentraciones previas sí fueron organizadas por los partidos políticos. Decían haber advertido a Sarasketa que la actuación de Solidaridad en Bizkaia apareciera completamente independiente de la influencia de cualquier partido político. Actas CCP, 14 y 28-VI-47. Según Apaolaza, la actitud del PC era “tormenta y llena de recelos” y sólo atendía a sus consignas. *Descargo (...)*. *Ulia*. Biarriz, 22-X-47.

<sup>16</sup> Acta Entrevista CCP- EBB. Beyris- Bayona, 5-IX-47.

ma, tanto de hombres como económica. Según los propios solidarios, “si a efectos internacionales fue el acto de más resonancia que puede darse en un régimen como el que padecemos y en un sector tan limitado como es nuestra Euzkadi”, a “efectos internos nos originó no pequeños quebrantos. La labor paciente de muchos días, de años, en la formación de cuadros fue desarticulada, al producirse muchas detenciones y ausencias -ocultaciones por persecución- creando al mismo tiempo malestar por escasa asistencia y dudas y discordias entre elementos activos”.

El 1 de mayo de 1948 acudirían al trabajo. Además de la difícil situación económica que soportaban, faltaba el apoyo del resto de la península y la moral no era la misma. Sin embargo, repartieron millares de hojas en Gipuzkoa y en Araba, (desde la tarde del 26, sin noticia de detenciones), a pesar de la exageradas medidas preventivas de los gobernadores<sup>17</sup>.

#### LA VOZ DE LA RESISTENCIA SOLIDARIA EN EL EXTERIOR

##### DISTINTA LONGITUD DE ONDA

A comienzos de 1947, el intercambio de información -tan necesaria- entre la dirección en el exilio y la resistencia seguía a grandes rasgos las pautas del año anterior. *Donosti*, secretario del CNR, escribía desde Gipuzkoa (dirigiéndose a Zubiaga, *Capi* o a Lasa, *Braxac*, nunca al Presidente), amplia y frecuentemente, con una prosa rica, en un tono altivo y seguro de sí mismo. Desde Biarritz se dirigían, formalmente, al Comité de la Resistencia de ELA, solicitando información y sin ánimo de ingerencia<sup>18</sup>.

En este sentido, *Donosti* reclamaba que se garantizara al interior “libertad y aceptación” para construir la necesaria unidad de acción, evitando fricciones

<sup>17</sup> Concretaba: “Fueron cerca 40.000 trabajadores los que dejaron de cobrar durante ocho días, de ellos, “cientos pasaron por las cárceles, algunos tuvieron que ocultarse, (...) se abonaron más de sesenta mil pesetas, en porciones tan pequeñas como cien pesetas por semana e individuo preso y, ochenta y cuatro por pensión al oculto”, Carta de Fidel para M. de ELA, S/I, 29-IV-48. Efectivamente, “La huelga de mayo trastocó todos los planes económicos de STV” y tuvieron que recurrir a empréstitos de garantía personal. *Informe* (...). Miguel de Navarra. Biarritz, 14-I-1948.

<sup>18</sup> Desde comienzos de año, *Donosti* se quejaba de falta de correspondencia e insistía en la necesidad de “mejorar siempre la rapidez del servicio”. Carta de *Donosti* a *Capi*. S/I, 13 [I-47]. Idem, 19-I-[47] y 26-I-47.

En carta de *Capi* a CNR de ELA (Bayona, 25-I-47), preguntaban por el representante de ELA en la Alianza Democrática en Iruña, de la que no sabían nada, y aseguraban no haber intervenido en Navarra.



lamentables derivadas de la interinidad de las dos organizaciones, exterior e interior, cuyas funciones -decía- no estaban bien definidas. Debían tratarlo en el CNR, aunque, en su opinión, dicho órgano no resultaba eficaz por falta de tiempo, comunicación, preparación y medios<sup>19</sup>.

Para mejorar el entendimiento, se proyectó el viaje de Robles y Lasa al interior y se estableció comunicación oficial directa a través de Ruíz de Ercilla, *Gogorra*, secretario en funciones, mientras Robles seguía encargándose de la propaganda<sup>20</sup>.

#### LA REPERCUSIÓN INTERNACIONAL DE LA HUELGA DE 1º DE MAYO

La noticia de la huelga llegó a Biarritz, por conducto oficial y directamente de los solidarios del interior. El CCP remitió a José Antonio Durañona, delegado en París, las dos órdenes del gobernador civil de Bizkaia, con la indicación de las transmitiera a la FSM, CISC y CFTC (Confédération française des travailleurs chrétiens), y telegramas a las citadas sindicales<sup>21</sup>.

Inmediatamente, Durañona escribió a Saillant, Serrarens y Tessier, secretarios generales de la FSM, CISC y CFTC respectivamente, y comprometió de la primera (tras entrevistarse con Thomas y Chambeiron), “un escrito de simpatía y solidaridad con los trabajadores vascos”, que se difundiría en la prensa mundial. Pero, además, sugirió al Lendakari la conveniencia de que tomara la dirección del movimiento. La conferencia de prensa de Agirre (el 7 de mayo) tuvo gran repercusión en la prensa francesa, inglesa y norteamericana y, como la comunicación de la FSM, generó un gran optimismo: “A última hora la UNITED PRESS anuncia desde Madrid que parece que Fran-

<sup>19</sup> Sobre Gipuzkoa, afirmaba que funcionaba “pese a todas las dificultades, tanto de persecución, como económicas y de hombres”. Carta de *Donosti a Capi*. *SI*, 26-I-[47]. Apaolaza coincidía en que la Regional marchaba, con delegados de zona y amplia autonomía. No recurrían a cuotas y con el 20% de la recaudación del PNV atendían a las familias de los solidarios necesitados y compraban artefactos de propaganda. Las relaciones con la UGT y CNT eran correctas. *Descargo (...)*. *Ulia*. Biarritz, 22-X-47.

<sup>20</sup> Capi se había encargado durante más de un año del servicio de información, intentando la “unificación práctica entre el Comité de Biarritz y los lagunes de la Resistencia”. Les animaba a seguir trabajando en equipo. Carta de *Capi* a CNR de ELA. Bayona, 22-II-47.

Para preparar el viaje, acudirían a Rezola, Jefe de la resistencia en el Interior, residente en San Juan de Luz (Acta CCP Biarritz, 29-I-47). No llegó a realizarse.

<sup>21</sup> «Comité Permanente de STV Euzkadi protesta enérgicamente medidas represión contra nuestros trabajadores Bizkaya motivo paro 1º Mayo. Pedimos organizaciones obreras Internacionales y Gobiernos democráticos mundo intervengan urgentemente favor trabajadores perseguidos. Necesitamos ayuda moral y material para mismos”.



co cede.... Hemos dado instrucciones para «sonar las campanas a triunfo»<sup>22</sup>.

A partir del día 8, la delegación de París continuó, “pidiendo campañas de opinión y gestiones ante los gobiernos para evitar la represión”, mientras el Gobierno intentaba monopolizar la propaganda del movimiento y canalizar las posibles ayudas para los huelguistas, frente a las maniobras de elementos hispanos, como Pascual Tomás, que “tratan de acercarse a la FSM, para a «río revuelto» tratar de «sacar tajada»<sup>23</sup>.

Por su parte, el CCP, reunido desde el 4 de mayo en comisión permanente, delegó en el Gobierno vasco la recaudación y distribución de los fondos y envió a Robles a París para asistir a la reunión de 13 de mayo en la FSM, para entrevistarse con el lendakari (intentando que a la propaganda del movimiento obrero en Bizkaia se le diera carácter solidario) y con otras personalidades, y para conseguir ayudas del Gobierno de la República<sup>24</sup>.

La dirección solidaria, ya el 22 de abril, al acusar recibo a la FSM del manifiesto de 1º de mayo, había protestado por las medidas, sólo de índole moral, adoptadas contra el régimen del General Franco, solicitando acuerdos más efectivos. Saillant aseguró que se trataría en el Consejo General (Praga, 9/14-VI). La importancia de acudir era, por tanto, indiscutible, más aún tras sus promesas de ayuda a los huelguistas<sup>25</sup>.

También el Consejo Consultivo Vasco en Francia publicó un manifiesto y envió telegramas a la FSM y a la ONU. Todas las radios, especialmente, Radio Euzkadi, París, Londres, Pirenaica, se hicieron eco de la huelga. La prensa francesa, la inglesa y la americana, y todos los medios vascos habían respondido<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> El manifiesto saludaba a los valientes trabajadores vascos, que habían respondido a su llamamiento de 1º de Mayo y llamaba en su ayuda a la solidaridad internacional, terminando: “VIVA A LOS TRABAJADORES VASCOS, VIVA LA REPUBLICA ESPAÑOLA. VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL”.

<sup>23</sup> Durañona confirmó que la UGT (por entonces escindida) de Llopis- Pascual, junto al PSOE, la de González Peña- Lamonedá e incluso la CNT, que no es miembro, pedían ayuda a la FSM, “(...) nunca creí que llegaran a tanto cinismo”, escribía. Además, se mostraba “enemigo del exhibicionismo tribuñil” de los comunistas, con sus mítines y campañas. Carta de CCP al Interior. Biarritz, 10-V-47.

<sup>24</sup> Delegaron por telegrama urgente, a petición de Durañona. Acta CCP, Biarritz, 10-V-47. Efectivamente, Robles conferenció en París con diversas personalidades y acudió a la Comisión de la Permanente de las Cortes españolas, que dedicaría “el 50% de sus fondos (dicen que alrededor de unos 2 millones de francos)” para la resistencia y enviaría a todos los parlamentos petición de ayuda inmediata para los damnificados. El Gobierno Llopis destinó 100.000 pesetas y el vasco 150.000. Fernández Clérigo, presidente provisional de las Cortes, pidió a Robles que felicitara a la resistencia solidaria. Acta CCP. Biarritz, 17-V-47.

<sup>25</sup> Asistieron por ELA, Robles, Zubiaga, Lasa, Landaburu y Durañona; por una UGT, Vega y Angulado y por la otra, Pascual Tomás. Carta de *Gogorra* a [Interior]. S/I, 21-V-47.

<sup>26</sup> El manifiesto expresaba la solidaridad de todas las organizaciones políticas y sindicales del País

El Lendakari consiguió que el Secretario de la FSM se desplazara a Bayona para conocer más de cerca las repercusiones de la huelga. El 17 de mayo, Agirre, que se había reunido previamente con las sindicales vascas, hizo ver a Saillant la unanimidad existente entre ellas en cuanto a facultar al Ejecutivo para recibir los fondos recaudados y remitirlos al interior, donde el Consejo Delegado de la Resistencia los repartiría equitativamente a través de UGT, CNT y ELA. El dirigente de la FSM les prometió utilizar toda su influencia ante el Comité y Consejo General<sup>27</sup>.

Sin embargo, en septiembre, la FSM solamente había entregado 500.000 frs, en metálico, y la máquina de imprimir (aunque según Saillant se recaudaría bastante más, las entregas serían “en especies más que metálico”), mientras el Gobierno vasco había enviado más de 400.000 ptas<sup>28</sup>.

En octubre de 1947, continuaban las gestiones en favor de los presos en Euskadi “varios meses incomunicados y sin sujeción a proceso”, ante los Cardenales de Malinas y París, Tessier, Serrarens, etc, y, en febrero de 1948, Durañona transmitió a Coppe, delegado de la CIO en la FSM, la desilusión de los obreros vascos perseguidos como consecuencia de la huelga de mayo, ante el fracaso de la prometida ayuda internacional, insistiendo en su mediación<sup>29</sup>.

En este sentido, un año después, la resistencia solidaria reconocía el esfuerzo realizado por las organizaciones vascas en el exilio, “no así quienes pudieron dar más, FSM, y aquellos que se pudieron quedar con menos, ya que no era suyo, y lo han destinado a labores proselitistas como han hecho los llamados de la UGT provisional”<sup>30</sup>.

---

Vasco con los protagonistas de “la manifestación más importante realizada hasta la fecha contra el régimen de tiranía franquista que esclaviza a nuestro pueblo”. Contribuirían recabando la solidaridad internacional y les animaban a seguir luchando. Lo suscribían todas las organizaciones vascas. *VASCO. Por la Libertad, por la Democracia, por la Justicia Social. Manifiesto del CCP*. Firman: Ambrosio Garbisu, Presidente y Juan José Basterra, Secretario. S/f. Adjunto a carta de CCP a [Interior]. [Biarritz], 10-V-47. Todo lo citado hasta ahora forma parte de un amplio informe enviado al interior ese día. Acta CCP. Biarritz, 10-V-47.

<sup>27</sup> Acta CCP. Biarritz, 17-V-47. Posteriormente, los solidarios defendieron ante el lendakari, “su derecho a intervenir con más razón que los organismos políticos” en la gestión de las ayudas. Acta CCP. Biarritz, 28-VI-47 y Entrevista con el Lendakari. San Juan de Luz, 6-VII-47.

<sup>28</sup> Acta CCP. Biarritz, 5-IX-47. Sobre las ayudas. Entrevista con el Lendakari. San Juan de Luz, 6-VII-47 y actas CCP. Biarritz, 28-VI, 5-VII y 23-VIII-47. Desde Caracas se anunció un envío al Gobierno de 2000 dólares y una suscripción abierta por el CCP para los afiliados en favor de los huelguistas y familias recaudó 50.000 frs. Actas CCP. Biarritz, 17 y 31-V-47.

<sup>29</sup> Acta CCP. Biarritz, 4-X-47. Autorizaron a Gondra para que interviniera en la siguiente reunión en Londres (Acta CCP. Biarritz, 28-II-48) y Durañona volvería a entrevistarse con Saillant. Acta CCP. Biarritz, 13-III-48.

<sup>30</sup> *Informe (...)*. Miguel de Navarra. Biarritz, 14-I-1948.

## ANTE EL SILENCIO MÁS ABSOLUTO

Tras comunicar el final de la huelga, la liberación de los solidarios y la actuación de *Leobar*, la resistencia solidaria abrió una etapa de absoluto silencio, mientras el CCP reclamaba, una y otra vez, acuse de recibo de las ayudas enviadas e información sobre el estado de la organización. Envío cartas el 10 y 21 de mayo, el 24 de junio, fecha en que ya contaban con noticias de los expatriados (por entonces Rekeró, Elkoro y Muniain) y el 2 de julio, insistiendo en la necesidad de noticias sobre presos solidarios, socorros y “cuantos datos puedan interesar para la propaganda internacional”.

Con motivo de las gestiones internacionales en favor de los huelguistas, Agirre tuvo que asegurar al CCP que nunca se había relacionado con las sindicales del interior directamente, ni se le había ocurrido utilizarlas “para desmerecer a la dirección en el exilio”, a quien reconocía como legítima autoridad<sup>31</sup>. El silencio del interior generaba en el exilio sospechas de desacato a la autoridad del Presidente Robles, pero el EBB excusaba la falta de noticias de *Felipe*, que reclamado por tres juzgados especiales y buscado por la policía, no tenía residencia fija y actuaba de manera irregular<sup>32</sup>.

Rezola, jefe de la resistencia, les había prometido contactar con él, pero ante su persistente silencio, el 3 de septiembre la directiva solidaria volvía a escribir pidiendo, una vez más, noticias oficiales. Eran conscientes de que las recibidas por conducto particular, resultaban muchas veces “deformadas” y “hasta inciertas”<sup>33</sup>.

En esta tesitura, cuando Felipe de Muniain llegó a Biarritz, proporcionó al CCP información de primera mano sobre lo ocurrido en el interior (la organización en Navarra, las detenciones de febrero, su expatriación) y la oportunidad de examinar la situación de la sindical, también respecto a los partidos patriotas, con quienes Solidaridad del interior actuaba siempre conjuntamente<sup>34</sup>. Así debía de ser, en su opinión, y más teniendo en cuenta que ELA no es-

<sup>31</sup> Acta CCP. Biarritz, 28-VI-47 y Entrevista con el Lendakari. San Juan de Luz, 6-VII-47.

<sup>32</sup> Éste sabía que estaba en deuda con Soli y le habían puesto un secretario para reanudar la correspondencia, ya que era poco dado a escribir. Acta Entrevista CCP- EBB. Beyris- Bayona, 5-IX-47. Coincidió con la información recabada por Muniain a fines de año.

<sup>33</sup> Resumían cartas y documentos enviados sobre sus gestiones y las del GE con motivo de la huelga, así como 18.500 ptas. Carta de [CCP] a ELA [Interior]. [Biarritz], 3-IX-47. Consta en Acta CCP. Biarritz, 5-IX-47.

<sup>34</sup> En la entrevista de 5-IX citada, el EBB coincidía en la estrecha unión de su partido y Soli en la lucha de la resistencia, “sin inmiscuirse nunca en los asuntos que a cada uno compete” y Apaolaza apuntaba la “absoluta concordia” que presidía sus relaciones. *Descargo (...). Uliá*. Biarritz, 22-X-47.

taba en condiciones de afrontar la implantación de una red clandestina propia. Al respecto, proponía “una representación mayor en la dirección de la resistencia”, acorde con la importancia de Solidaridad en la lucha clandestina<sup>35</sup>.

Muniain comprendía que Solidaridad se sintiera maltratada o falta de apoyo, sus instrucciones no se habían cursado o llegaron con retraso. Además de recursos económicos (de los que tampoco andaban sobrados los otros organismos), había faltado “propaganda adecuada y dirigida expresamente para los «langilles»”. Esto podía haberse subsanado, en su opinión, “mediante una corriente continua de correspondencia”, que no había existido. En este sentido, proponía solicitar al Gobierno una mayor aportación económica, e investigar con determinación y discreción lo ocurrido con la propaganda, además de la creación de un periódico con estudios y orientaciones adecuadas al momento, incluso con colaboración de las grandes sindicales cristianas<sup>36</sup>

El presidente navarro propuso igualmente reorganizar Solidaridad en Gipuzkoa, prestar el apoyo necesario a Araba y Navarra y solicitar a la resistencia información sobre los huelguistas y sus necesidades, nombrando para todo ello unos comisionados capacitados, y consultando al interior<sup>37</sup>.

Efectivamente, el CCP consideró la participación de ELA en el Consejo Delegado del interior, se solicitaron ayudas al Gobierno para distintas cuestiones<sup>38</sup> y se continuó pidiendo información al interior sobre huelguistas, etc, pero, en cuanto a organización, recomendó un comité único para todos los asuntos (que “todos seamos el Comité”) y en el interior, evitando cualquier premu-

<sup>35</sup> A raíz de la propuesta, se discutió quién debía solicitar la participación directa de ELA en el Consejo Delegado de la resistencia, si el CCP o el interior. Muniain decía que “*Leobar*, no hizo nada para cumplimentar el acuerdo” del interior en este sentido y que el CNR vio algo anormal en la actuación de su secretario y nombró a *Endika*. Apaolaza explicó que *Leobar* se entrevistaba con un miembro del Consejo Delegado y comunicaba lo tratado al Comité Nacional y a la Regional de Guipúzcoa. Muniain se ofreció a desplazarse al interior para confirmar su criterio. Acta CCP. Biarritz, 22-XI-47.

<sup>36</sup> Rekeró y Elkoro ya habían señalado que la propaganda no llegaba, “a no ser alguna que otra hoja”. Acta CCP. Biarritz, 14-VI-47. Elkoro (Acta CCP, 28-VI-47) lamentó en varias ocasiones la falta de propaganda solidaria, reclamándola, pero no consiguió nada. Al EBB, sin embargo, le constaba que había sido repartida “menos el manifiesto del primero de mayo que fue quemado, creo que a instancias de *Leobar*, por ser esa hoja impropcedente en vísperas de la huelga (...)”. De todos modos, decía “no puede llegar más que a un número limitado, por ser las hojas limitadas también, y más teniendo en cuenta el afán de colección de nuestra gente”. Acta Entrevista CCP-EBB. Beyris- Bayona, 5-IX-47.

<sup>37</sup> [Informe]. Al CCP de STV. [Por Muniain]. Biarritz, 28-VI-47. Se le encargó en reunión de 14-VI y se trató el 2 de agosto. Acta CCP. Biarritz, 2-VIII-47.

<sup>38</sup> Expatriados e incluso para la fianza de Muniain. Actas CCP. Biarritz, 21 y 28-VI y 26-VII-47. Entrevista con el Lendakari. Biarritz, 6-VII-47.

ra en la acción, ir fomentando los contactos continuados, para que, pasada la tormenta, se restituyeran poco a poco los enlaces...

Respecto a lo ocurrido con el intercambio de información y la propaganda, su actuación había buscado “en todo momento una perfecta coordinación” con el interior, y de allí habían obtenido la respuesta de *Felipe*, escasa pero muy correcta, y la de *Leobar*, más amplia, pero “áspera” e incluso hostil, criticando “con poca simpatía el contenido de la propaganda desde aquí enviada” (pero sin atender la sugerencia de que enviaran escritos de la resistencia, especialmente de Navarra, “para su impresión aquí y después enviarlo en paquetes, por el monte, para su distribución”).

En cuanto al examen de responsabilidades, aunque desde los primeros contactos habían solicitado abiertamente la opinión del interior en todos los casos de interés para la organización, no habían obtenido respuesta oficial, ni noticia de que se hubieran debatido, ya que *Donosti* recibía la información, pero “ni aún en las reuniones de la Confederación se daba cuenta de ello”. Estaba claro, después de lo ocurrido en Gipuzkoa, “tristemente deplorable”, “cómo buscar más responsabilidades”. Todo apuntaba a *Leobar*, en cuyo nombramiento no habían intervenido<sup>39</sup>.

Robles, desde luego, estaba convencido de que Barrenetxea no acataba su autoridad. Nunca dirigía la correspondencia a su nombre. Apaolaza, miembro del comité gipuzkoano de la resistencia, confirmó que esta “manía” del presidente de su regional había sido una “decisión personal”, debida “a no sé que desaires, ciertos o imaginados recibidos durante su permanencia en Francia” y que “hacía que su amor propio un tanto orgulloso, no perdonara a los supuestos autores de estos desprecios”. Las cartas enviadas desde Biarritz “no fueron presentadas a la aprobación del Comité Regional”, por lo que al conocer la “correspondencia que obra en el archivo de Solidaridad”, se explicaba “frases sarcásticas” contra el Presidente, “filias y fobias en hechos desagradables sucedidos en el exterior” y “frases despectivas para con la propaganda”<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> Escrito sin título, S/I, s/f. Confirmaba su respeto a la legítima autoridad de la Presidencia de la Confederación y ratificaba su intención de buscar la más perfecta coordinación con la resistencia, prestándole la máxima ayuda posible.

<sup>40</sup> Acta CCP, Biarritz, 12-VII-47 y *Descargo* (...). *Ulia*. Biarritz, 22-X-47). (Compareció en reunión CCP de 27-IX, en la que se le pidió el informe). Apaolaza aseguró que “el Comité Regional gipuzkoano de la resistencia no ha tenido arte ni parte en esta página oscura” y adoptó algunos acuerdos que coincidieron con el CCP, considerando necesario que un resistente pasara a formar parte de éste CCP, bajo el lema Unión por encima de todo. *Descargo* (...). *Ulia*. Biarritz, 22-X-47). (Compareció en reunión CCP de 27-IX, en la que se le pidió el informe).

## LA RESISTENCIA SOLIDARIA A FINALES DE 1947

Finalmente, tal como él mismo propuso, Muniain fue enviado al interior, descubriendo que allí acataban la autoridad del Presidente (“la unidad, y el desligarnos de personalismos, es una necesidad”) y que la razón de su silencio no había sido otra que la evitar la “dura crítica a amigos nuestros que obraron con cierta precipitación”<sup>41</sup>.

En cuanto a la discutida participación de ELA en el Consejo Delegado de la resistencia, preferían la situación establecida en la que “se mantiene la independencia sindical y política y en toda acción existe una mancomunación de fuerzas”<sup>42</sup>.

Respecto a la situación de las regionales, Bizkaia respondía bien, a pesar de que tuvieron que reconstruir la Metalurgia “al huir su dirección” (Rekero y Elkoro)<sup>43</sup>. Considerados los rumores sobre la mediatización de *Felipe* por el PNV, los juzgaban como una maniobra con otros fines. Afirmaban que “es insustituible, dado que nadie como él conoce la trama de la organización clandestina y no es fácil superarle en fervor solidario”. Económicamente, contaban con las cotizaciones de sus afiliados como recursos habituales, ya que los porcentajes acordados con el PNV no tenían vigor en Bizkaia<sup>44</sup>.

<sup>41</sup> Aunque prometieron restaurar las comunicaciones mediante un secretario de confianza, todavía en octubre de 1948, el CCP reclamaría los informes prometidos. Carta de CCP a Fidel. [Biarritz], 6-X-48.

<sup>42</sup> Según el EBB, existía en el Comité Delegado un enlace sindical compuesto por las representaciones de la UGT, CNT y STV que trasladaba al CD las cuestiones de interés y viceversa. Con las sindicales, ELA mantenía estrechas relaciones con la UGT llamada socialista, mayoritaria en Euskadi, aunque la de tendencia comunista se había acercado buscando reconocimiento y con la CNT las relaciones eran sólo relativas a la resistencia. Acta Entrevista CCP- EBB, Beyris- Bayona, 5-IX-47.

<sup>43</sup> Sin querer juzgar su actitud, decía, huyeron sin el asenso de cargos y masa solidaria. Al llegar a Biarritz, ambos narraron la formación de dicha federación, su vida “brillante y fructífera”, y su valiosa contribución económica al Comité de resistencia. Acta CCP. Biarritz, 14-VI-47. Al plantearse las ayudas a expatriados surgió la sospecha de si habían pasado a Francia contra la opinión de la resistencia solidaria. El CCP, sin noticias de ello, los defendió ante el GV, pero luego se dio “la extraña coincidencia” de que Muniain presentara su informe sobre su viaje al interior, Rekero y Elkoro no asistieran a ninguna reunión. Acta CCP. Biarritz, 13-III-48.

En septiembre, Bizkaia estaba reorganizada gracias a Felipe, que pretendía trasladarse a Gipuzkoa. El partido ya estaba reorganizado. Entrevista CCP- EBB, Beyris- Bayona, 5-IX-47.

<sup>44</sup> Según el EBB, *Felipe* dedicaba todas sus actividades a Soli e incluso había desbaratado el intento de formar otra Solidaridad aconfesional e izquierdista, patrocinada por ANV. Pero destacaba que en la resistencia “la mayor parte de las veces los interventores son simples resistentes que no tienen en cuenta ni su condición política o sindical”. Entrevista CCP- EBB, Beyris- Bayona, 5-IX-47. En reunión CCP de 31-X-47 se comentaron los rumores de que “Requero en Bilbao había intentado organizar una Solidaridad izquierdista”. Éste respondió que se trataba de maquinaciones de Sarasketa, “ocasionadas, seguramente por su venida a Francia”. Acta CCP. Biarritz, 8-XI-47.

En Gipuzkoa, también reorganizada, con una estructura “perfecta y más democrática que las otras”, solo faltaba nombrar la Regional, prevista en breve (que investigaría lo ocurrido con las 4.500 y 9.000 ptas enviadas desde Biarritz). La nueva organización miraba hacia adelante. “No nos gusta hacer leña del árbol caído”. Así, en cuanto a *Leobar*, su presunción “le llevó a cometer su error y a jugar con la organización solidaria en Guipúzcoa. Si hubiese seguido nuestro criterio y el de otra organización patriota y se hubiese reorganizar lo que él dejó malbaratado”. Él se presentaba -decían- como un mártir y afirmaba que no hizo más que corroborar lo que la policía ya sabía. A su alrededor se había creado un muro de “recelo y discreción”, aunque andaba echando cables a un lado y otro con ánimo de trabajar<sup>45</sup>. Tampoco contaban con Apaolaza, podría “causarnos nuevos trastornos. Es miedoso y conoce a muchos solidarios y aunque no esté iniciado en la nueva estructuración de STV en Guipúzcoa, puede coartar la libertad de movimientos a muchos”.

En Araba, aunque “el elemento solidario «viejo» recela de los jóvenes”, tenían puesta su confianza en un grupo de estos dispuesto a actuar. Salvatierra era solidaria, pero en Vitoria siempre había existido una fuerte lucha con la CNT. En cualquier caso, la situación era más propicia que en Navarra, donde ELA “no tiene más vida que la de varios miembros un tanto coartados por el temor y por la escasez de medios económicos para desenvolverse”. Igualmente confiaban en elementos jóvenes de la resistencia para su reorganización, en la que la mayor preocupación era la Erribera (“con el Erribera en nuestro poder Navarra es nuestra”)<sup>46</sup>.

## CONCLUSIONES

La tremenda debacle que supuso la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial colocó a las organizaciones e instituciones vascas al límite de la supervivencia. En estas circunstancias, el reto de dirigir el movimiento clandestino desde el exilio se antojaba extremadamente difícil.

<sup>45</sup> Ante los rumores de rehabilitación de *Leobar*, el CCP advertía del peligro que supondría “si está comprobado que él fue culpable” de los hechos que perjudicaron a ELA (Acta CCP, Biarritz, 11-IX-48). Kepa aseguraba no haberle visto desde que salió de la cárcel, que *Leobar* ignoraba quienes integraban la junta y que pretender rehabilitarle “causaría un efecto deplorable entre los lagunes”. Sólo una futura asamblea, según él, podría decidir sobre asunto tan grave. Carta de Kepa a Manu. S/f.

<sup>46</sup> *Informe (...)*. Miguel de Navarra. Biarritz, 14-I-1948. Muniain fue enviado al interior por Robles con un cuestionario. Se entrevistó en Donostia y Bilbao el 27 y 28 de diciembre, y dio cuentas el 17 de enero.



Las sindicales, por supuesto ELA, reducido al mínimo o inexistente su campo de acción más propio, el de la reivindicación socio laboral, vieron aún más limitada su capacidad de maniobra respecto a partidos y Gobierno. En el interior, sin embargo, no cabían distinciones, los resistentes eran solidarios y patriotas que luchaban contra la opresión franquista.

Las diferencias de criterio en la actuación, las dificultades de comunicación entre las regiones y con el exterior, la escasez de recursos y, por supuesto, la represión (encarcelados, escondidos y expatriados) provocaron un clima de temor, recelo y sospecha que complicó tremendamente el entendimiento. Pero en la inmediata posguerra también cabía la esperanza y aquellos resistentes, que creían en una Euskadi libre y que poseían una enorme fortaleza, fueron capaces de orquestar una huelga como la del 1º de mayo de 1947 y de hacer que tuviera una gran repercusión internacional. Tras la decepción, siguieron mirando hacia adelante.





# Alcaldes de Pamplona durante el franquismo: Un retrato de conjunto

*Mayors of Pamplona during the Francoism: a collective portrait*

---

MARÍA DEL MAR LARRAZA MICHELTORENA  
Universidad de Navarra

RECIBIDO: OCTUBRE DE 2012  
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

**Resumen:** El artículo recoge un estudio prosopográfico de los alcaldes pamploneses entre 1940 y 1976. Con él, además de dar a conocer su perfil socio-económico y político, se intenta responder a interrogantes tales como sus orígenes políticos -una cuestión de primer orden a la hora de calibrar la implantación del Estado Nuevo franquista-, como la densidad de sus carreras -a fin de deducir de ello el mayor o menor atractivo del poder político municipal-, o como el modo de acceso al gobierno local -con objeto de indagar dónde se encontraba la auténtica matriz de la vida política bajo la dictadura.

**Palabras clave:** franquismo, alcalde, prosopografía, trayectoria política, carlismo, Falange, Movimiento, "concejales sociales"

**Abstract:** The article presents a prosopographical study of the mayors of Pamplona between 1940 and 1976. With him, in addition to publicize the socio-economic and political profile, it attempts to answer questions such as their political origins -a major issue in relation to the implementation of the New Francoist State-, the density of their careers -to deduce the varying attractiveness of town political power-, or as the means of access to local government, in order to ask where was the real matrix of political life under the dictatorship.

**Keywords:** Francoism, mayor, prosopography, political trajectories, carlism, Falange, Movimiento, "social councilors".

“Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Alcalde para el que he sido nombrado”<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio biográfico de elites políticas viene siendo desde hace décadas un tema de interés en la historiografía europea y norteamericana. Una larga tradición, en algunos casos, a la que se ha sumado nuestro país, donde ya comenzamos a disponer de una notable colección de diccionarios y repertorios biográficos. No es el momento de hacer referencia a todos ellos<sup>2</sup>, pero sí de constatar una línea de trabajo al alza en la que cabe enmarcar este breve estudio sobre los alcaldes de la ciudad de Pamplona a lo largo del franquismo.

Ciertamente, de algunos de ellos se tiene amplia noticia, ya sea por su personalidad y legado, ya porque su mandato no nos queda demasiado alejado en el tiempo, pero quizá nos falte la información completa de todos y cada uno de los hombres que desempeñaron el cargo entre 1940 y 1976, y sobre todo, adolezcamos de una imagen suya de conjunto, que trascienda la singularidad de cada mandato y que nos permita apreciar tanto los rasgos y valores que compartieron, como la evolución que experimentó la institución municipal bajo sus manos, en una suerte de reflejo de la misma evolución de la sociedad pamplonesa a la que sirvieron. Por ello, en las páginas que siguen se combinará el retrato particular de los quince alcaldes de designación gubernamental, con un análisis de biografía colectiva que atenderá a su perfil socio-profesional y a su perfil político de conjunto, interesantes ambos por su capa-

<sup>1</sup> Juramento de A. Goicoechea, Archivo Municipal de Pamplona (AMP), Actas de Plenos, 26-I-1967, p. 93.

<sup>2</sup> Un buen estado de la cuestión en los estudios ejemplares de J. AGIRREAZKUENAGA, *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura*, vol. III, 1937-1979, Ayuntamiento de Bilbao, 2002; y *Diccionario biográfico de parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, 3 vols., Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 2007. Para el caso navarro, consúltese A. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.

cidad explicativa de algunas de las claves del funcionamiento del *Nuevo Estado* en el nivel local, y asimismo necesarios para realizar una historia comparada con otras ciudades y regiones de España en aquel tiempo de dictadura.

El método prosopográfico en el que se apoya este estudio supone, como ya ha sido escrito<sup>3</sup>, una apuesta por la recuperación del valor central del hombre como sujeto de la historia, hombres y mujeres unidos por múltiples lazos que trenzan sus existencias en una densa red social, cuya radiografía ayuda a descubrir los auténticos mecanismos de articulación de la sociedad y también el modo real en que los actores sociales concretos quedan vinculados en los procesos históricos. De un modo más concreto, el citado método consiste en hacer preguntas a un conjunto de protagonistas históricos con algún rasgo en común, preguntas que hacen referencia a una serie de variables uniformes como la del nacimiento, la muerte, la familia, los orígenes sociales, la posición económica, la educación, la profesión, las creencias, la actuación pública, etc... La información se estudia y combina hasta hallar puntos de encuentro significativos que retraten al grupo en su vida interna y en su relación con la sociedad. La prosopografía acaba convirtiéndose así en una historia social de la política. Serán las conclusiones de su aplicación en este caso las que enhebrarán en buena medida el discurso de este trabajo.

En cualquier caso, ¿por qué estudiar los alcaldes? Puede parecer una pregunta obvia, pero nunca está de más subrayar el interés histórico y político de aquellos que ejercieron como la más alta autoridad municipal. Con todo, es necesario recordar que el tiempo del franquismo tuvo sus peculiaridades: realmente el poder lo asumía el gobernador civil, máximo representante del Estado en la provincia y cabeza del partido único de FET y de las JONS, y como tal, autoridad suprema bajo la que se hallaban todas las instituciones provinciales y locales. El alcalde, siempre designado por el gobernador civil, ocupaba el último rango en el escalafón, aunque no por ello dejó de ser una pieza importante: debía lealtad plena al régimen y representaba al Movimiento en su municipio, al tiempo que se esperaba de él que articulase las fuerzas sociales y políticas bajo su mando. Su capacidad de actuación, no obstante, quedó notablemente limitada bajo el decidido centralismo de la dictadura: Ayuntamientos y Diputaciones perdieron buena parte de su autonomía político-administrativa y vieron drásticamente reducidos sus recursos. Aun así, los alcaldes pamploneses rigieron un consistorio sobre el que tenía notables atribuciones la Corporación foral, y ello les

---

<sup>3</sup> L. STONE, *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

llevó en varias ocasiones a secundar a los diputados en su enfrentamiento con los gobernadores civiles más centralistas; por otro lado, esos mismos alcaldes actuaron en una región donde el régimen toleró un atisbo de vida política, la que protagonizarían los vencedores -carlistas colaboracionistas, carlistas reacios y falangistas- en su lucha por el control de las instituciones, lo cual también se tradujo en una cierta singularidad que distinguiría al Ayuntamiento de Pamplona.

Estudiar a los alcaldes de la vieja Iruña en el período 1940-1976 tiene, por tanto, todos estos alcances: supone saber de ellos, reconocer sus logros -también sus desaciertos- y, trascendiendo la casuística particular, supone asimismo vislumbrar a través suya el modo como la ciudad se amoldó a la nueva realidad política de la dictadura y proyectó los nuevos valores de la ideología oficial, pero también el modo como evolucionó hasta convertirse en una capital problemática para Madrid ya en los años del tardofranquismo. No está de más presentarlos, advirtiendo que en la siguiente relación sólo constan los alcaldes directamente designados por el gobernador, y no aquellos que ocuparon la alcaldía de forma accidental o interina. Se trata de José Garrán Moso (1940-1941), Juan Ehandi Indart (1941-42), Antonio Archanco Zubiri (1942-44), Daniel Nagore Nagore (1944-46), José Iruretagoyena Solchaga (1946-47), Miguel Gortari Errea (1949-52), Javier Pueyo Bonet (1952-58), Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute (1958-64), Juan Miguel Arrieta Valentín (1964-67), Ángel Goicoechea Reclusa (1967-69), Manuel Ágreda Aguinaga (1969), Joaquín Sagüés Amorena (1969-72), José Joaquín Viñes Rueda (1972-74), José Arregui Gil (1974-76) y Francisco Javier Erice Cano (1976)<sup>4</sup>.

## 2. ESTUDIO PROSOPOGRÁFICO<sup>5</sup>

### 2. 1. PERFIL SOCIO-PROFESIONAL

Los quince alcaldes citados compartieron muchos rasgos en común: para empezar, constituyeron una elite relativamente joven en el momento de acceder

<sup>4</sup> No forman parte de esta lista ni Tomás Mata Lizaso, que provenía del tiempo de la República, aunque gobernase Pamplona hasta 1940; ni los alcaldes accidentales e interinos, entre los que cabría citar de modo particular a Joaquín M<sup>a</sup> Ilundáin Tulié, José M<sup>a</sup> Repáraz Iturria, Justo Luis Tabuena Orallo y Javier Rouzaut Garbayo; ni aquellos que, iniciada la Transición, recogieron el testigo de la vara municipal una vez que Erice Cano fuese suspendido de su cargo por el gobernador, casos de Tomás Caballero Pastor, Segundo Valimaña Setuain y Jesús M<sup>a</sup> Velasco Iriarte.

<sup>5</sup> La presente aportación se basa en la documentación consultada y en las conclusiones alcanzadas en un estudio anterior de mayor calado (M.M. LARRAZA (dir.), *El Ayuntamiento de Pamplona desde*

al cargo, con una edad promedio de 47 años, y desde luego podrían definirse como una elite autóctona, algo que cabría esperar: sólo dos alcaldes habían nacido fuera de la provincia (Arrieta y Viñes), si bien sus familias eran navarras, y casi la mitad de ellos eran pamploneses. En otras palabras, si la variable de la edad apenas resultó determinante en la elección de estos hombres, sí desde luego lo fue la de la procedencia, pues no en vano uno de los requisitos esenciales para el buen desempeño del cargo era el de ser un hombre con arraigo, representativo de las bases socio-políticas del franquismo en la ciudad.

Siguiendo con el retrato, quizá también fuera esperable constatar el alto rango socio-profesional de estos mandatarios: trece de los quince reunían la condición de titulados superiores, profesionales liberales y altos funcionarios, una categoría en la cúspide social, de hombres no siempre procedentes de las “buenas familias”<sup>6</sup>, pero sí presentes en los puestos políticos clave dada su cultura y su preparación técnico-profesional. No es casualidad, en este sentido, que ocho de ellos fueran abogados, hecho que no hace sino dar continuidad a una larga tradición de protagonismo de estos titulados en la vida política, por lo menos desde los tiempos de la Restauración<sup>7</sup>. A su vez, resulta significativo que seis de los alcaldes desempeñaran un alto cargo en la administración, ya fuera la del Estado, ya la de la Diputación, pues ello confirmaría el importante peso que, al igual que en otras partes, tuvieron los burócratas en los centros políticos durante el franquismo<sup>8</sup>. Y, desde luego, no sorprende que entre aquellos hombres también figuraran tres militares (de ellos, dos con estudios superiores), cuya presencia se explicaría por ser aquel un régimen surgido de una guerra.

---

*sus hombres, 1940-1979: biografía colectiva y gestión municipal, Pamplona*, Eunat, 2012), referido al conjunto de los 154 concejales del período. Entre las fuentes utilizadas, a las que aquí apenas podrá hacerse referencia concreta, destacamos las procedentes del Archivo Municipal de Pamplona (Actas plenos, Alcaldía, Padrones), del Archivo Real y General de Navarra (Actas Consejo Foral), del Registro Mercantil (Escrituras constitución empresas), del Archivo General de la Administración (Gobernación y Delegación Nacional de Provincias) y de la Fundación Francisco Franco (cartas y expedientes), además de la prensa periódica (*Diario de Navarra*, y *El Pensamiento Navarro*, principalmente) y la bibliografía de época.

<sup>6</sup> En la acepción dada por G. W. MCDONOGH, *Las buenas familias de Barcelona: historia social del poder en la era industrial*, Barcelona, Omega, 1989.

<sup>7</sup> M.M. LARRAZA, *Aprendiendo a ser ciudadanos. Retrato socio-político de Pamplona, 1890-1923*, Pamplona, Eunsa, 1997.

<sup>8</sup> M. JEREZ MIR, *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982; y M. BAENA DEL ALCÁZAR, *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*, Madrid, Tecnos, 1999.

Hay, sin embargo, otros datos que no resultan tan evidentes. La tradicional burguesía urbana, en la que cabría integrar a aquellos que los padrones municipales registran como industriales, comerciantes y propietarios agrícolas y de actividades con solera, es decir, la vieja mesocracia que antaño dominaba en los consistorios, apenas queda representada durante el franquismo por un solo alcalde. Curiosamente, tampoco fueron designados para la alcaldía hombres vinculados a la moderna empresa, entre los que igualmente sólo figura un dignatario. El perfil de los alcaldes resulta nítido: la inmensa mayoría (un 86,6%) pertenecía al estrato superior, siguiendo en importancia el elemento militar, pero, sin embargo, no contaba con ningún representante entre profesionales medios y obreros, y apenas tuvo un representante en cada caso de la vieja y la nueva burguesía de los negocios, muy ligadas por sus intereses a la capital. Ciertamente, entre aquellos quince hombres que ostentaron la vara de la ciudad estuvieron en relativa minoría los apellidos de raigambre (Garrán, Nagore, Iruretagoyena, Sa-güés); “los demás se nos presentan como gentes relativamente nuevas, desconectadas en bastante medida de las viejas familias con un protagonismo económico, social y político continuado en épocas anteriores, y tampoco adscritas en general -salvo alguna excepción- a ninguna oligarquía local de su propio tiempo, aunque por su formación académica y su ocupación profesional quepa calificarles de elites”. Puede deducirse de ello, que el régimen franquista prefirió gentes cualificadas y bien relacionadas, antes que potentados económicos, aunque también hubiera algún representante de este último grupo<sup>9</sup>.

## 2.2. PERFIL POLÍTICO

“Lo principal en la Dictadura para ser influyente en política, desde el principio hasta el final, fue demostrar lealtad al sistema y no la riqueza o el ascendiente social que uno tuviera”<sup>10</sup>. Esta afirmación, que suscribimos, nos desliza hacia el perfil político de nuestros alcaldes que, en este ámbito, a su vez, también compartieron un hecho común: todos juraron fidelidad a Franco y a los principios del Movimiento, y la inmensa mayoría además gobernaron plegándose a las directrices del gobernador civil que, no en vano, los designó a todos ellos, excepto a Erice, elegido por los propios concejales según la nueva normativa implantada ya a la muerte del dictador. Bajo aquel común deno-

<sup>9</sup> M.M. LARRAZA, *Op. cit.*, p. 200.

<sup>10</sup> M. CABRERA y F. DEL REY REGUILLO, *El poder de los empresarios*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 310.

minador, sin embargo, se sucedieron hombres con distintas adscripciones y sensibilidades políticas, siempre en el estrecho margen que lo permitía el régimen. Cuatro grandes familias o grupos pasaron por el consistorio: en primer lugar, los carlistas, un 40,9% del total de munícipes del período; tras ellos, los falangistas, que asumieron algo más de la quinta parte de las concejalías (21,4%); en un tercer lugar estarían los hombres del Movimiento, sin adscripción política más concreta, que sumarían el 27,3% del personal municipal; y, por último, los llamados concejales “sociales”, un 8,4% del total, a los que cabría sumar una exigua representación de independientes (1,9%). Hubo alcaldes de los cuatro grupos citados, pero su presencia no se correspondió exactamente con la de sus propios afines.

Los carlistas desempeñaron cinco de las quince alcaldías, es decir, un 33,3% que queda algo por debajo de su representación total. Lo significativo, con todo, es saber que cuatro de las cinco alcaldías se sucedieron en el primer franquismo, para ser más concretos, en el tiempo de las llamadas Gestoras de designación gubernamental (1940-1948). Fueron las de Garrán, Echandi, Archanco e Iruretagoyena. La fuerza carlista en el Ayuntamiento era entonces incontestable. En la más inmediata posguerra, el régimen encontró allí sus hombres fuertes: habían dominado la escena política (en el frente y en la retaguardia) en los años del conflicto y su posición era sólida en el nivel local y en el regional. Su cuasi monopolio político acabó siendo, sin embargo, uno de los principales obstáculos para el control de Madrid sobre Navarra; fue en los años 40', de hecho, cuando se iniciaron los enfrentamientos con los sucesivos gobernadores civiles, lo que se tradujo en una paradójica inestabilidad en la dinámica municipal de toda la década<sup>11</sup>. El carlismo, fracturado internamente entre colaboracionistas y refractarios para con el régimen, y debilitado también por las banderías que por aquellas fechas alimentaron los distintos pretendientes, no volvió a hacerse con la vara municipal hasta muchos años después (Ágreda, 1969) y de un modo casi testimonial.

El relevo en la presidencia municipal lo tomarían los hombres de FET y de las JONS: fueron en sí mismos la expresión de una evolución querida por

---

<sup>11</sup> Garrán Moso dejó la alcaldía al ser designado gobernador civil de Vizcaya. Su sucesor, Echandi, dimitió junto con todos los concejales carlistas de su corporación en abierta protesta contra los sucesos de Begoña de 1942. Archanco, un conocido comerciante local, de la tendencia colaboracionista, se avino a dirigir aquel consistorio, recompuesto con dificultad. Por último, el general Iruretagoyena, propuesto por el polémico gobernador civil Juan Junquera, acabó enfrentándose a él y presentando su dimisión.



el régimen. Tras las accidentadas alcaldías de los cuarenta, y ante el recelo que suscitó el Ayuntamiento de 1948, el surgido de las primeras elecciones por tercios, dado el peso en él del elemento carlista disidente, el nuevo gobernador civil, Valero Bermejo, apostó por un hombre ajeno a la política de partido, pero de lealtad probada, amplio prestigio y una voluntad decidida a reconducir el consistorio pamplonés al entendimiento con el régimen. El elegido fue Miguel Gortari (1949-1952); con él se vino a retomar la estrategia que años atrás llevara a la designación de Daniel Nagore (1944-46), buscando para la ciudad un gobierno apolítico, pero si a mediados de los cuarenta aquella estrategia no prosperó porque el antecesor de Valero, Juan Junquera, la consideró errónea para un efectivo control del consistorio desde Madrid, sí se mostraría adecuada a punto de iniciarse los cincuenta. En la nueva década, cada vez más lejanos los ecos de la guerra, el perfil crecientemente preferido para la figura del alcalde fue el del hombre con arraigo y buen gestor, en consonancia con los aires desarrollistas que poco a poco iban imponiéndose.

A Miguel Gortari, de significado protagonismo político durante la II República pero ya hombre del Movimiento sin otra etiqueta, le sucedió al frente del Ayuntamiento Javier Pueyo (1952-58), de orígenes falangistas pero él también en la línea de una nueva generación más apolítica. Los sesenta fueron, sin duda, “el tiempo” de estos hombres alejados de una disciplina de partido, a quienes además cabe atribuir el liderazgo de la modernización de la capital, el tiempo de Miguel Javier Urmeneta (1958-64) y Juan Miguel Arrieta (1964-67). No obstante, dicho tiempo de gestión sin política empezó a declinar a fines de la década del desarrollo. Ángel Goicoechea (1967-69) es hoy recordado como continuador de la labor modernizadora de sus predecesores, pero también como el primer alcalde que gobernó con la oposición -todavía minoritaria, pero efectiva- de los llamados concejales “sociales”, que accedieron al consistorio tras las elecciones de 1966. Comenzó a resquebrajarse entonces la unidad vivida en los consistorios en los últimos años, y se abrió una nueva etapa donde de nuevo la política se coló en forma de disidencia.

Para sustituir a Goicoechea, que murió en 1969 en el desempeño de su cargo, y atajar el vuelo que estaba tomando la oposición “social”, el régimen volvió a decantarse por una opción “política” designando al excombatiente carlista Manuel Ágreda Aguinaga. Pero éste apenas estuvo unos meses al frente de la alcaldía: problemas de salud le llevaron a solicitar la renuncia. Para el gobernador civil comenzó a resultar difícil encontrar un servidor del régimen capaz de encauzar la situación, y por ello se cambió de estrategia: una nueva

generación de hombres, que no habían vivido la guerra y que eran portadores de un talante más abierto, fueron aupados a la alcaldía para enderezar la vida política municipal. A fines de 1969 fue nombrado para el cargo Joaquín Sagüés Amorena (1969-72), independiente, calificado en la documentación electoral como de “tendencia demócrata-cristiana”, quien pasaría a los anales de la historia local como el primer alcalde que actuó dando voz a todos, como “un hombre para el cambio político”<sup>12</sup>. Su mandato habría de ser breve ya que enfermó del corazón: su sustituto, gracias a la mediación del primer teniente de alcalde, Javier Rouzaut, fue Javier Viñes Rueda (1972-74), también él independiente y afecto a la democracia cristiana según los informes oficiales, con talante conciliador y aperturista, y quizá una más manifiesta ambición política. Le tocó presidir un Ayuntamiento crecientemente conflictivo; algunas de sus decisiones, contrarias al parecer del gobernador, muy probablemente fueron la causa de su cese. El último alcalde pamplonés de designación gubernamental durante el franquismo, José Arregui Gil (1974-76), hombre del Movimiento en la línea más continuista, significó una apuesta de choque para recuperar el control de un consistorio ya totalmente díscolo. Acabó siendo una apuesta perdida: a la muerte de Franco, la aplicación de la nueva Ley de Régimen Local hizo posible que los alcaldes fueran elegidos por los propios concejales, y el entorno “social” del consistorio logró sacar a su representante, Francisco Javier Erice Cano (1976), aunque fuera por el escasísimo margen de un voto que habla de la extrema polaridad de aquel postrer Ayuntamiento.

### 2.3. EL CURSUS HONORUM

Hagamos de nuevo el recuento: cinco alcaldes carlistas (Garrán Moso, Echandi, Archanco, Iruretagoyena y Ágreda), un falangista (si así consideramos a Javier Pueyo), seis caracterizados genéricamente como hombres del Movimiento (Nagore, Gortari, Urmeneta, Arrieta, Goicoechea y Arregui), dos independientes (Sagüés y Viñes), aunque obviamente bajo la prescrita lealtad al régimen, y uno “social” (Erico). Preguntémonos ahora por las trayectorias políticas de estos “cuadros intermedios”<sup>13</sup>, pues más allá de sus adscripciones, tiene interés también conocer su *cursus honorum*, expresión del calado político que

<sup>12</sup> José Miguel Iriberrí, “La alcaldía de Sagüés”, *Diario de Navarra*, 7-IX-1995.

<sup>13</sup> En expresión de G. SÁNCHEZ RECIO (ed.), *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996.

pudo tener el poder local durante el franquismo. Un primer interrogante a resolver sería el relativo a su pasado político, el anterior a la dictadura. De sus microbiografías se desprenden varios datos a tener en cuenta. El primero es que los alcaldes carlistas que cuasi monopolizaron la alcaldía en los cuarenta apenas se significaron con anterioridad. El verdadero arranque de su periplo tuvo lugar con la guerra civil: Echandi y Garrán Moso a través de la Junta Central Carlista de Guerra y de la estructura del partido único tras el Decreto de Unificación, e Iruretagoyena en su calidad de militar de prestigio<sup>14</sup>. Es decir, el régimen puso al frente del gobierno municipal a gentes “nuevas”, a hombres forjados en el espíritu de los principios del Movimiento, de los que cabía esperar una lealtad sin reservas. O dicho desde el ángulo de los elegidos, hombres que no necesitaban demostrar su solvencia. Podría hablarse, por tanto, de una cesura política clara con el tiempo anterior en el arranque del *Nuevo Estado*.

Tal rasgo, sin embargo, no caracterizó a los tres alcaldes no carlistas de esa misma decisiva posguerra, Daniel Nagore (1944-46), Miguel Gortari (1949-1952) y Javier Pueyo (1952-58), todos ellos con antecedentes políticos. Nagore había sido miembro del Somatén en tiempos de Primo de Rivera, y ya en la República se adhirió al nuevo partido de Unión Navarra, creado en 1933 por Aizpún y por el propio Gortari. Éste, por su parte, habría de ser la personalidad de mayor relevancia política del Ayuntamiento pamplonés durante el primer franquismo: diputado a Cortes en 1931 y 1936, ocuparía dos subsecretarías en el Gobierno de Madrid de 1934. Javier Pueyo, por último, quizá no por casualidad también militó en Unión Navarra, si bien ingresó en Falange al estallar la guerra<sup>15</sup>. De algún modo, a quienes tenían un pasado monárquico-alfonsino, aunque luego su adhesión a Franco hubiera sido total, sí se les pedía acreditar su idoneidad, tanto para ser aceptados en Madrid cuanto para serlo también entre sus propios compatriotas. La designación de Gortari, por ejemplo, resultó un tanto problemática, pues si bien el gobernador civil Valero Bermejo recabó todos los apoyos que pudo -desde los carlosoc-tavistas, a los falangistas, pasando por el Obispo de la capital-, lo cierto es que “corrieron rumores” en contra del candidato, según el gobernador, propalados por “las escasas minorías que [...] son intransigentes a una inmediata colaboración” y que tenían uno de sus baluartes en los representantes carlistas

<sup>14</sup> Había participado en la guerra con el grado de Coronel (Tolosa; Guadarrama, Brunete, frente de Madrid, Jaca y frente de Teruel). A su término, fue ascendido a General de Brigada.

<sup>15</sup> Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Gobernación (08) 22.01, Caja 52/20.

del Ayuntamiento elegido en 1948<sup>16</sup>. A pesar de ello, la propuesta fue revalidada y Gortari cumplió su cometido de domeñar aquel consistorio, siendo presentado después, dentro de la misma estrategia, para ocupar la vicepresidencia de la Diputación de 1952 a 1964, al tiempo que Pueyo continuaba su labor en el Ayuntamiento.

Igualmente tuvo un claro pasado político el hombre que cerró el tiempo de la posguerra y puso las bases firmes para la modernización de Pamplona, Urmeneta, alcalde de 1958 a 1964, y después él también diputado foral hasta 1971. Sus orígenes nacionalistas vascos habían quedado borrados tras su alistamiento en el Requeté y su participación en la División Azul. Pero en sus credenciales tuvo tanto peso o más que su pasado su prestigio presente como hombre de la valía profesional y las dotes para el liderazgo social que reclamaba una Pamplona en rápido desarrollo<sup>17</sup>. Los alcaldes que le sucedieron, con la salvedad del carlista Ágreda en 1969, ya no habían participado en la guerra. Sus trayectorias se desarrollaron básicamente dentro del régimen.

Cabe hablar, en este sentido, de cuatro trayectorias básicas para todo el conjunto: la de quienes sólo fueron alcaldes de su ciudad, la de quienes previamente habían sido designados o elegidos concejales, la de quienes fueron aupados de la alcaldía a la Diputación Foral y, por último, la trayectoria única de quien pasó de ser máxima autoridad municipal a ser gobernador civil. Antes de iniciar su recuento habría que recordar, no obstante, que fuera cual fuese su perfil, todos los alcaldes, por el hecho de serlo, fueron designados procuradores en Cortes, condición de la que, por tanto, no cabría deducir *a priori* una ambición política supramunicipal<sup>18</sup>.

La primera trayectoria citada, la de los que sólo fueron alcaldes y no ejercieron ningún otro cargo público, nos habla de alcaldías entendidas como un deber, como un servicio al Estado, desempeñadas, en principio, por hombres sin una ambición política de más altos vuelos. Así podría decirse de Daniel Nagore (1944-46), quien asumió liderar un consistorio de “notables” en

<sup>16</sup> Carta de Valero Bermejo al ministro de la Gobernación, 27-IV-1949 (AGA, Presidencia, Informes, 1948-49, caja 51/20796).

<sup>17</sup> En 1954 Urmeneta, diplomado por el Alto Estado Mayor, abandonó el ejército con el grado de teniente coronel para sustituir a su padre al frente de la Caja de Ahorros Municipal, donde desplegaría una fecunda labor hasta 1982.

<sup>18</sup> Fuera de la nómina quedarían los alcaldes Garrán y Echandi, anteriores a la implantación de las Cortes, y también, en el tramo final, Erice, que no llegó a desempeñar como procurador. Un caso particular fue el de Gortari, nombrado directamente por Franco procurador en las primeras Cortes de 1942.

mitad de los conflictivos y altamente políticos años cuarenta, pero que ya no volvió a comparecer en política después de dimitir en abierta discrepancia con el nuevo gobernador civil, Juan Junquera. Sería también el caso de su sucesor José Iruretagoyena (1946-47), militar carlista llamado a presidir una corporación más política y más comprometida con el régimen, pero que igualmente acabó dimitiendo por su incompatibilidad con Junquera. Y sería, por último, el de José Arregui (1974-76), un firme defensor del Movimiento que accedió a trabajar para doblegar al difícil último Ayuntamiento del tardofranquismo, sin éxito, como sabemos, pero que ni antes -ni después- se había llegado interesar por la política municipal. Podría computarse en este grupo también al carlista Antonio Archanco (1942-44), que asumió la difícil tarea de cubrir la defecación de Echandi tras los sucesos de la basílica de Begoña, sin que pareciera albergar otras aspiraciones, aunque unos años después llegara al Consejo Foral, si bien desde su condición de representante de Cámara de Comercio e Industria de Navarra.

En general, no obstante, la alcaldía tuvo mayor atractivo político y en torno suyo se anudaron varias trayectorias de distinto recorrido. Para algunos fue el culmen de una ambición de ámbito local, que se inició con la concejalía: así ocurrió con el citado Javier Pueyo, edil en los cuarenta (en el equipo “apolítico” de Nagore) y alcalde en los cincuenta; con Juan Miguel Arrieta, quien accedió al Ayuntamiento siendo muy joven en sustitución del edil Lacabe (1954), y luego resultó elegido en 1958, compartiendo toda la legislatura con Urmeneta, del que fue mano derecha y al que sucedería a continuación (1964-67), en un relevo hasta entonces nunca ensayado. Fue el caso también del siguiente alcalde, Ángel Goicoechea (1967-69), que en 1951 aspiró a la concejalía por el tercio familiar en una “candidatura deportiva” que fracasó pero que no impidió que resultara finalmente designado por el gobernador civil por el tercio de entidades; y sería, por último, el caso de Francisco Javier Erice, concejal “social” por el tercio familiar en las elecciones de 1973 y primer alcalde elegido por sus compañeros de corporación.

Como es obvio, la trayectoria concejal-alcalde que acabamos de ver se dio más allá de la década de las Gestoras, cuando se inició la “democracia orgánica” y ya pudo existir un margen de tiempo como para forjarse una carrera dentro de la dictadura, y sobre todo cuando hubo más posibilidades de hacerlo a través del sistema electoral por tercios. Sea como fuere, dicha trayectoria ya denota un perfil con mayor ambición política que viene a recordar que, por lo menos el Ayuntamiento pamplonés, por muy supeditado que es-

tuviera al poder central y al de la propia Diputación, tuvo un atractivo evidente para gentes con aspiraciones de protagonismo público.

La alcaldía, desde luego, tuvo un significado clave para quienes sí tenían claras esas aspiraciones, que siempre implicaban superar el marco local. La experiencia al frente del consistorio fue, así, fundamental para los tres hombres que accedieron a la Diputación, pasando antes por la preceptiva concejalía exigida entonces para ser diputado foral: Echandi, Gortari y Urmeneta. Los dos primeros formarían parte en 1951 de la llamada candidatura “De Pamplona para Navarra”, que auspició el gobernador civil para cortar el paso al carlismo disidente en su pretensión de revalidar los buenos resultados de 1948. En las conversaciones electorales se concertó, además, que ambos exalcaldes (Gortari, en realidad, seguía siéndolo todavía) entrarían a formar parte de la Corporación Foral, donde Gortari asumiría la vicepresidencia<sup>19</sup>. Así sucedió, y así volvió a repetirse en el caso de Gortari en 1957, de modo que continuaría al frente de la Diputación hasta 1964.

Para esta última fecha se había vuelto a orquestar una segunda candidatura que copara la representación por el tercio familiar con el respaldo gubernamental y que llevara a parte de sus miembros a la Diputación, con idéntico objetivo de encumbrar a uno de ellos a la vicepresidencia. Corrían años en que una maniobra tal era posible, años en que los hombres adictos al Movimiento, sin otra etiqueta, dominaban el panorama sobre carlistas y falangistas (estos últimos casi inexistentes) y parecían compartir una emergente mentalidad desarrollista para Navarra. La terna presentada en 1963 estuvo integrada por el hasta entonces alcalde pamplonés, Urmeneta, de gran talento político, por el reconocido empresario Félix Huarte, de amplios contactos, y por el carlista José Gabriel Sarasa, que aportó el peso del aparato de su partido. El éxito fue rotundo, y Urmeneta y Huarte pudieron optar a la Diputación, donde Huarte desempeñaría la vicepresidencia de 1964 a 1971. La labor de ambos fue decisiva para la industrialización de la provincia tras la puesta en marcha del Plan de Promoción Industrial para Navarra de 1964; han quedado en el recuerdo como los auténticos artífices de la llamada “Diputación del progreso”<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Para un amplio conocimiento de las primeras elecciones municipales sigue siendo referencia fundamental la obra de A. VILLANUEVA, *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, Madrid, Editorial Actas, 1998.

<sup>20</sup> Véase J. PAREDES, *Félix Huarte, 1896-1971: un luchador enamorado de Navarra*, Barcelona, Ariel, 1997.

Urmeneta intentaría un segundo mandato en la “Casa grande”, para lo que acudió –esta vez en solitario– a las elecciones municipales de 1973, que habrían de ser su trampolín al gobierno regional. Pero ya nada era como diez años antes: se había desvanecido la “sintonía” que reinara entre Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Civil en los prósperos años sesenta, en la Corporación Foral se había hecho fuerte el elemento reacio a las políticas del tándem Huarte-Urmeneta, y el consistorio iba camino de estar controlado por una oposición “social” que se enfrentó a la especulación urbanística y que introdujo una dinámica de debate y cuestionamiento de todo el organigrama local del régimen. Para aquellas fechas el propio Urmeneta era visto con recelo y, por lo demás, había cambiado la estrategia del gobernador civil: dado que la representación por el tercio familiar venía quedando desde principios de la década en manos de la oposición –básicamente los “sociales”, a quienes se sumaba algún miembro del carlismo disidente–, su cometido era asegurarse el control de los otros dos tercios electorales. Por todo ello, José Luis Ruiz de Gordo (1972-76) impugnó la candidatura de Urmeneta por el tercio sindical por supuesta incompatibilidad entre su condición de director de la Caja de Ahorros Municipal y el cargo de concejal. Aunque el exalcalde denunció aquellas elecciones y todos los concejales electos por los tercios sindical y de entidades quedaron en situación *sub iudice* en tanto llegaba la sentencia judicial definitiva, el gobernador consiguió su objetivo inmediato de cerrarle el paso a la Diputación<sup>21</sup>. Tres años después los Tribunales fallaron en su favor y Urmeneta fue elegido concejal de Pamplona en las parciales de 1976 con amplio respaldo, pero poco después decidió poner fin a una carrera política que le hubiera llevado más allá de Navarra pero que “le pilló cansado y desilusionado”<sup>22</sup> después de aquellos años de lucha.

La última trayectoria, la de alcalde-gobernador, sólo la recorrió José Garrán Moso (1940-41), el primer alcalde (carlista) del tiempo de las Gestoras, que de hecho dejó el cargo para ocuparse del gobierno civil de Vizcaya. Parece claro que si la alcaldía podía ser una buena plataforma para una carrera en

<sup>21</sup> M.M. LARRAZA, “El Ayuntamiento pamplonés en el tardofranquismo”, en *Actes del Congrés La transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, 20, 21 y 22 de octubre de 2005, Barcelona, Centre d’Estudis sobre les èpoques Franquista i Democràtica, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 68-79; F. J. CASPISTEGUI y M. M. LARRAZA, “El Ayuntamiento más complicado de las capitales de provincia: Pamplona 1960-1976”, en M.M. LARRAZA (dir.), *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Pamplona, Eunote, 2006, pp. 177-223.

<sup>22</sup> Declaraciones de su viuda Conchita Ochoa (q.e.p.d.), en entrevista de 2008.



el ámbito regional, apenas tenía un valor político para salir de la provincia. En la designación de Garrán como delegado gubernativo pesaron otros condicionantes más decisivos, como eran la solera de su tronco familiar, su notable posición social y sus buenos antecedentes políticos, sin olvidar, desde luego, su inquebrantable lealtad al caudillo.

Si recapitulamos lo dicho, observaremos que el común denominador de todas las trayectorias estudiadas es que se desarrollaron en su mayoría en el seno de la dictadura: en rigor, sólo hubo un alcalde -Gortari- que desempeñó cargos de representación política antes de la guerra; y otro tanto iba a ocurrir respecto al periodo posterior, pues sólo otro alcalde -Viñes- resultaría elegido para un puesto de representación popular durante la Transición. Podría confirmarse, por tanto, que también hubo una cesura en las elites respecto al nuevo tiempo democrático, aunque las razones en uno y otro caso serían diferentes. En verdad, además de Viñes, hubo otros cinco alcaldes de los que puede seguirse un rastro político a la muerte de Franco, pero lo cierto es que ninguna de las trayectorias que iniciaron progresó en firme. Urmeneta, por empezar por el más antiguo y por el único cuya vida política había comenzado antes de la dictadura, fue propuesto por Suárez como delegado del Gobierno en el País Vasco, pero rechazó el cargo por no cumplirse las condiciones que él ponía. Poco después, participó en el proyecto del Frente Navarro Independiente de cara a las legislativas de 1977, pero finalmente no pudo comparecer a las elecciones. Abandonó entonces la vida pública, tan intensa y tan controvertida a un tiempo.

También se dejaron ver en la escena política los dos alcaldes que le habían sucedido en el cargo, pero de un modo muy tangencial: Juan Miguel Arrieta, volcado a su actividad profesional desde que dejara la alcaldía en 1967, comparecería veinte años después como candidato al Parlamento Europeo por el partido de Alianza Popular, ocupando un discretísimo puesto veintiuno en la lista; Manuel Ágreda, por su parte, se integró en Alianza Nacional del 18 de julio, una agrupación electoral de extrema derecha, que en Navarra presentaría sin éxito tres candidatos al Senado en las primeras elecciones, las legislativas de 1977, y que se desvanecería en breve.

Ser alcalde en el franquismo no fue, desde luego, un lastre para los tres hombres que en el tramo final del régimen hicieron gala de un talante aperturista, contemporizador con los "sociales". Joaquín Sagüés, el primer alcalde para la democracia, fue llamado en 1980 para ocupar la dirección provincial del Ministerio de Cultura, si bien sería destituido dos años después. José Joa-



quín Viñes, quizá el de mayor ambición y dotes políticas, apostó por la agrupación regionalista Unión del Pueblo Navarro, y tras sus siglas resultó elegido tres veces como parlamentario foral y una como senador en Madrid. El suyo es un ejemplo muy ilustrativo de cómo la mayoría de los representantes municipales pamploneses que del franquismo pretendieron dar el salto político a la Transición lo hicieron en el espacio del centro derecha a través de nuevos partidos (UCD primero, UPN principalmente, y CDN, después y en menor medida) que, de hecho, se impusieron en el mapa político navarro, desbancando por completo a otras viejas maquinarias -la carlista, y a la casi inexistente falangista-, para entonces sin ninguna capacidad de relevo.

Curiosamente, los pioneros “sociales”, encabezados por su alcalde “de elección” Francisco Javier Erice, tampoco resultaron a la postre una alternativa de futuro. Eran gentes nuevas surgidas del cambio en el mundo católico, cuya entrada en la política había respondido a un compromiso social y cívico autoimpuesto de trabajar por el pueblo a través del Ayuntamiento, razón por la cual una mayoría en principio no contempló otro escenario de actuación que el de la capital, a lo que en algún caso se añadió un recelo manifiesto hacia el nuevo cauce que representaban los grandes partidos. Por lo demás, cuando lograron la mayoría y de oposición pasaron a ser gobierno municipal la desunión cundió entre ellos. Erice fue el único, junto a su compañero Miguel Ángel Muez, que aspiró a un cargo político en Madrid, y en 1977 dimitió de su condición de alcalde bajo suspensión gubernativa para presentarse a las legislativas por una nueva formación, Unión Navarra de Izquierdas, pero no resultó elegido, en tanto que UNAI quedó como una iniciativa provincial sin continuidad más allá de los comicios de 1977 y 1979<sup>23</sup>.

#### 2.4. LOS ESPACIOS DE SOCIABILIDAD

En el perfil colectivo que venimos dibujando, necesariamente escueto, quedaría por consignar un último apunte acerca de los “espacios de sociabilidad” de nuestros alcaldes, de los ámbitos de encuentro donde anudaron relaciones y establecieron nexos más allá de la política que, luego, sin duda habrían revertido en ella. Podría pensarse, para empezar, que el mundo profesional fue una cantera de

<sup>23</sup> Erice, que gobernó sobre un consistorio de mayoría “social”, quiso hacer de la suya una alcaldía colegiada y dialogante, pero su gestión tropezó enseguida con graves problemas. Acabó siendo procesado por la Audiencia Provincial a raíz de una querrela en su contra presentada por el constructor Julio Nuin, y fue suspendido en su cargo por el gobernador.

hombres para el régimen, en particular el mundo de la abogacía, al que pertenecían 8 de los 15 alcaldes, en su mayoría pertenecientes al Colegio Oficial correspondiente, pero lo cierto es que apenas ninguno llegó a coincidir en una misma junta. El hecho invita a considerar que si estos profesionales dominaron en la escena pública fue sobre todo porque se les tenía como los mejores representantes tanto para una sociedad que empezaba a modernizarse como sobre todo para un régimen que primaba la gestión, pero que su entorno profesional no vino a convertirse en sí mismo en una cantera para la política. Tampoco lo fue el mundo de la cultura, que sí lo había sido, sobre todo con referencia al ámbito periodístico, en el arranque del liberalismo y en los mismos años de la Restauración. Nuestros alcaldes poseían formación universitaria, pero salvo en el caso de Urmeneta -escritor y dibujante- ninguno cultivó esta faceta con predilección. La auténtica matriz de la política, de hecho, estaba en ella, en el papel decisivo del gobernador civil y en la actuación de las distintas familias descritas.

Hubo, sin embargo, dos ámbitos que, aunque no fueran exactamente nichos para la política, sí cohesionaron a aquellos hombres y les dieron una cierta seña de identidad local. Nos estamos refiriendo a las instituciones religiosas de la ciudad y, en particular, a la Hermandad de la Pasión del Señor, en un primer caso, y al Casino Principal, como principal referente del esparcimiento de la elite, en el segundo. Los datos son contundentes: 12 de los 15 alcaldes, es decir el 80%, pertenecían a alguna cofradía religiosa, y 10 en concreto a la citada Hermandad. Sobresale como hombre de extraordinaria proyección religiosa el alcalde Daniel Nagore (1944-46), que presidió la junta diocesana de Acción Católica en los primeros cuarenta, haciendo valer su influencia sobre las costumbres y la moralidad públicas. La vivencia religiosa, no obstante, experimentó cambios decisivos a lo largo del franquismo, y ello quedó indudablemente reflejado en nuestros mandatarios. Interesa subrayar, en este sentido, que dado que la militancia católica era la única permitida, acabó siendo ella misma en el tramo final del régimen la cantera principal de los ediles contestatarios, en buena medida ligados a la HOAC, si bien como tal institución quedó al margen tras reiterar su independencia respecto del devenir político de sus miembros. Más allá de esta diversidad, uno y otro perfil acabaron coincidiendo (más al principio que al final) como hermanos de la Pasión del Señor. “Entre los ingredientes, malos y buenos, de nuestra complejión de pam-

---

<sup>24</sup> M.J. URMENETA, “Prólogo” a *Hermandad de la Pasión del Señor: 1649, 1887, 1962*, Pamplona, Gráficas Iruña, 1962, p. 13.

ploneses está la de ser mozorro”, diría Urmeneta<sup>24</sup>. Pertenecer a dicha cofradía, “tan pamplonesa, tan popular, tan querida de todos”, vendría a ser una marca de “pamplonesismo”, una suerte de identidad local, caracterizada por el apego y el cariño hacia todas las tradiciones y cosas de la ciudad, que fue propia de nuestros alcaldes sin distinción.

Muchos de ellos también coincidieron en el Nuevo Casino, aunque en algunos casos también pertenecieran a otros clubes. Aquel venía siendo el espacio de ocio preferido de la elite desde hacía más de un siglo, y seguía conservando un inequívoco toque de distinción y ocupando el lugar de preferencia para quien se sentía profundamente enraizado en Pamplona. Sólo los “sociales” no lo tuvieron como lugar de encuentro.

Cabría citar un último espacio donde compartir intereses y relaciones más allá de la política, aunque en rigor debería haber sido el primero, que es el de los parentescos. No es una cuestión baladí preguntarse acerca de si los vínculos familiares fueron determinantes en la designación de la máxima autoridad municipal, o dicho con otras palabras, si el Ayuntamiento pudo estar controlado por ciertas sagas, en quienes también concurrían el doble requisito exigido de cualificación profesional y lealtad política. La base de datos relacional que sirve de soporte a este estudio prosopográfico nos señala cinco alcaldes con sólidos vínculos, para quienes probablemente tuvo importancia el peso del tronco familiar. Encabeza la lista el alcalde de la primera Gestora, Garrán Moso, nieto del diputado foral Juan Moso Irure (1875-77), hijo de Justo Garrán, diputado a Cortes en 1923 y diputado foral en 1928-30, y yerno de Daniel Arraiza Goñi, también diputado foral en los años veinte y secretario del partido unificado en 1937; le sigue cronológicamente Daniel Nagore, cuyo hermano Leandro había ocupado también la alcaldía y había sido diputado foral con Primo de Rivera; tras él podría figurar José Iruretagoyena, primo del coronel Solchaga; concluye la relación con los dos alcaldes del tardofranquismo que vinieron a significar el cambio generacional y de talante, ambos con sus progenitores en el Ayuntamiento y emparentados entre sí, Sagüés y Viñes. Joaquín Sagüés Amorena era nieto de Teodosio Sagüés, concejal de la ciudad a fines del XIX, sobrino nieto de Daniel Irujo, alcalde de la capital a comienzos del XX, e hijo de Joaquín Sagüés Irujo, edil en 1942-44. José Joaquín Viñes Rueda, por su parte, era hijo de José Viñes Ibarrola, concejal en 1944-46. Hubo también alguna otra línea de parentesco, aunque *a priori* no tan decisiva, como la de Juan Miguel Arrieta, hijo de Lucio, significado falangista. En total, podría computarse un tercio de alcaldes de familias con

ascendiente político: ciertamente, es una proporción significativa que permite concluir que los lazos de parentesco siguieron siendo vivero para la representación política municipal, pero no tanto como para hablar de una elite endogámica en el consistorio. En los Ayuntamientos de la dictadura fue notablemente mayor el número de alcaldes (y también de concejales) que no procedían de sagas familiares con peso social, siendo, por tanto, más decisivos otros criterios de selección -la adhesión política al régimen y la cualificación profesional, tantas veces citados-.

### 3. A MODO DE EPÍLOGO

El Ayuntamiento pamplonés transitó de la lealtad a la disidencia a lo largo del franquismo. El breve retrato de conjunto de sus alcaldes ha revelado la importancia de los factores políticos, por encima de los socio-económicos, en su devenir como consistorio. De aquellos hombres, elegidos por su preparación y su fidelidad, que actuaron las más de las veces al dictado del gobernador civil, pero que también se le enfrentaron en otras (como así ocurrió contra los llamados “gobernadores antiforalistas” Junquera y Valero Bermejo en el primer franquismo, y con referencia a Ruiz de Gordo al final de la dictadura), podría decirse que representaron los intereses morales y materiales de su ciudad con amplia vocación de servicio, lo cual, obviamente, no justifica sus errores. Bajo el tópico de un aparente monolitismo, convivieron entre ellos distintas sensibilidades y talentos, siendo así que en los últimos tiempos hubo alcaldes que apostaron por la renovación del quehacer municipal que reclamaba una oposición cada vez más combativa, hasta el punto de contribuir a que el Ayuntamiento de la ciudad se convirtiera en un escenario significativo para el “aprendizaje de la democracia”<sup>25</sup>. Sería su más genuino legado, “político”.

---

<sup>25</sup> En expresión de S. JULIÁ, “Una sociedad en cambio”, en J.C. MAINER y S. JULIÁ, *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 15-77.



# José María Valiente Soriano: Una semblanza política

*José María Valiente Soriano: A Political Portrait*

---

MERCEDES VÁZQUEZ DE PRADA  
Universidad de Navarra

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** La trayectoria política de José María Valiente se articula en torno a cuatro grandes momentos, buena parte de ellos insertos dentro de intensas polémicas: su paso y salida de Acción Popular durante la II República; su ingreso en la Comunión Tradicionalista y su paso por la dirección de la misma entre 1955 y 1968; su defensa del Príncipe Juan Carlos una vez que salió del carlismo; y finalmente su participación política durante la transición.

**Palabras clave:** José María Valiente, vida política, monarquía, tradicionalismo, II República, franquismo, transición.

**Abstract:** The political career of Jose Maria Valiente revolves around four great moments, many of them embedded within intense controversy: its trajectory within Acción Popular during the Second Republic, his joining of the Comunión Tradicionalista and the direction of this political group between 1955 and 1968, his defense of Prince Juan Carlos once he left the Carlism, and finally his political participation during the transition.

**Keywords:** José María Valiente, political life, monarchy, traditionalism, II Republic, Francoism, Transition.

Presentamos en estas páginas la trayectoria política del abogado valenciano José María Valiente Soriano. Su peculiar defensa del tradicionalismo monárquico le llevó a militar entre 1931 y 1982 en diversas agrupaciones y partidos políticos. Desde la Democracia Cristiana, al Carlismo, el Franquismo al servicio de la monarquía de Juan Carlos de Borbón y la Derecha Democrática Española.

Su tradicionalismo monárquico le llevó a militar entre 1931 y 1982 en diversos grupos y partidos políticos. Su labor más importante la desarrolló a partir de 1955 como jefe delegado de la Comunión Tradicionalista. Tras el cese de Manuel Fal Conde, primer secretario general de la Comunión Tradicionalista y desde 1935 jefe delegado de don Alfonso Carlos, lideró una nueva etapa de colaboracionismo. Etapa que supuso un cambio político drástico frente a la oposición a Franco defendida tenazmente hasta entonces por Manuel Fal Conde.

Al comenzar en los años 50 el proceso de institucionalización del franquismo con vistas a una futura monarquía tradicional<sup>1</sup>, José María Valiente inició un proyecto de colaboración política para tratar de asegurar la incardinación de los principios del tradicionalismo en las nuevas estructuras. La historia de la Comunión durante la etapa de colaboración con el régimen franquista (1957-67) ha sido muy escasamente estudiada<sup>2</sup>. Por ello, para comprender este giro del tradicionalismo, desde la oposición secular hacia una intervención política activa dentro del régimen, es importante conocer la trayectoria política, las ideas y los objetivos del nuevo jefe delegado.<sup>3</sup>

Valiente nació en Chelva, Valencia, donde su padre ejerció como notario antes de pasar a Madrid. Tras culminar los estudios de derecho con un doctorado en la Universidad de Bolonia, se inició en la profesión de abogado y obtuvo una cátedra de derecho civil. Aparte de estas actividades, Valiente par-

<sup>1</sup> En 1947, la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, establecía que “España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino”.

<sup>2</sup> Los historiadores del carlismo han centrado sus estudios en el papel del requeté en la guerra que desató el golpe de estado de 1936 y en los movimientos de disidencia carlista de la etapa final del franquismo. Poco se sabe sobre qué ocurrió dentro del tradicionalismo durante la etapa central franquista. La publicación en 2010 del libro de Manuel Martorell, *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*, vino a llenar un importante hueco sobre la oposición de los carlistas al régimen durante los primeros años de la dictadura.

<sup>3</sup> Tras el cese de Valiente a fines de 1967, las riendas del carlismo orientado ya claramente hacia la izquierda, pasaron directamente a Carlos Hugo de Borbón Parma. Juan Palomino presidiría la junta suprema del partido.

ticipó como consejero en el Instituto de Estudios Políticos y desempeñó una dilatada carrera política como diputado, y líder de diversos partidos.

### 1. EN LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Valiente se integró en su juventud en las filas de Acción Católica y en 1931, al llegar la República, pasó a la acción política en el frente constituido por las derechas españolas que se llamó “*Acción Nacional*”. Poco más tarde este frente sería conocido como “*Acción Popular*”, núcleo de la futura CEDA.

En la base primera del programa de este movimiento se hacía constar la inhibición temporal en cuanto a la forma de gobierno y a la libertad de acción de los partidos confederados para defender, fuera del mismo, sus ideales respectivos. La primera junta directiva de *Acción Popular* estuvo formada por Ángel Herrera como presidente y Valiente como vicepresidente. José María Valiente fue fundador y presidente de las *Juventudes de Acción Popular* y en 1933 salió elegido diputado tradicionalista por la provincia de Santander.<sup>4</sup>

Su labor política en la CEDA no duraría mucho tiempo. La repercusión que tuvo la escandalosa noticia de la entrevista que mantuvo con el rey Alfonso XIII en Fontainebleau provocó una salida traumática de Valiente de *Acción Popular*. En junio de 1934 el diario *ABC* publicaba la información de su corresponsal en París sobre dicha visita, que en aquél momento, tanto Gil Robles, como la oficina de las *Juventudes de Acción Popular* se apresuraron a desmentir.

No se sabría toda la verdad hasta 1968, fecha en la que el líder de la CEDA publicó sus memorias<sup>5</sup>. Gil Robles explicaba su monarquismo y la postura de la CEDA. Ese monarquismo no era producto de una actitud sentimental, sino de una convicción fortalecida por la experiencia: “concibo la monarquía como un medio y no como un fin”. Afirmaba por ello que como los miembros del partido continuaban siendo en su fuero interno fieles a la monarquía, era preciso obtener de Alfonso XIII una declaración solemne de incompatibilidad entre la CEDA y los ideales monárquicos. Justificaba así dos conversaciones que mantuvo con el monarca en París en junio de 1934. “Yo no puedo desau-

---

<sup>4</sup> Valiente dejó clara su independencia frente a los movimientos totalitarios y su rechazo del liberalismo. “Para nosotros –dijo el entonces presidente de la JAP en unas declaraciones publicadas en *Blanco y Negro* de Madrid, con fecha 11-2-1934– el Estado ha de reconocer la familia, el municipio, la libertad de enseñanza..., la libertad de prensa seriamente regulada, y, sobre todo, la libertad humana, entendida como la entiende nuestra teología y no al modo liberal”.

<sup>5</sup> *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968.



torizar a quien públicamente defiende la causa de la monarquía, pero tampoco te crearé dificultades. Si con la república puedes salvar a España tienes la obligación de intentarlo”, le dijo en esa ocasión el monarca<sup>6</sup>.

La segunda entrevista tuvo lugar dos semanas más tarde. Se ratificaron los puntos de vista de la reunión anterior y el rey prometió absoluta reserva sobre lo tratado. El líder de la CEDA relataba también los pormenores de una ulterior entrevista entre Valiente y Alfonso XIII celebrada el día 3 de junio en el parque de Fontainebleau<sup>7</sup>.

“Como la ofensiva continuó por parte de los elementos monárquicos, José María Valiente entonces presidente de la Juventud de Acción Popular que debía ir a París por motivos particulares se me ofreció para hacer llegar una vez más a don Alfonso, la realidad del estado de opinión, que tal vez no conociera debidamente en el exilio. [...] Carece de fundamento la afirmación hecha por el señor Cortés Cavanillas de que José María Valiente llevaba un encargo mío para pedir al rey que accediera a conceder un último plazo de seis meses de ayuda a Acción Popular por parte de los monárquicos para ver si podía obtener alguna consecuencia favorable en orden a una esperanza restauradora”.

Hubo por parte de elementos muy cercanos a don Alfonso -sigue Gil Robles- en primer lugar el ex embajador, Quiñones de León, el deseo de divulgar la noticia de aquél encuentro. Quiñones informó al periodista Mariano Daranas de todo cuanto había ocurrido y éste con el mayor sensacionalismo publicó una crónica en ABC sobre todo ello el 7 de junio. El episodio repercutió muy dolorosamente en nuestro grupo”.

Valiente negó al día siguiente la entrevista en la prensa: “La noticia es inexacta y carece del más ligero fundamento.” Dos días después se refirió así a este episodio en el acto de clausura en Burgos del Congreso provincial de la Juventud de Acción Popular: “No hemos de consentir que padezca en absoluto el prestigio de Gil Robles ni de Acción Popular. Y yo quiero decirlo también aquí solemnemente para que llegue a los rincones más apartados: digan lo que digan ahora que tantas cosas se dicen sin fundamento, yo, antes, ahora y siempre he estado, estoy y estaré con Gil Robles y con Acción Popular.” El día 11 me dirigió la siguiente carta, en la que dimitía de sus cargos en la CEDA:

<sup>6</sup> Ibid.p. 87

<sup>7</sup> Ibid. p.89. El monarca insistió en la absoluta reserva sobre lo tratado.

“Mi querido José María: No obstante lo categórico de mis declaraciones sobre la visita que se me ha atribuido, veo que se acentúa la maniobra, que a base de mi nombre, se quiere realizar contra la CEDA y principalmente contra la Juventud de Acción Popular y no quiero consentirla por más tiempo. Me aparto pues, y con esta fecha dimito los cargos con que me habían honrado a cuyo servicio he puesto hasta ayer mismo todo el esfuerzo de que soy capaz...”<sup>8</sup>

Aseguraba Gil Robles que el problema del régimen continuó planteado en primer término y que no pudieron conseguir, *Acción Popular* y los núcleos autónomos de la CEDA, un frente unido en la derecha para luchar contra el comunismo.<sup>9</sup>

#### VALIENTE SOBRE CONDUCTA EN LA CEDA Y EL VIAJE A FONTAINEBLEAU

La versión de Valiente tras conocer lo publicado por Gil Robles fue bastante distinta:

“En esto del viaje a Fontainebleau Gil Robles dice la verdad, pero con matices fríos, distantes y algunos un tanto equívocos. Por ejemplo, la expresión se ofreció. Aún aceptando esta frase, el resultado es que me ofrecí. Pero me ofrecí a Gil Robles. Y esto viene a dar más fuerza a mi afirmación de que no actué a espaldas. Me ofrecí para el tercer viaje, que ya no se atrevía a hacer Gil Robles<sup>10</sup>.

[...] Se habían barajado varios nombres antes que el mío: Casanueva,<sup>11</sup> que creo que acompañó a Gil Robles en alguno de sus viajes anteriores y

---

<sup>8</sup> Ibid. en nota nº 14 de pp. 89-90.

<sup>9</sup> El líder de la CEDA señalaba cómo se pretendía, tanto por parte de la derecha como de la izquierda, la identificación entre *Acción Popular* y *el Debate*, que para unos significaba sumisión a Roma y para otros, falta de independencia doctrinal y práctica. Indicaba Gil Robles que si bien *Acción Popular* nació en la casa de *el Debate* por iniciativa de su entonces director Angel Herrera, siendo la misma doctrina de ambos la católica, a partir de noviembre de 1931, la separación del periódico y el partido fue absoluta, en *Ya* 9-3-68.

<sup>10</sup> Valiente a Javier María Pascual, 4-4-68. Archivo personal de José María Valiente, en adelante AJMV.

<sup>11</sup> Inició su carrera política como miembro del *Partido Agrario* con el que se presentó, obteniendo un escaño por Salamanca, a las elecciones de 1923, 1931 y 1933. Posteriormente, y como miembro de la CEDA, volvió a obtener el mismo escaño en las elecciones de 1936. Fue ministro de Justicia entre el 6 de mayo y el 25 de septiembre de 1935 en el gobierno que presidió Alejandro Lerroux.

Ladreda<sup>12</sup> que en el pleito de los artilleros durante la dictadura había conservado la amistad con don Alfonso. Pero como ya se temía que los anteriores viajes de Gil Robles pudieran ser descubiertos, se pensó que debía ir persona de poco relieve político. Y de una amistad más privada de Gil Robles<sup>13</sup>.

“Durante treinta años la versión de la calle era que yo había ido por presiones familiares a espaldas de la organización y de su jefe. Que yo había dado publicidad a la gestión con grave perjuicio para la labor de la CEDA y de su jefe. Que esto era infidelidad al partido y al jefe y que por eso se me tuvo que expulsar.

Se ha estado diciendo durante todo este tiempo que yo había cedido a nerviosismos e impacencias monárquicas, con infidelidad a la alta política católica que entonces había que desarrollar dentro de la legalidad republicana. Durante todo este tiempo Gil Robles ha guardado silencio y me ha dejado indefenso.

Se me dijo por alta jerarquía de la Iglesia que debía aceptar la cruz y callar porque estaban en juego intereses que había que defender dentro de la república. Dada mi formación religiosa, mi respeto a la autoridad y mi buen espíritu, yo tenía que aceptar esta responsabilidad. Pero después ni Gil Robles ni mis amigos de entonces han agradecido nunca mi sacrificio. Ni siquiera lo han reconocido con alguna digna publicidad [...]”<sup>14</sup>

Las autoridades eclesiásticas a las que se refería eran dos personalidades no simpatizantes con la CEDA. Una, el obispo de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay, que le dijo que podrían peligrar las gestiones del embajador en el Vaticano, Pita Romero<sup>15</sup>, gallego y amigo suyo. Otra, el jesuita Gabino Márquez que le exigió cuidado con la República. Valiente tuvo entonces conciencia de que aquello fue un sacrificio que le pedía la Iglesia.

<sup>12</sup> Se refiere a José María Fernández Ladreda, general inspector del Cuerpo de Ingenieros. Fue alcalde de Oviedo durante la dictadura de primo de Rivera y durante la República organizó en Asturias el partido de la CEDA, bajo cuyo signo fue elegido diputado a Cortes en 1933.

<sup>13</sup> Doc. José María Valiente, sobre su conducta en la CEDA 1968 s.f. AJMV.

<sup>14</sup> Doc. José María Valiente, sobre su conducta en la CEDA 1968 s.f., AJMV.

<sup>15</sup> Leandro Pita Romero se incorporó al gobierno de centro derecha del Partido Republicano Radical encabezado por Diego Martínez Barrio y con Alejandro Lerroux como ministro de Marina. En octubre de 1933, Pita Romero ocupa la cartera de Marina, al frente de la cual estará apenas dos meses. Con la victoria electoral de la derecha, en noviembre de 1933, Lerroux le nombró ministro de Estado, equivalente a ministro de Relaciones Exteriores. En 1934 deja este cargo para convertirse en ministro sin cartera. Durante esta etapa representa a España en Europa, como ministro plenipotenciario y primer embajador de la República ante el Vaticano.

Valiente concluía que el líder de la CEDA reconocía al cabo de treinta años que el viaje había sido cosa oficial de la organización. Que lo que había de leer en Fontainebleau se escribió en la casa del general Castaños, que era la casa de su padre, y entonces suya, dictado por él en presencia del marqués de Oquendo.

Más explícito aún se mostraba Valiente en su explicación a Fal Conde,

“Fui a Fontainebleau por orden de Gil Robles, no por mi cuenta. Gil Robles había estado antes tres veces con don Alfonso, una en Carlsbad. Los de ABC lo saben perfectamente, pero nunca se han atrevido con Gil Robles y siempre me han echado a mí la culpa. Tuve que guardar silencio sobre esto muchísimos años y aun no he logrado saber defenderme. Después de mi apartamiento, limpio y público, me acosaron con tirones políticos que eran tremendos. Incluso con tirones tremendos de profundas raíces familiares. Pero pasado un año de mi apartamiento de la CEDA pedí el ingreso en la Comunión Tradicionalista.”<sup>16</sup>

También Juan Ignacio Luca de Tena, entonces director de *ABC*, decidió hacer pública su versión al insinuar Gil Robles que la publicación del viaje a París había sido una maniobra de los monárquicos contra la CEDA. Ahora Luca de Tena afirmaba ser el único responsable de su publicación y reconocía que pudo haberse equivocado, pero quiso reconstruir el hecho pues la versión de Gil Robles había sido incompleta<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Valiente a Manuel Fal Conde, 2-4-68, AJMV.

<sup>17</sup> Da ante todo las gracias a Gil Robles por reconocer ahora la verdad en el libro, que *ABC* no mintió. Luca de Tena cuenta así las cosas: estaba en la cama el 6 de junio del 34 y no del 33 como podría creerse leyendo la versión de Gil Robles puesto que la inserta entre los sucesos del 33 y estos hechos acaecieron el 34 después de su triunfo electoral casi en vísperas de su actuación en el gobierno, de ahí su importancia. Me llama esa noche de madrugada desde *ABC* el redactor jefe Luis de Galinsoga para decirme que el corresponsal en París, Mariano Daranas quería hablarme. Me cuenta entonces la noticia sensacional de la visita de Valiente con el rey. Me preguntó si podía transmitir la noticia. Me quedé estupefacto y le pedí una hora para pensarlo. Me di perfecta cuenta de la posición de acercamiento a la república de Gil Robles que estaba a punto de tener ministros en el gobierno. Él mismo sería pocos meses después ministro de la guerra. Le di al cabo de una hora permiso a Daranas para publicar la noticia tras asegurarle que no le haría caer si Gil Robles desmentía la noticia, pues me aseguró que era cierta. Daranas me aseguró que la entrevista había tenido lugar en la carretera de Fontainebleau. *ABC* publicó la noticia y Gil Robles mandó una rectificación a las pocas horas diciendo que “he comprobado que es -la noticia- completamente fantástica. La Oficina de la Juventud de Acción Popular daba también una vibrante nota desmintiendo con furia la noticia publicada “en un dia-

Valiente aprobó la postura de Luca de Tena de publicar la noticia. Ya que provocó las opiniones de Daranas, Quiñones de León, Antonio Goicoechea, marqués de la Vega de Anzo y hasta del propio Alfonso XIII. Esto, aparte de las personalidades que le aconsejaron guardar silencio y que no declarase que fue enviado por Gil Robles. Fueron además del obispo de Madrid-Alcalá, el dominico padre Gafo, Ángel Herrera, el marqués de Lema, Juan Ventosa y el conde de Romanones. Según Valiente, estas personalidades no estaban seguras de la eficacia de la táctica de la CEDA, pero creían en su buena fe y patriotismo, y con el más alto espíritu patriótico quisieron ayudar a Gil Robles, por donde vino a demostrarse que la CEDA no fracasó por culpa de las derechas. Luca de Tena obró –en su opinión– conforme a su conciencia y al servicio de una lealtad monárquica difícil e invencible, sin ánimo de perjudicar a Gil Robles. No le perjudicó porque la CEDA llegó al gobierno aunque a los pocos meses tuviera que salir víctima de las maniobras y conjura de todos los partidos de aquél régimen. La CEDA fracasó porque a golpe de concesiones quedó a merced de las izquierdas, del centro y del presidente de la república que estaban decididos a ahogarla como se demostró inmediatamente de modo palmario.<sup>18</sup>

---

rio monárquico de la mañana”.

Gil Robles -dice Luca de Tena- me mandó al marqués de Vega de Anzo, íntimo amigo suyo con la pretensión de que *ABC* diera por bueno el desmentido. Yo, confieso que un poco indignado ante el categórico mentís del jefe de la CEDA y recordando mi compromiso con Daranas, obligado además como estaba a defender la veracidad informativa del periódico que dirigía, contesté a Vega de Anzo que sentía mucho no poder acceder a los deseos de Gil Robles y le anuncié que al día siguiente Daranas daría pruebas más detalladas vía telefónica en el periódico. A las 8 de la noche me visitó Antonio Goicoechea, jefe de Renovación Española y representante político de Alfonso XIII en España. Me dijo que el rey le acababa de llamar por teléfono para que me viera urgentemente y me transmitiera su ruego personal de que no insistiese *ABC* en la información de su entrevista con Valiente. De nuevo invoqué a Goicoechea la dignidad del periódico y mi compromiso con Daranas y le dije: He dado desde el 14 de abril suficientes pruebas de mi lealtad a la Corona y me es muy doloroso no atender por primera vez un ruego del rey. *ABC* no puede por menos de publicar la ratificación que su corresponsal le enviará por teléfono.

Era ya después de la cena cuando el propio Gil Robles me llamó por teléfono y me exhortó con voz desabrida a desistir de mi propósito, de que *ABC* diera la llamada por respuesta. Viéndome irreductible me amenazó con que se darían de baja en el periódico miles de afiliados a la CEDA. Si no me habían intimidado durante el primer bienio de la república mis encarcelamientos y las suspensiones de *ABC* de que me habían hecho víctima Azaña y Casares Quiroga ¿Cómo me iba a sobrecoger una tamaña conminación? Al día siguiente *ABC* publicaba otro artículo de Daranas transmitido desde París donde puntualizando con abundante copia de detalles, la afirmación por él lanzada la víspera insistía: Corroboro que don José María Valiente habló el domingo con Alfonso XIII en Fontainebleau. Pude puntualizar y no lo hice, que le acompañaron el marqués de Oquendo y una tercera persona que hasta el miércoles no pude identificar y a quien volví a ver sin que ella me viera el jueves por la tarde en compañía de algunas personas de la familia de don Alfonso XIII en el hall del hotel Maurice”, en *ABC*, 5-4-68.

<sup>18</sup> Valiente a Luca de Tena 2-3.-72, AJMV.

La CEDA de entonces –según Valiente– no era la Democracia Cristiana de tipo europeo, sino un conglomerado de católicos despistados en política, pero que servían a la Iglesia. Cuando se dio cuenta de lo que aquello podía ser, se apartó pública y estrepitosamente, pero de esto último no tuvo él la culpa. El caso es que tuvo el valor de apartarse (“otros se pasaron a Falange y ahora a la democracia, guardando silencio sobre su actuación en la CEDA, que aun les avergüenza”)<sup>19</sup>.

## 2. LA ETAPA CARLISTA: DIEZ AÑOS COMO JEFE DELEGADO DE DON JAVIER DE BORBÓN-PARMA

Tras más de un año de total inhibición política, José María Valiente pidió, en noviembre de 1935, el ingreso en la Comunión Tradicionalista. No pudo entonces prever que a los pocos meses se iba a presentar el 18 de julio y que ésta saldría de su vía muerta secular para situarse en primera línea de la actualidad política de la nación. El alzamiento le cogió en Burgos, como diputado tradicionalista por esa provincia. A partir de ese momento procuró defender el movimiento con fidelidad a sus principios fundamentales<sup>20</sup>.

Valiente fue el primer jefe provincial de la citada provincia y perteneció al primer Consejo Nacional<sup>21</sup>. No obstante, al decretarse la unificación, se fue con el rey y con Fal Conde<sup>22</sup>. A pesar de no haber seguido entonces al conde de Rodezno<sup>23</sup> y a los carlistas navarros, partidarios de colaborar con el nuevo régimen, el conde le ofreció la subsecretaría de Justicia, cargo que no aceptó.

Valiente participó en los sucesos del 3 de diciembre de 1945 en Pamplona, en los que el carlismo quiso forzar un cambio de régimen, proponiendo

<sup>19</sup> Aclaración de Valiente al artículo que publicó en *La Actualidad Española* a partir del 29 de enero del 70, p. 78.

<sup>20</sup> Doc. José María Valiente, sobre su conducta en la CEDA 1968 s.f AJMV.

<sup>21</sup> El I Consejo Nacional del Movimiento tuvo lugar el día 2 de diciembre de 1937 en el Monasterio de las Huelgas de Burgos. El Consejo estaba formado por 50 miembros y agrupaba diversas tendencias políticas, con una mayoría de falangistas viejos, tradicionalistas monárquicos y militares.

<sup>22</sup> Desde diciembre de 1935 hasta 1955, jefe delegado de la Comunión Tradicionalista. Se opuso desde el principio a la unificación con falange y mantuvo su criterio firme de rechazo al franquismo.

<sup>23</sup> Estos convocaron y controlaron dos asambleas donde siguieron una línea distinta a la marcada por la Junta Nacional Carlista, máximo órgano de los tradicionalistas. Parece ser que existía cierto descontento contra esta Junta a la que se acusaba de haber adoptado una conducta equivocada con el mando militar, apartándose de Franco, y creando así una atmósfera contraria a los intereses del carlismo. Para solucionarlo los rodeznistas proponían reformas en la Junta Nacional dando entrada a los representantes regionales y mantener cerca de Franco al conde de Rodezno.

una Regencia de don Javier de Borbón Parma<sup>24</sup>. Tanto Valiente como Zamani-  
llo y Sáenz Díez, máximos dirigentes de la Comunión, al encontrarse Fal Con-  
de confinado en Portugal<sup>25</sup>, fueron detenidos días después en sus domicilios de  
Madrid y trasladados a Pamplona donde ingresaron en la cárcel provincial<sup>26</sup>. El  
conde de Rodezno y Joaquín Baleztena fueron a visitarle allí, con lo que volvió  
a producirse un problema similar al ocurrido en la CEDA<sup>27</sup>. Después vino en  
febrero de 1946 lo de Estoril.<sup>28</sup> Rodezno invitó nuevamente a Valiente a acom-  
pañarles, pero tampoco esta vez aceptó<sup>29</sup>.

En 1955, tras cesar a Fal Conde de la jefatura delegada, don Javier de  
Borbón Parma nombró una Secretaría Nacional, presidida por Valiente, junto  
con José María Arauz de Robles y Juan Sáenz Díaz. Terminaba así la etapa de  
tenaz oposición al franquismo y se iniciaba una nueva política con el difícil co-  
metido de sacar de su postración al carlismo. Valiente consiguió hacer frente a  
la postura favorable a la unión monárquica de Arauz de Robles y otros pro-ju-  
anistas, ante la que vacilaba el propio don Javier de Borbón. Al presidente del  
Secretariado no le parecía aconsejable esta opción dinástica que veía muy ven-  
cida del lado liberal.<sup>30</sup> Consideraba que en ese terreno los tradicionalistas lle-  
varían siempre las de perder.

Fracasados los proyectos constitucionales de Arrese<sup>31</sup>, Franco decidió en  
febrero de 1957 archivar *sine die* las propuestas falangistas y llevar a cabo una  
profunda renovación gubernamental. El nuevo Gobierno retomó el objetivo

<sup>24</sup> Sobre los incidentes véase Aurora VILLANUEVA MARTÍNEZ, “Los incidentes del 3 de diciembre de 1945 en la Plaza del Castillo”, en *Príncipe de Viana*, n° 212, Pamplona, Gobierno de Navarra, sep.-dic. 1997, pp. 629-50 y Manuel MARTORELL, *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*, Madrid, Actas, 2010, pp. 358 y ss.

<sup>25</sup> Confinado por su oposición al régimen, estuvo desterrado en Portugal al intentar crear una academia militar carlista.

<sup>26</sup> Sobre estos hechos véase Jaime del BURGO, *Conspiración y guerra civil*, Madrid, Alfaguara, 1970, p. 803

<sup>27</sup> Valiente a Francisco Javier Astrain, 8-6-1971, AJMV.

<sup>28</sup> Eran un proyecto de constitución orgánica para la monarquía, que no logró convencer a los carlistas, en el que participaron José María Gil Robles, el conde de Rodezno, Pedro Sainz y Eugenio Vegas.

<sup>29</sup> Valiente a Francisco Javier Astrain 8-6-71, AJMV.

<sup>30</sup> Sobre este proyecto que desembocó en el acto de Estoril de diciembre de 1957 en el que dirigentes carlistas reconocieron a Juan de Borbón como legítimo heredero del trono de España, véase Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA, “Juanistas y carlistas: el intento de unión monárquica de 1957”, en *Aportes*, monográfico sobre “El ecuador del régimen de Franco: los años cincuenta”, n° 57, XX, 1/2005, pp. 77-93.

<sup>31</sup> Como es sabido, en 1956 y en un claro escenario de dominio falangista, Franco encargó a Arrese la elaboración de un proyecto constitucional que fracasó por su carácter totalitario. Prácticamente todas las fuerzas políticas rechazaron entonces tal planteamiento.



de completar el perfil institucional del régimen pero bajo la fórmula monárquica tradicional.<sup>32</sup> Valiente estimó que esto cambiaba la situación y que la Comunión podría iniciar una política activa para mantener las esencias tradicionalistas. Un posibilismo que pasaba por atraer a la gran masa católica desengañada de la política de los democristianos o católicos liberales, con monarquía o con república. En su opinión, los carlistas debían atenerse a la realidad y no podían negarse a entablar negociaciones con las otras fuerzas fundamentales del movimiento (Ejército y Falange) pues ellos no tenían el monopolio del 18 de julio.<sup>33</sup>

El drástico giro del tradicionalismo hacia una política de colaboración con Falange, suscitó grandes reticencias entre los líderes carlistas. Repugnó especialmente la amistad con dicha fuerza política a gran parte de los requetés y de los jefes regionales<sup>34</sup>. Con todo, Valiente intentó llevar adelante esta política reforzado por la presencia en España de Carlos Hugo de Borbón-Parma. El príncipe, afincado en Madrid, trataría desde 1960 de impulsar y modernizar el partido tradicionalista. En octubre de ese mismo año, Valiente fue nombrado por fin jefe delegado de la Comunión Tradicionalista.

Se aborda a partir de entonces la tarea de reorganizar al carlismo en sus aspectos políticos, culturales y sociales a modo de un nuevo partido centralizado y organizado. La intervención política del tradicionalismo para evitar una restauración liberal debía suponer en la ejecución práctica la ocupación de posiciones políticas en los diversos ámbitos de la Administración y el Estado.

El resultado de esta política sería, sin embargo, una fractura de la Comunión en dos corrientes contrapuestas. Por un lado, la de los viejos carlistas fieles al tradicionalismo y por otro, la de un sector predominantemente juvenil que entiende la Comunión como un medio de acción política y no como refugio de nostálgicos y soñadores. Ideológicamente, el giro hacia la izquierda comienza a hacerse notar desde 1962, tras la constitución de una nueva Secretaría Política que dirigirá José María Zavala. Una reorganizada Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas se comportará como avanzadilla renovadora frente a la pasividad de gran parte de los líderes y militantes de base.

<sup>32</sup> La publicación de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento en 1958 supuso un cambio sobre la concepción totalitaria que se había dado al “Nuevo estado”, al establecerse el concepto “movimiento –comunión” en el que se hablaba de participación de los españoles a través de la representación orgánica.

<sup>33</sup> Carta de Valiente a don Javier, Madrid, 5-2-1957. AJMV.

<sup>34</sup> Lo recordaba claramente Fal Conde: no se ha conseguido nada, ni en un mínimo de libertad, ni en prensa ni en círculos.



Mientras la fractura de ambas corrientes se agravaba a pasos agigantados, José María Valiente demostró siempre una fidelidad sin fisuras hacia la figura de don Javier de Borbón-Parma. Ante los numerosos roces y desacuerdos con Carlos Hugo y con los nuevos líderes del partido –tanto ideológicos, como de organización política– y sin conseguir que don Javier aceptase una renuncia, Valiente propuso desdoblarse la jefatura delegada con la creación de una jefatura de gobierno<sup>35</sup>. Al negarse don Javier a aceptar esta propuesta, el jefe delegado mantuvo una actitud pasiva, limitándose a pasar los asuntos pendientes a José María Zavala. Este último, secretario de la Junta de Gobierno y hechura de la Secretaría Particular del príncipe, fue de hecho el verdadero jefe político de la Comunión Tradicionalista<sup>36</sup>.

Valiente se quejaba de esta incómoda situación y pidió en varias ocasiones un relevo en el cargo.

“[...] Siempre he creído que mi conducta había sido clara y limpia y que había seguido el llamamiento más difícil y menos interesado en lo humano. Entré en la Comunión en 1935 y entonces no podía preverse lo que después había de ocurrir. En 1940, en acto de servicio a la Comunión, sufrí un gravísimo accidente de automóvil. En 1945 cuando aún no habían inventado la palabra “colaboración” estuve casi dos meses en la cárcel de Pamplona por un acto celebrado en la Plaza del Castillo el día de San Francisco Javier. Después, sufrí el atentado, verdaderamente vergonzoso por seguir la indicación del rey, que se me atribuía a mí. Durante todos estos años, ya 32 he creído servir la santa causa de nuestra Comunión.”<sup>37</sup>

Pero don Javier le insistía para que siguiera, pensaba muy probablemente que así controlaría o neutralizaría la deriva política de Carlos Hugo y de su entorno. De hecho, el jefe delegado vivió todos esos años intentando frenar al príncipe. Pero no contentó a nadie. Según los jóvenes, le cortó muchas alas. Mientras que para los menos jóvenes siempre fue un hombre de paja del príncipe, ante el que rindió incluso su dignidad.

En 1967, tras la aprobación del decreto de libertad religiosa<sup>38</sup>, las dife-

<sup>35</sup> Carta a don Javier de Borbón de 16-3-65, AJMV. Ya en mayo de 1964 había planteado este asunto.

<sup>36</sup> Reestructuración de la junta de gobierno por real decreto de 13-4-66, AJMV.

<sup>37</sup> Valiente a Jesús Arraiza, 3-2-67, AJMV.

<sup>38</sup> El estado confesional se vio obligado a asumir la nueva doctrina del Concilio Vaticano II. Doctrina que se plasmaba en su Declaración de Libertad Religiosa. Esto fue un golpe mortal al carlismo

rencias con el sector progresista de la Comunión se hicieron insalvables. En septiembre de ese año el jefe delegado consideró además definitivamente fracasada la política de colaboración. El dictamen sobre la situación política del país y el hecho de que Franco no hubiera contado con ellos en los últimos nombramientos para el Consejo Nacional del Movimiento lo demostraban con claridad. Así se lo hacía saber a don Javier:

“En cuanto a mí, debo hacerme responsable de todo lo actuado por la Comunión, aunque no siempre he estado conforme con ello. He rendido mi juicio muchas veces, por mi entrañable unión con la dinastía. Y he obedecido con prontitud y confianza. Así me lo ha reconocido su alteza. Creo que no tengo la responsabilidad moral ante mi conciencia, pero sí la política ante la opinión pública. Por esta última razón solicito el relevo de la jefatura delegada”.<sup>39</sup>

Ya con un pie fuera del partido, el ex jefe delegado se quejaba de que “para algunos carlistas de toda la vida, que desde el carlismo he visto emigrar a toda clase de posiciones yo soy nuevo”<sup>40</sup>. Y es que nunca le perdonaron su procedencia política de la CEDA.

La dimisión llegó finalmente en noviembre de 1967. Los desencuentros con Carlos Hugo eran irreversibles, pero se esperaba a la visita de la familia Borbón-Parma a Portugal para hacerla oficial. La concentración carlista que tuvo lugar los días 8 y 9 de diciembre servirá para hacer pasar como un cansancio natural el relevo. El príncipe Carlos Hugo dirigirá personalmente a partir de entonces el Partido Carlista<sup>41</sup>.

Como ex-delegado del carlismo, José María Valiente siguió manteniendo una relación cordial con la familia Borbón-Parma. No asistió en febrero de 1970 al bautizo del príncipe Carlos Javier<sup>42</sup> en Lignières, pero don Javier de

---

que consideraba la unidad católica como fundamento y esencia de la unidad de España. Sobre la nueva legislación véase C. CORRAL, “El ordenamiento jurídico español de libertad religiosa”, *Estudios políticos* (1968) pp. 77-100 y “Comentario a la O. M. de 5 de abril de 1968”, *Revista Española de Derecho Canónico*, 24 (1968) pp. 401-408.

<sup>39</sup> Carta de Valiente a don Javier 22-9-67, AJMV.

<sup>40</sup> Carta de Valiente a Javier María Pascual, 4-4-68, AJMV.

<sup>41</sup> En esta entrevista que tuvo lugar el 27 de noviembre, el príncipe reconoció que Valiente había autorizado con su firma actuaciones con las que no estaba conforme. Notas de Valiente, 29-11-1967, AJMV.

<sup>42</sup> Primogénito de Carlos e Irene, Carlos Javier de Borbón y Orange-Nassau, nacido en Nimega el 27 de enero de ese año.

Borbón-Parma le agradeció, una vez más, los servicios prestados<sup>43</sup>. Esta relación duraría sin embargo muy poco.

En octubre de ese mismo año, Valiente fue nombrado procurador en Cortes por designación directa del Gobierno. Muy crítico con las desviaciones progresistas y socialistas y con las afirmaciones de carácter separatista vasco del carlismo, se adhiere a la labor del caudillo al que reconoce

“como el artífice de la Constitución política que ha dado a la nación después de dos siglos de convulsiones suicidas, la paz social y política, y a cuyo servicio y defensa estamos obligados todos”.

“[...] Conozco a los que ahora se han metido conmigo. No improviso. He tenido paciencia de años para cargarme de razón. Con ellos no quiero hablar para conservar el dominio de mí mismo... es vuestra excelencia quien ha demostrado la mayor fidelidad a la doctrina carlista, incorporando su espíritu a nuestras leyes fundamentales. Yo estoy y quiero estar siempre con Vuestra Excelencia...”<sup>44</sup>

La airada respuesta del jefe de la Casa de Borbón-Parma no se hizo esperar. Don Javier, enterado del nombramiento por la prensa, le dio un plazo de diez días para renunciar públicamente al cargo, pues en otro caso sus explicaciones serían inútiles:

“Comprenderás mi sorpresa puesto que no hace aún mucho tiempo me pediste te relevara del cargo de jefe delegado mío para poder descansar de una responsabilidad política y te concedí este relevo por la insistente petición tuya. Aun mayor es mi asombro al ver aceptas un cargo político sin pedirme permiso y sin consultarlo previamente conmigo ni siquiera secretamente. Comprenderás la gravedad y la ofensa que esta actitud tuya representa a mi autoridad, a mi propia persona en estas circunstancias y al pueblo carlista”[...].<sup>45</sup>

Valiente respondió a don Javier muy seguro de sus convicciones. Desde su dimisión como jefe delegado en 1968, trató de formar su criterio sobre la marcha de la Comunidad en cuanto a los principios doctrinales fundamentales. Lo hizo según dijo, sin precipitaciones ni improvisaciones:

<sup>43</sup> Don Javier a Valiente, París 15-5-1970, AJMV.

<sup>44</sup> Valiente a Franco, 26-10-1970, AJMV.

<sup>45</sup> Don Javier a Valiente, Bost 6-11-1970, AJMV.

“Siempre se ha entendido que el carlismo es la actuación política al servicio de los principios del derecho público cristiano, que son los que inspiran la tradición jurídica y política de la patria. Mantener esos principios corresponde a todo el pueblo, a la sociedad civil, que en este gravísimo punto es, según los teólogos, el sujeto de la soberanía. De esta soberanía de los principios profesados por el pueblo cristiano de la patria a lo largo de los siglos es de donde la autoridad logra la asistencia del pueblo, y en donde la monarquía tradicional tiene el firme asiento de su estabilidad. Esta fidelidad a los principios, que resplandeció frente a la revolución y su llamado derecho nuevo, es hoy especialmente ineludible porque la actual confusión en las ideas es de mucha más gravedad que en épocas anteriores....”<sup>46</sup>.

Don Javier podía estar seguro de que él había de continuar sirviendo al carlismo y a la doctrina del movimiento nacional en sus leyes fundamentales, aceptadas en su momento por la Comunión Tradicionalista y que esto lo haría con la debida adaptación a las circunstancias de entonces y a las necesidades del tiempo en que vivían.

El Congreso del Pueblo Carlista celebrado acordó en abril de 1971<sup>47</sup> abandonar la denominación de Comunión Tradicionalista y expulsar a José María Valiente.

Podría preguntarse por qué tardó tanto Valiente en dejar un partido escorado a la izquierda desde hacía años. Él consideró siempre que las decisiones definitivas en una organización monárquica se tomaban en la máxima altura. Nadie les hubiera seguido en otro caso. Pero extraña también que don Javier, que siempre había defendido las ideas expuestas por su jefe delegado, aceptara la nueva situación. Su avanzada edad y la delegación de la política en su hijo Carlos parecen ser la única explicación posible de su actitud. Dos años después, tras sufrir un grave accidente de tráfico, concedió a éste plenos poderes. Aunque no abdicó hasta 1975, dos años antes de su muerte acaecida en Suiza a los 87 años de edad.

### 3. AL SERVICIO DE LA NUEVA MONARQUÍA DE JUAN CARLOS DE BORBÓN

Desde 1969, la publicación de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado llevó a Valiente a considerar que los carlistas comprendían ya la designación del caudillo a favor del príncipe Juan Carlos que liquidaba definitivamente los te-

---

<sup>46</sup> Valiente a don Javier, Madrid 19-11-1970, AJMV.

mores que inspiraba la política de don Juan de Borbón.<sup>48</sup> Había que conseguir una unión más estrecha de los tradicionalistas con el régimen. Las desviaciones doctrinales de Carlos Hugo estaban haciéndose ya patentes y notorias en las masas carlistas, pero este proceso aun no estaba terminado.

“Hay que terminarlo, lo cual es fácil, pero hay que terminarlo. Para ello hay que llamarles y confiarles responsabilidades sin preferencias hirientes, pero con la excepcionalidad que piden la justicia y el bien común. Lo merecen por su excepcional historia de fidelidades de más de un siglo tan reconocidas por el caudillo, y sobre todo lo merece el movimiento y su continuidad monárquica”.<sup>49</sup>

En junio del 72 Valiente envió al entonces jefe de la casa del Príncipe, marqués de Mondéjar, una nota en la que aludía a una coyuntura extraordinariamente favorable para atraer a la monarquía una sólida asistencia de profundo eco popular. Quiere echar andar esa empresa con hombres como Enrique de la Mata y Martín Eyries. Más adelante podrían pensar en crear alguna entidad cuya presidencia de honor pudiera darse al Príncipe.<sup>50</sup>

Junto con Antonio de Oriol, José Luis Zamanillo y Miguel Fagoaga, antiguos dirigentes carlistas, fundan al amparo de la nueva Ley de Asociaciones, la Unión Nacional Española (UNE), que presidirá Gonzalo Fernández de la Mora. Pero Valiente no será aceptado nuevamente en la familia monárquica. Se quejaba de que *ABC* le trataba injustamente aunque quemó su carrera política por ser fiel a la palabra dada. A lo largo de treinta y tantos años, el diario le recordó la historia de Fontainebleau.

“[...] Me parece ver ahora que ya ha cesado en su furibundo odio. Y cele-

<sup>47</sup> Se definirá como un partido de clase, de masas, democrático, socialista y monárquico federal.

<sup>48</sup> “La monarquía instaurada es social porque estriba directamente en la sociedad, en las entidades sociales que son los cauces naturales de la representación. Repito, la monarquía es social porque estriba directamente en la sociedad, no en el artificio intermedio de los partidos políticos que en su versión española, nunca han tenido la representación de la sociedad, sino de los grupos que luchan por el poder en la órbita del centralismo y a espaldas del pueblo. A espaldas del pueblo. El pueblo está presente en sus órganos naturales y en ellos está la democracia orgánica que se hace viva y actuante cuando se manifiesta por el sufragio universal orgánico”. Discurso de Valiente en el acto de homenaje tradicionalista a José Luis Zamanillo, Madrid, 10-3-72, AJMV.

<sup>49</sup> Nota de Valiente sobre la audiencia concedida por Carrero el 12-6-72, AJMV.

<sup>50</sup> Carta de Valiente al marqués de Mondéjar, 30-6-72, AJMV.

braría que estimase, de algún modo la labor que estoy realizando modestamente, silenciosamente, pero eficazmente al servicio de la Monarquía y de su Alteza Real el Príncipe de España. Trato de servir a su alteza con la prudencia que creo necesaria para atraerle la mayor cantidad posible de antiguas y nobles asistencias tradicionalistas que ya están superando en su espíritu el doloroso problema dinástico [...]”<sup>51</sup>.

Se estaba repitiendo una situación parecida a la que se produjo cuando entró en el carlismo.

José María Valiente prosiguió su carrera política durante la transición. Entre 1976 y 77 se integró en *Alianza Popular*, abandonándola tras el apoyo de ésta a la Constitución de 1978. Más tarde, en 1979, formó parte de la fallida *Derecha Democrática Española*.<sup>52</sup>

Divididos, desprestigiados, perdidas casi todas sus influencias, sin una base militante y social que les apoyara, sin ninguna referencia organizada... Poco futuro les esperaba a sus militantes bajo tal identidad.

José María Valiente falleció en la localidad cántabra de Valdecilla en diciembre de 1982.

---

<sup>51</sup> Valiente a Julián Cortés Cavanillas, 25-10-74, AJMV.

<sup>52</sup> Un grupo integrado por varios partidos: *Acción Democrática Española*, *Unión Nacional Española*, *Unión Regional Andaluza*, *Unión Demócrata Cristiana*, *Partido Nacional Independiente* y *Centro Popular*, que se disolvió en 1983. Sus líderes eran Federico Silva Muñoz, ex ministro de Franco y Jesús Barros de Lis, antiguo opositor al franquismo. La contradicción entre dichas fuerzas políticas, no todas acatadoras de la Constitución, obligó a una disolución forzosa en 1983.



# ¡Grita Libertad! El nacionalismo vasco y la lucha por la independencia de las naciones africanas\*

*Cry Freedom! Basque nationalism and the struggle for the independence of African nations*

---

SANTIAGO DE PABLO

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** A lo largo del siglo XX, el nacionalismo vasco ha imitado a otros movimientos a favor de la recuperación de la cultura o de la independencia de naciones sin Estado en diversas partes del mundo. Por ello, el movimiento nacionalista vasco (moderado o radical y revolucionario) miró con interés el proceso de independencia de las naciones africanas. Además, el hecho de que España (el gran enemigo de los nacionalistas vascos) fuera un Estado colonial, dominando una pequeña parte del territorio africano, creó un sentimiento de simpatía entre el nacionalismo vasco y los movimientos políticos independentistas de África. En este artículo se analiza la relación entre el nacionalismo vasco y los movimientos africanos de liberación, tanto en el ámbito cultural como en el político, prestando especial atención a las diferencias entre el PNV y ETA.

**Palabras clave:** Nacionalismo vasco, África, colonialismo, descolonización.

**Abstract:** Throughout the 20th century, the Basque nationalist movement imitated other movements that took place in other stateless nations around the World, in order to achieve their own cultural and political independence. Because of that, Basque nationalism (either moderate or radical and revolutionary) observed with great interest the process of independence in African nations and their fight to recover their ancestral cultures. On the other hand, the fact that Spain (the greatest enemy of Basque nationalism) had some colonies in Africa contributed to create a feeling of sympathy between Basque nationalism and some cultural and political movements in Africa. In this paper I analyze the relationship between Basque nationalism and the movements for African independence, in both cultural and political contexts. I pay special attention to differences between the PNV and ETA.

**Keywords:** Basque Nationalism, Africa, Colonialism, Decolonization.

---

\* Este artículo forma parte de un proyecto de investigación subvencionado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (HAR2011-24387), en el marco de un grupo de investigación de la UPV/EHU (GIU 11/21). Una primera versión fue presentada en el *1<sup>st</sup> International Conference on Afro-Hispanic Studies across the Disciplines*, Accra (Ghana).



Aunque a primera vista podría pensarse que los nacionalismos subestatales tienden a prestar poca atención a lo que sucede fuera de su ámbito territorial, de hecho suelen interesarse por otros movimientos nacionalistas. Tal y como ha escrito Núñez Seixas, los nacionalismos edifican su idea de patria también “a través de la imitación de otras naciones, que funcionan como modelos de emulación”, bien por su éxito previo o por compartir un mismo enemigo<sup>2</sup>.

El nacionalismo vasco mostró interés, desde sus inicios, por otros movimientos semejantes, en especial europeos, tratando de emular modelos exitosos (Irlanda) o acercándose a los que tenían a España como enemigo común (Cataluña). La atención al ámbito extraeuropeo ha sido mucho menor, pero también es significativa, tal y como sucedió con las independencias de Cuba y la India. También influyó el hecho de que España fuera también durante buena parte del siglo XX, aunque en pequeña escala, un Estado colonial. En este artículo analizaré la relación entre el nacionalismo vasco y los movimientos africanos de liberación, desde Sabino Arana hasta la muerte de Franco en 1975, que coincidió con el final de la descolonización africana. Por ser los grupos más importantes, me centraré en la actitud del Partido Nacionalista Vasco (PNV), que incluía sectores moderados y radicales, y de ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*)<sup>3</sup>.

## 1. EL ANTICOLONIALISMO DE SABINO ARANA

En el tránsito del siglo XIX al XX, coincidiendo con la última gran crisis colonial de la Monarquía española, el propio fundador del PNV prestó atención a la relación entre Europa y África, adoptando un pensamiento anticolonialista. Según Arana, los europeos se habían apropiado injustamente de tierras que no eran suyas y por tanto los africanos, sus “legítimos dueños”, tenían derecho a reconquistarlas. Dado que España aparecía como el gran enemigo de Euskadi, Arana aplicó esta teoría sobre todo a los dominios españoles en África, criti-

<sup>1</sup> Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, “Irlanda”, en Santiago DE PABLO, José Luis DE LA GRANJA, Ludger MEES y Jesús CASQUETE (coords.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012, p. 547.

<sup>2</sup> Para el contexto de cada época, que aquí no podré tratar por razones de espacio, véase Santiago DE PABLO y Ludger MEES, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, 1895-2005*, Barcelona, Crítica, 2005 (2ª) y José Luis DE LA GRANJA, *El nacionalismo vasco: un siglo de Historia*, Madrid, Tecnos, 2002 (2ª).

<sup>3</sup> Citas en Alexander UGALDE ZUBIRI, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Bilbao, IVAP, 1996, pp. 86-88.

cando su política colonial en el Rif (Marruecos), basada en “derecho de conquista”: “Ese mismo derecho a la posesión de aquellas tierras lo buscan los rifeños por el mismo camino, por el camino de la reconquista, que es el de la fuerza. Los españoles se apropiaron de bienes ajenos, que como tales no son suyos”. Arana amplió esta crítica al conjunto del colonialismo español, aplaudiendo la independencia de Cuba o calificando como “injusta” la Guerra de África (1859-1860). Además, a pesar de su catolicismo, el fundador del PNV rechazaba la justificación religiosa del colonialismo, puesto que si algunos africanos se resistían a aceptar el cristianismo era precisamente por haber sido “hostilizados y acosados por los europeos”<sup>4</sup>.

Durante la II Guerra Anglo-Bóer (1899-1902), Arana defendió a los pueblos indígenas, frente a los británicos y los colonos holandeses que se enfrentaban entre sí en África del sur. Lamentaba “que sea la fuerza la que resuelva todo en materia internacional” y por ello condenaba tanto la primera conquista holandesa como la posterior británica: “Que es injusta la conquista del Transvaal por Inglaterra; pero que igualmente lo fue la usurpación de aquel territorio africano por los bóers”. En resumen, denunciaba “la inhumana crueldad con que los blancos han tratado siempre y dondequiera a las razas de color [...]. El asesinato y el robo, así como suenan, son las dos columnas sobre las que levantan las naciones su poderío: en el asesinato fundan su dominación; en el robo, sus colonias”<sup>5</sup>.

Aunque Arana se oponía al colonialismo en general, más adelante justificó la ocupación británica de Sudáfrica, como factor civilizador, frente al férreo dominio de los bóers. En un telegrama de felicitación que pensaba enviar al primer ministro británico Lord Salisbury en 1902 por el fin de la Guerra Anglo-Bóer, deseaba “que aquellos pueblos hallen ventajas bajo suave yugo Gran Bretaña” y “que soberanía inglesa sea para ellos antes protección que dominación”. Como indica José Luis de la Granja, este hecho indica que “su anti-imperialismo fue instrumental (un medio para atacar a España) y no se debe sobrevalorar”<sup>6</sup>. Y es que, en realidad, cuando Arana hablaba de África, estaba proyectando su pensamiento al caso vasco, preguntándose “si la ocupación del Transvaal

<sup>4</sup> *Euzkadi*, III-1901.

<sup>5</sup> José Luis DE LA GRANJA, “La doctrina fundacional del nacionalismo vasco: el aranismo”, en “La doctrina fundacional del nacionalismo vasco: el aranismo”, en *Historia, política y cultura. Homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, vol. I, p. 178; Javier CORCUERA, *La patria de los vascos*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 407-408.

<sup>6</sup> UGALDE, pp. 130-135.

por los ingleses es menos injusta y odiosa para los bóers que la dominación española para los que la padecen”<sup>7</sup>. Este anticolonialismo de Arana es un rasgo *moderno* de su ideología, contradictorio con su tradicionalismo, pero en parte tenía un carácter instrumental. Lo que le interesaba era sobre todo establecer un paralelismo con Euskadi, que padecía también “la dominación española”.

## 2. ÁFRICA PARA LOS AFRICANOS (1903-1936)

Tras la muerte de Arana, el PNV siguió prestando relativamente poca atención a África, aunque mantuvo algún contacto muy esporádico con nacionalistas de Egipto, Túnez y Argelia. De hecho, el PNV sólo se preocupaba por África en relación a Europa y sobre todo como excusa para criticar y debilitar a España, tal y como sucedió con la Guerra de Marruecos (1911-1927). Las dos ramas en que el nacionalismo vasco se encontraba entonces dividido (la moderada Comunión y la radical Aberri) fueron contrarias a la intervención española, aunque los aberrianos fueron más radicales en sus planteamientos.

Así, Manuel Aranzadi, uno de los líderes de Comunión, censuró el “anhelo imperialista español”, empeñado en una “aventura injusta y antihumana”. Los aberrianos fueron mucho más lejos, convirtiendo la crítica a la acción española en Marruecos en un leit-motiv de su prensa. Ésta denunció constantemente una guerra imperialista e ilegítima, centrando sus críticas en que jóvenes vascos, alistados obligatoriamente en el Ejército español, estuvieran muriendo por una patria que no era la suya: “No queremos nosotros sufrir la infame esclavitud de ayudar a nuestro opresor en sus inútiles tentativas de ensanchar sus dominios de esclavos”<sup>8</sup>. El líder aberriano Elías Gallastegui se convirtió en un tenaz propagandista contra la Guerra de Marruecos y llegó a pensar en ampliar la Triple Alianza antiespañola entre independentistas de Cataluña, Euskadi y Galicia a una Cuádruple Alianza, que incluiría también a los rifeños de Abd-el-Krim. El discurso anticolonialista de Aberri fue por tanto mucho más contundente que el de Comunión, pero en el fondo no se diferenciaban demasiado, pues ambos coincidían en que España debía abandonar sus posesiones en África, parando una guerra injusta.

En su búsqueda de referentes, Aberri destacó también la independencia de Egipto, otorgada por Gran Bretaña en 1922, aunque criticó que fuera una

<sup>7</sup> *Aberri*, 7-VIII-1923. Véase *Gudari* [Eli GALLASTEGI], *Por la libertad vasca*, Bilbao, Verdes, 1933.

<sup>8</sup> Citado en UGALDE, pp. 304-305.

soberanía ficticia, “rodeada de tales restricciones, que hacen de tal independencia un simple mito”. Según su dirigente Telesforo Uribe-Etxebarria, “el problema nacionalista egipcio únicamente podrá resolverse el día en que las tropas británicas abandonen sin condiciones el Valle del Nilo y en que el gobierno egipcio, sin restricciones de ninguna clase, sea el elegido y el representante del pueblo y pueda tratar con toda independencia y de igual a igual con cualquier Estado”<sup>9</sup>. Aquí, además de su simpatía por la causa egipcia, Aberri pensaba también posiblemente en clave vasca, criticando el carácter moderado y pactista de Comución.

Sin embargo, quizás la primera referencia a los derechos nacionales del África subsahariana en la prensa nacionalista de la época se publicó en 1921 en *Euzkadi*, el portavoz de Comución. Un artículo de Alberto Olabarria, titulado “África para los africanos”, destacaba el “movimiento de independencia de los pueblos oprimidos”, que afectaba también al África Ecuatorial. Al igual que las naciones europeas, esos pueblos “esclavos” pedían “el Derecho y la Libertad”<sup>10</sup>. No obstante, durante la Dictadura de Primo de Rivera fue Gallastegui quien más destacó la situación del “África misma, en sus tierras llameantes del Sur, dejando correr el grito de independencia”<sup>11</sup>. Aberri intentó infructuosamente en 1924 establecer vínculos con movimientos independentistas africanos, creando una Liga de Naciones Oprimidas, en las que se incluirían, además de las nacionalidades ibéricas e Irlanda, Egipto, Marruecos o incluso Canarias<sup>12</sup>.

Durante la Segunda República, el PNV (reunificado en 1930, al fusionarse Comución y Aberri) no se fijó demasiado en África, en parte porque la Guerra de Marruecos había terminado con la pacificación del protectorado español en 1927. La cuestión sólo se activó de nuevo en 1934, cuando España realizó la ocupación efectiva del Ifni, al sur de Marruecos. Esta nueva acción colonial fue rechazada por el PNV, especialmente por sus sectores más radicales, que seguían comparando la opresión española en Marruecos con la de Euzkadi. Gallastegui aprovechó la caída de Ifni “bajo el dominio español”, para presentar una enmienda a la totalidad al reparto de África, tratada por los europeos como si fuera “un tablero de ajedrez”<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> *Euzkadi*, 25-VI-1921.

<sup>10</sup> Citado en UGALDE, 1996, 347.

<sup>11</sup> DE PABLO y MEES, p. 101.

<sup>12</sup> *Jagi-Jagi*, 5-V-1934.

<sup>13</sup> *Euzkadi*, 17-X-1935. Véase José María TÁPIZ, “El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de Abisinia (1935-1936)”, *Journal of Inquiry and Research*, 79, 2004, pp. 95-110.

El único momento en que África pasó a un primer plano en la agenda del PNV durante la República fue la invasión de Abisinia (Etiopía) por la Italia fascista en 1935, que polarizó la opinión pública internacional: frente a la condena de las izquierdas, casi todas las formaciones conservadoras la apoyaron. Adelantando lo sucedido en la Guerra Civil española, el PNV criticó la conquista y defendió el derecho de Abisinia a la independencia. Aquí seguía su tradición anticolonialista, que le hacía defender el “derecho a la vida propia, que asiste a la persona nacional para seguir su vocación y su destino”, tanto en Europa como en África. Además, ya como partido democristiano, veía con recelo a Mussolini, que ya había tenido roces con la Iglesia en Italia. Frente a la prensa derechista española, que defendía la invasión y la colonización de África como un trampolín para favorecer el catolicismo, el PNV aludía precisamente a las llamadas del Vaticano a la paz para criticar la ocupación italiana. Defendió que la evangelización debía ser fruto de la persuasión y no de la imposición, pues el *vaticanista* era “el único imperialismo que no mata ni oprime”, tal y como demostraba la labor de los misioneros, incluyendo a los vascos, en África<sup>14</sup>.

Pero, como en ocasiones anteriores, los argumentos del PNV a favor de Etiopía tenían también que ver con el caso vasco. Si los etíopes eran dueños de su destino, también debían serlo los vascos, cuyo Estatuto de autonomía, al que se oponía la derecha española, estaba pendiente de aprobación en 1935. Así, la defensa de la libertad de un pueblo africano frente al colonizador tenía una doble lectura: en clave colonial (Etiopía contra el invasor italiano) e interna (Euzkadi sometida injustamente por España).

### 3. LA ERA DE LA DESCOLONIZACIÓN AFRICANA: LA VISIÓN DEL PNV

Tras su derrota en la Guerra Civil, el PNV y el Gobierno vasco, establecido en 1936, centraron su actividad en el exilio. Al estallar la Segunda Guerra Mundial, ambos trataron de ayudar a los aliados, pensando que la derrota nazi llevaría consigo la caída del franquismo. En este plan, la situación africana, clave desde el punto de vista geoestratégico, fue objeto de atención por el PNV. Si Franco entraba en la guerra, apoyando al Eje, el control de los territorios españoles en África (el protectorado de Marruecos, Ifni, el Sahara occidental y la

<sup>14</sup> Iñaki GOIOGANA, Xabier IRUJO y Josu LEGARRETA, *Un nuevo 31. Ideología y estrategia del Gobierno de Euzkadi durante la Segunda Guerra Mundial a través de la correspondencia de José Antonio Aguirre y Manuel Irujo*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 2007, pp. 330.

Guinea española) podía ser crucial. Existía, además, el precedente francés, pues la Francia Libre del general De Gaulle había arrebatado al régimen de Vichy varias posesiones galas en África. En junio de 1941, el líder del PNV Manuel Irujo propuso al Ministerio de Asuntos Exteriores británico la ocupación de las colonias españolas en África, incluyendo Canarias<sup>15</sup>.

Con este fin, el PNV preparó un informe sobre las “condiciones estratégicas de la Guinea española”, con vistas a una posible acción militar. En este documento anónimo, un militante nacionalista facilitaba datos sobre la situación geográfica y política de Guinea, naturaleza del terreno, comunicaciones con la metrópoli, población, economía, posibilidades de desembarco en puertos y ríos, acuartelamientos de tropas españolas, estaciones de radio, etc. Se destacaba que la Guinea española era fronteriza con Camerún y Gabón, territorios controlados por la Francia Libre del general De Gaulle, y se facilitaba un listado de españoles residentes en Guinea, especificando si eran favorables o contrarios a Franco. El texto hacía hincapié en la colonia vasca y sobre todo en quienes, por sus ideas nacionalistas, podían ser cabeza de puente para un movimiento anti-franquista y pro-aliado en Guinea. Éste era el caso de los representantes de la empresa bilbaína Eixaguirre (“todos nacionalistas vascos”), de Alejandro Iruregui, o de Jesús Azcune, un comerciante que, por conocer “perfectamente la costa y gran parte del interior”, podría ser útil en una invasión<sup>16</sup>. Sin embargo, estos preparativos no sirvieron de nada, pues la idea de ayudar a los aliados, no sólo con información sino militarmente, no fue más allá, debido a la neutralidad franquista.

El final de la guerra aceleró la lucha de las naciones del tercer mundo por su autodeterminación, reconocida varias veces por la ONU. La prensa del PNV en el exilio recogió con agrado estas declaraciones a favor del derecho de autodeterminación de los pueblos, jugando con el equívoco de no concretar quién era el sujeto de ese derecho: si las colonias extraeuropeas, tal y como pensaba la ONU, o también Euskadi u otras nacionalidades europeas<sup>17</sup>. Como no podía ser menos, el movimiento por la liberación de África llamó la atención del PNV. Uno de los primeros artículos en este sentido lo publicó Manuel Irujo en 1953 y muestra los difíciles equilibrios que los nacionalistas debían hacer entonces para apoyar las reivindicaciones africanas, sin enemistarse con unas metrópolis que eran sus únicos posibles aliados en el exterior. Irujo criticaba la

<sup>15</sup> Archivo del Nacionalismo, GE, 494-1.

<sup>16</sup> *Alderdi*, 166-167, 1961 y 267, 1971.

<sup>17</sup> *Alderdi*, 78, 1953.

visión “simplista” del diario tradicionalista *Pensamiento Navarro* (que habría “recibido del Gobierno franquista la consigna de tratar mal a Inglaterra”), apoyando la lucha de los Mau-Mau por la independencia de Kenia contra los británicos. Con el fin de evitar malentendidos, Irujo recalaba que el PNV no era colonialista: “Aspiramos a que todos los pueblos, cualquiera que sea su continente, su color o su raza, disfruten de libertad política. La naturaleza no ha creado pueblos señores y pueblos siervos, sino que a todos los creó libres, porque la libertad es una condición inherente a la persona humana”. No obstante, siguiendo las ideas de Arana sobre la Guerra Anglo-Bóer, Irujo reconocía que, “de los países que poseen colonias en la actualidad, ninguno los trata mejor que Gran Bretaña, que facilita la educación de los nativos, los prepara para administrarse y facilita la transformación de las colonias en países independientes”<sup>18</sup>.

Además de ser un análisis sincero y de continuar la tradición aranista en este campo, este artículo tenía también un valor instrumental. En la coyuntura de la posguerra, Irujo –aun defendiendo el derecho de Kenia a la independencia– no quería aparecer como opuesto por completo a unas potencias coloniales, como Gran Bretaña, con la que mantenía buenas relaciones. En el marco de la Guerra Fría, para *desenganchar* a las potencias europeas de su apoyo a Franco, era necesario encontrar puntos de fricción entre ellas y Franco, lo que podía hacerse destacando el supuesto apoyo franquista a los Mau-Mau, en contra de Gran Bretaña. Además, su europeísmo fue otro de los factores que hizo que el PNV mantuviera una actitud favorable a las independencias africanas, pero no radicalmente contraria a las metrópolis. Frente a la actitud favorable a la lucha armada en África que –como veremos más adelante– sostuvo ETA, el PNV apoyó las vías pacíficas hacia la independencia. Por ejemplo, cuando en 1955 Túnez obtuvo la autonomía, el propio Irujo comparó el caso tunecino con el vasco, resaltando que, al igual que en Euskadi, “el Estatuto es el primer paso hacia la consecución de la soberanía de Túnez”. Era un reflejo de la idea del PNV, presente ya en la República, de la autonomía como un primer paso hacia una soberanía que debía obtenerse por medios pacíficos. Así, Irujo hacía votos para que la independencia de Túnez se lograra “por los caminos de la paz y con el concurso inteligente y comprensivo de Francia”<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> *Alderdi*, 99, 1955.

<sup>19</sup> *Euzko Deya*, 1-II-1957, *Alderdi*, 130; 166-167, 1961 y 184-185, 1962. Por la misma razón, el boletín de noticias del Gobierno vasco *OPE* prestó también mucha atención a la crisis del Sahara occidental en 1975, coetánea con la enfermedad y muerte de Franco, que llevó a la anexión de este territorio por Marruecos.



Enseguida, la atención de la prensa nacionalista por el norte de África quedó marcada por la concesión de la independencia a Marruecos por Francia y España en 1956. En su afán por destacar sus problemas y contradicciones internas, la prensa del PNV aprovechó este hecho para criticar a la dictadura franquista. Después de la independencia, la prensa del Gobierno vasco y del PNV dedicaron bastante espacio al Magreb, tratando de demostrar que los problemas de España en el norte de África no habían terminado, puesto que Marruecos reivindicaba también Ifni, el Sahara e incluso Ceuta y Melilla<sup>20</sup>.

Quizás para evitar posibles problemas con Francia y Gran Bretaña, y siendo una zona donde España (con la excepción de Guinea) tenía menos intereses, la prensa del PNV tardó en reaccionar ante la independencia de nuevos países en el África subsahariana. Es significativo que, por lo que sabemos, ni siquiera mencionara la independencia de Ghana, el primer país independizado, en 1957. Todavía a finales de la década de 1950, cuando el PNV buscaba compararse con movimientos nacionalistas africanos, no mencionaba a los países recién independizados, sino a Estados con más tradición, como Etiopía o incluso (olvidándose del apoyo de Arana a los indígenas sudafricanos y al Reino Unido), el de los Bóers. Así, el boletín del PNV *Alderdi* señalaba que, como aquellos, Euskadi había “conocido también los horrores de la invasión y los subsiguientes éxodo y exilio”. El texto comparaba el exilio del lehendakari vasco José Antonio Aguirre con los del presidente bóer Paul Kruger y el emperador etíope Haile Selassie, y concluía que, lo mismo que éste había retornado a su tierra tras la derrota italiana, también Aguirre regresaría y Euskadi recuperaría su libertad<sup>21</sup>. Era una forma de mantener la esperanza en el regreso a la patria, en un momento en que Franco estaba sólidamente asentado.

Según avanzaba el proceso de independencia de las naciones africanas, la prensa del PNV empezó a prestarle mayor atención, aunque inicialmente no hubo una comparación explícita con Euskadi. Además, se destacaba que los países habían logrado su libertad “por vía de negociación”, sin recurrir a la violencia. Por ello, no es extraño que el caso de Argelia, que obtuvo la independencia en 1962 tras un enfrentamiento especialmente violento con Francia, se dejara habitualmente en segundo plano. Por el contrario, *Alderdi* destacó en 1959 que la Federación de Malí independiente seguiría “perteneciendo a la Comunidad que preside el general De Gaulle, que adquiere un carácter con-

---

<sup>20</sup> *Alderdi*, 139, 1959.

<sup>21</sup> *Alderdi*, 153, 1959; 159, 1960 y 160, 1960.



tractual y libre”. Meses después, se destacaba la independencia de Togo y de otras colonias francesas en África central, “sin que ninguno de los actos haya revestido hostilidad hacia la antigua metrópoli”. Hablando de las independencias logradas en 1960, *Alderdi* volvió a recalcar que “todos estos acontecimientos han tenido lugar por vía de negociación y los países emancipados se han hecho cargo del poder sin incidentes”, lamentando la excepción que suponía el antiguo Congo belga<sup>22</sup>.

A partir de 1962, la aceleración del proceso de descolonización hizo que por primera vez la comparación entre esos países y Euskadi se hiciera explícita en la prensa del PNV. Hablando de la independencia de Ruanda y Burundi, *Alderdi* señalaba: “Son los últimos restos del colonialismo que todavía no ha desaparecido por completo. Quedan todavía algunos países a los que no se les quiere abrir el camino de la libertad [...]. Y queda el nuestro, con razones que en nada desmerecen de las naciones que van naciendo o renaciendo a la plenitud de su ser”<sup>23</sup>. Al año siguiente, cuando Zanzíbar (posteriormente integrada en Tanzania) obtuvo su independencia, *Euzko Deya* subrayó que dicha isla era más pequeña que Euskadi y ello no le impedía ser soberana<sup>24</sup>.

En su afán de debilitar a la España franquista, la prensa del PNV destacaba sus problemas coloniales, indicando, con calculada ambigüedad, que aún tenía “países sometidos a su dominación”<sup>25</sup>. Dado que no se señalaba cuáles eran esos países, podía interpretarse que no sólo eran sus posesiones africanas, sino también Euskadi. Finalmente, también España se desprendió de sus colonias, cediendo Ifni y el Sahara a Marruecos en 1969 y en 1975, respectivamente, y concediendo la independencia a Guinea Ecuatorial en 1968. Frente a la insistencia en Ifni y el Sahara, la independencia de Guinea no fue especialmente destacada por la prensa del PNV. Este hecho resulta sorprendente, si se tiene en cuenta que su idea era enfatizar el ansia de libertad de los países africanos y subrayar cualquier cuestión que supusiera un problema para Franco. Sin duda ello fue debido en parte a que, en el fondo, el PNV reconocía que el caso vasco era diferente del guineano. De hecho, el PNV, que mantenía en el exilio relaciones con partidos de diversos países, no estableció contactos con el movimiento independentista de Guinea Ecuatorial. Otro motivo que puede explicar esta ausencia es que, mientras Ifni y el Sahara supusieron a veces un que-

<sup>22</sup> *Alderdi*, 183, 1962.

<sup>23</sup> *Euzko Deya*, Buenos Aires, 30-I-1964.

<sup>24</sup> *Alderdi*, 164-165, 1960.

<sup>25</sup> *Alderdi*, 193, 1963.

bradero de cabeza para la España de Franco, no sucedió lo mismo con Guinea, que influyó menos en el debilitamiento del franquismo.

De hecho, la prensa del PNV sacaba más a colación las colonias portuguesas que las españolas, pues era consciente –como así sucedió en parte– que en Portugal la cuestión colonial era mucho más grave y podía traer consigo la caída de la dictadura de Oliveira Salazar, que indirectamente podría arrastrar a Franco. Así, ya en 1963 *Alderdi* señalaba que Franco estaba preocupado por la suerte de las colonias portuguesas, pues veía en ellas “el debilitamiento y la posible pérdida de su único aliado y además la entrada en turno de la desaparición de sus posesiones africanas”<sup>26</sup>. Una vez más, este texto demuestra el carácter instrumental que para el PNV tenía la situación en África. Su apoyo a la independencia de las colonias era sincero, pero le interesaba más el fruto que pudiera sacar de la debilidad de Franco y de su aliado Salazar.

Por último, es muy significativo que, frente a la actitud moderada del PNV mayoritario, que marcó cierta distancia ante los movimientos africanos de liberación y optó por la negociación y el consenso, sus sectores radicales mostraban un entusiasmo mucho mayor e incluso a veces manifestaban expresamente su deseo de emulación del independentismo africano. Así, la revista *Gudari*, editada en Venezuela por el grupo juvenil EGI, publicó en 1961-1962 sendos manifiestos titulados “¡Viva Argelia libre!” y “¡Viva África libre!”. En el primero, se destacaba que a Argelia no le quedaba “más recurso que el camino de la violencia para conseguir la ansiada libertad”. Expresamente se señalaba que Euskadi, como *colonia* española, debía seguir el ejemplo argelino: “El heroico batallar de los argelinos fue siempre visto con admiración y simpatía por los patriotas vascos, pues nadie mejor que nosotros sabe de la amargura y del dolor, de la injusticia del sistema colonial que sufre nuestra patria vasca. Sea para nosotros un ejemplo a seguir”. El otro manifiesto llegaba a la misma conclusión. El nacionalismo vasco debía apoyar a las nacionalidades africanas oprimidas e imitar sus métodos, puesto que Euskadi tenía grandes similitudes con África:

A los africanos les sobra la razón, en su lucha a muerte contra los europeos, para conseguir la independencia total y absoluta de todos los pueblos del Continente Africano. ¡África para los africanos! Ante este problema que tanto nos atañe a los vascos, por la similitud en tantos aspectos, estamos en nuestra posición de siempre ante los problemas de las nacionalidades oprimidas. Un día, Sabino manifestó su alegría cuando Cuba consiguió su independencia, y por

<sup>26</sup> *Gudari* (Caracas), 42, 1961 y, 52, 1962.

ello fue procesado. Otra vez, seguimos con emoción y simpatía a Irlanda en su lucha por su liberación y, allá por el año de 1923, ¿Qué veterano patriota no recuerda emocionado aquellas campañas del diario Aberri en favor de los marroquíes que jefaturaba Ab-Elkrin? Hoy pues, como siempre, el nacionalismo vasco mantiene más firme que nunca su posición ante los pueblos que luchan por su Independencia en el Continente Africano, ¡¡Africanos: estamos con vosotros, Viva África libre!! ¡Viva la libertad de todos los pueblos oprimidos del mundo!<sup>27</sup>.

Como puede comprobarse, *Gudari* enlazaba con el radicalismo aberriano anterior a 1936, tomando como modelos el anticolonialismo de Arana y el anti-españolismo pro-marroquí de Gallastegui. El apasionamiento del boletín de EGI ante la lucha por la independencia de África puede interpretarse como un eslabón entre el nacionalismo radical tradicional de Aberri y el nuevo independentismo de ETA. Pero, como veremos a continuación, ETA fue aún más allá, añadiendo el componente revolucionario a la lucha de liberación nacional y llevando a la práctica las proclamas teóricas sobre la necesidad del derramamiento de sangre para conseguir la libertad de Euskadi, imitando en esto a los movimientos nacionalistas africanos.

#### 4. ETA Y LA LUCHA TERCERMUNDISTA COMO MODELO

Partiendo de una misma base (la simpatía natural por nuevos países que se independizaban), la actitud de ETA ante el proceso de descolonización fue diferente a la del PNV. En ETA, nacida en 1959, el ejemplo africano estuvo muy presente desde la década de 1960, en la que se convirtió en un movimiento independentista y revolucionario y comenzó a utilizar el terrorismo para conseguir sus objetivos. Y es que en África había varios elementos que encajaban bien con el nuevo nacionalismo de ETA: la mezcla de liberación nacional y social, la influencia de diversas formulaciones del marxismo y el uso de la violencia política.

Aunque la ideología de ETA en 1959-1975 presenta muchas contradicciones –incluyendo escisiones entre los sectores nacionalistas y revolucionarios–, una de las características de la ideología de ETA fue el *tercermundismo*. Según éste, Euskadi sería una colonia de España, similar a las que los países oc-

---

<sup>27</sup> Esta idea ha sido puesta recientemente en duda por Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO, *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid, Tecnos, 2012, p. 331.

cidentales poseían en el tercer mundo y por tanto era necesario llevar a la práctica una lucha de guerrillas, como las que estaban teniendo lugar en algunas zonas de África, Indochina o Cuba, para conseguir su plena liberación nacional y social. En el contexto de los años sesenta, la adscripción de ETA al nacionalismo tercermundista podía parecer –según Jáuregui– “lógica”, por varios factores: el precedente anticolonialista del nacionalismo vasco, especialmente el radical (el primer Arana o Gallastegui); que, en el momento del nacimiento de ETA, no existía en Europa (salvo en el caso de Irlanda, que también seguiría el modelo tercermundista) un movimiento nacionalista de suficiente entidad como para servir de banderín de enganche a ETA; que, en esa época, el proceso de descolonización se encontraba en su momento más álgido, existiendo un sentimiento generalizado a su favor, que ETA pretendía aprovechar. Por último, la persistencia de la dictadura permitiría a ETA dibujar una ocupación *real* del País Vasco por España<sup>28</sup>. Partiendo de la afirmación de que Euskadi era una colonia ocupada por España, era fácil llegar a la conclusión de que, si otras colonias utilizaban la guerra revolucionaria para alcanzar su liberación, Euskadi, liderada por ETA, debía adoptar la misma fórmula<sup>29</sup>.

En realidad, esta transposición mecánica del modelo tercermundista a Euskadi era, en palabras de Jáuregui, un “espejismo”<sup>30</sup>, basado en la peculiar interpretación que ETA hacía de la historia y de la realidad vascas. De hecho, era imposible asimilar las formas de lucha de las colonias al caso vasco, una región europea, económica y socialmente desarrollada, con una relación histórica con España muy diferente a la de África y en la que no existía una diferencia *étnica* entre ocupantes y colonizados. Como ya hemos visto, el PNV era consciente de ello y de ahí que muy pocas veces apareciera África como un ejemplo directo para el País Vasco. Por el contrario, ETA, que estaba buscando un nuevo modelo de nacionalismo, lo encontró en el que estaba más en auge en esa época: el nacionalismo revolucionario tercermundista.

El libro *Vasconia* (1963), de Federico Krutwig, fue considerado en su momento *la biblia* de ETA, por ser un importante paso en la concreción de su ideología. En él, se apostaba claramente por el uso de la lucha armada y por la vía tercermundista, propugnando la puesta en marcha de una “guerra revolucio-

<sup>28</sup> Gurutz JÁUREGUI, *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 411-412.

<sup>29</sup> JÁUREGUI, p. 419.

<sup>30</sup> Fernando SARRAILH DE IHARTZA [Federico KRUTWIG], *Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad*, Buenos Aires, Norbait, s.a. [1963], p. 280.

naría”, que debía imitar la de los países colonizados. Según Krutwig, Euskadi había sido anexionada, lo mismo que las colonias de tercer mundo, por dos naciones opresoras (España y Francia) que la explotaban política, cultural y económicamente. Por ello, *Vasconia* optaba decididamente por la solución “adoptada por los pueblos asiáticos y africanos que han arrojado el yugo del colonialismo, y que siempre va acompañada del empleo de la fuerza”<sup>31</sup>. En realidad, Krutwig abrazaba “una transposición mecánica de las actuaciones de los países colonizados del tercer mundo”, sin darse cuenta de “la enorme contradicción de querer asimilar [...] los países tercermundistas con la situación de Euskadi”. Por otro lado, resulta una “paradoja” que ETA, “que considera a Euskadi como país avanzado, culto, desarrollado, en contraposición a España, país cuasi tercermundista, analfabeto, más cerca de África que de Europa, sin embargo adopte para la resolución de sus problemas la vía de los países tercermundistas y subdesarrollados”<sup>32</sup>.

El camino para el empleo de la violencia estaba abierto y enseguida fue aplicado por ETA, que se creía una fuerza guerrillera de liberación, que sería apoyada por el pueblo vasco frente al invasor español. A mediados de los años sesenta esa ideología anticolonialista se mantenía sin discusión en ETA, hasta el punto de que su IV Asamblea, celebrada en 1964, aprobó unas *Bases teóricas de la guerra revolucionaria*, en las que se aplicaban las luchas guerrilleras tercermundistas al caso vasco. La V Asamblea (1966-1967) representó la síntesis definitiva de la ideología nacionalista radical y revolucionaria de ETA. En ella, se ratificaron sus métodos tercermundistas, utilizando conceptos marxistas, entonces muy en boga, como colonialismo, imperialismo, neocolonialismo, colonialismo interior, dependencia, etc. Sin embargo, según Jáuregui, desde 1971 ETA fue abandonando poco a poco la idea anticolonialista (sustituida por la revolucionaria y antiimperialista, que no hacía tanto hincapié en Euskadi como colonia de España), aunque algunos sectores siguieron manteniendo una idea estrictamente colonial<sup>33</sup>.

Desde muy pronto aparecieron referencias a Euskadi como una colonia de España y de Francia en la prensa clandestina de ETA. Por ejemplo en 1961, su boletín *Zutik* señalaba que “Euzkadi, la nación más antigua en la vieja Europa, cuna de libertad antes de que la historia naciera y que hoy contempla con

<sup>31</sup> JÁUREGUI, 221 y 237.

<sup>32</sup> JÁUREGUI, 419 y ss.

<sup>33</sup> *Zutik*, 11, 1961.

emoción sincera y profunda los progresos de África, no ve otro camino que luchar de nuevo. Luchar tan fuerte como a ello la obliguen”<sup>34</sup>. La misma revista calificaba como el “más conveniente para nuestro pueblo, el camino señalado por los pueblos africanos”<sup>35</sup>.

Algunos teóricos de la revolución y la independencia africanas fueron especialmente bien acogidos por ETA. Según Unzueta, *Los Desposeídos de la tierra* de Franz Fanon (teórico de la revolución argelina y con gran influencia en toda África) fue, junto al *Libro rojo* de Mao, la fuente donde los miembros de ETA aprendían el papel de la resistencia violenta en la descolonización de África y su aplicación a Euskadi<sup>36</sup>. También el congoleño Edouard-Marcel Sumbu fue citado en la prensa de ETA, seleccionando textos en los que criticaba la continuación, por otros medios, de la opresión capitalista e imperialista en África incluso después de la independencia. Por ejemplo, en un artículo de *Hitz*, Sumbu proponía “descolonizar a nuestros países mediante la violencia en respuesta a los medios que utilizan los colonialistas, los neocolonialistas y el imperialismo dirigido por el neo-imperialismo norteamericano [...]. Sólo nuestras revoluciones armadas traerán los cambios queridos y reclamados por el pueblo. Las revoluciones cubana, vietnamita, china y soviética pueden servirnos de estímulo”<sup>37</sup>.

A la hora de aplicar estos modelos, ETA se fijó, más que en el África subsahariana, en la mediterránea, y sobre todo en Argelia. El folleto *La insurrección en Euskadi* (1964) estudiaba la estructura militar del Ejército de Liberación Nacional de Argelia: comandos militares por barrios, red de fabricación y colocación de bombas, etc. El texto adaptaba esta táctica al País Vasco y en concreto a Durango, donde, siguiendo el modelo argelino, debía haber un jefe político, que se encargaría del “terrorismo”, recogida de fondos, propaganda e información sobre la Guardia Civil, etc. En los alrededores habría un jefe político-militar, con funciones de “control firme de la población” y aprovisionamiento y alojamiento de “guerrilleros”. Por último, en la zona montañosa adyacente otro dirigente se encargaría de seguridad, depósitos y escondrijos<sup>38</sup>.

Al igual que el PNV, ETA aprovechaba cualquier ocasión para destacar la lucha por la independencia de los países africanos. Pero, a diferencia de la ver-

<sup>34</sup> *Zutik*, 5, 1962.

<sup>35</sup> Patxo UNZUETA, *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*, Madrid, El País-Aguilar, 1988, p. 65.

<sup>36</sup> *Hitz*, 4, sin fecha [1967].

<sup>37</sup> *La insurrección en Euskadi*, pp. 44-45, en *Documentos Y*, San Sebastián, Lur, 1979-1981, III, pp. 66-67.

<sup>38</sup> *Zutik*, 28-V-1963.

sión moderada y pro-occidental del PNV, ETA hacía hincapié en que la mera independencia no resolvía los problemas de África, puesto que, junto a la libertad política, era necesaria una liberación social. Por ejemplo, en 1963 *Zutik* mencionó el caso de Swazilandia, denunciando el mantenimiento de estructuras de dominación, que era preciso combatir<sup>39</sup>. Se subrayaba el peligro de que el antiguo colonialismo fuera sustituido por un nuevo imperialismo interior, cultural y económico, que dejaría el poder en manos de unas elites, y no del pueblo. Así, Francia, Gran Bretaña y Bélgica habrían sustituido “un sistema de explotación directa de las colonias africanas por otro más indirecto y disimulado bajo el ropaje de la concesión de una independencia aparente y sobre el papel, frenando así en cierto modo el empuje revolucionario que los movimientos nacionalistas africanos traían consigo”<sup>40</sup>.

La otra gran diferencia con el PNV era que, frente a las tácticas moderadas apoyadas por éste, ETA destacaba la necesidad de la lucha armada, aplaudiendo directamente las acciones guerrilleras. Así sucedió con la muerte en 1963 de 25 soldados portugueses a manos de guerrilleros independentistas de Guinea Bissau y Cabo Verde<sup>41</sup>. Cuando en 1973 fue asesinado el líder de dicho movimiento, Amílcar Cabral, la revista *Hautsi* señaló que era un modelo a imitar, por “la justeza de sus ideas y de su práctica revolucionaria”<sup>42</sup>. De este modo, los mártires de la revolución africana eran igualmente asumidos por ETA.

También ETA prestó especial atención a cualquier situación africana que pudiera afectar al debilitamiento del franquismo y a la dictadura de Portugal, cuyo colapso, debido a la cuestión colonial, traería consigo un efecto dominó sobre su vecina España: “Angola va a ser el grano que al reventar va a producir la caída de Salazar. Y, cuando las barbas de tu vecino...”<sup>43</sup>. Al igual que el PNV, pero con mayor contundencia, ETA alentó la independencia del Sahara occidental, cuya crisis podía ayudar a acabar con el franquismo. Además, apoyó las reivindicaciones marroquíes sobre Ceuta y Melilla, algo que el PNV nunca había hecho, quizás reconociendo que no eran homologables a otras colonias europeas en África. Para *Zutik*, en 1975 la acción del Frente Polisario en el Saha-

<sup>39</sup> *Hautsi*, 3, 1973.

<sup>40</sup> *Zutik*, 24-VIII-1963.

<sup>41</sup> *Hautsi*, 3, 1973.

<sup>42</sup> *Zutik*, 25-VI-1963.

<sup>43</sup> *Zutik*, 65, 1975. A partir de 1975, tanto el PNV como la izquierda nacionalista radical vinculada a ETA denunciarían –aunque con matices diferentes– la ocupación del Sahara por parte de Marruecos, en contra de los deseos del pueblo saharauí.



ra y las reivindicaciones marroquíes eran un “nuevo frente de batalla, que acabará, sin duda, con el imperialismo español en África” y que representaba un factor más en la crisis del franquismo<sup>44</sup>.

También a diferencia del PNV, ETA mantuvo contactos con movimientos de liberación nacional africanos. Por ejemplo, a finales de los años sesenta firmó un manifiesto de apoyo al IRA, junto a movimientos revolucionarios y nacionalistas de diversas nacionalidades, incluyendo el Frente de Liberación de Eritrea, el de Somalia Occidental y el de Yibuti<sup>45</sup>. En abril de 1966, Jesús Mba Obono, presidente de Idea Popular de la Guinea Ecuatorial, envió un mensaje de apoyo a ETA. En él, Mba identificaba la lucha por la liberación de Euskadi con la de Guinea, pues ambos combatían “contra el colonialismo y el imperialismo español”. “La mejor prueba de solidaridad que nuestra Organización puede dar a nuestros hermanos vascos [...] es el haber comenzado la lucha armada en la Guinea Ecuatorial [...]. Deseamos al pueblo vasco [...] ánimo y coraje en su justa y heroica lucha revolucionaria hasta la victoria final”. Al reproducir esta carta en un boletín interno de ETA, la redacción destacaba la existencia en Guinea de un “movimiento insurreccional”, que animaba “al Pueblo Vasco a continuar nuestra lucha contra el fascismo”<sup>46</sup>. Y es que, para ETA, a diferencia del PNV, su lucha por la independencia y el socialismo para Euskadi sí era idéntica, en fines y medios, a la de Guinea y otros países africanos.

## 5. CONCLUSIÓN

A diferencia de otros referentes exteriores, como Irlanda, los nacionalismos africanos no han tenido una gran importancia en el imaginario nacionalista vasco. Sin embargo, ello no significa que a lo largo de su historia éste no haya mirado con benevolencia esos movimientos de liberación. El pensamiento anticolonialista de Sabino Arana le hizo defender los derechos de los nativos frente a la ocupación europea de África. El hecho de que España fuera un Estado colonial ayudó también a crear un sentimiento de simpatía entre el PNV y los movimientos independentistas africanos. En las décadas siguientes, el PNV siguió esta misma línea, aunque con matices entre sus sectores moderados y radicales. Éstos fueron mucho más contundentes en la defensa de los derechos africanos e incluso intentaron establecer contactos con partidos nacio-

<sup>44</sup> *Documentos Y*, XII, pp. 465-466.

<sup>45</sup> *Documentos Y*, V, p. 32.



nalistas del norte de África. En parte, esta defensa de África frente a Europa era instrumental. Por un lado, el PNV estaba interesado en aprovechar el problema africano para debilitar al Estado español, tal y como sucedió con la Guerra de Marruecos; por otro, defendiendo los derechos africanos, estaba al mismo tiempo amparando indirectamente los vascos.

En el exilio, el PNV acogió con simpatía el proceso de descolonización en África, viendo en el acceso de nuevos países a la independencia un señuelo para la libertad vasca. Al mismo tiempo, dado que le interesaba mantener buenas relaciones con potencias coloniales, como Francia o Gran Bretaña, trató de no mostrar excesivo entusiasmo cuando el proceso de liberación fue contestado por las metrópolis. Además, se mostró en contra del uso de la violencia para lograr la independencia y –sin entrar directamente a teorizar sobre esta diferencia– reconoció implícitamente que la colonización de las naciones africanas por Europa tenía poco que ver con la relación entre Euskadi y España. Por ello, no hubo contactos entre el PNV y los nacionalistas de África, y ésta apenas fue mencionada como un ejemplo a seguir por Euskadi.

El nuevo nacionalismo radical y revolucionario de ETA compartió parte de las ideas del PNV: anticolonialismo, empatía con los movimientos africanos de liberación, especialmente cuando ponían en aprietos a España, etc. Sin embargo, para ETA –que se desarrolló cuando la descolonización africana estaba en pleno auge–, el nacionalismo africano sí fue un ejemplo directo, especialmente cuando era también revolucionario y utilizaba la violencia contra la metrópoli. Al aplicar la teoría tercermundista, según la cual Euskadi era una colonia ocupada por España, ETA trató de emular la lucha guerrillera que en algunos países africanos se llevó a cabo para lograr la independencia. Por ello, ETA sí puso como ejemplo para Euskadi la liberación de África y aplaudió el uso de la lucha armada en este continente.

En realidad, el desigual tratamiento de la cuestión africana por parte del PNV y de ETA no es más que un reflejo de las diferencias existentes entre ambos. Los dos compartían la idea nacional vasca y por tanto veían con agrado la aparición de nuevos Estados independientes y las dificultades españolas en África. Sin embargo, el carácter revolucionario y la justificación de la violencia por parte de ETA le separaban del PNV, aunque aquélla recogiera también en parte la herencia de los sectores más radicales del nacionalismo tradicional.

---

## ARTÍCULOS

2.  
Estudios de historia y teoría  
de la historiografía



# Lo positivo de la secularización en la historia

*The positive aspects of secularization in history*

---

JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid

RECIBIDO: NOVIEMBRE DE 2012

ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

**Resumen:** Se recoge en este artículo una introducción a la historia del concepto de “secularización” y, en conexión con él, al de “mundo”. Se subraya el carácter histórico y por lo tanto “secular” de todo y, por ello, de todo ser humano. En este sentido, la secularización ha significado –en historia– el reconocimiento de la realidad. Otra cosa es que el concepto de “secularización” no hubiera nacido por esa vía, sino como resultado de la Reforma y, específicamente, de la laicización de las propiedades de la Iglesia asumida en Westfalia. En la segunda parte, el autor se pregunta si la secularización de Westfalia no puso en marcha un desarrollo científico que implicaba deísmo (y por ello, monoteísmo y –potencialmente– totalitarismo). En este sentido, la (realmente inexistente) “Revolución científica” del siglo XVII y el compromiso de muchos investigadores católicos en ella –frente al conocido tópico historiográfico (hoy abandonado por los expertos)– debiera ser considerado como una propuesta insuficiente y, a la postre, “secularista”.

**Palabras clave:** Secularización, historia, mundo, revolución científica, Westfalia, Iglesia.

**Abstract:** Introduction to the history of “secularization” concept and, in connection with, the concept of “world”. It is underlined the character historical and therefore “secular” of everything and, consequently, of every human being. In this sense, secularization has meant –in history– recognition of reality. Another thing is that the concept of “secularization” was not born that way, but as a result of Reform and, specifically, of the laicization of Church property accepted in Westphalia. In the second part, the author wonders if the secularization of Westphalia does not match a scientific development which implies deism (and thus, monotheism and –potentially– totalitarianism). In that sense, the (really non-existent) “Scientific Revolution” of the 17th century and the involvement of many Catholics researchers in it –against the known historiographical topic (today abandoned among experts)– would be considered as an insufficient and, finally, “secularist” proposal.

**Keywords:** Secularization, history, World, scientific revolution, Westphalia, Church.

Peli, esta intervención mía se inscribió en la sesión que dedicamos al papel de la religión en la cultura en un seminario universitario. En mi caso, había de preguntarme si, a pesar de eso o precisamente por eso, es positiva la secularización<sup>1</sup>.

Son dos, por tanto, las preguntas que subyacen en lo que sigue. La más general (y temible, por atrevida y acaso lógica en exceso) es la del papel de la religión en la configuración de la comunidad –toda comunidad humana– y su cultura. La segunda concierne a la posible facies positiva de la secularización (de la cultura y todo lo demás).

Son, sin duda, conscientes de que lo que se ha denominado, en efecto, *secularización*, se ha llamado también *descristianización* y que hay quien ha disentido de ambos términos y ha propuesto la palabra *desacralización* para decir lo mismo<sup>2</sup>. Pues bien, esa discordia –tan nominalista como es ciertamente– no deja de tener cierto sentido: hablar de *descristianización* como sinónimo de *secularización* equivaldría a descartar cualquier propuesta de *cristianismo secular*; cosa que –estoy seguro– no está ni estaba en la mente de los organizadores de esta jornada.

Pero, si estamos de acuerdo en eso, sería razonable preguntarse porqué se ha llamado *secularización* a lo que otros llaman *descristianización*. Y, cuando lo sepamos, podremos dar el segundo paso, que –de manera provisional– cabría suponer que ha de ser el de preguntarse si la *secularización* ha conllevado o no –y en qué medida y cómo– efectos de carácter precisamente descristianizadores y si, de haberlos llevado, hay que abandonar ese intento –la *secularización* de las relaciones humanas– o cabe algo mejor.

En el estado actual de las investigaciones que conozco –y a reserva, por tanto, de avanzar en la indagación de aquello a lo que voy a referirme (y les adelanto que, a mi entender, habrá que hacerlo) –, no hay más remedio que preguntarse si la palabra *secularización*, en el sentido fuerte actual, no es de ori-

<sup>1</sup> Vid., por ahora, José Manuel CASTRO CAVERO, “Las religiones del futuro: aproximación a la teoría social de la religión en la obra póstuma de Niklas Luhman”, *Almogaren*, xliii, 2008, pp. 39-54.

<sup>2</sup> Por el carácter de investigación básica que supone lo que propongo, he comenzado por la historia de las palabras. En este caso, me han servido especialmente, C.H. Rausbow y J.C. Hoekendijk, “Säkularismus”, en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart...* ed. por GALLING et al., cit. infra, col. 1.288-1299; “Secularist. Secularism”, en J.G.R. FORLONG, *Faiths of man: A cyclopaedia of religions*, t. III, Londres, Bernard Quaritch, 1906, pp. 261-263.

gen protestante o, por lo menos, no se perfiló y adquirió la importancia que tiene como consecuencia de la Reforma protestante<sup>3</sup>.

En efecto, la palabra alemana *Sekularisierung* fue la que se empleó en el siglo XVI para referirse al proceso en virtud del cual los prelados cristianos que optaron por Lutero reivindicaron como propio de la comunidad que regían o de sí mismos todo el conjunto de derechos que defendían o usufructuaban hasta ese momento no a título de propietarios, sino de prelados. Recuérdese que la Reforma protestante repercutió inmediatamente en el Imperio y que el problema político que primeramente supuso –en un orden lógico, por más que la historia de los sucesos concretos obligue a salvedades – fue el de la relación de obediencia entre el Emperador y no pocos de los príncipes con jurisdicción propiamente civil se redujera precisamente a eso, a lo civil, sin mezcla alguna con la confesión religiosa. En el Imperio, había un sinfín de principados (en el sentido latino de la palabra, la de *dominio de un príncipe*, “princeps”) eclesiásticos independientes –salvo en lo que atañía a reconocer al emperador como *primum inter pares*– y, por tanto, aquellos –de esos príncipes– que abandonaron la Iglesia católica quedaron justamente como príncipes seculares, o sea *temporales* (o de lo *temporal*) en lo que concernía a su pertenencia al Imperio. Desapareció el vínculo eclesial que los unía hasta aquel momento. El principio *eius regio eius religio* lo certificaría legalmente.

\* \* \*

Fíjense que no se trató de una secularización que conllevara la independencia religiosa tal como hoy la entendemos<sup>4</sup>. El hecho de que el proceso culminase con la imposición de ese principio (*cuius regio eius religio*) basta para hacer ver que, en la mayoría de los casos, esos príncipes que habían abandonado la mitra no renunciaron a la jurisdicción religiosa (o espiritual, si se prefiere). Lo que hicieron fue afirmar su propia soberanía también en ese orden y –esta vez– no sólo respecto al obispo de Roma, sino también en relación con el emperador, que seguía siendo católico.

<sup>3</sup> Reinhold SEBOTT, “Säkularisierung, Säkularisation...”, en *Lexikon für Theologie und Kirche*, dir. por Walter KASPER, Friburgo, Herder, 2009, col. 1.467-1.473; Hartmut LEHMANN et al., “Säkularisation/Säkularisierung”, *Die Religion in Geschichte und Gegenwart...*, cit. supra, ed. por BET, IV, 774-788; “Säkularisation”, en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart...* ed. por GALLING et al., cit. supra, col. 1.280-1.288.

<sup>4</sup> Sobre esto y lo que sigue, *Säkularisierung und Säkularisation vor 1800*, dir. por Anton RAUSCHER, Munich, Ferdinand Schöningh, 1976.

Esto último deja ver que el equívoco de la palabra secularización predominaba en ambas partes. Según la doctrina cristiana inmediatamente anterior a la Reforma, los obispos vivían en el *siglo* (“saeculum”) igual que los laicos. El abandono del *mundo* (y, por tanto, del *siglo*<sup>5</sup>) era lo que intentaban lograr los religiosos y la razón de que la doctrina estuviese ya claramente definida radicaba en la propia importancia del contraste que ya se ha adivinado probablemente. Se había impuesto el criterio de que existía un *estado de perfección* (en el sentido, sobre todo, de *status*, incluso *estamento*, al menos situación *canónica* en la que queda situada funcionalmente una persona) y que ése era el *status* de los religiosos precisamente, no en cambio el del obispo que no perteneciese a una orden religiosa. Pero la condición de obispo se adquiría por algo superior al derecho canónico e incluso a los *consejos evangélicos* respaldados por el compromiso que implicaban los *votos*: el del obispo era nada menos que un *sacramento*.

Santo Tomás lo había resuelto por la vía de distinguir entre *ordo* y *status*. Pero lo que ahora importa es que, con la Reforma, se llamó *secularización* a lo que, en puridad, era una pura y simple *reducción al estado laical* (sólo que impuesta por voluntad de los mismos que optaban por ello). En el fondo, latía el error de considerar lo *temporal* como lo que aleja de Dios por más que haya sido creado por Dios y que obliga al que pretende ser un buen cristiano a arreglárselas de manera que sea la suya una vida que no dependa del tiempo y, en ese sentido, logre ser una vida *intemporal*.

No me parece aventurado afirmar que, en eso, latía una interpretación abusiva de lo que Jesucristo había dicho a sus discípulos más allegados —*que estaban en el mundo pero no eran del mundo*—; interpretación que había acabado por emplearse para justificar una forma de vida que, en realidad, tenía otro sentido: la *fuga mundi* de la que había hablado San Ambrosio en el siglo IV, expresada después y casi hasta nuestros días con las palabras *contemptus mundi*, abandono del mundo<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Vid. Bernd SCHRÖDER, Joseph DAN, “Saeculum”, en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart: Handwörterbuch für Theologie und Religionswissenschaft*, ed. por Hans Dieter BET et al., 4ª ed. reelab., t. IV, Tübinga, Mohr Siebeck, 2004, col. 733-734; G. LANCZKOWSKI, “Saeculum”, en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart: Handwörterbuch für Theologie und Religionswissenschaft*, ed. por Kurt GALLING et al., 3ª ed. reelab., t. V, Tübinga, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 1986, col. 1.279-1.280.

<sup>6</sup> Sobre esto y lo que sigue, Édouard POUSSÉ, “Monde”, en *Dictionnaire de spiritualité, ascétique et mystique, doctrine et histoire fondé par M Viller...*, fasc. LXIV-LXV, París, Beauchesne, 1977, col. 1619-1646.

En el posible equívoco, latía el propio concepto de *mundo*, el olvido de que la dimensión espacial y temporal –y, en este sentido, *mundana*– de todo hombre y de toda mujer es constitutiva de su forma de ser persona y que, por tanto, la frase consignada en los evangelios –*estáis en el mundo pero no sois del mundo*– tiene un significado distinto.

Tiene que ver quizá con la dimensión simultáneamente escatológica e histórica en que se sitúa –de manera ciertamente real, existencial– el que se incorpora a la *kénista* (la *èkklesía*) de los que siguen al señor de la Historia. Empleo esas palabras en vez de la de *Iglesia* para evocar mejor el carácter de *junta* (y junta, además, “civil”) que se daba a esos términos en sus respectivos idiomas –el arameo y el griego respectivamente– cuando alguien pensó en la posibilidad de emplearlas para denominar lo que hoy se llama *Iglesia*.

Ahora bien, ese planteamiento obliga a hacerse una pregunta: si es que, en tal caso, la afirmación de los protestantes de que el suyo era un acto de *secularización* puede entenderse como la afirmación (acertada) del carácter temporal que siempre habían tenido aquellos príncipes –eclesiásticos hasta entonces–, y eso por el mero hecho de ser personas.

Que no era así –que no era eso lo que pensaban– lo pone de manifiesto el hecho de que denominaran justamente *secularización* al cambio de *status* derivado de la negación de la autoridad del obispo de Roma, en vez de conformarse con la expresión canónica de reducción al *estado laical*.

Lo que ahora habría que preguntarse, por tanto, es si tenían alguna razón o adujeron algún motivo del que pueda desprenderse que entendían la dependencia del obispo de Roma como un nexo precisa y únicamente escatológico, lo que equivaldría no sólo a suponer que tenían una idea reductora de la autoridad pontificia, sino que iban más allá y negaban el propio carácter temporal (*secular*) de la Iglesia.

Es más lógico suponer que la denominación de que hablamos –*secularización*–, para dar nombre a ese proceso, tuvo que ver con algo que, aparentemente, podría considerarse secundario: el derecho de propiedad. En eso, sí: la condición de obispos –o *prelados* de otra condición eclesiástica– que habían tenido aquellos príncipes los había mantenido hasta entonces –en el plano jurídico– en la calidad de administradores y usufructuarios de los derechos de la mitra. Pero la personalidad jurídica correspondía precisamente a la mitra, no a la persona que, en cada momento, fuera su titular. Eran derechos, por lo tanto, que no podía enajenar sin la autoridad del pontífice o de aquel en quien el papa hubiese delegado.



Eran, por eso, bienes de los que, en el romance castellano, recibían el nombre de *manos muertas* (y formas parecidas en otras lenguas): manos –diríamos más bien– que no podían morir porque carecían de vida, y carecían de vida porque no eran de carne.

Mientras dependieron de Roma, la finalidad de esos bienes fue la *salus animarum*, entendida al modo cristiano; modo que conciliaba o pretendía conciliar la necesidad de recursos que tenía el príncipe-obispo para mantenerse y ejercer como obispo y príncipe y el mandato prioritario de que diera de comer al hambriento y vistiera al desnudo.

Y no puede decirse sin más que es que los nuevos príncipes protestantes renunciaran a lo uno o lo otro: lo mantuvieron pero no tuvieron dificultad para concluir que lo que carecía de sentido era un concepto como el de *mitra* o similares. No es que la *salus animarum* dejara de ser la prioridad y que, por tanto, se desentendieran del hambre del hambriento o del vestido del que andaba desnudo (no digamos ya de su mantenimiento personal como príncipes en ejercicio del poder). Lo que hubo fue un planteamiento netamente distinto: por un lado, se partió de la base de que ni la salvación del Príncipe ni la del hambriento o la del desnudo dependían ya de las obras que hicieran (ni, por tanto, del ejercicio de la caridad entendida como beneficencia asistencial). Para salvarse, era suficiente la fe.

Las *obras* tenían que ver, sin duda, con la *caridad* y, por lo tanto, no dejaron de ser encomiables. Pero perdieron por completo, para los protestantes, su sentido *penitencial* y, por tanto, *salvífico*. Valdría la pena averiguar en qué medida eso debilitó realmente la beneficencia en los países protestantes, del mismo modo y por la misma razón por la que dejaron de *peregrinar* no sólo a Roma, sino a Santiago o Jerusalén (o cualquier otra parte). La peregrinación tampoco tenía que ver con la salvación, aunque siguiera en pie su posible sentido devocional.

\* \* \*

Por otro lado, se podía decir que –como rigurosa contrapartida– la *salus animarum* pasó a proponerse como tarea prioritaria de todos, en relación con la cual no había distinción sustantiva alguna: *todos somos pastores*, había exclamado Lutero.

Se refería –con razón– al sacerdocio común de los cristianos. Sólo que lo había llevado hasta la negación del sacramento del orden. Y esto último fue lo

que dejó inermes a los católicos –por la vía del hecho– a la hora de argüir a favor de su propia propuesta. El carácter decisivo que tenía la relación establecida por Lutero entre el sacerdocio universal y la negación del Sacramento del orden se resolvió, por una parte, en Trento por la vía de la mera afirmación del Sacramento, sin decidirse a favor o en contra de reconocer que la plenitud del mismo se consigue con la consagración episcopal y no con la ordenación sacerdotal, y eso a la vez en que, por otro lado, se abrió paso el criterio pastoral de *evitar* la manifestación de la doctrina del *sacerdocio común* –sobre todo con esas expresiones verbales– a fin de que no hubiera lugar a equívoco alguno.

Al revés, fue imponiéndose esa omisión al mismo tiempo en que se reforzaba la doctrina del *contemptus mundi* como requisito para situarse –por lo pronto, en sentido también social– en “estado” de perfección<sup>7</sup>.

\* \* \*

¿Tuvo todo eso un alcance descristianizador que fuese realmente perceptible? La respuesta ha de ser afirmativa sin más que asomarse a los resultados. Pero no me parece que haya que apresurarse a sacar conclusiones y deducir que la dejación de la doctrina del sacerdocio universal por parte de unos (los católicos) y la negación del sacramento del orden por parte de los otros (los protestantes), supusieron, sin más, el abandono o el debilitamiento de las prácticas religiosas<sup>8</sup>. Recuerden que lo que acabo de plantear se anudaría en el siglo XVII –desde los días y la propia persona de Galileo– con un formidable desarrollo científico que, ya en el siglo XIX, recibiría el nombre –equivoco sin duda (a mi entender) pero revelador– de “Revolución científica”. Pues bien, la bien o mal llamada *Revolución científica* del siglo XVII no tuvo nada que ver con planteamiento alguno que pueda considerarse ateo o agnóstico. Con alguna excepción, puede considerarse incluso obra de *crístianos*. Y hay que subrayar, además, que no faltaron precisamente en ella los católicos. Muy al contrario, a ellos se debería el impulso inicial –tanto si optamos por Copérnico como si preferimos a Galileo– y no pasa de mito –un mito más– el que los propios católicos llegarían a asumir como certero en el siglo XVIII y, mucho más, en el

<sup>7</sup> Una introducción en el proceso, en C. ANTOINE: “États de vie”, en *Dictionnaire de théologie catholique*, t. V, 1ª parte, París, Leouzey et Ané éditeurs, 1913, pp. 906-911.

<sup>8</sup> Valdría la pena considerar a partir de lo que sigue la propuesta interpretativa de Savio Carlos DESAN SCOPINHO, “Existe un catolicismo de base leiga?: História do laicato na América latina e no Caribe (1498-1955)”, *Revista eclesiástica brasileira*, lxx/279, 2010, pp. 602-627.

XIX: el de la mayor preocupación y el mayor protagonismo de los protestantes en el desarrollo científico.

En el origen de ese mito, volvieron a implicarse las dos partes: fue un balón asignado a la Iglesia católica –y, de rechazo, a los católicos– del siglo XVII en adelante y entre los protestantes. Pero lo hizo posible o, por lo menos, más fácil el hecho de que la mayoría de los científicos católicos –por piadosos que fuesen– asumieron, sin darse cuenta, los presupuestos epistemológicos de quienes no lo eran.

\* \* \*

La afirmación que acabo de hacer requiere explicaciones y matices, primero por su alcance y, luego, porque acabo de decir que casi todos los científicos del siglo XVII europeo eran cristianos y, además, muchos de ellos expusieron su ciencia con referencia expresa a Dios. Y pensaban –no cabe duda alguna– en el Dios de los cristianos.

De no pocos de ellos, se sabe incluso que eran hombres piadosos.

¿Cómo cabe decir, en ese caso, que su ciencia no era cristiana (o que, al menos, no era católica y se trataba, en parte, de católicos)?

La prueba ha de venir por omisión y, por mor de brevedad, tendrá que reducirse a mero esbozo y conformarles con unos pocos hechos que me parecen especialmente elocuentes y que, además, directamente enlazan con lo dicho hasta ahora. El primero es éste: Descartes, católico y devoto de María la virgen, logró construir todo un sistema filosófico y no le hizo falta alguna apelar a la Encarnación ni a la Trinidad.

Eso puede parecer inocente. Pero es tanto como afirmar que se puede hacer justo eso –creer en la Encarnación y en la Trinidad– pero no hallar relación alguna entre ello y el saber que busca las últimas causas de las cosas. No se encontrará mejor prueba de que la Encarnación y la Trinidad fueron y son irrelevantes desde el punto de vista de la realidad (que, por otra parte, consideraba creación trinitaria el propio Descartes). Si ese sistema filosófico –que incluía la ciencia– llegaba a servir de base para el desarrollo de cada saber, es de temer que esos saberes “especiales” se desarrollarían igualmente sin necesidad de recurrir a la Encarnación ni a la Trinidad.

Y, a la hora de aplicarlos, tampoco haría falta.

En ese hecho y en su continuidad queda patente –a mi entender– la quiebra entre fe y ciencia que es, en último término, lo que me permite afirmar

que los avances científicos capitales del siglo XVII se hicieron sobre base epistemológica ajena al cristianismo, incluso en el caso de que se mencionase a Jesucristo. Sin duda, el asunto venía de antes –concretamente de cuando se introdujo la distinción entre filosofía y teología (distinción que hoy puede ser incluso necesaria, pero cuyo origen histórico no hay que perder de vista, entre otras cosas porque es entonces cuando se debe valorar su procedencia o su improcedencia).

Por otro lado, la reintroducción de la dialéctica trinitaria divina en el sistema cartesiano fue el formidable intento del también católico Malebranche. Pero el sistema que influyó fue el de Descartes y no el de Malebranche<sup>9</sup>.

Me refiero, claro es, al saber científico, no sólo a la filosofía. Pero no debo ocultar la relación entre ambas y el hecho de que el siguiente hito esclarecedor permita comprender por qué afirmaba que fue cuestión de todos o casi todos los cristianos que se consagraron a la investigación científica. Pienso, claro es, en Leibniz y Newton. Es de sobra sabido que, por medio de Clarke en el caso de Newton, mantuvieron una correspondencia resonante y pública, auspiciada desde el poder, además, para que se le diera toda la resonancia que, con seguridad, merecería y que, en efecto, mereció. Pues bien, en la edición que leí en su día, era rara la página donde no se hablaba de Dios expresamente. Y de Dios como elemento explicativo imprescindible para entender la postura de uno y de otro<sup>10</sup>.

Y no hablaban tampoco ni de la Encarnación ni de la Trinidad. Que Newton no lo hiciese es cosa comprensible; recuérdese que dijo que la Trinidad era una *quimera papista* y que *el papismo era la bestia, el Anticristo*, con el que había que terminar<sup>11</sup>. Pero Leibniz no sólo creía que Dios es uno y trino, sino

<sup>9</sup> Sobre esto y lo que sigue, Richard WESTFALL, “The rise of science and decline of Orthodox Christianity: A study of Kepler, Descartes, and Newton”, en D. LINGBERG y R. NUMBERS (eds.), *God and nature: historical essays on the encounter between Christianity and science*, Berkeley, University of California Press, 1986, p. 230.

<sup>10</sup> *La polémica Leibniz-Clarke*, Edición y traducción de Eloy RADA, Madrid, Taurus, 1980. Sobre ella, Juan José IPAR, “Física vs. Metafísica: La controversia entre Leibniz y Newton”, *Alcmeon*, 9, 2002. Es accesible en [www.drwebsa.com.ar/alcmeon/a09\\_05.htm](http://www.drwebsa.com.ar/alcmeon/a09_05.htm), y, sobre todo, Alfonso PÉREZ DE LABORDA, *Leibniz y Newton*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977 y 1981, 2 vols.

<sup>11</sup> Salvedades sobre su persistencia en ese tipo de afirmaciones, Thomas C. PFIZENMAIER, “Was Isaac Newton an Arian?”, *Journal of the history of ideas*, 58/1, 1997, 57-80. Además, Roberto MALOCCHI, “Il mito del buon newtoniano: Scienza e filosofia della scienza da Newton a Laplace”, *ACME: Annali della Facoltà di lettere e filosofia dell'Università degli studi di Milano*, xxxv/2-3, 1982, pp. 369-444.

que la exposición de sus creencias trinitarias es semejante a la de los católicos cultos de su época.

Más aún: de los tres principales que he citado, más aún que Descartes, destaca la firmeza de Leibniz al exponer esa doctrina<sup>12</sup>. Y, sin embargo, no le hacía ninguna falta para elaborar su propio sistema filosófico ni para explicar sus avances científicos.

Con toda seguridad, hubiese respondido que no era así, pero lo cierto es que una parte fundamental de sus creencias no eran “operativas” para otra cosa que no fuese saber algo de Dios y rezarle. Todo el resto de la realidad se entendía aparte.

Y no conozco excepción notable del siglo XVII en adelante. En el mejor de los casos, la Trinidad era una devoción aconsejable y una creencia exigida. En el peor, era una realidad a destruir.

¿No es en eso en lo que persiste la ciencia más avanzada de hoy, incluida la que consiguen desarrollar los católicos? A veces, sus creencias se presentan como un obstáculo para la *aplicación* de los avances científicos; pero no son un elemento necesario para conseguir ese avance (fuera, claro es, de la teología y, sólo hasta cierto punto, en la filosofía).

Probablemente, Leibniz fue consciente de la carencia y ésa fue una razón para insistir como insistió en lo que otros filósofos ya se habían preguntado: por qué existe todo lo que existe si podría no haber existido. Pero no acertó a responder, que yo sepa.

\* \* \*

Ahora valdría la pena disuadirles de que abandonasen de una vez la *Vulgata* que encadena la Revolución científica que no existió con la Revolución industrial que daría que hablar. No hubo tal vínculo. El desarrollo tecnológico inglés del siglo XVIII no fue “científico”, sino precisamente técnico, eminentemente pragmático. La superioridad económica anglosajona hay que explicarla, por lo tanto, a partir de otros hechos<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Vid. André ROBINET, *Malebranche et Leibniz: Relations personnelles*, présentées avec les textes complets des auteurs et de leurs correspondants revus, corrigés et inédits, París, J. Vrin, 1955; Maria Rosa ANTOGNAZZA, *Trinità e Incarnazione: Il rapporto tra filosofia e teologia rivelata nel pensiero di Leibniz*, Milán, Vita e pensiero, 1999.

<sup>13</sup> Lo recuerda Deirdre Nansen MCCLOSKEY, *Science bourgeois dignity, and the Industrial Revolution*, Munich, MPRA (<http://mpra.ub.uni-muenchen.de>), 2010, 34 ff. s.f. Debe verse con su propio *Creative language, creative destruction, creative politics*, ibidem, ib., 2010.

Pero lo dicho basta ya para que me atreva a esbozar una respuesta a la pregunta más concreta de las dos que me hice al principio: la de si cabe hablar de una fase positiva en la secularización. Se entenderá probablemente que, sobre eso, concluya, que, en realidad, secularización *stricto sensu* es –a mi juicio– la adecuación a la realidad creada, que es –toda– histórica y, por lo tanto, “siglo”, constitutivamente *secular*. Pero también se entenderá que añada que la secularización no podrá apurar ese carácter enteramente positivo –ni siquiera, propiamente, *cumplirlo*– si no se es coherente también con la propia razón de ser de toda creatura: primero, por lo tanto, con su carácter radicalmente *contingente*; en consecuencia, que con su naturaleza, precisamente, de *creación*; al cabo, con la conciencia –en gran parte olvidada– de que nuestro descubrimiento científico es –siempre– el descubrimiento de un modo de *participar* del ser y que, por tanto, hay que recuperar –sólo para empezar– la idea de la *analogía* del ser; todo ello, claro está, sobre la base de que sea “operativo” para avanzar en el conocimiento que fuere, bien biológico, bien minero o histórico.

Y digo “sólo para empezar” porque, en cuarto lugar, lo que entendemos por analogía del ser sigue sin ser operativo si no lo es el hecho de que el ser al que somos análogos es uno y trino. Si él lo es, lo somos quienes somos sus imágenes. En realidad, lo es todo lo creado<sup>14</sup>.

La relegación de lo trinitario tiene que ver, según es bien sabido, con una “pérdida” cuyos aspectos formales se conocen bastante bien. Tienen que ver con la discontinuidad que pudo haber entre el hallazgo de Ricardo de San Víctor en el siglo XII (todo amor es trinitario y, por tanto, o Dios lo es o no existiría) y la cristianización de Aristóteles por Aquinas en el XIII, que llevaría –en la *vulgata* tomista– a supeditar el amor al ser y a concluir que sólo podemos llegar a conocer que Dios es Trinidad por revelación, de donde se dedujo, primero, la mera conveniencia de distinguirlo (y de hablar, por lo tanto, de un Dios uno y de un Dios trino como conocimientos de distinta naturaleza). Eso se plasmaría en los tratados de teología dogmática al distinguir, precisamente, entre el *De Deo uno* y el *De Deo trino*; distinción que fue reforzándose epistemológicamente (y en la sistemática expositiva) hasta relegar por completo el *De Deo trino* a lo que no cabe razonar, sino creer y nada más.

<sup>14</sup> A instancias de Javier Prades, llamo la atención sobre Edith STEIN, *Ser finito y ser eterno: Ensayo de una ascensión al sentido del ser*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. También, Hans Urs von BALTHASAR, *Teología de los tres días: El misterio pascual*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2000, y *Teodramática*, t. V: *El último acto*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1997, pp. 363-472 (cap. “Tercera parte: El mundo en Dios”).

\* \* \*

El camino de retorno no comenzó con fuerza hasta el siglo XIX y encontró las dificultades que simbolizan la figura de Rosmini... y su condena *post mortem*, en los años ochenta. Tendrían que pasar las oleadas antimodernistas de Pío X y Pío XII y situarnos, por lo tanto, en 1958, para que el camino empezara a ensancharse, y eso en la teoría (que es lo que es, al fin y al cabo, la teología). En la creencia de la mayoría de los cristianos, la Trinidad sigue inoperativa, con particular desatención al *santo espíritu*. Y ésa no es la mejor manera de convencer a los agnósticos de que *secularizarse* no consiste en dejar de rezar a Dios<sup>15</sup>.

A la meta que proponemos, por tanto, sólo podrá llegarse con el soplo del propio *rúa santo* (que sopla, como saben, donde quiere y que, además, como relación de un acto de amor omnipotente que es, a lo mejor se da del todo hasta el extremo de aceptar que nadie lo tome en cuenta *per sécula seculorum*).

No olvido que nos hallamos ya –cualquier que haya sido su origen (incluso en el supuesto, que considero probable, de que la parte de culpa que corresponda a los católicos sea más que notable)– nos encontramos ya, decía, en un mundo agnóstico o deísta o cristiano acatólico con el que tengo la obligación de intentar entenderme.

Pero entenderme quiere decir, primero, expresarme con gestos o palabras que el otro sepa descifrar y, segundo, hacerlo de manera coherente con el hecho de que la propia capacidad de comunicarnos es, digamos, “una y trina”, o sea obra amorosa, a la que se da existencia por amor.

Y es que, a la larga, no veo mejor camino que recordarles la pregunta de Leibniz; recordar asimismo lo que recordaba hace años Josef Pieper<sup>16</sup>: que amar es alegrarse de que otro exista. Si amar es eso, puedo concluir que podía no haber existido, pero existe todo lo que existe porque alguien se alegra de que exista. *Vio* –como saben– *que era bueno*. Sin duda, fue una forma de alegrarse (laboriosa, no obstante, a juzgar por el hecho de que dedicase el día séptimo al descanso; si bien es cierto que se puede entender –lo del séptimo día–

<sup>15</sup> Un ejemplo de la persistencia de la expresión secularización en el sentido de abandono de la religión –o, al menos, de la práctica–, en Ronen BAR-EL, *The evolution of secularization: Cultural transmission, religion and fertility theory*, Bonn, Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit, 2010.

<sup>16</sup> En *El amor*, Madrid, Rialp, 1972. Siempre he creído que lo leí en Gustave THIBON, *Sobre el amor humano*, Madrid, Rialp también, 1978. Hay reed. reciente. Pero Fernando Fernández Rodríguez me saca del error. Lo dice y desarrolla Pieper.

como una forma de advertirnos que lo importante es el final y que el final está en el descanso con Dios y en Dios).

Tampoco me parece que quepa conformarse con elucubraciones filosóficas. En último término, lo que se trata de quebrar es un molde mental –un “paradigma”, en el sentido kuhniano– y eso requiere otras acciones.

Una, al menos, es clara (y me permite responder a la pregunta más genérica que me hacía al principio, la del papel del hecho religioso en el origen de la cultura). Sugiere la respuesta la muy repetida sentencia de Juan Pablo II: que no puede considerarse madura una fe que no ha cuajado en cultura. Sólo que, por la misma regla de tres, una buena forma de cambiar la cultura debe de consistir en vivir de la fe. Pero comprenderán seguramente (e incluso agradecerán) que no dé un paso más y que me calle.

#### POST SCRIPTUM

Expuse estas ideas en un seminario interdisciplinar de no escasa ambición: nos reunieron a veintitantos *expertos* para que, en último término, explicásemos por qué iba mal el mundo (el día 21 de mayo de 2010, no digo ahora) y qué cabía hacer. Mi intervención tuvo una primera respuesta agradecida: uno de los expertos dijo que había observado, desde hacía años, que determinados fenómenos sociológicos tienen un carácter tridimensional y que siempre le había llamado la atención; que pensaba ahora si no tendría que ver con lo que acababa de oír.

Le dí, claro, las gracias. Pero el siguiente experto –que lo era sin duda alguna y, además, en saber tan próximo a lo mío como la filosofía– disintió contundentemente. Dijo dos cosas principales: una, que el hombre no es *trino* y que el hecho de ser *imagen de Dios* no nos hace *uno y trino*; la segunda, que menos puede serlo y en absoluto lo es la creación; en ese caso, porque *no fue obra del Dios trino, sino del Dios uno*.

Le repliqué largamente y no quiero aburrir al personal. No me atreví a decirle en qué medida su equivocación es mayúscula en lo que atañe a la creación (incluida la de una piedra). No le dije que Arrio andaba por ahí, que Descartes se declaró precisamente *arriano* –claro está que en privado... (¿o *arriano* de Aries, oiga?)– y que Kant sentenció en su día que, ciertamente, a efectos de la realidad creada, la Trinidad es por completo inoperativa. Sólo le recordé lo del *Deo uno y trino* y que, por ahí, no llegamos a nada (nada mejor, al menos, que lo que ahora tenemos).



Luego se hizo un silencio espeso –al respecto– y comprendí que mi intervención y la anécdota habían suscitado un clima de incomodidad que no sirve, precisamente, para saber qué va mal en el mundo y qué cabe hacer.

¿O sí y es diáfano lo que expresa?

Laus Deo.

# Los lenguajes de la historia: entre el análisis y la narración

*History's languages: between analysis and narration*

---

**JAUME AURELL**  
Universidad de Navarra

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** El artículo describe los diversos modos de narrar que han utilizado los historiadores, a lo largo de la historia, para presentar sus textos. Desde la antigüedad clásica al siglo XIX, el estilo hegemónico utilizado por los historiadores fue el narrativo-descriptivo, lo que asimiló sus relatos a la literatura. A partir del historicismo y el positivismo decimonónico, los historiadores utilizaron un lenguaje científico-analítico, importado de las ciencias experimentales. Esto les asimiló a las ciencias sociales, al combinar un lenguaje analítico con el método cuantitativo. Por fin, a partir de los años 1970, los historiadores recuperaron el lenguaje narrativo clásico, pero enfatizando su dimensión interpretativa más que propiamente descriptiva o analítica. El artículo postula una historia de la historiografía desde esta perspectiva y defiende que, utilice el lenguaje que utilice, es responsabilidad del historiador conseguir que su lenguaje no se despeñe ni hacia la ladera del cientifismo anti-humanístico ni hacia la ladera de la retórica anti-referencial.

**Palabras clave:** Historia de la historiografía; Historia narrativa; Historia científica; Referencialidad.

**Abstract:** The article describes the diverse narrative forms that historians have used to deliver their texts. From classical antiquity till the 19th century, the prevailing style used by historians was descriptive narrative, which made their accounts a branch of literature. With the emergence of nineteenth-century historicism, historians began to use an analytic scientific language borrowed from the natural sciences. This approached history to social sciences, combining analytic language with quantitative methods. Eventually, starting in the early 1970s, historians restored classic narrative language, but emphasising the interpretive dimension rather than the strictly descriptive or analytic. The article posits a history of historiography from this perspective and argues that, whatever kind of language he/she uses, the historian has the responsibility to ensure that their language does not veer off either into anti-humanistic scientism or else into anti-referential rhetoric.

**Keywords:** History of Historiography; Narrative History; Scientific History, Referentiality.

A cometer la cuestión de la narración en la historia es enfrentarse al problema de la capacidad del lenguaje para transmitir la realidad. En la narración histórica, lo que está en juego no es sólo presentar un relato coherente desde el punto de vista formal (algo que es propio también de la literatura), sino además conseguir una adecuación de lo narrado a la realidad del pasado, a través de un lenguaje referencial, lo que afecta al contenido. El lenguaje histórico, a diferencia de la literatura, no es auto-referencial, sino que debe ser un espejo, lo más exacto posible, de la realidad externa al propio texto.

Sin embargo, la necesidad de conseguir un lenguaje referencial implica evidentes dificultades desde el punto de vista epistemológico, y plantea el eterno dilema de si la historia (la escritura histórica) debe ser considerada una ciencia o un arte. Desde mi punto de vista, el debate se complicó, a partir del siglo XIX, cuando la historia aspiró a ser considerada una ciencia. Junto a los evidentes beneficios que esta evolución tuvo para la consolidación del estatuto disciplinar de la historia, también tuvo su lado oscuro. Concretamente, a los historiadores se les exigió que abandonaran el lenguaje narrativo y lo sustituyeran por uno más propio de las ciencias naturales y, ya en el siglo XX, el de las ciencias sociales. De este modo, se les aseguraba (un tanto ingenuamente) el acceso a la realidad del pasado, se imponía la objetividad, y se liberaba a la historia del poderoso (y pernicioso) influjo ficcional de la literatura. La deriva científica de la historia en el siglo diecinueve generó además un problema ético en la historia, porque, al tener que optar por un lenguaje científico propio de las ciencias naturales, se desprendió de buena parte de su contenido propiamente “humano”.

En este artículo voy a intentar justificar por qué las narraciones históricas precisan de un ponderado equilibrio entre una búsqueda honesta de la realidad histórica (lo que afecta al “contenido”) y la necesidad de presentar esta realidad a través de un lenguaje narrativo libre de todo esquematismo científico (lo que hace referencia a la “forma”). Para ello, me voy a basar tanto en mi experiencia personal de historiador como en mis conocimientos de la teoría histórica.

#### RELATOS HISTÓRICOS SECUENCIALES, NARRATIVOS Y ESTRUCTURALES

Es preciso en primer lugar definir claramente los conceptos que voy a utilizar, sobre todo los de “historia” y “narración”. No se me escapa que historiadores, filósofos, teólogos, críticos literarios y lingüistas pueden partir de diferentes nociones cuando se hace referencia a estos dos términos.

Por “historia” entiendo aquí no tanto “lo que ha sucedido” (“res gestae”) como “la *narración* de lo que ha sucedido” (“historia rerum gestarum”). Es muy significativo que las lenguas románicas, a diferencia de otras lenguas, no hayan conservado la diferenciación entre el aspecto “objetivo-eventual” y el “subjetivo-autorial” de la historia, pero en todo caso se trata quizás de una elocuente ambigüedad, incentivada por la misma evolución del pensamiento occidental. De hecho, Hegel se refería a esta imprecisión del lenguaje como algo más que “un mero accidente exterior”, en el que la dualidad de un mismo significante implicaría algo más que una mera contingencia etimológica.

Entiendo por “narrativa” la organización de cierta información según una secuencia ordenada cronológicamente, disponiendo su contenido dentro de un relato único y coherente, si bien cabe la posibilidad de encontrar vertientes secundarias dentro de la trama. La verdadera narrativa, tanto la referencial como la ficcional, no es por tanto nunca “neutra”, “objetiva”, desde el momento en que se genera una “organización” de una información, y por tanto se produce su manipulación, acorde con la misma naturaleza del proceso autorial. El autor de la narrativa, sea historiador o novelista, funciona por lo menos como intermediario entre los eventos que referencia, inventa, o imagina, y los presenta de forma coherente en su relato. Y ese intermediario nunca puede ser neutro del todo.<sup>1</sup>

En esta definición de narración, es importante aclarar que una presentación *secuencial* de un conjunto de acontecimientos no es lo mismo que una presentación narrativa de éstos. La diferencia entre ellos está en que la secuencial abandona cualquier interés por la teleología, mientras que la narrativa la incorpora de modo natural, para conseguir una coherencia en el relato – algo análogo a la clásica diferenciación entre los términos “correlación” y “causalidad”. Cualquier discurso narrativo, sea histórico o literario, es un discurso teleológico, y ésta es la razón por la que la narrativa resulta perniciosa para las ciencias experimentales, y por lo menos sospechosa para las ciencias sociales.

Por tanto, la genuina narración histórica puede perder su propia naturaleza por exceso o por defecto: por exceso, adoptando acriticamente el método de las ciencias experimentales y las ciencias sociales, asumiendo la secuencialidad como objeto final de su discurso; por defecto, quedándose en una pre-

---

<sup>1</sup> Algo que expresé gráficamente, desde una perspectiva autobiográfica, Howard ZINN, *You Can't be Neutral in a Moving Train: A Personal History of Our Times*, Boston, Beacon Press, 1994.

sentación *meramente* secuencial, al estilo de una transcripción directa de archivo o de una recolección cronológica.

A diferencia del historiador, el autor de literatura de ficción no se plantea ninguna problemática respecto al modo de presentar su relato, porque siempre se mueve en el ámbito natural de la narración. En cambio, la alternativa básica que se le presenta al historiador en su trabajo es optar por una historia *meramente* secuencial, una historia narrativa o una historia estructural. Estos tres tipos de narración se diferencian tanto en el modo de ordenar la información (sucesiva la secuencial, descriptiva la narrativa, analítica la estructural) como en su objeto (los eventos y la cronología en la secuencial, el hombre en la narrativa, y el contexto y las circunstancias en la estructural). La historia narrativa se ocupa de lo particular, lo individual, y lo específico; la estructural se vertebra en torno a lo colectivo, lo social, y lo estadístico; la secuencial lo hace alrededor de los eventos. La narrativa se preocuparía de los relatos, las “historias” (*story*), mientras que la historia estructural se centraría en los “grandes relatos” (*history*), mientras que la secuencial no llegaría ni siquiera a la categoría de “relato histórico”.<sup>2</sup>

En la historia, el nivel narrativo se consigue con algo más de una pura enumeración cronológica (esto sería más propio de los anales, no de la historia) y también debe superar la fase de una transcripción literal de la documentación. Lo que entendemos por “historia” es algo más que eso. La narración propiamente histórica se estructura en torno a un tema y un argumento, lo que constituye algo así como su levadura, y le lleva más allá que una mera transcripción archivística, enumeración de eventos o recolección científica. Cuando Gibbon escribió, a mediados del siglo XVIII, su “decadencia y caída del Imperio Romano” no sólo describió y analizó ese trascendental evento, sino que al mismo tiempo desarrolló toda su interpretación en torno a las causas y consecuencias de ese desmoronamiento: la trama narrativa no es puramente secuencial, sino teleológica.

Por este motivo, el tono narrativo dota a la historia de una carga subjetiva y personal de la que sería utópico pretender desprenderse, y que no atenúa para nada su rigurosidad y veracidad, porque las categorías “subjetivo-objetivo” son de naturaleza diversa a las de “realidad-ficción”. Por esto siempre he defendido que el historiador se comporta en realidad más como “autor-escri-

---

<sup>2</sup> Esta es la teoría que sostuvo, en su diagnóstico del posmodernismo, Jean-François LYOTARD, *La condition postmoderne*, París, Minuit, 1979.

tor” que como un “compilador-científico”, y organiza por tanto la trama según los principios establecidos por él mismo, más o menos conscientemente.<sup>3</sup> Esa intención autorial del historiador, como la han denominado algunos críticos literarios, dota a su vez a la narración histórica de un componente poético que es preciso tener presente a la hora de enjuiciar la propia obra histórica.<sup>4</sup>

La narrativa es, en definitiva, un *modo* de escritura histórica. Por tanto, como “modo”, procedimiento o método, afecta esencialmente a la forma, no al contenido. Sin embargo, es esencial a mi argumentación que la elección por parte del historiador de una escritura secuencial, narrativa o estructural afecta también al contenido.<sup>5</sup> Por tanto, esta elección no tiene sólo unas consecuencias estéticas, sino también éticas.

#### LA HISTORIA, ENTRE EL LENGUAJE NARRATIVO Y EL LENGUAJE CIENTÍFICO

La narración ha sido una práctica permanente en la historia desde su fundación en la Grecia clásica hasta la emergencia del historicismo y el positivismo, y por tanto la distinción entre una historia narrativa y una historia científico-estructural no aparece propiamente hasta mediados del siglo XIX. Hasta ese momento, la única distinción que podría establecerse era entre una historia secuencial (plasmada en los géneros históricos como los anales y las genealogías medievales, así como en los dietarios de la época moderna) y una historia narrativa (la de las típicas crónicas clásicas y medievales). Sin embargo, con la expansión del positivismo decimonónico y su influencia en el método científico, la historia se dejó seducir por el método propio de las ciencias naturales, obligándole a elegir entre el lenguaje propio de las ciencias humanas o el lenguaje propio de las ciencias naturales.

<sup>3</sup> Tesis que he desarrollado en Jaume AURELL, *Authoring the Past. History, Autobiography, and Politics in Medieval Catalonia*, Chicago, The University of Chicago Press, 2012, y J. AURELL, “Autobiography as Unconventional History: Constructing the Author”, *Retinking History: Journal of Theory and Practice*, 10, 2006, pp. 433-449.

<sup>4</sup> El tema de la intención autorial se ha trabajado desde diversas perspectivas, no sólo desde la crítica literaria: Quentin SKINNER, “Motives, Intentions, and the Interpretation of the Texts,” *New Literary History* 3 (1972), pp. 393-408; Anthony SAVILE, “The Place of Intention in the Concept of Art,” in Harold OSBORNE, ed., *Aesthetics*, Oxford, Oxford University Press, 1972, pp. 158-176; Stein Hangom OLSEN, “Authorial Intention,” *British Journal of Aesthetics* 13, 1973, pp. 219-231; Alun MUNSLOW, *Narrative and History*, New York, Palgrave, 2007.

<sup>5</sup> Es obligado citar aquí a Hayden V. WHITE, *The Content of the Form: Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1989.

Los historiadores historicistas y positivistas asumieron entonces la convicción de que la aplicación rigurosa y sistemática, en el proceso de investigación, de determinados métodos científicos, garantiza un adecuado acceso a la realidad del pasado, al igual que como fruto de una reacción química se obtiene una determinada sustancia si se respetan los procedimientos establecidos. Con este planteamiento, la historia narrativa quedaba automáticamente desautorizada, y era sustituida por un lenguaje propiamente científico, analítico, estadístico y, como lo he denominado al principio, estructural.<sup>6</sup>

Con el tiempo, y con la notable influencia del marxismo, esta tendencia cientifista se acentuaría todavía más, y la historiografía se polarizó hacia el estudio de las sociedades y los grupos en detrimento de las personas, de las estructuras en detrimento de las libertades, de lo contextual en detrimento de lo textual, de lo estadístico en detrimento de lo singular. La historia privilegió, consecuentemente, las estrategias disciplinares que le ligaran a las ciencias sociales, particularmente la economía, la sociología y la demografía. De este modo, se confirmó su confianza en que podía llevarse a cabo una “historia científica” que con el tiempo produjera leyes generalizadas para explicar las transformaciones históricas. De ahí surgió el gran debate de si la historia debe ser incluida entre las ciencias sociales o entre las humanidades –hoy día la balanza está claramente inclinada hacia las segundas, pero no siempre ha sido así durante los dos siglos pasados.

Si en sus orígenes el discurso histórico había pretendido diferenciarse del discurso literario sólo en virtud de su contenido (seleccionando exclusivamente acontecimientos reales y verificables en lugar de los imaginarios, épicos o míticos) y no por su forma (ya que la narración histórica de Heródoto era formalmente asimilable a la narrativa épica de Homero), durante el siglo XIX la historia pretendió distinguirse de la literatura tanto en su contenido como en la forma. Esto hizo que la ruptura entre historia y literatura se hiciera entonces mucho más evidente que en el mundo clásico, medieval y renacentista, porque lo que se estaba dirimiendo no era sólo una cuestión “de contenido” sino que afectaba también a las propias formas de representación.

En todo caso, la apuesta por un lenguaje científico propio de las ciencias naturales tuvo serias consecuencias para la propia escritura histórica. Como

---

<sup>6</sup> Me baso también en José Carlos BERMEJO BARRERA, *Sobre la historia considerada como poesía*, Madrid, Akal, 2005, p. 6.

ha apuntado Carlo Ginzburg, “el enfoque cuantitativo y anti-antropocéntrico propio de las ciencias de la naturaleza colocó a la historia en un desagradable dilema, ya que los historiadores debían adoptar un criterio científico poco sólido con objeto de ser capaces de obtener resultados significativos o bien adoptar un criterio científico firme que alcanzara resultados que no tengan gran importancia”.<sup>7</sup>

Ciertamente, todo el que se haya acometido a una investigación histórica ha experimentado, más o menos explícitamente, esta dicotomía, que le lleva a la necesidad de decantarse por un lenguaje narrativo o por el científico. El historiador se mueve, en efecto, entre la impersonalidad de las estadísticas –que le otorgan legitimidad científica pero le desvían de su verdadero objeto, le lleva a alcanzar resultado de escasa entidad, y le hacen optar por un lenguaje esquemático– y la exposición de casos aislados o singulares, que le hacen perder rigor científico por su falta de representatividad pero le hacen ganar en cercanía a su objeto principal y le acercan a un lenguaje verdaderamente “humano”.

La argumentación mediante ejemplos selectivos sigue siendo sospechosa desde el punto de vista de la fiabilidad histórica, porque se considera que es simplemente un recurso teórico y no una prueba científica. Sin embargo, la reciente revitalización de los géneros relacionados con la narración de una sola vida (la biografía y la autobiografía) es sintomática del mayor equilibrio existente hoy día entre los dos términos de la ecuación planteada por Ginzburg.

En todo caso, y muy significativamente (y yo diría también “naturalmente”) el proceso de des-narrativización de la historia fue concomitante a la ocupación por parte de la literatura realista decimonónica del espacio disciplinar liberado por la historia. La narración se vengaba así de la deserción de la historia, y fue la literatura quien ocupó el espacio de lo real, particularmente expresivo en el caso de la literatura rusa de un Tolstoi y Dostoyevski, pero también de la francesa de un Proust, de la inglesa de un Joyce, de la italiana de un Manzoni o de la española de un Pérez-Galdós. Esta evolución confirma la intuición de Erich Auerbach, quien ha postulado que el mundo occidental ha buscado afanosamente el “realismo” en todas sus manifestaciones literarias. En el curso de esta carrera, paradójicamente, la historia se desprendió de su carácter narrativo, mientras que la literatura lo reforzó.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Carlo GINZBURG, “Roots of a Scientific Paradigm”, *Theory and Society*, 7, 1979, p. 276.

<sup>8</sup> Erich AUERBACH, *Mimesis: la representación de la realidad en la literatura occidental*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.



De hecho, hay también un itinerario hacia el realismo desde el punto de vista artístico. Ernst Gombrich ha hallado el origen del realismo pictórico del arte occidental en el esfuerzo de los artistas griegos por trasladar a términos visuales las técnicas narrativas de los escritores épicos, trágicos y, más interesante todavía para el caso que nos ocupa, históricos. Hay una diferencia sustancial entre la sobredeterminación conceptual del arte míticamente orientado del Próximo Oriente y la narrativa antimítica de los griegos, así como entre los estilos narrativos Homero y Heródoto. Como consecuencia, los tres principales modos de representar la realidad (histórico, literario, y artístico) han reflejado su aspiración al “realismo”. Pero, paradójicamente, cuando la historia aspiró a una historia más “científica”, es precisamente cuando más perdió su referencia con lo real, esquematizándola y reduciendo la realidad en “grandes relatos”, algo sobre lo que reaccionó violentamente la primera generación postmoderna.<sup>9</sup>

#### LA HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA SEGÚN LA TRAMA NARRATIVA

Desde mi punto de vista, y sin excluir otras aproximaciones, la evolución de la historiografía occidental, desde el mundo clásico a la actualidad, se podría reescribir también desde otra perspectiva, partiendo de este dilema binario: la opción por una historia narrativa de carácter humano o una historia científica de carácter estructural. De este modo, se podrían distinguir tres fases. Una primera abarcaría desde las narraciones clásicas hasta el romanticismo decimonónico, una segunda desde el historicismo decimonónico a la decadencia del marxismo, y la tercera, a partir de los años setenta a la actualidad, englobada genéricamente como “postmodernidad”.

En la primera fase, la más extensa cronológicamente, predominaría la narración histórica como modo de transmisión de la realidad del pasado. Desde Herodoto, Tucídides y Tácito hasta el ilustrado Gibbon y el romántico Michelet, la composición de una narrativa expresada en una prosa elegante y vívida se consideró siempre la más grande ambición para los historiadores.

En la Antigüedad, la historia era una rama de la retórica. En la Biblia tenemos más de un testimonio elocuente al respecto. El compilador del libro de

<sup>9</sup> Desde el punto de vista estrictamente historiográfico, me es difícil encontrar un diagnóstico mejor de ese momento que el de Ernst BREISACH, *On the Future of History. The Postmodernist Challenge and Its Aftermath*, Chicago, The University of Chicago Press, 2003.

los Macabeos concluye su vívida narración con una reflexión sobre la importancia del ritmo y la belleza del relato:

“Yo también terminaré aquí la narración. Si la composición ha quedado bella y bien compuesta, eso es lo que yo quería; si resulta de poco valor y mediocre, esto es lo que he podido hacer. Así como beber vino solo –lo mismo que el agua sola– es perjudicial, mientras que el vino mezclado con agua es saludable y tiene un agradable sabor, así también la estructura del relato debe agradar a los oídos de los que llegan a leer la composición.”<sup>10</sup>

Durante la edad media, el género histórico por excelencia fueron las crónicas. Ellas superaron el lenguaje esquemático de los tradicionales anales y de las rígidas genealogías, utilizando como alternativa unas narraciones lineales cuyo entramado solía estar vertebrado en torno a la evolución de los reinos y condados, las narraciones épico-caballerescas o las biografías de los reyes. Las crónicas pasaron a formar parte del género de las “narraciones de la realidad” frente a las ficcionales, pero seguían de hecho estrechamente vinculadas a los modelos surgidos de la literatura, de los que asumían no sólo sus aspectos formales (el estilo narrativo) sino incluso aquellos que afectaban al contenido, como sus personajes legendarios o las tramas más usuales.<sup>11</sup> A partir del renacimiento, la historia empezó a someterse a las reglas de la crítica textual, pero significativamente ésta surgió de quienes se dedicaban al análisis de la litera-

<sup>10</sup> Segundo *Libro de los Macabeos*, cap. 15, vers. 37-39 (Traducción en *Sagrada Biblia. Antiguo Testamento. Libros Históricos. Traducción y Notas*, Pamplona, Eunsas, 1999, pp. 1437-1438)

<sup>11</sup> Algunos estudios sobre esta cuestión: Gabrielle M. SPIEGEL, *The Past as Text. The Theory and Practice of Medieval Historiography*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1997; G.M. SPIEGEL, *Romancing the Past. The Rise of Vernacular Prose Historiography in Thirteenth-Century France*, Berkeley, University of California Press, 1993; Lee PATTERSON, *Negotiating the Past: The Historical Understanding of Medieval Literature*, Madison, University of Wisconsin Press, 1987; Nancy F. PARTNER, *Serious Entertainments. The Writing of History in Twelfth-Century England*, Chicago, University of Chicago Press, 1977; Brian STOCK, *The Implications of Literacy. Written Language and Models of Interpretation in the Eleventh and Twelfth Century*, Princeton, Princeton University Press, 1983; R. Howard BLOCH, *Etymologies and Genealogies. A Literary Anthropology of the French Middle Ages*, Chicago, University of Chicago Press, 1983; Zrinka STAHLJAK, *Bloodless Genealogies of the French Middle Ages. Translation, Kinship, and Metaphor*, Gainesville, University Press of Florida, 2005; Virginie GREENE, ed., *The Medieval Author in Medieval French Literature*, New York, Palgrave Macmillan, 2006; Jeanette M. BEER, *Narrative Conventions of Truth in the Middle Ages*, Genève, Librairie Droz, 1981; Georges MARTIN, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Paris, Klincksieck, 1992.

tura más que de los propios historiadores, que se dedicaron más bien a la redacción de dietarios o la recopilación de datos cronológicos.<sup>12</sup>

Todo cambió, sin embargo, con la eclosión del historicismo germánico a mediados del siglo XIX, con la figura hegemónica de Leopold von Ranke. Durante un siglo y medio (aproximadamente entre 1830 y 1970), la historia apostó decididamente por un lenguaje propio de las ciencias experimentales, asfixiando al protagonista natural de la historia (las personas) a favor del paisaje, las estructuras sociales y económicas, las clases, las estadísticas, la serialidad y la secuencialidad. Esa fase, que algunos han denominado “la dictadura de los paradigmas” (especialmente a partir de la segunda guerra mundial), se prolongaría hasta los años setenta del siglo pasado, con la decadencia del marxismo, el estructuralismo y el cuantitativismo.<sup>13</sup>

Los historiadores de los paradigmas lograron, en efecto, un lenguaje científico a través de sus masivas investigaciones y de la aplicación de la estadística a su documentación, pero se dieron cuenta, en la madurez de sus carreras, de que en el camino se habían dejado dos aspectos esenciales: la pérdida del lenguaje narrativo y la escasa representatividad de sus resultados. También experimentaron que, con la deriva científica de sus narraciones, habían quebrado el vínculo que les mantenía unidos a los lectores tradicionales de la historia, quienes desconfiaron de su lenguaje científico, jergal y academicista.<sup>14</sup> El resultado de toda esta evolución fue el descrédito y, finalmente, la pérdida, del tono narrativo en la historia.

Hubo entonces, hacia los años setenta del siglo XX, un interesante momento liminar con la expansión de la “historia de las mentalidades”, que había

<sup>12</sup> Anthony GRAFTON, *What was History? The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007; P. BURKE, *The Renaissance Sense of the Past*, Nueva York, St. Martin, 1970. Un ejemplo muy ilustrativo de esta tendencia de la historiografía moderna en James AMELANG, *The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe*, Stanford, Stanford University Press, 1998.

<sup>13</sup> Lawrence STONE, “The revival of narrative: reflections on a new old history”, *Past and Present. A Journal of Historical Studies*, 85, 1979.

<sup>14</sup> Recientemente, algunos historiadores han descrito gráficamente esta evolución intelectual e historiográfica en sus propias narraciones autobiográficas: William H. SEWELL, jr., “The Political Unconscious of Social and Cultural History, or, Confessions of a Former Quantitative Historian”, en *Logics of History*, Chicago, The University of Chicago Press, Chicago, 2005, pp. 22-80; Gabrielle M. SPIEGEL, “France for Belgium”, en L.L. DOWNS, y S. GERSON, eds., *Why France? American Historians Reflect on an Enduring Fascination*, Ithaca, Cornell University Press, 2007, pp. 89-98; Natalie Z. DAVIS, *A Life of Learning*, New York, American Council of Learned Societies, ACLS Occasional Paper 39, 1997; Geoff, ELEY, *A Crooked Line: From Cultural History to the History of Society*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2005.

optado por un lenguaje todavía científico, donde las estadísticas predominaban sobre las narraciones, pero cuyos temas (la vida privada, la infancia, la muerte, los marginados, los sentimientos, las emociones, las normas de comportamiento, la higiene, los valores, los estados mentales) entraban ya de lleno en las nuevas sensibilidades historiográficas.<sup>15</sup>

La tercera y última fase se iniciaría en los años setenta, con la eclosión del postmodernismo y las corrientes historiográficas asociadas a los giros lingüísticos y culturales, como la nueva historia narrativa y la nueva historia cultural. Durante aquellos años, los historiadores se dieron cuenta de que habían desgajado a la historia de su instrumento más original y natural, de elemento más “humano”: la narración. Ellos buscaron desenmascarar el formalismo que subyacía en buena parte de las aspiraciones científicas de la historia, especialmente en experimentos como el marxismo, el estructuralismo o el cuantitativismo. Se fue imponiendo la idea de que la *apariencia* científica en los libros de historia (manifestada en la proliferación de las notas, el uso abundante de los epígrafes, la presentación de estadísticas) no aseguraba necesariamente su referencialidad, y que ésta se garantizaba por la honestidad del historiador más que por la coherencia formalmente científica de sus procedimientos y métodos.

Las bases teóricas de esta recuperación del tono narrativo fueron puestas gracias a las teorías procedentes de la filosofía y la crítica literaria, por un lado, y la práctica histórica, por otro. Esta innovación se concretó en cuatro ámbitos. En primer lugar, el representado por ciertos filósofos analíticos angloamericanos (Patrick Gardiner, William H. Dray, Morton White, Arthur Danto, Louis O. Mink), quienes intentaron establecer el estatuto epistemológico de la narratividad, considerado como el tipo de explicación más acorde con la naturaleza de los procesos históricos y humanos, frente a los naturales y experimentales<sup>16</sup>. Un segundo grupo fue el de ciertos historiadores orientados hacia las ciencias sociales, como el grupo francés de la tercera generación de los *Annales* (François Furet, Jacques Le Goff, Emmanuel Le Roy Ladurie), quienes todavía consideraban la historiografía narrativa como no científica, pero apostaron decididamente por la rehabilitación de unos temas

<sup>15</sup> Michel VOVELLE, *Idéologies et mentalités*, París, Maspero, 1982 ; uno de sus principales practicantes se refirió a este asunto en su autobiografía: Georges DUBY, “Mentalités”, en *La histoire continue*, París, Odile Jacob, 1991, pp. 115-126.

<sup>16</sup> Algunos ejemplos: Patrick GARDINER, ed., *Theories of History*, Londres, 1959; William H. DRAY, *Philosophy of history*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1964; F.R. ATKINSON, *Knowledge and Explanation in History*, Londres, Macmillan, 1978.

que daban pie a que el hombre volviera a ser el centro del relato histórico<sup>17</sup>. El tercer grupo fue el de algunos teóricos de la literatura y filósofos de orientación semiológica que han sido posteriormente situados en la órbita del postmodernismo: Ronald Barthes, Michel Foucault, Jacques Derrida, Julia Kristeva, Tzvetan Todorov. Estos intelectuales analizaron la narrativa considerándola un “código” discursivo que puede ser más o menos fiable para la representación de la realidad, pero que se muestra en todo caso como el único posible<sup>18</sup>. El cuarto grupo lo constituyeron algunos filósofos de orientación hermenéutica, como Hans Gadamer, Paul Ricoeur y Michel de Certeau, que consideraron la narrativa como un discurso de un tipo específico de conciencia temporal o estructura del tiempo<sup>19</sup>.

En el campo más específicamente historiográfico, En 1966, el historiador norteamericano Hayden White desenterró el hacha de guerra, al publicar un artículo en *History and Theory* en el que acusaba a los historiadores de no tener ni el rigor de las ciencias naturales ni la imaginación de la literatura<sup>20</sup>. Allí apostaba audazmente por una transformación de los estudios históricos, para permitir al historiador participar activamente en la liberación del peso de la historia, demasiado lastrada por una concepción excesivamente rígida y formalista, importada de los métodos de las ciencias experimentales. Muchos historiadores consideraron sus ideas como un intento de evaporización de la historia, diluida entre los cantos de sirena de la ficción y perdida toda especificidad ante el predominio disciplinar de la literatura.

Se produjo así, siguiendo la terminología de Thomas Khun, un cambio de paradigma en la historia.<sup>21</sup> Sin embargo, además de su ruptura radical con la fase historiográfica anterior, los relatos de los nuevos historiadores también contrastaban con los historiadores narrativos tradicionales. En primer lu-

<sup>17</sup> Philippe Carrard rescató en su bello libro la dimensión más “narrativista” de los *Annales*, que habría actuado como de “precursores” de esta corriente: Philippe CARRARD, *Poetics of the New History. French Historical Discourse from Braudel to Chartier*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1992.

<sup>18</sup> Para una perspectiva global de las aportaciones de este grupo: Paolo VALESIO, *The Practice of Literary Semiotics: a Theoretical Proposal*, Urbino, Università di Urbino, 1978 y el ya citado Ernst BREISACH, *On the Future of History*, Chicago, University of Chicago Press, 2003.

<sup>19</sup> Michel de CERTEAU, *L'écriture de l'histoire*, París, Gallimard, 1975; Paul RICOEUR, *Temps et récit*, París, Seuil, 1983-1985, 3 vols. ; Hans G. GADAMER, *Le problème de la conscience historique*, París, Seuil, 1996.

<sup>20</sup> Hayden WHITE, “The Burden of History”, *History and Theory*, 2, 1966, pp. 111-134.

<sup>21</sup> Thomas S. KUHN, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, The University of Chicago Press, 1970.

gar, gracias a la influencia de las nuevas tendencias antropológicas, el protagonismo de la narración había pasado de los personajes poderosos (reyes, héroes, grandes caballeros y militares) a los anónimos y marginales, gente corriente. En segundo lugar, por la influencia de la propia evolución de la historiografía, la pura descripción narrativa se combinaba ahora con naturalidad con los juicios interpretativos del historiador, por lo que la presencia del autor de la narración se hacía más explícita. En tercer lugar, por la influencia de la novela moderna, se exploraban cuidadosamente las intenciones y los sentimientos de los personajes analizados, así como el significado simbólico de sus actuaciones.

Por fin, la trama narrativa se solía centrar en un sujeto singular, más que en la representatividad fruto del análisis estadístico de muchos datos: un personaje, una pequeña localidad, o un único episodio dramático. Estos sujetos singulares se elegían no por lo que representan en sí mismos, sino más bien con objeto de arrojar luz sobre los mecanismos internos de una cultura o una sociedad del pasado. Este es el sentido del subtítulo que Carlo Ginzburg (hijo, por cierto, de la novelista Natalie Ginzburg) le dio a su libro sobre el molinero italiano: “el cosmos según un molinero del siglo XVI”.<sup>22</sup> Paradójicamente, desde la exposición y análisis de un microrrelato, los nuevos narrativistas aspiraban conseguir la construcción de un macrorrelato.<sup>23</sup>

#### CONCLUSIÓN: HISTORIA, POESÍA, AUTORÍA

La intuición poética es un buen complemento para el estudio de la dialéctica entre historiadores “narrativistas” y “estructuralistas”, Siempre que profundizo en este tema, me vienen a la mente el poema de Antonio Machado sobre las dos Españas. El poeta castellano supo sintetizar, en ocho versos, lo que a los historiadores nos ha llevado mucho tiempo descifrar, y lo hizo además con unos cuantos años de anticipación:

YÁ HAY UN ESPAÑOL QUE QUIERE  
vivir y a vivir empieza

<sup>22</sup> Carlo GINZBURG, *El queso y los gusanos: el cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Península, 2001.

<sup>23</sup> Carlo GINZBURG, “Microstoria: due o tre cose che so di lei”, *Quaderni Storici*, 86, 1994, pp. 511-539; Justo SERNA y Anaclet PONS, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Cátedra, 2000.

entre una España que muere  
y otra España que bosteza

Españolito que vienes  
al mundo, te guarde Dios,  
una de las dos Españas  
ha de helarte el corazón<sup>24</sup>

La intuición poética no es (no debe ser) patrimonio del historiador. Pero a mí no me cabe duda de que los historiadores deberíamos ser, por lo menos, algo más sensibles a la capacidad de la literatura y la poesía de representar la realidad, aunque ellas lo hagan a través de un lenguaje formalmente ficcional, pero que desde el punto de vista material puede llegar a expresar verdades más profundas que las que transmitimos los historiadores con nuestros relatos factuales. Es obvio que el nuestro es otro procedimiento, exento de la ficción, pero también que literatos y poetas son capaces de expresar esferas de la realidad a las que los historiadores no pueden llegar.

Negar que la literatura y la poesía tienen algo válido que enseñarnos sobre la realidad va contra el sentido común. Como consecuencia, las narraciones literarias y poéticas pueden ser consideradas también como una “fuente” propiamente histórica, particularmente iluminadora en cuestiones relacionadas con la historia intelectual y cultural. Lo esencial aquí es que el historiador sepa poner en relación el texto en su contexto, tal como han postulado recientemente las tendencias asociadas al Nuevo Historicismo, con el crítico literario Stephen Grenblatt a la cabeza, o los movimientos asociados al Nuevo Medievalismo.<sup>25</sup>

Además, también desde un punto de vista teórico, la historia ha sido deudora de los postulados generados por la crítica literaria, particularmente desde los años setenta del siglo pasado. Por citar sólo algunos ejemplos, de Paul Ri-

<sup>24</sup> Antonio Machado, *Poesías Completas*, “Proverbios y cantares”, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, pp. 162-163 (la poesía fue publicada originariamente en 1913).

<sup>25</sup> He profundizado en esta cuestión, desde la perspectiva del medievalismo, en Jaume AURELL, “El Nuevo Medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVI, 2006, pp. 809-832. Sobre el nuevo historicismo, Stephen GREENBLATT, *Renaissance Self-Fashioning: From More to Shakespeare*, Chicago, University of Chicago Press, 1980; Catherine GALLAGH y Stephen GREENBLATT, *Practicing New Historicism*, Chicago, University of Chicago Press, 2000; Lee PATTERSON, “Introduction: Critical Historicism and Medieval Studies,” en Lee PATTERSON, ed., *Literary Practice and Social Change in Britain, 1380-1530*,



coeur la historia ha entendido que narración no es sinónimo exclusivamente de ficción; de Mikhail Bakhtin ha hecho propia la idea del texto como una diálogo entre el autor y el lector, y de Northop Frye la posibilidad de considerar los escritos históricos como textos literarios y, por tanto, susceptibles de ser interpretados con unas claves análogas a las narraciones de ficción.

Junto a esto, el historiador debe por lo general incentivar algo más su propia imaginación, no para “inventar” sino precisamente para ahondar en el conocimiento del pasado. Esta afirmación hubiera sido una herejía hasta hace poco, pero historiadoras como Natalie Davis han legitimado a través de sus propias narraciones históricas y de la consistente defensa teórica del denso concepto de “imaginación histórica”. Se trata de una imaginación que, lejos de entregarse a la ficción, busca completar las lagunas que presenta la documentación en un ejercicio casi detectivesco, así como indagar en ese tipo de eventos que por el hecho de ser no-materiales no dejan de ser históricos, como por ejemplo las intenciones de los personajes, su carácter, su personalidad, sus ideales, sus valores, sus pasiones, su psicología. Cualquiera que haya leído “El regreso de Martin Guerre” entenderá que me estoy refiriendo a una narración histórica completamente legítima desde el punto de vista “científico”, pero que al mismo tiempo aspira a ser una obra literaria.<sup>26</sup>

Por otra parte, es conocida la aseveración aristotélica de que el ámbito de la poética es superior al histórico, porque se refiere a lo posible y a lo universal frente a lo real y lo particular. Sin embargo, lejos de amilanarse con esta pretendida inferioridad de la historia respecto a la poética, es tarea de los historiadores dignificar su oficio a través del intento de conseguir relatos de suficiente valor “universal”, aunque estén bien anclados en lo real. Esta es, al menos, la impresión que he tenido durante estos últimos años, al leer los formidables relatos históricos de historiadores como Le Roy Ladurie, Georges Duby, Carlo Ginzburg, Simon Schama, Robert Darnton, Natalie Davis, Lynn Hunt, Gabrielle Spiegel o José Enrique Ruiz-Domènec.

---

Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 1-14; Brook Thomas, *The New Historicism and Other Old-Fashioned Topics*, Princeton, Princeton University Press, 1991; H. Aram VEESER, ed., *The New Historicism Reader*, New York, Routledge, 1994. Sobre el nuevo medievalismo, Paul FREDMAN y Gabrielle M. SPIEGEL, “Medievalisms Old and New: The Rediscovery of Alterity in North American Medieval Studies,” *American Historical Review*, 103, 1998, pp. 677-704; Marina S. BROWNLEE, Kevin BROWNLEE, Stephen G. NICHOLS, ed., *The New Medievalism*, ed., Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1991; Richard UTZ and Tom SHIPPEY, eds., *Medievalism in the Modern World*, Turnhout, Brepols, 1998.

<sup>26</sup> Natalie Z. DAVIS, *El regreso de Martin Guerre*, Barcelona, Bosch, 1982.



La evolución del tono narrativo de la historia nos confirma que la distinción entre historia y literatura no radica en su forma narrativa sino en su contenido, real en la primera, imaginativo en la segunda. Lo que ha acreditado a los historiadores de todos los tiempos no es su grado de “cientificidad” sino su capacidad para narrar bellamente una historia real a través de un discurso referencial. Esto es lo que ha hecho grandes a Heródoto y Tucídides, a Froissart y Muntaner, a Gibbon y Michelet, a Huizinga y Kantorowicz, al Thompson culturalista y post-marxista, y, en estos últimos decenios, a Duby, Ginzburg, Darnton y Davis. Me temo, sin embargo, que las obras de los historiadores que se dejaron llevar por los cantos de sirena más científicas, entre los que lógicamente habría que destacar a Fernand Braudel y Eric Hobsbawm, no conservaran esta etiqueta de “clásicos”, aunque ciertamente conservarán su prestigio bien merecido como líderes generacionales e innovadores desde el punto de vista historiográfico.

Para terminar, soy consciente de que en esta exposición me he movido a un nivel teórico y, sobre todo, demasiado global como para entrar en el detalle de la aplicabilidad de la narración a los distintos tipos de géneros históricos. Es obvio que la narración surgirá más natural cuando el objetivo primario de una representación histórica sea contar una historia, un evento, una vida, más que cuando sea describir una situación, analizar un proceso histórico o interpretar unas ideas. Estos objetivos primarios vendrán además muy condicionados por el tipo de documentación disponible en cada caso: no es lo mismo contar con la documentación emanada de un proceso judicial de un molinero italiano del siglo XVI cuya afición por la lectura despertó sospechas de heterodoxia (un caso ideal para contar *una* historia) que analizar la documentación fiscal de una villa francesa del siglo XVII, para estudiar su evolución económica. En cualquier caso, lo que estoy postulando es que los historiadores tengamos más presente en nuestros trabajos la propia naturaleza narrativa de los eventos, personas, o sociedades que analizamos, lo que debería reflejarse también naturalmente en la naturaleza narrativa de nuestros escritos.

El eterno retorno del relato asegura la natural convergencia entre las diversas ciencias humanas y sociales, condición necesaria en toda aspiración a la fiabilidad de la narración histórica y el debate interdisciplinar. Los experimentos historiográficos basados en una excesiva polarización hacia una determinada disciplina social –la economía en el marxismo, la geografía y demografía en el estructuralismo, la sociología y la estadística en el cuantitativismo, la lingüística en el deconstruccionismo y el postestructuralismo– han dado

como fruto una reducción excesiva de la realidad del pasado, que repercute en la pérdida del sentido común y la objetividad histórica, así como en la utilización de un lenguaje excesivamente jergal.

Paradójicamente, las supuestas claudicaciones de la historia a favor de la narración en general y la literatura en particular, acentuados en estos últimos tres decenios, no han hecho perder vigor epistemológico a la disciplina histórica. Más bien al contrario, pues el debate teórico se ha acrecentado, la historiografía ha consolidado su estatus como subdisciplina de la historia y ha aumentado el diálogo interdisciplinar, especialmente con la crítica literaria, la lingüística y la antropología, unas disciplinas desde luego más humanas que las propiamente sociales de la economía, la sociología, y la demografía.

Siempre he pensado que las manifestaciones más radicales, más espurias, del postmodernismo provienen de una reacción violenta frente al lenguaje constructivista del marxismo (crítica del construccionismo de dónde surge el de-construccionismo) o frente al lenguaje estructuralista del materialismo histórico (de donde surge el post-estructuralismo). Hoy, por fortuna, la historiografía parece haber superado tanto los reduccionismos de los paradigmas de posguerra como la radicalidad de los movimientos postmodernos, y transita por lo que algunos han denominado las “terceras vías” como la nueva historia narrativa y la nueva historia cultural. La historia se ha hecho más humana, porque las metanarraciones estructurales y marxistas han sido sustituidas por los pequeños relatos y las narraciones personales. Entre ciencia y ficción, la historia parece discurrir siempre al borde del abismo, buscando su propia vía. Es responsabilidad nuestra hacer que no se despeñe ni hacia la ladera del cientifismo anti-humanístico ni hacia la ladera de la retórica anti-referencial.



# La “Vendée” en las culturas políticas de la España decimonónica

*The “Vendée” in spanish political cultures of nineteenth century*

---

FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI  
Universidad de Navarra

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** En este artículo se recogen las diversas percepciones que la reacción contrarrevolucionaria de la Vendée provocó en España y cómo se utilizaron a lo largo del siglo XIX para fundamentar y legitimar las culturas políticas de liberales y tradicionalistas. Aunque se analizan preferentemente las visiones historiográficas y políticas, también se incluyen reflexiones sobre su influencia en la cultura popular, principalmente a través de traducciones y adaptaciones de narrativas francesas.

**Palabras clave:** Vendée, España, historiografía, liberalismo, tradicionalismo, culturas políticas, cultura popular.

**Abstract:** This article sets out the various perceptions that the Vendée counterrevolutionary reaction provoked in Spain and how they were used throughout the nineteenth century to justify and legitimize the political cultures of liberals and traditionalists. Although preferably analyzes historiographical and political visions, there are also included some notes on his influence on popular culture, primarily through translations and adaptations from french narratives.

**Keywords:** Vendée, Spain, historiography, liberalism, traditionalism, political cultures, popular culture.

## 1. INTRODUCCIÓN

A fines del siglo III a.C. el Estado de Qin conquistó diversos reinos y consiguió crear el primer imperio unificado en China, aunque esta primera dinastía duró poco. Pese a ello constituye uno de los mayores ejes de su historia, tanto por la transformación del período clásico al imperial, como por convertirse en guía e inspiración, un espejo inmanente en el que mirarse en busca del reflejo de sus aciertos y errores: positivo en su capacidad para crear el imperio; negativo por su rápida desaparición. Espejo positivo y negativo, los poco más de quince años de su historia sirvieron durante dos milenios como referencia para la interpretación del presente<sup>1</sup>. Muchos siglos después, del mismo modo que 1789 se convirtió en paradigma de la revolución, la Vendée encarnó la oposición a la misma, la contra-revolución, y su referencia sirvió como instrumento para entender el presente, en este caso en una España sacudida por las luchas de quienes encarnaron principios opuestos.

Un acontecimiento se convierte en hecho histórico bien a partir de las miradas que los contemporáneos posan sobre él, bien a partir de la reflexión que sobre él realizan en tiempos posteriores. En cualquiera de los dos casos se parte de la necesidad de dar sentido a lo ocurrido, de insertarlo en un marco que facilite su comprensión. Una diferencia estaría en el tiempo, porque en el segundo caso, además de lo ocurrido (el hecho histórico en sí mismo), se cuenta con el conjunto de las percepciones desarrolladas hasta ese momento, todas las cuales han contribuido a singularizar ese hecho concreto. La Vendée, una región francesa, se convirtió en un acontecimiento cargado de contenido político, ideológico y social, es decir, una acumulación interpretativa y de reflexiones que expresaba mucho más que la palabra en sí misma. ¿Qué la hacía tan singular? ¿qué hace que sigamos hablando de ella de forma diferenciada? Podríamos decir que es su carácter referencial, el haberse convertido en una herramienta para la interpretación de otras realidades más allá de ella misma, como ocurrió con la dinastía Qin. De hecho, en este trabajo planteamos el uso de la Vendée como instrumento para analizar un modelo de comportamiento político y social; como un camino para analizar mejor otros hechos históricos que llegaron a –o que aún esperan– convertirse en acontecimientos.

---

<sup>1</sup> Chun-chieh HUANG, “The Ch’in Unification (221 B.C.) in Chinese Historiography”, en: Q. Edward WANG y Georg G. IGGERS (eds.), *Turning Points in Historiography: A Cross-Cultural Perspective*, Rochester, The University of Rochester Press, 2002, pp. 31-44.

Trataremos por ello de examinar las diversas interpretaciones que sobre la Vendée llegaron a España, y especialmente a los textos de carácter histórico, tanto elaborados por profesionales, como en diversas manifestaciones de sensibilidad hacia el pasado (periodísticas y literarias, primordialmente). No lo trataremos como un mero catálogo de referencias, sino a través de su uso político y social, como una herramienta utilizada para hacer comprender o para dirigir la visión de hechos de la historia de España en el siglo XIX. Esta incorporación instrumental de la Vendée supondría no sólo el recurso a un utensilio, sino una creación con sentido diferencial. Esto nos habrá de llevar a prestar atención no sólo a los propios textos, sino al entorno en el que se producen, al sentido que se le quiso dar y, por tanto, a las variables y en ocasiones enfrentadas formas de comprensión que se dieron cita en un mismo hecho: Vendée<sup>2</sup>.

El marco máximo en el que se inserta la recepción en España de lo ocurrido a partir de 1793 aproximadamente, tiene que ver con un enfrentamiento entre las nuevas formas de comprensión de la realidad que implicó la Revolución Francesa y las tradiciones subsistentes al estallar ésta. El choque revolución-contrarrevolución no supuso solo el duelo entre dos formas de aspirar al poder, sino entre dos formulaciones que se vieron a sí mismas como antagónicas. Señalaba Carl Schmitt, escasamente favorable a la Ilustración, que fue a comienzos del siglo XIX cuando cuajó el dualismo amigo/enemigo, según el cual el triunfo de las ideas propias se lograba mediante la destrucción completa del contrario. Aunque Schmitt conceptualizaba simplificando realidades siempre más complejas, este dualismo ha servido como pauta interpretativa para explicar el radicalismo contemporáneo. Era una forma sencilla y adaptable para hacer frente a dos siglos de convulsiones, cuya comprensión se facilitaba a través de una visión dual. Para Schmitt la Ilustración estaba en el origen de los conflictos contemporáneos, una explicación que fue bien recibida en la Alemania de posguerra como forma de eximir responsabilidades y atribuir la culpabilidad a Francia. Pese a ello, si liberamos el modelo amigo/enemigo de sus propias connotaciones históricas e ideológicas, la capacidad interpretativa que ofrece sirve para tratar de entender la radicalidad del enfrentamiento entre revolución y contrarrevolución y las distintas formas que adoptó en los siglos XIX y XX.

---

<sup>2</sup> Roger CHARTIER, *Escuchar a los muertos con los ojos. Lección inaugural en el Collège de France*, Madrid, Katz, 2008, pp. 46-50.

Un medio para este análisis es la consideración del papel de la guerra civil como fenómeno histórico en el que se recogen dos modos contrapuestos de afrontar el mundo. Si las guerras religiosas del siglo XVI tuvieron el carácter de enfrentamiento civil se debió en buena medida al carácter excluyente de las respectivas posiciones, en un momento en el que la tolerancia no era un principio básico del comportamiento político. La diferencia en el tránsito del siglo XVIII al XIX vino a ser que el conflicto surgió de la colisión entre dos formas de pensamiento cada vez más ideologizadas. Como señala Chabot, “[l]e rapport de totalité inscrit dans l’hétéronomie religieuse subit alors un transfert vers l’objet immanent le plus proche, l’activité politique”<sup>3</sup>. A partir del conflicto político surgieron diversas interpretaciones de uno de los episodios del largo enfrentamiento que caracterizó buena parte del siglo XIX europeo, el de la Vendée.

## 2. RECEPCIÓN DE LA VENDÉE EN ESPAÑA

Las noticias sobre la sublevación vendeana llegaron a España de manera inmediata, con sesgos diversos dependiendo de la propia posición española en torno al conflicto con Francia. Las primeras referencias se reflejaron en marzo de 1793, difuminadas en una descripción que incidía en el caos atribuido a una revolución tiránica, y en las menciones a la contrarrevolución<sup>4</sup>. El tono general, no sólo en España, era claramente crítico. La victoria vendeana de marzo de 1793 se recogió poco después y a ella se añadió de manera cada vez más amplia su potencial restaurador, no tanto de la monarquía como del orden conculcado, y el protagonismo de un espacio geográfico que pasó a encarnar la esencia de la contrarrevolución<sup>5</sup>. Sin acabar todavía 1793 y a comienzos de 1794, las informaciones recogían el carácter ejemplar de la Vendée, convirtiéndola en el modelo a partir del cual se interpretaba la lucha en otras regio-

<sup>3</sup> Jean-Luc CHABOT, *Histoire de la pensée politique. Fin XVIIIe-début XXIe siècle*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 2001, p. 8.

<sup>4</sup> Noticias de Francia. París”, *El Mercurio de España*, III-1793, pp. 220-33; sobre la contrarrevolución, p. 223.

<sup>5</sup> *El Mercurio de España*, V-1793, pp. 11-42; VI-1793, pp. 163-75; IX-1793, pp. 7-22; la defensa de Luis XVII, en *Gazeta de México*, VI/26, 26-IV-1794, pp. 205-12. Es significativo que ya en estos momentos aparezca la “modernidad” de la revolución a través de la constatación del nuevo vocabulario político aparecido (“Noticias de Francia. París”, *El Mercurio de España*, X-1793, p. 153; I-1794, p. 21). También comenzó a asociarse a los vendeanos con lo escarpado del territorio que dominaban para justificar sus victorias (*Gazeta de Madrid*, 95, 26-XI-1793, p. 1250).

nes francesas. Se incidía, además, en el carácter religioso del enfrentamiento, lo cual permitía a la sensibilidad española una más fácil identificación con la lucha emprendida, al hilo de la intensa campaña anti-revolucionaria que comenzaba a unir la crítica a la Ilustración con el expansionismo revolucionario y su peligro potencial<sup>6</sup>. La atribución de la violencia y el terror a los republicanos añadió más capacidad de sugestión, en lo que ya se había convertido en una preocupación propagandística y cada vez más política, que buscaba privar de toda legitimidad a la opción revolucionaria<sup>7</sup>. De hecho, se escuchaban los ecos de posiciones contra-revolucionarias. Un texto de 1794 recogía casi literalmente la postura de Edmund Burke en torno al apoyo que Inglaterra debía prestar a los vendeanos no tanto en lo militar como para someter a la república, dado el peligro que su pervivencia implicaba para Europa. Esta postura, defendida por el político y teórico británico, halló escaso eco en su propio gobierno y tampoco parece que alcanzara apoyos en España<sup>8</sup>.

A partir de 1795 el tono cambió, especialmente por la moderación de los nuevos dirigentes republicanos, lo que hizo ver con satisfacción los acuerdos alcanzados entre ellos y sus oponentes, cuyo protagonismo comenzó a reducirse. Buen síntoma de ello fue la consideración como guerra civil de los últimos rescoldos de lucha entre vendeanos y republicanos, lo que de manera implícita situaba el enfrentamiento en una cuestión interna, alejada del carácter más global que había tenido en los años previos. La Francia republicana era vista cada vez más con ojos favorables, y la rebelión de la Vendée caía en un creciente olvido<sup>9</sup>. Ya no era un tema que interesara a España, máxime ante las nuevas relaciones con la república francesa desde 1795, que situaron al enemigo en Inglaterra, al que llovían acusaciones de maquiavelismo e in-

<sup>6</sup> Noticias de Francia. París”, *El Mercurio de España*, XI-1793, pp. 291, 298; I-1794, pp. 11-28; IV-1794, pp. 367-83 y especialmente p. 375.

<sup>7</sup> Noticias de Francia. París”, *El Mercurio de España*, II-1794, p. 184; III-1794, pp. 223-4, 225; XII-1794, p. 455; VII-1795, p. 237. *Gazeta de México*, VI/48, 24-VII-1794, pp. 389-96; VI/52, 22-VIII-1794, p. 426; *Gazeta de Madrid*, 98, 6-XII-1793, p. 1288; 102, 20-XII-1793, pp. 1340-1.

<sup>8</sup> *El Mercurio de España*, VIII-1794, p. 470; IX-1794, p. 44; XI-1794, p. 339; XII-1794, pp. 472-3; X-1795, p. 175; XII-1795, pp. 325-6; Marc BÉLISSA, “Les stratégies de la contre-révolution. L'exemple du débat au parlement anglais (1792-1794)”, y Michael WAGNER, “Lutte contre la révolution, impèrialisme et balance des pouvoirs: les élites britanniques et la guerre contre la France révolutionnaire”, en: Jean-Clément MARTIN (dir.), *La Contre-révolution en Europe XVIIIe-XIXe siècles. Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001, pp. 163-73 y 175-82.

<sup>9</sup> “París, 25 de febrero”, *Gazeta de Madrid*, 23, 22-III-1803, pp. 244-6.



gerencia<sup>10</sup>. Incluso la violencia se convertía en un factor característico de estas guerras de la Vendée, y su crueldad servía como espejo negativo, al incidir por ejemplo en las similitudes con las incursiones de los “árabes beduinos” en la expedición de Egipto<sup>11</sup>.

Durante los años que transcurrieron entre el estallido de la revuelta contra la República en la Vendée y la guerra de la independencia en España, la opinión fue variando al hilo de unos acontecimientos cuya trascendencia era percibida como síntoma de cambios profundos, aunque la aceleración del tiempo que todo ello implicó hiciera poco estables las opiniones. Lo llamativo es que, tras la información llegó la reflexión e interiorización de su significado, así como su aplicación a nuevas circunstancias. Los hechos históricos de 1793-1795 pasaron a ser una guía mediante la cual interpretar la realidad. Se buscaba desde el presente el sentido que el pasado podía proporcionar, convirtiéndose así en instrumento y herramienta de análisis.

Así, la resurrección de las referencias a la Vendée en España surgió al hilo de la guerra de la Independencia. Julio Romero Alpuente escribía al comienzo de la misma comparando la defensa que había hecho el departamento francés con las opciones que tenían los españoles de mantener igual lucha contra los ejércitos napoleónicos, máxime cuando estaban movidos por motivos religiosos, la libertad general y la de su rey<sup>12</sup>. Juan Francisco Siñériz, por su parte, reforzaba la legitimidad de la lucha emprendida por los españoles mediante el recurso a los excesos atroces de los revolucionarios que las tropas napoleónicas encarnaban; e incluso el propio Napoleón percibía unas similitudes que no quería que se repitiesen<sup>13</sup>. Si a fines del siglo XVIII el problema vendeano era una cuestión lejana, por mucho que tocase a la forma de concebir el orden social y político propio, a partir de 1808 las categorías del enfrentamiento recurrieron al ejemplo más cercano en el pasado, dado que no había precedentes de un cho-

<sup>10</sup> “Noticias de Francia. París”, *El Mercurio de España*, V-1796, p. 31; XII-1797, p. 295; XII-1798, pp. 324-5; VI-1802, p. 144. Todavía mantenía la crítica a los republicanos la *Gazeta de México*, VII/26, 5-V-1795, p. 217.

<sup>11</sup> “Noticias de Francia. París”, *El Mercurio de España*, XII-1798, p. 330.

<sup>12</sup> Juan ROMERO ALPUENTE, *El grito de la razón al español invencible o la guerra espantosa al pérfido Bonaparte*, Zaragoza, 1808, recogido en: *La nación se hizo carne. España, 1808*, Madrid, Espasa/Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, 2009, p. 20.

<sup>13</sup> Juan Francisco SIÑÉRIZ, *El Quijote de la revolución, o historia de la vida, hechos, aventuras y proezas de Monsieur le Grand-homme Pampanuaja, héroe político, filósofo moderno, caballero andante y reformador de todo el género humano. Obra escrita en beneficio de la humanidad*, II, México, Imprenta Literaria, 1808, pp. 421-4 para la Vendée; Jean-Clément MARTIN, *La Vendée de la mémoire (1800-1980)*, París, Seuil, 1989, p. 24.

que entre principios tan divergentes como el del presente<sup>14</sup>. La presencia de la Vendée en España se historizaba y se hacía espejo en el que buscar un reflejo. Más allá de ser un ejemplo que imitar, se trataba de ver si los pasos que dieron los vendeanos servían como hilo conductor a su propia lucha.

Sin embargo, cuando más utilidad práctica alcanzó el espejo de la Vendée fue en las décadas siguientes, al iniciar el liberalismo su proceso de asentamiento en España. La lucha en la guerra de la independencia no había dejado de ser un enfrentamiento contra una potencia exterior, aunque en él se manifestaran los rasgos de la lucha entre principios del nuevo mundo que afloraba, como la violencia excluyente o la voluntad de exterminio de la posición contraria. Al plantearse el conflicto entre españoles, las semejanzas con lo ocurrido en la Vendée crecían, y alcanzaban el carácter de guerra civil plena. Las posiciones enfrentadas obligaron a la definición de posturas de la manera más nítida posible y en ese proceso el recurso a lo ocurrido en la Vendée sirvió para ambos bandos en liza, que interpretaron su situación a partir de la referencia francesa. Un mismo espejo pero dos miradas distintas.

La guerra realista a partir de 1820 tomó ya muchos de los rasgos que se iban a repetir a lo largo de todo el siglo XIX. Su enfrentamiento con los liberales se asentó en la vida política y social española con la solidez de los principios inmutables, pese a que en el seno de cada facción las diferencias fuesen considerables. Sin embargo, la percepción de esta complejidad pertenece al ámbito del análisis, porque en el momento primaba la necesidad de justificar el enfrentamiento y nada mejor para ello que el dualismo más extremo. Desde el liberalismo, incluso las reflexiones más moderadas percibían el riesgo extremista, aparejado a la violencia, y la necesidad de evitar ésta para impedir que se llegase a los excesos de la Vendée, que aparecía como el espejo cuya imagen no se quería ver. Para las posiciones liberales los acontecimientos vendeanos encarnaban el exceso y la guerra civil, la peor de las posibles. Frente a ella y como única alternativa, la persuasión, la educación, las

<sup>14</sup> *Semanario patriótico*, 10, 3-XI-1808, p. 175. Recogía un fragmento de la obra inglesa, *The revolutionary Plutarch: exhibiting the most distinguished characters, literary, military, and political, in the recent annals of the French republic*, Londres, John Murray, 1804. En su cuarta edición, de 1805, decía: “The Vendean war has been traced to a variety of causes; but loyalty and religion may justly be considered as the chief” (vol. III, p. 94). Y se resumía aún más al afirmar que estaban “in arms to revenge the murder of their king, to defend their altars, and to re-establish the throne” (p. 125).

<sup>15</sup> “Medios que convendría emplear para acabar con los facciosos de Castilla”, *El Censor. Periódico político y literario*, VIII/46, 16-VI-1821, pp. 285-306.

luces en definitiva<sup>15</sup>. Por su parte, los realistas veían en el ejemplo francés un modelo de comportamiento positivo, de respeto a las tradiciones recibidas y se calificaban a sí mismos como la Vendée española frente a los *sans-culottes* liberales que conducían al país a la anarquía y a la violencia<sup>16</sup>.

Con el estallido de la primera guerra carlista, en 1833, las posiciones se hicieron si cabe más nítidas, con el añadido de que se contaba con mayor número de referencias sobre las que apoyarlas, incluyendo el reciente intento legitimista protagonizado en 1832 por la duquesa de Berry, hermana de la regente española, María Cristina, y del que se dio amplia cuenta, por ejemplo, en la *Gaceta de Madrid*, donde los carlistas franceses protagonizaron una parte significativa de las informaciones<sup>17</sup>. Francisco Martínez de la Rosa, en uno de sus discursos al Parlamento, indicaba que el recurso a la Vendée era útil para comprender la propia guerra española al percibir la ventaja que para los carlistas implicaba la topografía del territorio en el que luchaban<sup>18</sup>. Y añadía: “Aun cuando no tuviéramos más ejemplo que el de la Vendée, nos probaría esta verdad”. En este caso, la referencia a lo ocurrido en Francia casi medio siglo atrás, pero también en fechas recientes, se fijaba en un factor que asimilaba ambos conflictos, el de la geografía del enfrentamiento y sus condicionantes<sup>19</sup>, hasta convertir el escenario español en una “cuasi-Vendée”, como afirmó Larra, o para evitar “en nuestras fronteras otra Vendée”, como argumentaba el duque de Broglie, ministro de negocios extranjeros francés, para justificar la

<sup>16</sup> *Diario noticioso de Sevilla*, 175, 27-XI-1822, p. 3. Recoge una carta del periódico *Colmena de Aquitania*. José Joaquín COLÓN, *España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se la atribuyen*, Madrid, Imp. de Repullés, 1814 (2ª, ed. original: 1811), p. 45.

<sup>17</sup> Un testimonio de los acontecimientos de 1832, que asumía el carácter de guerra civil, señalaba la importancia política de los mismos, “car les deux principes pour lesquels la France, séparant ses fils en deux camps, combat depuis 1789, s’y sont rencontrés armés et face à face” (Le Gal. DERMONCOURT, *La Vendée et Madame*, Bruselas, J.B. Crickx, 1833, p. 5). Una visión francesa traducida al español y claramente favorable a la legitimidad en *La desterrada de Holy-Rood. Historia de los sucesos ocurridos a la familia real de Francia desde la revolución de julio de 1830 hasta su establecimiento en Austria...*, Madrid, Yenes, 1838. Sobre la duquesa: Jean-Joël BRÉGEON, *La duchesse de Berry*, París, Tallander, 2009 y Laure HILLERIN, *La Duchesse de Berry. L’oiseau rebelle des Bourbons*, París, Flammarion, 2010.

<sup>18</sup> Un oficial firmaba un extenso artículo en el que recomendaba actuar como en la Vendée para someter a los carlistas en su territorio (*El Español*, 20-IV-1837, p. 4); otro recomendaba unidad de mando y de base de operaciones, como en 1794 (I.S. de M., “Sobre la guerra del norte”, *Eco del Comercio*, 1097, 1-V-1837, pp. 3-4).

<sup>19</sup> En un tratado militar se recogían las necesidades del soldado de infantería ligera: “robusto, bien dispuesto, ágil y andador. Estos cuerpos se formarán con gente de países montañosos, del país de los Bascos, del Bearne, del Vendée [...] andan mejor, son naturalmente más fuertes, están desde su niñez acostumbrados a las privaciones y fatigas, son prácticos en reconocer las irregularidades del terreno, tienen una ojeada más segura, no se amedrentan ni detienen a la vista de

ayuda francesa a los liberales<sup>20</sup>. Sin embargo, más allá de factores que se escapaban a la acción política, insistía en el problema de fondo de la guerra, al señalar que en ella se dirimían dos principios, de la misma manera que lo habían hecho en otros tiempos los del catolicismo y la reforma: los del despotismo y la libertad –reyes y pueblos, afirmaba de nuevo Larra–<sup>21</sup>. Era una forma de asentar la lucha como un conflicto entre la verdad y el error, firmemente posado cada bando en su bondad y convencidos de la maldad ajena, y esquematizando una interpretación que mostraba su profundidad temporal y el carácter global que implicaba, permitiendo reconocer sus rasgos principales y “normalizando” la guerra civil española en el marco europeo. De hecho, se protestaba por la atribución de la violencia a una esencia española, considerando que se debía más bien al tipo de conflicto, a la guerra civil en sí misma. Por eso era útil compararla con otros ejemplos de crueldades, sobre todo la Vendée<sup>22</sup>. De la misma manera, cuando finalizó la guerra, se recurría al ejemplo vendeano como referente para sustentar las ventajas del acuerdo y el diálogo en la finalización de los conflictos, sin necesidad de violencias que dejaran la puerta abierta a nuevas rebeliones, aunque tampoco fueran extrañas las apelaciones al recurso a la fuerza proponiendo como modelo de comportamiento la actitud de la Convención a partir de 1793<sup>23</sup>. No muchos años después se mostraría el tono ingenuo de esta convicción, pero muestra la ductilidad del ejemplo vendeano.

---

esposos bosques o profundos barrancos. [...] son hombres de mucho aliento, destreza y agilidad” (Conde de la ROCHE-AIMON, *Reflexiones sobre la organización, instrucción y táctica de la infantería y de la caballería ligera*, Madrid, Miguel de Burgos, 1819, pp. 105-6). Años después decía José RIVERA INDARTE: “D. Carlos se defiende en las montañas de Navarra y Vizcaya como Larrochajelín [sic] se defendía de los Republicanos en la Vendée, como Pincheira guerrearaba en los Andes contra nuestros soldados” (*El voto de América, o sea breve examen de esta cuestión: ¿conviendría o no a las nuevas repúblicas de América apresurar el reconocimiento de su independencia, enviando embajadores a la corte de Madrid?*, Madrid, Imprenta Real, 1835 (2ª), p. 14).

<sup>20</sup> Sesión del 8 de enero de 1834 de la Cámara de los Diputados francesa, recogida en la *Gaceta de Madrid*, 16, 4-IV-1834, p. 69.

<sup>21</sup> *Discursos pronunciados por don Francisco Martínez de la Rosa en las discusiones del Congreso relativas a la contestación al discurso de la corona*, Madrid, Imp. de don Norberto Llorenci, 1837, p. 5; también en su *Espíritu del siglo*, III, Madrid, Tomás Jordán, 1836, pp. 39-42, 130-2; Mariano José de LARRA, “Cuasi. Pesadilla política”, en: *Obras completas de Figaro (Don Mariano José de Larra)*, III, Madrid, Yenes, 1843, pp. 38-42, las referencias en las pp. 41-2 (probablemente escrito en 1834). Andrés GARCÍA CAMBA, *Exposición del estado actual de las dependencias del Ministerio de la Guerra, leída a las Cortes Generales de la nación española en 27 de octubre de 1836, conforme al artículo 82 del reglamento interior de las mismas, por el mariscal de campo*, —, Madrid, Imprenta Nacional, 1836, p. 9.

<sup>22</sup> “Ernesto”, *El Panorama*, 18-X-1838, pp. 46-7.

<sup>23</sup> Emanuele MARLIANI, *Historia política de la España moderna*, Barcelona, Imp. de Antonio Bergnes, 1840, p. 140; “Madrid, 22 de julio”, *El Eco del Comercio*, 815, 23-VII-1836, p. 2.

Hay que tener en cuenta que además de los textos propiamente españoles o centrados en temas españoles, las traducciones sirvieron como refuerzo de los argumentos de unos y otros. Durante la guerra de los siete años, los contendientes contaron con las historias que sobre la revolución francesa se venían publicando en pleno esplendor de la escuela romántica. Adolphe Thiers comenzó la publicación de su *Histoire de la Révolution Française* en 1823 y la terminó en 1827; y Mignet publicaba en 1824 su *Histoire de la Révolution française*. La traducción del primero al español se realizó en 1836, en plena guerra carlista; y el libro de Mignet alcanzó su segunda edición en 1840<sup>24</sup>. En ambos la presencia de los hechos de la Vendée era significativa, aunque mostraban sus preferencias por la república frente a los que consideraba meros bandidos. No dejaban por ello de denunciar los excesos del terror como elementos ajenos a lo que debía ser la esencia revolucionaria. Thiers hablaba de España como la Vendée de Europa, no tanto por considerarla reserva de las formas políticas y sociales tradicionales, sino como un país en el que los cambios y el progreso general impedían, como en la Vendée francesa, la consolidación de los rebeldes. Había por tanto que ayudar a España, señalaba<sup>25</sup>. De igual manera, en la imagen de Napoleón se buscaba localizar lo más positivo entre lo ocurrido a partir de 1789 y se destacaba su magnanimidad con la Vendée francesa y la capacidad para derrotar a los fanatizados frailes de otras vendées, como la Roña italiana<sup>26</sup>. No en vano estas traducciones, en muchos casos deficientes

<sup>24</sup> Adolphe THIERS, *Historia de la revolución de Francia*, traducción de José Mor de Fuentes, Barcelona, Lib. de D. Antonio Bergnes y Lib. de D. Francisco Oliva, 1836; Abel MIGNET, *Historia de la revolución de Francia desde el año 1789 hasta 1814*, Barcelona, Imprenta de Juan Oliveres, 1840. Previamente se había publicado el libro de Jacques A. DELARUE, *Bosquejo histórico de los principales acontecimientos de la revolución francesa, desde la convocación de los estados-generales hasta el establecimiento del consulado de Napoleón Bonaparte*, París, Librería Americana, 1830.

<sup>25</sup> *El Español*, 452, 26-I-1837, pp. 3-4; *Discursos de Mr. Cousin y Mr. Thiers pronunciados en las Cámaras Francesas: en la discusión del... proyecto de contestación al discurso del Trono sobre la cuestión de España*, Madrid, A. Cubas, 1838. La opinión de Emilio Castelar al respecto en "Adolfo Thiers", *Semblanzas contemporáneas*, Habana, La Propaganda Literaria, 1871, p. 50. Sobre Thiers, véanse: Juan ORTEGA Y RUBIO, "Mr. Thiers considerado como historiador", *Revista de España*, 27/148, IX-1894, pp. 257-84 (publicado también en *Revista Contemporánea*, XXVIII/124, 1902, pp. 397-421); Laetitia BLANCHARD RUBIO, "Thiers et l'Espagne. Les relations franco-espagnoles pendant la première guerre carliste", en: Jean-René AYMES y Mariano ESTEBAN DE VEGA (eds.), *Francia en España, España en Francia. La historia de la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 35-63.

<sup>26</sup> Jacques MARQUET NORVINS, *Historia de Napoleón*, Barcelona, Imp. de la Viuda e Hijos de Gorchs, 1835, pp. 40-1, 66-70, 198-9. Otro ejemplo del buen trato a los vendeanos es el favorable juicio que emite de Charette, al que considera un héroe: *Juicios de Napoleón, sobre sus contemporáneos y sobre él mismo: obra compuesta de los únicos documentos auténticos publicados después del cautiverio de este gran hombre*, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1828, p. 98.

técnicamente, se realizaron en el transcurso de la guerra carlista, pues reforzaban con ello las posiciones liberales frente a unos enemigos que, en el dualismo imperante, encarnaban las fuerzas derrotadas de la monarquía tradicional. La publicación de los relatos historiográficos en los que la visión revolucionaria –aunque moderada, burguesa– sobresalía, servía como elemento de propaganda y de augurio ante lo que debía ocurrir también en España.

Por el lado contrario, la Vendée se utilizaba como sustento de las posiciones contra-revolucionarias, como evidencia con la que justificar la lucha frente a todo aquello que se situase a la sombra de los principios que habían inspirado la revolución, manteniendo una continuidad de ideas entre 1793, 1833 y posteriormente<sup>27</sup>. La aparición de obras en las que se alababa a los vendeanos, servía igualmente de argumento de autoridad, ya no por el cada vez más lejano carácter testifical de los hechos relatados, sino por el juicio de la historia, que era el argumento que esgrimía Jean-François de la Harpe para insistir en el motivo religioso que habría motivado la sublevación, y no en el de la defensa de la monarquía<sup>28</sup>.

Esta forma de plantear la presencia de la Vendée se mantuvo en los años siguientes, reforzando los elementos centrales de la visión acerca de ella, insistiendo en los argumentos geográficos como determinantes en la resistencia y mantenimiento del espíritu vendeano durante las revueltas de 1793-1795<sup>29</sup>. Se trataba de la visión histórica de un fenómeno cada vez más alejado y, por tanto, crecientemente sublimado como referencia positiva o negativa. Su carácter ejemplar se ampliaba por una distancia que la historia se encargaba de afianzar en el relato de los acontecimientos revolucionarios. De hecho, cuando se hacía mención al intento de rebelión de la duquesa de Berry en 1832, se tendía a coincidir que la Vendée había comenzado a transformarse y que difícilmente se la podía ver como a finales del siglo XVIII, por lo que los restos de lo que había sido quedaban refugados en la etnografía de pueblos

<sup>27</sup> Jean-Clément MARTIN, *La Vendée de la mémoire (1800-1980)*, pp. 108-9; M., “Revista extranjera” y Eugenio de OLAVARRÍA, “Memorándum de Francisco II”, *La América. Crónica Hispano-Americana*, V/14, 24-IX-1861, pp. 2 y 11-12.

<sup>28</sup> Jean François de la HARPE, *De lo que significa la palabra fanatismo en la lengua revolucionaria, o de la persecución suscitada por los bárbaros del siglo XVIII contra la religión cristiana y sus ministros*, trad. de Juan Manuel García del Castillo y Tejada, Madrid, Imp. de D. Eusebio Aguado, 1838, pp. 20-38, 155-6.

<sup>29</sup> Césaire CANTÚ, *Historia de cien años, 1750-1850*, I, traducción de Salvador Costanzo, Madrid, Est. de Mellado, 1858, p. 294.



recónditos<sup>30</sup>. Las acciones de los vendeanos quedaban confinadas en el recuerdo y en la memoria, ocultas hasta la reacción de los años ochenta del siglo XIX, y para algunos, como Michelet, difícil de entender: “[t]odo en la guerra de la Vendée es un misterio”<sup>31</sup>. Sin embargo, ese alejamiento y su configuración como referencia moral, fue utilizado en el caso español como arma para la lucha entre culturas políticas, al equiparar en lo simbólico a “los bleus”, denominación que daban “los paisanos de la Vendée a los soldados republicanos, como en España se ha llamado negros a los liberales o constitucionales”<sup>32</sup>. Fernando Garrido, uno de los primeros historiadores del ámbito republicano y democrático, recogía una visión de la Vendée que era reflejo directo de la que tenía del carlismo, considerando a los vendeanos defensores del altar y del trono. Los juzgaba equivocados y engañados, fanatizados por un clero que los manipulaba aprovechando su escasa formación<sup>33</sup>. Por el contrario, las posiciones cercanas a lo que representaba la Vendée cargaban tintas contra los revolucionarios, considerando a los que los sufrieron como mártires<sup>34</sup>, apoyados en textos franceses que utilizaban profusamente<sup>35</sup>. Comenzaron a publi-

<sup>30</sup> Adolphe THIERS, *La monarquía de 1830*, Madrid, Lit. de Sojo, 1842, pp. 76-80, 89-94; “Estudios de Viajes. Un bosquejo de las costumbres vendeanas”, *Museo de las familias*, 14 (1856), pp. 16-18; Pierre MILLE, “Una revolución”, *La Correspondencia de España*, 31-I-1920, p. 4. También en la novela de Patricio de la ESCOSURA, *El patriarca del valle* (II, Madrid, F. de Paula Mellado, 1847, p. 91), afirmaba: “desde 1789 a 1832, habían pasado 57 años, y la Vendée de Charret [sic] y de Chatelineau [sic] y de La Rochajaquelin no existía”.

<sup>31</sup> Jean-Clément MARTIN, *La Vendée de la mémoire (1800-1980)*, pp. 134-83; Jules MICHELET, *Las mujeres de la revolución*, Madrid, José de Rojas, 1863, p. 75.

<sup>32</sup> Nota del traductor de la novela de Elias BERTHET, *El bubonero*, Madrid, Unión Comercial, 1843, p. 8. Sobre el uso político del azul en Francia, Michel PASTOUREAU, *Azul. Historia de un color*, Barcelona, Paidós, 2010 (ed. original, París, Seuil, 2000), pp. 154-9.

<sup>33</sup> Alfonso TORRES DE CASTILLA [Fernando GARRIDO], *Historia de las persecuciones políticas y religiosas ocurridas en Europa desde la Edad Media hasta nuestros días. Obra única en su género. Galería política filosófica y humanitaria imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas y partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los más sabios filósofos, estadistas e historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa*, V, Barcelona, Imp. y Lib. de Salvador Manero, 1865, pp. 411-3, 431-2; *El Genio de la Libertad*, IV/37, 7-V-1842, pp. 2-3; Leopoldo ALBA SALCEDO, *La revolución española en el siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Universal Económica, 1869, pp. 293-5.

<sup>34</sup> *La Convicción. Periódico Monárquico*, II/88, 23-II-1871, pp. 1177-8; “El catecismo y la constitución”, *La Esperanza*, 5-IV-1870, p. 1; “Las diez y seis carmelitas de Compiègne. Una página sangrienta de la revolución francesa”, *Alrededor del Mundo*, 27-VI-1906, p. 412.

<sup>35</sup> “La filosofía sin la religión”, *La religión y la razón*, II, Madrid, Imp. de la calle del Humilladero, 1842, pp. 3-11; “El castillo de Ham y sus prisioneros”, *El Museo de las Familias*, XI, 25-I-1853, pp. 20-4; Alphonse de LAMARTINE, *Historia de la Restauración*, Madrid/Barcelona, Librería Española, 1854, ed. original 1850; J. GAUME, *Catecismo de perseverancia o exposición histórica, dog-*

carse cifras de muertos por la acción de la Convención y por el paso del terror y las columnas infernales, elevando hasta más de dos millones las víctimas, 900.000 de las cuales serían vendeanas. Lo significativo es que estos números se repitieron constantemente<sup>36</sup>. En ambos casos se insistía en los horrores que protagonizaban los oponentes, considerándolos únicos responsables de los mismos y contrastándolos con lo ocurrido en EE.UU., cuya guerra de secesión era vista como la más humanitaria de las disputadas hasta el momento, a diferencia de las europeas, donde el carácter de guerra civil implicaba una extrema crueldad<sup>37</sup>.

Con el estallido de la segunda guerra en 1872 y en la etapa que arrancó tras el final de ésta, en 1876, la Vendée mantuvo su carácter de referencia crecientemente mítica a la que vincular acontecimientos y personajes. Sin embargo, ya no constituía el punto de encuentro único sobre el que gravitaban quienes luchaban contra la revolución en toda Europa, había perdido su individualidad y, cada vez más, lo que representaba la Vendée y otras regiones similares, se integraba en una internacional blanca o contrarrevolucionaria, que entraba en el ámbito de lo caduco, de lo que pertenecía irremediabilmente al pasado, a una tradición que rompía con las pautas dominantes<sup>38</sup>. Se veían los lazos y los elementos comunes entre jacobitas, vendeanos y carlistas, miguelistas y brigantes italianos, pero se estaba hablando de historia, de un espacio difuso en el que era fácil referirse a España como una inmensa Vendée contra Napoleón o, a la inversa, hablar de ella como defensora de Dios, la patria y sus

---

*mática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la religión, desde el principio del mundo hasta nuestros días*, trad. de Francisco Alsina y Gregorio Amado Larrosa, Barcelona, Lib. Religiosa, 1857, pp. 320-4. Véase Amable-Guillaume-Prosper Brugière BARANTE, barón de, *Historia de la Convención Nacional*, III, México, Imprenta de Cumplido, 1855, pp. 32-127. Su posición favorable a la Vendée la destacaba su sustituto en la *Académie Française* (X. de B., “Recepción del R.P. Gratry en la Academia Francesa”, *Revista Mensual. Religión, política, ciencia, literatura, bellas-artes, bibliografía*, I/4, abril 1868, pp. 486-94), y su participación en la edición de las memorias de la marquesa de La Rochejaquelein.

<sup>36</sup> “Gritos de los parisienses. O sea resumen de la historia de Francia desde 1778 a 1850”, *El Ancora*, 101, 11-IV-1850, pp. 131-2; las mismas aparecen en palabras de Antonio Aparisi y Guijarro a partir de la obra de Chateaubriand, en: *La España*, 6-V-1858, p. 4; se repiten en los artículos de A.J. VILDÓSOLA en *La Esperanza*, 5-VI-1860, p. 2; *La España*, 13-VIII-1867, p. 2 y E. RUIZ MARTÍN, “Centenario del noventa y tres”, *El Siglo Futuro*, 10-II-1893, p. 3.

<sup>37</sup> Charles Forbes MONTALEMBERT (comte de), *La victoria del Norte en los Estados Unidos*, Buenos Aires, Impr. del Siglo, 1865, pp. 24-6. Estas palabras las recogió un artículo de *El Imparcial*, II/16, 27-VII-1865, p. 212.

<sup>38</sup> Ángel GUERRA, “Diario de París. Miscelánea”, *La Correspondencia de España*, 11-VII-1908, p. 1.



reyes siguiendo el lema carlista<sup>39</sup>. Para los más reacios al modelo tradicional y legitimista, con alivio; para los más cercanos, con nostalgia, pero siempre como algo similar y uniforme, tal y como los propios diputados legitimistas hicieron en la comisión permanente del parlamento francés. Lo significativo es que sus oponentes políticos señalaron a su vez que ambos movimientos eran iguales, insurgentes, provocando las protestas contrarias<sup>40</sup>. Aunque diferían en la óptica, coincidían en un diagnóstico que años atrás hubiera sido inviable. De hecho, una voz tan autorizada como la de Antonio Pírala escribía que la segunda guerra carlista no podía compararse ni con la primera ni con la de la Vendée, pero no tanto por su esencia, sino por los avances técnicos que marcaban con claridad la distancia<sup>41</sup>.

El uso de la literatura como instrumento de pedagogía y difusión de las diversas culturas políticas, se reflejaba en las cada día más populares novelas, difundidas en muchos casos a través de los folletines que publicaba la prensa. Valgan como ejemplo *Noventa y tres*, de Víctor Hugo o *Los compañeros de Jehú*, de Alejandro Dumas<sup>42</sup>. Desde otra óptica cabe citar el libro de Jules Amédée Barbey d'Aureville, *El cabecilla Destuches*, publicado como folletín en *La España Moderna* en 1891<sup>43</sup>. Se trataba de aleccionar a través de un referente histórico, de educar a través del pasado, unos para advertir de los peligros de la ignorancia y el sometimiento a la voluntad de clérigos y señores; otros para precaver ante una revolución que implicaba la destrucción del orden tradicional. Pero incluso se recurría a la adaptación de un episodio de la citada *Noventa y tres* al formato de la zarzuela. Ruperto Chapí y Carlos Fernández Shaw crearon en 1898 *Los hijos del batallón*, en la que se narraba la adopción de unos niños y su madre, encontrados en un bosque de la Vendée, por un batallón de tropas republicanas. La trama mostraba los excesos de la guerra, pero también

<sup>39</sup> Francisco CALATRAVA, *La abolición de los fueros vasconavarros*, Madrid, 1876, p. 56; Paul GAFFAREL, "Campanas del primer Imperio", *Revista Contemporánea*, XVII/79, 1890, pp. 588-600, especialmente p. 595; José Domingo CORBATÓ, *Los consejos del cardenal Sancha o apología católica del carlismo*, Barcelona, Imp. de Francisco J. Altés, 1899, pp. 154-5.

<sup>40</sup> *La Correspondencia de España*, 18-IX-1874, p. 2. Lo mismo ocurrió dos años después: *El Siglo Futuro*, 20-V-1876, p. 4.

<sup>41</sup> Antonio PIRALA, "La guerra civil", *Revista de España*, XLI, XI-1874, pp. 80-96.

<sup>42</sup> *Noventa y tres* apareció en *El País. Diario Republicano-progresista* en 1888; y en *El Liberal*, 1894 (ed. original: *Quatre vingt-treize*, París, 1862; *Los compañeros de Jehú* apareció en *El Mundo Pintoresco* en 1858; y en *La Iberia*, 1860; ed. original: *Les compagnons de Jehu*, París, Barbré, 1857.

<sup>43</sup> Se publicó como libro ese mismo año: Madrid, *La España Moderna*, 1891; y tuvo otras ediciones: Madrid, Tip. Renovación, 1920; Madrid, *Novelas y Cuentos*, 1931 y Barcelona, Taber, 1969. Ed. original: *Le chevalier des Touches*, París, Alphonse Lemerre Edouard Guillaume, 1863.

la crítica a los que consideraba sus responsables, los vendeanos. Esta obra consiguió un éxito considerable, contribuyendo así a la difusión de una de las interpretaciones de los hechos históricos<sup>44</sup>.

### 3. LA VENDÉE ESPAÑOLA

Cada vez más en el período comprendido entre las dos guerras carlistas se utilizó la Vendée como reflejo de este movimiento, y especialmente de su faceta vasco-navarra, en la que se veían “combates de gigantes, como los de nuestra pobre Vendée”<sup>45</sup>. Sin embargo, esta asociación no era exclusiva, como señalaba Víctor Balaguer al referirse a Cataluña, la otra gran región carlista<sup>46</sup>. Ya durante la guerra iniciada en 1833 se afirmaba que “[l]a Navarra y la Vizcaya que puede llamarse propiamente la Vendée Española, está decidida en más de su mitad por D. Carlos”<sup>47</sup>, aunque hubiera quien considerara esta comparación absurda<sup>48</sup>, o incluso quien señalara que la sublevación carlista alcanzaba mucho mayor volumen que la vendeana de 1832<sup>49</sup>. Fermín Gonzalo Morón comentaba con detalle la guerra que terminó en 1839 y señalaba el error de los isabelinos tratando de acabar con ella mediante una acción decisiva para acallar a la opinión pública, pues “la guerra civil de las provincias Vascongadas, idéntica en su carácter y móviles a la que sostuvieron los vendeanos con la revolución francesa, no podía terminarse sino del mismo modo que aquélla se concluyó: era obra de mucho tiempo, y de un plan constante y bien combinado de ocupación militar, obligando al país vasco a interesarse a favor de nuestra causa, o a desistir de su hostilidad, en fuerza de genio, de actividad y

<sup>44</sup> Ruperto CHAPÍ y Carlos FERNÁNDEZ SHAW, *Los hijos del batallón. Melodrama en tres actos y quince cuadros*, Madrid, R. Velasco, 1898.

<sup>45</sup> Henri du CASSE, *Ecos de Navarra, o Don Carlos y Zumalacárregui*, Madrid, Boix, 1840, p. 7; Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI, “La guerra de la Vendée y la guerra carlista”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 3-4, 1975, pp. 560-6.

<sup>46</sup> Víctor BALAGUER, *Historia de Cataluña*, X, Madrid, Imp. y Fundición de Manuel Tello, 1887, p. 75; Miguel S. OLIVER, “De Barcelona. Crónicas fugaces”, *La Ilustración Artística*, 1590, 17-VI-1912, p. 398. También se usó la comparación para regiones de Perú, Bolivia y otros países americanos.

<sup>47</sup> José RIVERA INDARTE, *El voto de América*, p. 36.

<sup>48</sup> *Memoria justificativa que dirige a sus conciudadanos el General Córdoba en vindicación de los cargos que por la prensa nacional y extranjera se han hecho a su conducta militar o política en el mando de los ejércitos de operaciones y de reserva*, Madrid, Tomás Jordán, 1837, pp. 42-3.

<sup>49</sup> Era la opinión del procurador Ferrer, *Diario de Sesiones de las Cortes. Estamento de Procuradores*, 180, 27-III-1835, p. 2045.

de política”<sup>50</sup>. La identificación entre ambas regiones se hizo más fuerte con el tiempo, en parte debido al debilitamiento carlista, pero también por el agotamiento de una referencia a la que la distancia temporal privaba de sus rasgos más característicos. De hecho, por ejemplo, a Larochejaqueleín se le comparaba en lo militar con Zumalacárregui, y a ambos se les consideraba expertos en la guerra de guerrillas, pero la referencia era el general español, no el vendeano<sup>51</sup>. Era más fácil hablar del país vasco-navarro como de la Vendée española, porque el modelo vendeano ya no era más que la mención a unos elementos genéricos fáciles de asimilar a lo que aún permanecía activo, el carlismo. De hecho, al protestar por la permisividad francesa con los carlistas, se preguntaba un periodista qué pensaría la opinión pública vecina si el gobierno español apoyase a los vendeanos<sup>52</sup>.

Tras 1868 no faltó quien, con humor, señalaba que los veraneos de la depuesta monarca en San Sebastián se debían a su esperanza en encontrar una Vendée que la defendiera, aunque se dio cuenta de que allí no había más que carlistas y republicanos, es decir, escasamente devotos hacia su persona o a lo que representaba<sup>53</sup>. Al acercarse el inicio de la segunda guerra en pleno proceso revolucionario, los paralelismos con 1793 resurgían con facilidad. Al hablar sobre la manipulación electoral en Navarra el año 1871, se afirmaba que era ésta “la Vendée española”, donde lo que hubiese debido ser el resultado normal, que los carlistas obtuvieran los siete diputados en juego, no salió así, quedando reducidos a uno<sup>54</sup>. Más que el hecho en sí mismo, destacaba la naturalidad de la identificación, recluyendo en un espacio geográfico los rasgos esenciales de un carlismo al que se asociaba con una Vendée levantisca más en el recuerdo que en la realidad<sup>55</sup>. En cualquier caso, ya no se la asimilaba con el conjunto de España, ni siquiera con regiones en las que el carlismo había te-

<sup>50</sup> Fermín Gonzalo MORÓN, “Reseña política de España. Rápida ojeada de la guerra civil y de la situación política de la península, desde 1833 hasta nuestros días”, *Revista de España, de Indias y del extranjero*, III/21, 1845, p. 327.

<sup>51</sup> “Tal día como hoy. 1794”, *El Globo*, 4-III-1898, p. 1.

<sup>52</sup> Lope de FEBAC, “Revista general”, *La América*, XVIII/24, 28-XII-1874, p. 2; *El Imparcial*, 22-IV-1874, p. 2; Ángel de las HERAS, “Crónica política”, *Revista de España*, XIV/81, 1881, pp. 133-6. *La Semana Católica* (6, 1887, p. 442): “La Vendée es en Francia lo que las Provincias Vascongadas en España: la parte más religiosa y más sana de la nación”.

<sup>53</sup> Luis RIVERA, “Última crónica de San Sebastián”, *Gil Blas*, VI/196, 19-IX-1869, p. 2.

<sup>54</sup> “Correspondencias particulares de *La Convicción*. Pamplona, 23 de marzo”, *La Convicción*, 141, 28-III-1871, pp. 1923-4.

<sup>55</sup> *La Convicción*, 207, 7-V-1871, pp. 2779-80; *La Correspondencia de España*, 25 y 28-IX-1870, pp. 1 y 2, respectivamente.

nido fuerza. Cuando terminaba el XIX, la ecuación tenía dos términos claros, por un lado la Francia del Oeste, por el otro el país vasco-navarro, en el que incluso se pedía la erradicación del carlismo, como se había hecho en la Vendée, para evitar futuras guerras civiles y sus consecuencias<sup>56</sup>.

La Vendée representaba la diferencia, lo que se salía de la corriente unificadora y uniformizadora del lema revolucionario. Hablar de ella para referirse al carlismo de las provincias vascas implicaba mostrar un carácter distintivo mantenido durante siglos, centrado en las peculiaridades legislativas que proporcionaban los fueros y apoyadas en argumentos religiosos, como destacaba Emilio Castelar al titular un epígrafe “Las guerras civiles de la Vendée francesa y las provincias vascongadas son connaturales a pueblos completamente idólatras”<sup>57</sup>. No es de extrañar por tanto que en 1876 se hablase de impedir que hubiese una Vendée española, insistiendo en la eliminación de cuanto hubiese de diferente, en la unificación definitiva del conjunto del territorio español<sup>58</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

Con el tiempo, el recurso a la Vendée fue cambiando: de modelo de interpretación y espejo en el que identificar el fenómeno más próximo a él en España, el carlismo; a referencia histórica lejana, desvaída y limitada a los libros. Pese a todo, la Vendée siguió presente, especialmente en momentos en los que el enfrentamiento o el estallido de una guerra volvía a poner de manifiesto la permanencia de valores asociados a un modelo social, político y cultural que parecía superado, pero que se mantenía en algunos espacios. De hecho, uno de los hilos conductores para explicar la pervivencia de la referencia a la Vendée en España fue su asociación a la región vasco-navarra, donde la continuidad del carlismo se asimilaba a la de la región francesa, hasta el punto de que ya

<sup>56</sup> “La víbora”, *El Imparcial*, 19-III-1874, p. 1; se mostraba de acuerdo con él un artículo de *La Iberia*, 20-III-1874, p. 1. Un año después aún se referían a este artículo: *El Imparcial*, 31-VII-1875, p. 2; “La guerra civil”, *El Motín*, XIV/43, 28-X-1894, pp. 1-2.

<sup>57</sup> Emilio CASTELAR, “Crónica internacional”, *La España Moderna*, 1-IV-1898, pp. 155-68; Emilio CASTELAR, “Murmuraciones europeas”, *La Ilustración Artística*, XIV/711, 12-VIII-1895, p. 546. Esta centralidad se recogía en las noticias que llegaban de la Vendée sobre la revitalización de los sectores tradicionalistas ante los decretos sobre congregaciones religiosas del gobierno francés (*La Iberia*, 29-X-1880, p. 2; “El banquete de los realistas”, *El Siglo Futuro*, 29-X-1880, p. 3; *El Siglo Futuro*, 10-IV-1880, p. 2).

<sup>58</sup> “Audacia conservadora”, *El Imparcial*, 21-XI-1875, p. 1.

en el siglo XX eran la Vendée y sus personajes los comparados. La geografía, las costumbres, la religiosidad, fueron elementos que se utilizaron como refuerzo de una identidad común, contrarrevolucionaria y presente, aunque en declive. Quienes criticaban estos valores, veían en la Vendée el espejo negativo al que no había que asomarse y, de hecho, cuando se utilizaba era para criticar con dureza lo que representaba: “The Pyrenean valleys of Navarra had remained a stronghold of medieval tradition; it was Spain’s Vendée and the birthplace of the Carlist movement”<sup>59</sup>.

Para mostrar estas opiniones no se recurrió de modo exclusivo a un único canal, puesto que, entendido como enfrentamiento entre posiciones globales y en medio de una disputa que se encarnó en diversas guerras civiles de su tiempo, todos los medios resultaron válidos para la transmisión de las ideas, por lo que las referencias se extienden por la prensa, la literatura y la historiografía, con todos aquellos añadidos que pudieran resultar útiles. En definitiva, el recurso a la Vendée como modelo implicaba la lucha entre visiones del mundo y todas recurrieron a ella, viendo en el espejo lo positivo o lo negativo, dependiendo de la mirada que se posara sobre la superficie del cristal.

---

<sup>59</sup> Arthur KOESTLER, *Spanish testament*, Londres, Victor Gollancz, 1937, p. 111.

# Un precursor sui géneris. Ignacio Olábarri y la historia social en España

*A sui generis pioneer. Ignacio Olábarri and social history in Spain*

---

FERNANDO DEL REY  
Universidad Complutense de Madrid

RECIBIDO: JUNIO DE 2012  
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

**Resumen:** Analiza este artículo la trayectoria del prof. Olábarri en el seno de la historia de las relaciones laborales como voz disidente en un marco historiográfico dominado por visiones marxistas. Resalta la tradición anglosajona y el humanismo cristiano como fundamentos de su pensamiento historiográfico, en el que insiste en las interrelaciones entre los distintos componentes del mundo laboral. Esta perspectiva acabó desplazando a la más puramente marxista en la historiografía española al reivindicar el estudio del mundo del trabajo con la metodología de la historia de las relaciones industriales.

**Palabras clave:** Ignacio Olábarri, historia de las relaciones laborales, marxismo, historia social.

**Abstract:** This article studies the trajectory of prof. Olábarri within the history of labor relations as a dissenting voice in a framework dominated by Marxist historiography. This text highlights the Anglo-Saxon tradition and the Christian humanism as the foundation of his historical thought, which insists on the interrelationships between the various components of the workplace. This perspective eventually displaced more purely Marxist visions in Spanish historiography claiming the study of the world of work with the methodology of the history of industrial relations.

**Keywords:** Ignacio Olábarri, history of industrial relations, marxism, social history.

## EN EL FRAGOR DE LA MUTACIÓN HISTORIOGRÁFICA

Por muchos motivos, los años finales del franquismo y los primeros de la democracia constituyeron un momento de intensa ebullición historiográfica en España. El clima que propició ese fenómeno se halló directamente relacionado con el cambio político y con los aires de libertad que se extendieron a velocidad de vértigo por el país, pero sin duda también influyó la modernización económica y cultural experimentada por la sociedad española a partir de la década de los sesenta, consecuencia de la cual fue la creciente masificación de la Universidad por el acceso de los hijos de las clases medias a la misma. En ese contexto de cambio acelerado, el interés por la historia, y en particular el interés por la historia más reciente de España —la de los siglos XIX y XX—, vino dado, como es sabido, por el cuestionamiento de la dictadura y la necesidad de encontrar los referentes inmediatos del fascinante proceso democratizador en el que se embarcaron, no sin entusiasmo, la mayoría de los españoles. Había una insaciable necesidad de conocer las claves y las raíces de la “crisis española del siglo XX”, y por ende, las razones de los sucesivos “fracasos” que jalonaron el camino que condujo a la guerra fratricida de 1936-1939 y a esa dictadura longeva cuyo final tanto tiempo se tardó en atisbar.

Hasta entonces nunca se escribió ni se publicó tanto sobre la historia de España más próxima. Todo ello en un contexto en el que nuevos paradigmas, nuevos métodos y teorías, venidos de allende nuestras fronteras, arrinconaban las formas tradicionales de hacer historia, al tiempo que nuevos actores sociales y nuevas problemáticas reclamaban la atención de los historiadores. A la sombra de *Annales*, de la Nueva Historia Económica o del marxismo en lo que concierne a las tendencias historiográficas, y bajo la influencia de la Antropología, la Sociología, la Economía o la Geografía en lo que hace a las disciplinas próximas a la Historia, los sujetos colectivos, las fuerzas impersonales y la gente común se colaron de rondón en el taller del historiador, para asombrar e incluso desconcertar de los historiadores más clásicos supervisores y responsables del poder académico. Esos historiadores, que tradicionalmente se habían aproximado al estudio del pasado a través de los grandes hombres, los hechos políticos y militares más significativos, las relaciones diplomáticas o el cultivo de las ideas construidas por los más eminentes pensadores, ahora, de pronto, se encontraban ante un escenario nuevo. Más allá de las elites políticas o intelectuales, el ojo de Clío miraba hacia las gentes anónimas, sus vivien-

cias e intereses, sus inquietudes y apetencias, en particular los estratos más populares y humildes de la pirámide social. Ya no interesaban tanto los individuos egregios como los protagonistas anónimos y las multitudes. La historia, en suma, de la noche a la mañana se volvió más social desplazando sin contemplaciones a los viejos protagonistas. Cambiaban los actores y el objeto de la historia a la par que, poco a poco, empezó a transformarse el estamento de profesionales encargados de salvaguardar los instrumentos teóricos y los saberes del gremio.<sup>1</sup>

La fuerza de estos vientos en la historiografía española se percibió con cierto retraso al socaire de las particulares circunstancias que vivió el país en los estertores del franquismo y en los albores de la democracia. Por más que las influencias foráneas llegaran de distintos países, particularmente a través del mundo de los hispanistas anglosajones y franceses, a la postre si unas tendencias se impusieron sobre otras —siquiera por unos lustros— ello tuvo mucho que ver con la intensa politización que se apoderó de los claustros, las aulas y los círculos universitarios españoles. Una politización en la que las diferentes lecturas del marxismo terminaron por hacerse hegemónicas, aproximadamente desde finales de los años sesenta hasta mediados de los años ochenta, más o menos el período con el que se suele identificar los conceptos de “Tardofranquismo” y “Transición” a la democracia en España.

Naturalmente, de todo hubo en la viña del señor, porque no todos los historiadores españoles abrazaron el marxismo, ni los que lo hicieron mostraron el mismo entusiasmo hacia sus diferentes interpretaciones. De la misma forma, tampoco entre los convencidos todos iban a hacer gala de la misma fidelidad al materialismo histórico, ya fuera de la mano de Antonio Gramsci, Louis Althusser, Nicos Poulantzas, los entonces muy valorados teóricos de la dependencia y el intercambio desigual (André Gunder Frank, Enzo Faletto, Fernando Henrique Cardoso, Teotonio Dos Santos, etc.), y, algo más tarde, los historiadores marxistas británicos (Eric Hobsbawm, Raphael Samuel, Christoher Hill, George Rudé y, entre otros, Edward P. Thompson). En general, estos últimos fueron los que acabaron por arrimar el ascua a su sardina

---

<sup>1</sup> Cf. para esto y los párrafos siguientes, Giro F. S. CARDOSO y H. PÉREZ BRIGNOLI, *Los métodos de la Historia*, Barcelona, Crítica, 1976; Julián CASANOVA, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991; Carlo M. CIPOLLA, *Entre la Historia y la Economía. Introducción a la historia económica*, Barcelona, Crítica, 1991; François DOSSE, *La historia en migajas. De “Annales” a la “nueva historia”*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1988; Santos JULIÁ, *Historia social/Sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 1989; Enrique MORADIELLOS, *El oficio del historiador*, Madrid, Siglo XXI, 1994.



y los que más —y más fieles— adeptos consiguieron entre el público español. Su éxito lo alcanzaron de la mano sobre todo de la lectura culturalista que se hizo del marxismo a través de E. P. Thompson, cuya calificación marxiana más de uno ha puesto en tela de juicio. Es el caso que sucesivas promociones de estudiantes universitarios españoles, en las carreras de Historia o en otras Ciencias Sociales, se familiarizaron y formaron con esas lecturas, sus principios teóricos, sus métodos y sus fines.<sup>2</sup> Amén de los británicos, también tuvieron enorme predicamento en el estudiantado nacional autores marxistas como el francés Pierre Vilar y los españoles Manuel Tuñón de Lara, Josep Fontana o, en menor medida, Enric Sebastià Domingo.<sup>3</sup> El denominador común a todos ellos fue ejercer de maestros de innumerables historiadores y científicos sociales nacionales, que no sólo poblaron los departamentos universitarios sino que también propagaron sus paradigmas entre el profesorado del bachillerato y de la enseñanza primaria. De hecho, hasta mediada la década de los ochenta no comenzaron a advertirse en la Universidad los primeros síntomas de agotamiento de la hegemonía marxista, y ello sólo en algunas universidades (en la madrileña, desde luego) y de forma más bien lenta. En otras, quizás en la mayoría, el paradigma se mantuvo vivo, aunque inevitablemente el tiempo no pasó en balde y su desgaste se dejó notar, en particular tras la debacle de los regímenes comunistas y de la propia Unión Soviética al filo de la década de los noventa. Con todo, su herencia ha permanecido en pie hasta hoy de manera más o menos discreta según los casos.

Ni que decir tiene que de aquella ebullición historiográfica surgieron importantes debates, se abrieron múltiples líneas de investigación, se exploraron

<sup>2</sup> De lectura obligada en las Facultades de Historia y de Ciencias Sociales de entonces era el muy ideologizado libro de Josep FONTANA, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982. En una línea parecida, Pelai PAGÉS, *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*, Barcelona, Barcanova, 1983, obra muy consumida también por los estudiantes de aquellos años. Sobre los británicos, Harvey J. KAYE, *Los historiadores marxistas británicos*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989. Pero nada más instructivo que leer a los propios protagonistas de aquella ola; por ejemplo E. P. THOMPSON, *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981.

<sup>3</sup> De Pierre VILAR, entre otros estudios, los estudiantes de entonces nos familiarizamos con su *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, libro útil y didáctico escrito por un historiador muy influyente en la historiografía española. Sobre lo que representó la figura de Tuñón para varias generaciones de historiadores españoles, véase José Luis DE LA GRANJA y otros (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999. Para el menos conocido, pero también muy influyente, Enric Sebastià DOMINGO, puede verse el libro homenaje que le rindieron sus alumnos: Manuel CHUST CALERO (coord.), *De la cuestión señorial a la cuestión social. Homenaje al profesor Enric Sebastià*, Valencia, Universitat de València, 2002.

períodos cronológicos que hasta entonces no se habían visto suficientemente atendidos y se abordaron temáticas igualmente singulares. Todo ello redundó en el asentamiento de unas pautas interpretativas de la historia contemporánea de España que pronto adquirieron el rango de canónicas, subrayando entre otras muchas cuestiones la importancia de la revolución “burguesa”, el “fracaso” de la revolución industrial, el carácter oligárquico de la Restauración encarnado en un “bloque de poder dominante”, el fondo reformista y democratizador de la Segunda República, la involución reaccionaria de la dictadura de Franco, etc. Sin embargo, aquellos impulsos ni siquiera entonces se pudieron concebir en términos monolíticos pues, en medio de algunos acuerdos generales, se impuso la pluralidad de posiciones y la diversidad en los paradigmas, que con el tiempo se irían agrandando y multiplicando aún más.<sup>4</sup>

Sustraerse a aquel ambiente bajo la pretensión de decir algo distinto respecto a la historiográfica mayoritaria, sin duda no fue fácil para los que asumieron esa posición. Pese a todo, la pluralidad reinante y los debates que brotaron en la historiografía más renovadora permitían mirar hacia fuera facilitando que, de vez en cuando, se colaran voces discrepantes. Alguna *rara avis* apareció de tarde en tarde, pero en conjunto fueron pocas. Los historiadores que remaron contra la corriente fueron sobre todo los que se mantuvieron fieles al empirismo de la historia política más clásica.<sup>5</sup> Ese empirismo, bastante denostado por la historiografía marxista y estructural, se sostuvo en pie gracias, en este caso también, a las influencias foráneas, en concreto la de la historiografía británica que resistió la embestida del marxismo y de las Ciencias Sociales. De todas formas, también en Francia, Italia, Alemania o Estados Unidos grupos importantes de historiadores no dejaron nunca de cultivar la historia política empirista sin por ello cerrarse en banda a los aires de la renovación procedentes de otras disciplinas y campos teóricos. Los préstamos procedían aquí de la Teoría Política, la Sociología Electoral, el Derecho o la Ciencia Política. Por otra parte, no todos los historiadores disidentes se aferraron a la perspectiva política clásica, pues también en el campo de la Historia Social los hubo que ensayaron otros métodos y otros enfoques más allá del

<sup>4</sup> Buenos estados de la cuestión de la historia que se hizo en el período crucial de la transición, en Manuel TUÑÓN DE LARA (ed.): *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

<sup>5</sup> Un exponente de esos resistentes, convencido defensor de la historiografía política liberal, fue y es Antonio MORALES MOYA. Véase su muy interesante libro *En el espacio público. Ensayos historiográficos*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2008.

marxismo, las Escuela de los Annales o la Nueva Historia Económica. En ese ámbito es donde cabe situar a nuestro homenajeado, Ignacio Olábarri Gortázar, que en perspectiva bien cabe atribuirle, y parece justo hacerlo, haber sido uno de los pioneros más destacados en la introducción de la Historia de las Relaciones Laborales en España, bajo unos supuestos teóricos y un enfoque metodológico que nada tenían que ver con las perspectivas imperantes.

#### EL PULSO A LA HISTORIOGRAFÍA MARXISTA

Que Ignacio Olábarri desentonara entre la mayoría de los historiadores que en los años setenta cultivaron los estudios sobre el mundo del trabajo guardó estrecha relación, naturalmente, con la singularidad teórico-conceptual que abrazó. Pero, además de eso, Olábarri, desde muy joven, decidió salir a la palestra del debate intelectual para exponer libremente, y defender sin reparos, su perspectiva analítica. Hasta donde uno llega, su bautismo de fuego debió producirse con la crítica que le hizo nada menos que a uno de los iconos de la historiografía marxista entonces en boga, el ya mencionado Manuel Tuñón de Lara, con motivo de la publicación de su libro *El Movimiento Obrero en la Historia de España* (1972). A los pocos meses de ver la luz esta obra, Olábarri publicó una reseña muy crítica que, para colmo, coincidió en el tiempo con otra, de similar tono o aún más dura, escrita por Juan Pablo Fusi. Los contenidos de ambas reseñas los reiteraron pocos años después en sus respectivas tesis doctorales, pero respaldados ya por el sólido aparato crítico y la solvencia investigadora en la que se sostenían aquéllas.<sup>6</sup>

En sus críticas a Tuñón, la primera en el artículo citado, y la segunda en su tesis doctoral, Olábarri reconoció la utilidad y el carácter “imprescindible” de su “manual” para el especialista en historia social y en historia del movimiento obrero, utilidad reseñable también desde la óptica de la historia general de España. No todo, empero, le pareció elogiabile en ese libro, por lo que Olábarri no se privó de criticarlo en virtud de varias consideraciones. A saber: un cierto apresuramiento en su confección, que conducía a que no siempre el análisis del amplísimo material acopiado fuera satisfactorio; una perspectiva muy ideologizada, deudora de su concepción marxista de la historia y de la so-

<sup>6</sup> Cf. la crítica de Olábarri en *Nuestro Tiempo*, n° 225, marzo 1973, pp. 136-142 y *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, Durango, Leopoldo Zugaza Editor, 1978; J. P. FUSI, “Algunas publicaciones recientes sobre la historia del movimiento obrero español”, *Revista de Occidente*, n° 123, junio 1973, pp. 358-368 y *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975.

ciudad; una visión hagiográfica y heroica, cuando no maniquea, donde los líderes obreros, sus organizaciones y “el proletariado”, ejercerían de buenos, frente a unos patronos, los gobiernos puestos a su servicio y la burguesía *explotadora*, que ejercerían de malos; y una extremada simplificación de la realidad en consonancia con generalizaciones no confirmadas empíricamente. Pese a todo, Olábarri reconocía también que el libro de Tuñón era, hasta entonces, la síntesis “más completa” sobre el tema. Es más, con el tiempo, hacia mediados de los ochenta, concluyó que, aunque a veces se había desarrollado de forma poco académica, la controversia mantenida con Tuñón y sus alumnos fue “globalmente positiva” para el desarrollo de los estudios sobre los movimientos obreros y las relaciones de trabajo en nuestro país. Desde ese punto de vista, “objetivamente”, el libro de Tuñón de Lara constituía un verdadero hito en la historiografía española sobre el movimiento obrero.<sup>7</sup>

Las críticas pioneras de Olábarri y Fusi, seguramente por extemporáneas e inusuales, no sólo no pasaron desapercibidas sino que tuvieron cumplida respuesta. Una respuesta que se tradujo en descalificaciones no siempre argumentadas, en críticas a sus propias obras e incluso en cierto ostracismo académico, más palpable a la larga en el caso de Olábarri que en el de Fusi. En el balance que el propio Tuñón de Lara presentó en 1980 sobre la historia del movimiento obrero español escrita en la década anterior, sus dos críticos no salían muy bien parados. Primero lo hizo en abstracto, sin dar nombres concretos: “esos historiógrafos a que nos hemos referido no quieren hacer ciencia, sino escamotear el resultado de la ciencia histórica; a su manera, participan también en la lucha de clases, como intelectuales orgánicos de las clases dominantes”. Después, mirando en concreto a los estudios sobre el País Vasco, Tuñón señaló que ahí parecía concentrarse “una corriente” que acusaba “a los demás de sentimentalismo a favor de la clase obrera”, de moralismo y de “partidismo”. En esa óptica destacaban dos libros, subrayaba Tuñón, “que, sin embargo, no se pueden confundir”, en clara alusión a las obras de Fusi y Olábarri. Al primero no dejaba de aguijonearle por su empirismo y por su enfoque “clásico”, pero en último extremo le concedía el carácter de “libro fundamental” por su “apoyatura económica y sociológica” y su “inmensa riqueza de fuentes”, habiendo supuesto “un paso adelante en el conocimiento de la historia vasca”. “Otra cosa” era “el libro-tesis de Olábarri”, que le merecía una valoración mucho más dura y, sin duda, injusta:

---

<sup>7</sup> I. OLÁBARRI GORTÁZAR, “Las relaciones de trabajo en la España contemporánea: Historiografía y perspectivas de investigación”, en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 5, 1986, pp. 27-47.

“*Relaciones laborales en Vizcaya* que, de entrada, rechaza ser historia del movimiento obrero y que acusa (como su prologuista, el señor Vázquez de Prada, de la Universidad de Navarra) de parcialidad a los que cultivamos la historia del movimiento obrero. El autor prefiere ‘relaciones laborales’ y si es posible ‘armónicas’, con tufillo de organización sindical del franquismo por encima de las clases. Porque la lucha de clases, según Vázquez de Prada, se la ha inventado el marxismo.”<sup>8</sup>

El fuego graneado de Tuñón también salpicó a autores como Joaquín Romero Maura y su obra *La rosa de fuego*, del que remarcó con cierto deje despectivo su pertenencia a la tendencia neopositivista anglosajona y a la “historia-retrato”; o Gerald H. Meaker, autor de *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, que fue acusado de hacer descripciones de los protagonistas históricos “tan facilonas como anticientíficas”, algo también propio, según Tuñón, de la citada —y despreciada— tendencia anglosajona. Lo menos que se puede afirmar, relejendo estos juicios con una perspectiva de más de tres décadas, es que en aquella ocasión a Tuñón le sobró arrogancia en el reparto de descalificaciones y condenas a los autores mencionados, una actitud que contrastaba en su caso con la discrecionalidad con la que distribuía bendiciones y elogios, en ese mismo texto y en otros, a los autores que consideraba próximos a sus postulados. En este caso, los agraciados eran elevados con suma facilidad y sin muchas exigencias al estatus de historiadores “científicos”.<sup>9</sup> Lo cierto y verdad es que las obras de G. H. Meaker y de J. Romero Maura —como las de Fusi y el propio Olábarri— quedaron como obras de inexcusable consulta para los restos, en virtud de su robustez empírica y de su buena factura teórica y formal. El libro de Romero Maura, pieza magistral donde las halla, incluso ha sido reeditado en varias ocasiones a pesar del boicot que sufrió por parte de algunos círculos historiográficos vinculados al marxismo y al nacionalismo catalán.<sup>10</sup> En abierto contraste con la solidez de tales libros, *El Movimiento Obrero en la Historia de España* de Tuñón apenas resistió el paso del tiempo, hasta

<sup>8</sup> M. TUÑÓN DE LARA, “Historia del movimiento obrero en España (Un estado de la cuestión en los diez últimos años). Pau, 1979”, en Id. (ed.): *Historiografía española contemporánea...*, pp. 232 y 243-244.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 246 y *passim*.

<sup>10</sup> Cf. J. ROMERO MAURA, *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses*, Barcelona, Grijalbo, 1975 (reeditado en Madrid, Alianza Editorial, 1989 y en Barcelona, RBA, 2012). G. H. MEAKER, *The Revolutionary Left in Spain, 1914-1923*, Stanford, Stanford University Pres, 1974 (edición española en Barcelona, Ariel, 1978).

el punto que casi nadie se acuerda de citarlo hoy, siendo igualmente pocos los autores que se reconocen explícitamente como herederos suyos.

#### LAS RELACIONES LABORALES Y LA LUCHA DE CLASES

El concepto de historia social defendido por Olábarri por fuerza tenía que desentonar en medio del imperio del paradigma marxista. Conforme al modelo de las *Relaciones Industriales* anglosajona, pero también bajo la inspiración del humanismo cristiano, sus contenidos chocaban frontalmente con el materialismo histórico. Parafraseando sus propias palabras, el mundo del trabajo en cualquier sociedad ha de concebirse como el lugar de encuentro entre los distintos elementos —personas y grupos— que participan en las tareas productivas. Las sociedades industrializadas, sin embargo, presentan como característica distintiva el hecho de que la mayor parte de la población activa trabaje en empresas en las que están disociados la propiedad y el trabajo. El término “relaciones laborales” (traducción española del inglés “relaciones industriales”) se refiere, en sentido amplio, al conjunto de lazos que ligan a empresarios (propiedad-dirección) y trabajadores (trabajo), y más concretamente a las relaciones *colectivas* entre los sindicatos y las empresas u organizaciones empresariales, tipos de asociaciones características también de las sociedades económicamente más avanzadas. Esta perspectiva de estudio se centra, pues, en los diversos protagonistas de las relaciones de trabajo, y en aquellos elementos a partir de los cuales se interrelacionan. Por tanto, el objeto de estudio es un subsistema dentro del sistema social, cuyos diferentes miembros (trabajadores, sindicatos, empresarios, Gobierno y la sociedad en su conjunto) no se pueden estudiar como piezas aisladas, sino en su constante interconexión. Sus complejos lazos se organizan en torno al objeto propio de las relaciones laborales, que es el establecimiento de las normas que regulan en todos sus aspectos el trabajo asalariado y de los procedimientos para la modificación, la interpretación y la aplicación de dichas normas.<sup>11</sup>

Sacudiéndose las muchas descalificaciones padecidas al respecto, Olábarri negó que este enfoque “sistémico” se sostuviese en una visión “armonista” del mundo del trabajo. En el estudio de las relaciones laborales la dimensión

---

<sup>11</sup> Para todo esto y lo que sigue, Ignacio OLÁBARRI GORTÁZAR, *¿Lucha de clases o conflictos de intereses? Ensayos de Historia de las Relaciones Laborales en la Edad Contemporánea*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1991.

conflictiva, según los espacios y coyunturas, puede ser central. Lo que nuestro autor negaba es que por sistema y *a priori* la conflictividad alcance en cualquier tiempo y lugar un papel central.

De la misma forma, las relaciones laborales no pueden concebirse como un sistema autónomo con respecto a la realidad económica o política. Multitud de factores externos (tecnológicos, económicos, culturales, institucionales) condicionan el funcionamiento del marco laboral pese a que, a efectos de su más eficaz estudio, se conciba como una parcela con personalidad propia dentro de la realidad social en el mundo contemporáneo. Bien es cierto, sin embargo, que este enfoque teórico resulta poco útil para el estudio de las sociedades escasamente industrializadas, porque para que se pueda hablar de relaciones industriales o laborales en un país el mismo debe contar con niveles altos de organización sindical o empresarial y vínculos capaces de asentar la negociación colectiva de forma permanente. Para Olábarri, durante el primer tercio del s. XX estas condiciones ya se cumplían en el caso de la provincia de Vizcaya, pero sólo parcialmente se encontraban en la mayor parte de España. Hasta bien entrado el siglo, la sociedad española se vio lastrada por unas estructuras sociales y económicas que —si no es lícito calificarlas de arcaicas— cuando menos eran predominantemente rurales.

A juicio de nuestro autor, igualmente, el proceso de formación y crecimiento de las relaciones laborales presentó cuatro características que lo habrían singularizado con respecto al contexto europeo atlántico: el lento y tardío desarrollo de los movimientos sindicales en virtud del retraso en la modernización económica durante el s. XIX; la profunda desmovilización de las clases trabajadoras urbanas y, más aún, las de carácter rural, con su correlato de lento crecimiento sindical; la intensa división de los trabajadores organizados (anarquistas, socialistas, comunistas, social-católicos...); y, por último, la debilidad organizativa y las agudas divisiones del propio mundo patronal, sobre todo a escala estatal.

Como consecuencia de todo lo anterior, y también de otros factores económicos, políticos y culturales, las relaciones laborales en España se habrían desarrollado bajo el signo de la tensión, aunque cuantitativamente la conflictividad no fuera mayor que en otros países de Europa. De ahí que la negociación colectiva tuviera muy poco peso; de ahí, también, que la actitud empresarial fuera reacia al pacto social e incluso al reconocimiento de las organizaciones obreras; y de ahí, en fin, que los movimientos obreros persiguiesen el éxito de sus reivindicaciones a través del control del Estado, es decir, a través de la ac-



ción política, ya fuera por vías democráticas y parlamentarias, o por cauces revolucionarios. Como consecuencia de todos estos elementos, las relaciones laborales se vieron sometidas a violentas oscilaciones entre finales del siglo XIX y la guerra civil de 1936, al albur de los vaivenes de la propia política. Tales oscilaciones no impidieron el avance de la legislación laboral impulsada por el Estado y por el movimiento de reforma social surgido durante la Restauración y desarrollado después, un movimiento cuya trascendencia, en opinión de Olábarri, no se debería minusvalorar como tantas veces se ha hecho, aun reconociendo sus limitaciones y carencias. En puridad, tras cinco décadas de historia, hacia los años treinta del siglo XX nos encontraríamos con un Estado fuertemente intervencionista en materia de cuestiones sociales y laborales.<sup>12</sup>

Olábarri era consciente de que sus planteamientos chocaban frontalmente con la historiografía marxista imperante, que hacía del conflicto y de la “lucha de clases” el centro nuclear de su interpretación del pasado. Sus formulaciones teóricas impugnaban las visiones dominantes en los años 60 y 70 en la mayoría de los estudios sobre la historia del obrerismo español. Se entiende, pues, que esa posición no le deparase mucho éxito. Es más, no parece erróneo afirmar que, al menos al principio, a Olábarri poca gente le hizo caso, hasta el punto que su denso estudio sobre el mundo del trabajo en la provincia de Vizcaya no gozó de una buena distribución ni parece que su irradiación estuviera acorde con el ciclópeo esfuerzo, la solidez conceptual y la capacidad de plantear nuevas preguntas que le amparaban. Lo curioso del caso es que, al poco tiempo, a la historia hegemónica del movimiento obrero —la historia heroica y comprometida con los derrotados de 1939— le surgieron críticos por todas partes, sobre todo, y esto es lo que resulta más paradójico, en aquellos mismos ámbitos académicos donde tal perspectiva parecía haber arraigado con fuerza. Esa actitud vino a denominarse la “segunda ruptura” (conforme a la feliz denominación de José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma), es decir, una forma de hacer historia social que apostaba por superar la fase de recuperación de la memoria de las *clases trabajadoras* derrotadas en la

<sup>12</sup> Esta hipótesis fue confirmada con posterioridad por los estudios, entre otros, de Juan Ignacio PALACIO MORENA, *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924)*. *La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Feliciano MONTERO GARCÍA, *Los seguros sociales en la España del siglo XX. Orígenes y antecedentes de la previsión social*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Josefina CUESTA BUSTILLO, *Hacia los seguros sociales obligatorios. La crisis de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Mercedes SAMANIEGO BONEU, *La unificación de los seguros sociales a debate: la Segunda República*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.



Guerra Civil. La *segunda ruptura* estaría orientada ya por el deseo de ajustarse a preocupaciones estrictamente científicas en contraste con las inquietudes políticas de la etapa anterior. Algo, en justicia, para nada distinto de lo propugnado por Ignacio Olábarri o Juan Pablo Fusi bastantes años antes: la superación del ensayismo obrerista “más propio de Dickens que de Marx”, el escrupuloso manejo de las fuentes y los métodos historiográficos, y el rechazo del uso instrumental y presentista del pasado, que habría llevado a prestar una atención desmedida a la historia del movimiento obrero organizado, como si no hubiera temas igual o más relevantes en la historia española reciente.<sup>13</sup>

Pese a estar cargados de razón Fusi y Olábarri —y los críticos que se sumaron después—, no se debería incurrir en el extremo contrario negando la importancia que objetivamente ha tenido en la historia española de los siglos XIX y XX la llamada “cuestión social”, es decir, los conflictos sociales de nuevo cuño inherentes a los procesos de modernización económica y política tras la consolidación de la revolución liberal. Porque no vale argumentar, como hicieron los dos historiadores vascos, que el “movimiento obrero” antes de 1960 no fue en realidad tan importante como se había remarcado dado que nuestro país no fue un territorio plenamente industrializado hasta entonces. El aspecto cuestionable, en este caso, vendría de identificar el “problema obrero” (el problema de los desposeídos y pauperizados por el avance del capitalismo) con el mundo urbano e industrial, cuando los mismos contemporáneos advertían que el problema se había planteado con tanta o más intensidad en el mundo rural y en sectores no propiamente industriales. De hecho, en muchos momentos y espacios —incluso hasta la década de los treinta del siglo XX— los protagonistas principales de la llamada “cuestión social” fueron los obreros del campo (los “braceros”) y los asalariados ajenos a la industria moderna (albañiles, artesanos y menestrales, trabajadores clásicos de la madera o la pequeña metalurgia, cigarreras, dependientes de comercio, etc.).<sup>14</sup> Incluso en las zonas mineras, como demostró Adrian

<sup>13</sup> Cf. Miquel IZARD, “Orígenes del movimiento obrero en España”, en AA.VV., *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, I, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 295-314; José ÁLVAREZ JUNCO y Manuel PÉREZ LEDESMA, “Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, *Revista de Occidente*, n° 12, marzo-abril 1982, pp. 19-41; Ángeles BARRIO ALONSO, “A propósito de la historia social, del movimiento obrero y los sindicatos”, en Germán Rueda (ed.): *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 41-68.

<sup>14</sup> Nada distinto, por lo demás, a lo ocurrido con el movimiento obrero en otros casos nacionales. Véase, para Francia, William H. SEWELL, “Los artesanos, los obreros de las fábricas y la formación de la clase obrera francesa, 1789-1848”, *Historia Social*, n° 12, invierno 1992, pp. 119-140.

Schubert para el caso de Asturias, el protagonismo de los conflictos y luchas sociales recayó en un tipo de trabajadores que, propiamente, no podían concepcuarse como obreros fabriles e industriales, sino parcialmente mineros y parcialmente campesinos, de acuerdo a las cambiantes ocupaciones que ejercían según las épocas del año.<sup>15</sup>

#### LOS ESTUDIOS DE LAS RELACIONES LABORALES EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Las críticas a la historia clásica del movimiento obrero, buena parte de cuyos argumentos los esgrimió con anterioridad Ignacio Olábarri, pronto hicieron mella en nuestro país. En los años ochenta se asistió a la decadencia de esa forma de hacer historia. La historia social, de hecho, se diversificó y atomizó en múltiples temáticas, incorporando también nuevos actores: las mujeres, los campesinos, los pobres y marginados... Pero también los empresarios, las burguesías, la aristocracia, etc., así como preguntas novedosas que respondían a otras inquietudes y enfoques metodológicos no ensayados antes. Entre otras aportaciones, éstos debían más a la influencia de la Antropología cultural que a la Sociología. Paralelamente, la hegemonía del marxismo declinó en el mundo académico, apuntando una tendencia que recibió su golpe de gracia casi mortal con el hundimiento de los regímenes comunistas de la Europa Oriental y de la propia Unión Soviética en la crucial coyuntura de 1989-1991.<sup>16</sup>

No por eso se diluyó el interés por el estudio del mundo del trabajo y de los asalariados. Al contrario. Este tipo de estudios se institucionalizaron y se especializaron dando pie también a la consolidación de nuevas temáticas y asignaturas en los planes de estudios de muchas licenciaturas y grados universitarios, relacionados, de una u otra forma, con la Historia. Pero también con el Derecho, la Economía, la Sociología del Trabajo, la Psicología Social y las mismas Relaciones Laborales, que pasaron a impartirse en los centros y escuelas homónimas.<sup>17</sup> Ahí fue donde los presupuestos metodológicos planteados por Ignacio Olábarri en los años setenta terminaron por cuajar de forma silenciosa, pero en

---

<sup>15</sup> Adrian SCHUBERT, *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Crítica, 1984.

<sup>16</sup> La evolución de la revista *Historia Social*, cuyo primer número se publicó en 1988, refleja muy bien los cambios acaecidos en esta disciplina hasta la actualidad.

<sup>17</sup> Agustín GALÁN GARCÍA, "La enseñanza de las Relaciones Laborales en España: de la homogeneidad a la diversidad", *Trabajo. Revista Andaluza de Relaciones Laborables*, nº 2, diciembre 1996, pp. 191-200.

todo caso irreversible. En 1989 se publicó el libro de Álvaro Soto Carmona *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, cuyo planteamiento formal guardaba grandes similitudes con el defendido muchos años antes por el historiador vasco. Dos años después, en 1991, salió a escena *El trabajo rural en la España contemporánea, 1876-1936*, de José Rodríguez Labandeira, que, ajustado a la misma metodología, se benefició del respaldo de la misma editorial. Ambos historiadores pertenecían al plantel de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Por su parte, en 1994 se editó el *Manual de Historia Social del Trabajo* escrito por Antonio Rivera y Mikel Xavier Aizpuru Murua, profesores del Departamento de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco, bajo un prisma muy similar. Como en las dos anteriores, en esta obra el centro del análisis miraba a la actividad productiva y a las relaciones mutuas de los distintos agentes laborales, mucho más que a la historia del movimiento obrero. Estas publicaciones, entre otras aportaciones, no eran un calco milimétrico de la perspectiva defendida por Olabarri, pero sí incorporaban muchos ingredientes cuyo tratamiento fue pionero en aplicar nuestro autor. En cierta forma, estos impulsos reflejaban una cierta normalización de los estudios sobre el mundo del trabajo en pro de un tratamiento académico serio, riguroso, libre de la politización y de los sesgos ideológicos que hasta entonces habían gravitado sobre el panorama académico.<sup>18</sup>

La progresión de estos estudios y enfoques en las carreras universitarias corrió en paralelo con la proliferación de bibliografía especializada. Tradicionalmente, habían sido los historiadores del Derecho del Trabajo los que más habían profundizado en estos planteamientos inherentes a las llamadas relaciones industriales. Ahí está el variado y temprano volumen de publicaciones de autores como Manuel Alonso García, Manuel Alonso Olea, Alfredo Montoya Melgar, Antonio Martín-Valverde, José Antonio Escudero o Elías Gon-

<sup>18</sup> Cfr. Álvaro SOTO CARMONA, *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, Barcelona, Anthropos, 1989; José RODRÍGUEZ LABANDEIRA, *El trabajo rural en la España contemporánea, 1876-1936*, Barcelona, Anthropos, 1994; Antonio RIVERA y Mikel AIZPURU MURUA, *Manual de Historia Social del Trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

<sup>19</sup> Cf. Manuel ALONSO GARCÍA, *Curso de Derecho del Trabajo*, Barcelona, Ariel, 1975; Manuel ALONSO OLEA, *Introducción al Derecho del Trabajo*, Madrid, Edersa, 1981 (4ª ed.); Antonio MARTÍN-VALVERDE y otros, *La legislación social en la Historia de España. De la revolución liberal a 1936*, Madrid, Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1987; Alfredo MONTROYA MELGAR, *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978)*, Madrid, Civitas, 1992; José Antonio ESCUDERO, *Curso de Historia del Derecho: Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*, Madrid, 1995; Elías GONZÁLEZ-POSADAS MARTÍNEZ, *El Derecho del Trabajo. Una reflexión sobre su evolución histórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, etc.

zález-Posadas, entre otros y por sólo citar a algunos de los más relevantes.<sup>19</sup> Numerosas promociones de estudiantes de Derecho, de la licenciatura de Ciencias del Trabajo o de las Escuelas de Trabajo Social y Relaciones Laborales se han formado bajo sus esquemas. Pero ese enfoque, en el fondo y en la forma altamente especializado, acabó siendo asumido incluso por gentes ajenas al Derecho del Trabajo, que procedían del marxismo y que habían dado sus primeros pasos académicos bajo el magisterio directo de Manuel Tuñón de Lara. Buen ejemplo de ello es la revista *Sociología del Trabajo*, impulsada en la Universidad Complutense de Madrid por los hermanos Juan José y Santiago Castillo, cuyo primer número, tras su refundación, apareció en 1987. Esta revista ha mantenido hasta hoy una periodicidad cuatrimestral y un nivel de calidad más que notable. En el área de los estudios del trabajo y de las relaciones laborales se ha convertido en una publicación de referencia tanto en España como en Latinoamérica. Los análisis históricos han ocupado desde el principio un lugar preferente en sus páginas, reflejo fiel de la formación interdisciplinar de sus impulsores y de la plasticidad y apertura de miras reflejadas en la evolución de su propio perfil intelectual.<sup>20</sup>

#### UN BALANCE PERSONAL

El rango de precursor historiográfico que indudablemente alcanzó Ignacio Olábarri en los años setenta, al reivindicar el estudio del mundo del trabajo con la metodología de la historia de las relaciones industriales, quizás algunos no se lo reconozcan. Pero es algo que aprovecho para hacer aquí aunque sólo sea a título personal. A mí, en particular, su obra me influyó en el crucial momento vital de la realización de mi tesis doctoral, que se centró en el estudio de las organizaciones patronales y empresariales españolas en la crisis de la

---

<sup>20</sup> Según su propio currículum, disponible en la red, Santiago Castillo empezó explicando, en la década de los setenta, “Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España” y “Movimiento Obrero” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense Madrid. Posteriormente, y tras impartir otras disciplinas (“Pensamiento Político en España”, “Teorías y Formas Políticas”), desde 1997 se especializó en la enseñanza de las “Relaciones de Trabajo en España y en el Mundo Contemporáneo”, una asignatura de perspectiva histórica correspondiente al segundo ciclo de la licenciatura de Sociología. Esa evolución de este excelente profesional resulta muy indicativa de cómo han cambiado los enfoques y paradigmas teóricos desde los tiempos de los Congresos de Pau que, bajo el liderazgo de Manuel Tuñón de Lara, supusieron toda una revolución en la historiografía española.

<sup>21</sup> Fernando DEL REY REGUILLO, *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

Restauración (1914-1923).<sup>21</sup> Olábarri fue de los primeros historiadores españoles que consideró obligado bucear en la historia del empresariado español, como también fue uno de los primeros en acceder a sus archivos, en su caso los de los industriales vizcaínos. Conocí sus trabajos, y en particular su voluminoso y muy sugerente libro sobre las *Relaciones laborales en Vizcaya* —que era muy difícil de encontrar—, gracias a mi directora de tesis, Mercedes Cabrera, que no sólo fue la persona que me puso sobre su pista sino que también me subrayó la importancia de esta gran aportación y las múltiples sugerencias que podía brindarme para mi propia investigación.

Ciertamente, aunque yo apliqué una metodología más politológica que sociológica en mi tesis, que además no sólo tenía que ver con el mundo del trabajo, de las propuestas de Olábarri extraje enseñanzas que me resultaron altamente beneficiosas para el conocimiento de mi objeto de estudio. Entre otras muchas cuestiones, me ayudó a entender, por ejemplo, que me enfrentaba a un mundo extraordinariamente complejo y plural, que no se podía despachar olímpicamente con categorías simplistas o excesivamente genéricas (burguesía, patronal, oligarquía, *bloque de poder...*), sino que había que desgranar y categorizar en todo su denso enrevesamiento. Igualmente, interioricé que tan importante como estudiar el conflicto lo es analizar los procesos de negociación para comprender en toda su rica textura los procesos políticos y sociales. Comprendí también la importancia de lo que, en alguna ocasión, Santos Juliá denominó como sindicalismos *de gueto*, más allá de las dos grandes corrientes del movimiento obrero español, el socialismo y el anarcosindicalismo. Así pues, entendí que también había que investigar las corrientes obreristas pequeñas, en particular, las de inspiración cristiana (comillistas, nacionalistas vascos, católicos-libres, los libres de influencia carlista...), que eran las que a mí más me interesaban por su aparente proximidad al empresariado. De la mano de Olábarri y de otros autores (Colin M. Winston, Feliciano Montero, Salvador Carrasco...), sobre la marcha me percaté de que no se podían considerar simplemente como organizaciones *amarillas*, por más que el fenómeno de la subordinación al empresariado también hubiera estado presente en la historia de los movimientos sindicales españoles a la sombra de algunas corrientes del catolicismo social. En definitiva, la nómina de sugerencias que me aportó aquel libro de Olábarri sin duda fue extensa, demasiado rica para hacerle justicia y po-

---

<sup>22</sup> Aparte de mi tesis doctoral, hubo confluencia con muchos de los planteamientos de Olábarri lo que se desprende, entre otros, de los siguientes textos escritos en colaboración con Mercedes

der desgranarla aquí con un mínimo detenimiento.<sup>22</sup>

A mi modo de ver, sin merma de sus muchos valores intelectuales y personales, la principal aportación de nuestro autor, más allá de que se compartan o no sus planteamientos, se condensa en su actitud abierta, tolerante y heterodoxa ante el conocimiento científico, y, al mismo tiempo, en su permanente disposición contraria a aceptar a la primera de cambio cualquier dogma o interpretación sin someterlos previamente a prueba. En Olábarri siempre ha destacado el afán por debatir y por intercambiar puntos de vista sin acritud y por medio de un diálogo amable y civilizado. A mi juicio, esa es una actitud vital y académica que, no por rara en nuestro país, resulta sumamente encomiable y la que mejor define a nuestro homenajado, que por lo demás también se ha caracterizado por su insaciable curiosidad intelectual, por su impresionante capacidad de trabajo y por su voracidad lectora, palpable en su envidiable dominio bibliográfico y en su puntillosa afición por citar hasta el texto más rebuscado con vistas a sostener tal o cual argumento. Para mí resultó todo un símbolo del reconocimiento del que era merecedor —y que durante mucho tiempo le fue hurtado— la experiencia de verlo sentado amistosamente al lado de Manuel Tuñón de Lara justo veinte años después de la crítica que le hiciera al *Movimiento Obrero en la Historia de España*. Eso ocurrió en abril de 1992, con motivo de la ponencia que presentó Olábarri en el marco del I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Superado el viejo desencuentro, felizmente las aguas se encauzaron por la senda de la normalidad democrática y del pluralismo. Allí, por fin, Olábarri se situó y se vio reconocido entre las más grandes celebridades del momento, justo el lugar que por méritos propios le correspondía desde antiguo.<sup>23</sup>

---

Cabrera: “Entre la condena y el olvido. Los empresarios y sus organizaciones en la historiografía española”, *Sociología del Trabajo*, n.º 3, primavera de 1988, pp. 141-164 (reeditado en Juan Hernández Andreu y José Luis García Ruiz (comps.), *Lecturas de historia empresarial*, Madrid, Editorial Civitas, 1994, pp. 51-74); “Los empresarios, los historiadores y la España del siglo XX”, en Antonio Morales Moya (coord.), *Las claves de la España del Siglo XX. La modernización social*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 291-313, y, sobre todo, el libro que sirvió de broche final a mi dedicación a los empresarios (en los que Mercedes todavía sigue enfrascada): *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002 (reeditado, revisado y ampliado en Barcelona, RBA, 2011).

<sup>23</sup> Antonio MORALES MOYA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (eds.), *La historia contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España. Salamanca, 1992*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1996.



# La universidad italiana, el fascismo y la posguerra\*

*Italian University, fascism and postwar*

---

MASSIMO MASTROGREGORI  
Biblioteca del Senato. Roma

RECIBIDO: MARZO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** Inserto en el amplio tema de la historia de la universidad y sus conexiones con el entorno en el que se desarrolla, este artículo recoge tres períodos de la historia del sistema universitario italiano: 1923-1950, 1950-1980, 1980-a la actualidad, insistiendo en los aspectos organizativos y en los nexos con la situación del momento.

**Palabras clave:** Italia, sistema universitario, fascismo, posguerra, 1968.

**Abstract:** Embedded in the broad subject of the history of the university and its connections with the environment in which it develops, this article presents three periods in the history of the Italian university system: 1923-1950, 1950-1980, 1980-to present, emphasizing the organizational aspects and links with the current situation.

**Keywords:** Italy, university system, fascism, postwar, 1968.

---

\* Transcripción revisada y anotada de la comunicación al Congreso internacional *Un passé pour quel avenir?* con ocasión del 40 aniversario de la Université François-Rabelais de Tours, 6-7 octubre 2010; he mantenido el estilo polémico y directo de la exposición oral.



1. **M**e siento un tanto sobrepasado por el tema que se me ha confiado: ¿qué se puede decir razonable, históricamente, sobre la evolución de un sistema que en la actualidad está compuesto por 56 universidades de Estado o públicas, 13 universidades privadas, 3 politécnicas, 3 escuelas superiores, 2 universidades para extranjeros –un sistema de instituciones que agrupa a casi 2 millones de estudiantes y a casi 60.000 profesores e investigadores, que trabajan en todas las disciplinas del saber?

Me limitaré a una mirada panorámica y a unas observaciones rapsódicas sobre las humanidades. La perspectiva histórica que intento seguir sitúa la universidad en el centro de un sistema de nexos, de relaciones, de conexiones con los movimientos de la sociedad italiana, las condiciones culturales, los conflictos políticos. Me gustaría rehuir, en otras palabras, la tentación de hablar sólo de la universidad, aislada de una manera un tanto abstracta, objeto solitario.

Es verdad, sin embargo, que la universidad, podríamos decir que desde su nacimiento, es un universo paralelo, aislado del exterior, celoso de sus prerrogativas, privilegios, inmunidades –hasta cierto punto como el Ejército, o la Iglesia. Y que los profesores son a menudo excéntricos, a veces carismáticos<sup>1</sup>. A menudo, de la excelencia en el saber, de la atención absoluta, casi obsesiva hacia una disciplina o hacia una serie de problemas que hay que resolver, se deriva con frecuencia una suspensión del interés sobre la realidad cotidiana –la construcción, en cierto modo, de un universo separado, un universo aparte–. Niccolò Ammaniti, un joven y célebre escritor italiano, ha escrito un cuento muy curioso, fantástico, que es un elogio oculto del profesor universitario. En ese cuento, el protagonista, un estudiante en vísperas de su examen de biología, aparece asesinado en la calle por varios motivos. Sin embargo, de forma mágica, resucita y se convierte en un repugnante zombi. Al fin, no sólo aprobará su examen, sino que su concentración total y exclusiva sobre la biología de los braquiópodos le abrirá las puertas de una carrera universitaria rápida y luminosa. Es verdad que el hecho de presentar al universitario como un zombi o un aparecido puede parecer sarcástico, pero de hecho creo que en esas páginas se lee un elogio de la concentración total, absoluta, sobre un tema de estudio, característica del sabio universitario<sup>2</sup>.

Vista esta atención exclusiva, podría tentarnos hacer la historia de las uni-

<sup>1</sup> Véase, a este respecto, William CLARK, *Academic charisma and the origins of research university*, Chicago, University of Chicago Press, 2006.

<sup>2</sup> Niccolò AMMANITI, *Fango*, Milano, Mondadori, 1996 (el cuento se titula *Lo zoologo*).

versidades a partir de una perspectiva estructuralmente interna. Sin embargo, en el caso italiano, la sociedad, la política y la universidad se entremezclan, interactúan en una relación muy estrecha, muy fuerte. Como ejemplo a este respecto, piénsese un instante en las intersecciones entre universidad e historia de la sociedad italiana, en ocasiones dramáticas, trágicas, a partir de esta lista de grandes universitarios, asesinados por revolucionarios: Giovanni Gentile, autor de la reforma universitaria de 1923, asesinado el 15 de abril de 1944 en Florencia por los *gappisti*, partisanos comunistas; Aldo Moro, secuestrado el 16 de marzo de 1978 por las *Brigate rosse*: en su cartera, las tesis sobre las que iba a tratar en la universidad antes de acudir al Parlamento (y siempre fue en las aulas universitarias en las que «Sergio» Sokolov, un oficial del KGB disfrazado de estudiante, le abordó por razones que permanecen ignotas, obteniendo su amistad); Vittorio Bachelet, asesinado el 12 de febrero de 1980 por las *Brigate rosse*, en las escaleras de «Ciencias Políticas» de Roma; Ezio Tarantelli, economista, discípulo de Federico Caffé, asesinado el 27 de marzo de 1985, al salir de su clase; Roberto Ruffilli, director de un colegio universitario católico, gran especialista en historia institucional moderna, asesinado en su casa el 16 de abril de 1988; Massimo D'Antona, profesor de derecho del trabajo, muerto en la calle el 20 de mayo de 1999; Marco Biagi, economista, asesinado por las nuevas *Brigate rosse* ante la puerta de su casa el 19 de marzo de 2002. Todos eran universitarios: no sé si se podría elaborar una lista comparable para alguno de los demás países de Europa occidental.

Dicho esto, no puede negarse que existe un objeto específico «Universidad» dotado de cierta autonomía y que puede estudiarse como tal. En Italia, el centro especializado en este ámbito es el CISUI, *Centro interuniversitario per la storia delle università italiane*, que publica una bibliografía, un repertorio de historiadores especializados, una importante revista, los *Annali di storia delle università italiane*<sup>3</sup>, y diversas publicaciones, especialmente una historia colectiva<sup>4</sup>. En el centro de los análisis podemos encontrar: las leyes propuestas y aprobadas (el eterno fantasma de la reforma universitaria); los profesores (situación jurídica, incorporación, evaluación); los estudiantes; el gobierno de la universidad (poder de los rectores, decanos, consejos de facultad); la autonomía didáctica, científica, financiera; el estatuto disciplinar y la clasificación del saber;

<sup>3</sup> Bologna, CLUEB, desde 1997; último volumen aparecido: 15, 2011 (on line).

<sup>4</sup> Gian Paolo BRIZZI; Piero DEL NEGRO y Andrea ROMANO (eds.), *Storia delle università in Italia*, Messina, Sicania, 2007.

las condiciones de la investigación. Se trata de una literatura crítica seria, rigurosa. A esta producción erudita<sup>5</sup>, hay que añadir una abundante literatura polémica sobre los defectos de nuestra universidad, cuyo objetivo es tanto político como pragmático (conocer la universidad para cambiarla)<sup>6</sup>.

2. Es necesario entrar ya *in medias res*: propongo una rápida descripción de los tres períodos de la historia del sistema universitario italiano: 1923-1950, 1950-1980, 1980-a la actualidad. En el primer período (1923-1950) la universidad italiana era un sistema elitista, aristocrático; para poder hacerse una idea del volumen, de la evolución de sus dimensiones, teniendo en cuenta todas las proporciones, se pasó de un sistema 21 veces *más pequeño* que el actual en términos reales (1923) a otro 7 veces más pequeño (1950). La reforma Gentile de 1923<sup>7</sup> reafirmó la autoridad central del Estado en relación a las realidades locales y de la Iglesia. Fue una operación ideológica muy ambiciosa, de diseño jerárquico y autoritario, en el que todo estaba incluido, fundamentado sobre la concepción idealista de la cultura humanista, de las humanidades –por consiguiente, con una devaluación de la ciencia positiva y de la técnica (¡aún hoy habitual!). Se trataba, al mismo tiempo, de una centralización institucional: *rettori*, senado académico, decanos nombrados por el Ministro. Sin embargo, esta autoridad se ejercía en un sistema que preveía las autonomías: en relación a la libertad de enseñanza, por ejemplo; o a la creación de universidades libres (como la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán); e incluso, en consideración a la práctica profesional, con la creación del *esame di Stato*, perdiendo el título de *laurea* la capacidad para dar acceso automático al ejercicio profesional.

A lo largo del *ventennio* fascista, este «espacio de libertad» se redujo pro-

<sup>5</sup> Entre las publicaciones recientes, véanse por ejemplo Mauro MORETTI, “Sul governo delle università nell’Italia contemporanea”, en *Annali di storia delle università italiane*, 14, 2010, pp. 11-39; Chiara BOLOGNA y Giovanna ENDRICI, *Governare le università. Il centro del sistema*, Bologna, Il Mulino, 2011; Mauro MORETTI, “Sulla geografia accademica nell’Italia contemporanea (1859-1962)”, en Luigi BLANCO, Andrea GIORGI y Leonardo MINEO (eds.), *Costruire un’università. Le fonti documentarie per la storia dell’Università di Trento (1962-1972)*, Bologna, Il Mulino, 2012.

<sup>6</sup> En todo este movimiento, pueden citarse aquí los recientes volúmenes de Raffaele SIMONE, *L’università dei tre tradimenti*, Roma y Bari, Laterza, 2000; Marino REGINI (ed.), *Malata e denigrata. L’università italiana al confronto con l’Europa*, Roma, Donzelli, 2009; Andrea GRAZIOSI, *L’università per tutti: riforme e crisi del sistema universitario italiano*, Bologna, Il Mulino, 2010; menos reciente, pero siempre útil, Livio SICHIROLLO (ed.), *Il resistibile declino dell’università*, Milano, Guerini e associati, 1999 (antología de textos sobre la universidad).

<sup>7</sup> Real Decreto de 30 de septiembre de 1923, n. 2102.

gresivamente, con el régimen totalitario afirmando su poder –pero de una manera selectiva: sin reducción, por ejemplo, de la autonomía de la Iglesia. De hecho, la reforma Gentile sólo se aplicó parcialmente: a partir de 1935 se produjo una delimitación de las enseñanzas y de las disciplinas, anulando con ella toda libertad de elección (tanto para el estudiante como para los profesores). En cuanto a la ideología de Gentile, que obtuvo en 1931 un juramento de fidelidad de los profesores al régimen fascista –12 de ellos sobre 1.213 rechazaron prestarlo–, ocupaba una posición central, pues era también presidente de la *Enciclopedia italiana*, del *Istituto nazionale fascista di cultura*, y de varios centros de estudios especializados. Pero al mismo tiempo era contestada, bien por el universalismo católico del Vaticano –véase por ejemplo la estricta vigilancia del proceso de redacción de las materias religiosas de la *Enciclopedia italiana*–, bien por buen número de *gerarchi* fascisti que concebían el régimen totalitario de una manera muy nacionalista y racista.

Por su parte, a mediados de los años treinta se consolidó la ideología de Giuseppe Bottai, ministro de Educación nacional entre 1936 y 1943, autor de la *Carta della scuola* (1939), enamorado del nuevo orden imperial y racista (era el tiempo del *patto d'acciaio* [pacto de acero], del eje Roma-Berlín). En ese momento, la totalidad de los profesores se inscribió en el partido o en el sindicato fascista. Las ceremonias académicas adoptaron formas y ritos de las ceremonias militares y sobre todo religiosas (*camicia nera*), los estudiantes fueron encuadrados en los *Gruppi universitari fascisti*, GUF (aunque quedó un pequeño espacio libre para la *Federazione degli universitari cattolici italiani*, FUCI), los 400 profesores judíos fueron expulsados (también los estudiantes judíos, evidentemente). En definitiva, la universidad se dedicó a la homologación racial y política mucho más que a la investigación y a la ciencia. El propio ministro Bottai se alistó para ir a combatir, cuando se produjo la invasión de Albania (1939).

En cuanto a la influencia del régimen fascista sobre el trabajo científico, la versión de los hechos propagada en la posguerra, según la cual había existido una independencia de los académicos en relación al régimen –más allá de una aceptación puramente formal de los ritos fascistas, como el juramento de 1931–, es claramente inexacta, incluso fantástica: de puertas adentro, escaso disimulo, zona gris, o emigración interna. Por diversos motivos, la situación normal, ordinaria, fue más bien de conformismo, de obediencia, de adhesión a la ideología del régimen, la «colaboración natural» de los intelectuales–funcionarios, como se la podría definir.

Bien es verdad que no se produjo una depuración o una emigración de

profesores a causa del régimen (salvo en el caso de la expulsión de los académicos judíos en 1938). Los profesores italianos eran en su gran mayoría anti-liberales, anti-democráticos. Ello implicaba una “bassa pericolosità dell’università”<sup>8</sup> y una cercanía, una proximidad al régimen, a la que había que añadir el universalismo católico y una ideología autoritaria muy extendida. El giro imperialista y racista fue aceptado en lo esencial, como una especie de consecuencia natural. El universo ideológico de los profesores italianos hacía todo esto posible, de forma casi automática. El antifascismo, la toma de conciencia de la realidad de las cosas, partió, para la mayoría –de manera reveladora– de fines de 1942, cuando la derrota militar hizo abrir los ojos a muchos.

No es sorprendente, en consecuencia, que la transición a la *Repubblica* constitucional se produjera bajo el signo de la continuidad. La legislación del *ventennio* se mantuvo en lo esencial<sup>9</sup>. Los 56 profesores ordinarios, reclutados sin oposiciones ni méritos (salvo los *meriti fascisti*), fueron confirmados en sus puestos por el ministro Gonella (1947)<sup>10</sup>. Por otra parte, los profesores judíos expulsados en 1938 no fueron reintegrados (salvo algunas excepciones)<sup>11</sup>.

3. En lo concerniente al período 1950-1980, puede plantearse en primer lugar el problema de la supervivencia de este universo ideológico autoritario en el tiempo de la restauración democrática. Despojada, casi totalmente, de su faceta imperial, racista y belicista, esta «estructura» ideológica quedó confrontada con una serie de destacados fenómenos: las consecuencias, difíciles de obviar, del desmoronamiento del Estado italiano en septiembre de 1943 y de la «muerte de la patria» (lo que planteaba el problema de la nación)<sup>12</sup>; la restauración de un orden democrático en el que no se creía, a lo sumo, ya a comienzos de la década de 1920; por añadidura, el imprevisto liderazgo, político y cultural, de los católicos (por ejemplo, pasó a sus manos la dirección de la *Enciclopedia italiana*); el poder cultural y político del Partido Comunista (PCI), cuyos militantes eran,

<sup>8</sup> Cfr. Giovanni MONTRONI, “Professori fascisti e fascisti professori. Le revisione delle nomine per alta fama del ventennio fascista (1945-1947)”, *Contemporanea*, 2, 2010, p. 245.

<sup>9</sup> Por ejemplo, el Real Decreto de 31 de agosto de 1933, n. 1592 y el Real Decreto de 30 de septiembre de 1938, n. 1652.

<sup>10</sup> Giovanni MONTRONI, “Professori fascisti”, cit., *passim*.

<sup>11</sup> Véase Dianella GAGLIANI (ed.), *Il difficile rientro: il ritorno dei docenti ebrei nell’università del dopoguerra*, Bologna, CLUEB, 2004.

<sup>12</sup> Massimo MASTROGREGORI, “L’eclissi della nazione (1940-1945)”, *Rivista storica italiana*, 3, 2007, pp. 1245-1271.

en su mayoría, o al menos en parte, antagonistas de este universo ideológico.

Sin duda alguna, se produjo una lenta y profunda transformación de esta «estructura» ideológica. Dentro del sistema universitario, el autoritarismo entró en crisis: ya en 1941, los estudiantes anhelaban una cultura viva, introducida en las ciudades universitarias por medio de seminarios y del trabajo en común, para culminar en las clases y los exámenes.

Para hacernos una idea de la amplitud en este período 1950-1980, de la evolución de las dimensiones, teniendo en cuenta todas las proporciones, hay que decir que se pasó de un sistema universitario 7 veces más pequeño que el actual en términos reales (1950) a otro que alcanzó poco menos de la mitad del actual (1980). Un crecimiento, por tanto, considerable y muy rápido de todos los elementos en juego: los estudiantes se multiplicaron por 5 (los «fuori corso» por 2), los licenciados o *laureati* por 3,5, los profesores por 4, el presupuesto universitario en relación al destinado a la instrucción pública por 2, las becas por 19 (entre 1962 y 1970).

La relación entre sociedad, política y universidad adoptó una forma muy diferente a la previa: en estos momentos, y de forma más clara a fines de los años 1960, la universidad perdió su carácter elitista, para pasar a ser una universidad de masas. Se replantearon de arriba a abajo todos los ingredientes de la universidad tradicional: autonomía, libertad científica, autoridad. La «política» irrumpió en los campus y pasó a ser un elemento esencial bajo una multiplicidad de formas diferentes: partidos, organizaciones de masas estudiantiles, sindicatos u organizaciones de profesores estables.

Ni la legislación ni la administración gobernaban ya este tumultuoso desarrollo –en todo caso lo secundaban a través de los perpétuos *provvedimenti urgenti*. Se produjo un enorme retraso. En 1963 una comisión (centro-derecha) sugirió las soluciones que serían adoptadas veinte años más tarde, a comienzos de los años ochenta (*corsi di laurea*, departamentos, doctorado, Consejo nacional universitario). El proyecto de ley del ministro Gui (1965), elaborado según estas indicaciones, se desmoronó ante la acción convergente de la revuelta de 1968 y la fuerza parlamentaria del PCI –dos elementos que se combinaron, de un modo curioso, con las fuerzas conservadoras, y el lobby de los *professori ordinari* aterrado ante los cambios.

De 1968 a 1980, la universidad se convirtió en un campo de batalla específico en el que se enfrentaron fuerzas materiales e inmateriales muy diferentes: la exigencia corporativa de los *professori ordinari* para conservar el poder universitario; la voluntad del PCI de apoderarse de él por razones tácticas; la revuelta

de los estudiantes en 1968 y sus continuidades más o menos trágicas; el destino del saber científico, de la autoridad y de su prestigio; la gran conmoción de la conciencia occidental y el fin de la modernidad. En un plano estrictamente universitario, esta batalla tuvo un resultado inesperado. El enorme ejército de los *liberi docenti, incaricati, contrattisti, assegnisti y borsisti*, figuras diferentes del trabajo universitario temporal y transitorio, aunque retribuido –en 1975 lo engrosaban 35.000 personas, mientras que los *ordinari* eran más o menos 5.000– estaba considerado en 1980, tras la supresión de la *Libera docenza* en 1970, como un profesorado de segunda clase, totalmente desprovisto de poder real (*ricercatori y professori associati*). Los *ordinari* conservaron todo el poder universitario. Pero su dominio se ejerció sobre un paisaje profundamente modificado.

4. Terminada la batalla, o la guerra, el gobierno del sistema universitario italiano se encontraba mejor definido: las instituciones principales (rector, senado académico, consejo de administración, decano) eran funciones electivas, el juego de las elecciones estaba en manos de los *ordinari* (aunque también otras categorías participaban en el proceso electoral). Para dar una idea del volumen alcanzado en este último período del que vamos a hablar (de 1980 a hoy, *grasso modo*), se pasó de un sistema universitario que medía poco más que la mitad del actual (1980) a la presente situación tal como se evocaba al comienzo: 77 universidades –de las cuales una docena son importantes: Roma, 145.000 estudiantes; Bolonia, Florencia y Nápoles, 90.000 estudiantes; Milán, Turín, Bari, 60.000 estudiantes; Palermo, Padua y Pisa<sup>13</sup>–, 2 millones de estudiantes, 60.000 profesores e investigadores, casi 500 facultades. En cuanto a los cambios realizados en la legislación y la administración, puede hacerse constar cierta vivacidad e incluso, podría decirse, un activismo inaudito, justificable, al menos en parte, gracias a la presencia de los apremios comunitarios, europeos, y cuyos resultados más importantes son: autonomía más marcada a partir de los años noventa (estatutaria, financiera, en la enseñanza); racionalización administrativa; creación del *Ministero dell'istruzione, dell'università e della ricerca* en 1989; reforma de las atribuciones del Consejo Nacional Universitario (CNU) en 1997; muchos cambios, en ocasiones contradictorios, en el sistema de contratación; adopción del doble nivel licenciatura-máster<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Raffaele SIMONE, *L'università dei tre tradimenti*, cit., p. 75.

<sup>14</sup> Decreto ministerial del 3 de noviembre de 1999, n. 509.



No obstante, la incorporación de instituciones y prácticas habituales en otros países europeos no oculta ciertos caracteres específicos del sistema universitario italiano: la escasez de licenciados en relación al total de los estudiantes matriculados (1 sobre 10, aproximadamente) y a la población de entre 25 y 64 años (en 2005, el 12% para Italia, mientras que la media OCSE era del 25%); la considerable cantidad de estudiantes *fuori corso*, aquéllos que permanecen matriculados durante años sin obtener la licenciatura (algo más de 1 de cada 3); el hecho de que la gran mayoría de los licenciados provengan de los institutos, pese a la liberalización de las matrículas, y pertenezcan a clases, por así decirlo, privilegiadas; la ausencia casi total de formación técnica y profesional (que ocupa cierto espacio en otros países: 10% en Alemania, 16% en Inglaterra, 25% en Francia por ejemplo); en otro nivel, el reducido espacio de la investigación –que pese a todo mantiene una elevada calidad<sup>15</sup>– en relación a la enseñanza.

5. Es una identificación un tanto árida, sin duda, en la que se ha descrito la universidad como si fuese un sistema de transportes, o de comunicaciones, del que hubiese que medir la eficacia, calcular el coste, evaluar los resultados.

Algunas páginas de Eric Weil (extraídas de una conferencia de octubre de 1973, de la cual citaré la introducción y un pasaje sobre las humanidades), nos recordarán que se trata, por el contrario, de una realidad muy específica:

“Les remarques qui vont suivre –escribe– ne prétendent pas à l’exhaustivité. Elles ne font qu’effleurer quelques-uns des problèmes les plus aigus de l’enseignement supérieur, qu’il s’agisse de garantir à la fois un financement adéquat et la liberté à l’égard des pressions politiques ou autres, de faire regner le calme et la discipline sur le campus, d’organiser ou de réorganiser les carrières et les formations des enseignants, d’établir dans chaque matière un rapport raisonnable entre les effectifs étudiants et les possibilités d’emploi, ou de beaucoup d’autres problèmes, tout aussi graves et pressants. Mais ce n’est pas seulement parce qu’il est impossible de traiter la totalité des aspects d’un formidable problème dans un temps aussi limité, c’est aussi, et c’est même surtout, parce que certaines dimensions de ce problème semblent avoir beaucoup moins attiré notre attention que celles que nous venons de mentionner. Nous sommes ici confrontés à des questions qui, de par leur nature même, ne sauraient faire l’objet

---

<sup>15</sup> Véase: Marino REGINI, *Malata e denigrata* cit., tab. n. 5.



d'une quelconque quantification ni d'une stricte programmation. Pour dire les choses comme elles sont, il s'agit en fait du sens et de la dignité de l'existence humaine; et ces problèmes sont nés de la révolution sociale et technologique qui, pour la première fois dans l'histoire, a permis, dans notre civilisation occidentale, de libérer l'être humain de la pression des besoins de première nécessité, pour le placer non seulement en position, mais encore dans l'obligation, de donner un contenu à son existence. Il se pourrait bien que ce soit là que résident les problèmes les plus fondamentaux de l'Université. [...]

Ainsi donc les humanités deviennent le coeur, l'essence même de l'Université. [...] L'état d'esprit du savant, son objectivité, son désintéressement, sont admirables: ils sont absolument nécessaires si nous avons le désir d'accéder aux faits mêmes, mais «admiration», «désir», termes que nous avons dû utiliser, font appel à des valeurs auxquelles nous adhérons parce que nous avons déjà fait notre choix, *ce* choix et non un autre. C'est la valeur de la science et de l'objectivité qui constitue *notre* valeur fondamentale, notre *valeur-axiome*. Mais aucun système n'est en mesure de prouver la validité de ses propres axiomes, puisque chaque preuve qu'il donne découle de ces mêmes axiomes. La véritable tâche de l'Université devient alors de comprendre ce qu'implique et exige notre choix. Tel a été l'objet de la philosophie et de l'histoire –l'histoire en tant qu'analyse de ce que nous sommes, autant qu'analyse du comment et du pourquoi nous sommes devenus ce que nous sommes, et la philosophie en tant qu'effort sans trêve pour nous connaître nous-mêmes, parvenir à définir ce que nous pensons réellement être et ce que nous souhaitons être. C'est là que l'homme n'est plus objet de recherche, mais devient sujet de décision et de réflexion. Là où la théologie a été détronée, et là où elle n'a jamais exercé aucun empire, seules les humanités se sont interrogées –et ont été en mesure de le faire– pour savoir s'il était bon pour l'homme de rechercher la maîtrise de la nature matérielle, de courir après la richesse, de créer la science, l'art, ou quoi que ce soit que nous ayons tenté, ou puissions encore tenter de faire.

Seules les humanités sont capables de formuler ces questions, alors qu'il est tant de prophètes qui ne connaissent que les réponses sans même savoir à quelles questions ils répondent –si tant est qu'ils répondent à des questions et ne se contentent pas, une fois installés au pouvoir, de supprimer purement et simplement la tradition et le droit de poser des questions<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Cfr. Eric WEIL, "Le rôle des universités. Les humanités et l'enseignement supérieur de masse", *Commentaire*, 24, 1983, pp. 872 y 875.

Perdón por citas tan largas; estas páginas, dominadas por el reciente recuerdo de las revueltas de 1968, nos invitan a detenernos un poco sobre estos acontecimientos, síntomas o signos importantes para la comprensión de los entresijos de la cuestión universitaria.

Sería necesario regresar a las consecuencias de 1968, “l’anno degli studenti”. Los hijos se rebelaron contra los padres –y basta pensar en la película *El graduado* (de Mike Nichols), que se estrenó el 4 de septiembre de 1968 en Francia–, la destrucción de la autoridad arbitraria se consumó rápidamente, fue el fin de una larga tradición que sobrevivió al fascismo, la interrupción de la continuidad ideológica a la que se hizo referencia previamente: interrupción que arrojó a un pasado prehistórico todo aquello que no pertenecía al presente de la revuelta (y a su futuro). En el aislado mundo universitario hizo su irrupción la sociedad (y la policía), y las consecuencias sobre la historia social italiana iban a ser pesadas, especialmente en la adopción de un modelo de contestación violento que se propagó, a toda velocidad, mucho más allá de la ciudadela universitaria, como lo ha apreciado la historiadora conservadora Rosario Romeo<sup>17</sup>. Si se juzgan las reacciones al respecto de algunos grandes intelectuales, como Nicola Chiaromonte, Norberto Bobbio, Italo Calvino o Giulio Einaudi, parecía que la protesta tuvo en aquellos momentos serias posibilidades de triunfo, pese a la radicalidad de sus programas. Los *Documenti della rivolta universitaria*<sup>18</sup> nos informan de los proyectos de los estudiantes: la destrucción del saber autoritario, en parte vinculado con el capitalismo; la conquista del poder universitario, y no una participación, un porcentaje, una co-gestión –*todo* el poder: no es sorprendente que el rector de Turín fuese descrito en la crónica de una asamblea universitaria como un espectro tembloroso. En el nivel de las prácticas, los estudiantes querían eliminar clases y exámenes; a lo que aspiraban era a seminarios libres, organizados por los propios estudiantes, en los cuales los profesores podían participar como expertos, pero cu-

<sup>17</sup> Cfr. Rosario ROMEO, *Scritti politici*, Milán, il Saggiatore, 1990, pp. 30-32. Romeo observa que la importancia de 1968 se muestra “assai maggiore per l’Italia che per la Francia... da noi gli eventi di quell’anno tagliano in due la storia del dopoguerra, e aprono la nuova fase che viviamo tuttora... Dalle università il metodo [según la cual una minoría organizada impone su voluntad mediante la fuerza] si estese alle fabbriche, agli uffici pubblici, alle banche, agli aeroporti; e l’amnistia per i ventiquattromila reati denunciati in occasione dell’autunno caldo del 1969 ne consacrò e generalizzò la legittimità”.

<sup>18</sup> *Documenti della rivolta universitaria*, editado por el Movimento studentesco, Bari, Laterza, 1968; véase también Rossana ROSSANDA, *L’anno degli studenti*, Bari, De Donato, 1968 y Franco CATALANO, *I movimenti studenteschi e la scuola in Italia (1938-1968)*, Milano, il Saggiatore, 1969.

yo contenido y temas los fijaban los estudiantes (los *contro-corsi* sobre el Vietnam, el psicoanálisis, América del sur, Mao Tse Tung).

En Turín se afirmaba sin rodeos que había que terminar con los libros; sólo habría que estudiar a partir de apuntes obtenidos por los estudiantes: las fichas de lectura reemplazarían las monografías. Y cuando la policía reestablecía el orden y la autoridad en las aulas, las clases eran interrumpidas súbitamente, y los profesores procesados sobre el terreno (*occupazioni bianche, guerriglia culturale*).

Pese a todo, y vista de cerca, esta voluntad revolucionaria se inscribía, al menos en parte, en una larga continuidad. Mediante las referencias a prácticas como la clase magistral o el examen, y las propuestas para su abolición, entran de lleno en lo más íntimo de la vida universitaria y podemos encontrar reiteradas tentativas sobre ello en Italia. La abolición de la dupla perversa compuesta por las clases *ex cathedra* y los exámenes arbitrarios y precipitados, ya había sido propuesta por Pasquali, Calamandrei y Papini entre 1910 y 1920, por Gentile en 1923, por los GUF en 1936-1941, por los estudiantes en 1946.

En lo que hace referencia a las prácticas universitarias –clase o lectura<sup>19</sup>, temas multicopiados (la clase, en ausencia del profesor), seminario, examen escrito u oral, trabajo o exposición final– la fórmula típicamente italiana fue, a lo largo del siglo XX y antes de que se adoptara un estilo más europeo: clase retórica del *barone* o explicación de textos por los *assistenti*, muy pocos seminarios (o ninguno), examen oral, casi nunca escrito, gran trabajo final (la tradición, en la universidad italiana, implicaba redactar muy pocos textos, antes de la exposición de licenciatura, la *tesi di laurea*; por el contrario, en nuestros institutos se escribe muchísimo). En cuanto a la severidad de los exámenes, el filósofo Carlo Galli se ha entretenido en comparar la amplitud de los programas y la cantidad de libros que había que estudiar para el examen de historia de la filosofía: en 1968, 3 libros del profesor, más las clases multicopiadas, y entre 5 y 10 clásicos (lectura íntegra); en 2000, el manual de historia de la filosofía, 2 monografías especializadas, 2 clásicos; en 2010, el manual, 1 monografía, 1 antología de los clásicos, 1 selección de páginas de un clásico que se analizaba en las clases<sup>20</sup>.

Sin embargo, para comprender los rasgos relevantes de la universidad italiana no bastaría con dar cuenta de las ausencias en relación a otros sistemas

<sup>19</sup> Véase Françoise WAQUET, *Parler comme un livre. L'oralité et le savoir, XVIe-XXe siècle*, Paris, Albin Michel, 2003.

<sup>20</sup> Carlo GALLI, "C'era una volta il professore", *La Repubblica*, 20 de julio de 2010, p. 39.

(nada de seminarios, ni de examen escrito o, desde otro punto de vista, la ausencia de estructuras para los estudiantes, como por ejemplo residencias). Habría que considerar la presencia de un trabajo obligatorio para obtener la *laurea*, trabajo cuyo estatuto es muy ambiguo, pues es a la vez memoria de licenciatura y tesis de doctorado (el doctorado fue introducido muy recientemente, después de 1980<sup>21</sup>).

A este respecto, el testimonio más elocuente es una absoluta obra maestra, reimpressa constantemente desde 1977, el *best-seller* de Umberto Eco, *Come si fa una tesi di laurea*, que ha llegado a la 20ª edición en Bompiani. Más allá de la rutina de las clases y de los exámenes, desacreditada tras la revuelta de 1968, la tesis –nos dice Eco– es la única ocasión “para recuperar el sentido positivo y progresivo del estudio, concebido como la elaboración crítica de una experiencia, útil en el porvenir”. Eco redacta un manual pleno de detalles, de consejos prácticos y de ejemplos, destinados a unos estudiantes *sessantottini* con afán de trabajar de forma seria y de llevar a cabo una verdadera investigación por primera vez en su vida. Este libro, sin tocar directamente la cuestión de la autoridad, acabó siendo un elogio de la cultura y de la seriedad en el estudio, pese a la revuelta de 1968.

6. Dos consideraciones, a modo de conclusión. Primera: es posible describir el sistema universitario italiano mediante un oxímoron, como una centralización dispersa o fracasada, incluso como una autonomía con tendencia centralizadora.

En suma una centralización, a falta de otra cosa, siempre atrasada e ineficaz. El carácter original del sistema es sobre todo la dispersión, el triunfo de lo *particulare* de nuestro Guicciardini, la multiplicidad un poco salvaje (que acaba siendo a menudo una riqueza). Sin duda alguna, a partir de la unificación nacional, a fines del siglo XIX, se intentaron superar las particularidades locales. Pese a todo, en general, la fase nacional de la historia europea –hasta los años 1960 del siglo XX, en líneas generales– terminó en Italia sin tener por resultado una unificación realmente sólida. No sé si se producirá un proceso de unificación, en virtud de coacciones externas, en la nueva fase global y supranacional en la que nos encontramos actualmente. Pero sin duda la solución de algunos problemas –como la relación central-local en el sistema universitario o

---

<sup>21</sup> Cfr. Roberta MEO y Paolo VARVARO, “Il dottorato di ricerca: una Batracomiomachia”, *Belfagor*, 5, 1992, pp. 595-606.

la definición de un cuadro disciplinar que pueda equilibrar las relaciones de fuerza entre los *baroni*— se beneficiaría con la adopción de valores comunes.

Última observación: es bastante habitual, en Italia, denigrar la universidad por el escaso número de licenciados o por las elevadas cifras de los *fuori corso*. Pese a ello puede defenderse que el crecimiento de nuestro sistema universitario, que acabo de evocar rápidamente, es en sí mismo un indicador de progreso cultural. Este crecimiento, desarrollado sobre todo a partir de 1945, es del mismo orden que el aumento del número de vehículos en circulación durante el mismo período. El prejuicio desfavorable hacia una universidad de masas, tan extendido en la literatura polémica, sólo puede llevar a establecer universidades de élite de investigación pura, más o menos pequeñas, destinadas a los más ricos, a los mejores o a los más afortunados, y al abandono de la inmensa mayoría de los demás estudiantes —que por el contrario aprovecharían sin duda alguna el contacto con la investigación tal como se lleva a cabo— a instituciones dedicadas exclusivamente a la enseñanza. La universidad debiera aprender a vivir en un mundo que ya no existe, y para ello el aporte de una investigación original —la de los profesores carismáticos— se antoja indispensable.

[Traducción: Francisco Javier Caspistegui]

# ¿Qué hacer con don Marcelino?

*How to do with Mr. Marcelino?*

---

**ANTONIO MORALES MOYA**  
Fundación Ortega-Marañón

RECIBIDO: OCTUBRE DE 2012  
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

**Resumen:** Reinvidican estas páginas una lectura contextualizada y actual de Marcelino Menéndez Pelayo y su obra, más allá de los reduccionismos que han marcado su trayectoria y que han hecho que su figura haya quedado postergada. Su propuesta de comprensión de la nación española forma parte de un bagaje cultural que es preciso tener en cuenta en momentos de cambio.

**Palabras clave:** Marcelino Menéndez Pelayo, España, nación, historia.

**Abstract:** These pages want to make a contextualized and current reading of Marcelino Menéndez Pelayo and his work, beyond the reductionisms that have marked his career and postponed his figure. His understanding of the Spanish nation is part of a cultural baggage that must be taken into account in times of change.

**Keywords:** Marcelino Menéndez Pelayo, Spain, nation, history.

Autor de una obra gigantesca: los tres volúmenes de *La Ciencia Española* – la primera edición de 1876, era de uno solo– otros tres para la *Historia de los Heterodoxos Españoles* (1880-1882); los cinco tomos de la *Historia de las Ideas Estéticas* (1883-1891), más los doce tomos de las *Obras de Lope de Vega*, con sus correspondientes prólogos (1892-1902); los trece de *Orígenes de la novela...* Editada hoy en CD-rom, comprende 67 volúmenes de *Obras Completas*, 23 de *Epistolario* y 3.000 entradas bibliográficas. En total más de 60.000 páginas impresas: Dámaso Alonso subrayará que, entre tantos miles de páginas, “jamás, ni en prosa ni en verso he encontrado una que pudiera llamar baladí”. La tarea de Menéndez Pelayo quedó inconclusa, apenas si dio fin a los *Heterodoxos* entre sus obras mayores, pero habría de suponer la verdadera fundación de la historia de la literatura española. No la hubo hasta él, al ser, con la meritoria excepción de José Amador de los Ríos, de autores extranjeros –Boutewerk, Sismondi o Ticknor– los mejores libros que versaban sobre la materia. Y de repente, de un golpe, “generosamente, gallardamente, genialmente, con erudición asombrosa, aunque con las mermas, menoscabos, indentaciones, que una labor ciclópea ha de tener si va sobre hombros humanos”, el maestro lo creó, “poblando un espacio inmenso de la cultura española, antes casi desierto”, dejándonos un tesoro que “ni podemos inventariar y un modelo intocable y perenne”<sup>1</sup>. Sigue siendo cierto, no sin matizaciones, que Menéndez Pelayo sea hoy día una figura “algo intencionadamente oscurecida, quizás olvidada y, desde luego, para la mayor parte incomprendida” (E. Sánchez Reyes). Ciertamente: si por una parte nuestro conocimiento del montañés ha avanzado considerablemente en los últimos tiempos, como acreditan, entre otros, los trabajos de Santoveña, Campomar, Morón, Vallejo del Campo, etc., por otra, difícilmente dejará de acompañarle la polémica. Ensalzado hasta el panegírico durante la Dictadura del general Franco, se verá después colocado –dice Caro Baroja– en el “Índice” de izquierdas<sup>2</sup>, desde el momento en que resulta un símbolo clave para “un proyecto de destrucción de la España Sagrada”– el término es de José M<sup>a</sup> Ridaó, para denominar la orientación intelectual de Martín Santos<sup>3</sup>. Y es que, como advierte Delgado-Gal, para nuestra “generación del 68”, cuyos valores culturales impregnan el tiempo presente, se asoció con Franco, y por simpatía o contigüidad a la derecha, a la España católica: “Urgía diluir en ácido lustral, el pesado bloque de granito es-

<sup>1</sup> D. ALONSO, *Menéndez Pelayo, crítico literario (Las palinodias de Don Marcelino)*, Madrid, Gredos, 1956, pp. 19 y 102-103.

<sup>2</sup> “Otra vez Don Marcelino”, *Diario 16*, -Culturas-, 16-23 de julio 1988.

<sup>3</sup> “Destruir la España Sagrada”, *El País*, 8 de mayo de 2009.

pañol, la dura materia con la que se había edificado el Monasterio de El Escorial o tallado el rodillo que servirá para aplastar, a lo largo de centurias ingratas, a los disidentes y marginales y a los espíritus libres en general. La España reivindicada por Don Marcelino Menéndez Pelayo, calificada despectivamente de ‘eterna’ o ‘reaccionaria’, constituyó el punto de referencia<sup>4</sup>. Se explica, por tanto, desde esta mentalidad, el intento de expulsar su estatua de la Biblioteca Nacional, perpetrado, hace algunos años, por una fugaz directora.

En cualquier caso, la inmensa obra de Don Marcelino –“No se pasó la vida haciendo programas como otros contemporáneos suyos”, ironiza Caro Baroja– no ha llegado, creo, a integrarse en su lugar, tanto en esa época crucial de nuestra Historia contemporánea que fue la Restauración, como en nuestros días, quedando “fuera de lo plenamente actual, no enteramente vivo”, dice Julián Marías, para quien urge remediar este error: “habría que poner a Menéndez Pelayo en su verdadera situación, allí donde le corresponde estar”<sup>5</sup>. Nos permitiremos algunas valoraciones que permitan situar la figura de D. Marcelino:

**Primera.** Al Menéndez Pelayo de la *Ciencia Española*, los *Heterodoxos* y el *Brindis del Retiro*, hay que situarlo incuestionablemente dentro de un integrismo militante: “banderizo” le llamó Guillermo de Torre. Mas, ciertamente, no comprenderíamos en su plenitud la personalidad del sabio montañés, sin tener en cuenta una evolución posterior que lo llevará desde posiciones rudamente polémicas a otras más equilibradas y serenas. No corresponde, dados los límites temporales del presente ensayo, reducido a la fase polémica de Menéndez, examinar en detalle unos cambios ciertos. Si alguna precisión sobre en qué y hasta qué punto se produjeron. En 1910 faltaban ya fuerzas para una revisión profunda de los *Heterodoxos*, más en las *Advertencias preliminares* al texto, fechadas en dicho año, escribió las siguientes palabras tan frecuentemente citadas: “Otro defecto tiene, sobre todo en el último tomo, y es la excesiva acrimonia e intemperancia de expresión con que se califican ciertas tendencias o se juzga de algunos hombres. (...) De casi todos pienso hoy lo mismo que pensaba entonces; pero, si ahora escribiese sobre el mismo tema, lo haría con más templanza y sosiego, aspirando a la serena elevación propia de la historia, aunque sea contemporánea, y que mal podía esperarse de un mozo de veintitrés años, apasionado e inexperto, contagiado por el ambiente de la polémica y no bastante dueño de su pensamiento ni de su palabra”<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> “Unas gotas de psicoanálisis”, *ABC*, 28 de septiembre de 2006.

<sup>5</sup> “Menéndez Pelayo”, en *Sobre Menéndez Pelayo*, Santander, U.I.M.P., 2003, pp. 232.

<sup>6</sup> *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, CSIC, 1992, págs. 36-37.



El cambio de actitud es incuestionable –borra las expresiones que le parecen “insolentes, duras o crueles”– y hasta parece alejado del catolicismo “de trinchera”: Marañón hablará de su “espíritu de bondadosa comprensión hacia aquello que no compartía”.

Hubo bastante más, sin embargo, que una suavización del talante, como ya señalaron, desde ángulos opuestos, Pedro Laín Entralgo y Luis Araquistáin. Contemplada en toda su trayectoria, la personalidad del santanderino se nos muestra en una permanente evolución, en un continuado crecimiento. Rectificaba honradamente siempre que creía que debía hacerlo –era además consciente de que nada envejece más que un libro de historia–. Dámaso Alonso da pormenorizada cuenta de las retractaciones, las “palinodias” de Don Marcelino, que surgían de su propio temperamento, y que nos lo fueron “acercando hacia nuestra vida”. Por ello, será capaz de modificar su código estético o, si se quiere, de hacerlo convivir con otros distintos del suyo. Lejos del clasicismo intemperante inicial, se abrirá a la cultura moderna –Heine, Richter, Hegel, Hugo– al comprender que la belleza no es el único objeto del arte, sino que su verdadera finalidad es lo “característico” en términos actuales, dirá el eminente crítico, “la expresión, la emoción”.

Dejando al margen el hecho de que los cambios en la apreciación estética, aun más, en la distinta manera de “estar en la cultura”, difícilmente pueden reducirse a este estricto ámbito, cabe preguntarse: ¿modificó Don Marcelino su actitud ante la sociedad y la política tal como se nos muestran en su fase polémica? Es cierto que rompió con los “integristas” y que, el término es de Javier Varela, se acomodó en la Restauración. Mas como sostiene este autor, nunca rechazó sus obras polémicas, siempre consideró a la Iglesia como “oráculo infalible de la verdad” e ideológicamente su distancia del liberalismo –todavía en 1905 clamaba contra “el furor impío con que el liberalismo español estaba empeñado en hacer tabla rasa de la antigua España”– y del régimen parlamentario se mantuvieron. Apartado de la vida pública, apenas escribirá sobre temas políticos, pero cuando lo hizo, como en la Introducción a los Ensayos de Quadrado, “[reivindicará] a Balmes y su vía entre carlismo y liberalismo como si no hubiera pasado el tiempo entre 1844 y 1893”<sup>7</sup>.

*Segunda.* Después de la Guerra Civil, como es bien sabido, el régimen victorioso buscó su legitimación en figuras del pasado, entre las cuales, estuvo y muy en primer término, la de Don Marcelino. Se publicaron diversas anto-

<sup>7</sup> *La novela de España. Los Intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 61-62.

logías de sus escritos, se editaron sus *Obras completas* y el Centenario de su nacimiento fue ocasión propicia para su enaltecimiento. Escribirá Calvo Serer: “Ante las ruinas de la modernidad, la generación nueva ha comprendido claramente que solamente el catolicismo puede vertebrar a España; únicamente el desconocimiento de nuestra historia, que no es perdonable tras Menéndez Pelayo, puede negar esta elemental verdad”. Se abrió paso la interpretación nacional-católica de España y su historia. En definitiva, la exaltación del cántabro era la de la España antiliberal, cuya última manifestación política era el “nuevo Estado”.

La pregunta se la formula Guillermo de Torre: “¿Puede realmente considerarse la obra de Menéndez Pelayo como una expresión absoluta de aquella tendencia?” En otras palabras, ¿entroncaba la España de Franco con la soñada por Don Marcelino? Entiendo que Guillermo de Torre –salvando la dimensión intelectual de Don Marcelino, a quien en la primera parte de su artículo al que nos referimos le designa como “el titán”– se pronuncia afirmativamente<sup>8</sup>. La realidad del régimen franquista discurrió, sin embargo, por vías distintas de las de quienes propugnaban el retorno de la tradición, dado el riguroso personalismo de la dictadura de Franco. Por otra parte, Ciriaco Morón, señala, entre otras cuestiones, que la concepción que Don Marcelino tenía de la nación “como valor cultural permanente, choca con el predominio del estado propugnado (...) en la teoría fascista. Y nada es más repulsivo a la lealtad monárquica que el caudillaje permanente como forma de gobierno [permítasenos añadir aquí que el ideal del montañés se remontaba a los Reyes Católicos: “Aquella forma de tutela más bien que de dictadura que el genio político providencialmente suele ejercer en las sociedades anárquicas y desorganizadas”] (...) [Y] ¿Quién hubiera basado en Menéndez Pelayo la tiranía escolástica que tomó posesión de casi todas las cátedras de filosofía en España desde 1939? ¿Qué hubiera sido la universidad española de la posguerra fundada sobre el ideal de un pensamiento independiente y crítico, los dos adjetivos que él aplica a Vives? Por de pronto, algo muy distinto a lo que fue<sup>9</sup>.

**Tercera.** La *Ciencia española*, ¿no va más allá de lo que Laín califica de “autoengaño” inteligente y amoroso? Es posible, pero, desde la confesada incompetencia en la materia, surgen algunas dudas ante otras autorizadas opiniones:

<sup>8</sup> “Menéndez Pelayo y las dos Españas, en *Sobre Menéndez Pelayo*, pp. 111-152.

<sup>9</sup> C. MORÓN, “Menéndez Pelayo, hacia una nueva imagen”, en C. MORÓN et alii, *Menéndez Pelayo, hacia una nueva imagen*, Santander, Sociedad Menendez Pelayo, 1983, pp. 29-30.

Sánchez Albornoz afirma no tener duda alguna “de que cantaron los gallos a la aurora de una ciencia hispana en el siglo XVI”<sup>10</sup>. Afirmación muy semejante encontramos en Américo Castro: frente a sus antagonistas era Don Marcelino quien tenía la razón. Sí hubo ciencia española, siquiera sus más eximios representantes “van resultando, casi siempre de ascendencia hebrea [a las que, por supuesto, Don Marcelino, no niega la españolidad]: Vives, Francisco de Vitoria, Gómez Pereira, Pedro Núñez, etc.”<sup>11</sup> Por último, Ferrater Mora destaca el singular valor intelectual del siglo de Oro: “El pensamiento español (...) se anticipa al europeo y dice claramente lo que éste no se había atrevido a formular siquiera”. Cita, entre otros, a Vives, Suárez o Francisco Sánchez: “Cuando en la Europa renacentista nace la conciencia de la necesidad de un nuevo método para acercarse a las cosas, de una nueva ciencia, y, tras ella, de una nueva técnica”, hay en España, a veces residiendo fuera de ella, “unas figuras que dicen en lenguaje vulgar o en terminante y clara prosa latina lo que debe hacerse para que semejante método y semejante ciencia sean posibles”<sup>12</sup>. En definitiva, concluye Castro, “hubo ciencia y afán e intentos de llevarlo adelante”.

**Cuarta.** Nos referimos ya al lema “destruir la España Sagrada”. Más allá de ignorarla “desde el desprecio” se trataría de “demoler activamente sus cimientos” y, para ello, manténgase a Menéndez Pelayo en el “Índice”, redúzcasele a almacén de datos, al ámbito de la pura erudición. Se trata, en definitiva, de borrar en sus dimensiones profundas el Siglo de Oro, una época en la que España hizo sus aportaciones más destacadas a la cultura universal. Tarea difícil, quizás en último término ingenua y, en cualquier caso, injusta.

Corresponde al historiador dar cuenta, hacer patentes a los hombres los valores que en cada época se dieron y que constituyen lo más importante de nuestro patrimonio cultural. Y una vez agotada la modernidad y la postmodernidad –cara y cruz de la misma moneda– viviendo en sociedades líquidas, agobiados por “miedos líquidos” (Zygmunt Bauman) y por la “mórbida obsesión por lo nuevo” (Javier Gomá), ¿consideramos inútiles las producciones intelectuales y espirituales del Siglo de Oro, sus valores morales y la civilización que ellos produjeron?<sup>13</sup>.

Lejos de “destruir” a Menéndez Pelayo, tarea tan urgente como necesaria es la de dar vida a su obra, integrarla plenamente en nuestra cultura, eso sí, des-

<sup>10</sup> *España, un enigma histórico*, II, Barcelona, EDHASA, 1976, p. 492.

<sup>11</sup> *La realidad histórica de España*, México, Porrúa, 1966 (3ª ed. revisada), p. 265.

<sup>12</sup> Cit. por C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, op. cit. II, pp. 534 y ss.

<sup>13</sup> “España y la modernidad”, en *Origen del atraso económico español*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 188 y ss.

de las exigencias ineludibles del tiempo presente, en diálogo, aunque sea polémico, con el liberalismo progresista, la otra gran corriente del pensamiento español contemporáneo, expresada máximamente por la figura de Ortega. La idea orteguiana de la nación, inspirada en Renan, como “proyecto sugestivo de vida en común”, puede armonizarse con la concepción de Menéndez Pelayo, en la medida en que, para éste, la nación española, más que una esencia inmarcesible, era el resultado de la continuidad histórica de los dos factores (la latinidad y el cristianismo) que daban un basamento común a los distintos pueblos peninsulares y a sus respectivas identidades y tradiciones culturales. La renovación del proyecto nacional español en nuestros días no puede prescindir de las referencias a las tradiciones representadas por Menéndez Pelayo y Ortega sin amputar su fundamento cultural. Los restos de la “España sagrada”, entendidos como elementos de su configuración histórica –no como identidad única de España, excluyente e impuesta– deben convivir con el pluralismo ideológico y cultural fruto de la recepción de la crítica moderna. Lo contrario es volver, ahora “por pasiva”, a las intolerancias y marginaciones de nuestro pasado, justamente denunciadas por nuestros liberales progresistas (A. Pérez de Armiñán).



# Por una historia en formato audiovisual. Reflexiones sobre una necesidad

*For a history in audiovisual format. Reflections on a necessity*

---

**JULIO MONTERO DÍAZ**

Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**MARÍA ANTONIA PAZ**

Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid

**Resumen:** La cuestión es si existe la posibilidad de un discurso histórico audiovisual; si se puede escribir la historia con imágenes en movimiento y sonido. Para ello es imprescindible la reflexión del historiador y que asuma la necesidad de adaptar sus mecanismos tradicionales al formato al que se dirige. En definitiva, la historia en formato audiovisual es una realidad, y parece necesario que el historiador asuma su papel en ella.

**Palabras clave:** Historia, medios audiovisuales, relato histórico.

**Abstract:** Are there a possibility of an audiovisual historical discourse? It is possible to write history with moving pictures and sound? This requires the reflection of the historian, who must see the necessity to adapt their traditional thinking to the new format it addresses. In short, history in visual format is a reality, and it seems necessary for the historian to assume its role in it.

**Keywords:** History, mass media, historical narrative.

## INTRODUCCIÓN: LAS MEMORIAS Y SUS SOPORTES

La relación entre memoria y recuerdo remite primariamente a depósito de los segundos en la primera. De hecho la práctica totalidad de las acepciones de memoria que ofrece el Diccionario de la RAE están relacionados con esta idea. La justificación de ese depósito se sitúa en la importancia que esos apuntes, monumentos, relaciones, escritos, negociados, avisos, complemento de testamento, etc. tienen para la posteridad, entendida de manera inmediata o a más amplio plazo. En cualquier caso, la memoria almacena recuerdos –en muy distintos soportes– de acuerdo con unos criterios –lo que implica ya una selección respecto a la totalidad de los hechos pasados en ese orden– que los hacen útiles para un presente que se producirá más adelante.

Sin necesidad de aceptar plenamente el principio de McLuhan de que el medio es el mensaje, es indudable que los soportes de las memorias, los medios que utilizan las gentes para almacenar recuerdos interesantes para su presente y para su perpetuación más allá de ellos mismos y de su vida, no son independientes de los recuerdos mismos. Bastaría con considerar su diferente capacidad de almacenaje. Efectivamente: la palabra hablada tiene muy escasa capacidad de ser conservada. Está limitada a quienes son sus receptores, recordadores y transmisores. La ruptura de la cadena de transmisión es fácil y la seguridad de que los contenidos se hayan conservado de manera fiel no es mucha.

La escritura permitió independizar los depósitos de recuerdos de los recordadores. La capacidad de almacenar se elevó muy notablemente y las mejoras técnicas que posibilitaron la multiplicación de las copias y la fidelidad de los originales han desbordado hace decenios la capacidad de los investigadores para abarcar la totalidad de los recuerdos conservados. La superior capacidad de almacenaje de la escritura sobre la palabra hablada no se refiere sólo ni principalmente a que los depósitos escritos son acumulables a lo largo del tiempo. Lo principal es que pueden recoger más detalles, ofrecer más información, sobre los acontecimientos recordados. La imprenta cambió radicalmente lo escrito. Tampoco la imagen *artística* renunció a su sentido discursivo: desde la Columna Trajana hasta la pintura prerrenacentista flamenca por no mencionar la enorme diversidad de mezclas de imágenes y texto escrito que se han dado a lo largo de los tiempos como recurso para explicar el pasado.

Con la aparición de los medios de reproducción mecánicos –la fotografía, el cine, la televisión en sus versiones analógicas y digitales– no sólo aumentó

considerablemente la capacidad de almacenar recuerdos, sino –sobre todo– la de reproducir en instantáneas o en movimiento los seleccionados. A la descripción de lo memorable se podía añadir su reproducción audiovisual. Esa reproducción ofrece además en términos cuantitativos –cantidad de información– una riqueza que desborda con mucho la que cualquier descripción hablada o escrita puede hacer. También se abre a una mayor capacidad para interpretarla, su polisemia es más rica.

Desde luego los recuerdos, la memoria entendida como el conjunto de los restos que evocan hechos y procesos del pasado sobre un tema y en todos los soportes posibles, no son la historia; pero sin ellos no es posible hacerla. Y en este hacer la historia, en la construcción de este saber que intenta dar sentido al pasado, su presentación por escrito ha tenido un éxito tan integral que nadie se plantea hoy que pueda ofrecerse en una modalidad que no sea impresa. La identidad del medio con el contenido es tal que el soporte ha acabado por definir al contenido. Esta elemental consideración ha de tener en cuenta que hubo otro tiempo en que no fue así: porque la historia es anterior al elemento material que soporta la escritura. Dicho de otro modo, hubo una historia oral antes de que la escritura –y por lo que sabemos también después y durante siglos– ofreciera una alternativa a la memoria de cada ser humano para almacenar los conocimientos. Esta consideración legítima la cuestión de si es posible una historia audiovisual. La aceptación de esa posibilidad abre una nueva: qué características debería tener esa historia audiovisual.

Las evocaciones sobre el pasado dieron lugar a una historia hablada: a una exposición del pasado que daba sentido a un presente. Ese sentido, por lo que sabemos, estaba muy lejos de la racionalidad que exigimos a la historia escrita actual en cualquiera de sus modalidades. En realidad era anterior a la racionalidad racionalista. Desde luego la escritura no acabó con los relatos de viva voz, pero sí introdujo cambios notables: perdió importancia la memoria individual y la ganó la construcción de la colectiva; lo escrito impuso una selección de recuerdos orales y sólo perduraron los que se escribieron. Lo oral mantuvo también una forma de presencia en lo escrito: los primeros escritos se leían en voz alta. Además, el valor de ley, la veracidad en el testimonio, la transmisión de una voluntad, etc. se asociaban a la palabra hablada.

Lo escrito es tan consustancial con la historia tal como la entendemos hoy los historiadores de oficio que nadie se ha planteado la posibilidad de ofrecer una versión no escrita de la historia, aunque limitara exclusivamente sus fuentes a las audiovisuales. Y es sorprendente que en nuestras preguntas



de fondo –en un incomprensible autismo mental– sobre qué deba ser la historia y cual es su utilidad y sentido y su porqué y su para qué en nuestras sociedades, las respuestas no salgan –salvo contadas excepciones– de su expresión en formato escrito.

#### LO AUDIOVISUAL: LA REPRODUCCIÓN MECÁNICA Y SUS SUCESORES DIGITALES

La acepción de audiovisual que se emplea aquí es la de un discurso que implica necesaria y conjuntamente al oído y a la vista que se graba o se transmite (no una representación o *performance*) por medios mecánicos, electrónicos o digitales. Hay dos elementos claves en este concepto: la unidad discursiva de sonidos e imágenes y su grabación y posibilidad de reproducción y/o transmisión. El término audiovisual suele utilizarse como adjetivo: por ejemplo, el discurso audiovisual. Aquí se empleará también y sobre todo como sustantivo: “lo audiovisual”. Un genérico para designar a los productos que se utilizan para producir, almacenar, transmitir, reproducir, etc. esos discursos compuestos a la vez de imágenes y sonidos.

La aparición del cine a finales del siglo XIX revolucionó el entretenimiento en la sociedad de masas occidental. Desde sus inicios el cine presentó dos tipos de proyecciones. Unas recogían la realidad. Otras eran, más o menos, representaciones teatrales filmadas. Unas y otras vienen ofreciendo versiones de la historia. No se puede ignorar este hecho. Tampoco se duda de que Herodoto puso por escrito uno de los primeros relatos que reconocemos como histórico, por más que difiera tanto su concepto de historia y el nuestro, y fuera tan distinto de los relatos hablados que sus contemporáneos consideraban históricos.

La producción de materiales históricos audiovisuales implica al historiador en un trabajo en equipo en el que confluyen variables fundamentales que son ajenas –en teoría– a los conocimientos históricos y a su exposición. El presupuesto y las fechas de entrega suelen ser más apremiantes en el mundo audiovisual que en el del libro. Sin embargo, lo que cambia más radicalmente es el concepto de autoría: la línea que separa a un asesor histórico de un guionista de un producto audiovisual histórico es nítida y fuertemente diferenciadora y así se indica en los títulos de crédito. Esta pérdida de protagonismo en la autoría constituye una de las primeras fuentes de inquietud de los historiadores porque supone su relegamiento en algo que consideran específica y profesio-

nalmente propio y exclusivo<sup>1</sup>. La práctica de la producción audiovisual muestra que son los profesionales del cine y de la televisión quienes adquieren el protagonismo definitivo en el resultado final, sean históricos o no.

El problema fundamental de las incomprensiones que manifiestan los historiadores de oficio frente a los productos audiovisuales históricos están en la escasa –o casi nula– alfabetización audiovisual de éstos. El historiador suele ser una persona culta, educada en la lectura de lo impreso. Valora lo escrito como fuente habitual de sus trabajos y como medio exclusivo para la presentación de resultados. Percibe lo audiovisual –especialmente en su presentación televisiva– como un simple entretenimiento carente de interés cultural y degradante en la mayor parte de los casos. No es extraño que sean tantas y tan hondas las disonancias entre los historiadores de oficio y las producciones audiovisuales que se presentan como históricas: tanto en cine, como en televisión, como –y más aún si cabe– en los videojuegos.

Lo sorprendente es que ningún historiador de oficio niega el valor como fuente a lo audiovisual<sup>2</sup>. Tampoco su uso como recurso pedagógico que facilite el aprendizaje de la historia en las enseñanzas regladas en cualquier nivel o sistema. Sin embargo las resistencias a aceptar este medio como soporte de la historia presenta fortísimas resistencias. Quizá estemos en el inicio de una era similar a la que sustituyó la historia oral por la escrita. Quizá la fuerza de las fuentes audiovisuales, los cambios que implicará su utilización en lo que se considera convincente, verosímil, importante y relevante en la sociedad a la que se dirijan los historiadores, acabe con unos prejuicios hipotéticamente no tan diversos como los que encontraron los primeros historiadores mediante la escritura ante sus rivales orales.

La cuestión de fondo es si existe la posibilidad de un discurso histórico audiovisual; si se puede escribir la historia con imágenes en movimiento y

---

<sup>1</sup> Louis Gottschalk, historiador de la Universidad de Chicago manifestaba este punto de vista en carta al presidente de la Metro-Goldwyn-Mayer: “No picture of a historical nature ought to be offered to the public until a reputable historian has had a chance to criticize and revise it”. Citado por Robert ROSENSTONE, *Film on History/History on Film*, New York, Longman/Pearson, 2012, p. 20.

<sup>2</sup> Entre las obras fundamentales: Pierre SORLIN, *The film in history: restaging the past*, Totowa, N.J.: Barnes & Noble Books, 1980; John E. O’CONNOR, “History in Images/Images in History: Reflections on the Importance of Film and TV Study for an Understanding of the past”, *The American Historical Review* 93/5, 1988, pp. 1200-1209; John E. O’CONNOR, *Image as artifact: The historical analysis of film and television*, Malabar, Fla., R.E. Krieger Pub. Co. 1990; Marc FERRO, *Historia contemporánea y cine*. Barcelona, Ariel, 1995; Michèle LAGNY, *Cine e Historia; problemas y métodos en la investigación cinematográfica*, Barcelona, Bosch, 1997.

sonido. Antes de seguir es preciso concretar el significado de lo audiovisual histórico. Aquí se centrará la cuestión en las producciones de ficción y en las de carácter documental<sup>3</sup>; pero lo fundamental es aclarar que se entiende por histórico aplicado a lo audiovisual. En este sentido se aclara que serán aquellas cuyos autores tienen la intención eficaz de presentar un relato histórico, de ofrecer una explicación sobre hechos y procesos del pasado. Si sólo hubiera un episodio de ficción situado en el pasado, no tendría sentido plantearse su valor histórico. Podría situarse en paralelo con las sagas históricas editadas en papel.

Esta primera distinción marca con claridad los territorios, porque no todo el cine –o televisión– que trate sobre el pasado es histórico. Si se afirma que eso descarta la mayor parte de las producciones audiovisuales hasta ahora entendidas como históricas, habrá que responder que probablemente lo sean en la misma proporción que la literatura editada sobre el pasado y la propiamente histórica. En este es preciso afirmar que sin intencionalidad histórica no hay ni historia escrita, ni oral... ni audiovisual. Sólo desde este supuesto podemos plantearnos la posibilidad de hacer historia. Si se quiere realmente hacerse.

Algunos autores que defienden que la historia no puede presentarse en formato audiovisual reconocen algunas excepciones, entre ellos Pierre Sorlin y Natalie Davis<sup>4</sup>. En general los historiadores afirman que las producciones cinematográficas, que han abordado procesos históricos realmente ocurridos carecen de rigor, mezclan ficción con realidad, la solución de los problemas que se presentan se realiza a través de tramas amorosas, que además descansan sobre personajes que no existieron. En definitiva, estas producciones estarían tan preocupadas del éxito que se olvidarían del rigor histórico.

Estas críticas son razonables y se ajustan a la realidad, pero se apoyan en dos puntos que es preciso matizar. El primero es no diferenciar entre cine de intencionalidad histórica y de ambientación histórica o sencillamente situado en el pasado. El segundo es aplicar criterios propios del lenguaje escrito al len-

---

<sup>3</sup> La televisión ha añadido algunas otras: los debates –con o sin película previa–, comentarios de material de archivo o películas de ficción y otras producciones en continua innovación que mezclan, en grado y formas muy distintos, los enfoques realistas y los de ficción que nunca se han dado separados. Además algunos videojuegos se presentan como históricos. La mayoría como simple ambientación, aunque no faltan los que ofrecen posibilidades en el juego que pueden cambiar la historia.

<sup>4</sup> Sorlin en el capítulo dedicado a *Octubre* (Eisenstein) en *The film in history: restaging the past*, citada; Natalie Davis al comentar la versión cinematográfica de su estudio sobre Martin Guerre: *Le Retour de Martin Guerre*, Daniel Vigne, 1982.

guaje audiovisual. El primero no distingue entre explicación histórica y cualquier otro género literario que se adentre en el pasado. El segundo ignora la diferencia entre lo escrito y lo audiovisual. Sin estas distinciones no se puede abordar propiamente el problema del cine histórico y su posibilidad.

En teoría, el cine de intencionalidad histórica podría ofrecer grandes aportaciones al relato histórico: una representación más viva y eficaz de las realidades cotidianas en que transcurre la acción. Frente a la historia escrita que es más abstracta, las películas históricas ofrecerían excelentes posibilidades para abordar la microhistoria. Otra cosa distinta es que habitualmente no se trabaja así y la propia Natalie Davis no deja de señalar las deficiencias históricas que presentan algunas películas que analiza sobre la esclavitud, aunque muestre también sus aciertos, junto a las limitaciones<sup>5</sup>. Pero nuestra autora apenas tiene en cuenta las necesidades dramáticas del cine de ficción y sus juicios sobre la veracidad se apoyan en los criterios de la historia escrita. No hay aún una consideración específica de los recursos narrativos cinematográficos y de sus consecuencias en el modo audiovisual de presentar la historia.

La narración audiovisual no parece facilitar el relato histórico. El historiador escribe en pasado sus libros. El cine muestra un presente: lo que aparece en la pantalla es “lo que está pasando” ante los ojos del espectador. Un historiador distingue lo seguro como seguro; lo probable como probable e intentar fijar incluso sus posibilidades. Su explicación queda sometida a contingencias. Siempre se escribe: “en el actual estado de la cuestión” o “en el actual nivel de conocimientos que ofrecen las fuentes” o cualquier otra similar.

Los discursos históricos, a veces, presentan y abren dudas más que ofrecen soluciones. El relato cinematográfico sitúa normalmente a los espectadores ante una versión que no deja lugar a dudas salvo muy raras excepciones<sup>6</sup>. La elección del final forma parte de la tesis que se defiende, del enfoque argumental que se ha escogido, pretende reforzar una idea<sup>7</sup>, no suscitar dudas sino reforzar seguridades. Otro problema del discurso histórico escrito en su traducción audiovisual: los procesos se explican racionalmente. Pero cuando algo se explica, se racionaliza, se justifica o deduce, automáticamente, pierde fuerza dramática.

---

<sup>5</sup> Natalie Zemon DAVIS, *Slave son Screen: Film and Historical Vision*, Cambridge M.A., Harvard University Press, 2000.

<sup>6</sup> Por ejemplo, *Rashomon* (1950) de Akira Kurosava.

<sup>7</sup> Eisenstein cierra *Potemkin* con el paso del acorazado a través de la armada zarista que respeta su salida sin atacarle y no con el final del barco: encalló unas semanas después por la impericia de los marineros y de sus tripulantes, de los que unos huyeron, otros fueron detenidos.

La explicación racional, desdramatiza<sup>8</sup>. Una narración audiovisual necesita el conflicto para avanzar. Su narración sigue el esquema de planteamiento-nudo-desenlace. Un historiador sabe que la vida sigue. No tiene desenlaces. Como mucho hay conclusiones, que son una reflexión sobre los motivos que explican un suceso o un proceso. Un relato histórico convencional en forma de libro normalmente se inicia con los antecedentes, los propiamente históricos y el estado de la cuestión en la bibliografía hasta ese momento, las fuentes que se han empleado y la metodología que ha constituido el utillaje intelectual del autor al trabajar esas fuentes y unas conclusiones que pueden plantearse como un nuevo relato o como una relación de novedades. En cualquier caso un desarrollo racional que responde a antecedentes, desarrollo y conclusión de la cuestión. Desde luego hay un inicio cronológico y una fecha final. Los historiadores necesitamos los antecedentes para dar cuenta del contexto en el que se desarrollan nuestras investigaciones. Hay un después, un desarrollo de la investigación y una conclusión. La historia escrita explica, no muestra. El cine pone las cosas delante del espectador. Además el cine narra con el lenguaje y desde la lógica y valores predominantes en el momento en que se realiza la película.

En la expresión “audiovisual histórico”, lo sustantivo es lo audiovisual y lo adjetivo es lo histórico. Conviene recordar que lo “escrito histórico” tiene las mismas connotaciones teóricamente, pero en la práctica no hay historia que no sea escrita. Por eso si el empeño en dar consistencia a lo histórico (que los historiadores de oficio no distinguen de lo escrito) elimina algún rasgo esencial de lo audiovisual (por ejemplo, el dramatismo), no queda nada: lo adjetivo ha roto su propio soporte. Y se afirmará: no es posible el audiovisual histórico. En realidad se está diciendo que no es posible el relato escrito histórico audiovisual, pero eso es obvio. Sin embargo, si trasladamos ese principio a otras formas de representación histórica no parece haber problemas. Por ejemplo, durante más de un siglo, la representación de *La carga de los mamelucos en la Puerta del Sol* y *Los fusilamientos del 3 de mayo en la montaña de la Moncloa* de Goya se han considerado excelentes manifestaciones no sólo de un *pathos* sino de auténtica representación: poco menos que la realidad en una instantánea. Sabemos que no es así<sup>9</sup> y

<sup>8</sup> Julio MONTERO, “La realidad histórica en el cine. El peso del presente” en *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, editado por Gloria CAMARERO, Beatriz DE LAS HERAS y Vanessa DE CRUZ, Madrid, Ediciones JC, 2008, pp.165-166.

<sup>9</sup> Se pintaron en 1814, seis años después de que tuvieran lugar los acontecimientos en Francia y algunas de las figuras son sospechosamente similares a las de algunos grabados de la época (Valeriano BOZAL, *Goya y el gusto moderno*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 215-232).

sin embargo la carga narrativa y representativa de ambos cuadros no ha perdido vigencia y continúa ilustrando ese momento en todo tipo de manuales.

Indudablemente lo audiovisual, primero el cine, luego la televisión y ahora las ofertas en internet y los videojuegos, carecen del prestigio que tiene Goya entre los historiadores. Esta baja valoración se debe a dos factores. El primero es su vinculación con el entretenimiento. El segundo, la notable ignorancia que la mayoría de los historiadores tiene sobre lo audiovisual lo que dificulta su comprensión. Por eso los intentos de historiadores para presentar en formato audiovisual los resultados de su investigación son muy raros. No ocurre eso con el lenguaje escrito y no son pocos los historiadores que además de excelentes investigadores son magníficos escritores y promotores de grandes iniciativas editoriales. En este aspecto la ventaja de ser *nativos* de la escritura dificulta la *emigración* a otras narrativas en las que falta experiencia y el protagonismo forzosamente será limitado. La experiencia y autoridad del historiador quedan subordinadas a las de unos profesionales que parecen poco interesados por el rigor, que acaba convertido en trinchera defensiva primero y en fuente de críticas después. En el fondo la incompreensión e ignorancia de lo audiovisual, de sus procesos de producción, distribución y exhibición, generan una enorme inseguridad en intelectuales que son expertos en la materia, pero no en el vehículo de transmisión.

El primer acercamiento al mundo audiovisual, con el empeño de emplearlo como medio para transmitir la historia, exigiría el distinguir entre los diversos tipos de producción audiovisual. Rosenstone<sup>10</sup> ha señalado tres fundamentales referidos primordialmente al mundo del cine, aunque pueden ampliarse y adaptarse a los universos de la televisión y de los videojuegos. El primero es el drama histórico comercial, convencional se podría añadir, encuadrado en las formas de producción de Hollywood (proceda o no de allí). La tradición la inauguró Griffith con *El nacimiento de una nación* (1915) y se puede considerar continuado en producciones como *Glory!* (Edward Zwick, 1989) o *La Retour de Martin Guerre* (Daniel Vigne, 1982) o, por acercarnos al mundo español, *Ágora* (Alejandro Amenábar, 2009). En esa línea podrían situarse las producciones de carácter histórico de Bertrand Tavernier. Constituye el tipo más difundido y conocido de cine de intencionalidad histórica, no porque esta intención esté presente en un amplio porcentaje de las producciones; sino de-

---

<sup>10</sup> *Film on History...* 12-19.

bido a que es la forma más frecuente de producción y distribución cinematográfica. Su narrativa se ajusta al esquema clásico, ya repetido, de planteamiento, nudo y desenlace. Es la que más abunda en las pantallas del mundo occidental.

El segundo tipo de cine de intencionalidad histórica es el experimental. Plantea formas narrativas nada o poco convencionales mediante las que quiere hacer partícipe al espectador de una experiencia estética y emocional que rompe los límites cronológicos y deductivos del caso histórico que se aborda<sup>11</sup>. Puede considerarse iniciado por Eisenstein y *Octubre* (1928) o *El acorazado Potemkin* (1925). Hoy continuaría con producciones como *Walker* (Alex Cox, 1987) en Estados Unidos y con una amplia gama de experiencias a lo largo de la historia del cine con una abundante representación no estadounidense: Carlos Diegues, Ousmane Sembene, Luis Valdez, Claude Lanzmann, Hans Jürgen Syberberg o Roberto Rossellini entre otros.

El tercer grupo de producciones es el documental histórico. Los historiadores de la tradición escrita suelen identificarlos con un texto leído –y previamente escrito para ello– que explica una situación histórica que luego se ilustra con imágenes adecuadas al caso. Los historiadores, o los presentadores, que se dirigen como maestros al espectador no serían más que una variante de este modelo. Para los cineastas un documental, incluidos los históricos, es una producción audiovisual con la misma estructura narrativa que el cine de ficción. Sólo son diferentes los recursos que emplea para sustituir a actores y decorados y guión previo muy pormenorizado. El realizador de documentales sólo cuenta con material de archivo –audiovisual, visual, sonoro, impreso o manuscrito–, testimonios de protagonistas, de testigos, o especialistas de origen profesional y por motivos variados, y cortes de la actualidad. Todo ello unido por un argumento, organizado de forma dramática e intensificado emocionalmente por la banda sonora. Desde el punto de vista de la finalidad narrativa es algo muy semejante a lo que entendemos por película de ficción.

Desde luego es preciso partir de un principio básico: sólo si hay interés por hacer historia en soporte audiovisual tiene sentido aplicar esta diferenciación. Ocurre igual con las diversas formas de presentar la historia escrita: solo si hay un empeño decidido en ofrecer una explicación razonada y razonable del

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, los anacronismos cuidadosamente buscados de *Walker* gritan al espectador que lo que han visto en la pantalla no es algo que se limite al siglo XIX: constituye una constante en las relaciones de Estados Unidos y los países centroamericanos.



pasado, de alguno de sus aspectos, puede haber historia. Dicho de otro modo: no hay narrativas cinematográficas históricas específicas<sup>12</sup>, sino que la historia se puede presentar y explicar de varios modos en cada una de las diversas pantallas (de cine, de televisión o de cualquier otro soporte). En resumen: igual que no toda la historia escrita es historia en el mismo sentido, no todo el audiovisual de intencionalidad histórica lo es de la misma manera. Además ha de tenerse en cuenta que los costes de producción de una película y de un libro son muy diferentes. Por eso los elementos que aseguran el éxito de una producción audiovisual no deben ignorarse cuando pretenda ser histórica. Las primeras diferencias se refieren al público a que se dirigen: la divulgación histórica es “tan” historia como la monografía especializada, o el ensayo histórico. Esta diferenciación cabe igual en lo histórico audiovisual: una producción comercial dirigida al gran público, un documental académico, o un filme experimental.

#### LAS DIFICULTADES PARA QUE LOS HISTORIADORES DE OFICIO REALICEN PELÍCULAS HISTÓRICAS

Algunos historiadores afirman que es posible realizar una historia audiovisual. Con relativa frecuencia son personas que han colaborado en un proyecto cinematográfico o televisivo. Les llamaron por ser especialistas en el tema que se abordaba en la película, o en la serie de televisión correspondiente. Su integración en el equipo, muy diversa en cada caso, les permitió una comprensión de lo audiovisual poco frecuente en la mayoría de los de su oficio.

Probablemente el caso más conocido sea el de Robert Rosenstone. Un historiador que ha trabajado como asesor al menos en tres producciones: dos de muy alto presupuesto *Reeds* (Warren Beatty, 1981), sobre el dirigente comunista norteamericano John Red) y *Glory!* (sobre la formación del primer regimiento de soldados negros en estados Unidos durante la Guerra de Secesión), se plantearon como películas que concurren con éxito a los máximos galardones de la Academia de Hollywood. Otra, un documental de 200.000 \$ de presupuesto en los años ochenta: *The Good Fight* (Noel Buckner y Mary Dore, 1984) sobre la Brigada Lincoln en la Guerra Civil Española. Su integra-

---

<sup>12</sup> Ni siquiera cuando se presenta un producto en un formato típicamente histórico –el documental– y se aborda un aspecto del pasado. Los casos de *Silver Forgotten* (Peter Jackson, 1995) y *The Lost Tomb of Jesus* (Simca Jacobici, 2007) pueden ser dos ejemplos suficientes. Los canales temáticos documentales de televisión ofrecen una amplia gama de estos productos de apariencia histórica sin contenido ni intención histórica alguna.



ción en los equipos de producción como asesor histórico le permitió descubrir y valorar los recursos y posibilidades de la narrativa audiovisual. Le pareció que las formas audiovisuales de narrar no eran tan diferentes, en un cierto nivel, de las que utilizaban los propios historiadores. En este punto es preciso señalar que la creación de la revista *Rethinking History*, otra de sus iniciativas, le mantuvo en contacto durante años con las reflexiones sobre las nuevas formas de hacer historia que emergieron en los años setenta del siglo pasado. Así Rosenstone, que contaba con una trayectoria probada de historiador, concretada, entre otras, en una biografía de notable éxito editorial sobre John Red, inició una línea de trabajo que le ha llevado a la convicción no sólo de que la historia en formato cinematográfico puede realizarse –y se ha realizado en producciones concretas– sino de que esa historia en las pantallas ofrece nuevas y más ricas posibilidades de presentar la historia, en unas sociedades en las que lo audiovisual se configura como esencial.

En otro nivel se sitúa Natalie Z. Davis y su colaboración en la película francesa *Le Retour de Martin Guerre*: dibujaba la vida en una zona rural del sur de Francia en el siglo XVII. En este caso, el juicio positivo acerca de la traslación cinematográfica de la historia<sup>13</sup>, no ha cambiado su trabajo habitual como historiadora. Ha mantenido su especialidad y podría decirse que su participación en este film como asesora sólo ha supuesto una experiencia más como investigadora de la Edad Moderna. Existen otros casos. Elisa Garrido colaboró en *Agora*, en 2005. Su experiencia fue positiva y la parte final del título de una de sus aportaciones es ya interesante: “...asesoría y licencia histórica”<sup>14</sup>.

Algunos historiadores que han colaborado como asesores en producciones que no intentaban contar la historia se han manifestado decepcionados de su experiencia<sup>15</sup>. Lo paradójico es que cuando el asesoramiento se limita a aspectos materiales –vestuario, decorados, etc.– o en la adecuación de los hechos o dichos al periodo que corresponde (que son habitualmente los motivos de

<sup>13</sup> Natalie Z. DAVIS, “Movie or Monograph? A Historian/Filmmaker’s Perspective”. *The Public Historian* 25/ 3 (Summer 2003), pp.45-48. En ese mismo número de la revista *The Public Historian*, Daniel Blake SMITH explica, en “The (Un)Making of a Historical Drama: A Historian/Screenwriter Confronts Hollywood”, su participación en la película *February One: The Story of the Greensboro Four* (2003).

<sup>14</sup> “Una película de romanos: *Agora*, de Alejandro Amenábar. Asesoría y licencia histórica” en *El cine de romanos en el siglo XXI*. Editado por Antonio DUPLÁ ANSUATEGUI, Vitoria, Acta 11, Universidad del País Vasco, 2012, pp. 81-89.

<sup>15</sup> Su asesoramiento se ha limitado a asegurar la corrección histórica de detalles del escenario: adecuación o no del vestuario (especialmente del militar) o de detalles como los precios que se citan o anuncian, carteles de publicidad o bien objetos o referencias a dichos y hechos de aquella época.

crítica en que se ceban los historiadores al ver una película sobre el pasado) son estos mismos historiadores los que se sienten decepcionados por los resultados de su trabajo. Quizá descubrieron las posibilidades del audiovisual para presentar una explicación del pasado y sintieron que se les hurtaba esa posibilidad.

Las experiencias de los historiadores en sus colaboraciones en documentales históricos tienen también interés. Es frecuente que quienes participan en ellos acepten esa modalidad cinematográfica o televisiva y mantengan sus prevenciones sobre las posibilidades prácticas ante el cine histórico de ficción. Ocurre normalmente que sus colaboraciones se movieron en la órbita de los documentales explicativos, casi didácticos. Conviene no olvidar que esta modalidad no es propiamente cinematográfica por no ser dramática. Una clase de historia grabada, por más que se ilustre con materiales de archivo audiovisual, no es una película. Para que haya film –documental, de ensayo o de ficción– se requiere una estructura narrativa en la que los elementos se organizan en torno a su capacidad dramática y, sobre todo, a la del argumento. Tiene interés una observación: resulta difícil titular a un director de cine de ficción como especialista en cine histórico, es más frecuente que esa especialización se dé entre los realizadores de documentales. En España José Luis López Linares<sup>16</sup>, Elías Andrés<sup>17</sup> o Maria Dolors Genovés<sup>18</sup> podrían presentarse como especialistas en este tipo de documentales basados en una sólida documentación histórica y en una fuerte carga dramática. En cualquier caso, lo importante es destacar que la naturalidad y conocimiento del mundo audiovisual es una condición necesaria para valorar sus posibilidades de soporte de la historia y que la experiencia muestra que cuando ese aprendizaje se ha hecho de modo práctico y continuado a lo largo de una producción, especialmente de las dramáticas (tanto de ficción como de documentales), los historiadores descubren las posibilidades de lo audiovisual para presentar la historia.

Las exigencias narrativas específicas de lo audiovisual son la mayor dificultad para los historiadores. Son incapaces de no aplicar criterios críticos de la historia escrita a los productos audiovisuales históricos. Es imposible superarlo si no se está dispuesto a admitir que en lo audiovisual los criterios de ver-

<sup>16</sup> *Goya en tiempos de guerra* (2008); *Un instante en la vida ajena* (2003); *A propósito de Buñuel* (2000) y *Asaltar los cielos* (1996) entre otros muchos.

<sup>17</sup> La serie *La transición* (1995); *España, España, 1922-1939* (2003) y la serie *Lo que el siglo nos dejó* (1999), entre otros.

<sup>18</sup> *L'or de Moscou* (1994); *Operació Nicolai* (1992), *Sumaríssim 477* (1994); *Cambó* (1996) y *Roig i negre* (2006), entre otros.

dad y mentira, verdad y ficción, tienen una utilización y significado distintos que en los relatos escritos. Lo peor es que sólo se puede mostrar con ejemplos audiovisuales... que hay que escribir. Un ejemplo puede ayudar a captar el fondo de la cuestión. A mediados de los ochenta el director y el responsable de comunicación de una clínica universitaria viajaron a Madrid para entrevistarse con un Secretario de Estado del Ministerio de Sanidad. Era importante, porque en ella se fijaría o no un acuerdo de colaboración. Tomaron el avión: era noviembre y, cosa rara, lucía un sol espléndido. Comenzó la conversación en el ministerio... y para empezar hablaron... del tiempo. Joaquín, el jefe de comunicación, comentó que en Pamplona –de donde venían– el tiempo era malo y desapacible: él es de Sevilla. Y para corroborarlo, comentó que esa misma mañana al salir llovía a cántaros. Paco, el director, calló sorprendido. La entrevista terminó. Ya en la calle, Paco comentó a Joaquín “¿por qué le has dicho que hoy llovía? ¿para una vez que hace sol!”. Éste contestó: “era el mejor modo de que le quedara claro que, habitualmente, el tiempo en Pamplona es malo. Si le hubiera dicho lo del sol, hubiera pensado que exageraba y que el clima era casi bueno”. Sólo quienes sean capaces de entender que Joaquín no mentía, podrán aceptar que es posible –difícil, pero posible– una historia en formato audiovisual.

Rosenstone ha sido quien más se ha ocupado de enumerar algunos de estos recursos narrativos para las películas de intencionalidad histórica. Lo fundamental es su adecuación a la historia que se quiere contar. Si se trata de hacer ver al espectador qué dificultades hubieron de superar los protagonistas de *Glory!* para poner en marcha la unidad de combate de afroamericanos en el ejército yanqui, importa menos cada una de ellas que el dar cuenta de su variedad e intensidad. Unas tuvieron su origen en los propios afroamericanos, otras en los oficiales blancos que los mandaban, otras más en el resto de mandos del ejército nordista, y no faltaron tampoco las del enemigo.

Condensaciones, metáforas, invenciones y elipsis, conforman algunos de los recursos básicos del lenguaje cinematográfico para transmitir la “historia histórica” central: en este caso las dificultades y sus tipos y, de paso, la sociedad que las alimentaba. Bastará un ejemplo: el presentar a una persona con una duda fuerte de conciencia, que no sabe cómo zanjar, y que le llevó dos meses hasta su decisión, no es cinematográfico. Los guionistas de *Glory!* resolvieron el conflicto en un diálogo que expresaba las dudas del protagonista con exactitud (obtenidas de su correspondencia que se había consultado). El personaje con el que hablaba era una creación de ficción. Podría entenderse como su otro yo.

Los argumentos eran certísimos, su presentación era metafórica. Estas licencias han de ponerse en paralelo con los géneros históricos escritos. Porque no es igual un ensayo histórico que una monografía: *Aproximación a la historia de España* con su escaso centenar de páginas no es menos histórico que un manual de un millar. El mayor detalle no siempre añade mayor exactitud a la historia. En este sentido convendrá recordar que hay muchos modos científicos de definir el color de la piel de un gitano a la luz de la luna en un olivar; pero es dudoso que superen en precisión –y desde luego en belleza– las dos que ofreció Lorca de la de Antónito Camborio: “moreno de verde luna” y “cutis amasado con aceituna y jazmín”.

En un cierto nivel de análisis no hay tanta diferencia entre los relatos históricos escritos y los audiovisuales. Ambos seleccionan hechos. La historia escrita –de acuerdo con las normas de crítica histórica clásicas o modernas y los principios metodológicos y las visiones del mundo de las que se parta– establece cuales son significativos, y en qué grado, y cuáles no. De manera casi tautológica esos criterios de selección conforman la argumentación, la explicación, histórica que los ordena. También el cineasta selecciona y transforma en secuencias fragmentos de reconstrucción de realidades igualmente desde una selección de “lo real” y da sentido al conjunto desde el argumento. La diferencia fundamental –en este nivel– es el criterio de selección de los fragmentos en cada caso, que se manifiesta en lo que desde la producción audiovisual se llama “montaje” o “edición”<sup>19</sup>.

Si la ignorancia sobre lo audiovisual por parte de los historiadores es uno de los problemas que presenta la realización de productos históricos en las pantallas, otra no menos importante es la escasa formación histórica de los cineastas. Como siempre el distinguir es clave. Salvo casos aislados, puede decirse que no hay directores de cine especialistas en películas históricas. Es indudable que unos han hecho más que otros, pero casi ningún director importante ha dejado de producir alguna. El conocimiento a nivel de historiador especialista entre guionistas, directores y productores es infrecuente en el cine. Podría decirse que sus necesidades en este campo son muy distintas. Lo normal es que el interés de un tema histórico para una película de ficción lo despierte un libro. En el caso de los documentales es más frecuente que sea una persona

---

<sup>19</sup> En realidad esta fragmentación de los discursos es una característica de la modernidad. Sobre estos aspectos puede verse Gonzalo ABRIL, *Cortar y pegar. La fragmentación visual en los orígenes del texto informativo*, Madrid, Cátedra, 2003.

o una situación. En ambos casos la mayor dificultad es conseguir el asesoramiento especializado que requiere el caso y que normalmente abarca aspectos muy distintos, lo que implica recurrir a especialistas muy variados.

Por ejemplo, en *Ágora* se acudió a profesores de Historia de la ciencia, Filología griega e Historia del bajo imperio y de las mujeres<sup>20</sup>. Y no hubiera estado de más uno de Historia de la Iglesia. Las carencias en consultar especialistas en historia son las más frecuentes. Hay que decir a favor de los cineastas que no siempre existen o no siempre están disponibles. Este asesoramiento resulta clave porque las historias que presenta el cine o la televisión son sumamente específicas, casi siempre historias personales: lo audiovisual lo es necesariamente porque presenta imágenes concretas que gritan su falsedad cuando no son las adecuadas y eso puede romper la verosimilitud de la narración y hacer fracasar la película.

A veces se ignora, cuando se critica un relato histórico audiovisual, que la historia se puede hacer mal también en libros y en artículos. No son los productores audiovisuales los únicos que cometen errores, ni tampoco sólo en ellos se encuentran afirmaciones de militancia que contarían la lógica, la racionalidad y los criterios de selección de los acontecimientos del caso. Lo importante es que aquí se manifiesta un principio común al relato histórico hablado, escrito o audiovisual: es clave tener el empeño de hacer historia, de ofrecer una explicación del pasado que no sea contradictoria, que atienda a los hechos significativos –y explique qué criterios le llevan a seleccionar unos y no otros– y que sea capaz de ofrecer una relación de un proceso de manera coherente.

La ignorancia histórica de los productores audiovisuales puede subsanarse mediante el asesoramiento de los historiadores. Ya se hace de manera habitual en la cinematografía norteamericana desde hace tiempo. Las dificultades de nuestras películas –o series de televisión– históricas no están propiamente en la falta de asesoramiento histórico sino en la escasez de los presupuestos. No se refiere a la imposibilidad de pagar a los asesores. La pobreza de recursos se refiere casi siempre al tiempo para realizar la producción y a su consiguiente precipitación.

---

<sup>20</sup> “Una película de romanos: *Ágora*, de Alejandro Amenábar. Asesoría y licencia histórica” en *El cine de romanos en el siglo XXI*, ya citado.

LO PEOR: UNA HISTORIA AL MARGEN DE LOS HISTORIADORES

La autoría de lo audiovisual es colectiva, pero dirigida. Se suele afirmar que la dirección efectiva y última del mensaje de una película corresponde al director, pero la tradición anglosajona del productor lo pone en entredicho. Para lo que aquí interesa, guionistas, directores y productores tiene una cierta capacidad para decidir sobre el resultado final. La presencia de los historiadores en la producción audiovisual se ha limitado al asesoramiento, aunque bajo este término se esconden significados muy distintos en la realidad de cada caso. Una forma de asesoramiento más integrada se produce cuando trabajan con los guionistas a lo largo del proceso de elaboración del guión durante la preproducción. Probablemente sea el modo más efectivo de conseguir un relato audiovisual propiamente histórico. Exige, por parte de los productores un empeño decidido en ofrecer un auténtico relato histórico, en ficción o en documental. Hay que subrayar que esta manera de trabajar es poco frecuente (probablemente tan poco frecuentes como los libros de historia en el conjunto de la producción editorial).

En este caso los historiadores pueden ayudar proporcionando los datos que les piden los guionistas y revisando lo que se va escribiendo, o –menos frecuente– intentando comprender los recursos narrativos que ofrece el medio para expresar ideas de fondo sobre el periodo, la cultura o la sociedad que ofrece la película o la serie. Y es precisamente aquí cuando los historiadores han de saber que no son ellos los especialistas en las formas de decir audiovisuales<sup>21</sup>. También que una producción audiovisual histórica es normalmente un producto de alto presupuesto y necesariamente dirigido a un público internacional que carecerá de las nociones básicas del entorno histórico que se presenta. Las simplificaciones serán necesarias, los matices no podrán entorpecer el desarrollo argumental, ni romper, ni ralentizar el dramatismo y la acción. Si la aportación de los historiadores del equipo es buena, la película podrán verla con igual satisfacción especialistas –que entenderán que es una obra de divulgación– y el gran público. Algo semejante al disfrute de un buen cuadro ante el que gozan especialistas, gentes cultas y otras escasamente letradas. Ese efecto no se consigue con todos los cuadros y es comprensible que no se logre tam-

---

<sup>21</sup> También deben tener presente que casi siempre hay una tensión entre lo que es históricamente apropiado y lo que resulta mejor visualmente. David LUDVIGSSON, “The Historian-Filmmaker’s”. En *History in words and images, proceedings of the Conference on Historical Representation*, Finland, University of Turku, 2002, p. 231-242.

poco con todas las películas, incluidas las que pretendieron ser históricas.

Los documentales históricos pueden tener también carácter dramático. Ejemplos logrados de esta modalidad son *When we were kings* (*Cuando éramos reyes*, David Sonnenberg, 1997) y *The Last Days* (*Los últimos días*, James Moll, 1998). No han faltado tampoco en el mundo hispánico. Los ejemplos desde 1995 superan los doscientos de muy buena calidad. Esta modalidad puede ajustarse más a los intentos de ofrecer en la pantalla el fruto de investigaciones especializadas en las que historiadores y cineastas puedan colaborar más estrechamente. Es de justicia señalar que por el momento son los cineastas los que llevan la iniciativa en este campo. Los documentales dramáticos, como las películas de ficción, buscan normalmente protagonistas alrededor de los que construir la narración de su historia. La documentación que implican constituye normalmente un riguroso trabajo y los cineastas pueden ayudar a los historiadores a expresar este rigor, incluso a acentuarlo<sup>22</sup>: porque puede llegar a formar parte de la tensión de la historia. Incluso la propia tarea del investigador puede ser el argumento del documental. En este sentido y, por ahora, puede que el documental dramático sea la mejor vía de colaboración entre historiadores y cineastas y un buen punto de partida para que los primeros adquieran los conocimientos básicos de la producción audiovisual, tanto en cine como en televisión<sup>23</sup>. No todos los procesos y acontecimientos históricos podrán tratarse de manera dramática, pero que sólo desde esa perspectiva podrán llegar al gran público que busca entretenimiento cuando acude al cine o se sienta ante la televisión, aunque no le importe aprender algo de historia siempre que no le hagan aburrido el film o el programa por el que pagaron.

La cultura popular occidental no puede entenderse sin la presencia del cine, de la televisión y, en general, de las imágenes sonorizadas. Es impensable por tanto una divulgación histórica que no pase por lo audiovisual. Primero,

<sup>22</sup> No son infrecuentes las tomas del equipo de historiadores junto con los cineastas que entran en un archivo, solicitan y miran la documentación en estos documentales. La presencia visual de las fuentes muchas veces acentúa el dramatismo por asegurar al espectador la veracidad de la narración. El problema que han de resolver los cineastas es cómo no hacer pesadas esas tomas en la narración. Por ejemplo en *The Last Days* una de las protagonistas consulta los archivos que indican quienes murieron en el campo de concentración nazi y encuentra a algunos de sus familiares en esas listas. En *When we were Kings*, dos periodistas -que cubrieron la información- explican algunas de las tomas del combate de boxeo alrededor del que se narra la historia de Mohamed Alí y su compromiso en la lucha por los derechos de los afroamericanos para vivir su cultura.

<sup>23</sup> Esa ha sido nuestra experiencia durante los años que dirigimos y participamos en los títulos de *Experto en Guiones audiovisuales históricos* y *Realización de Documentales Históricos* en la Universidad Complutense de Madrid, entre 1996 y 2006.



porque si la historia es tan fundamental como pensamos los historiadores será necesario ofrecerla. Y si hay una demanda suficiente otros -no historiadores- crearán esos productos. Segundo, porque si la historia no fuera importante y la dejáramos limitada al mundo de los libros –incluidos los electrónicos en sus diversas versiones– acabará como escenario periférico en el panorama cultural occidental. En la medida en que la cultura occidental es radicalmente histórica se produciría un relevo de intelectuales que elaborarían explicaciones de nuestra actualidad en términos no diacrónicos. Lamentablemente harían realidad el viejo principio de que “la historia no tiene leyes pero el que no sabe historia no sabe nada”.

Los griegos lo tenían claro: la memoria, Mnemósine, era la madre de las musas: se necesitaba a todas las hijas para dar cuenta de ella o ella había engendrado a las demás. La historia trata del pasado porque nace de la memoria, del recuerdo. Las hijas nos hablan de su madre, nos la recuerdan, la hacen presente. La historia nos trae al presente el pasado de una determinada manera bien diferente a la de la poesía, la tragedia, la astrología, la danza o la música; pero eso no significa que éstas no lo evoquen también, que no lo hagan protagonista y centro de sus trabajos y resultados también racionales, aunque no racionalistas. Dicho de otro modo, si alguien afirmó que deberíamos grabar en nuestros propileos de historiadores “nadie entre que no sepa geometría” quizá ahora debiéramos añadir “y sin haber leído la poética”.

Podríamos plantearnos la posibilidad de abrir un hueco, como forma no convencional de historia<sup>24</sup>, a la presentada en las pantallas (en las diversas pantallas: cine, televisión, internet, teléfonos, dispositivos de videojuegos, etc.) a esta modalidad. No parece que ese sea el problema de fondo. Porque, en definitiva, mientras nos planteemos sólo si el audiovisual histórico es aceptable en función de su capacidad para *traducir* correctamente la historia escrita, estaremos negando –de entrada, sin análisis, ni discusión– la posibilidad de una historia audiovisual. Una historia presentada en formato audiovisual que no pretenda traducir nada. Se limitaría, se limita, a expresar de primera mano, en imágenes, una representación coherente del pasado, de algún aspecto de éste. Y esa expresión audiovisual deberá ser coherente con la lógica del medio –en la que los sentimientos tienen un protagonismo tan importante como el que tienen en la realidad de la vida– y con sus recursos narrativos: estructura dramática del relato, metáforas, condensaciones, desdoblamiento de personajes, elipsis, etc. Además traducir es traicionar, según el viejo adagio, y eso tampoco resolvería las cosas: porque ¿cuál de las dos versiones –escrita, audiovisual– se



rá en el futuro inmediato la original de la historia? ¿cuál de ellas traducirá a la otra? Y por tanto: ¿cuál traicionará a cuál?

# Federico de Onís: figura clave en la historia de las relaciones culturales entre España y los Estados Unidos <sup>1</sup>

*Federico de Onís: A key figure in the history of cultural relations between Spain and the United States.*

---

**OCTAVIO RUIZ-MANJÓN**  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad Complutense. Madrid

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** A partir de un significativo conjunto de fuentes, podría construirse una biografía de Federico de Onís que partiera de la caracterización del clima de reformas que se generalizó en España en los comienzos del siglo XX, inspirado muchas veces, aunque no exclusivamente, por las ideas de la Institución Libre de Enseñanza y por el magisterio de Francisco Giner. En este artículo se ponen las bases de esa labor y de la figura de un personaje central en la difusión de la cultura española en EE.UU.

**Palabras clave:** Federico de Onís, España, EE.UU., generación de 1914, Ortega, Unamuno, Instituto de las Españas, Institución Libre de Enseñanza.

**Abstract:** From a significant number of sources, it is possible to build a biography of Federico de Onís that could make a characterization of an era of reforms that became widespread in Spain in the early twentieth century, often inspired, but not exclusively, by the ideas of the Institución Libre de Enseñanza and the teaching of Francisco Giner. This article will lay the foundations for this work and for this central figure in the dissemination of Spanish culture in the United States.

**Keywords:** Federico de Onís, Spain, United States, generation of 1914, Ortega, Unamuno, Instituto de las Españas, Institución Libre de Enseñanza.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de investigación “Historia cultural de la España contemporánea”, de la Universidad Complutense de Madrid

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Creo que conocí a Ignacio Olábarri en los días finales de 1977, cuando ambos coincidimos en unas multitudinarias oposiciones a profesores adjuntos de Universidad, que era una categoría de profesores funcionarios de reciente creación.

Ambos habíamos estudiado en la Universidad de Navarra pero no habíamos coincidido en sus aulas. Yo había acabado en 1967, en la primera promoción de alumnos que hizo sus estudios en la Universidad con validez oficial, mientras que Ignacio lo haría algo más tarde.

La aparición de Ignacio Olábarri en aquella oposición para profesores adjuntos fue completamente deslumbrante y obtuvo un indiscutido número uno, que presagiaba la brillante trayectoria académica que ha realizado después.

También asistí muy de cerca –porque yo también participé en ellas<sup>2</sup>– a las oposiciones que Ignacio realizó, en la primavera de 1978, para obtener la plaza de Profesor Agregado de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, que fue otra demostración de su excelente preparación académica y de su calidad como investigador.

A partir de entonces nuestros esporádicos encuentros han estado presididos por la consideración mutua y el afecto aunque, lamentablemente, no hayan sido muchas las ocasiones en las que hemos podido coincidir.

Ahora, mientras empleo un año sabático en la Universidad de Harvard, recuerdo con mucho afecto esa prolongada relación y, en el homenaje por su jubilación reciente, quiero dedicarle un primer fruto de mi investigación en estas tierras americanas, en la que estudio la obra historiográfica de Federico de Onís. Un español que, como Ignacio Olábarri, siempre buscó abrir nuevos caminos en sus trabajos de profesor y de investigador.

## ESPAÑAS, EN VEZ DE ESPAÑA

En octubre de 1920 se creó en Nueva York el *Instituto de las Españas*<sup>3</sup> que fue un organismo dedicado a dar una mayor consistencia institucional a la tarea

<sup>2</sup> Octavio RUIZ-MANJÓN, “Tiempo de oposiciones y esperanzas”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, 2005, pp. 11-19.

<sup>3</sup> *Instituto de las Españas en los Estados Unidos: its history and significance, with a brief outline of the purposes and proposed development of the organization*, New York, The Institute, 1926.

que se venía realizando en la cátedra de Lengua y Literatura españolas, que regentaba en la Universidad de Columbia, desde 1916, el profesor español, Federico de Onís y Sánchez (1885-1966), que había sido antes catedrático de Lengua y literatura españolas en las universidades de Oviedo y de Salamanca.

El nuevo organismo contaba con el patrocinio y beneplácito de la Universidad de Columbia en Nueva York, a la que pertenecía el Instituto, y había sido financiado por Archer Milton Huntington (1870-1955), el creador de la *Hispanic Society of America*, en Nueva York, y una de las personas que más había hecho por el conocimiento y difusión de la cultura española en los Estados Unidos desde comienzos del siglo XX.<sup>4</sup>

La utilización del plural de España en la denominación del nuevo organismo estaba cargada de intención porque, desde el mismo nombre del Instituto, Onís quería dejar claro que no se trataba de seguir con la tradición del glorioso hispanismo que figuras como Washington Irving, Henry Wadsworth Longfellow, George Ticknor, James Russell Lowell o William Hickling Prescott habían acuñado en tierras de Nueva Inglaterra –en Boston y en Cambridge– en la primera mitad del siglo XIX.

En esa corriente se insertó la obra de Archer Milton Huntington, que se interesó por las cosas de España a partir de la lectura de las obras de George Borrow<sup>5</sup>. En 1892, año de su primer viaje a España, comenzó los trabajos de edición del *Poema del Mío Cid*, que terminaría en 1897.

Esa tradición de hispanistas había generado el interés por una España pintoresca y también se había reflejado en numerosos libros de viajes a lo largo de todo el siglo XIX y comienzos del siglo XX, así como en las obras de un elevado número de pintores norteamericanos que habían realizado estancias en España y habían proporcionado muchas imágenes en las que se consolida-

---

<sup>4</sup> Una cordial semblanza de la figura de Huntington, basada en sus propias anotaciones y cartas, se puede encontrar en José GARCÍA MAZAS, *El poeta y la escultora. La España que Huntington conoció*, Madrid, Revista de Occidente, 1962. Más actualizada es la visión que proporciona Mitchell A. CODDING, “Archer Milton Huntington, champion of Spain in the United States”, en KAGAN, Richard L., *Spain in America: The Origins of Hispanism in the United States*, University of Illinois Press, Urbana, Chicago, 2002, pp. 142-170.

<sup>5</sup> La primera obra de Borrow que leyó fue *The Zincoli*, en su primer viaje a Europa en 1882. Mitchell A. CODDING, “Archer Milton Huntington, champion...”, p. 145.

<sup>6</sup> El cuadro “El jaleo”, de John Singer Sargent, que se conserva en el Isabella Stewart Gardner Museum, de Boston, podría ser considerado el paradigma de esa visión pintoresca de España ofrecida por los pintores norteamericanos, entre los que habría que contar también con figuras como William Merritt Chase, Samuel Colman, Thomas Eakins, William Sartain, Henry Humphrey Moore o Mary Cassatt. Cfr. Mary Elizabeth BOONE, *Vistas de España. American Views of Art and Life in Spain, 1860-1914*, New Haven, Yale University Press, 2007.

ba esa España pintoresca.<sup>6</sup>

De hecho el interés por las cosas españolas se había transformado, desde finales del siglo XIX, en esa locura –“spanish craze”– de la que nos ha hablado el profesor Richard L. Kagan<sup>7</sup>, que tuvo sus principales manifestaciones en la literatura, el arte y la arquitectura. La proliferación de “Giraldas” inventariadas por él<sup>8</sup>, siguen siendo el elemento más llamativo de una arquitectura aún visible en ciudades americanas, como Coral Gables (Florida).

Fue a comienzos de esa última década del siglo XIX, en 1890, cuando John Singer Sargent inició su gran mural de la Boston Public Library mientras una bailarina española de padre francés, Carmen Dausset, “la Carmencita”, que estaba patrocinada por el pintor William Merritt Chase, triunfaba en las fiestas privadas de Nueva York.

Por otra parte, el atractivo de España obtendría también algunos avances en el plano académico, en el que la visión del pasado español seguía viéndose muy influida por una imagen derogatoria que hundía sus raíces en los primeros tiempos de la colonización española<sup>9</sup>. En 1893 Charles Lummis ofrecería una visión enaltecedora de la obra de España en California y en el suroeste de los Estados Unidos.<sup>10</sup>

Como ha señalado el profesor Payne<sup>11</sup>, la breve y contundente guerra de 1898 entre Estados Unidos y España, apenas dejó huellas en ambas naciones<sup>12</sup> y, superadas las tensiones diplomáticas de finales de aquel año, se produciría una rápida recuperación de las relaciones que se centró en el comercio, pese a las dificultades que, para su crecimiento, representaron las tarifas aduaneras, que sólo se suavizaron durante el periodo 1914-1917, cuando tanto España como Estados Unidos eran dos importantes países neutrales.

<sup>7</sup> Richard L. KAGAN, “The Spanish Craze: The Discovery of Spanish Art and Culture in the United States”, en *When Spain fascinated América*, Madrid, Fundación Zuloaga, 2010, p. 25.

<sup>8</sup> La primera Giralda se construiría en 1890, en el nuevo Madison Square Garden de Nueva York, obra del arquitecto Stanford White. En 1898 se construiría otra en la terminal de ferrocarril de San Francisco (A. Page Brown), a la que seguirían las de Buffalo (1901), Miami, Kansas City, Cleveland (Terminal Tower, 1928), hasta completar más una docena.

<sup>9</sup> Philip W. POWELL, *Tree of Hate: Power, Propaganda and Prejudices affecting United States Relations with the Hispanic World*, Albuquerque, University of New Mexico, 2008, p. 8.

<sup>10</sup> Charles Fletcher LUMMIS, *The Spanish Pioneers*, Chicago, A.C. McClurg and Company, 1893.

<sup>11</sup> Stanley G. PAYNE, “The Reencounter between the United States and Spain after 1898”, en *When Spain fascinated América*, Madrid, Fundación Zuloaga, 2010, p. 11.

<sup>12</sup> No es demasiado conocido el hecho de que el expresidente Theodore Roosevelt hizo una visita privada a Madrid en 1914 y que se originó cierta expectación por el recibimiento que podría recibir de los españoles, dado su comportamiento durante la guerra de Cuba. No ocurrió nada y, además, los Reyes le invitaron a almorzar en el Palacio de la Granja.

Esta realidad, entre otras, ayuda a socavar la generalizada imagen de la profunda conmoción creada por la derrota y la arbitraria relación con una generación del 98 que, como ha señalado, tan repetida como estérilmente José-Carlos Mainer<sup>13</sup>, apenas estuvo presente en los años que siguieron a la derrota ni se hicieron demasiado eco de ella en sus creaciones literarias. Tampoco deja de ser significativo el hecho de que Santiago Ramón y Cajal fuese invitado a dar una conferencia en la universidad americana de Clark (Worcester, Massachusetts) y visitase otras universidades de Nueva Inglaterra cuando aún no se había cumplido un año del enfrentamiento entre los Estados Unidos y España.<sup>14</sup>

Lo que, desde luego, no se alteró fue el gusto de los americanos por lo español, que volvería a quedar patente en la misma creación de la *Hispanic Society of America* en 1904<sup>15</sup> y, sobre todo, tras la inauguración, en 1908, de su monumental edificio de Nueva York, a orillas del río Hudson. La brillantísima exposición de Sorolla de febrero de 1909 y la de Zuloaga, que le siguió inmediatamente, tuvieron su correlato en la música, con las actuaciones de músicos como Enrique Granados<sup>16</sup> y Pau Casals, que realizó sus primeras actuaciones en los Estados Unidos a finales de 1901. También son de esos años iniciales del siglo XX los triunfos de cantantes de ópera españoles, como las sopranos María Barrientos, Lucrecia Bori, o el de José Mardones, que fue un excepcional bajo.

Todos ellos empezaban a representar una España lejana ya de la visión romántica y pintoresca que había predominado en el siglo XIX y serían los que establecerían las bases para tratar de asentar las relaciones entre Estados Unidos y España sobre unos fundamentos más sólidos y duraderos. Se trataba de una presencia española que no trataba de asentarse sobre la imagen pintoresca de tradición romántica.

Y, para quienes miraban desde España, la sociedad americana aparecía como una más de aquellas naciones emergentes que podían ser un ejemplo

<sup>13</sup> José-Carlos MAINER, "Para no creer en el noventayochó", en *Saber Leer*, 120, 1998, pp. 4-5. Esta misma cuestión ya había sido advertida en 1923 por Marcel Bataillon, en su prefacio a *L'Essence de l'Espagne*, de Miguel de Unamuno. Recogido en José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *El eco de Unamuno*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996, p. 380.

<sup>14</sup> Alfredo QUIROGA RODRÍGUEZ, "Cajal en Nueva York. Ciencia y política en la España de la génesis del siglo XX", en Alejandro R. DÍEZ TORRE (ed.), *Cajal y la modernidad. Cien años del Nobel de don Santiago Ramón y Cajal*, Madrid, Fundación BBVA / Ateneo de Madrid, 2008, p. 179.

<sup>15</sup> Mitchell A. CODDING et. al., *The Hispanic Society of America: A Centennial celebration*, New York, The Hispanic Society of America, 2004.

<sup>16</sup> Miguel ROMERA-NAVARRO, *El hispanismo en Norte-América: Exposición y crítica de su aspecto literario*, Madrid, Renacimiento, 1917, p. 4.

para quienes entendían que la asimilación de la ciencia y la técnica de los países avanzados era una condición inexcusable para la transformación de la sociedad española.

#### LA INCORPORACIÓN DE FEDERICO DE ONÍS

Una de las figuras claves en este nuevo enfoque de las relaciones culturales entre los Estados Unidos y España sería Federico de Onís, que fue profesor de Lengua y Literatura españolas en Columbia University, de Nueva York, desde 1916 hasta 1954, y profesor del departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, desde esa fecha hasta la de su muerte, en octubre de 1966.

Federico de Onís no es, en absoluto, un personaje ignorado y las huellas de su vida y su obra son fáciles de seguir aunque, hasta donde llegan mis conocimientos, no contemos con una biografía detallada, que nos de una imagen cabal de su vida y su obra.<sup>17</sup>

Buena parte de su documentación personal está depositada en la Universidad de Puerto Rico y ha sido objeto de atención y edición por parte de la profesora Matilde Albert Robatto, que nos ha ofrecido diversas perspectivas sobre su vida y, sobre todo, ha editado un interesantísimo epistolario<sup>18</sup> que contiene una riquísima información sobre la relación de Onís con figuras destacadas del mundo intelectual español de la primera mitad del siglo XX, aunque el título del libro parezca reducirse tan sólo al exilio político generado por la guerra civil española.

Especial importancia tiene, en esa edición, la correspondencia entre Federico de Onís y Américo Castro, que revela mucho de la vida interior de los intelectuales españoles que, en las décadas iniciales del siglo XX, se acogían al abrigo de la *Junta para la Ampliación de Estudios* y del *Centro de Estudios Históricos*, organismos en los que se desarrollaba un ambicioso programa de carác-

---

<sup>17</sup> En 1986 Alicia Moreno Pato realizó una Memoria de licenciatura sobre Onís en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, pero no tengo noticia de que haya sido publicada. La revista *La Torre*, creada por Onís en la Universidad de Puerto Rico, dedicó un número a su memoria (vol. XVI, n° 59), en enero de 1968, y otro "Homenaje a Federico de Onís" en enero de 1985 vol. XXXIII, n° 127). También se publicó un número, con ocasión de su muerte, en la *Revista Hispánica Moderna* (vol. XXXIV, nn. 1-2), que había sido, asimismo, creada por Onís en octubre de 1934.

<sup>18</sup> Matilde Albert ROBATTO, *Federico de Onís, cartas con el exilio*, Sada (La Coruña), Ediciós do Castro, 2003.

ter pedagógico y científico. Ambos estaban inspirados por los principios de la Institución Libre de Enseñanza y de su principal impulsor, Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). También es de señalar el interés de las cartas intercambiadas con Juan Ramón Jiménez –muy reveladoras del mundo editorial norteamericano–, y las cruzadas entre Onís y Claudio Sánchez-Albornoz, que permiten conocer mucho de las dificultades e inquietudes de los intelectuales y profesores que formaron parte del exilio inicial de 1936.

Toda esa documentación personal de Federico de Onís, que se encuentra en la Universidad de Puerto Rico, ha sido fotocopiada y puede consultarse también ahora en el Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, junto con los fondos de la Junta para la Ampliación de Estudios, de la que Onís fue pensionado y representante en los Estados Unidos. Por otra parte, cabe esperar que ese mismo archivo madrileño de la Residencia de Estudiantes, que está reuniendo fondos de lo que se ha denominado Edad de Plata de la cultura española, pueda ofrecer mucha otra información complementaria en torno a Onís, procedente de los demás archivos individuales que allí se encuentran depositados.

Es posible, por otra parte, que no toda la documentación personal de Onís esté en la Universidad de Puerto Rico. La Universidad de Columbia ha recuperado el archivo del *Instituto de las Españas*, de New York, que estuvo, durante años, en unas pésimas condiciones materiales<sup>19</sup>. Ahora esos fondos han sido restaurados y organizados para los investigadores en el archivo de la Universidad de Columbia<sup>20</sup>, en donde también se puede consultar una interesante documentación administrativa sobre los casi cuarenta años de actividad de Onís en esa Universidad. Por otra parte también es posible hayan quedado fondos documentales en manos de la familia, ya que la compleja trayectoria familiar de Onís<sup>21</sup> permite conjeturar que algunos de esos documentos han podido dispersarse.

Precisamente de esos fondos familiares surgiría, en 1988, un libro de gran importancia para el conocimiento de la vida de Onís, como es el de *Unamuno en su Salamanca. Cartas y recuerdos*<sup>22</sup>. En él se incluyen cartas y algunos ensayos de Onís sobre la persona y la significación de Unamuno.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 212. Esa documentación ha pasado, posteriormente, a formar parte de los archivos de Columbia University.

<sup>20</sup> Un archivo complementario al de la Universidad de Columbia, es el de la Hispanic Society of America en Nueva York, que contiene también una documentación sobre Onís de gran interés, especialmente para sus primeros años en los Estados Unidos.

<sup>21</sup> Onís tuvo dos matrimonios y no mantuvo un contacto permanente con todos los hijos del primer matrimonio.

<sup>22</sup> Universidad de Salamanca, 1988.



Lo más valioso del libro, en cualquier caso, son las más de ochenta cartas que en él se recopilan con la correspondencia entre Miguel de Unamuno y Onís, que se extiende desde 1905 hasta 1936, el año de la muerte de Unamuno.

La edición no es muy cuidada, y contiene algunos errores de bulto pero es sobre todo, una ventana abierta al Unamuno del periodo 1905-1914, que se cierra con su destitución como Rector de la Universidad de Salamanca. Por otra parte, Onís aparece en el libro como un testigo muy cualificado de las tormentosas relaciones entre Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset. Las precisiones cronológicas que ofrece Onís al respecto no me merecen completa confianza pero sí creo que es muy certera su visión de las difíciles relaciones entre ambos pensadores, tan influyentes en la España del primer tercio del siglo XX.

Onís se movió entre ambos en una delicada posición ya que, por una parte, era una criatura intelectual de Unamuno, que había sido su mentor desde que Onís era niño pero, por otra parte, Onís pertenecía generacionalmente al grupo que inspiraba Ortega y participaba plenamente de las ideas del filósofo madrileño sobre la necesidad de acercar España a Europa y entrar en contacto con la ciencia que se hacía en los países más avanzados. Esos planteamientos, que Ortega desarrolla especialmente entre 1910 y 1914, coinciden con la posición pública que adopta Onís en el comienzo de su carrera profesional.

Entre ambos pensadores, Onís tomará decididamente partido por Ortega al que, precisamente, pudo conocer en Salamanca en octubre de 1907<sup>23</sup>, cuando Ortega visitó a Unamuno, en lo que pareció una entrevista frustrada. Sin embargo, Onís y Ortega anudarían, a partir de ese momento, una intensa amistad que se fortalecería en los años inmediatos, en los que Onís secundará las empresas orteguianas de carácter cultural e, incluso, en las que tuvieron un cierto carácter parapolítico. En octubre de 1913 Onís aparecía como firmante del manifiesto de la Liga de Educación Política Española, que promovió Ortega, y se empleaba fervorosamente en conseguir adhesiones a aquella empresa, que quería hacer las veces de un “think-tank” para la renovación de la vida política.

También felicitaba a Ortega calurosamente por la conferencia “Vieja y nueva política”, pronunciada por el filósofo madrileño el 23 de marzo de 1914 en el teatro de La Comedia. A comienzos del año 1915, Onís aparecía tam-

---

<sup>23</sup> Aunque Onís sugiere que fue en marzo de 1908 (*Unamuno en su Salamanca*, p. 163) hay motivos para suponer que pudo ser antes ya que Unamuno le daba un recado para Ortega en la carta que escribe a Onís el 4 de diciembre de 1907. Para entonces, Ortega llevaba tres meses en España, después de su regreso de Alemania, a comienzos de septiembre de ese año.

bién como colaborador de la revista *España*<sup>24</sup>, que dirigía Ortega, y continuaría colaborando en ella hasta su marcha a los Estados Unidos.

Esa amistad con Ortega nos lleva a otro fondo documental, no muy extenso pero sí muy rico, que es el que se puede consultar en el archivo de la Fundación Ortega-Marañón en donde se encuentran cartas de Onís que arrancan de octubre de 1912, a raíz del discurso pronunciado por Onís con ocasión de la inauguración oficial de curso de la Universidad de Oviedo.

A través de esas cartas con Ortega se pueden seguir las claves generacionales que explican la presencia de aquellos jóvenes en la vida pública. Junto a Ortega y Onís, se alinearían otros jóvenes brillantes de entonces como Fernando de los Ríos, Luis de Zulueta, Manuel Azaña, Pablo de Azcárate, Américo Castro, Manuel García Morente, Salvador de Madariaga, Ramiro de Maeztu y Ramón Pérez de Ayala.<sup>25</sup>

Ellos forman el núcleo de lo que se ha dado en llamar la “generación de 1914” que, en paralelo con la europea del mismo nombre, compareció en la segunda década del siglo XX con un decidido proyecto de renovación de la política y la sociedad española<sup>26</sup>. Muchos de ellos encaminarían sus deseos de participar en la vida pública hacia las filas del Partido Reformista, que encabezaron Melquiades Álvarez y Gumersindo de Azcárate, aunque no ha quedado constancia de que Onís se afiliase al Partido Reformista.<sup>27</sup>

### TRES INTERESANTES DISCURSOS

Siguiendo con las indicaciones sobre las fuentes de información que nos permiten llegar hasta el verdadero Federico Onís hay que advertir que una parte

<sup>24</sup> Firmó, en los cuatro primeros números de la revista *España*, artículos sobre cine con el seudónimo “El Espectador”. En el ejemplar del 26 de febrero, que recogía la noticia de la muerte de Francisco Giner de los Ríos, Onís sería el autor de unos “Datos biográficos” que se publicaron de forma anónima. Una importancia especial hay que concederle a la entrevista que Onís hizo a Ramón y Cajal y se publicó en el número 50 de la revista, de 06.01.1916.

<sup>25</sup> A pesar de su clara pertenencia a este grupo generacional Onís no aparece entre los firmantes del manifiesto de adhesión de intelectuales a la causa aliada, que se hizo público a principios de julio de 1915.

<sup>26</sup> Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA, *La Generación del 14. Génesis política de una aventura intelectual*, Madrid, Siglo XXI, 2006. Para el ámbito europeo Robert WOHL, *The Generation of 1914*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1979. Un excelente enmarque filosófico en Pedro CEREZO, “El pensamiento filosófico. De la generación trágica a la generación clásica. Las generaciones del 98 y el 14”, en *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, dirigida por José María Jover, tomo XXXIX, vol. 1 *La edad de plata de la cultura española (1898-1936). I: Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*, Madrid, Espasa, 1993, pp.131-315.

<sup>27</sup> Onís no participaría en ninguna de estas empresas políticas aunque, por las cartas dirigidas a Ortega, sepamos que mantuvo algunos contactos privados con Melquiades Álvarez.

muy considerable de su biografía puede encontrarse en sus propias intervenciones públicas y en sus publicaciones, que no son de gran envergadura pero sí muy numerosas, especialmente en su larga etapa americana.<sup>28</sup>

Onís fue, por otra parte, hombre de fuertes pronunciamientos en momentos que marcaron profundamente su trayectoria vital y profesional, y parece conveniente reparar en esos discursos cuando se trata de fijar las líneas esenciales de su biografía.

El primero de ellos sería el discurso que pronunció el primero de octubre de 1912 en la inauguración oficial del curso de la Universidad de Oviedo. Allí clamó contra el atraso secular de España y propugnó las fórmulas orteguianas de acercamiento a Europa, a la vista de que, ni existía ciencia nacional, ni tampoco una Universidad que mereciera ese nombre. Las palabras de Onís estaban en sintonía con las ideas que Ortega había expuesto ya en marzo de 1910, en la Sociedad “El Sitio”, de Bilbao, y que reiteraría en marzo de 1914, con su conferencia “Vieja y nueva política”.

En cualquier caso, Onís no abdicó de sus orígenes unamunianos y, pese a que el Rector de Salamanca le hubiese echado en cara el abandono de los deberes de la cátedra, por su interés en hacer investigaciones históricas en Madrid, no dudó en manifestar su reconocimiento a Unamuno, en el que veía una de las pocas personalidades elevadas que podían encontrarse en la Universidad española, aunque no siempre compartiese los puntos de vista de su maestro:

“Si a algún hombre hubiera yo de dar el nombre de maestro, aquel nombre que Cristo mandó a sus discípulos que no llamasen a nadie sobre la tierra, solo a él tendría el derecho y el deber de dárselo.”

Por la correspondencia con Ortega sabemos que Onís se tomó mucho interés en que su discurso de Oviedo fuera conocido por el mayor número de personas posible y, de hecho, generó una polémica que sería desencadenada por un artículo de *Azorín* en *La Vanguardia* de Barcelona, y en la que intervendrían José Pin y Soler y Miguel de los Santos Oliver<sup>29</sup>, que metió baza desde el *ABC*

<sup>28</sup> Sus trabajos más importantes de este periodo están recogidos en *España en América; estudios, ensayos y discursos sobre temas españoles e hispanoamericanos*, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1955.

<sup>29</sup> Los artículos de la polémica están recogidos en Federico de ONÍS, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1932, pp. 249-282, sin referencia al lugar de publicación.

madrileño. También hubo un artículo de Luis Bello, en *El Mercantil Valenciano*, en el que se aplaudían las ideas expuestas por Onís.

La inquietud intelectual de Onís, decepcionado con el clima universitario de Oviedo<sup>30</sup>, le llevó a trabajar en el *Centro de Estudios Históricos* de Madrid, bajo la dirección de Menéndez Pidal, y le puso también en contacto con la Residencia de Estudiantes de Madrid que, desde 1910 trataba de ser un centro piloto en el campo de la renovación de la vida universitaria española.<sup>31</sup>

Onís sería Director de Estudios de la Residencia desde 1911, compatibilizando esa tarea con su trabajo como catedrático de Oviedo y en el *Centro de Estudios Históricos*, en Madrid, y fue en la Residencia donde realizaría otro de sus solemnes pronunciamientos con una conferencia que pronunció a finales de 1915 con el título de “Disciplina y rebeldía”.

Fue una exhortación al trabajo universitario bien hecho que se incorporaría a las publicaciones de la Residencia de Estudiantes y sería reimpressa en varias ocasiones más<sup>32</sup>. Una llamada de ánimo a aquellos jóvenes universitarios de los que se esperaba una profunda renovación de la vida española.

La conferencia, que pretendía ser un acto de magisterio muy personal, tuvo un claro sentido generacional pues la pronunciaba una persona a punto de cumplir los treinta años; una edad que, de acuerdo con los conceptos generacionales comunes entonces, marcaba la mitad del camino de la vida.

“Sólo entonces –dijo Onís en aquella ocasión– puede uno sentarse al borde del camino, como en lo más empinado de una cuesta, dominando a la vez la perspectiva de las dos vertientes; único momento en el que el recuerdo de lo que no volverá y la esperanza de lo que no ha venido todavía, se funden e integran en un sentimiento único, que produce en nosotros un estado de ánimo de máxima fortaleza, comprensión y seguridad.”

<sup>30</sup> En carta a Ortega, de 16 de noviembre de 1913, se manifestaba indignado con Altamira, y con el llamado “grupo de Oviedo”, pese a que parecían compartir unas mismas simpatías institucionistas: “¿Cómo no he de sentir indignación por Altamira, si todo lo que toca su nombre se convierte enseguida en farándula? La misma indignación me producen sus amigos, que son también nuestros amigos.” (Archivo de la Fundación Ortega-Marañón, Madrid).

<sup>31</sup> Cfr. “Nueva mirada sobre Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 78-80 (2010).

<sup>32</sup> *Disciplina y rebeldía; lectura dada en la Residencia de Estudiantes la tarde del 5 de noviembre de 1915*, Imp. Clásica Española, Madrid, 1915. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. Serie IV, volumen 6. Recogida en Federico de ONÍS, *España en América; estudios, ensayos y discursos sobre temas españoles e hispanoamericanos*, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, 1955.

La intervención tenía, además, un cierto aire de *oratio ad iuvenes* que contaba con una cierta tradición en aquella casa porque, a principios de aquel mismo 1915, Eugenio d'Ors se había dirigido también a los residentes con una conferencia que tituló “Aprendizaje y heroísmo” y, a mediados de ese mismo mes de noviembre de 1915, sería Luis de Zulueta el que desarrollaría un ciclo de “sermones” a los estudiantes que se agruparon con el título de “La Edad Heroica”.

Onís trataría, en aquella tarde del otoño madrileño, de transmitir su aliento a los jóvenes universitarios que le oían, para que procurasen compaginar su afán de asimilación de conocimientos (disciplina) con una renovada energía (rebeldía) que les permitiera el hallazgo de soluciones renovadoras para sus vidas. Un proyecto acorde con aquella Residencia de Estudiantes que daba cobijo a algunos de los jóvenes más brillantes de una nueva generación. Figuras como García Lorca, Buñuel o Dalí han quedado ligados para siempre a aquel proyecto pedagógico.

En relación con esa conferencia cabe plantearse la posibilidad de que Unamuno escuchase la conferencia de su antiguo discípulo, ya que sabemos que, por aquellos días, estuvo en Madrid para participar en un tribunal de oposiciones. Con ocasión de aquella visita de Unamuno, la revista *España*<sup>33</sup> unió los nombres de Zuloaga y Unamuno en una crónica, no firmada, en la que los presentaba como los mejores exponentes de un indefinido “espíritu español” por su misma manera de ser barroca. Habría motivos para preguntarse si el texto no salió de la pluma de Ortega o, tal vez, del propio Onís.

La tercera gran comparecencia de Onís ante la opinión pública sería en octubre de 1920, con ocasión de la lectura de un texto suyo en la inauguración oficial del curso académico de la Universidad de Salamanca. A pesar de encontrarse en los Estados Unidos desde septiembre de 1916 el Rector salmantino no quiso eximirle del deber de escribir el discurso de inauguración de aquel año y Onís aprovecharía la ocasión para hablar entonces de la dimensión americana de su nuevo trabajo, a la vez que ajustaba algunas cuentas pendientes con quienes habían censurado su tarea.

Habló entonces de su experiencia de cuatro años en los Estados Unidos, en el seno, escribiría entonces, de “una civilización extraña, viva y pujante”, a la vez que afirmaba que no había una “experiencia espiritual tan honda como la de una larga estancia en el extranjero” e invocaba el supremo testimonio del autor de *El Quijote* acerca de la eficacia de vivir en tierras extrañas: “Tenía ra-

<sup>33</sup> “Unamuno y Zuloaga en Madrid”, en *España*, Madrid, n° 44, 25 de noviembre de 1915.

zón Cervantes al decir que las largas peregrinaciones hacen a los hombres discretos”, tomando unas palabras de *El licenciado Vidriera*.

Onís, por lo demás, aprovechó también la ocasión para marcar distancias, tanto con respecto a aquellos españoles “recalcitrantes”, que pretendían que no había nada que aprender en el extranjero, como en relación con los que denominaba “simios europeizadores”, sumisos servilmente a todo lo que viniese de fuera.

Era una descalificación que le alejaba un tanto de Ortega, en la misma medida que le acercaba a Unamuno, ya que no quería aparecer como un papanatas que renegaba de sus raíces españolas. “Mi españolismo –escribiría entonces– ha aprendido precisamente a afirmarse sin negar, a mirar cara a cara a otras formas de cultura”.

Era su respuesta personal a la diversidad cultural que se había encontrado al establecerse en los Estados Unidos y constatar las diversas corrientes culturales que confluían en la joven sociedad americana.

“No nos entendemos los hombres de los distintos pueblos –añadiría– por aquello que hay de igual entre nosotros, sino por lo que más genuinamente nos diferencia y separa”.

En ese sentido, su experiencia le había permitido el acceso a una comunidad internacional de la que España había estado al margen durante mucho tiempo, a pesar del entusiasmo que había encontrado en los Estados Unidos por la recepción de algunas manifestaciones de la cultura española. Pero la realidad es que la presencia de españoles en la vida académica americana había sido casi nula, si se exceptúa el caso, bastante complejo, de Jorge Santayana, que había sido profesor de la Universidad de Harvard hasta 1911.<sup>34</sup>

Por otra parte, de la misma manera que Onís trataba de representar una nueva manera de hacer presente la cultura española en América, los Estados Unidos habían superado su tradicional actitud aislacionista y, desde comienzos del siglo XX, experimentaban un interés creciente “por la lengua y civilización españolas”, acentuado por la hegemonía americana que se haría más patente tras la primera guerra mundial. Ese interés se había traducido en una fuerte demanda de los estudios de español y en la necesidad de una preparación ur-

---

<sup>34</sup> George SANTAYANA, *Persons and Places: The Background of My Life*, Scribner's / Constable, New York / London, 1944.

gente del profesorado que tendría que realizar esa enseñanza del español.

También había asumido Onís la tarea de corregir una situación –generada por las obras de los primeros hispanistas– en la que se daba el hecho de que existía un buen conocimiento de la España del pasado, pero no de la de aquel momento, en la que se asistía a una floración cultural y artística que ha merecido el nombre de Edad de Plata de la cultura española.

De ahí su afán por dar a conocer a los nuevos escritores de España y de América, a través de proyectos editoriales que pusieron a escritores españoles del momento en relación con el gran público lector norteamericano<sup>35</sup>. Al nombre de Vicente Blasco Ibáñez, que ya era muy conocido para el público norteamericano desde la publicación de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, se unirían los de Benito Pérez Galdós, Miguel de Unamuno, Juan Ramón Jiménez, José Martínez Ruiz (“Azorín”), Jacinto Benavente y Federico García Lorca, entre otros.

Este discurso de octubre de 1920, leído en la Universidad de Salamanca, proporcionaba también las claves de lo que fue la ambiciosa labor de Onís en aquellos primeros años americanos, que se tradujo también en un gran número de publicaciones, tanto en los medios académicos como en los dedicados a un público más general.

#### RECOPILACIONES DE LA OBRA DE ONÍS

Ese es, precisamente el otro gran depósito para la reconstrucción de la biografía de Onís porque, como ha sugerido alguno de sus estudiosos, su vida está, sobre todo, en sus obras.

Al margen de la consulta detallada y exhaustiva de ellas, que ha sido facilitada por la elaboración de algunas bibliografías<sup>36</sup>, resultan de extraordinario interés algunas recopilaciones como la aparecida en 1932<sup>37</sup>, que puede ser considerada como el primer intento de ofrecer una imagen acabada de sus ideas y de sus aportaciones científicas. Se incluían en él los textos de los dis-

<sup>35</sup> Muchos de esos textos, editados por la editorial D. C. Heath & Co., de Boston, formaron parte de una serie titulada “Contemporary Spanish Texts”. Abrieron la serie, en 1918, unas comedias de Benavente.

<sup>36</sup> Luis de ARRIGOITIA, “Bibliografía de Federico de Onís”, en *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (Puerto Rico), XVI (January 1968); y Ricardo FLORIT, “Federico de Onís: Bibliografía”, en *Revista Hispánica Moderna*, Hispanic Institute, Columbia University, New York, XXXIV, 1-2 (April 1968).

<sup>37</sup> Federico de ONÍS, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1932.



cursos de Oviedo y Salamanca, así como algunos textos menores publicados en sus primeros años americanos.

Mucha más envergadura e interés biográfico tiene el volumen publicado con ocasión de la jubilación de Onís en la Universidad de Columbia<sup>38</sup>. Se trata de un verdadero recorrido por la historia intelectual de Onís, con la ventaja de la participación personal del autor en la confección y organización del volumen. En él se incluyen los discursos a los que ya se ha hecho alusión, además de un gran número de artículos, capítulos de libros, prólogos y discursos breves que proporcionan una imagen muy completa de lo que fue una actividad académica de cincuenta años de duración.

Los trabajos de este periodo americano revelan que, además de su trabajo académico, que culmina con su gran antología poética de la poesía española, publicada en 1934<sup>39</sup>, Onís realizó una extraordinaria labor como impulsor de la literatura española, tanto de la peninsular como la de los países americanos de lengua española.

A comienzos de 1921, por ejemplo, dio una conferencia sobre Gabriela Mistral que resultaría de gran importancia en la popularización de la gran poetisa chilena en el ámbito americano<sup>40</sup>. La conferencia sería seguida por una edición, en 1922, de la obra esencial de Mistral, que fue patrocinada por el Instituto de las España y llevó el título de *Desolación*.

En la misma línea cabe situar sus estudios sobre el poema *Martín Fierro* y la edición de muchos poetas americanos, especialmente de Puerto Rico. Una tarea que, por supuesto, se vio acrecentada en la medida en que pudo viajar a los países americanos de habla hispana y acrecentar su conocimiento de la literatura que se hacía en aquellos países que, en opinión de Onís, formaban parte decisiva en el desarrollo de la gran cultura hispánica.

#### RECONSTRUYENDO A ONÍS: LOS OBJETIVOS DE UNA BIOGRAFÍA

A partir de todos esos materiales parece que podría construirse una biografía de Federico de Onís que partiera de la caracterización del clima de reformas que

<sup>38</sup> Federico de ONÍS, *España en América; estudios, ensayos y discursos...*

<sup>39</sup> *Antología de la poesía española e hispanoamericana. 1882-1932*, Madrid, Imp. de la Librería y Casa Editorial Hernando, 1934.

<sup>40</sup> Yvonne BARRET, "Gabriela Mistral", en "Homenaje a Federico de Onís. Los amigos de don Federico". *La Torre*, Río Piedras (Puerto Rico), Universidad de Puerto Rico, XXXIII, 127 (01/1985), pp. 183-182.



se generalizó en España en los comienzos del siglo XX, inspirado muchas veces, aunque no exclusivamente, por las ideas de la Institución Libre de Enseñanza y por el magisterio que ejercía Francisco Giner desde sus humildes instalaciones del Paseo del Obelisco madrileño. A ese impulso corresponderían un buen número de españoles, sin tener que identificarse necesariamente con los principios de la Institución, coincidían en el diagnóstico de la necesidad de establecer cauces para que las nuevas generaciones asimilaran la ciencia y la técnica de los países del entorno español, especialmente Francia y Alemania.

En esos años se consolida, en torno a José Ortega y Gasset, la que ya hemos identificado como la generación de 1914 que, además de la prensa, utilizó como bases de apoyo los recursos que le proporcionaba la *Junta para Ampliación de Estudios* y los organismos derivados de ella, como el *Centro de Estudios Históricos*, que dirigió Ramón Menéndez Pidal, o la Residencia de Estudiantes de Madrid.<sup>41</sup>

Al *Centro de Estudios Históricos* se dirigiría, en la primavera de 1916, la invitación de la Universidad de Columbia, de Nueva York, para contratar un profesor de Lengua y Literatura Españolas, elección que recayó en Federico de Onís.

A partir de entonces, y en buena medida a través de Onís, se produjo un replanteamiento de las relaciones culturales con los Estados Unidos que, en otro proyecto que vengo realizando, he caracterizado como un comercio triangular de ideas y tendría como vértices la península, los Estados Unidos, y las repúblicas de la América española.

La consistencia y efectividad de ese diálogo triangular no fue fácil ni dejó de encontrar dificultades que se han prolongado hasta el momento actual. Las tensiones entre las naciones hispánicas de ambos lados del Atlántico nunca se han despejado del todo y ha sido problemático encontrar un discurso que, alejado de toda retórica, facilite el diálogo entre los verdaderos actores de las relaciones internacionales del mundo hispánico. En todo caso, en ese tipo de replanteamiento participaría, de forma destacada, la generación española de 1914, y encontraría eco en escritores americanos como el uruguayo José Enrique Rodó, el dominicano Pedro Henríquez Ureña o el mexicano Alfonso Reyes. Onís, por su parte, colaboraría en la empresa con estudios de grandes fi-

---

<sup>41</sup> El 26 de agosto de 1915 la revista *España* daba noticia de la aparición de un folleto informativo, que acababa de publicarse, sobre la Residencia y reproducía unos párrafos. Daba también la noticia de la creación del Grupo de Señoritas, y la organización de un grupo de niños, dirigido por L. A. Santullano, que sería el germen del futuro Instituto-Escuela, creado en 1917.

guras de las letras americanas como José Martí, Domingo Faustino Sarmiento, Rufino José Cuervo, o el poeta José Hernández, autor del *Martín Fierro*.

Desde el vértice americano, el paso hacia nuevas formas de diálogo con el mundo hispánico tampoco resultaría fácil, y Federico de Onís reunió en su entorno de la Universidad de Columbia a estudiosos destacados de la vida cultural de la América española como Germán Arciniegas y Andrés Iduarte, junto con los españoles Ángel del Río y Tomás Navarro Tomás.

En los Estados Unidos, la acogida favorable del arte y la cultura española, que era patente, desde fines del siglo XIX, se asentaría sobre bases más sólidas como las que proporcionaba la Hispanic Society of America o la actividad desarrollada por el propio Onís. En los años veinte y comienzos de los treinta se convertiría en un verdadero cónsul cultural de España en Nueva York, de manera que era casi impensable la presencia de personalidades de la vida cultural española, especialmente literaria, que no se beneficiasen de la hospitalidad de Onís.

El caso más conocido, en el verano de 1929, es el de Federico García Lorca, pero Onís sería también el anfitrión de profesores como Fernando de los Ríos o artistas como Andrés Segovia.

También sería el anfitrión de José Castillejo o María de Maeztu, cuando fueron a los Estados Unidos para establecer acuerdos de carácter educativo y científico. Unas líneas de colaboración que se verían trastornadas por la guerra civil española y por el cataclismo científico que provocaría el conflicto.

Federico de Onís, que se consideró a sí mismo un exiliado por su solidaridad con el Gobierno de la República, se vería obligado a multiplicar sus esfuerzos para encontrar acomodo a los escritores y profesores que habían tenido que exiliarse.

En cualquier caso, el proyecto que le había llevado a los Estados Unidos había terminado por hacerse imposible. Pero la vida continuaba.



# Historiología: Esquema de una teoría de la historiología

*Historiology: Outline of a theory of historiology*

---

JÖRN RÜSEN

Kulturwissenschaftliches Institut. Essen

RECIBIDO: MARZO DE 2012

ACEPTADO: AGOSTO DE 2012

**Resumen:** El artículo analiza el pensamiento histórico e insiste en su forma específica de estudios históricos. Para ello se explican las bases de este pensamiento como proceso intelectual de creación de sentido sobre la experiencia temporal recurriendo explícitamente a la experiencia del pasado. Este proceso se determina gracias a criterios de significado diferentes, cada uno de los cuales es imprescindible y todos juntos son suficientes para construir el pensamiento histórico como proceso cognitivo con elementos no-cognitivos estéticos y retóricos. Cada criterio se analiza viendo si y cómo se acentúa de manera específicamente científica. La conexión sistemática de estos criterios se describe como nexo de prácticas comunicativas, como lógicas diferentes de las que se distinguen. Finalmente se diferencian tres niveles de creación de sentido histórico y se explican sus conexiones. Esta distinción se considera necesaria para obviar la unilateralidad de la comprensión constructivista del pensamiento histórico en sus relaciones con la experiencia del pasado.

**Palabras clave:** Historia, pensamiento histórico, historiología, pasado.

**Abstract:** The article analyzes historical thinking and emphasizes its specific form of historical studies. It explicates historical thinking as a mental and spiritual process of making sense of time by referring to the experience of the past. This process is determined by different sense criteria, each of which is necessary and all together are sufficient for constituting historical thinking as a cognitive process with non-cognitive elements of aesthetics and rhetorics. Each criterion is reflected in respect to its manifestation in the specific academic discourse. The systematic interrelationship of these sense criteria is presented as a network of communicative practices, the different logics of which are distinguished. Finally three different levels of historical sense generation and their interrelationship are addressed. This distinction proves necessary in order to avoid the one-sidedness of a constructivist understanding of historical thinking in its relationship to the experience of the past.

**Keywords:** History, historical thinking, historiology, past.

## 1. ¿QUÉ ES LA HISTORIOLOGÍA?

La Historiología describe un modo determinado de reflejar el pensamiento histórico. Este concepto tiene tradición,<sup>1</sup> y ha experimentado en la “historiología” de Droysen una manifestación clásica.<sup>2</sup> En inglés no se ha asentado como término específico (“*historics*” o incluso “*historiology*”); aquí se habla de “Meta-History” cuando se trata de analizar la forma del pensamiento histórico y su manifestación como disciplina de una ciencia específica. El libro de Hayden White<sup>3</sup> ha dado a este título un significado casi canónico. “Historiología” quiere decir Teoría de la ciencia histórica, un giro reflexivo hacia una forma de pensamiento peculiar que considera a la historia como ciencia.

La Historiología refleja los sucesos y estructuras del pensamiento humano en relación con el pasado, y concentra esta reflexión en lo que distingue a la historia como una disciplina científica específica. Para poder permitirse esto, no se puede restringir a tomar la asignatura historia solo bajo el punto de vista de una disciplina académica. Esta sólo puede constituir la particularidad del pensamiento normativo para esta disciplina, si se trata en el horizonte y sobre la base de una visión que es en principio y en general el pensamiento histórico. En este sentido, la historiología se ocupa de cuestiones fundamentales del conocimiento histórico y supera el horizonte de su naturaleza profesional. Ha jugado desde el principio un papel en las formaciones disciplinarias del pensamiento histórico y hasta hoy pertenece al marco del discurso de la ciencia histórica, sin que sea encasillada como una subdisciplina institucional. En ella reflexionan los expertos acerca de su medio, sus fundamentos, características y cambios; desempeña un papel en los procesos de profesionalización del pensamiento histórico y su uso en las diferentes áreas de la cultura histórica. Enseña a ver el bosque del conocimiento histórico antes que los árboles de su especialización, y pone en claro los beneficios y fronteras del conocimiento histórico en la orientación cultural de la praxis de la vida humana. También internamente desempeña un papel; siempre que se ponen en marcha

<sup>1</sup> Horst Walter BLANKE, “Von Chytraeus zu Gatterer. Eine Skizze der Historik in Deutschland vom Humanismus bis zur Spätaufklärung” en Horst Walter BLANKE; Dirk FLEISCHER, *Aufklärung und Historik. Aufsätze zur Entwicklung der Geschichtswissenschaft, Kirchengeschichte und Geschichtstheorie in der deutschen Aufklärung*, Waltrop, Spenner, 1991, pp.113-140.

<sup>2</sup> Johann Gustav DROYSEN, *Historik. Historisch-kritische Ausgabe*, ed. Peter LEYH. Volumen 1. Stuttgart - Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog, 1977.

<sup>3</sup> Hayden WHITE, *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth Century Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1973 (en alemán: *Metahistory. Die historische Einbildungskraft im 19. Jahrhundert in Europa*, Frankfurt am Main, Fischer, 1992).

prácticas de investigación, se plantean nuevas cuestiones y se desarrollan y prueban nuevos accesos metodológicos a la experiencia del pasado, se plantean discusiones acerca de qué es cada pregunta y adónde debe ir este viaje del pensamiento histórico.

Para entender qué hace la ciencia histórica, hay que entender con anterioridad, qué significa el pensamiento histórico y en qué consisten sus contribuciones ante la ciencia y fuera de ella. La historiología trata primordialmente del pensamiento, del conocimiento y de la comprensión con vistas a la ciencia histórica. Pero perdería las circunstancias mentales propuestas, si no tomara también bajo el punto de vista de una dimensión puramente cognitiva de la relación con el pasado, las demás operaciones mentales que tienen que ver en esta relación y las que determinan la cultura histórica como parte fundamental de la orientación de la praxis de la vida humana. El pensamiento histórico es pues, una parte de una práctica mental más completa y dicha práctica se deja describir y analizar como creación de sentido en una relación interpretativa con el pasado. La cultura histórica humana es el conjunto de creaciones de sentido semejantes, históricamente específicas. La historiología analiza, así pues, el pensamiento pertinente para su constitución científica en el contexto de la cultura histórica. Constituye la ciencia histórica y su desempeño cognitivo (capacidad de comprensión) una parte especial de esta cultura y pone de relieve las contribuciones para ella pertinentes y específicas. En ello acentúa el aspecto cognitivo sin ignorar los otros (emocionales, estéticos, retóricos, políticos). Por el contrario, la contribución del pensamiento específico solo se puede constituir en relación con factores no cognitivos y operaciones de la cultura histórica para la que la ciencia histórica sea disciplina de estudio.

Al principio de la historiología está la pregunta: ¿Qué tiene sentido en la relación histórica específica con el pasado humano? Para poder responder a esta pregunta, se han de poner, identificar y describir los criterios de sentido fundamentales del pensamiento histórico sobre la plataforma de la creación de sentido cultural.

La creación de sentido es un proceso dinámico de la mente humana, que constituye la relación interpretativa de los hombres con su mundo y consigo mismos, esto es, determina la "cultura" como hecho antropológico fundamental de la vida humana. La cultura es el conjunto de las creaciones de sentido que los hombres deben efectuar para poder vivir. Esto quiere decir que no todo es cultura en el proceso vital humano, pero sí que todos los sucesos no naturales de la conducta humana no son posibles sin cultura.

Esquemáticamente la creación de sentido culturalmente constitutiva se deja determinar como relación compleja de diferentes procedimientos mentales: como la percepción, la interpretación de lo percibido, la orientación de la praxis de la vida humana con ayuda de percepciones interpretativas o experiencias superadas, y finalmente como motivación en la realización determinada voluntariamente de la vida humana. La orientación puede ser subdividida (al menos esquemáticamente) en una que se refiere al comportamiento de los hombres consigo mismos (esto es, a su subjetividad), y en una que concierne al estado externo y a las condiciones de su vida. En el primer caso, es la identidad humana la que juega aquí un papel central. Por último, se trata de las disposiciones de sentido pertinentes para todo trato intencionado con el mundo.

Estas disposiciones de sentido llegarán a ser específicamente históricas, cuando se trate de las transformaciones de las experiencias temporales recurriendo al pasado humano. La creación de sentido histórico es la ejecución de la conciencia histórica humana, y su particularidad se deja describir como conexión interna del entendimiento del pasado, como indicación del presente y como expectativa de futuro.

A continuación, trato de esquematizar la Historiología como una relación de la argumentación sistemáticamente colocada, en la que sean visibles las formas determinantes para la historia como ciencia y los procedimientos del pensamiento histórico sobre la plataforma de una teoría general (común) de la creación de sentido histórico<sup>4</sup>.

El abanico sistemático de los procesos de creación de sentido, culturalmente constituidos, se deja determinar, con vistas a la conciencia de la historia humana, como una secuencia de operaciones mentales, que comienza con la pregunta y termina con la respuesta. El pensamiento histórico debe ser tomado como un proceso de comprensión, *que es confrontado con una pregunta* y termina en una respuesta (el principio, el fin y todos los pasos intermedios son re-

---

<sup>4</sup> Con estas reflexiones trato una descripción sinóptica condensada de mis esfuerzos por la historiología, que se sitúa de manera consciente en una –por supuesto no libre de crítica– conexión tradicional con la historiología de Droysen. Su primera forma sistemática fue expuesta por mí hace más de 20 años (*Historische Vernunft. Grundzüge einer Historik I: Die Grundlagen der Geschichtswissenschaft*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982; *Rekonstruktion der Vergangenheit. Die Prinzipien der historischen Forschung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1986; *Grundzüge einer Historik III: Lebendige Geschichte. Formen und Funktionen des historischen Wissens*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1989). Para futuras ampliaciones y diferenciaciones me remito a pasajes pertinentes en los pies de página. La presentación especial de mi propia posición en el marco de una crítica polifacética tal y como ella cuida esta revista, permite no dejar caer en la corriente a la moderación habitual con referencia a sus propias publicaciones.

lativos y están, por supuesto, en estrecha relación, y pueden ser aislados artificialmente unos de otros y observados para sí).

## 2. NECESIDADES DE ORIENTACIÓN E INTERESES DE COMPRESIÓN

El pensamiento histórico se pone en funcionamiento por las necesidades de orientación temporal de la praxis de la vida humana. Semejantes necesidades se generan de maneras diferentes: por lo menos se trata de trabajar de forma interpretativa experiencias contingentes en el horizonte del presente, de tal modo que sean compatibles con las representaciones del paso del tiempo que posibilitan y dirigen la acción, esto es, que pierdan el carácter perturbador de la contingencia. Naturalmente la vida humana está orientada culturalmente en su curso del tiempo; cada persona nace en un sentido de su mundo vital culturalmente dado y crece dentro de él y con él; pero este requisito de partida es precario, y tiene que ser explícitamente adquirido, activado, criticado y variado. Antropológicamente, esta necesidad de sentido trascendental de la vida humana está fundamentada en que la vida no está dirigida por los instintos, sino que está organizada intencionadamente con sentido. Así, la experiencia elemental tiene que estar señalada por los cambios temporales del mundo propio, y del sí mismo, es decir, por convertirse y transcurrir, por la vida y la muerte, para que la persona pueda afirmarse en esos cambios y pueda dirigir su mundo.

Sobre esta base antropológica de las necesidades de orientación temporales se construye la comprensión histórica en su forma científica. Dicha comprensión se inicia con los intereses de comprensión que son necesidades de orientación y que son de tal índole, que exigen para su satisfacción un cierto conocimiento acerca de cómo está organizado temporalmente el mundo humano. Este conocimiento tiene que ser fiable, con base en la experiencia y resistente, exactamente en la medida en la que, por su parte, se hace un uso relevante de la praxis (más o menos a la legitimación de las relaciones de dominio o a la articulación de las pertenencias y limitaciones colectivas). Por último, esta exigencia de fiabilidad o acierto (para evitar la noción desgastada de certeza) es la que se basa en la forma particular, llamada “ciencia”, de la comprensión histórica.

Para la historiología, un análisis de este comienzo del proceso de comprensión histórica es muy importante, ya que sin una revisión de las necesidades de orientación que generan conocimiento y sin intereses que estimulen la comprensión, no se puede comprender: a) por qué está organizado en pers-



pectiva el conocimiento histórico, b) por qué varía constantemente con las circunstancias de su contexto social, y c) por qué están conectados de manera inseparable la ciencia y el entorno vital en el área del pensamiento histórico. Al mismo tiempo, dicho punto de vista enseña este principio: d) por qué está impregnado el pensamiento histórico de pretensiones verdaderas y no se adapta al deseo de las circunstancias necesarias para la vida.

### 3. CÓMO EL PASADO SE TRANSFORMA EN HISTORIA

El segundo paso hacia el camino del pensamiento histórico, que va de una pregunta estimulante a una respuesta satisfactoria, es el paso hacia la existencia de la experiencia que da información acerca de cómo a lo largo del tiempo han variado las circunstancias humanas de la vida. En este paso, el pasado va a parar a un punto de vista tal, que se cuestiona, que como historia puede dar información sobre el tiempo. En este segundo paso, la necesidad de orientación o el interés de comprensión se dirigen con un objetivo determinado al pasado tal y como está, como circunstancia de la experiencia presente (sea en recuerdos o en estado de hechos). (Por supuesto que el pasado siempre está ahí, es decir, en el llegar a ser de las circunstancias y en las condiciones de la vida humana en el presente. Esto quiere decir que el pasado está ya ahí, antes que el interés por él, sin que sea abordado como tal. Esto no quiere decir que el pasado tenga que soportar semejante discurso en silencio, para poder llegar a ser como historia, factor de orientación cultural. El pasado tiene una influencia sobre este pensamiento en el “*Gewordensein*” [llegar a ser] de las condiciones del pensamiento histórico).

Esta alineación con el pasado constituye una perspectiva del punto de vista temporal, en el que cada experiencia de la vida humana pasada llega a ser visible y es apta para dar información acerca del tipo de cambios temporales (ocurridos a lo largo del tiempo) que se cuestionan. En esta perspectiva, el pasado gana un significado histórico específico. Bajo un proceso de comprensión científico, semejante punto de vista se deja representar como muestra de interpretación, como idea o concepto de historia. No en pocas ocasiones el pasado se muestra como constructo teórico, como marco de interpretación dado más o menos explícitamente, que puede ser analizado en su particularidad y en su función para generar el conocimiento histórico a partir de las informaciones contenidas en los restos del pasado.<sup>5</sup> Muchas suposiciones se desarrollan por conocimientos ya existentes, que pueden ser probados, confirmados, modifica-

dos o rechazados, y sustituidos por otros en la experiencia (Es una equivocación muy extendida, que al comienzo del proceso de comprensión histórica, las fuentes ya existieran. Las fuentes son las portadoras de información que quedan en todos los hechos experimentados tanto en el pasado como en el presente. Estas llegarán a ser fuentes, a las que se les puede hacer fluir (para mantenernos en la metáfora), cuando se sabe lo que se quiere saber. En sí, los restos del pasado no son fuentes; pero llegarán a serlo si entran en una perspectiva, en la que el pasado da información acerca del transcurso temporal del mundo de la humanidad, que requiere el pasado para explicar su tiempo).

La historiología analiza semejantes conceptos de historia como factores esenciales de la comprensión histórica. Son las teorías determinantes para el pensamiento histórico, tanto si ahora se forman, discuten o utilizan formalmente como teoría, como si quedan implícitos en la estructura (narrativa) del conocimiento histórico como los que organizan las ideas del curso del tiempo. Las periodizaciones son ejemplos de dichos elementos en forma de teoría del pensamiento histórico. Pero también hay conceptos específicos que entresacan desarrollos que por separado son especialmente importantes a nivel histórico y constituyen su carácter histórico característico. La teoría de la modernización es un ejemplo muy discutido (y por supuesto, también muy criticado). Jürgen Kocka ha definido este factor del pensamiento histórico de la siguiente forma: Las teorías históricas son “sistemas de categorías y conceptos consistentes y explícitos, que sirven para el desarrollo y la explicación de determinados fenómenos y fuentes históricos, pero que no son suficientes para poder ser deducidos de las fuentes”<sup>6</sup>. Semejantes teorías o elementos en forma de teoría del pensamiento histórico tienen tanto valor, como experiencia infieren, es decir, como las fuentes que hacen fluir.

#### 4. NORMAS DE INVESTIGACIÓN

Con esto se menciona el tercer paso del pensamiento histórico, que toma la historiología en su punto de vista reflexivo: la relación con la experiencia his-

---

<sup>5</sup> He presentado un esquema propio de semejante concepto histórico como idea de una filosofía histórica renovada: “Humanism: Anthropology – Axial Times – Modernities”, en Oliver KOZLAREK; Jörn RÜSEN; Ernst WOLFF (eds.), *Shaping a Human World – Civilizations, Axial Times, Modernities, Humanisms*, Bielefeld, Transcript, 2011.

<sup>6</sup> Jürgen KOCKA, “Theorien in der Sozial- und Gesellschaftsgeschichte. Vorschläge zur historischen Schichtenanalyse”, en *Geschichte und Gesellschaft*, 1, 1975, pp. 9-42, cita p. 9.

tórica. En él se trata de llenar las perspectivas que presumen y exigen experiencia, con las experiencias del pasado que aún se mantienen en el presente, es decir, con los hechos, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué han sucedido. A nivel específicamente científico, se da este paso hacia la relación que se infiere de la experiencia del pasado bajo la forma de una investigación metódicamente regulada. En tanto que la investigación tiene a la vista este método en su manifestación específica como “método histórico”, avanza la historiología hacia el núcleo de las pretensiones del carácter científico del pensamiento histórico moderno en la forma de una disciplina de estudio institucionalizada. Lo que gusta de ser ciencia en general y en relación especial con las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento, es siempre (también) método. Si se priva al pensamiento histórico de la posibilidad de redactarse metódicamente, entonces se niega su capacidad científica y destruye la forma de comprensión histórica específicamente moderna que ya tiene más de doscientos años.

A nivel propiamente científico (en sentido moderno) llega a ser pensamiento histórico a través de su integración dentro del proceso de comprensión de la investigación. En su faceta histórica es la indagación metódicamente regulada del conocimiento revisable y con ello intersubjetivamente vinculante de las circunstancias empíricas de la vida humana pasada. La historiología, que presta atención a este aspecto del pensamiento histórico llega a ser metodología. Ella explica los principios metodológicos pertinentes para la investigación en un orden lo más sistemático posible. Con vistas a este orden, se puede hablar de “los” métodos históricos. Esto no quiere decir, sin embargo, que se trata de una única regla. De manera determinante, la regla de procedimiento cognitiva es una fundamentación argumentativa. Pero sólo se realiza esta de modo diferente, dependiendo de qué fase de la obtención de la comprensión se trate. Droysen ha diferenciado tres pasos semejantes: Heurística, Crítica e Interpretación. Este orden de los métodos no ha sido sustituido hasta hoy por uno mejor<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> *Historik*, ed. LEYH [Nota 2], pág. 65ff, 399ff., 425ff. Ernst Bernheim escribió sobre esta base un amplio libro de texto: *Lehrbuch der historischen Methode* (Ernst BERNHEIM, *Mit Nachweis der wichtigsten Quellen und Hilfsmittel zum Studium der Geschichte*, 5./6. edición, Leipzig, Duncker & Humblot, 1908 [en un principio edición de Leipzig, 1889 bajo el título: *Lehrbuch der Historischen Methode*], Reprint New York, 1960). La tradición de una historiología interesada en la metódica de la investigación histórica se ha disipado paulatinamente en meras implantaciones en el estudio de la historia. Por supuesto se han discutido y se discutirán constantemente procedimientos metódicos (por ejemplo: la historia oral, estrategias cuantificadoras, etc), pero apenas ha surgido un auténtico interés sistemático. El *linguistic turn* (giro lingüístico) no es inocente en las ciencias humanas y en la influencia del pensamiento postmoderno con sus prejuicios antirracionalistas y sus consecuencias relativistas.

En este primer paso, la heurística; se trata del planteamiento de un problema histórico y de la clasificación de los materiales con los que se pueden responder las preguntas planteadas. Los planteamientos de un problema histórico se dejan justificar recurriendo a los problemas de orientación, a los intereses de comprensión, a los vacíos de saber y a los conocimientos históricos ya adquiridos. La “búsqueda” del material correspondiente obedece a la regla de que todo sirve para encontrar vestigios del pasado que pueden dar información acerca del estado de las cosas tomadas bajo un punto de vista inquisitivo. En el segundo paso de la investigación histórica –la crítica de las fuentes– se trata de que, a partir del material en el que lo ocurrido del pasado se manifiesta en los vestigios actuales, se adquiera información fiable acerca de qué, cuándo, dónde, cómo y por qué fue el caso. Aquí se fundamentan empíricamente las pretensiones de validez del conocimiento histórico. En el conocimiento del método tradicional de la ciencia histórica se contemplaba la crítica de las fuentes como método determinante para el pensamiento histórico. Pero ya Droysen advirtió que las informaciones obtenidas por la crítica de las fuentes no eran específicamente “históricas”. Adquieren este carácter histórico especial en el siguiente (y último) paso del procedimiento de investigación. La interpretación por su parte obedece a la reglamentación metódica, para reconstruir la conexión en la correlación de tiempo de los acontecimientos pasados a través de un concepto explicativo del curso del tiempo.

Son estas las reglamentaciones metódicas que proveen a la comprensión histórica adquirida por la investigación con una pretensión de validez específica, a la que se designa tradicionalmente como “Objetividad”. Esta designación es sumamente controvertida y ambigua. Sugiere la idea de que el transcurso del tiempo pasado llamado “historia” es una formación real, que se puede sacar de aquello que estando en el pasado como existencia del hecho experimental es presente. Las así llamadas “fuentes”, que testifican empíricamente, qué, cuándo, dónde y cómo, y por qué fue el caso en el pasado, no testifican ahora el contexto temporal en el que está lo testificado. Este contexto temporal histórico específico se da sólo cuando los acontecimientos del pasado se insertan en una perspectiva que confiere significado. Esta perspectiva prepara el punto de vista del presente hacia el pasado; es generada por las necesidades de orientación y los intereses de comprensión del presente, y determinada por los conceptos del transcurso del tiempo (imágenes o ideas del mismo) dentro de los cuales, el pasado gana significación para el presente y sus expectativas de futuro.

La operación de investigación de la interpretación histórica se fundamenta en que concibe una idea del transcurso del tiempo específicamente fi-

gurativa y señala con ella las circunstancias determinadas por la crítica de las fuentes. Esta indicación continúa teniendo un carácter explicativo; sucede en un recurso encauzado a unos procedimientos de explicación revisables, tal y como son comunes en todas las ciencias.

Las informaciones acerca del acontecimiento del pasado, que proporcionan una crítica de las fuentes, pueden ser llamadas en este sentido “objetivas”, cuando están preservadas empíricamente. Para la preservación hay disponibles procedimientos sumamente ingeniosos que calculan y aseguran el resultando de las informaciones de las fuentes. Se trata de las llamadas “ciencias auxiliares”. Inicialmente desarrolladas como procedimiento para un examen crítico del contenido del mensaje de las transmisiones escritas, se han extendido entre tanto a una gran cantidad de técnicas especiales, en las que se hace un uso de conocimientos que son obtenidos en otras áreas del conocimiento. Así se puede, por ejemplo, reconstruir, con conocimientos biológicos acerca de la dotación genética de los hombres y su evolución, la propagación biológica del *homo sapiens* sobre la tierra<sup>8</sup>, o con conocimientos físicos acerca de la vida media radiactiva de un cierto carbono (método del carbono 14) obtener fechas de objetos materiales.

Con relación a los resultados de la interpretación histórica, el discurso lleva, tal y como se ha dicho, de la objetividad a la equivocación. Ciertamente no se puede negar que el vínculo interno, que se puede interpretar como destacado, tiene un carácter explicativo temporal en los acontecimientos consecutivos en el pasado, que se refiere a los enlaces “que están en él” y no son atribuidos posteriormente a los acontecimientos de forma interpretativa. Pero estos enlaces solos, no constituyen el contexto temporal histórico específico de los acontecimientos en el pasado. Ellos pasan a la perspectiva histórica, que partiendo del presente conceden una significación histórica al pasado, pero no dan esta significación partiendo de sí mismos. Por otro lado –y esto no puede, desde el punto de vista del constructivismo actual dominante, acentuarse con energía suficiente para la comprensión de las ciencias humanas– esta significación histórica se quedaría vacía, es decir, no podría ser sin la substancialidad de los enlaces temporales de los acontecimientos pasados.

Durante mucho tiempo, se localizó este enlace bajo la cuestión dirigente de causalidad en la historia, pero después desapareció en el *orcus* de una teoría de la historia que partiendo del presente da toda significación del pasado como

---

<sup>8</sup> Luigi Luca CAVALLI-SFORZA, *Gene, Völker und Sprachen. Die biologischen Grundlagen unserer Zivilisation*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1999.

concesión de sentido ulterior. Se pasó y se pasa por alto, que el pasado está siempre presente en el presente, como resultado de los desarrollos pasados, también y precisamente en la forma de las circunstancias dadas y de las condiciones de la propia creación de sentido histórico. En vez de “Objetividad” se debiera hablar, en vistas a su validez, que corresponde al conocimiento histórico a través de la operación de investigación, de “Intersubjetividad”. Se basa esta en el rigor lógico y en el carácter explicativo del curso del tiempo obtenido de forma interpretativa. A partir de ahí se basa, con vistas a los criterios de significado usados de forma interpretativa que contienen elementos normativos, en la capacidad de fundamentación de las normas utilizadas (respectivamente).

Considerando qué y cómo se acentúa la subjetividad humana en el pensamiento histórico de forma que acompaña a los intereses y que otorga significado, y cómo se entrelaza el lenguaje de la historia por completo, se puede acordar para este pensamiento el carácter determinante de objetividad, o mejor dicho, de intersubjetividad, para su pretensión científica<sup>9</sup>. En la práctica es el sentido que el hombre tiene que darle a las experiencias de la temporalidad de su vida, para poder vivir en y con esta temporalidad en gran medida “subjetiva”. Con él se articula la pertenencia común llamada “identidad” y la delimitación de los hombres y comunidades (¿Qué es más subjetivo que las propias circunstancias de los hombres?) Con él se articulan también las intenciones que posibilitan y acompañan a la actuación, y que se extienden hasta dentro de las disposiciones voluntarias de la praxis de la vida.

Pero con la vista puesta en esta “subjetividad” del pensamiento histórico, que lo alza –esencialmente y sobre todo– en su condición científica, ya no parecen caducas sus pretensiones de validez. Estas se basan en el simple hecho de que sólo se puede resaltar la subjetividad humana cuando se articula y se redacta intersubjetivamente. Para que con ello pueda conceder en principio validez al pensamiento histórico hay puntos de vista detallados de la intersubjetividad. Adquieren en el marco de la caracterización señalada del pensamiento histórico la forma metódica reguladora (y además la impresión estética y la fuerza de convicción retórica). Su desarrollo y reflexiva fundamentación<sup>10</sup>, y

<sup>9</sup> Así por ejemplo Hans-Jürgen GOERTZ, *Unsichere Geschichte. Zur Theorie historischer Referentialität*, Stuttgart, Reclam, 2001.

<sup>10</sup> Esto lo he intentado en una segunda parte de mi manual (Nota. 4); ver además Jörn RÜSEN, Friedrich JAEGER, “Historische Methode”, en Jörn RÜSEN, *Historische Orientierung. Über die Arbeit des Geschichtsbewußtseins, sich in der Zeit zurechtzufinden*, 2ª ed., Schwalbach/Taunus, Wochenschau, 2008, pp. 116-146.

sobre todo, su atención en el proceso de investigación deben dejar aparecer al subjetivismo y al relativismo, hoy en día habituales (no solo) del pensamiento histórico obsoleto.

## 5. CRITERIOS DE REPRESENTACIÓN

No es fácil determinar el papel que juega la historiografía en la historiología. Los puntos de vista que la historiología obtiene reflexivamente y expone como decisivos para la creación historiográfica de los conocimientos históricos, son algo diferentes a las reglas de investigación. Ellos tienen que satisfacer al carácter investigador del conocimiento histórico, y con ello quedan pendientes reflexiones que no pueden ser aceptadas sin más como compatibles con la estructura cognitiva de la comprensión histórica.

Hoy en día, la historiografía juega el papel dominante en la mentalización reflexiva, algo que es en el fondo pensamiento histórico en general y en su constitución técnico-disciplinaria. En lo sucesivo las operaciones cognitivas del pensamiento histórico serán –dado el caso– tomadas bajo un punto de vista a partir de los principios de su representación historiográfica. Pues sí, el papel es asignado incluso (con argumentos serios) a la forma narrativa de la historiografía, que es representada como “historia” para constituirse en primer lugar por la propia representación<sup>11</sup>. La forma historiográfica engulle las circunstancias de la historia, que constituyen su contenido. Ella llega a ser su propio contenido.<sup>12</sup> No genera los hechos del pasado así, tal y como se consiguen en la imaginación poética de la literatura, sino que se atribuye a ella la creación del vínculo temporal, en el que los hechos del pasado son constituidos e imaginados como históricamente específicos. El empirismo del pensamiento histórico se queda en la realidad en sí de los hechos del pasado carentes de sentido e importancia, que solo los obtienen en los procedimientos respectivamente actuales del

<sup>11</sup> Daniel FULDA, “Strukturanalytische Hermeneutik: eine Methode zur Korrelation von Geschichte und Textverfahren”, en Daniel FULDA; Silvia Serena TSCHOPP (eds.), *Literatur und Geschichte. Ein Kompendium zu ihrem Verhältnis von der Aufklärung bis zur Gegenwart*, Berlín, de Gruyter, 2002, pp. 39-60 (“Geschichte ... wird im Medium narrativer Textstrukturen allererst gewonnen”, p. 45); también Cornelia BLASBERG, *Der literarische Eigensinn narrativer Geschichtskonstruktionen: das Beispiel der Literaturgeschichtsschreibung*, *Ibidem.*, pp. 103-121 (“nur im Medium der Geschichts-Erzählung entsteht die Vorstellung einer nicht erzählten und erzählbaren “Geschichte” ...” p. 104).

<sup>12</sup> Hayden WHITE, *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987 (en alemán con el título: *Die Bedeutung der Form. Erzählstrukturen in der Geschichtsschreibung*, Frankfurt am Main, Fischer, 1990).



pensamiento histórico. Cada derecho de intervención en este procedimiento es tomado de él (del empirismo). Le queda simplemente “el derecho a veto de las fuentes”<sup>13</sup>, esto quiere decir que los hechos empíricamente averiguables no pueden contradecir lo que se piensa hacer con ellos posteriormente, de manera interpretativa. Ya no juega ningún papel que estos hechos, como fenómenos del mundo humano constituido completamente -aunque siempre de manera precaria-, siempre lleven en sí elementos de sentido e importancia (sencillamente, porque ellos dan testimonio de un cierto diseño de este mundo humano). La subjetividad interpretativa se convierte en el señor de la historia (y se puede defender sólo difícilmente de la impresión de ser sometido al proceso histórico, que produce todo lo contrario al primer causante de sentido).

Esta divergencia entre la racionalidad de la investigación metódicamente organizada por un lado, y la especificidad de la constitución lingüística en la representación histórica del pasado por el otro, es probable que oscurezcan la comprensión de la complejidad, que la creación de sentido histórico muestra en cuanto a sus criterios pertinentes. Ya no es conveniente dejar desaparecer la operación metódica de la interpretación en la operación estético-retórica de la representación (tal y como hoy parece llegar a ser habitual). En sentido contrario, la representación puede aparecer aun mucho menos como simple función de la interpretación (tal y como era habitual en la historiología tradicional). Tiene que ser mucho más importante acentuar ambas operaciones en su diversidad como factores imprescindibles del pensamiento histórico en su forma moderna.

En primer lugar, cabe señalar la diversidad de ambas operaciones (aunque ellas aparecen, por supuesto, en los procesos reales de la creación de sentido histórico siempre en conexión diversa, en una síntesis interna). En la simplificación típicamente ideal se trata, por un lado, de una operación metódica de la investigación, que está obligada por los principios cognitivos de la adquisición de conocimiento histórico fiable, que vienen de la experiencia del pasado y de la seguridad de justificar la pretensión de validez de este conocimiento. Por otro lado, se trata de formas y formaciones lingüísticas, que están obligadas por los principios estéticos y retóricos de la accesibilidad y del poder de convicción. Ambas partes convergen en el poder de validez (fuerza de vigencia) de la com-

---

<sup>13</sup> Reinhart KOSELLECK, “Standortbindung und Zeitlichkeit. Ein Beitrag zur historiographischen Erschließung der geschichtlichen Welt”, en Reinhart KOSELLECK; Wolfgang J. MOMMSEN; Jörn RÜSEN (eds.), *Objektivität und Parteilichkeit (= Theorie der Geschichte. Beiträge zur Historik*; volumen 1), München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1977, p. 45.



preensión histórica: una se ocupa de la “validez” intersubjetiva a través de la revisabilidad de la experiencia y de la lógica de la interpretación explicativa; la otra se ocupa de su “poder” (fuerza) en la orientación cultural de la praxis de la vida actual.

La comprensión histórica obtiene poder de convicción en la estructuración historiográfica, tal y como se ha dicho, no ya a través de la aplicación de las reglas metódicas de la investigación, sino a través de los principios estéticos y retóricos de la representación lingüística. Estos principios no se dejan obtener sin recurrir a la retórica, la estética, la lingüística y la teoría de literatura de lo narrado. Las propuestas correspondientes al análisis de la praxis historiográfica del pensamiento histórico existen. Para ello está paradigmáticamente la *Metahistory* de Hayden White<sup>14</sup>. Esta obra apoya, al mismo tiempo, paradigmáticamente con respecto al hecho incuestionable, que los principios literario-teóricos obtenidos de la representación histórica no representan suficientemente el carácter específico de la historiografía, e incluso que lo pasan por alto. Los límites de la historiografía como algo diferenciado de la literatura, se dejan arrastrar fácilmente: todo lo que puede y no debe ser representado, que realmente ha sucedido, de lo que no se puede hacer plausible recurriendo a las fuentes. ¿Pero es eso todo? ¿Es la aparición probada según las fuentes de puro material narrativo creación de sentido? Entonces, la historiografía sería, como praxis estética y retórica, ciertamente una “donación de sentido”. Hay que contestar negativamente de manera determinante a esta pregunta e indicar que existe la operación de investigación metódica de la interpretación, que no determina en absoluto el vínculo temporal de los hechos calculados por la crítica de las fuentes según puntos de vista estéticos y retóricos, sino según directivas de racionalidad explicativa.<sup>15</sup>

No obstante la historiografía aporta elementos básicos de sensatez histórica e importancia a la relación con la experiencia histórica, que a través de su constitución metódica no son cubiertos, sino que se determinan a sí mismos.

---

<sup>14</sup> Hayden WHITE, *Metahistory* [Nota 3].

<sup>15</sup> Véase Chris LORENZ, “Historical Knowledge and Historical Reality: A Plea für ‘Internal Realism’”, *History and Theory*, 33, 1994, pp. 297-327 (en alemán: Chris LORENZ, “Historisches Wissen und historische Wirklichkeit: Für einen ‘internen Realismus’”, en Jens SCHRÖTER (ed.), *Konstruktion von Wirklichkeit. Beiträge aus geschichtstheoretischer, philosophischer und theologischer Perspektive* (Theologische Bibliothek Töpelmann, volumen 127), Berlín, Walther de Gruyter, 2004, pp. 65-106; Chris LORENZ, “Kann Geschichte wahr sein? Zu den narrativen Geschichtsphilosophien von Hayden White und Frank Ankersmit”, en Jens SCHRÖTER (ed.), *Konstruktion von Wirklichkeit*, pp. 33-64.

El pensamiento histórico ya está inspirado a través del sentido precedente de la orientación histórica de su contexto cultural. A esta inspiración pertenece la ya existente, y culturalmente más o menos eficaz, historiografía. Sus elementos no-metódicos pasan como factores de condiciones a las operaciones metódicas de la investigación, se extienden a través de ella y la aplican finalmente a la formación historiográfica efectuada. El proceso de comprensión del pensamiento histórico no termina con la interpretación, sino que concluye en la formulación de la historiografía. En ese sentido, una visión puramente cognitiva de la historia es demasiado estrecha.

Se dejan formular reglas para esta formación, que expresan su consideración con la investigación: obligan a la historiografía a no revocar el carácter discursivo-fundador de la comprensión histórica obtenida por la investigación en su representación, por el contrario: a guardarlo como “forma abierta” de la representación. El receptor debe ser requerido retóricamente como colaborador en la creación de sentido histórico, y debe ser conservado estéticamente. El poder de convicción de la representación depende con ello de la capacidad de juicio de los receptores (en definitiva, de la razón). La retórica de la historiografía pone a su estética la barrera de una creación de sentido no cerrada, que se prolonga hacia dentro de la recepción.

Hasta ahora no se ha hecho ningún intento por ordenar sistemáticamente la gran cantidad de posibilidades de representación historiográficas: abarca desde los artículos científicos de problemas especiales de la investigación, hasta las presentaciones totales que causan gran efecto en el público y las generales; encierra monografías cargadas de notas a pie de página, así como ensayos históricos, libros de texto, actas de cuestiones históricas de interés público, reseñas, opiniones en controversias de identidad política y muchos otros. ¿Cómo debe comportarse la historiología teniendo presente esta cantidad de posibilidades de presentación? Una enumeración y un orden sistemáticos serían útiles, pero tendrían solo un carácter secundario para el verdadero cometido de la historiología, que es formular criterios determinantes de la creación de sentido histórico, con vistas a una pretensión de carácter científico de la ciencia histórica. Pero dependería de desarrollar puntos de vista que hicieran plausible el dictamen crítico de las presentaciones históricas con respecto a la validez exigida.

Para ello es necesario tomar bajo un punto de vista la creación de sentido histórico, ahí donde la interpretación y la representación, donde la racionalidad metódica y la plausibilidad estética y retórica convergen: en la forma na-

rativa que distingue toda comprensión histórica, y que define su carácter especial, su “lógica” general (que abarca varios sectores). En el orden sistemático de la historiología aparece un análisis semejante como epistemología de la comprensión histórica y como tipología de la historiografía. El fundamento de la comprensión teórica pone de relieve la forma narrativa del conocimiento histórico y la tipología detalla el espacio de las concepciones historiográficas desde un carácter narrativo del conocimiento histórico y la diversidad que se describe idealmente de su manifestación.

No hay muchas tipologías de estas: menciono sólo tres autores que han presentado semejante “asunto”: Droysen, Nietzsche y Hayden White. La tipología de Droysen<sup>16</sup> integra la historiografía estrechamente con la lógica de la investigación y se coloca completamente del lado de una diferenciación formal. Nietzsche<sup>17</sup> propone en vez de ello, una diferenciación funcional, pero se deja conquistar de tal forma por sus prejuicios críticos de modernidad en contra de la racionalidad metódica, que toma con tan poca consideración el carácter cognitivo del conocimiento histórico como su forma específicamente moderna de una interpretación del mundo atemporal. Hayden White<sup>18</sup> fundamenta finalmente la diversidad de la historiografía en un tropo retórico de concepción literaria, con el que el carácter histórico específico de esta concepción se pierde, pues es negado por principio. La historicidad no es para él más que una forma literaria. No se alude a la estructura del tiempo fundamental que destaca esta historicidad, de la concepción del mundo y de la relación consigo misma que contiene el trabajo de creación de sentido de la conciencia histórica.

Contrariamente a él, yo propongo una tipología de la formación del sentido narrativo, que infringe la diferencia entre la interpretación y la representación, en la que se desarrollan criterios de sentido de lo histórico narrado, que para ambas operaciones son al mismo tiempo decisivos y pueden ser constituidos y descritos en ambas como iguales en diferente manifestación.<sup>19</sup> Las formas de creación de sentido de la narrativa tradicional, ejemplar, genética y crítica son específicamente históricas; están relacionadas con las experiencias tempo-

<sup>16</sup> *Historik*, ed. LEYH (Nota 2), pp. 222-283.

<sup>17</sup> Friedrich NIETZSCHE, “Vom Nutzen und Nachteil der Historie für das Leben (Unzeitgemäße Betrachtungen, zweites Stück)”, en Friedrich NIETZSCHE, *Sämtliche Werke. Kritische Studienausgabe* en 15 volúmenes sencillos, volumen 1, München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1988, pp. 243-334.

<sup>18</sup> Ver cita 14.

<sup>19</sup> Jörn RÜSEN, “Die vier Typen des historischen Erzählens”, en Jörn RÜSEN, *Zeit und Sinn. Strategien historischen Denkens*, Frankfurt am Main, Fischer Taschenbuch, 1990, pp. 153-230.

rales y son traducibles en las prácticas mentales de la conciencia histórica y en las funciones sociales de la cultura histórica. Se dejan diferenciar en la red de las posibilidades de concepciones historiográficas y se dejan utilizar como marco de referencia de exploraciones históricamente historiográficas.

## 6. FUNCIONES PRÁCTICAS

Las presentaciones históricas son la esencia de la cultura histórica. Aquí, donde el pensamiento histórico revela su función en la orientación cultural de la praxis de la vida humana, se cumplen las necesidades de orientación y es correspondido con el interés de comprensión, que da el empujón a la actividad histórica con el pasado humano. El aspecto funcional del pensamiento histórico tiene su sitio, por motivos sistemáticos, dentro del campo de reflexión de la historiología. En él es visible su *Lebensdienlichkeit* (utilidad vital). La función de orientación de la comprensión histórica está en una conexión interna con los intereses de comprensión, con los conceptos de historia, con los métodos de investigación y con las presentaciones narrativas que determinan el pensamiento histórico constitutivo.

Esto significa que no es posible una comprensión suficiente en las formas y en los procesos del pensamiento histórico específicamente científicos, si se pasa por alto el origen y la determinación de metas del pensamiento histórico en los acontecimientos culturales, en los que la praxis de la vida humana se tiene que encontrar en el curso del tiempo de las circunstancias de vida actuales. En tal medida, la consolidación del pensamiento histórico tiene su sitio dentro del mundo vital de sus sujetos como tema central en la historiología. Analiza la conexión interna entre el mundo vital y la ciencia. Evidencia la dependencia de los últimos para con los primeros y ve en ello el motivo crucial de que la historia tiene que ser constantemente transcrita, porque las necesidades de orientación se transforman a sí mismas en sus contextos de entorno vital. Al mismo tiempo, la historiología explica claramente que el pensamiento histórico en sus formulaciones y procedimientos científicamente específicos muestra un peso propio, con el que no rehúye las necesidades de orientación del entorno vital, sino que los puede criticar por completo, o incluso los puede rehuir, siguiendo los intereses propios de la propagación de conocimiento.

La función de orientación del pensamiento histórico se refleja, también en su lógica, en la teoría del puro discurso académico. Para ello está la estructura narrativa de este pensamiento. Las historias pueden ser entendidas sólo

como respuestas a preguntas. Para comprenderlas, tiene que asumirse el tipo de pregunta que exige historias como respuesta. Las preguntas históricas aparecen en el lugar de los sujetos que preguntan en el transcurso del tiempo. Se trata en ellas de una síntesis de expectativas de futuro y experiencia del pasado en la organización temporal de la praxis de la vida humana. Esta organización no es sólo externa, determinando la finalidad de la intervención humana con sentido, sino también interna pues condiciona la relación propia de los sujetos que intervienen (y que padecen) su identidad. En esta doble determinación está la función práctica del pensamiento histórico.

¿Qué significa ahora, en vistas a esta función práctica, ciencia? ¿Se resalta en realidad la ciencia del pensamiento histórico de manera práctica, o queda descartada en semejante praxis por motivos de seguridad de comprensión científicos (que se denominan tradicionalmente objetividad)? La utilidad vital de la comprensión histórica se mide siempre en cuanto a si sirve al interés, con el que se tienen que resaltar las posiciones de poder en el contexto social de la historia y en qué medida lo hace. Si se tratara de eso, entonces sería superfluo el trabajo del conocimiento con conceptos –altamente complejos– de la decodificación histórica del pasado, y con los correspondientes métodos de investigación altamente complejos detallados. El esfuerzo cognitivo que se dedica a la ciencia histórica está en un pronunciado desequilibrio con respecto a una mera utilidad práctica de las existencias científicas históricas. Se realiza por tanto un esfuerzo para que las pretensiones de validez correspondan al conocimiento, con el que su utilidad dependerá de la capacidad de motivación y de la necesidad de motivación de intereses prácticos.

La forma específicamente científica de la comprensión histórica juega un papel especial en la cultura histórica. Vista superficialmente, señala teoría, distancia académica. En un estrato más profundo de la creación de sentido histórico carga, de hecho, las pretensiones de validez, que tiene que levantar el pensamiento histórico en las necesidades de legitimación del juego de poder de la praxis de vida humana, para ser plausible, con los potenciales de razón, para los que la ciencia está como acto cognitivo.

Esto se deja ilustrar sencillamente en el ejemplo de la educación y la formación histórica. Cada sociedad necesita una continuidad de su orden en el cambio de las generaciones. Ningún aprendizaje histórico se deja concebir<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Al respecto Jörn RÜSEN, “Historisches Lernen – Grundriss einer Theorie”, en Jörn RÜSEN, *Historisches Lernen. Grundlagen und Paradigmen*, Schwalbach/Taunus, Wochenschau, 2008 (2ª ed.), pp. 70-114.

teóricamente (es decir, historia didáctica) ni realizar prácticamente (a través de clase) sin relación a la ciencia. Esto afecta a la plausibilidad del conocimiento aprendido cada vez, además de las formas elementales y principios del pensamiento histórico, que determinan sus pretensiones de validez.

La pretensión científica del pensamiento histórico obtiene la más alta forma de su funcionalidad práctica en la formación histórica. Formación quiere decir competencia de sentido; entonces, formación histórica quiere decir: conocer y poder aplicar los criterios de sentido pertinentes para la orientación temporal de la praxis de vida humana. Esta capacidad exige una inspección de singularidad y de modo de acción de estos criterios de sentido, esto es, una mirada a través de la complejidad de los procesos de comprensión hacia sus fundamentos. En esta inspección se hace visible la conexión interna de la praxis de vida y la praxis de comprensión (que a menudo se pierde en la propiedad de los especialistas de la investigación). La historiología detalla la función de orientación del conocimiento histórico al mismo tiempo con sus fuerzas argumentativas específicamente científicas como teoría de la formación histórica. Se podría decir que ella se empeña allí, en los potenciales de sentido común del pensamiento histórico, donde se toma la orientación histórica como aclaración a preguntas concretas.

## 7. LA PRAXIS COMUNICATIVA DE LA CREACIÓN DE SENTIDO HISTÓRICO

En mi anterior argumentación, me he limitado a mencionar los criterios de sentido decisivos para el pensamiento histórico en diferencias típicamente ideales. La articulación de los intereses de orientación temporal, la concepción de esquemas de la interpretación del pasado, las reglas metódicas del tratamiento de esta experiencia, los principios de la representación historiográfica de la comprensión histórica y finalmente los elementos funcionales del pensamiento histórico y de la cultura histórica, se manifestaron cada uno para sí cada vez peculiarmente en su lógica de principios distinguibles de la creación de sentido histórico. En el proceso de la creación de sentido histórico están, de hecho, conectados unos con otros sistemáticamente, y son conciliados unos en otros. Con las siguientes reflexiones quisiera esbozar esta conexión como suceso comunicativo. En ello sigo la dinámica con la que se desarrolla el pensamiento histórico desde sus preguntas iniciales hasta la respuesta en la cultura histórica. Por ello se trata de proyectar la analítica estructural del pensamiento histórico en su realización comunicativa. En ello debe llegar a estar claro qué y cómo

mo sigue esta comunicación las distintas directivas. La analítica estructural del pensamiento histórico debe ser reproducida en su realización comunicativa.

#### A) EL DISCURSO SEMÁNTICO DE LA SIMBOLIZACIÓN

Retomar las necesidades de orientación temporales de la praxis de vida humana y transformarlas en conceptos de pensamiento histórico es un acontecimiento que se puede analizar y describir como discurso semántico de la simbolización. En este discurso son relacionadas unas con otras las experiencias temporales desafiantes y los requisitos de partida culturales en relación con el pasado, de tal modo que señalen las experiencias y pasen (puedan pasar) a la existencia relevante de la orientación cultural. En este discurso se trata de movilizar la fuerza interpretativa de los conceptos de sentido históricos, dirigirla a las exigencias específicas a través de las experiencias de divergencia temporal y acentuarla.

La ciencia se comporta en ello como fuerza intelectual de interpretaciones temporales. Su racionalidad metódica y estructura cognitiva propias son movilizadas y actualizadas como forma necesaria de la interpretación temporal. Se cuestionan con ello los potenciales, colocados en el mundo vital humano por sí mismos, del pensamiento fundador, y las referencias y pretensiones de validez unidas a él.

En el horizonte de este discurso se decide la pregunta de si pueden ser canalizadas cognitivamente las necesidades de orientación de la praxis de vida y cómo pueden serlo. ¿Se dejan racionalizar en ellos los inmensos intereses de la política de identidad a los planteamientos de un problema, que pueden ser tratados argumentativamente y en principio también respondidos? ¿O aparece la ciencia sólo como arma en la lucha de poder por la interpretación histórica de las propias formas de vida? En el marco de una teoría de la ciencia histórica se está dispuesto a conceder a esta pregunta una cualidad solamente retórica, ya que parece palpase su respuesta. Por supuesto, la argumentación racional decisiva para el pensamiento científico es más que sólo medio y finalidad de la causa de las pretensiones de poder y dominio, a saber, un elemento irrenunciable de la legitimidad de semejantes pretensiones en las que se acentúa el propio peso cultural del conocimiento.

Pero las cosas no están puestas así de fácil. La correspondencia entre conocimiento y poder es evidente en el terreno de las ciencias humanas. Así, los impulsores de la Ilustración se ven sujetos a recriminación, su comprensión científica es específica de la cultura (en este momento occidental); y con ello no



es sólo inadecuada, sino también amenazadora para todos aquellos que quieren acentuar su tradición cultural y la identidad occidental diferencial unida a ella por razones de autoestima.<sup>21</sup>

A la vista del impacto incuestionable de los puntos de vista etnocéntricos en la comprensión de lo que es historia como factor eficaz de orientación de la cultura de la práctica vital, el planteamiento del problema de la cultura tiene que ser tomado en serio en la lucha cultural. Exactamente aquí están las inmensas exigencias del pensamiento histórico (especialmente en su autorreflexión histórico-teórica) en el proceso actual de la globalización y de la comunicación intercultural.<sup>22</sup> El discurso histórico científico tampoco está libre de pretensiones de hegemonía. Estas pretensiones no se dejan resolver sin más; pues en ellas se manifiesta la tendencia propia de todo hombre y de toda forma de vida humana de autoafirmación. No obstante, exigen una reglamentación que deje domar los constantes conflictos resultantes de ella.<sup>23</sup>

Se plantea entonces con gran urgencia la pregunta de si existe la posibilidad, en los litigios discursivos sobre el sentido de la historia, de humanizar semejantes pretensiones inevitables en medio de la argumentación racional. ¿Se pueden confrontar (o también enriquecer) los conocimientos históricos respectivamente ocupados con una comprensión que pueda ser acentuada a través de las diferentes situaciones de los intereses por su *Sachhaltigkeit* [sustancialidad] y su convencimiento explicativo?

Una pretensión de ciencia semejante puede ser solamente alzada, si puede recurrir a elementos, factores y procesos de la creación de sentido histórico, que tengan una cualidad humana general que se dejen fundamentar antropológicamente y puedan ser plausibles de modo histórico-filosófico.<sup>24</sup> El fundamento antropológico tiene que poder ser acordado y determinado por encima de toda diferenciación cultural. Asimismo, la prosecución filosófico-histó-

<sup>21</sup> Así por ejemplo Sanjay SETH, "Reason or Reasoning? Clio or Siva?", en *Social Text*, 78, 22/1, 2004, pp. 85-101.

<sup>22</sup> Vease Jörn RÜSEN (ed.), *Westliches Geschichtsdenken. Eine interkulturelle Debatte*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1999.

<sup>23</sup> Jörn RÜSEN, "How to Overcome Ethnocentrism: Approaches to a Culture of Recognition by History in the 21st", *Taiwan Journal of East Asian Studies*, 1/1, 2004, pp. 59-74; *History and Theory*, 43, 2004. Theme Issue "Historians and Ethics", pp. 118-129; en alemán: "Der Ethnozentrismus und seine Überwindung. Ansätze zu einer Kultur der Anerkennung im 21. Jahrhundert", en Michael KASTNER; Eva M. NEUMANN-HELD; Christine REICK (eds.), *Kultursynergien oder Kulturkonflikte? – eine interdisziplinäre Fragestellung*, Lengerich, Pabst Science Publishers, 2007, pp. 103-117.

<sup>24</sup> He esquematizado esta filosofía histórica fundada antropológicamente en Jörn RÜSEN, *Humanism: Anthropology – Axial Times – Modernities* [Nota 5].



rica de la argumentación antropológica tiene que poder mostrar que se han manifestado culturalmente a todos los hombres los potenciales culturales comunes de la creación de sentido –en relación con el tiempo en diferentes formas–, y cómo lo han hecho, sin que en ello se haya perdido la característica común antropológica. Por eso depende, dadas las diferencias culturales profundamente arraigadas, de presentar en las diferencias, la humanidad al completo como posibilidad de un trato argumentativo con esta diferencia.

#### B) LA ESTRATEGIA COGNITIVA DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO HISTÓRICO

Si el punto de vista va ahora al campo de comunicación que se extiende entre los conceptos de las perspectivas históricas y los métodos de la investigación empírica, se hace visible otra manera de comunicación. Queda, por supuesto, un discurso, pero las fuerzas motrices decisivas del movimiento intelectual son ahora naturaleza estratégica. La comunicación es dirigida bajo puntos históricos, que tienen la forma de reglas. “Estrategia” significa que los litigios –ahora entre especialistas– se realizan metódicamente, esto es, como investigación. Los procedimientos metódicos son aquí determinantes. Las perspectivas y las muestras de interpretación son vistas considerando su eficacia en el aprovechamiento de resultados empíricos y su capacidad para la interpretación explicativa de las circunstancias determinadas por las fuentes. El discurso gana tendencias técnicas y formas profesionales; metódicamente se trata de debates acerca de cómo se obtiene conocimiento en la interacción entre muestras significativas y existencias experimentales.

#### C) LA ESTRATEGIA ESTÉTICA DE LA REPRESENTACIÓN HISTÓRICA

El siguiente campo de comunicación está dominado en todo caso por una estrategia, a saber, aquella en la que se trata de cómo se deja presentar historiográficamente el conocimiento histórico obtenido. De manera decisiva para ello está, en el área de la ciencia histórica, la confirmación narrativa de la protección de la validez metódica de la comprensión histórica. El objetivo de las reflexiones estratégicas hacia las (re)presentaciones históricas ya no es más un modo cognitivo primario, sino un modo estético y retórico (en donde, de hecho, está fuera de duda que la retórica y la estética no son extrañas o enemigas cognitivas). Las estructuras cognitivas son traducidas en estéticas, que por su

parte tienen que (o deben) desembocar en una estrategia de discurso retórico de problemas de orientación cultural. En las perspectivas reflexivas en este campo de comunicación, que es dominado por la estrategia estética de la representación histórica, se hacen visibles una lista de problemas extraordinariamente complejos y teóricamente complicados. Se trata de la interacción entre conocimiento empírico con interpretación explicativa de los acontecimientos pasados, por un lado; y por otro de la formación de textos con una coherencia narrativa propia y puntos de vista de plausibilidad. Determinante en ello es que la racionalidad interna de la comprensión histórica en su representación narrativa no desaparece, sino que aparece realmente.

Por supuesto que los conceptos narrativos de la representación histórica juegan un papel en los discursos de la simbolización y de la estrategia de la producción científica. Si se considera la enorme significación, las historias se desarrollan en el orden simbólico del mundo humano, y si se carga en la cuenta el vínculo interno del pensamiento histórico científico con este orden simbólico de manera sistemática, entonces se puede decir que la ciencia de la ciencia histórica surge de estas normas narrativas de la orientación cultural eficaz de la práctica vital. Y ya que en el mundo vital la fuerza simbólica del pensamiento histórico se expresa sobre todo en figuras estéticas, tiene sentido hablar de que puede surgir “la ciencia partiendo del arte”<sup>25</sup>.

#### D) LA ESTRATEGIA RETÓRICA DE LA ORIENTACIÓN HISTÓRICA

Sería de hecho un error, si se sostiene un decisivo carácter estético de la (re)presentación histórica en los procesos del pensamiento histórico y su papel en la orientación cultural de la praxis de vida humana. Las imágenes estéticas juegan por supuesto un papel importante en la orientación cultural, pero sólo unas junto a otras. Especialmente no se debiera pasar por alto una diferencia fundamental, sino que debiera ponerse en juego si se trata de la dimensión comunicativa y de la dinámica de la historia: la diferencia entre arte y política. Ellas se entrecruzan, y un área no puede ser, en última instancia, pensada sin la otra; y sin embargo siguen principios completamente distintos en la creación de sentido en la apropiación e interpretación de experiencias vitales importantes, en la transformación temporal del hombre y su mundo.

---

<sup>25</sup> Daniel FULDA, *Wissenschaft aus Kunst. Die Entstehung der modernen deutschen Geschichtsschreibung 1760 bis 1860*, Berlin, de Gruyter, 1996.

El campo de comunicación entre las formas de la (re)presentación histórica y la función de orientación que satisface el conocimiento histórico presentado historiográficamente en la praxis vital humana, es determinado a través de otro punto de vista estético distinto. Se trata de un trabajo comunicativo propio, a saber, la mediación entre la estética de la representación histórica y el papel político del conocimiento histórico en discurso de práctica vital del recuerdo colectivo. Este puente asesta un golpe a la retórica. Hasta este punto el campo de comunicación entre las formas y las funciones del pensamiento histórico es decisivo a través de una estrategia de la orientación histórica. Esta estrategia adapta la historiografía a la cultura política de su presente, en la que ella siempre juega un papel (intencionado o no). La retórica carga a la estética con la capacidad de ser utilizable en la lucha de poder por las orientaciones históricas de la vida práctica –especialmente por la legitimidad de las normas políticas y sociales–. Se podría hablar de que el conocimiento histórico, presentado historiográficamente a través de la retórica de su presentación, contiene un “valor de uso”.

En la perspectiva de la pretensión científica del pensamiento histórico aparece como precaria esta aprovechabilidad, este valor de uso y su utilización comunicativa, que llega hasta su uso político. Con demasiada frecuencia es válida como utilización externa de la comprensión histórica hacia los objetivos que tienen poco o nada que ver con los intereses de comprensión, y que están inscritos en el conocimiento histórico y en su representación historiográfica. Este parecer es erróneo -una salida de una *deformación profesional* de la propiedad histórica de los expertos y de una factualidad de la ciencia histórica. El interés interno del pensamiento histórico surge de las disputas en las que se señala y se acentúa culturalmente un orden vital. La estrategia retórica de la orientación histórica actúa de intermediaria entre el rendimiento cognitivo de la investigación histórica y la praxis de vida. La comprensión histórica, por último, no tendría sentido sin esta intercesión. Para la factualidad de litigios comunicativos de los procesos de comprensión histórica significa un paso fundamental en áreas no-profesionales, en lo transdisciplinario.

#### E) EL DISCURSO POLÍTICO DEL RECUERDO COLECTIVO

Esta praxis de vida resulta totalmente “interdisciplinaria” en el área de comunicación entre la orientación operante de la praxis de vida humana a través del conocimiento histórico y las necesidades de orientación que inducen a la com-

prensión. Aquí se disuelven los códigos de litigios estratégicos en y sobre el pensamiento histórico, y en el discurso del recuerdo colectivo. Con ello se dice que la pertinente regulabilidad para las pretensiones de racionalidad del pensamiento histórico se disuelve en disputas, en las que el medio de lo político, la lucha por el poder, un nuevo componente del pensamiento histórico en su dimensión intersubjetiva y en su constitución comunicativa, juega un papel especial.

Con ello no desaparece, de hecho, la ciencia del pensamiento histórico, sino que –y esto es lo decisivo en este discurso político– se acentúa también en sí misma. Aquí se convierte la ciencia en políticamente relevante, y la cuestión decisoria (crucial) de una reflexión teórico-histórica acerca del pensamiento histórico es, si se puede y debe acentuar políticamente con su particular estándar de racionalidad científica, y cómo hacerlo. Esta cuestión encuentra una respuesta absolutamente positiva, si se piensa cómo estos estándares de racionalidad surgen, por sí mismos, del enraizamiento de la comprensión histórica en unas bases antropológicas de la cultura humana. El papel político de la comprensión histórica solo puede consistir en dar un giro práctico a los criterios de validez o certeza determinados por él. Este giro no corresponde al pensamiento histórico más o menos exteriormente, sino que está en él constitutivamente, partiendo de su origen en las necesidades de orientación de la praxis vital. El pensamiento histórico tiene la tarea de una humanización de esta cultura en la lucha por el poder político de su presente como factor de la cultura histórica.

## 8. CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTIVIDAD DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO

La creación de sentido histórico es un proceso de la conciencia humana. Aparece en la comprensión de qué representa el pensamiento histórico a la luz de sus fundamentos antropológicos, únicamente para ir al proceso subjetivo mental. El asunto en sí mismo, el cambio temporal real en el mundo humano, parece que no juega ningún papel. Al pasado le corresponde primeramente el sentido de los esfuerzos presentes, y pegarse a él a través del pensamiento histórico en una relación llena de significado. Esta opinión reemplaza (no solo en el área del pensamiento histórico) al llamado constructivismo. Él dota al espíritu humano de la capacidad de dar al mundo, en el que vive el hombre, el sentido y el significado que el hombre necesita para su vida. Karl Lamprecht dio expresión a esta opinión, en una metáfora realmente religiosa: “El historiador

tiene que poder inspirar presente al pasado, según el profeta Ezequiel: él camina solemnemente por una campiña llena de muertos, pero tras él murmura la vida que surge”<sup>26</sup>.

Parece estar representado que la experiencia histórica acerca al sujeto indicador, que es totalmente externo a la creación de sentido histórico, la materia (o, como puede también decirse de modo sumamente ambiguo, el objetivo) de fuera, o sea de lo que realmente aparece o ha aparecido, esto es, un material, un bloque de arcilla, a partir del cual, el pensamiento histórico forma una figura.<sup>27</sup>

Esta idea del historiador como creador del mundo, su metafórica semejanza divina, es seguramente atractiva para aquellos que se someten a las fatigas cognitivas de la creación de sentido histórico. ¿Pero es ciertamente así, como si el sentido determinante para el pensamiento histórico viniera únicamente del interior de la subjetividad formadora de sentido? Se puede formular la pregunta también de la siguiente manera: ¿es la experiencia histórica en sí misma absurda? Dar una respuesta inequívoca debiera ser difícil, si se toma en serio el carácter desafiante de la experiencia histórica, su efecto estimulante sobre los trabajos de comprensión de los historiadores e historiadoras. La única insensatez que se puede tomar en el marco de semejante exigencia estimulante, es un absurdo (una experiencia histórica traumática, como por ejemplo el holocausto)<sup>28</sup>; pero eso precisamente, no es lo que se piensa. Existe algo en el mundo exterior que, a modo de experiencia, es decir, en una relación con el mundo interior del sujeto indicador, consigue algo allí, se inmiscuye en los procedimientos de la creación de sentido histórico.

¿De qué se trata entonces? ¿Es el pasado ciertamente tal sinsentido, como se toma en el modelo de pensamiento del constructivismo? Tiene su insensatez en la pura facticidad que algo en un determinado lugar, en una determinada época, de una determinada manera y por determinados motivos era el caso. Pero esto no es lo determinante en la experiencia histórica. El pasado solo puede aplicar la creación de sentido de la conciencia histórica, si él mismo porta en sí tendencias sensatas (incluso si quizás son solo absurdas). Para ello ya tiene que haber llegado el pasado al horizonte del sentido de la presente praxis vital,

<sup>26</sup> Karl LAMPRECHT, *Paralipomena der Deutschen Geschichte*, Wien, Heller, 1910, p. 7.

<sup>27</sup> Para ello Hans-Jürgen GOERTZ, *Unsichere Geschichte. Zur Theorie historischer Referentialität*, Stuttgart, Reclam, 2001.

<sup>28</sup> Véase el capítulo pertinente de Jörn RÜSEN, *Zerbrechende Zeit. Über den Sinn der Geschichte*, Köln, Böhlau, 2001, pp. 145-324.

antes de que explícitamente pensando y reconociendo, sea examinado bajo la lupa de la mente interpretativa. Exactamente este es el caso.

El pensamiento histórico no ocurre en una pura intimidad, sino siempre en contextos (comunicativo-dinámicos), que determinan absolutamente, a veces incluso preconiben y no en rara ocasión influyen sobre él, sin que este, en realidad, sea consciente. ¿Qué representan estos contextos en la temporalidad de la vida humana? Dicho sencillamente, son el resultado de los sucesos temporales del pasado, que desembocan en las circunstancias vitales presentes. En ellos está el pasado siempre, antes de que sea tomado como pasado en su distanciamiento. El historiador –para retomar la metáfora de Lamprecht– no camina solemnemente ahora por una campiña de muertos, sino que se mueve por los campos del pasado actual, de la historia que ha surgido, de la sensatez fijada. El pasado no está muerto, sino que está sumamente vivo en el llegar a ser de los hechos vitales y en los órdenes vitales del presente. Esto no quiere decir que en los cambios temporales de los órdenes vitales de la humanidad, que desembocan en los del presente, ya se haya ocupado suficientemente del sentido, que para la experiencia de la diferencia temporal entre pasado y presente, la diferencia en la que anida el pensamiento histórico, es necesario. ¿Pero se permite pensar en semejante sentido sin requisitos de partida, que han traído consigo el río temporal que va del pasado al presente y a sus perspectivas de futuro?

Los contextos comunicativos y las circunstancias que provocan el pensamiento histórico son en sí sensatos, y no se puede pensar en la creación de sentido histórico sin conexiones –por muy críticas que sean– con estos requisitos. Semejantes requisitos de sentido del pasado al presente –el lenguaje debiera ser el más poderoso– no debieran ser entendidos ahora así, como si en ellos el pasado sedimentado por el sentido histórico fuera rotundo. Al contrario, el que puedan surgir experiencias temporales irritantes, se basa en que no son suficientes los potenciales de sentido aceptados en los marcos de orientación cultural para poder señalar las experiencias, que constantemente concurren en estos marcos, de los cambios temporales que posibilitan la vida.

Como resultado de estas reflexiones debiera retenerse, que la razón del carácter constructivo de la creación de sentido histórico tiene que ser complementada por la comprensión de que los constructores por sí mismos ya son construidos. Cuantos más intérpretes de historia puedan y tengan que hacer uso del potencial de libertad de la creación de sentido histórico para sí, menos podrán dominar los requisitos de partida autoconstituyentes de modo sensato.

A la luz de esta dialéctica entre requisito de partida, cometido y trabajo, debería aceptar la conciencia de los historiadores e historiadoras, sobre todo recurriendo a cualidades creadoras de innovaciones culturales en el área de la cultura histórica, también tendencias de modestia.

A modo de advertencia se señala que esta modestia también considera el hecho de una significativa influencia de reglas mentales inconscientes en los acontecimientos de la creación de sentido histórico. Cuantos menos sean aludidos y aún estudiados<sup>29</sup> estos acontecimientos en el marco de la historiología, menos tendrían que ser negados. En ellos se transporta, sin ser tomado en consideración el pasado, a la actualidad presente del pensamiento histórico.

En el idioma de la ontología existencial de Martin Heidegger se pueden formular estas reflexiones: El sujeto creador de sentido del pensamiento histórico está puesto en el “*Lichtung des Seins*” [calvero del ser] en el siempre *Gedeutetsein* [ser interpretado] de su mundo (Heidegger habla incluso de “*Geworfenheit*” [estar lanzado al mundo]). Habría que añadir: que este calvero tiene sombras, huecos, flancos abiertos de insensatez, que no se dan por satisfechos con el *Gelichtetsein* [ser derivado], sino que apremian su constante trabajo en la creación de sentido cultural. ¿Existe una duda en la cualidad creadora de este trabajo, esto es, en la capacidad de las personas, de sobrepasar el sentido derivado de su mundo? Una mirada a la historia del pensamiento histórico debiera disipar semejantes dudas. A no ser que se acepte (como Heidegger) otra, una historia más alta, en la que el *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] del pensamiento histórico se efectúe más allá de la percepción de su subjetividad. Pero esto sería otra historia de la que cuentan los historiadores e historiadoras.

La relación compleja entre la “construcción” de sentido histórico y las pretensiones de sentido “constructoras” en los contextos llegados a ser, y en las relaciones de las condiciones, tiene que ser desglosada. Si no, no hay claridad sobre los *modi* de la creación de sentido histórico en la compleja interacción entre los acontecimientos mundo-vitales de la determinación de sentido y el trabajo consciente en el sentido histórico en los litigios comunicativos de los historiadores entre ellos, en el marco de su cooperativa temporal con todo lo que puede y quiere incidir en la cultura histórica de su tiempo.

---

<sup>29</sup> Jürgen STRAUB; Jörn RÜSEN (eds.), *Die dunkle Spur der Vergangenheit. Psychoanalytische Zugänge zum Geschichtsbewußtsein (Erinnerung, Geschichte, Identität, volumen 2)*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1998, 2ª edición: 2002.

## 9. TRES NIVELES DE CREACIÓN DE SENTIDO HISTÓRICO

En una simplificación idealista se pueden distinguir tres niveles sobre los que se da la creación de sentido histórico: la funcional, la reflexiva y la pragmática. La funcional y la reflexiva se presentan como objetos, mientras que la pragmática lo hace como mediación de estos objetos.

## A) CREACIÓN FUNCIONAL DE SENTIDO

Como funcional entiendo yo la creación de sentido histórico que siempre se ha dado y que se da en los procesos del mundo vital de la orientación cultural. El mejor ejemplo es el lenguaje. Naturalmente el lenguaje no es específicamente histórico, pero siempre se encuentra un sentido histórico en él y con él. El lenguaje no se deja aprehender jamás de un modo reflexivo, de modo que las actividades culturales de los hombres puedan ejercer un dominio sobre su semántica, y con ello sobre su poder de orientación.

En este nivel no se “construye” el sentido, sino que se desarrolla, sucede; es una parte de la realidad de la vida humana. Es activo en las instituciones y procesos de la educación y la formación, en la cultura política, y en muchos otros ámbitos de la praxis de la vida. Aquí la historia se da realmente en el sentido de “efectiva”. Es cualquier cosa menos el producto de la actividad mental propia, incluso de la de la conciencia histórica. Aquí la historia se ha dado y fijado mucho más a la conciencia histórica, se ha familiarizado en cierto modo con los hombres siempre, y por todos los agentes y medios de comunicación posibles. Esto no es sólo el caso en el campo de la sensatez manifiesta y articulada –en cierto modo visible– sino también claramente en los aspectos “oscuros” de lo preconsciente y lo inconsciente. El sentido histórico influye también en los fundamentos del mundo vital de las actividades culturales, en las disposiciones de la configuración mental con respecto al pasado, en el hábito del comportamiento humano en todos los aspectos de la vida. Dota a unas relaciones específico-generacionales de experiencias históricas. Se ha depositado de alguna forma en los conceptos de identidad histórica, en los cuales y a través de los cuales, los hombres desarrollan realmente su pertenencia a otros hombres y su separación de otros seres humanos; o quizás, formulándolo de una manera mejor, desarrollan esa pertenencia y esa separación.

Sin una consideración sistemática de este nivel de creación de sentido funcional no se puede entender qué es la ciencia histórica. Aquí descansan las



raíces de la sensatez del mundo humano, de donde se nutre el pensamiento histórico en su cualidad creativa. Con respecto a la disciplina técnica de la ciencia histórica, se puede decir que con esas raíces en el nivel funcional siempre ha tenido tendencias interdisciplinarias. La interdisciplinariedad no se añade desde fuera a su tecnicidad, sino que siempre se ha colocado sobre el nivel de los principios de sus capacidades de significado. Este no es un argumento en contra de la condición técnica de la ciencia histórica, sino simplemente una precisión de lo que significa una condición técnica, una disciplinariedad. A la vista de las raíces interdisciplinarias de la ciencia histórica no desaparece su carácter técnico, sino que se presenta como una cualidad propia cognitiva del saber histórico importantísima e irrenunciable.

Naturalmente se trata en esta descripción de este nivel de creación de sentido de una abstracción. Las actividades de la conciencia histórica se conciben por así decirlo para que el *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido], que siempre sucede antes que ellas y que está en cierto modo pensado y prepensado, sea puesto en el punto de vista. Sólo así puede ser eludida la falsa idea de un campo, cesado de la praxis de la vida y en sí autónomo, de la comprensión histórica, y sólo así puede ser mantenido en la vista de sus propias relaciones con la praxis de vida humana y su orientación cultural.

## B) CREACIÓN REFLEXIVA DE SENTIDO

La creación de sentido reflexiva es la otra cara de estos requisitos efectivos. Descansa en ellos y se relaciona con ella misma. No deja de estar vigente, sino que se mezcla con ellos. Resulta de un vacío, de una franqueza principal o no aislamiento de los requisitos de orientación histórica, en los que la vida humana se desarrolla con ellos culturalmente. Le debe mucho al simple hecho de que el sentido como requisito de orientación sigue siendo precario, está bajo un punto de vista sospechoso, contradictorio, insuficientemente corto para causar las actividades de la creación de sentido cultural, para llegar a ser en ellos y por ellos dinamizado en la medida en que la dinámica de la vida humana se desarrolla siempre también culturalmente.

Sin estas actividades perdería el sentido, con el que la cultura provee a la vida humana, su importancia se debilitaría y se disolvería. La cultura está y cae con las actividades de la conciencia humana, lo que no significa que pueda estar sujeta a la conciencia y pueda ser dominada completamente por ella. Los recursos de sentido de la cultura están siempre limitados, y las exigencias de

sentido sobrepasan tendencialmente su realización. Además ocurre que los requisitos de sentido de la praxis de vida humana son básicamente cuestionables. Se lucha por ellos, incluso cuando determinan los *modi* de esta lucha.

El sentido cultural está siempre “intranquilo”; requiere cuidados, crítica, relaciones discursivas; puede ser echado atrás, negado y renovado, y por supuesto se transforma en la medida que varían las circunstancias de la vida humana. Todo esto es válido ilimitadamente para la cultura histórica y, por supuesto, para la ciencia histórica. Su capacidad de prestar significado se basa en los requisitos de sentido de la cultura histórica de su tiempo, pero no reproducen estos requisitos, sino que los tratan por medio de la comunicación argumentativa elaboradora y productiva y, en el fondo, siempre crítica.

En este nivel se detalla la particularidad, que distingue el pensamiento histórico en su constitución científica, y aquí se acentúan ilimitadamente las regulaciones específicas del método histórico. Aquí se manifiesta también la fuerza creadora de formación estética y retórica del conocimiento histórico.

### C) CREACIÓN PRAGMÁTICA DE SENTIDO

El tercer nivel une los dos anteriores. Aquí se llevan a cabo la decisión previa sobre los criterios de sentido determinantes y sobre los procedimientos del pensamiento histórico y el trato creativo con estos requisitos. Aquí se encuentran el ser construido y la construcción en un complejo tejido de relación. Aquí actúan los especialistas sobre las decisiones políticas. Al mismo tiempo, repercuten las circunstancias de la vida política en el trabajo de los especialistas. Así se incluye el conocimiento histórico en contextos, a los que ya han servido; pero en esta referencia varían o al menos pueden variar estas condiciones. Aquí se ocupan las decisiones previas de aquello que puede ser conocimiento histórico dotado de sentido en su producción. Al mismo tiempo se hace uso de este sentido de tal manera, que las decisiones previas para la producción de los siguientes conocimientos cambian (pueden cambiar).

La categoría de uso es en este nivel determinante. Está certificada al menos en parte en el conocimiento histórico, pero también puede llegar a él “de fuera”, esto quiere decir que entra en vigor más allá de su disciplina distanciada. Esto no es válido solamente para uso político, sino en principio para todas las relaciones de uso, por ejemplo, para el uso con finalidad de entretenimiento o de presentaciones artísticas. A todas luces ningún uso puede ser extraño, ya que por lo menos la lógica del pensamiento histórico lleva consigo huellas

de su utilidad práctica. Dichas huellas lo caracterizan desde su origen en la necesidad de orientación de la praxis de la vida.

La disciplina de la comprensión histórica se acentúa sobre el nivel de su pragmática como punto de vista de la admisibilidad o inadmisibilidad del uso práctico. Es inadmisibile cada uso de la comprensión histórica obtenida científicamente que contradiga a la lógica de su creación de sentido. Exactamente aquí se diferencian ciencia e ideología.

Pertenece a la pragmática de la creación de sentido, que se pueda mencionar la disciplina de un conocimiento histórico obtenido científicamente y de sus presentaciones historiográficas en todas las relaciones de uso de este conocimiento como instancia de examen crítico de las pretensiones de validez (e incluso que se tenga que hacer), pretensiones que cada vez son formuladas en las diferentes áreas de la orientación cultural de la praxis de la vida humana. Crítico es un punto de vista que proporciona ciencia histórica a la pragmática de la creación de sentido histórico. Este punto de vista no es el único; con él son válidos también puntos de vista pedagógicos y de formación educativa, que resultan de una racionalidad específica del pensamiento histórico en su constitución científica. Por último, esta racionalidad es un valor de formación educativa en alto grado y por lo tanto una cuestión de esfuerzos pedagógico-didácticos.

#### 10. PARA CONCLUIR: EL ESTADO PREVIO NO-REFLEXIVO DE LA HISTORIA

Los tres niveles están relacionados estrechamente. Esta relación se deja considerar solo como un proceso temporal propio de *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] histórico. En él suceden sentidos históricos en relaciones de cambio pragmáticas de requisitos y solicitudes, de construcción y constructividad. En él colaboran por antonomasia actual el pasado como requisito y el futuro como solicitud; ellos son uno en el *Geschehen* [lo que ocurre] de la creación del sentido histórico. Solo posteriormente se deja notar e interpretar este proceso como histórico. Su realización, su actual *Geschehen* [lo que ocurre] no es en su actualidad capaz de reflexionar, tampoco es examinable y mucho menos como tal estructurable.

Este *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] es el fundamento y la posibilidad de cada creación de sentido histórico. Es real, temporal, comprendido, un proceso, esto es, en este sentido historia (real). Pero esta historia se desarrolla a este lado de todo pensamiento histórico; ella es previamente inmemorable como semejante pero sumamente real y con significado central para

el pensamiento histórico. Su sentido vive de algo real en el tiempo, claramente de *Geschehen* [lo que ocurre], sin su dominio. En este *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] previamente inmemorable es para él historicidad (más exactamente debiera hablarse de pre-historicidad) por antonomasia actualidad. Solo en un proceso de reflexión posterior pueden ser desdobladas sus tendencias temporales en la multidimensionalidad de pasado, presente y futuro. El presente es y permanece dominante, pero no como nudo de comunicaciones del embrollo entre pasado y futuro, sino como su cohesión previa, como posibilidad, como fundamento de las fuentes de la conexión interior de la experiencia del pasado e interpretación del futuro en comprensión del presente.

[Traducción: Martín Aoiz Pinillos]



# Las ciencias históricas en busca de objeto

*Historical sciences in search of object*

---

**ARMANDO SEGURA NAYA**  
Catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** El principal problema de una ciencia es encontrar su objeto. Éste condiciona los principios y el método a emplear. En el caso de la Ciencia de la Historia, el objeto debe construirse a partir de datos fragmentarios porque, la Historia trata de lo que ya no existe.

La Historia de los historiadores es una meta-historia que escribe sus categorías desde el presente, pero éste sólo es actual para la percepción sensible, porque el pensamiento siempre trabaja a menor velocidad que el flujo de la percepción. Lo que llamamos presente es el pasado más reciente.

La historia de los historiadores, la historiografía como metalenguaje es una narración virtual que contiene como núcleo esencial, un argumento que tiene una estructura lógico-lingüística que puede ser objetivada.

El objeto al que nos remite el objeto histórico es el acontecimiento, cuyo tiempo no es el del objeto. El ritmo de la historia viva no es el de la historiografía. Son dos planos que contienen distinta clase (concepto), estructura y función.

A través de la historiografía tratamos de identificar la ontología del acontecimiento, el cual es un resultado dinámico (*in fieri*) de planes y estrategias. En ellas, deben investigarse las intenciones inmanentes al acontecimiento (no las del fuero interno de las personas) que les dan sentido. Dichas intenciones expresadas en proposiciones permiten una categorización y modelización.

**Palabras clave:** Historia, historiografía, narración, acontecimiento.

**Abstract:** Science' main problem is to find his subject. This subject conditioned the principles and the method to be used. In the case of the Historical Science, the subject must be constructed from fragmentary data because History deals with that no longer exists.

The History of historians is a meta-history that writes their categories from the present, but this is only present for the sensitive perception, because thought always works slower than the flow of perception. What we call present is the most recent past.

The history of historians, historiography as meta-language is a virtual narrative containing, as essential core, an argument that has a logical-linguistic structure that can be objectified.

The object that lead us to the historical object is the event, whose time is not that of the object. The rhythm of living history is not that of historiography. They are two different levels containing different class (concept), structure and function.

Through historiography we tried to identify the ontology of events, which is a dynamic result (*in fieri*) of plans and strategies. They should be investigated intentions immanent to the event (not the internal being of people) that give them meaning. Such intentions expressed in propositions allow categorization and modeling.

**Keywords:** History, historiography, narration, event

## EL CONCEPTO DE LO QUE YA NO EXISTE

Una narración de hechos en bruto no existe, porque la historia como ciencia humana no puede narrar los acontecimientos humanos como si fueran hechos físicos<sup>1</sup>.

La primera cautela del historiador es tener claro la naturaleza del tiempo en el que se insertan los acontecimientos.

El tiempo de la historia no es el tiempo de la Física sino el propio de las acciones humanas. Una reflexión sobre la naturaleza del tiempo histórico, nos revela una paradójica característica. La historia habla de una realidad que ya no existe y por tanto, a primera vista, no es tal realidad. Si profundizamos más en este punto, esa realidad que fue y ya no es, se constituyó por los seres humanos trabajando, intentando realizar sus proyectos en un tiempo venidero, que en aquel momento no existía. Narramos lo que no existe, lo cual, a su vez, fue construido materializando proyectos cuya estrategia era edificar una realidad que tampoco existía, en un tiempo futuro, que aun no había visto la luz.

No podemos pasar por alto este detalle. El flujo histórico, irreversible e indeformable, por cierto, se mueve fuera del tiempo. No tiene tiempo lo que no existe<sup>2</sup>.

## LA HISTORIA COMO NARRACIÓN VIRTUAL

La historia (Historie) que escriben los historiadores parece escribirse en presente y desde el presente. Esta circunstancia avala el supuesto de que los historiadores proyectan inconscientemente el presente en el pasado con claro riesgo de deformación.

La enorme dificultad de contar “lo que realmente pasó”, procede de que la investigación histórica debe aclarar, previamente, qué entiende por realidad histórica, qué concepto de tiempo maneja y qué tipo de ser es ese que ya no es pero sí que fue.

Esto nos ayuda a comprender que la historia de los historiadores, la que se escribe hoy y se publica mañana, goza de una gran facticidad. Son libros o artículos actuales pero es evidente que su sentido o intencionalidad apunta a acontecimientos ocurridos en el pasado. Hay pues dos planos temporales, el de

<sup>1</sup> Aunque en Física de la relatividad, la medición del observador varía la medida “objetiva” de lo observado. “A. Einstein”, Barcelona, Crítica, 2005, pp.156-190.

<sup>2</sup> A. MILLÁN PUELLES, *Teoría del objeto puro*, Madrid, Rialp, 1980, pp.183-188.

los acontecimientos ocurridos en el pasado, y el relato actual de los mismos. Ese relato se mueve en otro tiempo distinto del que se narra. El nexo entre ambas temporalidades es la intencionalidad del historiador que quiere referirse a lo ocurrido antes, tal vez, hace tres mil años.

La historia tiene un componente virtual que acompaña a toda actividad humana y sólo se da en ella. Esto es posible por la gran memoria de la que está dotada nuestra especie<sup>3</sup> y que heredan los individuos. Esa capacidad de recordar y de anticipar, es la que permite aprender y mejorar.

A pesar de estas excelentes condiciones es frecuente oír que la experiencia histórica sirve de poco y que los pueblos tropiezan siempre en la misma piedra. Habrá que preguntarse por qué.

Cabe sugerir que nos sucede algo semejante al aprendizaje de los animales. Tienen poca memoria y encima viven menos que nosotros. No tienen tiempo ni cerebro para aprender, fijar sus conquistas y transmitirlos a sus descendientes. El único canal de transmisión es el genético. Los humanos nos comportamos respecto a los sucesos históricos de modo análogo. Tenemos memoria de presente y no es posible recordar lo que nunca se experimentó. Debemos, pues, reconstruirlo, mediante hipótesis, verificaciones, etc. No existe una memoria histórica, una experiencia histórica, porque no vivimos lo suficiente. Conocemos el pasado por referencias.

Nos interesa retener que el tiempo histórico es básicamente virtual y que la sucesión de acontecimientos, no ocurre en el mismo plano temporal que los sucesos que ocurren en eso que llamamos “presente actual”. La historia se escribe desde la memoria, es una narración virtual, lo que no quiere decir ficticia o literaria.

#### LA NATURALEZA DEL “PRESENTE ACTUAL”

De lo dicho se desprende que el presente en el que escribe el historiador no es el presente actual sino un “presente virtual”.

En efecto lo que solemos llamar en el lenguaje ordinario, “presente” que indica la “presencia” de los objetos (Gegenwart) es un presente fáctico, no un presente entendido. La realidad se me hace presente a través de la percepción sensible que es inmediata y también de la acción. Yo siento el rayo de luz en presente y cierro la ventana para que no moleste, también en presente. Toda

<sup>3</sup> J.M. ALLMAN, *El cerebro en evolución*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 174-178.



reflexión sobre lo que percibo o toco es forzosamente posterior a lo percibido y palpado. Dicho en breve: La velocidad del pensamiento es más lenta que la velocidad de la percepción y siempre posterior a los hechos. La consecuencia es obvia: el pensamiento siempre está en pasado, es fundamentalmente memoria. Eso que llamamos presente actual es el pasado más reciente.

Claro que entre la memoria de ese pasado reciente y la del pasado de hace tres mil años hay una distancia casi infinita, pero la estructura de los tiempos en juego, no dan más de sí.

Esta diferencia de velocidades entre el pensamiento y la percepción histórica, condiciona la labor del historiador. La historia que escribe se da en un pasado más reciente y su intención apunta a un pasado más lejano. La historia siempre se mueve en la memoria porque la actualidad mostrenca es impensable: su flujo corre más que el pensamiento.

Para captar el sentido de los sucesos, el historiador tiene que fijar el flujo en el pensamiento, lo hace mediante categorías, períodos, procesos, que son conceptos. Este aparato le permiten pensar los hechos sin lo cual los hechos se padecen pero no se entienden.

#### IDENTIFICAR Y AUTENTIFICAR EL OBJETO HISTÓRICO

Si nos fijamos bien, el sentido de narrar hechos o la misma historiografía del pensamiento filosófico, consiste en dejar claro: si ocurrió algo o si fue pensada tal cosa y cuál es el sentido (intencionalidad<sup>4</sup>) de lo que ocurrió y lo que quiso decir el que construyó tal concepción.

Después de identificar y autentificar el objeto, debe someterse a un análisis primero descriptivo y luego crítico.

Ya es peregrino un investigador que anda buscando su objeto. La pregunta por lo que ocurrió, es una pregunta por un objeto inexistente y que solamente puede tener una estructura ideal. ¿Cómo sería posible observar lo ocurrido en siglos pasados?

Si preguntamos por lo que pensó tal filósofo, Aristóteles o Lao-tse, tenemos que valernos de los “restos”, los fósiles de un pensamiento que no está vivo. Es más difícil, en este caso, porque ya no se trata de reconstruir un suceso sino un pensamiento.

---

<sup>4</sup> G. FREGE: “Sobre sentido y referencia” en *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 84-112.

Tanto en el caso de la historia como en el de la Historia del pensamiento, la ciencia histórica es siempre una reconstrucción virtual. El papel del historiador se revela tanto más importante porque tiene que conseguir que los restos del pasado revivan para el presente.

### ONTOLOGÍA DEL “OBJETO” HISTÓRICO

La ontología histórica exige definir bien de qué tipo de ente o realidad estamos hablando. En principio parece evidente que se trata de una sucesión de estados de cosas y comportamientos de personas semejante a una secuencia cinematográfica.

La historia narrada nos habla de un ente dinámico complejo. Algo que realmente ocurrió y que puede ser descrito, algo que puede ser explicado en sus causas y en sus efectos, que es narrado hoy o si estamos hablando de fuentes, una narración actual apoyada en narraciones de siglos atrás. Una metahistoria que puede tener varios niveles superpuestos de análisis.

Toda narración es una memoria basada, no en recuerdos subjetivos del que lo describe sino en una memoria colectiva, en donde los testigos oculares, escribieron pero ya no escriben, vieron pero ya no ven. Sus escritos son como fósiles con la dificultad añadida de que los fósiles tienen muy limitadas manifestaciones y sus propiedades son un objeto científico. Lo que un maxilar puede decirnos de él y de su pasado, lo revelan las observaciones empíricas potenciadas por la tecnología y el instrumental que permiten datarlos. Los análisis bioquímicos y los estudios geológicos de los estratos donde se halló el fósil es una cuestión científica. Todo esto puede ser complicado pero mucho más simple y fácil, de lo que supone, analizar un hecho histórico. Esto es debido a que los fósiles son hechos, carecen de intencionalidad.

La historia reducida a mera observación queda inexplicada, algo parecido a lo que era un jeroglífico, antes de descubrirse la piedra de Roseta. El hecho histórico, es tal, porque debe sumar a la complejidad objetiva, la complejidad humana, es decir subjetiva<sup>5</sup>.

De todo ello se deduce que en la ciencia positiva tenemos objetos, pero en la ciencia histórica, no. Esto hace pensar a los científicos que, la historia no es una verdadera ciencia. Sin embargo, las ciencias positivas dejan de serlo, en

---

<sup>5</sup> El término “subjetivo”, en este artículo no significa, caprichoso o arbitrario sino intencional. Lo más propio y válido de un sujeto es su intención.

cuanto ofrecen un aparato conceptual previo a la observación empírica y sin el cual la ciencia carecería de método. Ese aparato no puede ser nada objetivo.

Entonces, si la historia no trabaja con simples objetos ni hechos ¿sobre qué trabaja? Sin duda que trabaja con conceptualizaciones que dan significado a la materialidad de los fósiles”. No existen propiamente hablando, ni hechos históricos ni objetos históricos. No podemos observar el pasado con el telescopio Hubble o con la imposible máquina del tiempo<sup>6</sup>. Sólo alcanzamos a entender los materiales que aporta el pasado desde los conceptos que no ocupan espacio ni tiempo sino que están en nuestra memoria.

La historia se nos revela como narración y hermenéutica.

#### EL ACONTECIMIENTO ES UN ARGUMENTO

El movimiento histórico tiene la estructura de un flujo. Ese flujo como tal, es histórico porque soporta un argumento en acción y en tiempo que fue real, y que el historiador analiza como ocurrido en el pasado.

El historiador no puede observar la acción en tiempo real. Esto es un verdadero inconveniente, porque afecta al objeto mismo de la investigación. Algo parecido ocurre en cosmología con el origen del mundo (el *Bing bang*) No es un fenómeno observable sino deducible matemáticamente.

Entre ese fenómeno, no observable y un acontecimiento histórico hay una gran diferencia. La matemática es exacta pero ¿con qué método podemos acceder a la esencia del acontecimiento que es su argumento?

El argumento no se observa, no es algo dado y natural, sino que se deduce con métodos que son cercanos a la investigación policiaca. Entra un juego un elemento narrativo cuya estructura tiene unos caracteres lógicos evidentes. El historiador se sirve de fuentes y testimonios que, en su disparidad potencial, permiten una contrastación y un juicio concluyente (o no).

A la vez, esos testigos que desempeñan un papel similar a fósiles, son piezas documentales o arqueológicas. Ambos testigos se complementan pero, en ocasiones, se contradicen.

La presión del positivismo científico lleva a considerar los hallazgos arqueológicos como criterios últimos de verdad histórica a los que deben someterse los documentos. La arqueología crea una base y un marco objetivos, mientras que el documento, en su argumentación inmanente, es el elemento

---

<sup>6</sup> S. HAWKING, *El Gran Diseño*, Barcelona, Crítica, 2010, pp.149-156.

formal del acontecimiento: un plexo de múltiples intenciones. Una historia exclusivamente arqueológica es, por definición, una prehistoria y pertenece por su método y objeto, a las ciencias positivas, no a las ciencias sociales, o sea, a la historia.

El argumento histórico, no puede ser deudor de la investigación de la ciencia positiva y de sus métodos, salvo en su base material. El arqueólogo es capaz de reproducir la escenografía de un suceso que ocurrió dentro de ella. Aquí hubo hace tres mil años, un pueblo dedicado al pastoreo y que podemos certificar que no tuvo más de 600 habitantes. Son datos que, de suyo, no relatan acontecimientos protagonizados por seres humanos sino más bien, rellenan una ficha de Geografía humana. Las ciencias positivas no entienden de argumentos mientras la acción histórica es fundamentalmente, un argumento.

#### LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL DEL FLUJO HISTÓRICO

El carácter dinámico de la acción histórica conlleva un modo de ser fluuyente que obliga al historiador, a manipular el curso de los acontecimientos para poder observarlos y entenderlos. No tiene más remedio que cristalizar el flujo en “momentos” fijos. Los períodos, las fechas, las épocas y etapas, son esclarecedoras y didácticas en la misma medida en que manejan el continuo histórico, no sin riesgo de distorsionar su direccionalidad.

Entre el flujo histórico y el discurso del historiador, hay una comunidad de estructura. Son dos continuos paralelos en donde la anteroposterioridad y la irreversibilidad son caracteres específicos. Todo el problema de contar historias, está en traspasar una realidad pasada y ya inexistente en un discurso de presente y meramente virtual.

Los hechos mostrencos no proporcionan argumento sino que éste, debe ser reconstruido por el observador que, además, tiene que presuponer razones e intenciones que sólo tienen valor probatorio en función de la lógica del argumento.

La reconstrucción del argumento se opera a partir de datos y fuentes de distinta índole. El argumento puede aparecer parcialmente, en crónicas, codicilos o relatos de viajes, pero en ningún caso el historiador se va a encontrar el argumento hecho. El producto final de la investigación, es una pieza materialmente lógico-lingüística, gramatical y hasta literaria. ¿Con qué podemos contrastar la narración de los acontecimientos? No con los acontecimientos mismos, evidentemente. El contraste tiene como referente esencial la lógica interna del argumento. El aspecto estrictamente lingüístico y lógico del relato,

sólo admite contrastación consigo mismo. Un relato contradictorio es imposible y no puede narrar ningún acontecimiento.

Esto reitera el carácter virtual del relato histórico que sucede en la memoria del historiador y en la conciencia colectiva.

La narración histórica se forma en un proceso de elaboración.

Primero se elabora el argumento que da sentido a los hechos observados. Se elabora siguiendo las fuentes, contrastándolas y tomándolas como hipótesis más o menos probables. El argumento se va configurando, pero en él intervienen dos factores: por una parte los datos historiográficos que son al fin y al cabo, simples datos; a ellos hay que sumar la lógica de la narración que desde ningún punto de vista, puede ser contradictoria. La contradicción es de dos tipos: que el argumento en sí mismo sea contradictorio o que al compararlo con las fuentes, destaque contradicciones ocultas. Este último caso obliga a rehacerlo.

#### LA ESTRUCTURA HERMENÉUTICA DEL ARGUMENTO

El historiador está sólo ante la historia porque todo lo que va a contar no existe ya. Solamente la percepción propia de los objetos que están a su alcance: documentos, historiografía, literatura contextual. Son datos que debe interpretar y que sólo puede hacerlo desde un contexto y desde unos preconceptos que no tienen que ver con los de los personajes del suceso ni con los de aquella época en que se dio.

La historia humana no es de ninguna manera un registro muerto de hechos positivos. Ese nivel fáctico de historicidad es sólo un factor entre otros muchos y el menos humano. Los métodos históricos positivos tratan los acontecimientos como si no fueran humanos, reduciendo todos los aspectos subjetivos. Este método se oscurece a sí mismo en la medida en que oscurece al observador y al lector que no pueden ser sino humanos.

La narración histórica es una palestra en la que entran en conflicto las intenciones e interpretaciones del pasado y las del presente. Una historia pura en donde se repita meticulosamente cuasi fotográficamente, lo que ocurrió es imposible por contradictoria.

La razón de esta contradicción apunta a que todo relato debe ser entendido y los que deben entenderlo no son personas del pasado sino del presente: el historiador y sus lectores actuales o futuros. Una película perfecta de los sucesos ocurridos hace mil años, no sería entendida hoy, se consideraría imposible, inverosímil y por tanto, no ocurrida. De ese modo el historiador no sólo

interpreta sino que traduce el pasado al presente o sí queremos, el lenguaje del pasado lejano al lenguaje del pasado más reciente. A la vez, la imposibilidad de anticipar las claves del futuro, los contextos advenideros, muestran el carácter perecedero de la narración histórica, su fragilidad.

¿Por qué una película o una serie televisiva es comprendida sin dificultad? Porque toda obra de ficción no crea problemas de verificación. El espectador la acepta como se la dan. Se puede analizar, criticar, pero estos tratamientos del objeto de ficción, son desinteresados, en el sentido de que al criticar el relato, no tiene interés cambiar los significados. La ficción es una representación sin representado. No reporta problemas históricos.

Sin embargo el pasado, a pesar de que ya no existe, está vivo, es real, está vivo porque nos afecta e interpela. La relación del acontecimiento con el historiador y con los que leen la narración es altamente política. ¿En qué sentido se establece un contraste político entre el pasado y el presente, entre lo sucedido y su observación, en el día de hoy?

La Ética es, según Aristóteles, parte de la Política en el sentido de que el supremo bien al que tiende la moral es para el pensador, el bien del Estado<sup>7</sup> al que se subordina el bien de los particulares. Este planteamiento tiene sentido en el contexto de la polis griega, pero es evidente que no puede extrapolarse al presente, porque los conceptos que subyacen a aquel pensamiento, chocarían con los nuestros, harían aguas por todas partes. No se da tal cosa porque la naturaleza humana haya cambiado o la mente, estructural o dinámicamente, sea otra o funcione de distinta manera, sino porque, al variar la realidad social, los hombres deben establecer nuevas hipótesis de comprensión, unas estrategias de adaptación a ella. Los términos que vienen del pasado, si se conservan, tendrán significados distintos.

Si nos situamos, por ejemplo, en la España de principios del siglo VIII, pocos años después de la invasión musulmana, en donde los nobles visigodos se refugian en el Norte y la población cae bajo dominio islámico, no encontramos, fácilmente, en la meseta castellana conceptos equivalentes a los que maneja Aristóteles en su Política. No hay Estado, no hay polis y los sucesos ocurren vertiginosamente a empujones. Sólo la motivación religiosa se subtiende debajo de las fuerzas en conflicto. Salvo esta intencionalidad, tan fundamental, no hay más que una historia de perseguidores y perseguidos.

Habrá que concluir que la historia se hace política en cuanto se vacía de

---

<sup>7</sup> Aristóteles, Eth. Nic. 1094b.

los contenidos e intenciones del pasado y se sustituyen por los del presente. Se hace política porque se hace inteligible.

#### LA ENTIDAD DE LO QUE FUE

¿Qué es lo que fue?

Esta tremenda pregunta, es sin duda un tema de ontología histórica dependiente de nuestra concepción del tiempo histórico y de su relación con el ser de las cosas y sobre todo, de las personas. Queda bien patente la gran dificultad que entraña la interpretación histórica.

¿Tiene sentido interpretar sucesos históricos inexistentes?

Puesto que los sucesos históricos, en tanto humanos, no son objetos, la teoría del objeto ideal<sup>8</sup> debiera convertirse en una teoría del suceso ideal<sup>9</sup>.

Cuando se manejan conceptos muy generales e indeterminados como el de ser, tiempo, pasado y presente, surgen dos circunstancias en la reflexión. La primera es la tentación de solventar las cuestiones concretas y contingentes, contenidas en estos grandes conceptos genéricos, al mismo nivel de su indeterminación. Puede encontrarse un enlace que proporcione una cierta lógica entre ellos. El problema es que hay muchos seres, muchos tiempos y muchos niveles de pasado y de presente. La generalización aclara en la medida que elimina contenido y se ahorra el esfuerzo de resolver la contingencia.

Otra circunstancia es de tipo psicológico.

La psicología cognitiva, la genética y el estudio de la estructura cerebral nos indican que la memoria es el radical de la vida. No sólo a nivel genético, el ADN, sino a nivel de percepción. Nuestro pensamiento no está nunca en contacto con una realidad llamada “presente”. Nuestros sentidos y nuestra acción sí lo están. Lo que solemos llamar presente es el pasado más reciente<sup>10</sup>. El tiempo que transcurre entre una percepción y su conversión en pensamiento, en objeto a estudiar, puede que sea corto y depende mucho de los individuos. Lo más rápido milisegundos<sup>11</sup>. Sea cual fuere, nuestros objetos son siempre de

<sup>8</sup> E. HUSSERL, “Investigaciones Lógicas”, *Revista de Occidente*, 31, 1976, p. 288. La realidad de los objetos ideales, aquí se reduce a la mera validez de los juicios.

<sup>9</sup> Este es el sentido hegeliano de la historia. Vid. A., SEGURA NAYA, “El pensamiento de Hegel” en *Historia Universal del Pensamiento filosófico*, vol. IV, Bilbao, Liber, Ortuella, 2007, pp. 309-311.

<sup>10</sup> A. SEGURA NAYA, *Homo multidimensional. Introducción a la Neuroantropología*, Granada, Comares, 2012, pp. 164-173.

<sup>11</sup> Roger PENROSE, *Las sombras de la mente*, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 405-411. “El tiempo no fluye es sólo un número”. Es la conciencia la que fluye. Un paralelo en Kant, Kr.r.V. B46, B49.

pasado y nuestra reflexión trata de lo que ya no existe. Todo nuestro conocimiento intelectual, desde este punto de vista, es histórico.

El entorno en el que nos movemos goza, sin duda y afortunadamente, de una relativa estabilidad que nos permite vivir en él. Nuestro ADN nos garantiza que tenemos los medios adecuados para hacerlo<sup>12</sup>. Si varían las circunstancias de modo importante o esencial, tal vez, sólo quede la alternativa de emigrar o morir.

En consecuencia el pasado sólo es para nosotros, su memoria, que es más vivaz cuanto más cercana de modo que en la práctica, no tenemos problema para actuar en nuestra memoria como si se tratase de un verdadero presente.

En realidad la memoria como un presente virtual, espacializa<sup>13</sup> el flujo histórico de manera semejante a como el plan horario de nuestra agenda que en la vida es una sucesión diacrónica, en la agenda, se presenta, “todo a la vez”, sincrónicamente.

El ritmo temporal muestra tres niveles:

- El nivel del flujo meramente físico que sólo capta nuestra percepción.
- El nivel de la sucesión psicológica de pensamientos
- El nivel lógico, ya espacializado, del concepto histórico.

#### IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO ONTOLÓGICO

La pregunta sobre qué fue el pasado admite diversos estratos de significación:

1. Queremos saber algo que fue ser, en su momento y ya no es.
2. Suponemos que es algo y algo determinado, concreto
3. Puesto que, ya no es, ese algo que fue, es siempre contingente. Su contingencia se mide no sólo por el hecho de que podría no haber sido sino por su fugacidad. La edad de la historia universal (5000 o 6000 años solares, comparada con la edad cosmológica del universo (13.000 millones de años luz, es un soplo).
4. Si preguntamos por el ser actual o mejor por la actualidad de lo que fue y ya no es, tenemos delante una doble labor: describir indirectamente lo que fue aquel acontecimiento, cuando existía y verificar su vigencia en nuestro presente.

<sup>12</sup> F.J. NOVO VILLAVERDE, *Genética humana*, Madrid, Pearson, 2007, pp. 69-81.

<sup>13</sup> H. BERGSON, *Essai sur les donnés immédiates de la conscience*, París, PUF, 1961.



## 5. Necesitamos saber el sentido de “ser sido” ¿Cómo se puede hablar de algo que no existe?

### EL CONTENIDO LÓGICO DEL ARGUMENTO HISTÓRICO

La memoria viva no sólo retiene sucesos del entorno, ordenados en muchos estratos, desde los meramente físicos y biológicos hasta los humanos, sociales e históricos. La función más importante es retener el contenido lógico y conceptual que viene a ser un sistema de instrucciones que le permiten no extrañar los estímulos y amenazas del medio sino entender los fenómenos por medio de leyes. En todo ese flujo externo y en el discurso interior hay unas invariantes que no son históricas. Los conceptos que estudia la lógica y la matemática.

Los filósofos de la matemática de finales del XIX y principios del siglo XX, Frege, Russell, Gödel<sup>14</sup> e incluso Popper<sup>15</sup>, han establecido una continuidad entre la lógica y la matemática y defendido la existencia real de los objetos matemáticos<sup>16</sup>.

Sin los modelos matemáticos de las cosas, sin sus fórmulas físicas y químicas, sin las leyes permanentes que rigen el bullir de la materia cuántica, no existiría la materia física ni tampoco la historia que sobrenada sobre ella.. Estos modelos invariantes que no fluyen con el fluir del tiempo porque ellos mismos son la regla de ese flujo, son los puntos de referencia desde donde podemos reelabora una ontología de la historia.

Suele pensarse que los modelos matemáticos aplicados a las ciencias biológicas y a las ciencias sociales no llevan muy lejos. Esto es debido a la enorme cantidad de variables que ni siquiera es manejable con nuestros ordenadores más veloces y con el cálculo estadístico. Un ejemplo bien visible es el del cambio climático. La prospectiva no puede anticipar hoy y es mucho, el clima, más allá de unos días. Cuanto más difícil es prever el clima de dentro de medio siglo.

¿Cómo podemos encontrar modelos que nos permitan una cierta comprensión inteligente de la historia y por tanto una interpretación del pasado, no desde el presente sino desde esos modelos intemporales?

El asunto se refiere a intentar entender la historia desde sus invariantes,

<sup>14</sup> G. FREGE, “Los Fundamentos de la Aritmética” en *Conceptografía*, UNAM, México, 1980, pp. 105ss.

<sup>15</sup> K. POPPER; J. ECCLES, “El Yo y su cerebro”, pp. 41-58: Paidós, Barcelona, 1986.

<sup>16</sup> G. FREGE, *op. cit.* p. 163.

<sup>17</sup> Aristóteles *Política*, Madrid, Gredos, 1994.

no desde el presente sino desde invariantes de tipo lógico sin los que no habría historia.

La Política de Aristóteles<sup>17</sup> establece una cierta sucesión de modelos de organización política tales que cualquier organización que se pueda dar en la historia real, pueda ser subsumida con mayor o menor aproximación en alguno de aquellos modelos.

De modo más forzado Hegel ha introducido una lógica de la historia que responde a un modelo lógico-dialéctico. El destino de este modelo ha tenido consecuencias muy negativas porque sólo funciona si traducimos literalmente, las contingencias históricas según el modelo intemporal.

Tenemos pues dos referentes<sup>18</sup> que nos señalan intentos de encontrar modelos útiles para la historia.

La noción de modelo funciona muy bien en Física, puesto que la estructura de la materia, a todos los niveles, se presenta como una materialización de modelos y fórmulas. En cuanto entramos en planos más altos de complejidad, los modelos exigen incluir en su configuración muchas variables hasta identificarse con la cosa natural, la máquina o, con el suceso físico. Es fácil comprender que esta gota de agua es agua porque tiene dos volúmenes de Hidrógeno y uno de Oxígeno. No hay más.

#### CONNOTACIONES MORALES DE LA HISTORIA

En la historia no nos encontramos con materia, moléculas, células, átomos o procesos biológicos sino con acciones humanas colectivas.

Lo que define la esencia de la conciencia humana es la intencionalidad: lo que se quiso hacer cuando se hizo lo que se hizo. Con ello se abre la perspectiva de un nuevo elemento en la comprensión histórica: la historia es un suceso moral.

Si la historia tiene un núcleo moral el problema que se nos presenta ahora es:

1. ¿Quién es sujeto de la historia, el responsable, la causa.
2. ¿Qué posibilidades tenemos de conocer esas intenciones del sujeto o sujetos responsables?
3. En qué sentido las intenciones pueden tener el valor de modelos invariantes y referentes hermenéuticos?

---

<sup>18</sup> Hay otros muchos, Giambattista Vico y en el siglo XX, Arnold Toynbee.

Tales objetivos sobrepasan con mucho las posibilidades de espacio y tiempo en el que se mueve este estudio, pero quedan abiertas las puertas de futuras investigaciones. A pesar de ello, algo debemos decir todavía.

#### DE LAS INTENCIONES A LOS MODELOS

Del fuero interno *neque Ecclesia*, aprendimos hace mucho. Parece una hazaña imposible resolver estos tres problemas:

1. Descubrir los sujetos responsables de un suceso histórico
2. Adivinar las intenciones, objetivadas en planes y estrategias
3. Construir modelos intencionales

El historiador se puede permitir el lujo de estudiar el combate en frío, cuando el ring está vacío y la sala quedó sin público.

De modo que, en general aunque no siempre, tiene las manos libres para indagar sujetos y estrategias y configurar modelos. No se trata de juicios sumarásimos, de los que hay ejemplos sobrados en la Historia sino de un trabajo de investigación pura, en donde nadie se juega nada.

Pienso que el procedimiento debiera tener la siguiente secuencia:

1. Analizar los acontecimientos históricos según el método propio de la Ciencia de la Historia. Una vez asentados los hechos,
2. Realizar un proceso regresivo de los hechos a las estrategias, que deben ser averiguadas y pueden también ser objetivadas
3. Las estrategias responden a intenciones. No hay estrategias sin beneficiarios y perjudicados. De modo que, también es posible, sino entrar en el fuero interno de las personas, sí ver las intenciones inmanentes en sus estrategias.
4. Si las variables históricas que acompañan a la contingencia histórica son casi infinitas, las intenciones responden a modelos fijos que en buena medida nos proporciona la moral.

Indicamos un punto de partida que puede ser productivo en futuras investigaciones.

Todo ser vivo se mueve por dos principios, el primero es el instinto de conservación, el segundo, prolongación del primero, el de reproducción.

Los seres humanos tenemos una forma superior de instinto de conservación, la conciencia, capaz de sobrevivir en el entorno mediante cálculo y planificación. Este atributo le permite programar a medio y largo plazo mientras que el instinto animal aunque es permanente, está hecho para resolver los problemas inmediatos del medio.

La conciencia trabaja con dos “materias primas”, el tiempo futuro, que se le presenta como una posibilidad casi vacía y los conceptos que son estructuras lógicas, cuya materialización es la historia (futura).

La libertad existe en la medida en que hay alternativas opcionales visualizables en los conceptos. Esa libertad meramente especulativa al intentar materializarse en el espacio-tiempo se encuentra con las limitaciones empíricas. Son los condicionamientos y necesidades de la vida que exigen indagar dentro de lo posible lo factible.

El siguiente paso es el trabajo que convierte los planes en obras situadas en la misma facticidad.

La acción humana, la histórica también, se mueve entre dos posibilidades:

- La de un tiempo vacío que hay que llenar
- La que ofrecen los conceptos, planes y estrategias.

Siguiendo esta estructura de la acción humana puede ser más fácil remontarse del acontecimiento histórico a los planes que lo han producido, de los planes a sus intenciones inmanentes y de éstas a los modelos lógico-morales que permitirían estudiarlos.

## CONCLUSIÓN

La indagación de la naturaleza del acontecimiento histórico se presenta como una tarea infinita, un transcendental que lo condiciona todo y que en su fugacidad se escapa de nuestras manos. Sólo el pensamiento y sus categorías pueden intentar entender lo ocurrido constituyendo su propio objeto. Entre objeto y objetivado (el acontecimiento) hay una verdadera tensión pues parece que al objetivar distorsionamos el pasado con presupuestos del presente. No obstante la metahistoria reconstruye el acontecimiento como un argumento que tiene una estructura lógico-lingüística perfectamente objetiva. A partir de ella, se revelan las intenciones inmanentes a las estrategias que llevaron al acontecimiento.



# Recopilaciones historiográficas y contexto político-cultural: revisitando la *Hispaniae Illustratae*, de Andreas Schott, 1603-1608.

*Historiographical compilations and political-cultural context: revisiting the Hispaniae Illustratae, by Andreas Schott, 1603-1608.*

---

FERNANDO SÁNCHEZ MARCOS  
Universitat de Barcelona

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012  
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

**Resumen:** En homenaje al impulso que ha supuesto el trabajo de Ignacio Olábarri para mi dedicación y la de muchas otras personas al estudio de la historiografía, analizo en este artículo el contexto en que surge, los propósitos y el contenido fundamental de un gran monumento histórico-literario: *Hispaniae Illustratae*... (1603-1608), dirigida por Andreas Schott (o Schottus), un humanista belga del Renacimiento tardío, vinculado a la Monarquía Católica. Este caso de estudio es una ocasión para reflexionar sobre los cambios vividos en la investigación sobre la lectura del pasado en Europa (y especialmente en España) en los últimos treinta años.

**Palabras clave:** Historia de la historiografía, Andreas Schott, Monarquía hispánica, debate confesional, Países Bajos, Ignacio Olábarri.

**Abstract:** In tribute to the momentum that has brought the work of Ignacio Olábarri for my commitment and that of many others to the study of historiography, in this article I analyze the context in which it arises, the purpose and substance of a great literary-historical monument: *Hispaniae Illustratae* ... (1603-1608), led by Andreas Schott (or Schottus), a Belgian humanist of the late Renaissance, linked to the Catholic monarchy. This case study leads to a reflection on the changes experienced in the research of the writing of the past in Europe (and especially in Spain) in the last thirty years.

**Keywords:** History of historiography, Andreas Schott, Hispanic Monarchy, Confessional Debate, Low Countries, Ignacio Olábarri.

La historia de la historiografía es un ámbito de estudio en el que Ignacio Olábarri ha llevado a cabo aportaciones muy destacadas, tanto por su trabajo personal como por su impulso clarividente y fecundo para llevar adelante iniciativas institucionales que han abierto nuevos horizontes. Sin que pretenda aquí hacer siquiera una panorámica de sus aportaciones, sí quiero destacar, también por la incidencia que han tenido en mi trayectoria de investigación, algunas realidades. En primer lugar, como he resaltado ya en otro texto<sup>1</sup>, la muy activa participación de Ignacio Olábarri, como Director adjunto, en el comité organizador de las *III Conversaciones Internacionales de Historia* que se celebraron en abril de 1984 en la Universidad de Navarra y cuyas actas, rápidamente editadas<sup>2</sup>, constituyeron, por la excepcional importancia de los ponentes y la amplitud de las temáticas, un referente indispensable para todos los que nos hemos dedicado a seguir los debates historiográficos y metodológicos recientes. En mi caso, además, estas conversaciones de 1984 me depararon la oportunidad de entrar en contacto con Charles-Olivier Carbonell, cuya aproximación sociocultural al estudio del discurso histórico tanto ha influido después en mis propios trabajos<sup>3</sup>.

Diez años más tarde, en 1994, cuando el derrumbamiento del bloque soviético había acentuado el cambio de paradigma historiográfico, insinuado ya en 1979 por Lawrence Stone, Ignacio Olábarri, en colaboración con Francisco Javier Caspistegui dirigió un curso de verano de la Universidad Complutense, en El Escorial, sobre La ‘nueva’ historia cultural. Ese curso dio lugar a un libro que, de manera análoga al antes citado, es a la vez una exploración de nuevas fronteras (así en la historia conceptual alemana) y un útil repertorio de referencias bibliográficas claves. En esa obra, además, el propio Ignacio Olábarri muestra su gran estatura intelectual, sus capacidades políglotas y su sensibilidad por las temáticas con gran repercusión actual en un extenso y muy bien estructurado artículo: “La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad”<sup>4</sup>. Como la

<sup>1</sup> Cfr. “Tendiendo puentes: El historiador como traductor”, en Jaume AURELL, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Base [en prensa].

<sup>2</sup> Valentín VÁZQUEZ DE PRADA; Ignacio OLÁBARRI; Alfredo FLORISTÁN IMÍZCOZ, eds.: *La historiografía en Occidente desde 1945: Actitudes, tendencias y problemas metodológicos (Actas de las III Conversaciones Internacionales de Historia; Universidad de Navarra, Pamplona, 5-7 abril 1984)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1985.

<sup>3</sup> Así puede constatarse claramente en el último de estos, *Las buellas del futuro. Historiografía y cultura histórica en el siglo XX*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012. En 1984, cuando se celebraron las *III Conversaciones Internacionales de Historia* Ch.-O. Carbonell era el presidente de la recientemente creada *Commission Internationale d’Histoire de l’Historiographie* y el director de la revista tetralingüe *Storia della Storiografia*.

importancia de ese artículo bien merecía facilitar su difusión, me congratulo de que, gracias a la generosidad mostrada por su autor, el texto haya podido ser incorporado en la página web (sobre teoría de la historia, historiografía y cultura histórica) que creé en 2009. Ahora, al releer el texto de Olábarri soy más consciente aún de su importancia y de su carácter precursor. “La resurrección de Mnemósine”, así como el conjunto de la obra de Olábarri (por ejemplo sus artículos en *Storia della Storiografia* y en *History and Theory*) muestran la importante valoración que han hecho de su trabajo especialistas en historia de la historiografía y en teoría de la historia de primer rango, como el ya citado Charles-Olivier Carbonell, Georg Iggers, Jörn Rüsen, Frank Ankersmit y Donald R. Kelley.

También quiero dejar constancia aquí, como testigo presencial de que, movido sin duda por su interés por la reflexión en profundidad, fue Ignacio Olábarri quien propuso y logró que la *International Commission of the History of Historiography* pasara a denominarse *International Commission of History and Theory of Historiography*. Fue concretamente durante las sesiones de esta comisión que tuvieron lugar en el marco del XVIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Montréal (Canadá) en 1995.

Espigadas y subrayadas ya algunas destacadas aportaciones de Ignacio Olábarri a la historia de la historiografía, paso a introducir la problemática específica de este artículo. En 1986, poco después de la asistencia a las III Conversaciones Internacionales de Historia de la Universidad de Navarra, presenté mi primer trabajo de investigación en historia de la historiografía. Lo hice en las *Jornades de Història “Antoni Agustín i el seu temps (1517-1586)”*, celebradas en Tarragona (donde fue arzobispo ese gran erudito y jurista aragonés experto en antigüedades). Puesto que por entonces ya me había interesado la obra de Jean Bodin dedicada a teoría de la historia, ofrecí el resultado de mis averiguaciones y consideraciones sobre la selección de historiadores españoles que Bodin había realizado en su famoso *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566)<sup>5</sup>. En esa selección tenía un punto de partida y una referencia útil

<sup>4</sup> Ignacio OLÁBARRI, “La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad”, en Ignacio OLÁBARRI y F. Javier CASPISTEGUI (eds.), *La “nueva” historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 145-174 (Ahora accesible on-line en [http://www.culturahistorica.es/olabarri/resurreccion\\_de\\_Mnemosine.pdf](http://www.culturahistorica.es/olabarri/resurreccion_de_Mnemosine.pdf)).

<sup>5</sup> Fernando SÁNCHEZ MARCOS, “Nota sobre la historiografía de la época de Antonio Agustín: La selección bodiniana de historiadores españoles”, en AA. VV., *Jornades de Història “Antoni Agustín i el seu temps (1517-1586)”*, Tarragona, 1986, vol. II, Barcelona, Ed. PPU, 1990, pp. 485-494. Una obra posterior particularmente importante sobre el *Methodus* de Bodin es la de Marie-Dominique COUZINET, *Histoire et méthode à la Renaissance*, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1996.



para la investigación que emprendí más tarde sobre la aportación al conocimiento en Europa de la historiografía española que había realizado otro erudito, más joven, amigo y corresponsal de Antonio Agustín, Andreas Schott (1552-1629), nacido y muerto en Amberes, tras una larga estancia en varios países europeos y, entre ellos, en la Monarquía Católica de Felipe II<sup>6</sup>.

Entre los trabajos anteriores que, junto con Fernando González del Campo, he dedicado a la labor de Andreas Schott como difusor en Europa de la historiografía hispánica el más amplio se centró en el análisis de la *Hispania Illustrata*, una ambiciosa y monumental recopilación, de tipo enciclopédico que incluye abundantes y extensos textos históricos<sup>7</sup>. Esa se publicó en inglés, justamente también en un volumen de homenaje, en ese caso al profesor de la Universidad de Lovaina Reginald de Schryver (autor de una excelente síntesis de historia de la historiografía occidental)<sup>8</sup>. Aunque el citado trabajo y algunos otros que contiene ese volumen de homenaje están en inglés, el título del libro, editado por J. Tollebeek, G. Verbeek y T. Verschaffel aparece en neerlandés: *De lectuur van het verleden. Opstellen over de geschiedenis van de geschiedschrijving aangeboden aan Reginald de Schryver* [La lectura del pasado. Aportaciones sobre la historia y la historiografía ofrecidas a R. de S.]. Este título habrá muy probablemente ocasionado que mi texto apenas haya circulado. Por dicho motivo y porque, recientemente (gracias a internet y a los catálogos biográficos digitalizados) he descubierto nuevos trabajos y fuentes publicadas sobre la biografía

<sup>6</sup> Para Andreas Schottus sigue siendo útil el artículo biográfico clásico de Alphonse ROERSCH, "Schott, André", en *Biographie Nationale publiée par l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, t. 22, Schott-Smyters, Bruselas, Etablissements Émile Bruylant, 1914-1920; columnas 1-15; ahora accesible en <http://www.academieroyale.be/cgi?usr=42vgz7c4q2&lg=fr&pag&tab=102&rec=11870&frm=363&id=4010&flux=47230618>. Acceso, 27.08.2012. Agradezco al Prof. René Vermeir (de la Universidad de Gante) que me haya dado a conocer un precioso instrumento heurístico sobre diccionarios biográficos digitalizados relativos a Bélgica y los Países Bajos, a través del cual he localizado esa referencia. Este recurso es: [www.heuristiek.ugent.be/?q=vmtbiografischewoordenboeken](http://www.heuristiek.ugent.be/?q=vmtbiografischewoordenboeken).

<sup>7</sup> El título completo de los primeros volúmenes de esta obra es: *Hispaniae Illustratae, seu rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae scriptores varii*, Frankfurt, 1603. En los siguientes años se agregaron a estos otros dos volúmenes: un tercero editado por el historiador alemán Johannes Pistorius, titulado *Hispaniae Illustratae seu rerum in Hispania et praesertim in Aragonia gestarum scriptores varii* (Fránkfurt, 1606); todavía fue publicado un cuarto y último tomo de la *Hispaniae Illustratae*; este fue editado, de nuevo, por Andreas Schott con el título *Hispaniae Illustratae seu urbium, rerumque Hispaniarum, academiarum, bibliothecarum, clarorum denique in omni disciplinarum genere scriptorum autores varii, chronologici, historici, partim editi nunc primum, partim auctiores melioresque facti studio, et opera Andreae Schotti Antwerp. Societatis Iesu*, Fránkfurt, 1608.

<sup>8</sup> Reginald DE SCHRYVER, *Historiografie. Vijfentwintig eeuwen geschiedschrijving van West-Europe*, Leuven-Maastricht-Assen, K. U. Leuven, 1990 (3ª. ed., ampliada 1997).

de Andreas Schott y sobre su actividad intelectual, me ha parecido interesante retomar ahora la problemática que abordé a fines del decenio de 1990.

¿Quién hubiera podido suponer que en las actas de un simposio sobre “La imagen de España en la Ilustración alemana”, celebrado en 1991, se encontrase un excelente y documentado estudio de Quintín Aldea sobre “La imagen de España en la ‘Hispania Illustrata’ de Andreas Schott (1603-1608)”<sup>9</sup>, teniendo en cuenta que la época de la Ilustración comienza bastantes decenios más tarde? Pero así es. Las nuevas herramientas digitales para la difusión del conocimiento histórico, nos deparan, a veces agradables sorpresas. La medialización (la gran repercusión de los nuevos *mass media*) que está experimentando la labor de investigación historiográfica ha permitido que una recopilación de trabajos valiosa, aunque modestamente impresa como ésta, cobre nueva visibilidad para los especialistas. Pero esta medialización no suple la necesidad de aplicar el sentido histórico-crítico y los conocimientos previos (o adquiridos *in fieri* en la investigación) sobre los posibles condicionantes que han operado en la selección y transmisión de la documentación histórica. Me gustaría aducir y comentar al respecto el propio caso de la de información sobre A. Schott en algunos diccionarios biográficos nacionales digitalizados.

El diccionario biográfico en el que he encontrado más información sobre el autor en cuestión es la *Biographie Nationale publiée par l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, t. 22, (Schott-Smyters, columnas 1-15), Bruselas, Etablissements Émile Bruylant, 1914-1920, en el que aparece un artículo, relativamente largo, escrito por Alphonse Roersch. Puede llamar la atención que el nombre que ahí aparece no sea Andreas sino “André”, en francés. Esta asignación onomástica obedece probablemente más a la hegemonía del francés como lengua de cultura en Bélgica cuando se gestó ese diccionario biográfico nacional (a principios del siglo XIX) que a la utilización de ese nombre, al menos con preferencia, por parte del propio personaje, el cual se expresaba, a juzgar por la correspondencia conservada que yo he visto, fundamentalmente en latín.

Un artículo biográfico bastante más breve sobre “Schott, Andreas” se encuentra en la *Deutsche Biographie*<sup>10</sup>. La justificación podría hallarse en varios

<sup>9</sup> Quintín ALDEA, “La imagen de España en la ‘Hispania Illustrata’ de Andreas Schott”, en *Actas del Simposio La Imagen de España en la Ilustración alemana (Madrid, 22 a 24 de mayo de 1991)*, Madrid, Görres-Gesellschaft, 1991, pp. 23-59.

<sup>10</sup> Heinrich REUSCH, “Schott, Andreas”, in: *Allgemeine Deutsche Biographie*, 32 (1891), pp. 392-393 [Onlinefassung]; URL: <http://www.deutsche-biographie.de/pnd117015415.html?anchor=adb>.

motivos. Por un lado, en la época en que vivió Andreas Schott, casi todos los territorios de la actual Bélgica formaban parte del Círculo de Borgoña del Sacro Imperio Romano Germánico. Además, como ya se ha indicado, el tercer tomo de la *Hispaniae Illustratae* que continuaba y ampliaba la obra iniciada por aquél había sido editada por un alemán, Johannes Pistorius el joven, nacido en Nida (Hesse)<sup>11</sup>.

Vuelvo ahora al contexto, contenido y significación de la *Hispaniae Illustrata*. Recapitularé en primer lugar los datos de la biografía del autor principal<sup>12</sup>, Andreas Schott (o Schottus), que me parecen más relevantes para los propósitos de este artículo. A. Schott, nació en una distinguida familia católica de Amberes antes del estallido de los conflictos político-religiosos de los Países Bajos. Inició sus estudios universitarios humanísticos y filológicos en Lovaina, donde entabló contactos amistosos con Justus Lipsius y otros eruditos de fuste. Debido al clima de violencia que incendiaba Flandes, Nuestro personaje se trasladó a las universidades de Duai (1576) y París, mientras comenzaba a adquirir fama como traductor y editor de obras clásicas, como la de Aurelius Victor<sup>13</sup>. En 1579, la extensión de la guerra en los Países Bajos indujo al padre de Andreas a enviar a éste a España<sup>14</sup>. Tras su llegada a la península ibérica –mientras Alejandro Farnesio luchaba por reconquistar la ciudad natal de A.

<sup>11</sup> Algunas de las cartas de A. Schott son accesibles ahora on-line en la versión digital de Léon MAES, “Lettres inédites d’André Schott”, *Le Muséon. Etudes philologiques, historiques et religieuses (1909-1914)*. Otras constan en la correspondencia de Justus Lipsius, un gran representante del neoesotocismo cristiano cosmopolita. En la Sección de Reserva de mi propia Universitat de Barcelona se conserva alguna de las que intercambió con el ya mencionado Antonio Agustín. Johannes PISTORIUS, ed. (1606), *Hispaniae Illustratae seu rerum in Hispania et praesertim in Aragonia gestarum scriptores varii*, t. III, Francofurti [Fráncfort del Meno], Apud Claudium Marnium et haeredes Ioan, Aubrii, 1606.

<sup>12</sup> Escribo autor principal porque es indudable, y queda constancia de ello en la propia obra y en la correspondencia de Schottus que hubo un número significativo de personas que, además del ya citado Johannes Pistorius, colaboraron, facilitando materiales, en la publicación de la *Hispania Illustrata*. Por ello, en cierto modo, esta puede considerarse una magna obra de erudición colectiva liderada por A. Schott. Entre estos estuvo, por ejemplo, el también flamenco Enrique Cock, el autor de unas conocidas relaciones de viajes de Felipe II (Cfr. Quintín ALDEA, 1991, pp. 35-41).

<sup>13</sup> No puedo detenerme aquí en la labor de edición de clásicos de Andreas Schott; remito al lector a los artículos de Q. Aldea, de A. Roersch ya citados y al mío de 1998 (Fernando SÁNCHEZ-MARCOS; Fernando GONZÁLEZ DEL CAMPO ROMÁN, “Historiography and intellectual Debate in Late Renaissance Europe: The *Hispania Illustrata* by Andreas Schott and Johan Pistorius”, en AA.VV., *De lectuur van het verleden. Opstellen over de geschiedenis van de geschiedschrijving aangeboden aan Reginald de Schryver*; Lovaina, Leuven University Press, 1998, pp. 175-187).

<sup>14</sup> Cfr. *Hispaniae Illustratae* (1608), t. 4, prólogo, f. III. Esta decisión se comprende mejor si se tiene en cuenta la ya arraigada tradición de comunicación existente entre los humanistas flamencos y españoles, así como la solidaridad confesional católica.

Schott— éste trabajaba como profesor de griego en las universidades de Toledo (1581) y Zaragoza (1584), continuaba su labor filológica (en Salamanca estuvo en pos de manuscritos griegos) e iniciaba su trabajo de recopilación historiográfica (que desembocaría en la *Hispaniae Illustratae*). Durante estos años estuvo en estrecho contacto con algunos de los más relevantes intelectuales españoles de la época<sup>15</sup>. Fue en Toledo donde A. Schott trabó amistad con dos autores jesuitas bien conocidos: Juan de Mariana y Pedro de Ribadeneira los cuales influyeron en la decisión de aquel de ingresar en la Compañía de Jesús, cuando tenía treinta y cuatro años. Más tarde, aún en España, tras realizar sus estudios teológicos y ser ordenado sacerdote, A. Schott fue profesor de teología en la Universidad que los jesuitas habían fundado en la ciudad de Gandía (Valencia) con el patrocinio de la familia Borja (o Borgia), a la que pertenecía el tercer Superior General de dicha orden, Francisco de Borja, duque de Gandía<sup>16</sup>.

Después Schott pasó en 1594 a enseñar retórica (con el norte de su admirado Cicerón) en el Colegio Romano, la más importante institución educativa de la Compañía de Jesús. Había permanecido casi quince años en España y la tarea de dar a conocer la historia y la cultura españolas en Alemania, los Países Bajos y, en general, en Europa, fue uno de sus grandes empeños cuando retornó en 1597 a su Flandes natal. En ese momento el control de la Monarquía católica española sobre los Países Bajos se encontraba de nuevo en un momento crítico, tras de que Francia e Inglaterra hubieran reconocido la independencia de las Provincias Unidas del Norte.

Como ya se ha mencionado la publicación por Andreas Schott (y sus colaboradores) de la *Hispaniae Illustratae* tuvo lugar entre 1603 y 1608, en una nueva coyuntura político-cultural más irénica. Había muerto ya Felipe II (el archienemigo de los protestantes de los Países Bajos), los archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (hija de aquel) habían sido reconocidos co-

<sup>15</sup> Así, además del ya mencionado Antonio Agustín, mantuvo estrecho contacto con Antonio de Covarrubias, Álvaro Gómez de Castro, Pedro Juan Núñez y el arzobispo de Toledo García de Loaisa. En Salamanca conoció a fray Luis de León.

<sup>16</sup> En función de esta trayectoria biográfica se comprende mejor que Andreas Schott, dedicara una de sus obras (la *Hispaniae Bibliotheca*, Fráncfort, 1608), a un miembro de la familia Borja, Íñigo de Borja y Velasco (1575-1622), quien además ocupaba el cargo, cuando se publicó esta obra, de gobernador de la fortaleza de Amberes. Fernando GONZÁLEZ DEL CAMPO ROMÁN; Fernando SÁNCHEZ MARCOS, “La aportación de los jesuitas a la difusión de la historia: el humanista Andreas Schott y su *Hispania Illustrata*”, en AA:VV, *Profesor Nazario González: Una historia abierta*, Barcelona, UAB, 1998, pp. 141-147.

mo soberanos (o quasi-soberanos) de los Países Bajos. Saber a quien se dirigió la dedicatoria de los dos primeros volúmenes de la obra de Schott ayuda a perfilar el contexto concreto en que salió a la luz esa magna obra. El destinatario de la dedicatoria fue don Baltasar de Zúñiga, un destacado militar y diplomático de familia gallega, quien era (desde 1599) el vigilante embajador de la Monarquía hispánica ante los archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia. B. Zúñiga era un hombre culto que sabía latín y griego, conoció personalmente a Justus Lipsius y mantuvo correspondencia con él<sup>17</sup>. En la dedicatoria, Andreas Schott le recuerda cuán altas eran las expectativas depositadas en su actuación como embajador y consejero, respecto al restablecimiento del gobierno de “Belgica” (el Círculo de Borgoña), una actuación que duró justamente en Bruselas hasta el mismo año de la aparición del primer volumen de la *Hispaniae Illustratae* (1603)<sup>18</sup>.

El destinatario y el contenido de la dedicatoria de los dos primeros volúmenes de la *Hispaniae Illustratae* ayudan a desvelar los objetivos político-culturales que tenía la publicación de esta obra, una “especie de Gran Enciclopedia de Historia de España” empleando los términos que le ha aplicado Quintín Aldea, recordándonos que los editores de la obra incluían en “Hispania” a Portugal y sus dominios, incorporados hacía poco en la Monarquía del rey Católico<sup>19</sup>. Con su gran recopilación, A. Schott y sus colaboradores se propusieron dar a conocer en Europa (mediante la lengua común de cultura entre los eruditos de aquel momento) una visión de la Monarquía hispánica más cabal, irénica, apologética (por sus logros también culturales), y menos estereotipada de la que había difundido la Leyenda Negra desde mediados del siglo XVI (como la tierra de la intolerancia fanática y de la incultura)<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> En Alejandro RAMÍREZ, *Epistolario de Justus Lipsius a los españoles, 1577-1600*, Madrid, Castalia, 1966, pueden encontrarse cuatro cartas de Lipsius a B. Zúñiga. La trayectoria personal y pública de éste ha sido objeto de estudio en una excelente tesis doctoral presentada por Rubén González Cuerva (Universidad Complutense de Madrid, 2010).

<sup>18</sup> *Hispaniae Illustratae...*, t. I, 1603; prólogo, III, fol. 4 r. Puede verse la traducción al inglés de este fragmento de la dedicatoria en F. SÁNCHEZ-MARCOS y F. GONZÁLEZ DEL CAMPO (1998), p.181.

<sup>19</sup> Quintín ALDEA, “La imagen de España en la ‘Hispania Illustrata’ de Andreas Schott”, en *Actas del Simposio La Imagen de España en la Ilustración alemana (Madrid, 22 a 24 de mayo de 1991)*, Madrid, Görres-Gesellschaft, 1991.

<sup>20</sup> Quintín ALDEA (1991), pp. 25-32. Sobre la contribución de la *Hispaniae Illustratae* al más cabal conocimiento de la Monarquía hispánica, cfr. también Xavier GIL, “Visión europea de la Monarquía española como Monarquía compuesta, siglos XVI y XVII”, en Conrad RUSSELL y José ANDRÉS-GALLEGO (ed.), *Las monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, p. 81.

La dimensión irénica (desde luego no la única) que tenía la *Hispaniae Illustratae* se anuncia ya en la composición alegórica oval que adorna sus dos primeros tomos. En el centro aparece un caduceo, símbolo de paz y del comercio (de los que tan necesitados estaban los Países Bajos, especialmente los del Sur), asido por dos manos entrelazadas, como símbolo de concordia (quizás entre los Países Bajos del Norte y del Sur o, al menos, entre los Países Bajos reales y la propia Corte española).

La actividad diplomática de Baltasar de Zúñiga, al que Schott llama “ilustrísimo héroe”, se desplazó después a París y a Londres. En esta capital Zúñiga sería uno de los signatarios del tratado de paz que puso fin en 1604 a la guerra entre la Monarquía española e Inglaterra. En 1608, de nuevo embajador, Zúñiga despliega su actividad al servicio de la Monarquía católica de Felipe III en Praga, en la Corte de Rodolfo II, otro de los lugares claves entonces en la conexión entre las dos ramas de los Habsburgo<sup>21</sup>. Justamente, el antecesor de Zúñiga, como embajador en Praga, el catalán Guillem de Santcliment o Guillén San Clemente (conocido como “el prudente español”), había sido el destinatario del tercer volumen de la *Hispaniae Illustratae*, editado, también en Frankfurt, en 1606, por un erudito publicista alemán, Johannes Pistorius, como ya se dijo.

Tras haber analizado el contexto en que surgió y los propósitos que motivaron la aparición de *Hispaniae illustratae*, me referiré brevemente ahora a su esquema general. El primer volumen recopila 18 obras de historia de España (*Rerum hispanicarum*) desde la Antigüedad hasta los comienzos de la Edad Moderna con atención especial al siglo XV. Los 48 textos que componen el segundo volumen se dividen en tres secciones: en la primera de ellas se continúa la temática del volumen I, incorporando también textos corográficos; la segunda sección (*Lusitanica*) la constituyen 13 textos que tratan de la historia de Portugal desde una perspectiva favorable a la unión con España; los 17 textos de la tercera sección, bastante más breve, se refieren a la expansión portuguesa en África y en Asia (*Aethiopica et Indica*). El tercer volumen de *Hispaniae Illustratae* se centra en los territorios de la Corona de Aragón, incluyendo un buen número de páginas sobre los orígenes del reino de Sicilia. La gran mayoría de los textos de estos volúmenes no se habían editado aún en Alemania y procedí-

<sup>21</sup> Estas conexiones son objeto de un amplísimo tratamiento, en sus múltiples vertientes, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y R. GONZÁLEZ CUERVA (coords.), *La dinastía de los Austrias. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2011 (Se halla en prensa una reseña sobre esta obra que aparecerá en la revista *Hispania*, escrita por el autor de estas páginas).



an de la biblioteca del propio Pistorius. En la última parte del tomo tercero se retornaba a temáticas más generales, con la edición de leyes del período visigótico (un pueblo, cabe recordarlo, que podría ser considerado germánico). Esta etapa de la historia de España es la temática predominante en la primera parte del cuarto y último volumen de la obra que centra mi interés, un volumen editado de nuevo por Andreas Schott. Este incluye también los últimos diez libros (en su versión latina) de la famosa *Historia* escrita por Juan de Mariana (los primeros veinte libros habían sido ya editados por Schott en el volumen segundo).

Aunque no me referiré aquí a autores concretos, sí me interesa resaltar, como otro testimonio de que existió durante el Renacimiento una importante circulación europea dentro de la república latina de las letras, que *Hispaniae Illustratae* incorpora también algunos textos de autores italianos (como los bien conocidos Lucio Marineo Sículo y Lorenzo Valla) y flamencos (como Jean Vassaeus o Vassée, quien enseñó en Salamanca, Braga y Évora).

Confío en que al final de estas páginas haya quedado suficientemente de relieve la importancia del gran monumento historiográfico que constituye *de Hispaniae Illustratae*. Probablemente, pese a su interés como testimonio de la difusión cultural y de la configuración y transmisión del conocimiento histórico, no ha recibido la atención investigadora que merece. Ya he indicado anteriormente cómo algunas de las dificultades heurísticas que esa investigación plantea se han reducido de manera considerable, hoy gracias a las nuevas herramientas y repertorios digitales disponibles. Otro de los posibles motivos disuasorios para esa investigación quizás más persistente sea el hecho de que leer en latín se ha vuelto muy arduo (cuando no imposible) para la gran mayoría de los actuales alumnos de historia, al menos en España. Con todo, termino expresando mi confianza en que alguno de los alumnos que han recibido la docencia del profesor Ignacio Olábarri o de otros colegas suyos se anime a investigar y bucear monográficamente en la excepcional recopilación historiográfica publicada por Andreas Schott y sus colaboradores a principios del siglo XVII de la que me he ocupado.

# Reinhart Koselleck: La interdisciplinariedad de la Historia

*Reinhart Koselleck: The interdisciplinarity of History*

---

**JUAN MARÍA SÁNCHEZ-PRIETO**  
Universidad Pública de Navarra

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** En este artículo se valoran tres cuestiones principales: la formación y primera obra de Reinhart Koselleck, el núcleo temático de su trabajo y las principales claves de su pensamiento y de su manera de practicar la historia.

**Palabras clave:** Reinhart Koselleck, historia, historiografía, escritura de la historia, interdisciplinariedad, conceptos.

**Abstract:** This article evaluated three main issues: the formation and early work of Reinhart Koselleck, the core theme of his work and the main keys of his thinking and his way of practicing history.

**Keywords:** Reinhart Koselleck, history, historiography, historical writing, interdisciplinarity, concepts.



La figura de Reinhart Koselleck (1923-2006) presenta una enorme relevancia en el marco de las ciencias humanas y sociales, no sólo dentro de la historiografía, debido a su marcada dimensión interdisciplinar, un vocablo a menudo vacío, pero que en él adquiere pleno sentido: por su formación (filósofo, jurista, sociólogo, además de historiador) y por su fecunda labor investigadora, particularmente centrada en la historia de los conceptos, de la que fue su principal valedor; un campo de estudio que va más allá de la historia social de las ideas, y donde ha creado escuela dentro y fuera de Alemania, contribuyendo de manera eficaz a renovar el análisis cultural, social y político. Fruto de esa investigación ha desarrollado igualmente una importante reflexión teórica acerca de la historia y el tiempo histórico<sup>1</sup>.

Los conceptos se sitúan siempre tanto al principio como al final de una investigación. Los conceptos iluminan, permiten aproximarnos a una realidad que de otro modo podría quedar inaccesible. Pero, finalmente, es la propia investigación la que permite cargar de realidad los conceptos y mejorarlos. Esto es lo que ha venido a mostrar de un modo muy particular y elocuente Koselleck con su propia trayectoria intelectual. Koselleck ha favorecido una nueva comprensión de la historicidad de los conceptos –de su sometimiento al poder del tiempo y de su influencia también sobre la historia– introduciendo, de modo paradójico, categorías meta-históricas como las de “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”, que fundan la posibilidad misma de historia y que abren nuevas vías para la exploración de las representaciones colectivas. Pero Koselleck ha reafirmado sobre todo, con enorme claridad, la validez de la lógica y de la práctica investigadoras dentro de la ciencia histórica, cuestionadas por la llamada historiografía del *giro lingüístico* o posmoderna; la fecundidad de la convivencia estrecha entre teoría y práctica dentro de la historia, y la necesidad de incorporar la perspectiva histórica –el conocimiento de la Historia– dentro de las demás ciencias humanas y sociales.

La originalidad e importancia de Koselleck dentro de la ciencia histórica no se limita a la proyección que alcanza su investigación de los conceptos

---

<sup>1</sup> Este texto está basado en la conferencia que pronuncié en la Universidad de Barcelona el 24 de noviembre de 2009, invitado por el profesor Fernando Sánchez-Marcos, coincidiendo con la publicación del volumen monográfico por mí coordinado en la *Revista Anthropos* (núm. 223, 2009) sobre Koselleck, y cuyo conjunto de colaboraciones contribuye a trazar dentro del mundo hispánico una primera semblanza intelectual de una personalidad académica particularmente emblemática dentro del siglo XX, así como a valorar las potencialidades que sus aportaciones recubren en distintas disciplinas y campos de estudio. La preparación de ese volumen sobre Koselleck fue objeto de varias animadas y fructíferas conversaciones con el profesor Ignacio Olabarri.

para la propia explicación de las transformaciones sociales, culturales y políticas de la modernidad, particularmente de ese período de tránsito, los años 1750-1850, denominado *Sattelzeit*. En términos más amplios, su figura induce a reconsiderar el debate sobre la crisis de la historia y de los excesivos giros<sup>2</sup> (antropológico, lingüístico, material) que habría experimentado la disciplina en las últimas décadas, debate que no esconde sino un prolongado conflicto entre la *historia intelectual* y la *historia social*, el cual no existe en Koselleck gracias a la originalidad y riqueza de sus planteamientos.

Su fallecimiento reciente no contribuirá sino a aumentar su consideración como uno de los grandes historiadores del siglo XX, al lado de los fundadores de *Annales*, como algunos se han atrevido ya a señalar<sup>3</sup>, por más que Koselleck no fuera un autor realmente conocido fuera de Alemania hasta los años 1990.

Se trata, a continuación, de valorar tres cuestiones principales: la formación y primera obra de Koselleck, el núcleo temático de su trabajo y las principales claves de su pensamiento y de su manera de practicar la historia.

#### LA FORMACIÓN DE KOSELLECK

El joven Koselleck estuvo profundamente marcado por los sufrimientos de la segunda guerra mundial y la memoria del horror. Alistado en las filas del ejército alemán, la contingencia de que un tanque le aplastase un pie en Stalingrado, vino a salvarle la vida. Prisionero de guerra, fue liberado en octubre de 1945. En Auschwitz ayudó a dismantelar las instalaciones de aquel escenario de pesadilla, símbolo y cifra del exterminio nazi<sup>4</sup>. Como otros muchos de su generación, fue plenamente consciente de que había sobrevivido a la guerra, cuando otros muchos –con mayor talento quizá– habían fallecido. Su obra la

<sup>2</sup> José ANDRÉS-GALLEGO e Ignacio OLÁBARRI, “Too ‘Turns’: Social History, Yesterday and Today”, en I. Olábarri y F.J. Caspistegui (eds.), *The Strength of History at the Doors of the New Millennium*, Pamplona, Eunsa, 2005, pp. 231-253.

<sup>3</sup> Lucian HÖLSCHER, “Lección conmemorativa de Reinhart Koselleck”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 39-44. Javier FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, “Acontecer, experiencia y teoría de la historia. Recordando a Reinhart Koselleck”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 45-53. Una síntesis sobre la figura y obra de Koselleck en Willibald STEINMETZ, “Nachruf auf Reinhart Koselleck (1923-2006)”, *Geschichte und Gesellschaft*, 32, 2006, pp. 412-432.

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, p. 45. Véase el texto autobiográfico de Reinhart KOSELLECK, “Vielerlei Abschied vom Krieg”, en H. L. Arnold, B. Sauzay y R. von Thadden (eds.), *Vom Vergessen, Vom Gedenken. Erinnerungen und Erwartungen in Europa. Zum 8 Mai 1945*, Götting, Wallstein, 1995, pp. 19-25.

dedicó a los muertos, a las experiencias únicas e inintercambiables que habían atesorado, y al recuerdo debido. Comenzando por las propias pérdidas familiares (sus hermanos mayor y menor, una tía materna...)<sup>5</sup>.

Esto no lo explica todo, pero sí mucho de Koselleck, según ha hecho notar su discípulo Lucien Hölscher: por ejemplo, su juicio sobre el proceso de desarrollo de las sociedades contemporáneas (una “patología de la sociedad civil”, como recoge su tesis de doctorado) o su posterior interés por la iconografía política relacionada con los monumentos conmemorativos de la guerra (los monumentos a los caídos y las imágenes de la muerte), que constituyen la parte fundamental de la obra inédita de Koselleck. La historia comienza en nuestro recuerdo, haciéndola dependiente del tiempo y del espacio. Pero el pasado resiste a las numerosas funcionalizaciones de la memoria; la historia es algo más que una mera historia de recuerdos, por grande que sea la deuda contraída con los que murieron, los derrotados y los exterminados<sup>6</sup>.

Tras un curso de desnazificación en el castillo de Göhrde, enviado por los aliados, donde conoció a Eric Hobsbawm (entonces miembro del cuerpo del ejército británico de reeducación), cursó estudios de Historia, Filosofía, Derecho y Sociología entre los años 1947 y 1953 en las universidades de Heidelberg y Bristol. En Heidelberg asistió Koselleck, entre otros, a los seminarios de filosofía de Hans-Georg Gadamer y de Karl Löwith, del que Koselleck fue ayudante; y a los de sociología de Alfred Weber, hermano de Max y de tendencia liberal. Ahí se discutía la problemática de la historicidad del ser de Heidegger y el acento en la “lingüística” (*Sprachlichkeit*) de Gadamer, dentro del enfoque hermenéutico, pero Koselleck se fue distanciando de ellos al considerar predominante su posición como historiador y rechazar la posibilidad de alcanzar verdades ontológicas a partir de la historia de los conceptos<sup>7</sup>. Entre sus maestros de esta primera etapa formativa destaca también Carl Schmitt con quien –al igual que con Gadamer– siempre se reconoció en deu-

<sup>5</sup> Christian MEIR, “Reinhard Koselleck. A Commemorative Speech”, en J. Fernández Sebastián (ed.), *Political Concepts and Time: New Approaches to Conceptual History*, Santander, Cantabria University Press, McGraw-Hill, 2011, pp. 415-434 (417-418, 428-429). También en Hans JOAS y Peter VOGHT (eds.) *Begriffene Geschichte. Beiträge zum Werk Reinhard Koselleck*, Berlín, Suhrkamp, 2011.

<sup>6</sup> HÖLSCHER, 2009, p. 40.

<sup>7</sup> Francisco Javier CASPISTEGUI, “El primer Koselleck”, *Revista Antropos*, 223, 2009, pp. 54-70 (61). Las diferentes posiciones de Gadamer y Koselleck se verbalizarán con claridad en el debate que mantuvieron en 1986, donde Gadamer argumenta la condición eminentemente lingüística del hombre y de la experiencia humana (Hans-Georg GADAMER y Reinhard KOSELLECK, *Historia y hermenéutica*, introducción de José Luis Villacañas y Faustino Oncina, Barcelona, Paidós, 1997).

da, fuera de las discrepancias existentes. Schmitt, como es sabido, es uno de los grandes teóricos de la política, más allá de su proximidad al régimen nazi, pero ese agradecimiento le acarrió a Koselleck una fama de schmittiano, inducida también por las alusiones de Habermas hacia él como portavoz o continuador de sus tesis, que le ocasionó claros perjuicios en su vida académica. Tampoco Gadamer fue ajeno al nacionalsocialismo (aunque no ingresó en el partido) ni ha dejado de levantar suspicacias hasta el final (como acomodado u oportunista respecto al régimen), pese a lo cual Koselleck no tuvo reparos en escribir sobre él una larga necrológica (2003), en defensa del muerto<sup>8</sup>.

A través de estos nombres Koselleck pudo vincularse con la poderosa y a veces temible tradición intelectual alemana, y ganar la espalda a Heidegger hasta enlazar cuanto menos con la *Histórica* de Droysen, con la hermenéutica de Dilthey y con el enfoque de las ciencias sociales de Max Weber<sup>9</sup>. A esos aportes, Koselleck sabrá añadir más tarde otros propios de la tradición francesa, como se pondrá de manifiesto a la hora de armar la historia de los conceptos.

Muy representativa del primer Koselleck es su tesis doctoral *Kritik und Krise*, defendida en 1954, publicada cinco años después y tempranamente traducida al español<sup>10</sup>. Se trata de una importante monografía sobre la dialéctica entre Absolutismo, Ilustración y Revolución, en la que se ocupó también de la aparición de las modernas filosofías de la historia. En ella asoma no sólo su conservadurismo, sino el pesimismo derivado de su propia experiencia de cautiverio y del momento que atravesaban las relaciones internacionales.

Como ha analizado Caspistegui, partía de una valoración del estado absolutista al modo de Hobbes y en conexión con la lectura de éste efectuada por Carl Schmitt en 1938. Koselleck interpreta el siglo XVIII como una lucha entre el absolutismo y la filosofía crítica que iba a provocar la aparición de la sociedad burguesa y la revolución francesa. “Toda Ilustración desemboca antes o después en situaciones de conflicto, cuyo análisis racional exige una transformación de la mera crítica en conductas políticas”, escribe. En último término (y como apunte de sus trabajos futuros) la crisis a la que conducía la crítica provocaba la pregunta sobre el futuro histórico. La filosofía de la his-

<sup>8</sup> Faustino ONCINA, “Necrológica del *Outsider* Reinhart Koselleck: el ‘historiador pensante’ y las polémicas de los historiadores”, *Isegoría*, 37, 2007, pp. 35-61 (40-41, 48-53).

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, p. 45.

<sup>10</sup> Con el título de *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Rialp, 1965. Trotta ha hecho una nueva edición española del texto en 2007.

toria secularizó los modelos teológicos anteriores para convertirse en el instrumento con que fundamentar ese cambio. La filosofía de la historia encubría la revolución, pero la antecedía y se convertía en la revolución en potencia. Abría así un camino a la incertidumbre. El estado de crisis perdurará por medio de “la revolución permanente ataviada con los ropajes de la legalidad”, afirma el joven Koselleck. La *volonté générale* rousseauiana, “la voluntad común absoluta, que se da las leyes a sí misma”, se convierte, para Koselleck, apoyándose en *Die Diktatur* de Schmitt, en una dictadura permanente<sup>11</sup>.

Pero, al margen de su reflexión de fondo, evidentemente conservadora, sobre las desviaciones de la modernidad y la crisis duradera que afectaría al mundo contemporáneo, no se puede obviar –ha hecho notar Fernández Sebastián– que los variados estudios que se han aproximado a la génesis de la noción de esfera pública han tomado casi siempre como necesario punto de partida esta obra pionera, *Crítica y crisis*, anterior a la de Habermas, que se tiene por canónica, sobre el espacio público y la opinión pública<sup>12</sup>.

Finalizada su tesis, y después de una primera etapa como lector en la Universidad de Bristol (1953-1955), figuró como adjunto en el Seminario de Historia de la Universidad de Heidelberg (1956-1960). En 1965 obtuvo la habilitación con un estudio sobre *Prusia entre reforma y revolución, 1791-1848*, publicado en 1967. Su carrera docente propiamente dicha comienza en la Ruhr-Universidad de Bochum (en 1966-1968), de donde pasó de nuevo a Heidelberg y finalmente a Bielefeld, universidad esta última donde permaneció desde su fundación en 1971 hasta el final de sus días, dentro de la Facultad de Ciencia Histórica y Filosofía y, sobre todo, del prestigioso *Centro para la Investigación Interdisciplinar* de Bielefeld (creado en 1975), del que fue director<sup>13</sup>.

Hay que detenerse un momento aquí.

Su vinculación con la Universidad de Bielefeld le asocia a este foco de historia social que supo combinar la herencia de Max Weber con el influjo de los historiadores marxistas británicos y el francés de *Annales*. Bielefeld se convirtió en un lugar de diálogo e investigación interdisciplinar entre científicos sociales y humanistas (en cierta manera como había ocurrido con la VI Sección de la EPHE francesa o con el Davis Center de Princeton dirigi-

<sup>11</sup> CASPISTEGUI, 2009, pp. 63-67.

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, pp. 47-48.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 50.

do por Stone), donde se aclimató bien la propia personalidad interdisciplinar de Koselleck.

La historia social impulsada por H.U. Wehler y J. Kocka en Bielefeld es la historia de los fenómenos sociales, políticos, económicos, socioculturales e intelectuales al tiempo. Su tema central de investigación lo constituyen los procesos y las estructuras del cambio social de las sociedades industriales. En este marco de reflexión y de trabajo –sin menoscabo de su propia libertad de orientación, bien definida con anterioridad, y de algunas diferencias e incomprensiones personales<sup>14</sup>–, se desarrolla el programa de historia intelectual de Koselleck concebido, no en oposición a la historia social, sino como una profundización en la misma y desde una clara inquietud metodológica, claramente fijada en su volumen de 1979 *Vergangene Zukunft: zur Semantik geschichtlicher Zeiten*<sup>15</sup>. Allí se convierte en el impulsor de una formidable empresa editorial, la realización de un gran diccionario de los conceptos históricos en ocho volúmenes (1972-1997), junto a Otto Brunner y Werner Conze, que constituye el monumento más emblemático de la historia de los conceptos alemana (la *Begriffsgeschichte*), un conjunto de más de 7.000 páginas.

Hölscher, al reseñar las raíces históricas de la historia de los conceptos<sup>16</sup>, ha apuntado con claridad a los fundadores de *Annales*, Lucien Febvre y Marc Bloch, en Francia (con aproximaciones y nociones como la de *outilage mental*), y a Otto Bruner en Alemania, que también en los años treinta mostró los elementos fundamentales del desarrollo de la posterior *Begriffsgeschichte*, al considerar el siglo XIX como el de la ruptura profunda entre los conceptos modernos y los pre-modernos (desde una neta orientación anti-liberal, que suavizaría después de la guerra). Por su parte, el tercer nombre del Diccionario, Conze, es quien vino a encabezar después de 1945 el proceso de introducción en Alemania de la historia social<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Faustino ONCINA (2007, pp. 36-45) se ha referido de manera pormenorizada a la animosidad de Wehler y Kocka hacia Koselleck y a la implicación de aquellos en la llamada *polémica de los historiadores* en Alemania, que salpicó a Koselleck y acabó volviéndose contra Habermas, principal hostigador contra el revisionismo histórico (A. Hillgruber y E. Nolte, junto a los que se situó a Koselleck) y todo tipo de tradicionalismos y neoconservadurismos. La sombra de connivencia del propio Habermas con el nazismo ha llenado un capítulo reciente de esa polémica.

<sup>15</sup> R. KOSELLECK, “Historia conceptual e historia social”, en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 105-126.

<sup>16</sup> L. HÖLSCHER, “Los fundamentos teóricos de la historia de los conceptos”, en Ignacio Olábarri y F.J. Caspistegui, *La ‘nueva historia cultural’: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid, Complutense, 1996, pp. 69-82 (81-82).

<sup>17</sup> CASPISTEGUI, 2009, pp. 55-56.



Esta clara posición de Koselleck respecto a la historia social (que no abdicaba de ella, sino que se sitúa dentro para ahondar en la misma) explica la desconsideración o el silencio con que es recibida su historia de los conceptos por parte de los promotores del *giro lingüístico* en la historia (Dominick LaCapra a la cabeza) a partir de 1980, en la medida en que dicho giro supone precisamente una reacción (en EEUU) contra la historia social (europea, de matriz particularmente francesa)<sup>18</sup>. Mejor suerte corrió la escuela de Cambridge, el otro gran polo de la historia de los conceptos, por su mayor ambivalencia con respecto al *giro lingüístico*, sobre todo en la obra de Pocock, por más que Skinner, buscando contrarrestar tanto la influencia del paradigma braudeliano como el primer acento estructuralista que recibe él mismo de Pocock, acabara erigiéndose en el principal valedor de un *intencionalismo* desde finales de los años 60 que en su mismo afán por distinguirse del *textualismo*, le lleva a subrayar la necesidad de restituir la matriz social e intelectual de la época estudiada, lo que le acercaba finalmente a aquella misma noción de utillaje mental de Febvre. Si autores como Melvin Richter o Kari Palonen han levantado un puente entre la *Begriffsgeschichte* alemana y la escuela de Cambridge<sup>19</sup>, todavía es necesario reconocer las aportaciones francesas en es-

<sup>18</sup> El *giro lingüístico* en la historia es un movimiento que arranca de Estados Unidos en los años 1980 y que afecta en sus inicios a la historia intelectual, aunque no tardará en llegar a Europa y en adentrarse en los demás territorios de la historia. Implica básicamente un rechazo a la historia social triunfante en Europa desde los años 50 (y extendida a EEUU desde los 60), de manos fundamentalmente de la escuela francesa de *Annales*, que desde sus orígenes en 1929 se había manifestado cercana a la concepción cientificista o “realista” de la sociedad defendida por Durkheim y sus discípulos. Los defensores del *giro lingüístico*, buscando visibilidad académica al amparo de Hayden White, no hacen sino utilizar y difundir en EEUU la crítica estructuralista que, junto a la proveniente de la tradición hermenéutica, se había vertido en Francia anteriormente contra la propia historia social de *Annales*, contraponiendo a lo que consideraban sus debilidades teóricas y su obsesión empírica las bondades de la perspectiva textualista (Barthes, Derrida, Foucault). Un análisis más detenido de esta cuestión puede verse en Juan María SÁNCHEZ-PRIETO, “Más allá del ‘giro lingüístico’: Koselleck y los nuevos horizontes de la historia intelectual”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 20-38 (en especial pp. 25-27 sobre el significado y los límites del *giro lingüístico* en la ciencia histórica). Richter ha hablado de “versión alemana del *giro lingüístico*” para referirse a Koselleck y su programa de historia de los conceptos, y aunque en sus desarrollos establece claramente las distancias de Koselleck tanto con los planteamientos de la hermenéutica radical de Gadamer como con los postulados estructuralistas, postestructuralistas y deconstruccionistas, la fórmula utilizada puede resultar sin embargo ambigua. (Melvin RICHTER, “A German Version of the ‘Linguistic Turn’: Reinhart Koselleck and the History of Political and Social Concepts, *Begriffsgeschichte*”, en D. Castiglione y I. Hampster-Monk (eds.), *The History of Political Thought in National Context*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 58-79).

<sup>19</sup> M. RICHTER, “Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the Geschichtliche Grundbegriffe”, *History and Theory*, 29, 1990, pp. 38-70; *The History of Political and Social Concepts: A Critical Introduction*, Oxford: Oxford University Press, 1995. H. LEHMANN y M.

te campo de estudio, un tercer polo de la historia de los conceptos bien definido en la actualidad por la *historia conceptual de lo político* de Rosanvallon, más allá de la *historia lingüística de los usos conceptuales* de Guilhaumou, contigua ésta a los planteamientos del *giro lingüístico* y de Foucault<sup>20</sup>.

#### EL NÚCLEO TEMÁTICO DE SU OBRA

El núcleo temático fundamental de la obra de Koselleck gira en torno al concepto de historia, el *Sattelzeit* y las categorías de (espacio de) experiencia y (horizonte de) expectativa, constantemente utilizadas.

En el Diccionario de conceptos históricos en lengua alemana, y en el que quizá sea su artículo más importante, Koselleck dedica una voz al “concepto de historia” (1975), descubriendo las fuentes del moderno término “*Geschichte*” en el acoplamiento filosófico de dos conceptos: “*Geschicht*”, el contexto histórico de los acontecimientos, e “*Historie*”, la narración de los acontecimientos (en latín los términos “*res gestae*” e “*historia rerum gestarum*” recogen esta distinción)<sup>21</sup>.

Se pasa así en el curso del XVIII de unas historias singulares que comprometen a un sujeto cualquiera, a la idea de “la historia en sí y para sí”, de una historia general y englobante que “representa al mismo tiempo su propio sujeto y objeto”, que “hace abstracción de las historias empíricas”, y que se despliega en el tiempo según la lógica de un singular colectivo. Es decir un concepto de historia que “encierra la condición de todas las posibles”<sup>22</sup>. Droysen, en su *Histo-*

---

RICHTER (eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts: New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington: German Historical Institute, 1996. Kari PALONEN, “Quentin Skinner’s Rethoric of Conceptual Change”, *History of Human Sciences*, 10, 1997, pp. 61-80; “The History of Concepts as a Style of Political Theorizing. Quentin Skinner’s and Reinhart Koselleck’s Subversion of Normative Political Theory”, *European Journal of Political Theory*, 1, 2002, pp. 96-111; *Die Entzauberung der Begriffe: das Umschreiben der politischen Begriffe bei Quentin Skinner und Reinhart Koselleck*, Münster: Lit, 2004.

<sup>20</sup> Pierre ROSANVALLON, *Por una historia conceptual de lo político*, México, FCE, 2003. Jacques GUILHAMOU, *Discours et événement. L’histoire langagière des concepts*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006.

<sup>21</sup> R. KOSELLECK, “Geschichte”, en *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Ernst Klett/J. G. Cotta, 1972-1997, vol. 2, 1975, pp. 647-717; el artículo está recogido en R. KOSELLECK, *L’expérience de l’histoire*, París, EHESS-Gallimard-Seuil, 1997, pp. 15-99. Existe una versión castellana del mismo de Antonio GÓMEZ RAMOS, *Historia/historia*, Madrid, Trotta, 2004.

<sup>22</sup> R. KOSELLECK, “¿Existe una aceleración en la historia?” (1976), en Josetxo Beriain y Maya Aguiluz (eds.), *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Barcelona, Anthropos, 2007, pp. 319-345 (335).



*rik*, expresará bien esta distinción entre lo particular y la aspiración a lo general en el corazón del siglo XIX: por encima de las historias se encuentra la historia (*die Geschichte*). La historia se convierte en un *metaconcepto* (el conjunto de la experiencia humana de todos los tiempos) que contempla el destino humano según un *telos* (un sentido de finalidad), una *flecha del tiempo* animada por el progreso del género humano, según la filosofía de la Ilustración<sup>23</sup>.

Se advierte una secularización de la relación judeocristiana con el tiempo, que implica un trasvase de sentido: “Lo que distingue al nuevo concepto de ‘historia en general’ es su renuncia a la obligación de estar referida a Dios. De ahí nace un concepto de tiempo propiamente específico de la historia”, explica Koselleck<sup>24</sup>, que conduce a una nueva aproximación a la verdad. La referencia religiosa es sustituida por un culto a la verdad que da su verdadera singularidad a la historia como capacidad de decir lo verdadero. Pero si hasta fines del XVIII se distinguían tres niveles (los hechos mismos, el relato de estos hechos y, por fin, el conocimiento crítico o científico que de ellos se puede tener) en adelante el conjunto queda subsumido en el concepto de *Geschichte*.

A través de la exploración de este y otros conceptos de carácter social y político (revolución, progreso y declive, estado, etc.) Koselleck destaca la ruptura radical producida antes del desencadenamiento de la Revolución Francesa y el carácter fundador de lo que él llama *Sattelzeit*: “el umbral de una época”, “una época encabalgada”, un “período bisagra” o de transición entre 1750-1850 que produce una “profunda transformación de *topoi* clásicos” y que otorga un sentido nuevo a las nociones de historia, de progreso, de revolución, lo que impulsa a su vez el propio cambio social y político, el cambio histórico en suma<sup>25</sup>. Las críticas que se han vertido contra el concepto de *Sattelzeit* han incidido en cuestiones puntuales y hasta cierto punto menores, sin tener en cuenta quizá el nudo argumental que Koselleck trenza alrededor suyo. En todo caso, es una categoría o meta-concepto de carácter instrumental, una hipótesis de trabajo antes que la pieza insustituible de un modelo teórico que Koselleck no pretendió.

Koselleck hizo notar cómo hasta mediados del siglo XVIII el vocabulario político se restringía a las élites aristocráticas, a los juristas y eruditos, y

<sup>23</sup> HÖLSCHER, 2009, p. 44. François DOSSE, “Reinhart Koselleck: entre semántica histórica y hermenéutica crítica”, *Revista Antropos*, 223, 2009, pp. 124-143 (140); *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales. Historia intelectual*, Valencia, Universitat de València, 2007, pp. 256-257.

<sup>24</sup> KOSELLECK, 1997, p. 21.

<sup>25</sup> DOSSE, 2009, pp. 139-140. Alexandre ESCUDIER, “Temporalisation and Political Modernity”, en *Political Concepts and Time*, pp. 131-177 (148-150).

cómo a partir de entonces el círculo se amplió vertiginosamente para incluir a las clases instruidas, fenómeno que se corresponde con el auge de la prensa y la transformación de una lectura intensiva y repetitiva que se apoyaba siempre en los mismos libros, en un hábito de lectura extensivo que consume una producción renovada regularmente. De esta manera se incrementa el número de quienes se incorporan conscientemente al espacio lingüístico-político provenientes de las capas sociales inferiores. Los círculos de receptores, escritores y oradores aumentan, pero sin llegar a todos los niveles ni a abrigar a la sociedad en su conjunto. “Numerosos conceptos penetran, a menudo como lugares comunes, a través de las grietas entre las capas sociales en otros círculos. En este proceso podían ver modificado su sentido”, escribe Koselleck en la introducción al *Geschichtliche Grundbegriffe*<sup>26</sup>.

Koselleck caracteriza con cuatro notas la profunda mutación del universo conceptual en los umbrales de la contemporaneidad: *democratización*, *temporalización*, *ideologización* y *politización*; criterios que remiten unos a otros, y que llevan a interrogarse por aspectos como: a) el proceso de ampliación de la “caja de resonancia de la esfera pública”; b) la transformación de numerosos conceptos en “fórmulas tipo cuya evidencia depende de un punto de vista partidista”; c) el nuevo alcance y efecto del “vocabulario propagandístico” y la importancia de los “conceptos contrarios polémicos”; d) las diferentes concepciones y “diseños del futuro en la planificación política y en su lenguaje”, influidos por la filosofía de la historia y sus conceptos, cuyos referentes van “mucho más allá de lo empíricamente realizable, sin por ello ver afectada su importancia política y social”, sino todo lo contrario<sup>27</sup>.

La cuestión de hasta qué punto subyace bajo esta transformación conceptual una “secularización de significados teológicos”, es uno de los grandes de argumentos de Koselleck en los artículos correspondientes del Diccionario, continuando el camino trazado en su tesis.

El *Sattelzeit* implica una nueva experiencia del tiempo, una conciencia de aceleración de la historia provocada en las gentes de la época por el creciente divorcio entre pasado y futuro, hecho que viene a constituir para Koselleck el “aspecto crucial de la experiencia moderna del mundo”<sup>28</sup>, y que re-

<sup>26</sup> R. KOSELLECK, “Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, traducción y notas de Luis Fernández Torres, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 92-105 (96).

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 96-98.

<sup>28</sup> FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, pp. 49-50.

mite a una concepción de la historia comprendida como “un tiempo que siempre se rebasaba a sí mismo”<sup>29</sup>. En efecto, hasta entonces el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa se confundían, el futuro se contemplaba retrospectivamente ligado al pasado, a la voluntad de perpetuar la tradición. El futuro se pensaba como fundamentalmente tributario del pasado. La expectativa propiamente dicha reenviaba a un más allá, a una realidad extra temporal, a un reino final no realizable en nuestro mundo.

Con la secularización progresiva de la sociedad occidental, la disociación entre la experiencia y la expectativa no dejó de aumentar. El presente ya no es el pliegue sobre el que el futuro recubre el pasado, sino un punto de fuga hacia delante. Pasado y futuro se piensan y se experimentan ahora desde el presente de manera diferente. El futuro se proyecta como distinto de la tradición y en ruptura con el pasado para sentar las bases del progreso, es decir, de un mundo distinto y mejor. “Experiencia del pasado y expectativa del futuro no se recubren más, están progresivamente disociadas”<sup>30</sup>.

Volviendo al concepto de historia, este nace o renace, en definitiva, de una discontinuidad radical, “de un abismo entre la experiencia y la espera”<sup>31</sup>. Es el distanciamiento progresivo entre ambas lo que determina la aceleración del tiempo histórico como marca característica de la modernidad<sup>32</sup>. El *Sattelzeit* aporta a la modernidad (*Neuzeit*) una nueva clase de tiempo (*neue Zeit*), con fuerza directiva de la propia historia, que imbuye a cada época de un único espíritu propio (*Zeitgeist*), dentro de una trayectoria irreversible de progreso<sup>33</sup>.

La investigación histórica de los conceptos sirve así a Koselleck para armar dos categorías –espacio de experiencia y horizonte de expectativa– de enorme potencial explicativo (más allá de la historia de los conceptos o de un periodo histórico determinado) y que permiten al historiador distanciarse de cualquier historia teleológica, que reciba su sentido del exterior, en la manera de hacer la historia. Son dos categorías fundamentales de carácter meta-histórico que definen las formas propiamente históricas de la temporalidad<sup>34</sup>.

<sup>29</sup> KOSELLECK, “¿Existe una aceleración de la historia?”, p. 332.

<sup>30</sup> KOSELLECK, 1993, p. 319.

<sup>31</sup> KOSELLECK, 1997, p. 82.

<sup>32</sup> Elías José PALTÍ, “Koselleck y la idea de *Sattelzeit*. Un debate sobre modernidad y temporalidad”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 63-74 (67).

<sup>33</sup> Giacomo MARRAMAO, “*Neu-Zeit*. Modernidad y experiencia del tiempo”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 119-133.

<sup>34</sup> R. KOSELLECK, “Espacio de experiencia y horizonte de expectativa. Dos categorías históricas”, en *Futuro pasado*, cap. 14. Para Ferres Junior estas dos categorías son clave en lo que denomina “se-

Estas categorías apuntan a los diversos modos posibles en que se pueden articular el presente, el pasado y el futuro en una unidad de sentido (lo que François Hartog denomina regímenes de historicidad<sup>35</sup>).

El espacio de experiencia, como “pasado presente”, es un pasado acumulado que admite distintas posibilidades de estratificación y que puede recorrerse según múltiples itinerarios, sin que los acontecimientos queden aprisionados en la simple cronología. El horizonte de expectativa es el “futuro hecho presente”, vuelto hacia un todavía-no. La espera se entiende como despliegue de toda suerte de expectativas alimentadas desde la esperanza o el temor, el querer o la inquietud, el cálculo racional o la curiosidad, o desde cualquier otra preocupación individual o colectiva con relación al futuro.

Son dos polos que se condicionan mutuamente (“no hay expectativa sin experiencia, no hay experiencia sin expectativa”), y que implican en sí mismas –como el propio Koselleck ha subrayado– una ruptura radical con la concepción lineal del tiempo. “Cronológicamente, la experiencia escruta partes enteras de tiempo, pero no crea la menor continuidad en el sentido de una presentación aditiva del pasado”. Koselleck lo compara con la “*ventanilla* de una lavadora, por la que aparece, de un tiempo a otro, tal o cual prenda mezclada de la ropa contenida en la máquina”<sup>36</sup>.

Espacio de experiencia y horizonte de expectativa son categorías con significaciones éticas y políticas permanentes y que dan razón de la posibilidad misma de historia: “no hay historia que no haya sido constituida por las experiencias vividas y las expectativas de hombres que actúan y sufren”, dice Koselleck. Como ha subrayado Richter<sup>37</sup>, ambas categorías son inconcebibles sin Gadamer, pero son modificadas por Koselleck en un sentido inaceptable para el maestro. Para Gadamer, desde su énfasis fundamental en la lingüística de la existencia humana colectiva, la historia de los conceptos debía estar subordinada a la hermenéutica, lo que rechaza Koselleck, otorgando autonomía a la historia respecto del lenguaje.

---

gunda teoría de la modernidad” de Koselleck, siendo la primera su tesis doctoral *Kritik und Krise*. João FERES JÚNIOR, “With an Eye on Future Research: The Theoretical Layers of Conceptual History”, en *Political Concepts and Time*, pp. 223-244 (234-235, 238).

<sup>35</sup> François HARTOG, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París, Seuil, 2003; “Tiempo(s) e historia(s): de la historia universal a la historia global”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 144-155 (145).

<sup>36</sup> A partir de aquí DOSSE (2009, pp. 141-143) ha procedido a realizar “un elogio controlado del anacronismo”. Véase también la reflexión de ESCUDIER (2011, pp. 140-146) sobre esas categorías partiendo de los desarrollos de Koselleck y Hartog.

<sup>37</sup> RICHTER, 2001, pp. 66-67.

La propia noción de crisis, tan asociada al primer Koselleck, se entiende bien desde aquí, según ha hecho notar Paul Ricoeur al considerar que el tiempo de crisis se verifica cuando se produce una reducción del espacio de experiencia y un alejamiento del horizonte de expectativa<sup>38</sup>.

#### CLAVES DE SU PENSAMIENTO

¿Cuáles son las claves del pensamiento de Koselleck y de su manera de practicar la historia? Y ¿qué significación alcanzan dentro del movimiento historiográfico reciente?

En primer lugar hay que aclarar que Koselleck no pretende realizar una *Historik* a lo Droysen, para quien la historia era el objetivo total, el “mundo histórico”, en un afán de dar a su metodología una coherencia teórica. Koselleck presenta sencillamente una caja de herramientas, de teorías e hipótesis, como ha hecho considerar Hölscher<sup>39</sup>, que ayuden a entender las condiciones de posibilidad de múltiples historias. Pero por más que no apunte a una verdadera teoría del conocimiento histórico ni se aprecie una coherencia simple en sus desarrollos, subyace no obstante una lógica profunda en sus planteamientos y forma de trabajar. Sugeriré a continuación únicamente algunos aspectos.

El cambio histórico cabalga entre el cambio del lenguaje y el cambio social, participa de ambos, al igual que el acontecimiento es algo objetivo y subjetivo, situado entre ambas cosas. En definitiva, existe una diferenciación y conexión al tiempo entre realidad y discurso, entre conceptos y hechos históricos, entre lenguaje y cambio sociopolítico<sup>40</sup>. Existe una relación entre conceptos (lingüísticos) e historia (extra-lingüística), que es precisamente lo que se debe investigar, pero que presupone la distinción básica y objetiva entre historia y lenguaje<sup>41</sup>. Puede parecer algo obvio, pero contrasta claramente con los postulados del *giro lingüístico* y del enfoque posmoderno de la historia.

En efecto, son notables las distancias establecidas con los planteamien-

<sup>38</sup> Paul RICOEUR, *Temps et récit, III. Le temps raconté*, París, Seuil, 1985, pp. 302-313.

<sup>39</sup> HÖLSCHER, 2009, p. 42. Sandro CHIGNOLA, sin embargo, ha enfatizado el término de *Historik* para, referido a Koselleck, criticar algunas de sus propuestas teórico-metodológicas (“Sobre el concepto de *Historia*”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 75-95; “Temporalizar la historia. La *Historik* de Reinhart Koselleck”, *Isegoría*, 37, 2007, pp. 11-33).

<sup>40</sup> HÖLSCHER, 1996, pp. 77-78.

<sup>41</sup> Sobre este aspecto ha insistido Hans Erich BÖDEKER, “*Begriffsgeschichte* as the History of Theory. The History of Theory as *Begriffsgeschichte*”, en *Political Concepts and Time*, pp. 19-44 (23-28). Véase a este respecto, R. KOSELLECK, “Linguistic Change and the History of Events”, *Journal of*

tos lingüísticos de Saussure, que son los que se esconden detrás del *giro lingüístico*. En ese sentido, resulta importante la diferencia establecida por Koselleck entre palabras y conceptos<sup>42</sup>. El concepto no es el simple significado de una palabra. Los conceptos cambian su significado interactuando con el tiempo histórico, y son por ello no sólo indicadores sino también factores de la realidad histórica. La historicidad del texto no se confunde con la textualidad de la historia.

Es preciso señalar que si Koselleck incorporó desde el principio, convirtiéndolas en objeto de investigación, cuestiones que la sensibilidad posmoderna difundió desde finales de los años 1970, su figura se revela también como un adelantado de la *crítica de la crítica* posmoderna. Koselleck no acepta la visión posmoderna, según la cual no existe una realidad al margen de la categorización del observador, y para la que la materialidad misma de lo real no posee ningún significado al margen de su enunciación. Para Koselleck si alguien puede empezar a contar historias es porque algo ha cambiado, pero el cambio, a su vez, únicamente es concebible si se siguen dando las condiciones generales o estructurales del cambio. Koselleck no se deja aprisionar por el lenguaje ni admite que la historia sea fagocitada por él.

La historia de los conceptos de Koselleck se basa en que cualquier cosa que pueda y deba ser conceptualizada se encuentra fuera de los conceptos, pero ambos, conceptos y realidades, tienen sus propias historias. El significado y el uso de una palabra nunca establecen una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos realidad, se transforman de diversas maneras, cambian a diferentes ritmos o velocidades. “Lo que se expresa lingüísticamente es siempre más o menos que aquello que está o estuvo presente en la historia real; y lo que la historia contiene es siempre más o menos que lo que puede ser dicho lingüísticamente”<sup>43</sup>.

Cada concepto tiene una historia, y cada palabra puede tener una multiplicidad de significados que se van adecuando a la realidad cambiante. “La historia de los conceptos tiene como tema la convergencia de concepto e his-

---

*Modern History*, 61, 1989, pp. 649-661, y la propia respuesta de Koselleck a sus críticos: R. KOSELLECK, “A Response to Comments on the *Geschichtliche Grundbegriffe*”, en H. Lehmann y M. Richter, 1996, pp. 59-70.

<sup>42</sup> Véase KOSELLECK, “Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales”, 2.3-2.4, p. 101.

<sup>43</sup> R. KOSELLECK, “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 27-45 (39-40).

toria”<sup>44</sup>, convergencia sistemáticamente explorada por Koselleck en ese período de transición social y conceptual, de quiebra de lo viejo y que actúa como premisa de la contemporaneidad, entendido como *Sattelzeit*, al que nos hemos referido ya.

Koselleck ha sido el gran inspirador de una semántica histórica que ha hecho ver que los conceptos almacenan el pasado en el lenguaje e integran las experiencias vividas en las capacidades lingüísticas y en el comportamiento. El historiador debe desentrañar la estratificación temporal interna de cada concepto (las variaciones sufridas en el espacio de experiencia y horizonte de expectativa que los propios conceptos albergan), y al hacerlo está en mejores condiciones para comprender y explicar la permanencia y el cambio, la misma temporalidad histórica.

Hay que hacer notar que la teorización del tiempo formulada por Braudel dentro de la escuela de *Annales* (el tiempo corto del acontecimiento, el tiempo medio de la coyuntura y el tiempo casi inmóvil de la estructura), y la metáfora geológica que subyace en su base, la *geohistoria*, se refleja en el propio lenguaje de Koselleck. Aunque al mismo tiempo Koselleck ayuda a enriquecer el planteamiento de Braudel, insistiendo no sólo en la *superposición* de tiempos –como hace el historiador francés– sino en el *entrelazamiento y comunicación* de tiempos, según se deriva de las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativa anteriormente comentadas<sup>45</sup>.

Para Koselleck, al igual que Braudel, no sólo los acontecimientos repentinos y únicos son fuente del cambio, sino también las estructuras de larga duración que, aunque parecen estáticas, varían igualmente y posibilitan las transformaciones. Para Koselleck las estructuras detentan las condiciones de posibilidad de los acontecimientos y hacen así inteligible el desarrollo de los acontecimientos aislados. Hay, por tanto, una complementariedad fundamental entre estos dos polos (estructura/acontecimiento) presentados a menudo, en exceso, como antinómicos<sup>46</sup>.

Los *estratos del tiempo*, con sus fricciones, fallas o rupturas, son tanto una poderosa imagen para describir el cambio histórico a nivel teórico como una herramienta metodológica para analizar históricamente el cambio concep-

<sup>44</sup> KOSELLECK, “Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales”, p. 102.

<sup>45</sup> Esta conexión con la historia social francesa es obviada por Melvin Richter, aunque no deje de subrayar la significación de la historia social y económica en el planteamiento de Koselleck (RICHTER, 2001, pp. 59-60, 64, 70-71, 74).

<sup>46</sup> DOSSE, 2009, p. 136.



tual, plantea Koselleck<sup>47</sup>. Koselleck combina los principios diacrónico y sincrónico para sentar la idea de la *simultaneidad de lo no simultáneo* (*gleichzeitigkeit des ungleichzeitigen*), noción que queda asociada a la de *profundidad de la historia* (ésta propia de la escuela de *Annales*).

El principio diacrónico es necesario para captar y valorar la evolución de los conceptos y su tránsito de la esfera religiosa a la social (concepto de *alianza*), o del ámbito jurídico al político para finalmente aparecer en el lenguaje científico y en la propaganda (caso del concepto de *legitimidad*, por ejemplo). Pero cabe reconocer también una pluralidad de temporalidades acumuladas en cada concepto, ligada a riqueza semántica de los conceptos: la pluralidad de estratos de los significados va más allá de la diacronía estricta y hace ver la simultaneidad de lo no contemporáneo contenida en un concepto. “La profundidad histórica, que no es idéntica a su cronología, adquiere un carácter sistemático o estructural. Es decir, lo diacrónico y lo sincrónico se entrelazan en la historia de los conceptos”, escribe Koselleck<sup>48</sup>.

La lógica subyacente de Koselleck, que rebasa el ámbito de los conceptos, parte de que un hombre solo no puede procesarlo todo. Como jalones de su recorrido y de la propia profundidad de su pensamiento valga puntear los siguientes:

- el individuo y las generaciones: experiencias únicas y espacio de experiencia común;
- la estructura temporal de la experiencia histórica, las diferencias de presión bajo la que viven y actúan los hombres de cada época o lugar: lo que podría llamarse el espacio del tiempo;
- el anudamiento de las tres dimensiones del tiempo (pasado, presente, futuro) en el presente de la existencia humana, que las temporaliza;
- la articulación de espacio de experiencia y horizonte de expectativa, aplicables a estructuras sociales y situaciones de conflicto político;
- la elevación de la experiencia a concepto;
- la revisión y reescritura de la historia para explicar las condiciones de surgimiento de la nueva experiencia...<sup>49</sup>.

<sup>47</sup> R. KOSELLECK, *Zeitschichten: Studien zur Historik*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2000, introducción de Hans-Georg Gadamer. Versión castellana: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001 (introducción de Elías Palti, traducción de Daniel Innerarity); *Aceleración, prognosis y secularización*, Valencia, Pre-Textos, 2003 (traducción de Faustino Oncina).

<sup>48</sup> KOSELLECK, “Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales”, pp. 100-101.

<sup>49</sup> KOSELLECK, 2001, pp. 38-40, 50-53, 56, 68-69, 78, 81, 105, 117-118.



Y vuelta a empezar.

La mirada de Koselleck escudriña con provecho y activa (introduciéndolos dentro del propio tiempo histórico) todos los ángulos del concepto de historia, ha recalado Fernández Sebastián: la historia como acontecer –como sucesión de acontecimientos–, la historia como actividad intelectual propia del ser humano –que incluye la historia como escritura y representación objetivante del pasado–, y sobre todo la historia como espacio ineludible, individual y colectivo, para la experiencia existencial y el moderno despertar de la conciencia de historicidad, que ha conducido a la progresiva historización del mundo<sup>50</sup>. La dimensión estructural de la historia –el acento de Koselleck en la necesaria relación entre la historia de los conceptos y las historias estructurales de la economía, la sociedad y el gobierno en el tiempo largo, que por su propia naturaleza no pueden ser detectadas ni tratadas como puro discurso– es a la postre el gran argumento koselleckiano –ha valorado con perspicacia Richter<sup>51</sup>– para la diferenciación entre historia y lenguaje con la consecuente afirmación de los aspectos extralingüísticos de la experiencia. Su insistencia, por otra parte, en la temporalización de los conceptos impide que puedan ser considerados como esencias metafísicas capaces de llevar una vida diacrónica autónoma. Koselleck alienta indudablemente una concepción post-metafísica de la comunidad. La temporalización implica una desustanciación de los conceptos<sup>52</sup>.

Koselleck rompe, en definitiva, con el continuismo ideal (muy propio de la historia intelectual tradicional, donde los autores y las ideas mantienen un diálogo en las alturas, ausentes del tiempo) para anclar socialmente los conceptos, los discursos y los propios actores en su espacio-tiempo, en el espacio-tiempo de la experiencia, pues, como ha subrayado Marramao, el tiempo vivido no puede de ninguna manera darse independientemente del espacio<sup>53</sup>.

El planteamiento de Koselleck parte de lo que considera una obligación metodológica<sup>54</sup>: restituir el verdadero alcance de los conflictos sociales y políticos del pasado, explorando y utilizando lo que Lucien Febvre llamaba el “utillaje mental”, y que Koselleck denomina las “fronteras conceptuales” de

<sup>50</sup> FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, p. 46.

<sup>51</sup> RICHTER, 2001, pp. 70-71.

<sup>52</sup> RICHTER, 2001, pp. 77-78. FERES JUNIOR, 2011, p. 231. K. PALONEN, “Contingency, Political Theory and Conceptual History”, en *Political Concepts and Time*, pp. 179-204 (195).

<sup>53</sup> MARRAMAIO, 2009, pp. 131-133.

<sup>54</sup> DOSSE, 2009, p. 139.

la época. La explicación exige previamente la comprensión, y para ello no puede prescindirse de la voz de los actores, ni del lenguaje, fuerza activa y pasiva a la vez de los conflictos y del cambio.

Ricoeur ha insistido en la función de la narración como mediación indispensable para hacer obra histórica y ligar el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa de los que habla Koselleck. Ricoeur viene así a considerar el relato como el “guardián del tiempo”. La configuración del tiempo pasa por la narración del historiador. Koselleck –establece Dosse a partir de ese diálogo<sup>55</sup>– propiciaría entonces la construcción de una hermenéutica del tiempo histórico cuyo horizonte no estaría urdido por la sola finalidad científica, sino tendido hacia un hacer humano, un diálogo a instituir entre las generaciones, un actuar sobre el presente, una voluntad de afectar al futuro.

En ese sentido –como ha precisado Nadeau<sup>56</sup>–, más allá de la tesis epistemológica o metodológica, hallamos en Koselleck una tesis ontológica en cuanto a la idea de que la historia, o al menos una parte de ella, es una construcción social cuyo sentido es dirigirse a las futuras generaciones. Esta tesis sería ontológica en la medida en que se centra menos en el contenido del discurso histórico que en la existencia misma de la Historia.

Koselleck –según se desprende de los jalones anteriormente referidos– contempla indirectamente un conjunto de acciones acometidas por los agentes en vista a la consecución de un objetivo preciso: la institucionalización de la memoria colectiva. Lo cual presupone que la sociedad construye y organiza su relación histórica con las generaciones futuras. La historia no es entonces solamente una mirada hacia el pasado sino también hacia el futuro. Esto es algo que se deriva de la manera misma en que Koselleck concibe su programa de investigación en torno a la historia conceptual.

Los conceptos son parte del pensamiento de una sociedad sobre sí misma y de la imagen que quiere proporcionar de sí misma a otras sociedades y a las generaciones futuras. La historia como construcción social es una forma de representación colectiva propuesta a las generaciones futuras. Así una de las tesis fundamentales de Koselleck podría formularse de la manera siguiente, sugiere Nadeau: la identidad de las sociedades queda condicionada por la proyección histórica de éstas hacia el futuro. Desde este presupuesto, la his-

<sup>55</sup> DOSSE, 2007, pp. 259-260.

<sup>56</sup> Christian NADEAU, “La Historia como construcción social y política: una lectura combinada de Reinhart Koselleck y Quentin Skinner”, *Revista Anthropolos*, 223, 2009, pp. 156-167 (158-159).

toria es menos una construcción de los historiadores que una construcción intelectual para y por una sociedad determinada, que fabrica en ella su identidad con voluntad de legarla igualmente a sus sucesores. Los conceptos (u otros objetos históricos, como las imágenes o los monumentos, a los que también prestó atención Koselleck) son las herramientas de esta historia, construida no de forma independiente de los hechos históricos, sino en diálogo con ellos<sup>57</sup>. Desde esta perspectiva, cabe establecer una cercanía con el planteamiento de las racionalidades políticas realizado por Rosanvallon –el polo francés de la historia de los conceptos–, entendidas como el “trabajo permanente de reflexión de la sociedad sobre ella misma” de donde derivan los sistemas de representación que definen la manera en que una época, un país o los grupos sociales conducen su acción y contemplan su futuro<sup>58</sup>. Esta proximidad manifiesta tanto la traza koselleckiana del concepto de cultura política sugerido por Rosanvallon –un *hecho social* que evoluciona con la sociedad y se transforma con ella<sup>59</sup>–, como el diálogo del propio Koselleck con la historia social.

Cabe formular dos preguntas finales.

La primera es la del relativismo: ¿es Koselleck un relativista? Si la historia es una construcción social, tampoco los historiadores escapan en sus juicios de la influencia del entorno intelectual inmediato, ni son ajenos al legado transmitido por las sociedades del pasado que estudian. Los mismos conceptos o categorías analíticas que ellos utilizan como herramientas básicas de la explicación histórica son deudores de las formulaciones del pasado. Koselleck podría asumir que su posición es historicista, en el sentido de que no es posible comprender realmente un enunciado o una acción del pasado sin hacer referencia a su “espacio de experiencia” y a su “horizonte de expectativa”. No siempre es fácil marcar la diferencia entre las categorías analíticas del historiador y los conceptos de los agentes históricos analizados por el historiador, sobre todo cuando aquellas no son *términos técnicos* (como pueden considerarse las figuras koselleckianas de espacio de experiencia y horizonte de espera, pero no tanto los conceptos de poder, regla o incluso política), ha puesto de manifiesto Palonen<sup>60</sup>. Pero Koselleck no pretende afirmar que toda ver-

<sup>57</sup> NADEAU, 2009, pp. 162, 164, 167.

<sup>58</sup> P. ROSANVALLON, “Pour une histoire conceptuelle du politique”, *Revue de Synthèse*, IV/1-2, 1986, pp. 93-105 (100-102); *Por una historia conceptual de lo político*, p. 48.

<sup>59</sup> P. ROSANVALLON y P. VIVÉRET, *Pour une nouvelle culture politique*, París, Le Seuil 1977, pp. 7, 33-34.

<sup>60</sup> PALONEN, 2011, p. 180.

dad pueda ser aislada en su contexto. No cabría hablar realmente de construcción social de la historia, ni evaluar el modo en que una sociedad se transmite a sí misma a las generaciones futuras –hace notar Nadeau–, si no pudiera atribuirse ningún grado de verdad a este objeto<sup>61</sup>.

El propio Koselleck previene contra la trampa de un relativismo sin límites y habla de “historiografía ideológicamente cortocircuitada” cuando se prescinde de la metodología o ésta queda reducida a un puro “argumento estético” (como vienen a considerar posmodernos o neohistoricistas y asumido directamente el propio Gadamer en una condena general de todas las metodologías, incluido el método histórico). Aunque la tensión existente entre las circunstancias históricas y su captación o registro lingüístico recorra la propia historia, y se haga necesaria una y otra vez la reescritura histórica, ésta ha de someterse al “poder del veto de las fuentes”, que “nunca nos indican lo que hay que decir”, pero “nos impiden arriesgar afirmaciones que la documentación histórica no nos autoriza o excluye claramente como falsas”<sup>62</sup>. Es la misma reacción que manifestaron los grandes historiadores culturales (Darnton, Burke, Ginzburg o Natalie Davis) contra el *giro lingüístico*. La idea de construcción del pasado no puede obviar el problema de la prueba (indisociable de la materialidad de la huella)<sup>63</sup>.

La pregunta final sería entonces la concepción última de la historia de Koselleck. Al final, lo más importante, de acuerdo con Koselleck, manifiesta Hölscher<sup>64</sup>, es la convicción de que la interpretación del pasado, así como la historia misma, nunca llegará a un final. En cuanto teórico era un teórico de la historia que discutía la misma historia, incluida la historia como problema teológico. Pero es que antes que un constructor de teorías históricas, Koselleck fue un analista de la construcción de la historia.

Hoy la historia, ciertamente, lejos de presentarse como una realidad monolítica, como en el XIX, aparece como un frágil fragmento, una construcción artificial en cuyas cambiantes estructuras el análisis y el analista, el tema histórico y el examen subjetivo, se cruzan el uno con el otro. Esta visión actual de la historia no es sólo el resultado de la obra e influencia de Kose-

<sup>61</sup> NADEAU, 2009, pp. 166-167.

<sup>62</sup> KOSELLECK, 2004, pp. 40 y 45.

<sup>63</sup> Carlo GINZBURG, “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciarias”, en su *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia* (1986), traducción española, Barcelona, Gedisa, 1994, pp. 138-175.

<sup>64</sup> HÖLSCHER, 2009, pp. 40, 42, 44.

lleck, pues debe mucho a otros historiadores, pero es preciso reconocer que la dimensión interdisciplinar de Koselleck ha proporcionado a la ciencia histórica una consistencia y una autorreflexión teóricas que ningún otro nombre podía ofrecer.

La historia como algo frágil y construido no puede sino estar ligada al tiempo. La historia para él es siempre dependiente de las trazas que produce en ella el tiempo –los estratos del tiempo–, y de la primacía teórica de nuevas experiencias, como se ha valorado antes. Por ello –y frente a la historia teleológica– la historia siempre necesita de nuevos métodos e hipótesis. Reflejando el cambio histórico, la ciencia de la historia implica y refleja su propia obsolescencia. Sin embargo, esto no significa que sea subjetiva en el sentido de una arbitrariedad teóricamente irresoluble. No hay un conocimiento histórico final, no hay verdades eternas, la verdad está muy repartida en la historia. Y con todo, procediendo con rigor metodológico, la investigación histórica ofrece resultados duraderos.

#### CODA

La obra de Reinhart Koselleck destaca por su originalidad y se revaloriza aún más atendiendo al debate historiográfico de las últimas décadas o incluso del último siglo.

Koselleck se sitúa más acá y más allá del *giro lingüístico*. Presenta una trayectoria clara y coherente, imperturbable ante las profusiones de dicho giro y del planteamiento posmoderno. Koselleck ha sabido mostrar, antes que a través de disquisiciones teóricas, con la práctica de la historia, que solamente al contrastar el mundo de los hechos con el de los conceptos podemos preguntarnos por la capacidad de los conceptos, bien para representar la realidad o para interferir en ella<sup>65</sup>.

A modo de barrera metodológica, de alcance interdisciplinar, esta insoslayable determinación diferencial entre lenguaje y acontecimiento, entre habla y secuencia de sucesos, que forma parte esencial del legado de Koselleck,

---

<sup>65</sup> En ese sentido, más que una versión alemana del *giro lingüístico*, según la caracterización de Richter, Koselleck define un planteamiento sustancialmente distinto, contrario a las tesis principales de dicho giro, pese al interés sustantivo de la *Begriffsgeschichte* por los conceptos y lenguajes políticos. Como el propio Richter evidencia (RICHTER, 2001, pp. 64-72), Koselleck se opone a la adhesión de Gadamer al giro lingüístico. Es más bien Gadamer (muy citado por LaCapra y Kaplan) quien encarna la versión alemana del *giro lingüístico*.

ha sido progresivamente valorada por nombres como Hayden White<sup>66</sup>, a menudo señalado como símbolo del *giro lingüístico* o del posmodernismo en la historia. Como ha subrayado Guilhaumou, la obra de Koselleck influye con claridad en el *retorno a lo real*, al referente, como tendencia perceptible desde los años 1990<sup>67</sup>, aunque no deje de encontrar por ello mismo resistencias<sup>68</sup>.

Pero más importante me parece considerar el hecho de que Koselleck facilite un tiempo de síntesis dentro de la historia y las ciencias sociales. Síntesis primero entre la historia social y la intelectual, aunque no podamos extraer ahora aquí todo su significado. Koselleck permite superar por elevación la insoluble disputa entre *realismo* y *nominalismo*, y representa un antídoto frente a los ímpetus de algunos otros *retornos*, como el del sujeto individual, por ejemplo. Koselleck trasciende asimismo la dialéctica entre el individualismo metodológico y el holismo, reintroducida en el debate por los enfoques neo-fenomenológicos<sup>69</sup>, deseosos de cobrarse la venganza del sujeto humanista, cuya muerte había sido decretada por las corrientes estructuralistas y post-estructuralistas.

El trabajo de Koselleck, donde la atención al sujeto y a la acción rebasa los límites del acontecimiento único o de la intencionalidad del autor/actor, da nuevo fuste a conceptos como los de experiencia y práctica. Reflexividad, pero sin pérdida del horizonte colectivo. Koselleck ha señalado un camino que se antoja fructífero no únicamente para la historia intelectual. Su atención al lenguaje y a la historicidad de los conceptos, introduciendo la clave del tiempo para alcanzar su verdadero significado, una historización sin histori-

<sup>66</sup> Hayden WHITE, "Foreword", en R. Koselleck, *The Practice of Conceptual History*, Stanford, Stanford University Press, 2002. H. WHITE, "Historical Fiction, Fictional History, and Historical Reality", *Rethinking History*, 9, 2005, pp. 147-157 (157).

<sup>67</sup> GUILHAUMOU, 2006, p. 27.

<sup>68</sup> E.J. PALTÍ ("From Ideas to Concepts to Metaphors: The German Tradition of Intellectual History and the Complex Fabric of Language", en *Political Concepts and Time*, pp. 45-72), asumiendo los postulados de la teoría de la no-conceptualidad de Hans Blumenberg, exponente de una filosofía formulada dentro del *giro lingüístico*, ha pretendido establecer los límites de la historia de los conceptos de Koselleck frente a la metaforología de aquél. En su discusión crítica, reconoce que a Blumenberg no le preocupa la capacidad o posibilidad de la historia como objeto de conocimiento, sino acentuar el inevitable carácter precario de toda narrativa histórica. A Koselleck, lo que no acierta a valorar Paltí, le preocuparon al mismo tiempo y al mismo nivel las dos cosas, y ofreció respuestas válidas en ambos planos. La historia no es pura contingencia. La crítica filosófica y con un punto metafísico de Paltí a Koselleck, vertida desde una teoría sin práctica de la historia, manifiesta prevención hacia la historia social y un cierto desconocimiento de las implicaciones metodológicas de la propia historia intelectual. Sobre la originalidad del enfoque realizado por Koselleck de la cuestión de la contingencia, véase PALONEN, 2011, pp. 181-194.

<sup>69</sup> Mark BEVIR, *The logics of the history of ideas*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

cismo, no prescinde de la dimensión colectiva y operativa de la cultura.

La obra de Koselleck traduce así una fecunda combinación de las tradiciones de Durkheim y Max Weber, muy prometedora para la pacificación del conflicto histórico entre la historia social y la historia intelectual, o para un nuevo entendimiento de historia y sociología. La convicción weberiana de que la clave de la dinámica interna de las sociedades no debe ser buscada tanto en la esfera material como en la cultural, en las estructuras de pensamiento y de comportamiento que hacen comprensibles el cambio social, adquiere un fuerte predicamento en la historiografía con Koselleck, aunque desde el punto de vista metodológico proceda, en cierto modo, a la inversa. No trata de forjar tipos ideales para la mejor comprensión histórica (como hizo Weber), sino de comprender históricamente los conceptos para mejorar nuestra propia formulación de la sociedad y del tiempo. Pero, al mismo tiempo, no se renuncia a las posibilidades heurísticas del enfoque durkheimiano, a su capacidad de elevarse sobre el espacio social, lo que permite al observador/investigador dirigir su mirada crítica sobre el orden social global.

El planteamiento de Koselleck sobre la historia de los conceptos subraya su papel instrumental, es antes que nada un método especializado, que asume el legado del método histórico-filológico, orientándose a aumentar el rendimiento de la historia social. A Koselleck le interesaba proteger la autonomía del método, pero no pretendía convertir la historia de los conceptos en una subdisciplina o especialidad independiente, cerrada sobre sí misma, como a veces se entiende. La historia de los conceptos “no tiene su fin en sí misma”, afirmaba<sup>70</sup>, y es evidente que los lexicones, aunque sigan su método propio de investigación, no son más que instrumentos abiertos a la investigación de un campo mayor: el propio escenario de la Historia, antes que cualquier territorio particular.

Tanto si se atiende a la luz y potencialidad de las aportaciones de Koselleck como a otros enfoques reconocidos dentro de la propia historia de los conceptos (los de la escuela de Cambridge o las aportaciones francesas), el movimiento que se observa conduce *de los conceptos a las culturas políticas*, donde concurren diferentes problemáticas y métodos<sup>71</sup>. En cualquier caso, los conceptos van más allá de sí mismos, de los lenguajes y de los textos, y empujan hacia otras formas de significación simbólica y de materialidad (las imá-

---

<sup>70</sup> KOSELLECK, 1993, p. 121.



genes, los monumentos) –al *giro icónico* de la historia conceptual referido por Faustino Oncina–, como el propio Koselleck planteó<sup>72</sup>.

De los conceptos a las culturas políticas es sólo un itinerario, entre otros posibles, dentro de la interdisciplinariedad consustancial a la investigación histórica y dentro de las nuevas direcciones de la historia intelectual en concreto, que puede recorrerse además de muchas maneras. Pero será difícil no encontrarse en el camino con Koselleck. Más que un *outsider* en la disciplina –según han evocado Rudolf Vierhaus y Faustino Oncina–, su dimensión multidisciplinar y al mismo tiempo la convergencia en él de una fuerte capacidad reflexiva y de un gusto por la aplicación práctica le convierten en fuente y garantía de inspiración y acierto. Algo que, en mi caso personal, debo de manera muy particular, como tantas otras cosas, a las sabias orientaciones de Ignacio Olábarri, a mediados de los años 1980, cuando Koselleck era prácticamente un desconocido en España, pero su obra abultada –los primeros tomos del diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe*, solicitados por Olábarri, infatigable ojeador de historia–, llenaba ya los anaqueles de la biblioteca de la Universidad de Navarra, y algunos confiábamos que, simplemente pasando cerca de aquellos volúmenes, como por ósmosis, o a través de terceros, pudiera llegarnos algo<sup>73</sup>. Su pensamiento luminoso resulta un faro para el propio recorrido intelectual, el que cada uno debemos hacer. Pues, como señalaba Koselleck, la historia encuentra su testimonio final dentro de nuestra propia vida<sup>74</sup>.

<sup>71</sup> J.M. SÁNCHEZ-PRIETO, “De los conceptos a las culturas políticas. Perspectivas, problemas y métodos”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 106-118.

<sup>72</sup> F. ONCINA, “Koselleck y el giro icónico de la historia conceptual”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 71-81. También, del mismo autor, “Memory, Iconology and Modernity: A Challenge for Conceptual History”, en *Political Concepts and Time*, pp. 305-344.

<sup>73</sup> Sobre las categorías de Koselleck de espacio de experiencia y horizonte de expectativa me basé principalmente en mi tesis doctoral, dirigida por Ignacio Olábarri, para definir el concepto de imaginario y traducirlo en operaciones definidas de investigación (J.M. SÁNCHEZ-PRIETO, *El imaginario vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo, 1833-1876*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1993). De manera generosa, Sánchez Marcos valoró dicho estudio en el marco de la recepción y difusión de la historiografía alemana reciente en España (Fernando SÁNCHEZ MARCOS, “La influencia de la historiografía germánica en España en el decenio de 1990-1999”, en C. Barros, ed., *Actas del II Congreso Internacional Historia a Debate*, Santiago de Compostela, 2000, vol. I, pp. 129-138).

<sup>74</sup> HÖLSCHER, 2009, p. 40.





# Una historia de la «historia de la teología»

*A history of the «History of Theology»*

---

JOSEP-IGNASI SARANYANA\*

RECIBIDO: JULIO DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** La "historia de la teología" es una disciplina reciente en el ámbito católico. Los primeros manuales universitarios remontan a los años treinta del pasado siglo (Martin Grabmann, Luigi Allevi y Fulbert Cayré). Después del Concilio Vaticano II, que insistió en una exposición contextualizada de los temas teológicos, la "historia de la teología", como disciplina teológica, ha tomado mayor relieve en los planes de estudios de los centros teológicos. En los últimos quince años se han publicado algunos tratados, en varios volúmenes, y, sobre todo, cuatro manuales universitarios (Henri Rondet, Jean-Pierre Torrell, José Luis Illanes y Josep-Ignasi Saranyana, y Juan Belda Plans). En este estudio historiográfico se analizan los pro y contras de estos manuales, en el contexto de las nuevas propuestas historiográficas.

**Palabras clave:** Historia de la teología, historia de la salvación, Martin Grabmann, Luigi Allevi, Fulbert Cayré.

**Abstract:** The "history of theology" is a recent discipline in Catholic circles. The first university textbooks began in the thirties of the last century (Martin Grabmann, Luigi Allevi and Fulbert Cayre). After Vatican II, who insisted on an contextualized statement of theological subjects, "history of theology", as a theological discipline, has taken a higher profile in the curricula of theological centers. In the past fifteen years there have been published some books, in several volumes, and, above all, four university textbooks (Rondet Henri, Jean-Pierre Torrell, José Luis Illanes and Josep Ignasi Saranyana, and Juan Belda Plans). This study analyzes the historiographical pros and cons of these manuals, in the context of new historiographical proposals.

**Keywords:** History of theology, salvation history, Martin Grabmann, Luigi Allevi, Fulbert Cayré.

\* Miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas (Ciudad del Vaticano). Profesor Ordinario emérito de la Universidad de Navarra. <jisaranyana@gmail.com>

## 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Escribir un manual de «historia de la teología» es una empresa difícil y compleja. Recuerdo una conversación con Michael Schmaus, en febrero de 1981, en su casa de Gauting, cerca de Múnich. Le pedí consejo para redactar, en equipo, una historia de la teología. “Yo no me he atrevido –me dijo–. He preferido dirigir una historia de los dogmas”. Se refería al impresionante *Handbuch der Dogmengeschichte*, comenzado en 1951 y concluido en 2007, mucho después de su muerte<sup>2</sup>.

No puedo recordar los argumentos que adujo entonces Michael Schmaus al intentar disuadirme. En todo caso, cuando él comenzó a preparar su ambicioso *Handbuch*, al poco de terminar la segunda Guerra Mundial, la historia de los dogmas era ya una disciplina que contaba con una larga tradición, desde la segunda mitad del siglo XIX, mientras que la historia de la teología estaba todavía en pañales. En el campo protestante, y por citar algunos nombres, recordemos los tratados pioneros de historia de los dogmas de Johann Christian Wilhelm Augusti, Wilhelm Münscher o Ferdinand Christian Baur, y los más conocidos y completos de Adolf von Harnack, Friedrich Loofs y Reinhold Seeberg. Entre los católicos, mencionemos el tratado precursor de Heinrich Klee, y los más completos y tardíos de Joseph Schwane, Joseph Tixeront y Joseph Trumel (cuando ya se había apartado de la Iglesia). En cambio, desde la restauración de 1815 hasta la revolución de 1917, no encontramos nada equiparable en historia de la teología, en ninguno de los dos ámbitos confesionales, salvo quizá una pequeña y erudita sinopsis del católico Matthias Joseph Scheeben, profesor en el Seminario de Colonia, que apareció en 1874 como apéndice al primer volumen de su monumental *Dogmática*, y algún que otro ensayo, también menor, en el entorno protestante.

Habría que esperar a la década de 1930, para conocer los tres primeros textos de historia de la teología redactados por católicos, relativos a toda la historia cristiana: un manual de Martin Grabmann, profesor ordinario en la Universität München, que reeditó muy aumentada la sinopsis de Scheeben;

<sup>1</sup> Comenzó a editarse bajo la dirección de Michael Schmaus, Josef Rupert Geiselman y Hugo Rahner. Posteriormente los dos últimos fueron sustituidos por Alois Grillmeier y Leo Scheffczyk. Se compone de cuatro grandes tomos, divididos en cuarenta y ocho volúmenes o fascículos.

<sup>2</sup> Martin GRABMANN, *Historia de la teología católica desde fines de la era patristica hasta nuestros días, basada en el compendio de M. J. Scheeben*, versión española de David Gutiérrez, Madrid, Espasa Calpe, 1940. Original alemán: *Die Geschichte der katholischen Theologie seit dem Ausgang der Väterzeit*, Freiburg, Herder (Herders theologische Grundrisse), 1933.

otro manual de Mons. Luigi Allevi, profesor de Teología dogmática en el seminario diocesano de Camerino (Italia); y un importante tratado de Fulbert Cayré, docente entonces en Lovaina, en el escolasticado de los agustinos de la Asunción, y más tarde profesor en el Institut Catholique de París.

## 2. LA CRÍTICA DE HEINRICH LENNERZ A MARTIN GRABMANN

En 1933 apareció *Die Geschichte der katholischen Theologie seit dem Ausgang der Väterzeit*, de Martin Grabmann, que fue tempranamente traducida y publicada en España<sup>3</sup>. En el prólogo, se explicaba la génesis de su obra:

“Este libro debe su origen a una indicación hecha por el cardenal Francisco Ehrle al editor Herder para que publicara en volumen aparte, y con todas las correcciones y adiciones necesarias, la exposición [histórica] de la Teología dogmática que escribió Matthias Josef Scheeben en su *Manual de Dogmática*, vol. I, págs. 419-464. Las insinuaciones del ilustre cardenal obedecían a la persuasión de que así podría llenarse de algún modo el vacío que existe en esta parte de la bibliografía teológica; porque es preciso reconocer que todavía no poseemos una historia general de la ciencia divina”<sup>4</sup>.

De este modo, continuaba Grabmann, “[*Die Geschichte der katholischen Theologie*] ha resultado un libro completamente nuevo, en el que se guardan, sin embargo, con piedad todas las partes de valor positivo y duradero que tiene el estudio primitivo de Scheeben”<sup>5</sup>.

Aunque Scheeben, en efecto, había consultado las obras de muchos autores, especialmente de la escuela jesuítica; y estaba familiarizado con los escolásticos medievales, sobre todo con Tomás de Aquino, sus lagunas eran considerables. Por ejemplo, desconocía Francisco de Vitoria y, por lo mismo, el protagonismo que tuvo la Escuela de Salamanca en el renacimiento tomista y

<sup>3</sup> Martin GRABMANN, *Historia de la teología católica*, prólogo del autor, p. VII. El título alemán de la citada obra de Scheeben, según la edición que ahora se maneja habitualmente, es: Matthias Joseph SCHEEBEN, *Handbuch der Katholischen Dogmatik*, I, en: ID., *Gesammelte Schriften*, Freiburg, Herder, 1959, III, §§ 56-60 (nn. 1027-1120), pp. 447-490.

<sup>4</sup> Martin GRABMANN, *Historia de la teología católica*, p. VIII.

<sup>5</sup> “Ist es überhaupt jetzt schon möglich, eine so kurz gefasste Geschichte der Theologie zu schreiben?” (Heinrich Heinrich LENNERZ, “Gedanken zu einer Geschichte der katholischen Theologie”, en *Gregorianum*, 16, 1935, 458).

en la apertura de nuevas perspectivas teológicas, principalmente en moral pública y de derecho de gentes. Grabmann preparó, por tanto, una obra nueva, que en su momento fue justamente alabada; una obra bastante extensa, que da sucintas noticias de los principales teólogos de cada generación, completadas con unas pinceladas interesantísimas, aquí y allá, acerca de las corrientes teológicas más destacadas o las características de una época determinada. Tales indicaciones son de gran mérito y especial utilidad, todavía ahora.

Por último, es oportuno recordar que Grabmann ofreció también una panorámica de la historiografía sobre la materia, es decir, una relación de autores y obras dedicadas a la Historia de la teología, bien de carácter general (*Gesamtgeschichte der Theologie*), bien historias parciales, dedicadas a períodos concretos. Cuando Grabmann publicó su manual, pudo destacar ya el esfuerzo monumental de Karl Werner, fallecido cincuenta años antes, que había dedicado amplios estudios a Tomás de Aquino, al bajomedievo y al barroco posterior a Francisco Suárez.

No obstante el mérito, le llovieron bastantes críticas. En 1935 el jesuita Heinrich Lennerz escribió una extensa reseña con el siguiente comentario: «¿Acaso es ya posible escribir una Historia de la Teología tan breve y sintética [como la de Grabmann]?»<sup>6</sup>. Y continuaba: “Una Historia de la Teología debería señalar cuáles fueron las principales cuestiones teológicas que en cada período estuvieron en primera línea, cómo y en qué sentido fueron resueltas, qué nuevos puntos de vista provocaron y cómo influyeron éstos en los períodos siguientes. En tal marco debería situarse cada uno de los teólogos”<sup>7</sup>. Una segunda dificultad, apuntada también por Lennerz, era que algunas épocas apenas dan de sí, en cuanto a grandes síntesis teológicas. A lo más se podría hablar de manuales escolares, de mayor o menor extensión, pero de escasa significación. En el período barroco (1660-1760), por ejemplo, no hubo innovaciones interesantes. A veces se tiene la impresión –añadía Lennerz– de que en esos años se detuvo la teología<sup>8</sup>. Y terminaba formulando un deseo: “Parece necesario, ante todo, investigar teológicamente cada uno de los períodos y que esas investigaciones sean dadas a conocer; sólo de esta forma se podrá llegar paulatinamente a una historia general de la teología”<sup>9</sup>. Lennerz

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> “Zuweilen könnte es den Eindruck erwecken, als befände sich die dogmatische Theologie in einer Periode des Stillstandes” (ibid., p. 457).

<sup>8</sup> Ibidem, p. 459.

<sup>9</sup> Luigi ALLEVI, *Disegno di storia della teologia*, Torino, Società Editrice Internazionale, 1939.

se refería principalmente a investigaciones sobre la teología de cada una de las épocas, y no tanto al estudio de los teólogos en concreto, si acaso es posible separar ambas cosas.

### 3. LA SINOPSIS DE LUIGI ALLEVI

Unos años después de Grabmann, Allevi publicó *Disegno di storia della teologia*<sup>10</sup>, dedicado sólo a la teología católica. Allevi escribió una interesante “prefazione”, donde señala qué elementos contribuyen al crecimiento de la ciencia teológica<sup>11</sup>. Al describirlos, ofrece también pautas para el estudio de esos progresos.

Considera que el desarrollo teológico es estimulado por factores externos e internos a la propia teología. Entre los externos, señala la evolución de las ciencias, particularmente de la filosofía, y el ritmo de la vida moral (“il moto della vita morale”), destacando los desafíos de las heterodoxias y de las herejías. Entre los factores internos, subraya la piedad (en especial la mística) y el culto o celebración litúrgica. Añade, además, otros influjos externos de diversa índole, como la idiosincrasia de los pueblos y las características de los tiempos<sup>12</sup>. Por ejemplo: “el predominio de la especulación trinitaria y cristológica en Oriente, sobre la base del intelectualismo griego, y de las cuestiones relativas a la gracia y a la soteriología, en Occidente, donde reinaba el espíritu práctico de los romanos. En cambio, el Occidente medieval se sintió cómodo con el aristotelismo griego, hasta que fue reconducido por la Reforma a las cuestiones prácticas acerca de la salvación y de la justificación”<sup>13</sup>.

Reconoce Allevi que desde antiguo (señalando como primer antecedente el *De viris illustribus* de San Jerónimo) se han ofrecido elencos de teólogos, con indicaciones acerca de su vida y de sus obras. Pero insiste en que sólo en el siglo XX se ha analizado con más profundidad las concepciones teológicas, dando noticia de la génesis de las distintas corrientes teológicas y de las relaciones entre ellas, gracias al desescombros de muchos materiales enterrados en los archivos. Allevi apunta que 1931 había sido el año estelar de los estudios

<sup>10</sup> Ibid., pp. 11-18.

<sup>11</sup> “Le speciali caratteristiche dei popoli e dei tempi possono anch’esse determinare alcuni indirizzi nel movimento teologico” (ibid., p 15).

<sup>12</sup> Ibid., p. 15.

<sup>13</sup> Cito por la siguiente edición: Fulbert CAYRÉ, *Patrologie et histoire de la théologie*, Paris-Tournai-Roma, Desclée, 1944-1945, 3 vols.

histórico-teológicos, coincidiendo con la promulgación de la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus*, y de las *ordinationes* anejas.

#### 4. EL MANUAL DE FULBERT CAYRÉ

Más o menos contemporáneo de las sinopsis de Grabmann y de Allevi, es el *Précis de Patrologie*, del asuncionista francés Fulbert Cayré, publicado en 1927 y 1930 (en dos volúmenes). Cambió su título en la segunda edición por *Patrologie et Histoire de la Théologie* (1931 y 1933), a causa de los largos desarrollos dedicados a los teólogos posteriores a los Padres, hasta San Francisco de Sales (†1622). Años después añadió un tercer volumen, hasta comienzos del siglo XX<sup>14</sup>. En su versión más extensa de tres volúmenes, este tratado dedica el tomo primero y la mitad del segundo a la época patrística, hasta San Juan Damasceno (son los tres primeros libros). El cuarto libro, que constituye la segunda mitad del segundo tomo, trata la Edad Media. El tomo tercero estudia la Edad Moderna y Contemporánea, hasta los primeros años del siglo XX.

Lo que debería haber sido sólo una “Histoire et doctrine des Pères et Docteurs de l’Église”, acabó siendo finalmente una *Patrologie et histoire de la théologie*. Por ello reconocía el autor, en el “avant-propos” de la segunda edición, que “en una historia de la teología, la palabra *teología* se toma en sentido amplio, designando no sólo la dogmática, sino también la moral y la espiritualidad, o sea, la teología ascética y mística”. Cayré advierte que seleccionó los temas, centrándose en las cuestiones principales (orillando las secundarias) según su incidencia e interés para conocer el desarrollo teológico y espiritual de cada época e incluso para detectar la evolución personal de cualquier teólogo. También señala que concedió cierta extensión a la biografía de los escritores estudiados, por entender que las actuaciones más destacadas de una persona se comprenden mejor conociendo su vida. Añade, finalmente, que no cabe descuidar la descripción de los principales errores del tiempo, que en la edad moderna, posterior a la reforma protestante, han sido el galicanismo, el quietismo, el laxismo (donde incluía el probabilismo), el jansenismo y el racionalismo. Son los errores que Cayré denominaba “les hérésies nouvelles”, quizá para distinguirlas de las herejías de los tiempos antiguos, principalmente trinitarias y cristológicas.

Interesa destacar ahora otro comentario del patrólogo francés:

<sup>14</sup> Ibid., I, pp. XV-XVI.

“Una síntesis de este género [se refiere a su *Patrologie et histoire de la théologie*] fue juzgada por muchos como una quimera. No negamos las dificultades, pero la bondad de los frutos que esperábamos nos empujó a intentarlo, y nos parece, después de haberlo ensayado, que el proyecto era realizable, aunque bajo determinadas condiciones, es decir, como una obra que no está destinada a los expertos que se dedican a profundas investigaciones. Teniendo a la vista nuestro propósito (instruir a los cristianos y formar a los clérigos, y no, en cambio, orientar a los eruditos), sólo ofrecemos aquí las conclusiones de los especialistas que gozan de autoridad reconocida sobre algún tema, y pasamos, guiados por ellos, de un punto a otro. Por otra parte, la mera comparación de las distintas síntesis teológicas es muy instructiva; ella aporta a veces a las soluciones una cierta confirmación, y en otras ocasiones insinúa alguna reserva útil. Este método, el único que es posible adoptar en un trabajo como el nuestro, aboca a unos resultados bastante seguros, en la medida en que se pueden considerar seguras las conclusiones, siempre provisionales, de la ciencia humana”<sup>15</sup>.

Cayré se apunta, pues, a un manual o tratado de historia de la teología escrito sobre la base de bibliografía secundaria, con algunas catas en fuentes primarias. En otros términos: estima que se puede fiar de los especialistas en cada una de las épocas y materias, y que, guiado por los estudios mejores, puede ofrecer una versión histórico-comparativa de las principales tesis sostenidas por los Padres y los teólogos posteriores. Cree, además, que ese estudio comparativo es suficiente para destacar la verdad de las tesis de unos y otros, y también para manifestar sus limitaciones. Considera finalmente que una exposición histórica del pensamiento cristiano, o mejor dicho, del pensamiento católico, tendrá una importante repercusión en la preparación doctrinal del laicado católico y en la formación de los futuros sacerdotes.

##### 5. SOBRE LA OBJETIVIDAD DE LAS CIENCIAS HISTÓRICAS

El sucinto repaso de las primeras *historias de la teología* redactadas por católicos (Grabmann, Allevi y Cayré) plantea uno de los problemas máximos de es-

---

<sup>15</sup> Me he ocupado con más amplitud de las doctrinas diltheyanas en: “La Historia de la Iglesia entre el positivismo y el historicismo”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 5, 1996, 127-150.



ta disciplina: la posibilidad de comprender la síntesis teológica de un autor de tiempos pasados, por parte de lectores posteriores, ubicados en otro mundo cultural. Este fue, precisamente, la gran cuestión afrontada por la gnoseología del siglo XIX, desde la masiva irrupción de las nuevas humanidades, especialmente las ciencias históricas.

Es inevitable, al abordar este tema, volver la mirada al creador de la escuela metódica, a Leopoldo von Ranke (1795-1886), apóstol incansable de la ciencia histórica positiva, que hizo profesión de “objetividad”, pretendiendo alcanzar la completa verdad de lo acontecido. Se propuso conocer las cosas como realmente han sido: “wie eigentlich die Sachen gewesen sind”. No obstante, entre Von Ranke y nosotros, situados ya en el siglo XXI, se ha interpuesto Wilhelm Dilthey (1833-1911), y la presencia de éste ha cambiado el escenario, con su potente tematización historicista.

En efecto, también Dilthey quiso responder a la cuestión de la objetividad histórica, aunque más desde una perspectiva epistemológica que gnoseológica, es decir, contemplada esa objetividad histórica no tanto desde su posibilidad fáctica, sino más bien desde su justificación científica (o sea, si las disciplinas históricas son científicas y pueden alcanzar algún tipo de verdad y en qué casos y bajo qué condiciones). Su gran preocupación fue, ante todo, que las “ciencias del espíritu” no quedasen excluidas del universo científico. Por ello, se propuso justificar la objetividad científica de esas disciplinas. En unos años en que la física y la química habían hecho unos progresos extraordinarios, de modo que el paradigma científico lo imponían las ciencias experimentales, ¿podía afirmarse todavía –se preguntó Dilthey– que las ciencias del espíritu son ciencias en el mismo sentido que las ciencias de la naturaleza? Es evidente que no: “La naturaleza la explicamos; la vida anímica la comprendemos”<sup>16</sup>. Hay, pues, ciencias de la *explicación* y ciencias de la *comprensión*. La explicación es un procedimiento apto para las leyes generales; la comprensión, un método para alcanzar el singular. La comprensión implica *revivir*. La experiencia o vivencia (das Erlebnis) se sitúa de este modo según el filósofo teu-

---

<sup>16</sup> “Die philosophischen Methoden der Rekonstruktion verlorener Werke, der Erkenntnis von Erstellungen und Absicht einer Schrift, der Erfassung des Kausalzusammenhangs von Schriften in einem Autor, der Beziehungen zwischen Schriften, Autoren in einer literarischen Bewegung, etc., sind nach Fr. A. Wolf, Fr. und A. W. Schlegel von Schleiermacher zunächst für das Gebiet der Geschichte der alten Philosophie geschaffen worden“ (Wilhelm DILTHEY, *Allgemeine Geschichte der Philosophie. Vorlesungen 1990-1905*, en *Gesammelte Schriften*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2000, vol. XXIII, p. 1).

tón en el fundamento de las ciencias del espíritu, dándoles así un estatuto científico propio.

La propuesta diltheyana era muy atractiva, aunque expuesta a un riesgo muy alto, porque de *revivir a recrear* hay un solo un paso. La objetividad pretendida puede abocar sin retorno posible en pura subjetividad. Las conocidas afirmaciones de Dilthey en su obra magna *Die geistige Welt* (El mundo espiritual) se inscriben precisamente en este contexto: “Lo que cambia no es la historia sino el hombre, y no únicamente por estar inmerso en la historia, sino porque, además, es historia. La vida humana, en consecuencia, tiene una dimensión esencialmente histórica, su sustancia es la historia, la historia es la vida misma”. He aquí un texto que puede considerarse, en algún sentido, como la declaración de principios del historicismo.

No nos engañen, sin embargo, las anteriores consideraciones. Dilthey no renunció nunca a la objetividad de las ciencias del espíritu, y para ello, precisamente, echó mano de los métodos histórico-críticos:

“Los métodos filológicos para la reconstrucción de obras perdidas, el conocimiento de cómo se origina y a qué propósitos una obra determinada, la captación de la conexión causal existente entre las diversas obras de un autor, las relaciones entre diferentes obras y autores de un mismo movimiento literario y otros recursos semejantes, fueron aplicados por primera vez al campo de la historia de la filosofía antigua por Schleiermacher, quien se inspiró en Fr. A. Wolf y en los hermanos Fr. y A. W. Schlegel”<sup>17</sup>.

Estos métodos permitían, al decir de Dilthey, superar las limitaciones metodológicas hegelianas:

“Hegel desdeñó la base rigurosa de los métodos filológicos y estableció entre los sistemas una conexión evolutiva deficiente porque se valió de

---

<sup>17</sup> “[...] verschmähte Hegel die exakte Grundlage der philologischen Methoden und stellte zwischen den Systemen durch ganz abstrakte logische Beziehungen einen unzureichenden Zusammenhang der Entwicklung her. Die Generation nach Schleiermacher und Hegel hat dann für die Entwicklung die philologischen Verfahrensweisen verwertet“ (ibid., p. 2). Tengo mis dudas de que Dilthey haya entendido el propósito de Hegel. Hegel nunca abandonó la pretensión de tender un puente entre el universo pensado y la realidad extramental. Intuyó que hay algo del sujeto en la representación (es decir, en el objeto), y que hay algo de la representación en la conciencia. La verdad, al cabo adecuación entre intelecto y la cosa (en habla hegeliana: dialéctica entre conciencia y representación), se alcanza en un proceso de superación que forzosamente es afirmación y negación.

relaciones lógicas completamente abstractas. La generación que siguió a Schleiermacher y a Hegel empleó, [en cambio], los métodos filológicos para llegar al conocimiento efectivo de la trabazón evolutiva”<sup>18</sup>.

Así, pues, conocer la historia no era comprender una idea abstracta en evolución, como había pretendido Hegel (según la lectura diltheyana), sino hacerse cargo de cómo evolucionan los singulares que están en la historia, muy en particular el hombre mismo.

## 6. UN PRÓLOGO DE JOSÉ ORTEGA Y GASSET

En este contexto, merece recordarse un prólogo que escribió Ortega y Gasset, algunos años más tarde, para la edición argentina de la *Historia de la filosofía* de Émile Brehier<sup>19</sup>. Ortega, que se había formado en Alemania en los años en que Dilthey dictaba sus lecciones en Berlín, al principio se inclinó hacia el neokantismo de Marburgo, pero desde 1910, y sobre todo desde 1914, se apuntó al perspectivismo (la substancia última del mundo no es más que una mera perspectiva) y desde él, siempre considerando que el hombre es sobre todo un sujeto que vive aquí y ahora (y no un ser abstracto), abocó en el raciovitalismo, hasta dar forma definitiva a una intuición suya de juventud, que luego se ha divulgado en una formulación que se ha hecho clásica: “Yo soy: yo y mis circunstancias”.

Todo lo anterior supuesto, y considerando que, en algún sentido, los problemas metodológicos de la historia de la filosofía son *análogos* a los problemas de la historia de la teología, con la importante salvedad de que la primera es una disciplina filosófica y la segunda es esencialmente teológica, podemos pasar al análisis del prólogo orteguiano antes aludido.

La discusión metodológica ofrecida por Ortega permite calibrar las dificultades que se ofrecen al investigador que pretende escribir una historia de las ideas. En las consideraciones de Ortega, bastará sustituir el término “filosofía” por “teología”, cuando convenga.

El historiador –dice Ortega– debe rehuir la tentación de entender a los

<sup>18</sup> José ORTEGA Y GASSET, “Prólogo (Ideas para una Historia de la Filosofía)”, en Émile BREHIER, *Historia de la Filosofía*, trad. cast., Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1942, I, pp. 13-50.

<sup>19</sup> Friedrich STEGMÜLLER, *Dogmatisches Seminar der Universität Freiburg i. Br. Merkblatt 1. Ziele und Wege der Seminararbeit*, Freiburg im Breisgau, Buchdruckerei Mors, <sup>3</sup>1958.

pensadores pasados mejor que ellos mismos se entendieron; ya es mucho entenderlos según ellos mismos se entendieron. Puede traer a luz, sin embargo, los supuestos elementales en cuya órbita vivieron esos pensadores y que operaron en ellos. En todo caso, la misión del historiador sólo consistirá en hacerlos verosímiles y conocer lo que ellos dijeron. En ningún caso deberá historiar como si esos filósofos (o teólogos) pasados fuesen actuales, por muy actuales que le parezcan.

Ortega acentuó, quizá en exceso, el peso de las circunstancias históricas en el acontecer del hecho filosófico (en nuestro caso, sería en un hecho teológico), de modo que para él apenas tenía sentido el análisis de la pura doctrina, abstraída del momento histórico en que se produjo. Sin embargo, es preciso reconocer, con Ortega, que el contexto histórico ha sido muy determinante, por lo general, no sólo de los temas tratados por los pensadores de otras épocas, sino también de las soluciones alcanzadas. Y esto vale así mismo para el caso de los teólogos. Sin temor a exageraciones, se puede afirmar que sólo se comprende cabalmente una síntesis filosófica y teológica, cuando, además de haber analizado a fondo los escritos, se conoce bien la biografía de un autor y los hechos que más decisivamente influyeron en su vida (lecturas, amistades, ambientes que frecuentó, maestros que tuvo, marco político, lenguas que manejó, etc.).

#### 7. EL *DOGMATISCHES SEMINAR* DE FRIEDRICH STEGMÜLLER

El gran hispanista Friedrich Stegmüller (1902-1981), que fue muchos años profesor ordinario en la Universidad de Friburgo en Brisgovia, publicó en 1958 un cuaderno con indicaciones para los miembros de su Seminario de Teología Dogmática<sup>20</sup>. En la primera parte de este folleto, dedicado al trabajo *seminarístico* (die Seminararbeit), enumeraba los objetivos que debían alcanzar los miembros del Seminario, entre ellos: comprender con claridad el contenido conceptual de un texto de teología dogmática (“den Gedanken eines dogmatischen Textes klar zu erfassen”) y asegurar la comprensión y la visibilidad del pensamiento teológico de un autor (“das theologische Denken eines Autors sichtbar zu machen”).

Para la mejor *comprensión de un texto teológico*, Stegmüller exigía a los alum-

<sup>20</sup> “Was bedeuten in diesem Text (nicht bei uns heute) die hier vorkommenden Termini und Redewendungen?” (ibid., p. 1).

nos que se preguntasen sobre el autor del texto (su biografía) y su tiempo; investigasen la causa final del texto analizado, su autenticidad y la edición crítica del mismo; estudiaran qué significaban (en su tiempo y no en el nuestro) los términos y giros lingüísticos empleados en el texto<sup>21</sup>; y trataran de desentrañar cuál era en ese momento (no en el nuestro) el asunto que se debatía. Por ejemplo: las relaciones entre fe y razón no plantearon en el siglo XIII los mismos problemas que ahora sugieren, después de la era positivista. Superada la primera fase de la investigación, los alumnos de Stegmüller debían estudiar cómo se respondía a la cuestión teológica en el tiempo en que fue redactado el texto: en definitiva, cómo en aquel entonces se formulaba la tesis y se probaba.

Con respecto al *autor*, los alumnos debían conocer sus bases doctrinales de partida, sus circunstancias personales, sus axiomas (pre-juicios), las posiciones contrarias, si su razonamiento era deductivo o inductivo, etc. No sigo con el temario de Stegmüller, fruto de tantos años de experiencia, como investigador de las fuentes medievales españolas y portuguesas (teológicas y bíblicas) y dedicado también a la edición de las obras latinas de Ramon Llull.

La metodología que Stegmüller imponía a sus doctorandos, tan precisa y detallada en unas instrucciones que apenas he esbozado, mostraba el gran interés del medievalista alemán por la *contextualización* de los autores y de los textos teológicos, principalmente medievales. Era algo en lo que se insistía mucho en esos años, como ya hemos comprobado al leer el prólogo de Ortega y Gasset. Stegmüller se mostraba muy influido por la hermenéutica existencial y, al mismo tiempo, muy crítico con ella. Su repetida advertencia sobre qué significaba *entonces* tal texto (es decir, en el momento originante) y no tanto en qué significa *ahora* para nosotros, era una respuesta muy interesante al círculo hermenéutico. Como se sabe, esa hermenéutica trata de dar vida a un texto, desarraigándolo de su contexto nativo, para inscribirlo en un contexto posterior, por considerar que es imposible interpretar un texto en su contexto histórico por parte de un lector ajeno al contexto original.

## 8. LA DIFÍCIL CONTEXTUALIZACIÓN

En 1979 publicó José Luis Abellán, entonces catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, los dos primeros tomos de su magna *Historia crítica*

---

<sup>21</sup> José Luis ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979-1991, 5 tomos, el último en tres volúmenes.

*del pensamiento español*<sup>22</sup>. Con motivo de esa novedad editorial, fue entrevistado por la prensa madrileña<sup>23</sup>. Aunque la obra de Abellán se centra principalmente en el pensamiento filosófico, no desdeña el teológico, al menos algunos temas teológicos; por eso, sus consideraciones sobre el método me parecen pertinentes para el propósito que nos ocupa ahora. Me limitaré a glosarlas, rogando se realice siempre el pasaje de la historia de la filosofía a la historia de la teología, similar a lo que he pedido al estudiar el prólogo de Ortega antes analizado.

Buceando en la noción orteguiana de *vida*, Abellán señalaba que había encontrado un nuevo método, muy apropiado para su objeto de estudio: no separar pensamiento y vida. Es lo que él denominaba, refiriéndose a España, “conciencia intelectual del pueblo español”. He aquí una cavilación que merece una referencia literal:

“Con la utilización de este criterio he estructurado cronológicamente los temas. Lo importante es que dentro de esa ‘conciencia intelectual’ puede entrar la filosofía, pero también lo hacen otras manifestaciones como el teatro, la poesía, el pensamiento social, económico... Lo que he hecho ha sido una nueva elaboración de una filosofía, muy conocida en otros países, que es la historia de las ideas”.

Abellán se situaba no sólo en la “historia de las ideas”, sino muy cerca de lo que la historiografía francesa ha denominado “historia de los intelectuales”, acudiendo al célebre título de Jacques Le Goff<sup>24</sup>.

En primer lugar, y pasando ya a la teología, se puede y se debe estudiar no sólo la teología sistemática, sino también las disciplinas auxiliares y las nuevas humanidades, que acompañan a la especulación dogmática y a la cavilación sobre los temas fundamentales de la ciencia moral, y que configuran la conciencia religiosa del pueblo. No pueden sustraerse al interés del teólogo-historiador esas cuestiones que condicionan el desarrollo de la especulación teológica: la vida política, la expresión artística (pintura, teatro, música, novela, arquitectura), los conflictos bélicos, el desarrollo económico, las migracio-

<sup>22</sup> Pilar TRENAS, “Entrevista a José Luis Abellán”, en ABC, 8 de noviembre de 1979, p. 22.

<sup>23</sup> Jacques LE GOFF, *Les intellectuels au Moyen Âge*, Paris, Seuil, 1957.

<sup>24</sup> Ludwig OTT, *Manual de teología dogmática*, nueva edición revisada por el autor, Barcelona, Herder, 1969 (exposición magnífica, con unos planteamientos históricos sintéticos de gran utilidad, a mi entender).

nes y cambios demográficos y, sobre todo, la religiosidad popular y las diferentes manifestaciones devocionales. De este modo, se alcanzaría lo que Abe-llán denominaba “conciencia intelectual del pueblo”, que para nuestro caso habría que traducir como “conciencia religiosa de un pueblo”.

Habría que considerar también la “historia de los intelectuales”, es decir, los aportes de aquellos pensadores que, sin ser propiamente teólogos, mucho contribuyen al progreso de la teología. Es explicable, por tanto, que en las últimas décadas haya crecido el interés por los sermonarios, los devocionarios, las novelas ejemplares, la estampería, el grabado devocional, la imaginería, etc. Los “ideólogos” que se hallan tras estos géneros deben ser tomados en cuenta, porque influyeron en la vida religiosa del pueblo y, sin duda, incidieron en los debates teológicos, provocándolos a veces y otras difundiendo actitudes teológicas.

## 9. UNA DIFICULTAD AÑADIDA

Hasta el Concilio Vaticano II se habían mantenido separadas las dos vertientes principales de la ciencia teología. Por una parte andaban los estudios histórico-críticos, que tenían su lugar en las revistas especializadas y en las monografías eruditas; y por otro iban los manuales de teología sistemática (dogmática o moral), de orientación neoescolástica, aunque no siempre. La ley de la separación se cumplió de ordinario, salvo muy honrosas excepciones, una de las cuales fue el tratado *Katholische Dogmatik* de Michael Schmaus, cuya primera edición data de 1948 (hay versión española de la quinta alemana); y otra excepción, mucho más breve, fue el manual titulado *Grundriss der katholischen Dogmatik*, de Ludwig Ott, profesor ordinario de la Katholische Universität Eichstätt, cuya edición actualizada data de 1965, y de la cual hay también traducción española<sup>25</sup>. Sin embargo, tal separación, exagerada e injustificada, se ha roto después del Vaticano II, como respuesta a la petición del propio Concilio, que sugirió, especialmente en el decreto sobre la formación sacerdotal, que la teología dogmática se expusiera a partir de la Sagrada Escritura, pasando luego a las contribuciones de los Padres y a la historia posterior del dogma, “considerada [esta historia] incluso en relación con la historia general de la Iglesia”<sup>26</sup>.

Las palabras del Concilio no excluyen la creación teológica, ni mucho me-

<sup>25</sup> Cfr. Decreto *Optatam totius*, n. 16.

<sup>26</sup> Juan Luis LORDA, “¿Intelectuales, investigadores o humanistas? Talante específico del teólogo”, en VV.AA., *La proclamación del mensaje cristiano. Actas del IV Simposio de Teología Histórica*, Valencia, Fa-

nos. Con todo, Juan Luis Lorda considera que el *perspectivismo* mantener una perspectiva propia ante los asuntos teológicos no está al alcance todos, como es obvio. No es fácil transmitir ideas personales, ver con los propios ojos y no con los ojos de la escuela<sup>27</sup>. En este sentido, los teólogos que prefieren adherirse al pensamiento de otro autor, o de varios en distintos temas, “se encuentran en mejor situación. Pueden comparar fácilmente sus conocimientos con todos los que participan del mismo magisterio [teologal], y comunicarse también con facilidad, porque tienen en común muchas ideas y enfoques”<sup>28</sup>. Por ello, quizá, cada vez son más los que abandonan la especulación teológica para abocar a la historia de la teología: “La solución que se ofrece al estudioso deseoso de aportar, es dedicarse a la investigación histórica o a la exégesis de los textos sagrados, donde, por la extensión de la materia, siempre es posible encontrar algo que haya sido menos estudiado”, abandonando la vía de pensar por cuenta propia.

No obstante, cabalgar a lomos de una escuela tiene también sus peligros. Los historiadores de la teología se ufanan de haber alcanzado la objetividad (las cosas como realmente han sido), aplicando incluso técnicas cuantitativas, tan eficaces en otras disciplinas, como la psicología, la sociología y la historia, por citar algunos casos conocidos. Pero tal senda a nada conduce, cuando se trata de historia de las ideas. “No es posible fijar el pensamiento de un autor con criterios puramente objetivos. El estudio, por ejemplo, de la frecuencia relativa de las palabras, o de la estructura de la sintaxis, es incapaz por sí solo de manifestar el sentido de un texto. Esta afirmación es ampliable a todos los datos históricos, e incluso a todos los datos. Sin precomprensión, los datos permanecen mudos, que es tanto como decir que no es posible encontrar sentido sin dejar obrar a la inteligencia”.

Las anteriores reflexiones acerca de la naturaleza y el método de la histo-

---

cultad de Teología de San Vicente Ferrer, 1986, pp. 255-268; e ID., “Avanzar en Teología”, en *Scripta theologica*, XVIII/2, 1986. Los dos trabajos han sido recogidos en su libro *Avanzar en Teología*, Madrid, Eds. Palabra, 1999. El Dr. Lorda es profesor en la Universidad de Navarra.

<sup>27</sup> Vaya por delante, para disipar cualquier malentendido, que Juan Luis Lorda apoya de todo corazón la creación teológica. Sus palabras se inscriben en un marco meramente descriptivo y polémico.

<sup>28</sup> «Es en este marco [avanzar en Teología] donde recobra su verdadero sentido la Teología positiva, especialmente la Teología histórica –la Teología de estilo indirecto–. Su misión no puede ser la de transmitir indiscriminadamente una colección heterogénea de datos eruditos, sino la de mantener vivos los Maestros del pasado o aquellas circunstancias que para nosotros constituyen una enseñanza, un *iter*. Sirve a la verdad teológica, precisamente cuando presenta la reflexión del pasado de manera que constituya para nosotros un cauce de conocimiento, no simplemente del pasado, sino de la verdad en sí» (ID., «Avanzar en Teología», cit., p. 607). El subrayado es mío.



ria de la teología, no exigen renunciar, por imposibles o inútiles, a los estudios teológicos históricos. Dicho de otra forma: la historia de la teología, tomada como ciencia, no puede ser sólo y exclusivamente lo que son los estudios históricos de temática teológica, que hoy llenan los sumarios de las revistas y los anaqueles de las bibliotecas (qué ha dicho sobre tal cuestión tal teólogo, en qué difiere éste de aquel, etc.). Los estudios históricos no tienen sentido por sí mismos, si sólo responden al prurito de mera erudición. La historia de la teología debe ser otra cosa. Sólo estará justificada si ofrece en perspectiva diacrónica cómo se ha dado en la Iglesia la comprensión del misterio revelado<sup>29</sup>.

## 10. MANUALES RECIENTES DE “HISTORIA DE LA TEOLOGÍA”

En los últimos años han aparecido varias “historias de la teología”, escritas por católicos. Unas son tratados eruditos y extensos, en unos cuantos volúmenes<sup>30</sup>, y otras son manuales para el estudio universitario. No faltan, tampoco

<sup>29</sup> Los *tratados* de historia de la teología son mucho más extensos, casi siempre en varios volúmenes. He aquí algunos tratados recientes que han alcanzado cierta notoriedad: Evangelista VILANOVA, *Historia de la teología cristiana*, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya - Herder, 1984-1989, 3 vols. (hay una edición revisada del primer volumen); Enrico DAL COVOLO - Giuseppe OCHIPINTI - Rino FISICHELLA (eds.), *Storia della teologia*, Roma-Bologna, Ed. Dehoniane, 1995-1996, 3 vols.; Roberto OSCULATI, *Storia della teologia cristiana nel suo sviluppo storico*, Cinisello Balsamo (Milano), Ed. San Paolo, 1996-1997, 2 vols.; Battista MONDIN, *Storia della teologia*, Bologna, Ed. Studio Domenicano, 1996-1997, 4 vols.; Angelo di BERNARDINO, Basil STUDER, Giulio D'ONOFRIO et al., *Storia della teologia*, Casale Montferrato, Piemme, 1993-1996, 5 vols. hasta ahora; etc.

<sup>30</sup> Como son muchos, sólo daré unos pocos prototipos, en varias lenguas y referidos por orden cronológico de aparición. No refiero las ediciones de carácter enciclopédico, que ofrecen vida y obra de un determinado número de teólogos, independientes unos de otros. Véase, a modo de ejemplo: Karl WERNER, *Geschichte der katholischen Theologie. Seit dem Trienter Konzil bis zur Gegenwart*, München, Gott'schen Buchhandlung, 1866 (el autor entiende por “Gegenwart” los años medios del siglo XIX, cuando escribe su manual); Edgar HOCÉDEZ, *Histoire de la théologie au XIX<sup>e</sup> siècle*, Bruxelles - Paris, L'Édition Universelle - Desclée de Brouwer, 1947-1952, 3 vols.; Heiko Augustinus OBERMAN, *Spätscholastik und Reformation*, Zürich - Tübingen, EVZ Verlag - J. C. B. Mohr, 1965-1989, 2 tomos en 4 vols.; Melquiades ANDRÉS-MARTÍN, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid, BAC, 1976-1977, 2 vols.; Melquiades ANDRÉS-MARTÍN (dir.), *Historia de la teología española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983-1987, 2 vols.; Georg STRECKER (Hrsg.), *Theologie im 20. Jahrhundert. Stand und Aufgaben*, Tübingen, J. C. B. Mohr, 1983 (sólo teología protestante); Rosino GIBELLINI, *La teología del xx secolo*, Brescia, Editrice Queriniana, <sup>2</sup>1993 (hay traducción española en Santander, Editorial Sal Terrae, 1998); Josep-Ignasi SARANYANA (dir.) - Carmen-José ALEJOS GRAU (coord.), *Teología en América Latina*, Madrid - Frankfurt, Iberoamericana - Vervuert, 1999-2008, 3 tomos en 4 vols.; Juan BELDA PLANS, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid, BAC, 2000; Franco BUZZI, *Teologia e cultura cristiana tra XV e XVI secolo*, Genova, Editrice Marietti, 2000; ID. *Teologia, politica e diritto tra XVI e XVII secolo*, Genova - Milano, Editrice Marietti, 2005; Josep-Ignasi SARANYANA, *Breve historia de la teología en América Latina*, Madrid, BAC, 2009.

co, historias dedicadas a un siglo determinado o a un área geográfica o cultural concreta<sup>31</sup>. Acto seguido sólo hablaré de manuales generales para uso universitario; de cuatro editados después del Concilio Vaticano II.

En 1970 apareció en francés, prontamente traducida al castellano, una historia de los dogmas que también es, en buena medida, un manual de historia de la teología, redactado por el jesuita francés Henri Rondet (1898-1979), profesor en el Institut Catholique de Lyon y en Fourvière<sup>32</sup>. En 1994, el dominico francés Jean-Pierre Torrell, profesor ordinario en la Université de Fribourg (Suiza), editó una sintética historia de la teología católica<sup>33</sup>. En 1995, el que suscribe, juntamente con José Luis Illanes, también profesor de la Universidad de Navarra, dimos a las prensas un texto escolar de la misma materia<sup>34</sup>. En 2010, Juan Belda Plans, antiguo profesor de la Universidad de Navarra y de la Facultad de Teología de San Dámaso (Madrid), publicó un manual, relativamente breve, fruto de su larga experiencia docente<sup>35</sup>.

a) La obra de Henri Rondet, clara y sintética, abarca desde los inicios del cristianismo hasta la conclusión del Concilio Vaticano II. En el primer capítulo, explica que historia del dogma e historia de la teología tienen diferente estatuto epistemológico, aunque ambas disciplinas están íntimamente conexas. Así la Iglesia, “después de haber explicitado lentamente el contenido de su fe y de haber organizado los dogmas particulares nacidos del dogma primitivo y fundamental, debió preguntarse qué es la fe en si misma e interrogarse sobre la naturaleza del dogma”. Por eso, el “progreso del dogma” (equivalente a lo que otros, como el dominico Francisco Marín Sola, han denominado “evolución homogénea del dogma católico”) se vale de la reflexión teológica, a la que Rondet dedica amplios epígrafes. Por lo dicho, en este manual hay

<sup>31</sup> Henri RONDET, *Histoire du dogme*, Paris, Desclée, 1970 (versión española, Barcelona, Herder, 1972). Titula del dogma, no, de los dogmas, detalle al que concede gran importancia.

<sup>32</sup> Jean-Pierre TORRELL, *La théologie catholique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1994.

<sup>33</sup> José Luis ILLANES – Josep-Ignasi SARANYANA, *Historia de la teología*, Madrid, BAC, 1995 (2002).

<sup>34</sup> Juan BELDA PLANS, *Historia de la teología*, Madrid, Eds. Palabra, 2010.

<sup>35</sup> Publicó primero una apretada síntesis: Yves-Marie CONGAR, “II. La théologie. Étude historique”, *Dictionnaire de théologie catholique*, XV/1, 1946, cols. 346-447; y después dio una versión todavía más resumida en: ID., *La foi et la théologie*, Tournai, Desclée, 1962, III partie. En la misma línea que Congar, es decir, como coronación de un tratado de introducción a la teología (o quizá más bien de un tratado de teología fundamental) hallamos una obra más reciente: Aidan NICHOLS, *The shape of catholic theology. An introduction to its sources, principles, and history*, Edinburgh, T&T Clark, 1991, capítulo 19. El dominico John Christopher Aidan Nichols, «visiting lecturer» en la Universidad de Oxford, ofrece, en ochenta y cinco páginas (que abarcan desde los primeros años de la vida cristiana y toda la época patristica hasta nuestros días), una exposición muy lúcida e interesante para un experto en la materia, que difícilmente podrá ser asimilada por un neófito.

amplios epígrafes dedicados a los escritores apostólicos, los gnósticos, San Agustín, los teólogos carolingios, San Anselmo, los reformadores del XVI, los jansenistas, etc.; pero no hay en su libro ningún capítulo dedicado a los grandes teólogos pleno-medievales y, en consecuencia, no resulta apto como manual para nuestra materia.

b) La historia de Jean-Pierre Torrell tiene una configuración más compleja. Aunque asume la división epocal, recorriendo desde la patrística a nuestros días, añade tres capítulos temáticos al final de la monografía, sobre “ciencia y sabiduría”, “fuentes y métodos” y “corrientes y problemas actuales”. La obra, muy fácil de leer, exige muchos conocimientos previos, por ser muy condensado el relato. Sigue en esto el modelo de Yves-Marie Congar, que había escrito una estupenda síntesis, que parece insuficiente para los estudiantes, aunque es muy útil para los especialistas<sup>36</sup>.

c) El manual de Illanes y mío ofrece una organización más convencional, porque sigue la secuencia cronológica de la ciencia teológica y, por ello, es también más extenso: una primera parte dedicada al período escolástico, hasta los primeros años del siglo XVII, y una segunda parte (“teologías en las épocas moderna y contemporáneas”) que llega hasta nuestros días. La segunda edición, aparecida al año siguiente, amplió la parte medieval y los epígrafes dedicados a la teología americana del siglo XVI (con desarrollos relativos a la Nueva España y el Perú) y corrigió algunos epígrafes dedicados a la descripción de los fermentos de renovación de la teología del siglo XX, con especial referencia a las relaciones entre teología y espiritualidad. La tercera edición añadió algunos epígrafes relativos al período medieval, sobre todo el XIV. En la exposición de los siglos medios sigue la división epocal; en la segunda parte los desarrollos teológicos se enmarcan en amplias presentaciones de las tradiciones cultural-filosóficas de occidente, con especial acento en la filosofía de la Ilustración (por ejemplo, Illanes dedica a Kant y a los idealistas alemanes veinte densas páginas), lo cual facilita el estudio histórico-genético de los teólogos, pero complica un tanto la lectura cuando no se domina la historia de la filosofía. En todo caso, este texto desarrolla con cierta extensión –a veces demasiado técnica para lo que piden los alumnos– el pensamiento de los es-

---

<sup>36</sup> Sobre el planteamiento historiográfico que subyace a este manual, cfr. Elisabeth REINHARDT, “Teología w historii, historia w teologii”, en *Teologia i człowiek*, 13, 2009, 65-77 (La teología en la historia - la historia en la teología). Publicado también en portugués: [www.aquinate.net](http://www.aquinate.net) 6, 2008, pp. 194-207.

colásticos más destacados (Tomás de Aquino, Juan Duns Escoto, Guillermo de Ockham, Francisco Suárez) y se atreve con las principales corrientes teológicas contemporáneas, sobre todo del siglo XX. En resumen: la obra es bastante completa, ilustra bien el marco cultural y eclesiástico de los teólogos analizados, aporta suficientes referencias bibliográficas e indica casi siempre la edición mejor (crítica, si existe) de las obras estudiadas; pero, no es un texto de fácil estudio y, quizá por ello, es más bien un libro para el profesor que para el alumno<sup>37</sup>.

d) Vayamos finalmente al manual de Juan Belda Plans, que ofrece una novedad: “pensamos –dice– que no interesa tanto conocer autores y obras, o doctrinas y Escuelas, como adquirir una visión de conjunto del quehacer teológico a lo largo de las diversas épocas, preguntándonos cuál ha sido la respuesta que han dado los grandes teólogos ante los retos planteados por la cultura de cada época”. Por consiguiente, el lector encuentra en cada capítulo una visión panorámica de los acontecimientos teológicos más relevantes, enmarcados en la historia de la Iglesia. Desde esta perspectiva, el libro es de fácil lectura y ameno, y está bien documentado. No obstante, no se halla en él una exposición suficiente de la teología de los principales autores, salvo, quizá, en el último capítulo, donde se presenta a los “grandes maestros” contemporáneos, en concreto: Romano Guardini, Yves-Marie Congar, Henri de Lubac, Karl Rahner, Hans Urs von Balthasar y Santiago Ramírez.



# Los procesos judiciales del antiguo reino de Navarra como fuente histórica

*Legal Proceedings of the ancient kingdom of Navarre as historical source*

---

VALENTÍN VÁZQUEZ DE PRADA  
Universidad de Navarra

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012  
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

**Resumen:** Los procesos judiciales, fuentes complementarias, proporcionan una información de gran valor sobre los temas estudiados, en este caso las familias de mercaderes en la Navarra del siglo XVI. En este artículo se repasa el trabajo con dichas fuentes, su valor y dificultades, la metodología con la cual pueden manejarse para extraer de ellos todo su valor.

**Palabras clave:** Procesos judiciales, metodología, Navarra, mercaderes, siglo XVI.

**Abstract:** The legal proceedings, as supplementary sources, provide valuable information on topics covered as, in this case, the merchant families in the sixteenth century Navarre. This article reviews the work with these sources, their value and difficulties, the methodology by which they can be managed to extract all their value from them.

**Keywords:** Legal proceedings, methodology, Navarre, merchants, sixteenth century.

Actualmente estoy realizando un estudio sobre los “Mercaderes navarros en el siglo XVI”, que tiene una larga historia. Se remonta a los años cincuenta de la pasada centuria, cuando bajo la dirección de Fernand Braudel, en París, preparaba el estudio y edición de la correspondencia, procedente de Amberes, conservada en el archivo privado de Simón Ruiz, el conocido comerciante y financiero castellano de la segunda mitad del Quinientos. Advertí entonces que varios comerciantes navarros negociaban en los Países Bajos y estaban constituidos en “nación consular” en la villa de Brujas, y tomé nota de ellos para otra ocasión. Ocupado después, en la Universidad de Barcelona, en otras tareas y estudios, no encontré la oportunidad de ampliar el conocimiento de tales navarros, que exigía búsqueda en archivos de Pamplona. Trasladado a la Universidad de Navarra, se acrecentó en mi el deseo de realizar el proyectado trabajo, si bien se dilataba el momento con otras obligaciones, hasta que alcanzada la sosegada situación de “profesor emérito” me decidí a emprenderlo.

Las fuentes apropiadas para dicho estudio serían la correspondencia mercantil, los libros de cuentas, y, como complemento sustancial, los protocolos notariales. Los comerciantes, especialmente cuando se trata de ámbito internacional, como es el caso, se escriben con cierta frecuencia, exponiendo el principal o socio a su correspondiente o factor en el extranjero sus necesidades y deseos, y éste a aquel, suministrándole noticia del estado de los negocios en el mercado en que se encuentra, del valor de las mercancías, advirtiéndole de la llegada del navío con la carga que le enviaba, etc. Los libros mercantiles, imprescindibles en el oficio, reflejan también, con meticulosidad y de forma pormenorizada, las cuentas con sus clientes. Pero estos instrumentos, transcurrido el tiempo, privados del valor que tuvieron en su momento, raramente se han conservado. Solamente los de grandes mercaderes, como los Datini de Prato o los Médici de Florencia, en los siglos XIV y XV, o, en la centuria siguiente, los Fugger de Ausburgo, y algunos otros de menor envergadura, como el citado Simón Ruiz, de Medina del Campo, perviven hoy por tratarse de familias conspicuas que continuaron el negocio mercantil y contaban con suntuosas y amplias mansiones o por otras particulares circunstancias<sup>1</sup>. Recogidos

---

<sup>1</sup> Este es el caso del Archivo de Simón Ruiz. Aunque el heredero, su sobrino –pues no tuvo hijos de sus dos esposas– quebró a finales del siglo XVI, el archivo quedó depositado en el grandioso Hospital, con su iglesia herreriana anexa, donde reposan sus restos y los de sus dos esposas, que Simón edificó en Medina del Campo, y que sirvió, para enfermos y heridos, incluso durante nuestra guerra civil (1936-1939), convertido en hospital militar. En 1947 los fondos documentales se trasladaron al Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid.

en su momento por instituciones o fundaciones oficiales, constituyen depósitos de incalculable valor histórico. Por supuesto, en Navarra no he hallado – aunque quizá existan<sup>2</sup>– archivos privados familiares con documentación de carácter mercantil del siglo XVI.

A la importancia de los protocolos notariales para la investigación histórica, ya me referí hace años<sup>3</sup>, y no parece oportuno extenderme aquí, sino aludir a la serie de Navarra conservada en su Archivo General. Las actas notariales –en el pasado, al igual que hoy–, proporcionan estampas auténticas, reales, de la vida en el momento en que fueron redactadas. Respecto al ámbito económico, recogen todo género de operaciones de préstamo (algunas camufladas para evitar las prohibiciones eclesiásticas de la llamada “usura”) y de crédito; contratos (compra-ventas, arrendamientos, establecimiento de sociedades; actas de transporte, flete y seguro de mercancías; testificación sobre finiquitos de cuentas y de deudas, etc) expresión de la correspondiente actividad; y en el social: inventarios de bienes, contratos de matrimonio, testamentos, institución de capellanías, creación de rentas censales, etc., que permiten completar la biografía de los mercaderes y sus familias y edificar sus árboles genealógicos.

Los protocolos navarros han experimentado múltiples peripecias, y, como consecuencia, sufrido sus efectos. Como en otras partes, los escribanos o notarios guardaban los protocolos sobre los que ponían su firma, pero a lo largo del siglo XVI las Cortes de Navarra, especialmente las de Tudela de 1565, aprobaron diversas leyes destinadas a preservarlos, procurando que los alcaldes de cada localidad cuidaran de que los notarios depositasen los protocolos y los registros en el archivo municipal o en el de la cabeza de la merindad respectiva. Parece que no se actuó con la presteza y diligencia debidas, ni se proveyó una adecuada conservación, pues las demandas de las Cortes no cesaron de repetirse y encomendarlo. Conforme aumentaba la masa de los depósitos, surgieron dificultades de otro tipo. Sabemos que el archivo notarial de Pam-

---

<sup>2</sup> Mi experiencia –y no me refiero solamente a Navarra– sobre archivos privados familiares, no ha sido afortunada. Sus propietarios, a veces, acceden a enseñarlos al investigador, pero no a estudiarlos. Sería recomendable que, con generosidad, como han hecho muchas familias, los donaran a un archivo público, donde estarían mejor cuidados y, sobre todo, prestarían un encomiable servicio a la sociedad y a la cultura.

<sup>3</sup> “Protocolos notariales e historia económica: crédito, comercio, industria”. *Actas del II Coloquio de Metodología histórica aplicada. La Documentación notarial y la Historia*, II, Santiago de Compostela, Junta de decanos de los colegios notariales de España: secretariado de publicaciones de la Universidad de Santiago, 1984, pp. 189-218.



plona, ubicado en la Casa Consistorial, hubo de trasladarse, en 1869, por exigencias de espacio, en calidad de depósito temporal, a un anexo de la capilla de San Fermín en la parroquia de San Lorenzo. En 1921 pasó a albergarse en el edificio de las antiguas Escuelas Municipales de la calle de la Compañía, hasta que en 1957 la Diputación Foral, que accedió a hacerse cargo del ya titulado Archivo de Protocolos Notariales de Pamplona, determinó, en 1971, que sus fondos se instalaran en una sala del creado Archivo de Navarra. Nuevamente, en 1974, los citados fondos hubieron de trasladarse a unos locales de la calle Virgen del Puy, incorporándose a ellos los procedentes de las demás merindades, salvo la de Tudela, al parecer por razones locales. En el titulado Archivo de Protocolos Notariales de la calle Virgen del Puy, se procedió a una reordenación y clasificación de sus fondos<sup>4</sup>. Pienso que en aquellos locales no estaban suficientemente cuidados, pues a poco de mi llegada a Pamplona, pude ver muchos protocolos desparramados por los suelos.

Resultado del largo y azaroso itinerario que hubo de sufrir esta documentación notarial hasta incorporarse al Archivo General de Navarra, ha sido la pérdida y deterioro de numerosos protocolos, especialmente los más antiguos. Existe un Inventario en el que se relacionan los índices y notarios, ordenados cronológicamente por localidades y una relación complementaria de registros conservados<sup>5</sup>; de ellos podemos hacernos una idea de cuánto se ha perdido. Son poquísimos los protocolos salvados referentes al siglo XVI, y en lo que respecta a un estudio de carácter económico de cierta envergadura, por lo que he podido apreciar, sólo los autos de los notarios de Pamplona, entre ellos los de Miguel Álvarez, del cual hay tres cajas correspondientes al año 1567, y los de Miguel Arizcun, con cuatro cajas correspondientes a los años 1548 a 1600, ofrecen datos de interés. La consulta de protocolos notariales de otras localidades, como Estella, Villafranca, Tafalla o Aoiz, para el estudio del comercio, por lo que he visto, ofrece datos locales, de poco relieve. Los protocolos de la mencionada centuria de la merindad de Tudela son más importantes, pero es una pena que no se hallen, como debiera ser, en el Archivo General de Navarra.

Ante la carencia de documentación propiamente comercial y la escasez de protocolos notariales del siglo XVI, me fue obligado acudir a otra fuente,

<sup>4</sup> Juan José MARTINENA RUIZ, *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007, pp. 281-283.

<sup>5</sup> Existe un inventario de Carlos IDOATE, y Julio SEGURA, *Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra*, Pamplona, 1985.

que es la que más información me ha proporcionado: los procesos judiciales de los antiguos tribunales de Navarra. En este reino, el Consejo Real, además de actuar como órgano asesor del Virrey, ejercía funciones gubernativas, de control de los ayuntamientos y era suprema institución para administrar justicia. Todos aquellos que tuvieran la condición de naturales del Reino, si querían obtenerla, debían acudir, aparte de los alcaldes o jueces ordinarios locales, a los tribunales de Corte, es decir a la Real Corte Mayor, cuyos miembros o alcaldes eran quienes la impartían en el orden civil y criminal, y sus sentencias podían ser recurridas ante el Consejo Real. El Tribunal de Corte de Navarra equivalía a las Reales Audiencias y Chancillerías del reino de España, y lo formaban varios alcaldes y contaba con escribanos o notarios, que daban fe a los autos y diligencias procesales, y porteros y ujieres, que efectuaban funciones subsidiarias.

Ya Carlos III, por ordenanza de 1413, había dispuesto que los escribanos de la Corte Mayor escribiesen los procesos “por manera de libro”, disposición que ratificaron las Cortes de 1565 y 1567. Los procesos quedaban en poder de los escribanos, pero para regular su conservación y evitar pérdidas, Carlos V, en 1542, ordenó la creación de un archivo, donde se guardaran todos los procesos conservados y los que se acabaran en adelante, y disponiéndolos de manera que pudieran consultarse. El archivo se ubicó en el nuevo edificio de las Audiencias Reales. El primer “archivista” fue nombrado en 1559, y el año siguiente se aprobaron las ordenanzas por las que en lo sucesivo debía regirse el funcionamiento del Archivo. La consulta de los procesos solamente podía efectuarse por abogados en la escribanía correspondiente, previa autorización expresa del Consejo o de la Real Corte. A pesar de todo, hubo una progresiva relajación, pues, según estima del archivero correspondiente, entre 1600 y de 1678, habían desaparecido unos 3.400 pleitos. Más tarde, a instancias de las Cortes de 1724 a 1726 se hizo una revisión general, y se hallaron cerca de un millar de procesos retenidos indebidamente en escribanías a las que no correspondían. Una ley de Cortes reguló las condiciones para sacar pleitos del archivo y asegurar su devolución.

En 1758 el archivero elevó un memorial a la Diputación, exponiendo que el archivo había agotado su capacidad, por lo que los fajos en buen número estaban apilados en el suelo y la humedad había afectado a numerosos procesos. El citado organismo decidió que se construyera un nuevo archivo, y, acabadas las obras, en 1763, se trasladaron los procesos de la casa de las Audiencias Reales al nuevo edificio. La Diputación quedó desde entonces en-

cargada de la conservación y reglamentación del archivo. Se hizo una nueva clasificación de los procesos, por escribanías, y los fajos fueron cosidos con una liz y dotados de una cubierta de estraza; además en cada uno de ellos se puso un rótulo de cartón, colgante, en el que constaba el año, escribanía y número correspondientes. Se redactaron, por vez primera, inventarios en tomos encuadernados en pergamino, separados por secretarías, en los que se expresaba de manera sucinta el asunto de cada proceso. Esta ordenación, aumentada con los nuevos expedientes y los correspondientes inventarios, ha estado en uso hasta 1992. Añadamos que la mayor parte de los fondos de los antiguos Tribunales Reales pasó al edificio de la nueva Audiencia, inaugurado en 1898, y que en 1929 se trasladaron a la Diputación Foral, donde han estado depositados hasta la construcción del edificio actual del Archivo General de Navarra<sup>6</sup>.

Como se ha indicado, a pesar de la organización de un archivo específico para los procesos judiciales, del cuidado de los “archivistas” y de las instancias administrativas superiores, los traslados, y, sobre todo, la permanencia de los procesos en lugares inadecuados, como la destartalada antigua Audiencia, donde estuvieron expuestos a humedades y a pasto de insectos y roedores, una serie de procesos ha sufrido importantes daños. Otros se han perdido, porque, en su tiempo, abogados y procuradores no siempre devolvían los pleitos que sacaban del archivo para su consulta.

Por fortuna, para guía de los investigadores, en 1992 se inició el tratamiento informático de dicha serie procesal. Esta base informática, elaborada cuidadosamente por un grupo de expertos en catalogación de documentos, constituye un instrumento indispensable para la consulta de este fondo archivístico. Los procesos se hallan referenciados de la siguiente manera: año de comienzo y final; nombres de las partes en litigio, llamados en su tiempo “demandante” y “defendiente”, o en plural, si son varios; un breve resumen de la causa; y, además, el nombre del secretario que lo produjo, relación de las personas que participan, así como de lugares, y alguna otra referencia particular.

Como estos procesos –que yo sepa– no han sido utilizados de forma sistemática por especialistas para estudios de carácter económico-social de la índole del que estoy preparando, me ha parecido conveniente exponer sus ca-

---

<sup>6</sup> Juan José MARTINENA RUIZ, *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 180-186.

racterísticas como fuente y la utilidad que pueden prestar al investigador, particularmente, para estudios históricos de carácter económico y social. Debo advertir que no intento estudiar estas fuentes en su aspecto específico, esto es, el jurídico. Tal tarea correspondería a los historiadores del Derecho y a los interesados en la práctica procesal.

El fondo de procesos conservado en el Archivo General de Navarra es muy abundante: unos 350.000 en números redondos, según me ha informado el actual Director, don Félix Segura. Sería inútil detenernos en establecer comparación con archivos similares, entre otras razones porque los Tribunales donde se generaron esta clase de procesos abarcaban espacios geográficos de extensión y densidad demográfica muy diferentes; además, nos estamos refiriendo solamente a los procesos conservados actualmente. Sea lo que fuere, nos parece que los comerciantes navarros, al menos en el siglo XVI, fueron muy proclives a exigir lo que creían sus derechos y a mantenerlos con tenaz empeño. Son nada menos que unos 2.131 pleitos con la voz “mercader” los que se conservan entre los años 1530 y 1600<sup>7</sup>. Hoy debemos agradecerse-lo, porque nos han dejado una preciosa mina en la que podemos extraer innumerables noticias sobre sus personas y actividades, y también sobre nuestro pasado.

En los párrafos que siguen me referiré a los procesos del siglo XVI en los que intervienen comerciantes, que he utilizado abundantemente, y son los más antiguos referenciados en la mencionada base de datos. La serie comienza propiamente en el decenio de 1530. Los hubo, sin duda, más antiguos, pues los Tribunales de Corte funcionaban desde tiempos medievales y he hallado también traza de algunas causas y sentencias de finales del XV. Probablemente la “visita” oficial del obispo Valdés Salas en 1525 dio no sólo un empujón a la mecánica, sino a un más rápido funcionamiento de dichos tribunales. Por otra parte, la creación, como se ha dicho, en 1542, de un archivo particular para los volúmenes emanados de ellos debió ser muy útil para su conservación. A pesar de ello, no es extraño que se hayan perdido bastantes o se hallen en estado de inutilizables, pues, al tratarse de los más antiguos, han sido afectados en mayor grado por el paso del tiempo y los infortunios consiguientes. No lo hemos comprobado, pero es muy probable que se trate tam-

---

<sup>7</sup> Naturalmente no quiere decirse que hubiera entonces en Navarra ese número de mercaderes, pues son raros los que promovieron menos de media docena de pleitos. Jerónimo Cruzat aparece en 33 procesos y Jaime de Cascante en más de 50.

bién de la serie temporal en que se acumulan más pérdidas; a partir del decenio de 1540 comienza a advertirse que el número de procesos se densifica.

Como se ha dicho, las hojas de cada proceso se hallan unidas simplemente por una liz o cuerda fina; en el siglo XVIII se les añadió, como protección, un papel más fuerte, de estraza, que envuelve todo el volumen. Para bastantes de ellos, que son de considerables dimensiones –no es raro hallar procesos de medio millar de folios y aún de más–, este tratamiento ha resultado insuficiente, y no ha podido evitar el desencaje del volumen y aún el desprendimiento de hojas, por el necesario manejo del investigador, y, hasta no hace mucho, un sistema de fotocopia, afortunadamente hoy superado.

Aún en los procesos conservados en razonable estado, numerosas manchas denuncian la humedad sufrida, lo que afecta no sólo a la claridad de la tinta, sino a la consistencia del papel, que presenta arrugas y pliegues, particularmente en los bordes, que dificultan o impiden la lectura; existen además roturas en muchas partes, pues los orificios originales por los que pasaba la cuerda que mantiene unidas las hojas, seguramente hechos a punzón, pero sin protección alguna, se han ido desgarrando con el uso, y quizá también porque el investigador apresurado ha abierto otros nuevos en un papel ya poco consistente.

Quede claro que no tratamos de poner de relieve defectos materiales en los procesos atribuibles al personal del Archivo; de éste, actualmente, no podemos tener queja alguna, antes por el contrario, estamos obligados en justicia a dispensarles merecidos elogios, pues procuran, con continuos cuidados y restauraciones, mantener en el mejor estado posible estas fuentes al servicio del investigador y recuperar, con un cuidadoso tratamiento, algunos de los maltrechos. Estamos seguros de que con más medios económicos y mayor número de archiveros y técnicos, esta sección de procesos podría estar tan perfectamente conservada como otras del Archivo. Insistimos, el inventario electrónico de los procesos es un modelo a imitar.

Aunque no soy jurista, pienso que el procedimiento de los procesos judiciales a los que nos estamos refiriendo, en esencia, apenas difiere del seguido hoy. El itinerario más común, –estándar, diríamos– de un proceso, es el siguiente. El Consejo Real de Navarra, en su calidad y condición soberana, es decir, como si se tratara de Su Majestad, previa la mención ordinaria de sus reinos, como se hace protocolariamente en las cédulas, provisiones y otros instrumentos reales, se dirige a una persona, exponiéndole la causa presentada contra ella por un denominado “demandante” y convocándole ante el tri-

bunal de Corte, en el plazo legal vigente, para dar su respuesta. Si el convocado –llamado “defendiente”– no está de acuerdo, niega o matiza lo que se le imputa, comienza el pleito ante los alcaldes de Corte. Cada parte nombra su procurador, que por lo que hemos visto no es necesario que sea de título oficial, sino incluso otro comerciante amigo. Seguidamente, el procurador del demandante presenta las alegaciones pertinentes, a las que contesta el del defendiente. El primero expone, numerados, los hechos que pretende probar. Viene después el nombramiento de los testigos por demandante y defendiente, que pueden ser rechazados si son parte interesada u otras razones. Los testigos de cada parte, después de prestar juramento, responden a todas, o sólo a aquellas cuestiones que ha anunciado de antemano piensa responder. Los procuradores debaten las alegaciones, y, finalmente, los alcaldes de Corte o jueces, en número de tres, dictan la sentencia, que viene a ser corroborada o matizada por el Real Consejo.

Ahora bien, el esquema presentado pocas veces se cumple. Los procesos suelen ser mucho más complicados. Pocos se resuelven en el año; la mayoría duran tres, cinco, siete, diez y más: el de Juan de Arrieta contra Miguel de Añués no terminó sino al cabo de 25 años<sup>8</sup>. Ordinariamente, los procuradores del “demandante” y “defendiente” contestan las testificaciones de los testigos, surgen réplicas y contra réplicas, y con frecuencia aparecen terceros implicados, lo que hace necesario más “probanzas” y la convocación de otros testigos. Si estas “probanzas” o nuevas averiguaciones han de hacerse ante tribunales de otros lugares fuera de Navarra, o en países extranjeros, como Flandes, Francia o Roma, es preciso conceder un mayor margen de tiempo, y, una vez concluidas, se adjuntan al proceso. Como las sentencias en primer grado no suelen aceptarse por el afectado, que se “manifiesta agraviado”, el proceso sigue en otros grados y sus procuradores presentan “adiamientos” de la causa con nuevos alegatos. Hay procesos, en que consta haberse dictado tres y más sentencias. La Corte tenía su propia cárcel, en la que la parte resistente al Tribunal ingresaba, hasta que se resolvía la demanda o el preso presentaba la exigida fianza.

Dada la larga duración de los procesos, no es raro que ocurra el fallecimiento de alguna de las partes, pero entonces le continúan los herederos, y, si son menores, la viuda y sus tutores. Los “condenados” suelen alegar diversas

---

<sup>8</sup> AGN Tribunales Reales, n° 211695. El legajo contiene nada menos que 1.000 hojas, escritas por ambas caras.

razones para eludir el cumplimiento de la sentencia; entre ellas, que no existen bienes, y con frecuencia no resulta fácil localizarlo, o son propios de la esposa por estar sujetos a su dote o a convenio matrimonial o testamento, y ha de procederse a comprobarlo.

Los trámites ejecutivos son enojosos. Puede suceder que, por no hallarse o no ser posible encontrarlos, haya que proceder contra los bienes de los fiadores del condenado; que sean varios los acreedores y que alguno de ellos se haya incautado o embargado de parte de los bienes en cuestión, ya por decisión propia o por sentencia de tribunal de justicia de otro territorio; que los acreedores disputen sobre su preferencia en el embargo y ejecución de los bienes. A veces, cuando se está procediendo al reconocimiento y embargo de bienes inmuebles, van a venderse en pública subasta, o ya han sido enajenados, quienes viven en las casas o disfrutan de las propiedades en cuestión, se oponen a la venta, alegando que tales bienes les son propios, o que se hallan sujetos a hipoteca censal, en tanto que el comprador en subasta reclama la entrega. Por estos y otros motivos que sería largo enumerar, los procesos se complican, con frecuencia se dilatan tanto, que el tribunal, incluso habiendo dictado sentencia, la parte condenada sea “en grado de revista”, sea en el de apelación, presenta nuevas alegaciones, pruebas o precisiones, cuya comprobación se alarga sin que se vea luz, y el tribunal decide dejar el proceso “pendiente”, esto es, sin sentencia definitiva.

Pero penetremos ya en el interior de estas fuentes y tratemos de exponer su valor para el historiador. Al igual que en las actas notariales, en los procesos judiciales aparece una amplísima gama de cuestiones que pueden interesar a cualquier investigador. Pero se trata de fuentes complementarias para el historiador. Un proceso judicial es naturalmente un acto de impartir justicia, y puede ser que no interesen ni los hechos que se someten al tribunal, para ser examinados y juzgados, ni la sentencia, pero los informes, las declaraciones de testigos, las pruebas y otra variada e imprevisible serie de acciones que se producen en su desarrollo pueden aportar datos útiles para cualquier estudioso.

Restringiéndonos al estudio de comerciantes y comercio, encontramos a mercaderes que no conocíamos, sobre todo entre los testigos, pues con su nombre aparece la profesión, lugar de vecindad, edad y parentesco con las partes en litigio, y en qué grado, si lo tienen. Aunque sus declaraciones no siempre se ajusten a verdad, pueden contraponerse las de una y otra parte y siempre aportan detalles sobre la persona, negocios, riqueza y actividades del



o de los pleiteantes, e incluso sobre sí mismos. Por ejemplo, manifiestan haber estado a su servicio, haber convivido en determinados mercados y años; asistido a algún acto familiar de ellos; conocido a la mujer, hijos, parientes, cuyos nombres mencionan; proporcionan referencias de sus negocios y de otros comerciantes con los que tenían sociedad o tratos, etc. En los autos del proceso, se alude a sociedades comerciales; se describen negocios y operaciones mercantiles, formas de compra, venta y pago; se mencionan mercancías locales o importadas, lugares de procedencia o destino; precios de compra y de venta; datos sobre pesos y medidas, monedas locales o extranjeras, y su valor y equivalencia entre ellas; se habla de seguros de mercancías, de navíos y cargas; se expresa el estado y oportunidades que ofrecen los mercados, etc. Muchos de estos datos aparecen de forma circunstancial y esporádica, aislados, pero del análisis de un buen número de procesos similares y próximos en el tiempo puede obtenerse una visión, quizá genérica, con intervalos temporales vacíos, pero valiosa para conocer a los comerciantes y su actividad.

Entre las familias de comerciantes navarros no suelen reconocerse más de tres generaciones: o quiebran o se elevan socialmente, abandonando en ambos casos el negocio. Los apellidos de la mayor parte de los comerciantes del XVI han desaparecido ya antes de mediar el siglo XVII. Esta tendencia, que parece hallarse también en otras partes, parece estar en relación con la presencia creciente de negociantes franceses que se instalan en Navarra a partir de comienzos del siglo XVII.

Entre las informaciones puramente económicas que los procesos pueden proporcionar, quizá, las referentes a monedas y uso de la letra de cambio.

Los datos de carácter monetario y financiero que ofrecen no es fácil encontrarlos en otro tipo de fuentes, salvo en la correspondencia y libros mercantiles, y en éstos, a veces, no con la claridad que en los procesos, dónde no sólo se mencionan, sino que, por exigencias del proceso, se describen, examinan y razonan. Por ejemplo, constituye una excelente aportación la mención de diversas especies monetarias en circulación (navarras, castellanas, aragonesas y de otros reinos extranjeros), la estimación de su valor y equivalencia entre ellas. Sorprende el amplio uso en Navarra, en el siglo XVI, de diversas monedas especialmente de la aragonesa, y el diferente valor (naturalmente, con una pequeña variación) que se concede a una misma moneda en distintos lugares del Reino y ocasiones, aspecto éste último que ha pasado desapercibido a muchos estudiosos.

Sobre la letra de cambio, se advierte un uso mayor de lo que general-



mente se piensa. Era en su tiempo un instrumento insustituible para pagos en el comercio internacional, y por tanto aparece en los procesos entre las ferias de Flandes y las castellanas, pero las hemos visto libradas (a veces con ejemplares auténticos o copias) desde Pamplona y otras villas navarras, como Sangüesa, y con mayor abundancia, desde Zaragoza (mercado en el que operan más de lo que se dice los comerciantes navarros). Podemos también enterarnos del beneficio que reportan en casos concretos, pues la suma expresada en la letra viene en moneda extranjera y es cobrada en moneda castellana, a un cambio, que no es el de equivalencia de las respectivas monedas, sino variable según el estado de abundancia o escasez en el mercado de emisión (como el actual curso de Bolsa). En el caso de impago de letras, libradas desde alguna plaza extranjera, aparece la suma y el valor de cambio, y, si ha habido el consiguiente protesto, la cantidad final que debe pagar el librado, será dicha suma más el importe adicional por “indemnizaciones, daños, e intereses”, según el tiempo transcurrido y otras circunstancias. Cuestiones tan difíciles de calcular como éstas, se encomiendan por el tribunal que juzga a comerciantes expertos, propuestos por las partes en litigio.

Los procesos, aún los de carácter mercantil, que en la cubierta de papel de estraza se les tituló en su tiempo como pleitos “sobre intereses”, brindan también variadísimos datos que resultaría largo exponer. Dejados aparte la descripción del vestuario, alhajas y joyas, útiles domésticos de los inventarios de viviendas y “botigas”, en buena parte importados de Francia o Flandes, nos referiremos a la información referente a la historia urbana y rural de Navarra. En la descripción de bienes inventariados, o cuando las sentencias tienen carácter ejecutivo y han de venderse al mejor postor, tanto si son inmuebles o rurales (“terribles”) se detalla su ubicación. Si trata de casas, la calle en la que se encuentran y las viviendas con las que “afroitan” por sus otros tres costados, nombres, y, a veces, oficios y algún dato de sus moradores o propietarios; y si tierras y viñas, también el término de la ciudad o del lugar donde se hallan situados, los terrenos, caminos, puentes, ríos, arroyos etc, con los que lindan. A veces aparecen referencias de interés más general; por ejemplo: en Pamplona, sobre el antiguo castillo y sus murallas, la situación del “dego lladero” o matadero municipal, ciertos detalles de las casas, como la estructura de la casa del Almirante, en Pamplona, etc. La mención de olivares y viñas, de lugares de cultivos y pastos, nos permiten esbozar al menos cuál fue el destino y la dedicación de la tierra de algunas zonas geográficas. Por ejemplo, la viña alcanza amplia extensión y llega a límites donde hoy no produciría fru-

tos, y el vino, mencionado con frecuencia, es blanco; sólo en poquísimos casos aparece el tinto, en la Ribera.

Más que en otro tipo de fuentes, en los procesos judiciales siempre puede surgir la sorpresa, por lo que, en principio, no deben desecharse los aparentemente simples, según aparece en la cabecera de la base de datos del Archivo. Aunque el asunto inicial parezca de escasa enjundia, es posible que en su decurso de probanzas y averiguaciones aparezcan datos de interés. Hemos encontrado pleitos de mercaderes referentes a pequeñas sumas de dinero, en los cuales se describían, con más o menos detalle, aspectos concernientes a la actividad mercantil y con sustanciosas referencias personales, familiares y del ambiente social en que se movieron los pleiteantes. En ocasiones pueden hallarse copias de hojas de libros mercantiles, de testamentos, de contratos de matrimonio, etc., exigidos como prueba. También puede ocurrir lo contrario, que tras el anuncio de un proceso de importancia, su contenido no nos procure nada de lo que esperábamos.

Expuestas algunas de las aportaciones que esta documentación procesal ofrece, debemos también referirnos a sus limitaciones y a ciertas dificultades que plantea al investigador. Éste debe tener siempre un agudo sentido crítico, que habrá de aplicar en cada tipo de fuente.

Por supuesto, y particularizando sobre el tema del comercio, que es el que nos ocupa, los procesos no valen para un estudio cuantitativo. No busquemos en ellos cuantía de capitales, volumen de mercancías vendidas o exportadas, series de precios, y otras cuestiones similares de carácter cuantitativo. En todo caso, sólo después de haber estudiado un buen número de procesos, podemos hacer generalizaciones, que siempre serán aproximaciones o conjeturas.

En cuanto al número de mercaderes, tengamos en cuenta que ni siquiera estudiando todos los procesos del siglo XVI podríamos tener noticia de todos los comerciantes navarros de aquel tiempo, pues, naturalmente, solo hallaremos a quienes mantuvieron pleitos y éstos se conservan. Pero ya hemos dicho que, al menos los mercaderes, pleiteaban bastante, y en los procesos, aunque circunstancialmente, constan referencias y alusiones a otros mercaderes, sobre todo si son personas destacadas.

Tampoco siempre se expresa, o con la necesaria exactitud, el oficio de los litigantes. Por ejemplo, hemos visto procesos en que una misma persona aparece calificado de “mercader”, “tratante” e incluso de “mercader tratante”. ¿Con cuál de éstos oficios nos quedamos? Sin embargo, sabemos que el mer-

cader es más que el tratante, y por otros detalles podemos hacernos idea de la jerarquía existente.

Sobre la identificación de personas pueden surgir dudas, de difícil o imposible solución. El número de hijos solía ser abundante, procedentes con cierta frecuencia de dos esposas y, no eran raros los bastardos reconocidos, y era costumbre que los padres pusieran su propio nombre al hijo mayor o a cualquier otro e incluso que hubiera dos hermanos que llevaran el mismo nombre. En consecuencia, los Juan, Martín o Miguel aparecen de forma insistente, por lo que en una misma familia nos hallamos con homónimos. Ciertamente, para distinguirlos suele añadirse al nombre el apelativo “mayor” y “menor”, que indicaría que se trata de padre e hijo, pero esta fórmula también se aplica a hermanos o primos, incluso a algún otro pariente. Puede ocurrir que haya en dos y hasta tres generaciones personas con el mismo nombre y apellido. Como los procesos no forman serie, sino que son instrumentos aislados, podemos encontrarnos con varios nombres idénticos, incluso con el añadido de “mayor” o “menor”, de los que sólo es posible decir que son parientes. En los pleitos no suele haber precisión en los nombres, ni aparece el parentesco, salvo si se trata de los testigos, pues en este último caso han de manifestar bajo juramento su relación con las partes. Pero aún entonces puede alguno reconocer simplemente ser “primo” o “primo en tercer grado” de una de las partes y resultar insuficiente para su identificación. En el espacio de medio siglo hemos hallado tres o cuatro Juan Tornamira mercaderes, otros tantos Juan, Martín y Luis Cruzat, etc., cuyo lazo familiar entre ellos no hemos podido descifrar, y lo que es peor, al exponer sus negocios, con datos tomados de distintos procesos, no sabemos si se trata de la misma persona.

Esta dificultad de identificación de las personas, unida a que los procesos no suelen proporcionarnos datos familiares suficientes, explica la imposibilidad de construir sobre ellos árboles genealógicos. Sin el auxilio de otras fuentes, como los protocolos notariales, poca cosa puede hacerse a este respecto.

En ningún caso debemos guiarnos por lo que los interesados, sus procuradores y, menos aún, por lo que los testigos aportan o declaran, no sólo porque las versiones de los pleiteantes sean opuestas, sino porque, no pocas veces –especialmente los testigos– se contradicen y, en estos casos, es evidente que alguno, deliberadamente o por error, no dice verdad. El historiador debe ser, a su vez, un juez de lo que en el proceso aparece o se expresa.

En algunos procesos se hallan insertas, por haber sido aportadas como prueba, copias, autenticadas por notario, de testamentos o más bien de las partes que de ellos interesan, de hojas de libros de cuentas, obligaciones de pago, de cartas, de letras de cambio, etc., que, si son ciertas, enriquecen el caudal de conocimiento que los propios procesos proporcionan. Decimos que “sí son ciertas”, porque a veces el tribunal, después de haber llamado a otros comerciantes que conocieron a los autores de tales testimonios escritos, para comprobación de que la letra o la firma pertenece a quien las presenta, las rechaza. Sin embargo, algunos de estos documentos, aun rehusados por haber sido inventados o amañados por los interesados, no pierden necesariamente su valor para el historiador, pues algunos de los datos que proporcionan pueden ser ciertos o conformes con usos y costumbres mercantiles del tiempo.

Son también bastantes los procesos en que los “demandantes” reclaman deudas antiguas. Esta reclamación, a veces, procede de que en sus testamentos los comerciantes, –“para descarga de mi conciencia”, como dicen en aquel decisivo momento– declaran sus deudas y a quienes deben, ordenando a sus “cabazaleros” o albaceas que estudien sus libros y papeles para satisfacerlos. Por esta razón, con frecuencia, transcurre un tiempo entre la defunción de un comerciante y el inicio de un pleito. Pero resulta sorprendente que se reclamen deudas de diez o más años atrás, y por personas que invocan parentesco con el finado. Aunque aportan copias de testamentos, cartas de débito, cuentas, etc., los mismos tribunales, al dejar algunos de estos casos “pendientes”, nos alientan a mantener la sospecha de que tales documentos sean inventados.

Toda fuente histórica exige ser estudiada con espíritu crítico. También los procesos judiciales. Del análisis de muchos, –quizá asciendan a más del millar– hemos sacado la conclusión que no todo cuanto aparece en ellos es verídico. Y no nos referimos solamente a las declaraciones de los testigos, que naturalmente siempre admiten sospechas, sino también a quienes entablan causas ante los tribunales de Corte. ¿Cómo no puede extrañar el que se acuda a reclamar una deuda diez o quince años después de fallecido el presunto deudor? ¿Cómo es posible que aparezcan pleiteando personas, incluso comerciantes extranjeros, que se pretenden cesionarios de alguien que ha fallecido muchos años antes? En abono de nuestras sospechas están los procesos sin sentenciar, los calificados de “pendientes”. Un archivero, ya fallecido, atribuía el que hubiera buen número de procesos sin sentencia a que eran tantos los pleiteantes que los tribunales de Corte no tuvieron tiempo para es-

tudiarlas. Nuestra opinión, sin desechar dicha posibilidad, es que: o bien algunos pleitos llegaron a alargarse de tal manera que las personas más directamente concernidas habían fallecido y sus continuadores eran ya familiares lejanos o bien los tribunales estaban tan en duda de la veracidad de las alegaciones y pruebas presentadas que consideraron más justo, en plena conciencia, dejarlos sin sentenciar.

Hemos dicho que los procesos son fuentes complementarias, y siempre será provechosa la información que pueda hallarse en ellos sobre algún comerciante o familia de comerciantes, pero insuficiente, incompleta. Será una aportación erudita, lo que no quiere decir que carezca de valor. Solamente el análisis de muchos procesos a lo largo de un período temporal amplio, y, sobre todo, con el recurso a otras fuentes y el referente de estudios paralelos realizados en otros territorios y tiempos similares, podrán proporcionar un panorama, una visión de conjunto suficientemente satisfactoria sobre el tema.

---

LIBROS  
RESEÑAS



---

Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Isabel I de Castilla. Siete ensayos sobre la reina, su entorno y sus empresas*, Madrid, Dykinson, 2012. 264 pp. ISBN: 978-84-15454-53-3; 16,50 €.

I. Isabel la Católica. Perfil político de un reinado decisivo, p. 1; II. Isabel la Católica vista por sus contemporáneos, p. 43; III. Príncipes de Asturias, p. 103; IV. La princesa Juana. Felipe "el hermoso", p. 113; V. Isabel y los musulmanes de Castilla y Granada, p. 157; VI. Granada en la Corona de Castilla. Las instituciones, p. 177; VII. Las Indias de los Reyes Católicos, p. 177.

La figura de Isabel I (1451-1504), reina de Castilla y Aragón, dotada del título de *Católica* por la Santa Sede, constituye una de las personalidades más relevantes de la historia de España y de la Europa moderna. La labor historiográfica desarrollada por Antonio de la Torre, Luis Suárez Fernández, Tarsicio de Azcona, y otros investigadores ha permitido conocer las líneas maestras de aquel reinado que ha sido nuevamente revisado con motivo del 500 aniversario de su muerte (1504-2004). Los índices de audiencia de la reciente serie *Isabel* (Radio Televisión Española) ponen de manifiesto el interés por un personaje arropado por la rica bibliografía que llena los dos volúmenes del magnífico repertorio coordinado por Miguel Ángel Ladero Quesada (*Los Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio bibliográfico*). Con razón se impone la necesidad de hacer balance sobre los progresos realizados. Tarea tan ambiciosa como ésta, sólo puede ser abordada por especialistas como el autor de esta monografía, que en su itinerario investigador ha sido capaz de combinar estudios monográficos muy documentados con explicaciones globales actualizadas.

El trabajo que presentamos pertenece a este segundo ámbito, pues reúne una serie de estudios y conferencias impartidas en los últimos años sobre temas medulares de la acción política de la reina Católica. Esta labor de síntesis y reflexión interpretativa no resulta fácil por la complejidad de unos temas que exigen un preciso conocimiento de la época y un vasto bagaje bibliográfico. A ello se suma la sagacidad del autor para tejer una explicación coherente con los mimbres de los fenómenos económicos, sociales, religiosos, políticos y estrictamente personales, que confluyen en este reinado configurador de la Monarquía Hispánica. Los siete trabajos pueden encuadrarse en tres grupos temáticos: el perfil político y personal de la reina es objeto de los dos primeros estudios, mientras los dos siguientes se centran en el Principado de Asturias ejercido por ella, su primogénito Juan y la infanta Juana. Finalmen-



te, los últimos trabajos abordan tres grandes empresas acometidas durante el reinado: la integración de los musulmanes, la organización institucional del reino de Granada dentro de la Corona de Castilla, y el gobierno de las Indias descubiertas en el océano Atlántico.

El volumen se abre con un panorama general de la acción política de la soberana, distinguiendo los aspectos hacendísticos, administrativos, militares, religiosos y eclesiásticos. Ladero subraya la idea de *restauración* como una de las claves interpretativas de su acción de gobierno tendente a “restaurar, consolidar y conseguir que funcionara eficazmente el orden social y político ya maduro en la teoría y en la realidad, en torno a un sólido poder monárquico” (p. 19). No se pierden de vista las herencias recibidas y la propia “genialidad” de Isabel, radicada en la solidez de unos principios fundados en el orden y la justicia, su trabajo intenso y eficaz gracias a una adecuada selección de colaboradores, y una tenacidad fundada en su concepción religiosa de la existencia que no le abandonó hasta el final de su vida. Con sus límites y carencias, la cantidad de realizaciones políticas acumuladas no dejan de suscitar el asombro del historiador ante aquel reinado “único en la historia española e insólito en cualquier otra” (p. 20). Todo ello encuentra su póstuma expresión en el testamento de la reina, donde lo personal discurre juntamente y sin mezclarse con su actividad pública en una singular coherencia. Su legado no gozó, sin embargo, de una transmisión pacífica. De ahí que sea oportuno el epílogo que explica la crisis sucesoria desencadenada tras su fallecimiento y los desajustes entre el poder real, la alta nobleza y las aristocracias locales que anuncian en algunos aspectos la futura revuelta de las Comunidades.

El segundo estudio, el más extenso del libro, ofrece un retrato muy ajustado de la soberana a través de los testimonios conservados. Aunque Ladero enriquece con nuevos textos el repertorio de Vicente Rodríguez Valencia, el valor de su trabajo estriba en el cotejo de las fuentes, evitando interpretaciones demasiado polarizadas por determinadas coyunturas o plegadas a las necesidades de la propaganda. En este sentido resulta meritorio su esfuerzo por matizar y tipificar opiniones discerniendo la originalidad, convencionalidad o veracidad de los diferentes autores. Una labor irrealizable sin el conocimiento de una amplísima bibliografía que se va desgranando en las notas a pie de página. Algunas de sus conclusiones son particularmente reveladoras. Destacamos la ausencia de testimonios procedentes de otras cortes europeas salvo las italianas –donde la propaganda española desarrolló una honda labor de construcción ideológica–, y el silencio de las fuentes aragonesas, algunas de las

cuales vierten juicios distintos al de los textos castellanos como revela la inédita *Crónica de Alejandro VI* que analizamos en un estudio en preparación sobre la muerte del príncipe Juan.

Por último, Ladero duda de la existencia de una propaganda programática que desde la corte estableciera un “retrato literario oficial de los reyes”, aunque pudiera existir “una explicación de motivos y un relato de los éxitos de su acción política [especialmente] útil en el ámbito de las relaciones exteriores como ‘representación’ de lo que los monarcas eran y significaban” (p. 46). Precisión que pone ciertos límites a una historiografía seducida por una interpretación totalizante del reinado desde la perspectiva propagandística. No podemos detenernos en las diferentes facetas de la personalidad de la reina. El autor lo hace con minuciosidad, estableciendo importantes clarificaciones como la necesidad de interpretar los rasgos “varoniles” de la soberana como expresión del paradigma masculino imperante, que ella misma modificó al convertirse en modelo de mujer política, “capaz de gobernar y administrar tan bien o mejor que un varón dentro de las estructuras de poder y del reparto de *roles* establecido” (p. 101).

El estudio sobre los Príncipes de Asturias contiene una explicación diacrónica de esta institución clave en la sucesión política castellana. El autor reconoce los antecedentes del principado recibido por Enrique (IV), con un rico lote de señoríos y rentas que se redujeron a la mitad en tiempos de su hermana. Reconstruyendo la lucha política entre 1468 y 1474, se explica el uso que hizo Isabel de su condición de princesa para defender su legitimidad, incluyendo la acuñación de moneda en 1471 que era prerrogativa reservada al rey. Después se analiza el principado de su primogénito Juan (1478-1497) destacando el paulatino crecimiento de su casa y la atención prestada a su educación, hasta la dotación de los señoríos específicos en fechas previas a su matrimonio con Margarita de Austria en 1496. Una evolución que se explica por la relevancia política de un heredero que uniría las Coronas de Castilla y Aragón, y accedía “a la plenitud de un Principado en un tiempo de paz, prosperidad y buen orden político” (p. 108).

Más detenido es el estudio sobre Juana y Felipe el Hermoso. Gracias a su rico conocimiento del mundo cortesano, el autor reconstruye la infancia de la segunda hija de los Reyes Católicos, su educación a la luz de la rica literatura femenina promovida en el entorno materno, y su discreta posición en la corte al quedar eclipsada por la primogénita Isabel y el heredero Juan, hasta su casamiento en 1496. El análisis se vuelve especialmente original al reconstruir

la Casa de la princesa en aquellos años nupciales en se dotó a Juana de un equipo de servidores y un aparato de representación a la altura del escenario flamenco-borgoñón. Vanas medidas que no pudieron evitar la degradación psicológica de una mujer arrojada al epicentro del conflicto político entre su padre y su marido. Ladero reconoce el intento de Felipe de jugar un papel conciliador en el tenso escenario europeo –especialmente en el enfrentamiento hispano-francés–, aunque no oculta su tendencia a salvaguardar los intereses de Francia sobre los de sus suegros. Resulta original el análisis comparativo de las instituciones flamencas y castellanas, que revelan prácticas de gobierno distintas y procesos políticos análogos. Como es sabido, la batalla por la sucesión se saldó con la victoria del archiduque gracias al auxilio de la alta nobleza, obligando a Fernando de Aragón a firmar un acuerdo con Luis XII que no le permitió conservar Castilla pero sí el reino de Nápoles. Para Ladero, la crisis sucesoria de 1506 no permitió fraguar proyectos de futuro, y a la postre no fue sino el “epílogo a cargo de supervivientes de una generación política que tenía ya poco camino por recorrer” (p. 154).

El tercer grupo temático se inicia con un estudio sobre la actitud y la política de la reina Católica hacia los musulmanes en general y la minoría mudéjar en particular; un tema al que el autor ha dedicado un estudio monográfico (*Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*), y un ramo de artículos que completan y actualizan los datos y reflexiones allí expuestos. Ladero parte de la herencia política asumida por la reina para abordar después sus decisiones personales ante la situación generada por la conquista del reino de Granada. De la documentación estudiada, se pone de manifiesto su interés por respetar y mantener el *status* mudéjar en Castilla, compatible con los justos títulos que en el entender de la época amparaban la conquista del reino. Después vendría la difícil asimilación de la población mudéjar en un marco jurídico que la reina deseaba respetar, aunque las revueltas posteriores condujeran a la inevitable alternativa conversión/emigración. Pero si el Islam acabó considerándose impracticable en la España de los Reyes Católicos no lo fue su cultura, tan ligada al lujo y las modas que distinguían a la corte española frente a las modas italianas y franco-borgoñonas. Una paradoja tal vez inherente a la política de la reina, que es considerada “el último intento de regular alguna forma de coexistencia con los musulmanes de Castilla y Granada, y la primera manifestación de su definitivo fracaso” (p. 176).

El segundo estudio de este bloque aborda la configuración institucional del reino de Granada en la Corona de Castilla durante los treinta años que si-

guieron a su conquista. Se abordan cuatro esferas principales: la organización político-militar, las instituciones judiciales, gubernativas y hacendísticas, la formación de municipios y señoríos como enlace del poder político y la población civil, y finalmente la implantación de la Iglesia. No es posible detenernos en los pormenores de este proceso sin precedentes que debió acometerse en muy poco tiempo. Su novedad, desde la misma consideración de Granada como un reino dentro de la Corona de Castilla, obligó a ciertas simplificaciones en la integración del nuevo territorio en el modelo castellano de reparto y ejercicio del poder, y maniobras pioneras como la organización eclesiástica bajo el Patronato Real recién concedido por la Santa Sede o la evangelización de la población morisca gracias a la fuerte presencia conventual y la acción pastoral de carismáticos prelados.

El último trabajo se refiere a la organización política, económica y social de los territorios descubiertos en el Atlántico durante los primeros decenios del siglo XVI. La capacidad analítica del autor vuelve a ponerse a prueba a la hora de combinar las múltiples facetas de la empresa colonizadora. Desde el primero momento la reina reservó esta misión a la Corona de Castilla, favoreciendo el paulatino paso del primer gobierno colombino a manos de estructuras gubernativas mejor controladas por la Corona. En este proceso el obispo Juan Rodríguez de Fonseca se reveló como un personaje clave como organizador de armadas y abastecimientos, hasta la fundación de la *Casa de la Contratación de las Indias* en 1503.

El autor recorre los regímenes económicos que se fueron ensayando, desde el sistema tributario impuesto por Colón al sistema de repartimientos diseñado por el gobernador Nicolás de Ovando. Ladero señala los desajustes del sistema, la rápida disminución de la población autóctona, y las tensiones sociales denunciadas por fray Antonio Montesino y Bartolomé de las Casas, hasta suscitar en 1515 un “giro político importante y prometedor” (p. 217). Fue el comienzo de una poderosa reflexión doctrinal y legislativa que pretendía evitar los abusos, aunque fuera poco eficaz al producirse después de los acontecimientos y tener que esperar a que se estabilizara la organización de las Indias bajo el control de la Corona. En este orden de cosas se destaca la prohibición establecida por la reina de esclavizar a los indios, aunque no se lograra evitar el trato duro de los antillanos que llevó a las *leyes de Burgos* de 1512. Con todos sus límites, la reflexión autocrítica que se desencadenó en la corte española debe verse como una de las novedades más importantes en la historia de la civilización occidental y “una primera y fundamental contribución al

debate sobre los términos de humanidad y justicia en la relación entre personas y culturas” (p. 234).

Resulta difícil ponderar el valor de estas densas y clarificadoras ponencias que ahora se publican. Todas ellas destilan la aquilatada sabiduría de este investigador, archivero e historiador, que pone al servicio del gran público su reflexión sobre aquel reinado vertebrador de nuestra historia. Sin ocultarse tras los datos, Ladero vierte sus propios juicios que se podrán compartir o no pero nunca desestimar, sin con ello echar por tierra el bagaje bibliográfico y documental en que se apoyan. Sus consideraciones resultan particularmente valiosas a la hora de afrontar los aspectos más controvertidos del reinado, que son interpretados desde las coordenadas mentales de la época y las propias concepciones de la soberana. Sobre este delicado equilibrio se desliza el elegante discurso de Miguel Ángel Ladero en busca de la comprensión serena de un pasado salpicado de desafíos, que sigue siendo un estímulo para nuestro presente.

Miguel Ángel Ladero Quesada (Valladolid, 1943), catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y académico de número de la Real Academia de la Historia, es hoy uno de los mejores especialistas del reinado de los Reyes Católicos. Por su condición de archivero e historiador, sus estudios se han caracterizado por una sólida base documental, apreciable en sus primeros trabajos sobre los efectivos económico-militares empleados en la guerra de Granada (*Castilla y la conquista del Reino de Granada*), y sus posteriores estudios sobre la Hacienda real (*La Hacienda Real de Castilla, 1369-1504*), las empresas militares de la Corona (*Ejércitos y Armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y El Rosellón, 1494-1504*), y la organización de la empresa descubridora (*El primer oro de América: los comienzos de la Casa de la Contratación de las Indias, 1503-1511*). Su conocimiento del período le ha llevado a profundizar en instituciones fundamentales del reinado (Hermandad, armadas, casas reales), personajes de gran influencia en la corte (Hernando de Zafra, Luis de Santángel, Fernán Núñez Coronel, Hernando de Talavera), o realidades sociales implicadas en complejos fenómenos de integración, como las poblaciones mudéjar y judeoconversa. Esta experiencia investigadora, sumada a otros proyectos impulsados, le han permitido escribir como corolario una de las mejores síntesis sobre el reinado de Isabel y Fernando (*La España de los Reyes Católicos*), coordinar actualizaciones historiográficas (*El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*) y dirigir la compilación bibliográfica más completa hasta la fecha (*Los Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio bibliográfico*). Lo dicho no agota su fecunda labor que se ha extendido a otros ámbitos de la Baja y la Plena Edad Media española, cultivando al mismo tiempo una actividad divulgadora especialmente sensi-

ble a los fenómenos sociales, como la actividad viajera, el mundo de las ciudades, el comercio, las experiencias religiosas o la cultura festiva del Occidente medieval.

Alvaro Fernández de Córdova  
Universidad de Navarra

---

Kamen, Henry F., *El rey loco y otros misterios de la España imperial*, Madrid, La Esfera de los libros, 2012. 319 pp. ISBN: 9788499703350.

Prefacio, p. 9. 1. Atlántida: el continente desconocido, p. 11. 2. El Dorado y la ruina de España, p. 31. 3. El misterioso Judío Errante, p. 59. 4. La extraña leyenda de Miguel Servet, p. 79. 5. Cifras míticas y la Inquisición, p. 99. 6. La vida secreta de Antonio Pérez, p. 123. 7. Una monarquía sin heredero: La tragedia de don Carlos, p. 145. 8. Don Sebastián de Portugal: Muerte y Resurrecciones de un rey, p. 167. 9. Bernabé: El quinto y último evangelista, p. 189. 10. ¿Cuál es la verdad sobre Velázquez y "Las Lanzas"?, p. 209. 11. El rey hechizado que no lo fue, p. 231. 12. El misterio del tesoro perdido de Vigo, p. 251. 13. El rey loco que no lo fue, p. 273. Notas, p. 299.

Henry Kamen ha investigado, desde su peculiar y en ocasiones polémico punto de vista, la mayoría de asuntos de interés de la Monarquía Hispánica Moderna, siempre al hilo de la variada y rica documentación conservada. Su última publicación tiene un carácter marcadamente divulgativo y parece haber sido concebida para un público no español, o al menos poco versado en Historia de España. El autor expresa en el Prefacio su intención de ofrecer explicaciones racionales para hechos que históricamente destacan por su opacidad, como la muerte de don Carlos de Austria, el funcionamiento del Tribunal del Santo Oficio, la muerte no verificada de don Sebastián de Portugal, etc., siguiendo la moda reciente de hacer Historia *en negativo*, esto es, tomando como base errores transmutados en mitos, repetidos sin serio apoyo documental. Para ello ha escogido temas que resulten atractivos al gran público, y al mismo tiempo aporten al historiador profesional una relectura de diferentes episodios de la Época Moderna española. Con este fin el libro se estructura en capítulos independientes, sin apenas aparato crítico y de fácil lectura, que siguen sin embargo un orden cronológico: comienza con las supuestas afinidades que en su momento llevaron a identificar el Nuevo Mundo con la Atlán-

tida, para continuar con temas candentes de finales del siglo XV como la expulsión de los judíos, la institución del Santo Oficio y la llegada de oro y plata a Europa, procedente de América. Kamen muestra en este último capítulo, una vez más, que es un hispanista poco complaciente con España: utiliza su profundo conocimiento de la monarquía para ensalzar a otros países del entorno, por comparación. Critica sin rubor lo desorbitado de las pretensiones españolas sobre América, sin mencionar que eso mismo harían siglos más tarde otras potencias (Inglaterra, por ejemplo) en territorios conquistados y ocupados. Si los españoles, como apunta, reclamaron América “porque dio la casualidad” de que pusieron un pie en sus orillas, también habrá que admitir que los ingleses reclamaron Australia porque “dio la casualidad” de que desembarcaron en sus costas; y lo mismo ocurriría con los franceses que reclamaron y lucharon por Canadá, porque “casualmente” pisaron suelo canadiense.

Del convulso siglo XVI destaca Kamen la heterodoxia encarnada en Miguel Servet, episodio en que de nuevo adopta una actitud muy severa para con España, al afirmar que “El gobierno británico no tenía ninguna intención de *discriminar creencias*”, en referencia a la renuencia de los reyes españoles a admitir judíos en el reino, cuando en esos años Inglaterra perseguía con saña a los católicos; algo más adelante se felicita de que los ingleses admitiesen a los judíos en Gibraltar, sin parar mientes en los motivos: puramente económicos. El resultado a largo plazo está lejos de la prosperidad que el autor atribuye a esa obra de buenos samaritanos, puesto que hoy Gibraltar es un paraíso fiscal de dudosas actividades, y vigilado por las autoridades europeas.

Pasa después a centrarse en el reinado de Felipe II con el “verdadero” comportamiento y papel de Antonio Pérez, el origen de la Leyenda Negra con su obra “Relaciones” y el triste episodio de la vida y muerte de don Carlos, primogénito de Felipe. A lo largo de estos y otros capítulos, el autor reprocha a los españoles el escaso interés mostrado hacia su Historia, afirmación que como modernista resulta difícil aceptar sin protestar: es más plausible que el sistema educativo en vigor estorbe un verdadero conocimiento de la Historia de España.

Dado que el de Felipe II es uno de los reinados más largos de la Historia de España, Kamen incluye su asunción del trono portugués dedicando un capítulo a la misteriosa muerte del rey luso, don Sebastián, en la batalla (empresa suicida) de Alcazarquivir. Llega así al siglo XVII, del que destaca la figura de Alonso de Luna, propagador del quinto Evangelio o Evangelio de Bernabé, curiosa mezcla de elementos cristianos e islámicos que causó sensación en



el momento de su publicación y llevó a Luna ante la Inquisición. Los jueces, juzgándolo enfermo, lo pusieron en libertad.

Trata asimismo del extraordinario cuadro, vulgarmente conocido como “Las Lanzas”, esto es, “La rendición de Breda”, situando al lector en el reinado de Felipe IV, y sugiriéndole una reflexión sobre la veracidad de las representaciones pictóricas, al hilo de lo que en la época significó el lienzo. De Felipe IV salta a su hijo Carlos, demasiado atractivo en una obra de este tenor como para no dedicar un episodio a sus “hechizos”, que rechaza de plano, pintando de forma loable un humano retrato de un disminuido psíquico, fruto de la endogamia practicada por los Habsburgo en sus políticas matrimoniales.

Retoma el asunto del tesoro perdido en el mar con la leyenda de un naufragio en la bahía de Vigo, tan arraigada en el imaginario popular que en el siglo XXI siguen organizándose expediciones para recuperar su cargamento: una fabulosa cantidad de plata, sin atender a documentos que aseguran que el barco se fue a pique estando ya libre de su carga.

Y el colofón del libro es el capítulo que le da nombre: la supuesta locura de Felipe V de España. Kamen documenta la enfermedad (probablemente un trastorno bipolar) del rey, desmontando teorías e hipótesis sin fundamento crítico (siempre según sus investigaciones); apoyándose en todo momento en la difícil condición mental de Felipe V, ofrece una explicación plausible para su abdicación y su retiro en La Granja, finalizado de forma abrupta a causa de la prematura muerte de Luis I.

En suma, Kamen ofrece lo que promete en el Prefacio: invitar “al lector a adentrarse en una perspectiva más amplia de algunos acontecimientos del pasado, observándolos desde una posición atemporal que, sin embargo, hunde sus raíces en los hechos históricos reales”. Podría uno preguntarse (y dirigir la pregunta al autor) si en lo venidero su obra tendrá el carácter de la que aquí se reseña, en la creencia de que ya se ha investigado suficiente y es el momento de divulgar, sin que ello signifique el descrédito de una labor tan poco valorada como necesaria y muy de agradecer. Kamen ofrece también en este libro lo que no promete pero se le supone, máxime por parte de quienes conocemos su amplia obra sobre Historia Moderna hispánica: una mirada crítica, severa y poco complaciente sobre los españoles del pasado, y sobre los que hoy hemos de hacer nuestra Historia. Considerando el asunto en positivo, resulta un estímulo para investigar más a fondo y con mayor empeño, partiendo de la sólida base documental sobre la que descansa el devenir de la España Imperial.



Henry Francis Kamen, historiador británico de origen birmano, es doctor por la Universidad de Oxford y miembro de la *Royal Historical Society*. Ha sido profesor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Barcelona desde 1993 hasta su jubilación en 2002. Actualmente imparte conferencias, investiga y colabora con el diario español *El Mundo*, así como con otras publicaciones periódicas en Estados Unidos.

Rocío García Bourrellier  
Universidad de Navarra

---

Langan, Jeffrey J., *The influence of the French Revolution on the lives and thought of John Adams, Thomas Jefferson, Edmund Burke, Mary Wollstonecraft, Immanuel Kant and Pius VI. The end of conservatism*, Lewiston, New York, The Edwin Mellen Press, 2012. XIII+158 pp. ISBN: 9780773426450.

Preface, p. v; Acknowledgements, p. xiii; Introduction, p. 1; Chapter 1. The revolutionary guilt of John Adams, p. 9; Chapter 2. Liberal tensions in Burke and Wollstonecraft, p. 39; Chapter 3. Immanuel Kant: terrorist conservative, p. 61; Chapter 4. Pius VI's statemanship during the French Revolution, p. 99; Conclusion, p. 125. Bibliography, p. 145. Index, p. 155.

Es conocida en el mundo norteamericano la postura de Langan frente al relativismo cultural occidental, así como sus esfuerzos por sentar las bases filosóficas que devuelvan los criterios morales al sistema educativo. En este sentido, y como afirma en su prólogo E. Michael Jones, este nuevo libro es una crítica del conservadurismo norteamericano que reclama el alejamiento de un poder políticamente corrupto. En el breve ensayo, de ciento cincuenta y ocho páginas, el mito del excepcionalismo americano -uno de los pilares del conservadurismo- cae bajo el martillo del análisis filosófico del autor. La misma cultura que ha promocionado la libertad religiosa está impulsando al mismo tiempo una cultura del relativismo que permite, una vez más, explotar a los débiles. El rechazo que muestra Langan frente al conservadurismo es una afirmación de la independencia filosófica de los católicos americanos.

Partiendo de la idea de que el conservadurismo que inició Edmund Burke como una reacción a la Revolución Francesa, no apoya la tradición de un modo contundente, el ensayo examina el pensamiento y las vidas de pensadores significados de la historia anglo-americana, comenzando por el propio

Burke. Langan pretende establecer los principios que guían al conservadurismo y criticarlos. Al mismo tiempo quiere destacar a los grupos políticos que desde la Revolución Francesa representa cada pensador: protestantes de Nueva Inglaterra, evangélicos sureños, católicos y libertarios.

En 1953 Russell Kirk publicó *The conservative mind*, un libro que contribuyó a crear esa alianza conocida en los Estados Unidos como conservadurismo. Kirk fundamenta sus posiciones en una percepción del hombre como ser eminentemente moral. Destaca principalmente el papel del orden y la religión como fuente principal y única de sentido en la vida de los individuos y rechaza específicamente cualquier ideología que, por definición, considera antirreligiosa. Mientras la obra de Kirk logró un consenso temporal, los principios contrarios que escondían varios pensadores y grupos que forjaron la alianza conservadora plantearon la dificultad de conseguir un programa cultural y político de largo término. Los variados grupos radicales que Kirk identifica consiguieron en cambio captar la imaginación de un significativo número de personas.

La hipótesis de Langan frente a esta realidad es que el conservadurismo moderno establece una relación de dependencia con el liberalismo. Cada uno necesita del otro y ambos requieren de un régimen revolucionario para entenderse a sí mismo. Selecciona para su ensayo a Burke y Adams, a quienes Kirk coloca en lugar principal en su propia obra. En el caso de Adams, segundo presidente norteamericano, ha habido además intentos significativos de rehabilitar su figura. La biografía de David McCulloch –publicada en 2001– lo sitúa como fundador y como proto-republicano. Burke y John Adams nos introducen en la cultura política angloamericana. Kant nos muestra una parte de la cultura política germánica. Lo enigmático de su figura ha permitido que los neoconservadores lo presenten también como proto-conservador. Langan lo define contrariamente como un apasionado jacobino que trata de defender su causa. Mary Wollstonecraft, la escritora y filósofa británica defensora de los derechos de la mujer, que reúne en opinión de Langan todos los defectos de una revolucionaria, se estudia porque es capaz de poner a Burke frente a sus inconsistencias.

En último lugar, y como contrapunto, Langan presenta y analiza la figura del papa Pío VI. El libro estudia su labor como estadista. Contrasta sus ideas con las de otros pensadores representativos de la etapa revolucionaria francesa y muestra cómo este papa de la época de la Revolución, al contrario que Burke y que Adams, pudo mantener una relación armoniosa con el pasado. Ello le permitiría entender los principios morales de este caso y saber cómo

aplicarlos. Al contrario que Immanuel Kant, percibió hasta qué punto debía ser un abogado público de sus principios, aun cuando esto comportara la muerte en el exilio.

Langan señala que al posar la mirada sobre las vidas de los que presentadas en este libro se podría decir que finalmente la jugada se invierte. Pío VI, líder de una Iglesia y una civilización que estableció en el pasado la Inquisición, condenó a Galileo, exilió a judíos y musulmanes y combatió en las guerras de religión es ahora sujeto de encarcelamiento y de muerte. Por el contrario, Kant, Wollstonecraft y Adams, que manifestaron sentir gran pánico ante estas realidades, nunca las sufrieron realmente en sus vidas. Paradójicamente las variantes de la ilustración filosófica que defendieron condujeron mucho más rápidamente al encarcelamiento injusto, exilio, y muerte a cientos de miles, si no millones, una vez establecidas las razones revolucionarias en las instituciones gubernamentales, culturales y sociales que reemplazaron a las de la cristiandad.

Tras la revisión de las figuras citadas, Langan concluye su obra estableciendo una comparación en cuanto a su obra de gobierno y sus reflexiones sobre la Revolución. Todos ellos forman parte de una elite intelectual, religiosa y política de la época en Estados Unidos y en Europa que se relacionó entre sí de alguna manera. Pero cada uno tiene una interpretación histórica distinta en virtud de la cual sitúa los sucesos revolucionarios. La postura de todos ellos frente a la relación entre política y religión, la libertad religiosa, la violencia o la autoridad como fundamento de la política tiene como contraste el planteamiento de Pío VI. Los revolucionarios prometen libertad y finalmente la violan, el papa propone autoridad que al final es cauce libertad. Es la gran paradoja de su oposición intelectual a la revolución.

Jeffrey J. Langan enseña filosofía, historia y política en la Universidad de Notre Dame, Indiana. Actualmente es director del departamento de estudios liberales, en Holy Cross College, que ofrece un curriculum interdisciplinario que destaca la historia, filosofía, literatura, economía y política.

Mercedes Vázquez de Prada  
Universidad de Navarra

---

Agirreazkuenaga, Joseba, *The making of the Basque question. Experiencing self-government, 1793-1877*, Reno, Center for Basque Studies. University of Reno, 2011. 311 pp. Isbn: 9781935709213. Basque Politics Series, 4.

Acknowledgements, p. 9; Introduction, p. 11. Cap. 1. Euskal Herria: the Basque People and country on the map, p. 23; Cap. 2. People, nation, and state forms, p. 29; Cap. 3. Basque memories and the *History of the Basque Nations* (1818), p. 45; Cap. 4. The making of the Basque Conference: from the sixteenth to the eighteenth centuries, p. 71; Cap. 5. The 1793 Conference of “Common Council of Representatives” in Bilbao: A first institutional attempt to unite three Basque provinces, 1793-1810, p. 87; Cap. 6. The consolidation of the Basque Conferences, 1814-1833, p. 99; Cap. 7. The Basque General Assemblies and the Spanish Constitutions of Baiona (1808) and Cádiz (1812), p. 111; Cap. 8. From insurrection to civil war; an analysis of the Carlist coup d’état of 1833, p. 149; Cap. 9. Negotiating the continuity of the Foral Constitution and the Basque Assemblies (1839), p. 173; Cap. 10. A new political deal: the “Basque Constitution”, 1853-1868, p. 183; Cap. 11. On “Basque nationality” in the representative institutions, 1836-1864, p. 201; Cap. 12. The Basque cultural and language festivals: an infra-political practice, 1851-1918, p. 219; Cap. 13. The abolition of the Basque Assemblies in 1877: from composite monarchy to the single national state in Spain, p. 227. Epilogue. The fiscal pact or “Economic Agreement” and demands for devolution of the foral law: Woodrow Wilson and self-determination in 1918, p. 243. Glossary, p. 255. Chronology of events, 1776-1918, p. 259. Bibliography, p. 265. Index, p. 297.

La “cuestión vasca” ha sido durante mucho tiempo una etiqueta para señalar la particularidad y carácter problemático de un territorio sometido a profundas controversias sobre su identidad. A diferencia de otros lugares en los que la búsqueda de respuestas a la pregunta sobre su propio ser colectivo se canalizó a través del estudio del pasado, además de la atención prestada a cuantos argumentos canalizaran la personalidad grupal, en el ámbito vasco esa vía no resultó explorada con profusión y el carácter político de su reivindicación identitaria creció desde comienzos del siglo XIX. Esta situación condujo a una orientación que aún sigue pesando al analizar buena parte de cuantas materias toquen lo relativo a su enunciación. En buena medida, el ser vasco implicaría un problema de partida, y buen reflejo de ello es el capítulo 1 de este libro, en el que, como casi cada análisis de lo vasco, ha de partir de un intento por delimitar sus límites (definición, denominación, territorio, mapas). Las formas de abordar esta cuestión han recorrido caminos muy diversos, no muy capa-

ces de superar en la mayor parte de las ocasiones los condicionantes identitarios que, como tales, implicaban diversos grados de rechazo a aquellas comprensiones del problema que no eran las de quien juzgaba. Guerras civiles, disputas de todo tipo, terrorismo... han marcado una trayectoria histórica difícil de soslayar cuando desde un presente que aspira a la normalización se trata de analizar lo ocurrido.

Es en este contexto en el que cabe incluir el libro de Joseba Agirreazkuenaga, que aborda el estudio de la cuestión vasca a partir del que ha sido uno de sus ámbitos de estudio principales: el de la institucionalización de las relaciones entre los territorios vascos desde fines del siglo XVIII. Aunque el marco temporal adoptado se ciñe a un siglo XIX largo, 1793-1877, de hecho aún habría que alargarlo más, sobre todo por el final, pues incluye varias reflexiones que lo amplían hasta 1918 e incluso llegan a 1978, además de presentar a la comparación lo relatado con el tiempo en el que nos encontramos. Buena parte de los textos incluidos procede de la participación del autor en el seno de la International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions, en cuya revista (*Parliaments, Estates & Representation*) ha publicado en forma de artículo varios de los capítulos aquí recogidos.

De ellos cabría entender que la cuestión vasca analizada fue fundamentalmente la relación establecida con el poder central, inicialmente una monarquía absoluta pero tolerante con las diferencias regionales (una monarquía compuesta), en la que de lo que se trataba era de la cuestión foral; y una monarquía constitucional pero rígidamente centralista en momentos posteriores, cuando pasa a convertirse en la cuestión vasca. La inserción de sus particularidades legislativas y administrativas (el control de impuestos y patrimonio) en el marco general de la monarquía hispana a lo largo de un acelerado siglo XIX, en el que además se desarrolló una profunda transformación económica y social, constituyen el eje central de este libro. Considera el autor que durante este tránsito se produjo el paso hacia una comunidad política, principalmente a través de sus instituciones privativas a dos niveles: las asambleas territoriales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya (y en ocasiones Navarra), y su articulación en las generales, lo que se inició a partir de 1793, contando con intentos previos, y se consolidó en 1800 con la sanción real. En ellas se manifestó una nueva élite y la sistematización de una comunidad política (previa a la aparición del nacionalismo formal).

En este proceso cabe señalar dos aspectos: por un lado el grado de representatividad de las asambleas territoriales y generales, que el autor considera

elevada, mediante la combinación de una élite ilustrada y la participación popular a través de los municipios, extendiéndola incluso a las Cortes de Bayona (1808), pero no a las de Cádiz (1810), lo cual no deja de plantear algunas dudas, atendiendo al grado de analfabetismo, pero también a la escasez de medios de comunicación, así como a las diferencias sociales que tanto papel jugaron jugando a través del carácter corporativo de dichas asambleas (p. 145). Señala el prof. Agirreazkuenaga, de hecho, la continuidad de las ideas de la élite vasca a lo largo del siglo XIX (pp. 126-7). En segundo lugar, que este proceso de institucionalización, culminado especialmente a mediados del XIX, buscó dotarse de los instrumentos de legitimación usuales en la Europa de su tiempo, como la gestión y uso de la memoria colectiva. Fue habitual para ello el recurso al pasado como vía de fundamentación y argumento legitimador, por mucho que también surgieran visiones divergentes, incluso dentro del propio territorio vasco, pues cada una de las formas de comprensión de la realidad, cada una de las culturas políticas, acudiría a la configuración de su propio discurso. Zamacola o Astarloa serían ejemplos significativos en la conformación de una identidad vasca, pero a esta iniciativa de tono erudito se le añadirían plasmaciones populares, como el *bertsolarismo* o los festivales folklórico-literarios que impulsó d'Abadie, constituyendo así una cultura política en crecimiento. De hecho, ya desde los años treinta de ese siglo se hablaba de una nacionalidad vasca, aún compatible con el patriotismo español. En los cincuenta se consideraba que la continuidad del sistema foral era la garantía de la nacionalidad vasca y, cuando en 1876 comenzó el proceso para la supresión foral, Egaña afirmaba que su pérdida implicaba la pérdida de nacionalidad.

Este reconocimiento del carácter diferencial también lo sostuvo el pujante carlismo vasco, pero las diferencias con el modelo liberal mostraron otra cultura política que a su vez fue subdividiéndose, como la liberal, y cada una de ellas articuló su propia percepción. Como señala el autor: "Interpretation of the past is attractive and difficult in divided societies, according to national loyalty, because such readings also reflect an interpretation of the present" (p. 56). De hecho, considera que el resurgir carlista en vísperas de 1872 supuso un factor clave para el declive del sistema legal-institucional vasco (p. 196).

El problema es que todo ello chocó reiteradamente con las pretensiones centralizadoras del Estado liberal en el siglo XIX, lo que dio lugar, como se indicaba previamente, a la cuestión vasca entendida, por tanto, como una percepción exterior del particularismo vasco, crecientemente problemático, aunque todavía en buena parte de ese siglo, regionalista y compatible con una

idea de España. De hecho, las asambleas del primer tercio de ese siglo mostrarían un alto grado de enfrentamiento con el modelo liberal y posiciones más cercanas al absolutismo o, cuando menos, a posiciones antiliberales. De hecho, la amenaza a esta “arquitectura sociopolítica” (p. 106), su carácter de “crisis de civilización” (p. 167), estuvo en buena parte tras el estado crónico de guerra civil en el País Vasco. Esto podría llevar a preguntarnos si la percepción desde el exterior del sujeto político vasco, aunque también con múltiples ramificaciones internas, tendió desde comienzos del siglo XIX a asociarse con la violencia; si la cuestión vasca es en parte fruto de la reacción ante una generalizada comprensión de lo vasco como amenaza militar/armada/violenta. Ni se trata en este libro ni es su objeto, pero no deja de suponer una inquietud que sombrea el análisis.

Ya en el siglo XX la autopercepción nacional vasca se abrió camino de forma más clara y en términos de exclusión, en parte por unas circunstancias claramente distintas. En cualquier caso, el modelo asentado a lo largo del siglo XIX supondría una forma de articulación territorial dentro del conjunto español, señala el autor, cuyo componente federal podría servir como pauta para el presente, para proponer “another architecture for nation-state in the twenty-first century” (pp. 68 y 253).

De cualquier forma, en este proceso se estarían mostrando dos modelos de comprensión del poder, el asentado en la Europa post-revolucionaria, centrado en torno a un estado-nación omniabarcante; y el encarnado por el sistema de administración de los distintos territorios compatible con el marco en el que estos se insertan y que ejemplificaría el espacio vasco. No se trataría, por tanto, de meros privilegios pre-liberales, sino de una articulación más realista y eficaz. La pregunta que podría surgir al respecto es la viabilidad de este modelo en un contexto de abrumadora presencia del estado-nación. Y la respuesta lógica llevaría, de nuevo, a la aparición de la cuestión vasca. De hecho, en el último cuarto del siglo XIX se produjo la manifestación de la incompatibilidad de ambos modelos, con la afirmación del estatal por encima del territorial representado por el vasco.

En cualquier caso, estos planteamientos plantean algunas dudas. Por ejemplo, la relativa a Navarra y su inserción o no en este modelo. La “ortodoxia” interpretativa, extensión en buena medida del carácter problemático de lo vasco que se recoge en este libro, hace que los límites en el análisis sean profundamente rígidos. Dejando aparte visiones políticas, es evidente que si se toca la cuestión foral, la consideración de Navarra en ese contexto es obli-

gada. Sin embargo, en las páginas de este libro aparece de forma tangencial, sin contar con la bibliografía dedicada a la cuestión (por ejemplo los libros de Santiago Leoné, Ángel García Sanz, Ana Aliende, Juan Pan-Montojo, Sagarrio Martínez Beloqui, etc.), lo cual puede introducir cierta distorsión. Aunque de forma muy distinta, tampoco el carlismo tiene una presencia significativa en el proceso de articulación del modelo vasco descrito, en buena medida –es preciso reconocerlo–, debido a la ausencia de estudios en profundidad sobre un fenómeno que pese a su relevancia en territorio vasco, ha recibido escasa atención historiográfica. Desde un punto de vista más formal, el origen de este libro, a partir de artículos previamente citados, implica que en algunos casos la bibliografía no esté actualizada (valga un caso: para el caso de la contrarrevolución, p. 151, se citan dos textos de Godechot, el más reciente de 1984), aunque en otros sí se citen referencias actuales; pese a ello, se echan en falta, por ejemplo, algunas de las síntesis históricas aparecidas estos últimos años, un buen indicador de las percepciones historiográficas en torno al carácter problemático de la historia vasca y de las miradas vertidas sobre ella.

Dejando aparte estas cuestiones menores, es evidente que nos encontramos ante una atractiva propuesta interpretativa fruto de muchos años de dedicación a la cuestión. Este libro recoge un modelo de articulación territorial que se pone sobre la mesa del presente como posibilidad real de aplicación. Para ello se muestran los avatares de un recorrido histórico en el que la complejidad no ha hecho sino mostrar la dificultad del empeño. Las distintas sensibilidades y percepciones en juego han subrayado la importancia del pasado en el presente, un ejemplo más de lo que podemos perder si seguimos considerando la cultura y sus múltiples manifestaciones como algo accesorio y sin relevancia.

Joseba Agirrezkuenaga es Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Grupo de Investigación consolidado: *Biography & Parliament*. UPV-EHU. Ha publicado *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas de un Estado emergente*, Lejona, 1987; *Gerra eta bakea euskal herrian: politikagintza lege zaharraren krisialdian*, Donostia, 1993; con Jaume Sobrequés i Callicó, *El Gobierno Vasco y la Generalitat de Catalunya: del exilio a la formación de los Parlamentos (1939-1980)*, Oñati, 2007. Ha coordinado, entre otras, las obras siguientes: *Perspectives on English local history*, Bilbao, 1993; *La articulación político-institucional de Vasconia: actas de las conferencias firmadas por los representantes de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*, Bilbao, 1995; *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Vizcaya (1800-1876)*,



Bilbao, 1995; *Nosotros los vascos: gran atlas histórico de Euskal Herria*, Donostia, 1995; *Bilbao desde sus alcaldes*, Bilbao, 2002-2008; *Historia de Euskal Herria: historia general de los vascos*, Donostia, 2004; *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1876-1939*, Vitoria, 2007; con José Ramón Urquijo, *150 años del Convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1839*, Vitoria-Gasteiz, 1990; con Mikel Urquijo, *Storia locale e microstoria, due visioni in confronto*, Bilbao, 1993; *Historias regionales-Historia nacional: la Confederación Helvética*, Bilbao, 1994; *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, 1994; *Perspectivas de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, 1996; *Contributions to European Parliamentary history*, Bilbao, 1999; *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles*, Madrid, 2012.

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

Archilés Cardona, Ferran; Martí Martínez, Manuel; García Carrión, Marta y Andreu Miralles, Xavier, *Ser de Castelló. La identitat local en l'època contemporània (c. 1880-1936)*, Castellón, Fundació Dávalos-Fletcher, 2011. 246 pp. Isbn: 9788469484845.

Pròleg, p. 5. Introducció, p. 9. Capítol primer: La construcció historiogràfica del mite, p. 25. Capítol segon: Les festes de la llibertat, p. 41. Capítol tercer: Anys de canvis (1908-1910), p. 87. Capítol quart: 1911-1923: L'inici de la fi del model d'identitat republicana?, p. 95. Capítol cinqué: 1923-1930: La Dictadura de Primo de Rivera. L'hora de l'*altre* Castelló?, p. 145. Capítol sisé: Els temps del *Tombatossals*, p. 175. Capítol seté: 1931-1936: El cant de cigne de les festes republicanes, p. 197. Epíleg, p. 231. Fonts i bibliografia, p. 233.

Ante la potencia del marco explicativo nacional-estatal, cualquier otra perspectiva parece haber tenido poco éxito en el amplio espectro de las ciencias sociales. Su larga sombra se proyectaba sobre cualquier análisis de la realidad del pasado o del presente hasta tiempos no tan remotos. A partir de los años sesenta del pasado siglo, sólo la puesta en cuestión de ese modelo permitió asumir en el marco académico la pertinencia y adecuación al esquema científico del estudio local, aunque éste fuese habitual entre los eruditos y aficionados ya desde el siglo XVIII cuando menos. Por su parte, lo relacionado con la identidad se ha incorporado de manera paulatina en los últimos años, casi ya en nuestro siglo, como refleja el Diccionario de la RAE en su versión en línea, que por lo que aquí interesa señala en dos de sus acepciones: “rasgos propios

de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás” y “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a los demás”. Hasta este momento no se incluía este sentido que tan evidente puede llegar a parecernos en nuestro tiempo, al menos si atendemos al abundante uso que hacemos de él. Valgan como ejemplos, sin mayor pretensión de representatividad, la presencia de 6.572 referencias en el catálogo colectivo de Rebiun con “identidad” en el título. Aunque en la percepción actual comienzan a aparecer en la segunda mitad de los años sesenta, la mayoría corresponden a los años ochenta y posteriores; a su vez, de las 1.870 referencias en el catálogo en línea de la Biblioteca Nacional de España que recogen la palabra identidad en el título, 1.728 son del año 1980 o posteriores.

A comienzos de la década de los cincuenta, cuando el psicoanalista Erik Erikson comenzó a emplear la idea de la “crisis de identidad” con el sentido actual, supuso una novedad llamativa, pero también un concepto difícil de encerrar en una definición clara. De hecho, el empleo de esta palabra se ha extendido considerablemente, entrando en un proceso de cierta banalización y pérdida de sentido. Pese a ello, lo seguimos empleando con profusión, y sigue siendo útil, porque su uso inteligente aporta un marco en el que insertar procesos complejos y en transformación permanente, muy adecuados para analizar la comprensión y autopercepción de los grupos. Y aunque su aplicación tendió inicialmente a circunscribirse al entorno de la nación, pronto entró en el círculo de lo local, puesto que la escala de observación permitía un análisis en profundidad (podríamos decir total si el término no estuviera también desgastado por el uso).

Es en esta intersección en la que cabe situar el libro que encabeza Ferran Archilés y que nos ofrece un estudio revelador, local pero no localista, centrado en Castellón, pero no para uso exclusivo del orgullo local, de un hecho con pretensión de identificar la personalidad colectiva, la identidad, en definitiva, del conjunto. Cuando los días 7, 8 y 9 de julio de 1837 las tropas carlistas dirigidas por Cabrera conminaron a la ciudad a rendirse no imaginaban que de la respuesta a su ultimátum y de su retirada final surgiría el elemento a través del cual se iba a definir la ciudad y sus habitantes hasta 1936. Lo significativo es que, como señala el prologuista, Ismael Saz, se estaba poniendo en juego una disputa entre culturas políticas rivales que se saldó con el triunfo de una de ellas y, por tanto, de la identidad local por esa fuerza abanderada. Se trataba de una visión y comprensión del mundo, un mapa cognitivo que dotaba de sentido y configuraba las experiencias de sus seguidores, y que dibujaba por ello las fron-

teras de la identidad del grupo (p. 13). La opción dominante, entre las disponibles, se afianzó a lo largo del tiempo, en medio de un complejo conjunto de mecanismos mediante los cuales legitimar su predominio, consolidarlo y difundir sus argumentos entre la población, a fin de que ésta asumiera las propuestas principales del mismo. Mientras, las culturas políticas cuya propuesta identitaria quedaron marginadas, buscaron la supervivencia a través de otro tipo de mecanismos. De hecho, en este libro se habla de tres modelos: el liberal-republicano, el conservador y el valencianista (se mencionan también, aunque apenas tuvieron peso en la definición de la identidad del conjunto, el socialista y el carlista). El primero dominó durante todo el período analizado, pero el segundo presentó su alternativa y el tercero fue logrando un lugar bajo el sol, sobre todo al final del período, aunque también mantuvo cierta presencia en los anteriores. Estas narrativas de sentido construidas para explicar el significado de la ciudad se apoyaron primordialmente en unas élites que difundieron sus mensajes de arriba abajo. El pueblo era el receptor del mensaje, canalizado a través de actos públicos (cívicos, políticos y de todo tipo), la prensa o los productos culturales que como la música, el arte o la literatura, articulaban los contenidos básicos. A ello habría que añadir la apropiación del espacio público mediante manifestaciones, actos y mítines o la creación de monumentos, rotulado de calles y establecimiento de lugares de la memoria, como el obelisco que conmemoraba los hechos de julio de 1837 y que se convirtió en referencia obligada en todas las ceremonias de recuerdo y en encarnación del doble patriotismo.

Como queda claro en todo el libro, una identidad dominante no implica fosilización, más bien la posición de dominio implica asumir una constante adaptación a los cambios sociales que se producen en su entorno. De hecho, la identidad local se conjuga y fundamenta la identidad nacional que en este caso concreto une la lucha contra el carlismo de 1837, es decir, contra el enemigo de España y su libertad, con todas aquellas batallas emprendidas con cualquier otro enemigo de la nación española. Se recogía así el mencionado doble patriotismo, que en el caso concreto de Castellón se repitió durante todo el período. Pero junto a él, también se mantuvo una postura ambivalente respecto al regionalismo valencianista: “la diferència entre els dos models del patriotisme local no estava en el seu *espanyolisme*, ja que per a tots dos era indubtable, sinó en el grau de *valencianisme* que podien contemplar” (p. 21). A lo largo de las páginas de *Ser de Castelló* se explica la identidad republicana y su fortaleza, en buena medida por su capacidad para llegar al conjunto de la población; y por mantener los lazos de fidelidad a través de mensajes explícitos, como el juego con el anticlericalismo.

Con ello se reforzaba una identidad local que sirvió de base para la comprensión de todo lo relacionado con la ciudad y sus múltiples aspectos. También es significativo que cada una de las dos principales identidades en liza, la republicana y la conservadora, recurrieran a mecanismos específicos para reflejarla, la historiografía en el primer caso, la literatura y el arte costumbrista la segunda, con Salvador Guinot como principal referencia. Era el horizonte de expectativa en el que el primero fundamentaba su proyecto de futuro, mientras que el segundo lo hacía en el espacio de experiencia, en la acumulación de un modelo de comprensión afirmado en el tiempo pasado. Esta dualidad la podemos encontrar en otras circunstancias y situaciones que nos muestran cómo los grupos canalizan sus aspiraciones hacia la autocomprensión y el proselitismo a partir de ella.

Dado el dominio identitario que ejerció el republicanismo, el peso fundamental del análisis en estas páginas se centra en ellos, partiendo de la construcción historiográfica del mito de la resistencia y heroicidad de la ciudad frente a la amenaza carlista. Primero de forma cronística, después más historiográfica, el objetivo era siempre mostrar la lucha y la adhesión de los castellonenses a la libertad. Este relato inicial se consolidó especialmente en los años ochenta, a partir de figuras como Luis Bellver, Juan Antonio Balbás o Arcadio Listar, que contribuyeron a fijar una narrativa que se mantuvo estable y casi incuestionada durante todo el período. A partir de esta base, se realizó la difusión, a través de la prensa, pero especialmente por medio de la fiesta conmemorativa anual, dominada crecientemente por unos republicanos que se apropiaron y asumieron el original sentido liberal, además de dominar políticamente la ciudad. Fue en el eje del Sexenio en el que la fiesta comenzó a asentarse, aún con el ideal liberal compartido por casi todas las fuerzas principales, hasta que el tránsito de siglo lo ponga en manos republicanas. La continuidad entre un pasado que se remontaba a la fundación de la ciudad por Jaume I en el siglo XIII, las germanías, la lucha contra franceses y carlistas y el presente, marcaba una legitimidad historicista que reforzaba la posición de los republicanos, que se percibían como la encarnación contemporánea de la lucha por la libertad que el pueblo castellonense representaba y la conectaba con la aspiración a esa misma libertad del conjunto de los españoles.

Sin embargo, la constante negociación implícita de la identidad mostraba sus problemas en la creciente conflictividad que desde la segunda década del siglo XX se mostró en ocasiones con crudeza, y que enfrentó tanto a los republicanos con los conservadores, como con los jaimistas. Los unos los criticaban por la politización de las conmemoraciones y la manipulación de lo ocurrido en

1837, proponiendo darle un sentido más económico a la celebración, los otros recurrían a la acción, Entre ellos, además, comenzaron a aparecer los socialistas hacia 1918 y ya en los años veinte un creciente valencianismo que mostró todo su potencial identitario a partir de 1930. Un resultado de ello fue el decaimiento de la manifestación cívica, y con él el declive del conjunto de los actos, en buena medida también por la dictadura de Primo de Rivera. En este sentido, la labor del régimen de 1923 tendió primero a limitar cualquier pluralidad, pero también dio paso a cierto regionalismo que conectaba con la visión conservadora preexistente. En ambos casos, lo que sufría era la identidad asociada a la cultura política republicana dominante hasta el momento. La posibilidad de otro Castellón adquiriría una forma más definida, planteando por ejemplo la creación de un jardín de castellonenses ilustres escogidos entre quienes se ajustaran al modelo alternativo, pero también adoptando la forma de competiciones deportivas o la preferencia por las fiestas dedicadas a la Magdalena: “Si la identitat que els republicans havien bastit tenia en les festes una peça clau, del que es tractava era, amb certesa, d’oposar-ne un model de festes alternatiu” (p. 163). En cualquier caso, donde se mostró de forma más clara fue a través de una literatura costumbrista de gran éxito sobre todo en su faceta teatral, en la que el mundo rural del raval que circundaba la ciudad se convertía en modelo identitario, en la verdad por excelencia del auténtico pueblo de Castellón. De nuevo el reflejo del espacio de experiencia frente al horizonte de expectativa.

Con la llegada de la República la fiesta, bajo su interpretación republicana, vivió su canto de cisne. La de 1931, asociando 1837, libertad y República, supuso un éxito, pero los años siguientes mostraron la debilidad de la posición dominante y la falta de credibilidad de una narrativa anquilosada, presa de la paradoja entre la retórica antisistema y la colaboración directa con las instituciones que gobernaban en España. Terminada la guerra, la identidad dominante será otra muy distinta, con las fiestas cívicas de julio desaparecidas y la narrativa de sentido apoyada en otras bases. Sin embargo, aún mantuvo lazos con el período de dominio republicano, pues el acentuado sentido localista desarrollado en el franquismo provenía en buena medida de él.

Ser de Castellón pasaba a significar otra cosa, algo que otros estudios recogerán, en buena medida a partir de este modélico estudio de identidades locales que tiene en la historia cultural un fundamento sólido y que muestra cómo lo local puede ayudar a entender lo universal y cuestiones como el género, la sociabilidad o la cultura popular, entre otros muchos elementos que recorren estas páginas. Tal vez puestos a pedir, desde la lejanía geográfica, un

plano de Castellón hubiera ayudado a situar mejor las referencias apuntadas, aunque siendo ésta la única objeción planteada, no deja de ser un minúsculo detalle de una obra redonda.

Los tres primeros autores de este libro forman parte del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. Ferran Archilés es Profesor Ayudante Doctor y entre sus publicaciones destacan, como autor: *Parlar en nom del poble: cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme de Castelló de la Plana, 1891-1909* (2002); *Una singularitat amarga: Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana* (2012); y, como editor: *Discursos de España en el siglo XX* (2009); *Transició política i qüestió nacional al País valencià* (2010); *La regió de l'exposició: la societat valenciana de 1909* (2011); *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea* (2011); *La nación de los españoles: discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea* (2012). Manuel Martí Martínez es Profesor Titular y su investigación se ha dirigido preferentemente hacia la historia de Castellón. Ha publicado *Cossieros i anticossieros: burgesia i política local. Castelló de la Plana, 1875-1891* (1985); *L'Ajuntament de Castelló de la Plana (1875-1891) del triomf de la restauració a l'ascens de la nova política* (1989). Marta García Carrión es profesora asociada y ha investigado fundamentalmente sobre la imagen de la nación española en el cine, cuestión de la que ha publicado numerosos artículos. Xavier Andreu Miralles ha escrito diversos estudios en revistas y libros colectivos sobre la percepción de la nación española especialmente en el siglo XIX.

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

---

Dionisio Vivas, Miguel Ángel, *Isidro Gomá ante la dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral*, Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso, 2011, 395 pp. 24 cm. ISBN 978-84-938979-5-6.

Introducción. Capítulo 1. Algo más que un título. Capítulo 2. Una Iglesia a la sombra de la Restauración (1869-1923). Capítulo 3. Bajo la paz de Primo de Rivera (1923-1930). Capítulo 4. El terremoto republicano (1931-1933). Capítulo 5. Arzobispo de Toledo (1933-1936). Capítulo 6. La cuestión de la primacía. Capítulo 7. Conclusiones. Apéndice documental. Fuentes documentales. Bibliografía. Índice onomástico. Índice general.

Las transformaciones de todo tipo –sociales, económicas, institucionales o de

mentalidades— que se operan en España a lo largo del primer tercio de siglo XX, se aceleran desde 1931 con la experiencia democrática republicana. El quinquenio 1931-1936 fue un tiempo que gozó de una velocidad histórica tan sorprendente como dramática, tanto más necesaria para corregir las carencias del país como apresurada e ingenua en su deseo de orientar correctamente, ¡por fin!, el rumbo nacional. La vieja España problemática —las cuestiones regional, militar, religiosa o agraria— parecía destinada a partir de 1931 a devenir en una nueva y reluciente criatura política. La cuestión religiosa, sin duda, contribuyó como pocas a que los agravios generados por la explosiva mezcla del apresurado idealismo reformista y del inmovilismo cerril enturbiaran y anularan finalmente el proyecto republicano.

Es un lugar común —y casi una frase vacía— afirmar el papel determinante del catolicismo en la historia contemporánea española. Algo particularmente evidente durante los años treinta del siglo XX, cuando la República le negó su carácter vertebrador de la identidad nacional y un conflicto armado (que fue muchas cosas más) sirvió para reafirmar que no: que la fe católica y la Iglesia eran un poderoso agente identitario y movilizador entre los españoles.

El trabajo que ahora comentamos arroja luz sobre la vida de un eclesiástico catalán en la España de ese primer tercio del siglo XX. Este libro traza su pensamiento “político-religioso” y su actividad pastoral hasta la primavera de 1936, cuando su creación como cardenal le aupó a liderar a los obispos españoles desde la sede de Toledo, a la que había llegado en 1933. Arroja luz, decía, aunque Isidro Gomá es un personaje bien conocido, que ha sido objeto de atención directa o indirecta desde los años sesenta del siglo XX. Ahí están las biografías de Antonio Granados (1969) y Luis Casañas Guasch (1983); los análisis comparativos de Ramón Comas (1977), entre Isidro Gomá y Francesc Vidal i Barraquer, o el de Francisco Gutiérrez Lasanta (1965); las monografías donde se retrata de modo central o muy relevante su actividad durante la guerra civil española, como las de M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Aisa (1981) o Antonio Marquina Barrio (1983); o el trabajo de Gonzalo Redondo (1993), que ilumina su vinculación con Pedro Segura durante los años republicanos. Todo esto, por no hablar de una muchedumbre de estudios sobre los aspectos religiosos o simplemente generales de la guerra civil, en los que es casi insoslayable hablar de Gomá y de su relevante actividad política durante el conflicto. En definitiva, no es osado afirmar que Gomá ha sido el obispo español del siglo XX que ha acumulado más atención historiográfica. Y de los poquísimos (el otro es Vidal i Barraquer) que ha visto editado una parte sustancial de su archivo personal.



En este panorama, ¿qué aporta la monografía de Miguel Ángel Dionisio Vivas? En primer lugar, el mérito de una exploración exhaustiva de los fondos de los Archivos Vaticanos. Ha consultado otros archivos, por supuesto, pero el entramado de este libro, que fue previamente objeto de su tesis doctoral, es una infinidad de documentos sobre la trayectoria de Gomá, extraídos de los oceánicos y riquísimos fondos vaticanos. Un abundante apéndice documental (pp. 185-353) permite acceder directamente al *esqueleto* que sostiene las páginas precedentes y algunas de las que están por llegar, pues edita también papeles de la etapa bélica. Es el propio autor en la Introducción el que especifica que ahora nos brinda la primera parte de su estudio, que culminará (esperemos que pronto) con una segunda dedicada al Gomá de la guerra civil e inmediata postguerra: éste, al ser más conocido por la historiografía, requerirá de otra cuidadosa criba de papeles que revelen aspectos inéditos o permitan enfoques novedosos de su conducta en ese tiempo.

El resultado de una documentación de primera mano y de un enfoque biográfico, que sigue un bien elegido hilo cronológico, es muy de alabar. Porque el protagonismo del Gomá *guerrero* –del Gomá de la guerra– ha oscurecido de hecho nuestro conocimiento a fondo sobre quién era y qué hizo el Gomá *pastor*. Es claro, por otra parte, que en los eclesiásticos españoles de este momento es muy difícil deslindar los aspectos pastorales de los culturales. Su actividad puramente religiosa y sus ideas sobre la religión y la nación no sólo están informadas por el Credo y el Padrenuestro, sino también por Marcelino Menéndez Pelayo y las seculares buenas relaciones entre la monarquía y la Iglesia en España. Pero, y aquí hallamos otra aportación de Miguel Ángel Dionisio, no todos los eclesiásticos participaron del mismo modo ni con la misma intensidad en el tradicionalismo cultural tan común a todos ellos.

En este sentido, la monografía se esfuerza en precisar mejor la gradualidad político-religiosa del Isidro Gomá que fue, sucesivamente, sacerdote (1895), profesor y rector del seminario de Tarragona (1897-1908), de cuya catedral fue beneficiado (1907) y arcediano (1922) y, en 1927 y 1933, respectivamente, obispo de Tarazona y de Toledo. Para Dionisio, la comprensión de Gomá es sólo posible en relación con otros eclesiásticos que se cruzaron en su vida. Los *espejos* para hallar similitudes y diferencias son el arzobispo de Tarragona Francesc Vidal i Barraquer, el nuncio en España Federico Tedeschini y, sobre todo, el arzobispo de Toledo anterior al propio Gomá, Pedro Segura.

A juicio del autor, a Gomá y Segura la historiografía les ha identificado erróneamente como integristas hostiles a la República. Pero, al rastrear las



pastorales de Gomá en Tarazona y en Toledo durante el quinquenio republicano, Dionisio no percibe esa animosidad en Gomá, al que tampoco se atreve a calificar como “accidentalista”. Ni tampoco le encuentra el temperamento belicoso y diamantino de Pedro Segura, de quien también le diferenciaba una mayor apertura, sensibilidad y experiencia vitales. Con Vidal i Barraquer existieron ya desde Tarragona unas relaciones personales difíciles, que se agudizaron cuando justo antes del inicio de la guerra Gomá pasó a ejercer desde Toledo como Primado, respaldando demasiado estrechamente –para disgusto de Vidal i Barraquer– a los militares y civiles sublevados. Y con el nuncio Tedeschini, las diferencias surgieron al no apoyar éste a Gomá en la batallona cuestión contra Vidal i Barraquer por el ejercicio del primado, es decir, por el derecho a orientar y dirigir a los demás preladados del país en las turbulencias de la primavera del 36. El relato, que se basa sobre la exhaustiva documentación vaticana, es convincente y podría decirse también que tiene algo de palabra final. Aunque los estudios monográficos aún por realizar sobre la actividad de Tedeschini al frente de la nunciatura ofrecerán un enfoque más rico y complementario sobre este y otros particulares de la historia político eclesiástica del periodo republicano.

Del tesón del investigador y de la riqueza de la documentación, que oculta por momentos el análisis y los aportes bibliográficos, recibimos acerca de Gomá un más que interesante dibujo renovador. Estamos ante una aportación de calibre, cuya segunda parte debería ayudar a precisar hasta qué punto la guerra rompió o sólo hizo evolucionar los principios “político-religiosos” de este eclesiástico analizados ahora.

Miguel Ángel Dionisio Vivas es desde 2011 archivero del Archivo Diocesano de Toledo. Esta es su primera monografía. Ha publicado, entre otros, los siguientes artículos: “La controversia sobre la primacía entre los arzobispo Gomá y Vidal i Barraquer”, *Toletana: cuestiones de teología e Historia*, 19 (2008), pp. 265-287; “La prohibición de la carta pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz* y los conflictos entre la Iglesia y el Gobierno español en el otoño de 1939”, *Toletana: cuestiones de teología e Historia*, 20 (2009), pp. 81-108; “El Archivo Diocesano de Toledo. Hacia una descripción de sus fondos”, *Toletana: cuestiones de teología e Historia*, 24 (2011), pp. 371-407.

Santiago Martínez Sánchez  
*Universidad de Navarra*

---

González Gullón, José Luis, *El clero en la Segunda República. Madrid 1931-1936*, Burgos: Editorial Monte Carmelo, 2011, 483 pp. 21 cm. ISBN 978-84-8353-356-7.

Índice general. Prefacio. Siglas. Introducción. Capítulo I. Un grupo sociocultural. Capítulo II. Presencia y acción en la sociedad. Capítulo III. Pensamiento y vida política. Capítulo IV. El anticlericalismo en la calle. Conclusión. Fuentes documentales. Bibliografía. Anexo: cuadros explicativos. Índice onomástico.

Aludir a las fuentes cuando se habla de trabajos sobre historia religiosa española del siglo XX es casi un lugar común. Los historiadores lamentamos con frecuencia el difícil y precario acceso a unos papeles imprescindibles para clarificar el protagonismo del estamento eclesiástico durante el tiempo posterior a 1931 y, muy especialmente, para el periodo de la guerra civil y el franquismo. Claro está, me refiero a los archivos eclesiásticos de esta etapa, que custodian las curias diocesanas españolas. Porque desde el año 2006 ya se pueden consultar los fondos del archivo vaticano para el pontificado de Pío XI (1922-1939), que están permitiendo conocer con gran detalle la perspectiva de la Santa Sede, de sus diplomáticos y de los católicos españoles a lo largo de esas dos decisivas décadas. Y eso que apenas están accesibles los legajos de la nunciatura de Cicognani en España, que arrancó en 1938. Cuando puedan estar disponibles los fondos de Pío XII nadie puede saberlo hoy con exactitud. Por suerte o por desgracia, el Vaticano es más diligente o menos receloso que gran parte de las diócesis españolas, muy reacias a dejar consultar sus ricos fondos archivísticos para el tiempo republicano, si es que éstos no fueron destruidos durante la guerra civil.

Con todo, algunos colegas como José Luis González Gullón han hecho algo más que lamentarse como Jeremías, y han conseguido los permisos para investigar –en su caso– quiénes fueron, qué rasgos comunes tuvieron y cómo pensaron y actuaron a lo largo del quinquenio republicano los sacerdotes diocesanos de Madrid-Alcalá. Le ha sido posible investigar en el archivo diocesano porque éste ni se quemó ni destruyó durante la guerra civil gracias a un cura republicano, Leocadio Lobo, a quien el autor ha dedicado también algunos estudios.

La base de esta monografía son los casi dos mil expedientes personales y otra documentación, consultada en el archivo de esa diócesis, en los archivos vaticanos, y en los archivos General Militar de Segovia, Histórico Nacional,

de la Compañía de Jesús o de cinco parroquias madrileñas, además de algunas entrevistas a quienes entonces eran jóvenes seminaristas.

El propósito de esta monografía, y de la tesis doctoral de la que procede, ha sido analizar los rasgos sociológicos de un grupo representativo del clero secular español. En ese sentido, la laboriosa y paciente búsqueda y recolección de los datos primarios es una más que segura plataforma, desde la que este investigador de la Universidad de Navarra ofrece al lector una visión panorámica que satisface muchas preguntas sobre el clero diocesano madrileño de los años 30.

Los dos primeros capítulos son, ante todo, descriptivos, y su papel es presentarnos a esos sacerdotes. El primero estudia su número, encuadramiento (los curas oriundos de la propia diócesis madrileña, los *de provincias*, los palatinos y castrenses, etc.), su formación, espiritualidad religiosa y relaciones con la autoridad eclesiástica, la promoción y el asociacionismo sacerdotal, o su nivel de vida. El segundo capítulo sirve para precisar la geografía sacerdotal y pastoral en las diversas parroquias, colegios, asociaciones e iniciativas sociales católicas del Madrid republicano.

Como se ve, es una gran pluralidad de cuestiones. El planteamiento de González Gullón es ambicioso, y muy útil su visión de conjunto amplia y detallada. Además, el relato ordenado y sistemático y la escritura clara facilitan bastante la lectura y comprensión del libro. El interés de esos temas deja al lector con el deseo de ahondar, y con la esperanza de nuevos trabajos que amplíen esta temática.

Algunos de esos asuntos han recibido una atención particular. Por ejemplo, las cuestiones económicas, algo –por cierto– muy congruente con la realidad de aquel tiempo, pues la separación entre Iglesia y Estado supuso el fin del presupuesto de culto y clero y el inicio de los quebraderos de cabeza de obispos y eclesiásticos por encontrar fórmulas alternativas de financiación para unos curas que no eran precisamente ricos, según se nos dice. Igualmente, se dedica bastante espacio a describir con detalle los problemas disciplinarios del clero con su obispo, Leopoldo Eijo Garay. El balance arroja una (¿sorprendente?) escasa conflictividad: un puñado de curas vivieron en concubinato, no muchos más fueron sancionados por no ir con el traje talar –una frecuente petición del obispo ante el miedo de sus curas a ser fácilmente identificados y molestados por las calles– y apenas se produjeron secularizaciones durante esos años. Hay que concluir que el anticlericalismo asustó a los sacerdotes, pero no les apartó de la Iglesia. Los casos particulares de los curas metidos en política se analizan en este capítulo y en el siguiente.

La pregunta acerca de la postura política de este amplio conjunto de eclesiásticos, a quienes les afectó muy directamente el nuevo marco legal que se desarrolló durante aquellos años, se responde en el tercer capítulo. Ante la nueva realidad política hostil a la Iglesia a la que servían, el rasgo dominante en las reacciones vitales, adscripciones ideológicas y actuaciones políticas de estos curas que habitaban en la ex villa y corte fue esencialmente defensivo, y ciertamente plural. Es muy pertinente conocer con precisión, más allá de las hipótesis y de los prejuicios a favor o en contra, la actitud de estos ciudadanos particularmente zarandeados por el anticlericalismo legislativo. De ahí que inquirir sobre la sensibilidad política del clero –y de un clero que vivió en el epicentro geográfico de esos nuevos cambios legales– esté más que justificado.

Sin embargo, la respuesta a esta cuestión no parece definitiva. El elenco que González Gullón nos ofrece sobre las opciones políticas afines al clero empieza por el tradicionalismo, continua con las alternativas alfonsina, el posibilismo cedista y los “republicanos de centro”, y finaliza con los “republicanos de izquierdas y socialistas”. No conocemos, con todo, en qué medida se repartieron las simpatías sacerdotales. Por supuesto, aquí y allá saltan algunos ejemplos partidistas –no más allá de diez–, a los que sumar otros nueve clérigos que fueron elegidos diputados en las tres elecciones generales del 31, 33 y 36. Es más que posible que tal silencio proceda de unas fuentes que son sólo muy tangencialmente útiles para esclarecer esta cuestión. Pero en ese caso, tal vez convendría explicar por qué se produjo ese silencio documental, en un tiempo de creciente radicalización social, que innegablemente afectó –¿en qué medida?– al clero diocesano, el eslabón de mundo católico más visible. Por supuesto, no es sencillo explicar e interpretar esos silencios, pero está al alcance de quien ha demostrado tesón y paciencia para buscar los papeles y habilidad para organizarlos y hacerlos hablar.

Las reacciones de los sacerdotes ante los momentos de mayor hostigamiento anticlerical constituye el objeto del cuarto y último capítulo. José Luis González selecciona cuatro momentos de mayor tensión: la proclamación de la República y la quema de templos; la sanjurjada; la revolución de Asturias; y la que denomina “la caída en el abismo”, los meses entre las elecciones de febrero del 36 y el comienzo de la guerra civil. Ciertamente, el fuego o la violencia anticlerical fueron excepciones durante la República, pero el trato discriminatorio y vejatorio contra el clero y la Iglesia fue continuo en Madrid: «el pan de cada día» (p. 428).

Culminan este estudio una bibliografía final, las fuentes documentales uti-

lizadas, un índice onomástico y once cuadros explicativos: el organigrama de la curia diocesana, la población sacerdotal y demográfica madrileña, los ingresos y ocupaciones del clero, los espacios clericales, unos índices de práctica sacramental, la relación de publicaciones censuradas, las cifras de clérigos asesinados durante la guerra civil, y otras para el clero regular masculino en 1931.

En conjunto, se trata de un libro muy bien trabajado, cuya solidez reside en unas fuentes excelentes y en el rigor y método con que han sido analizadas. Todo, para cubrir una importante laguna historiográfica. El resultado es más que notable y ojalá sirva de estímulo a quienes estudiamos la historia religiosa española de estos años republicanos y de los siguientes, para buscar con ahínco y trabajar con hondura estas fuentes eclesiásticas, por desgracia tan inexploradas o inaccesibles.

José Luis González Gullón es investigador de la Universidad de Navarra. Esta es su primera monografía. Sobre temas relacionadas con el clero o el Madrid republicano ha dedicado otros trabajos, como el capítulo de libro: “El clero de Madrid: demografía y distribución”, en Jaume Aurell i Cardona, Pablo Pérez López (coords.), *Católicos entre dos guerras. La historia religiosa de España en los años 20 y 30*, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 255-284; o algunos artículos: en colaboración con Jaume Aurell i Cardona, “Josemaría Escrivá de Balaguer en los años treinta: los sacerdotes amigos”, *Studia et Documenta*, n. 3 (2009), pp. 41-106. Entre sus últimos trabajos destacan: “Leocadio Lobo, un sacerdote republicano (1887-1959)”, *Hispania Sacra*, 62 (2010), pp. 267-309; o “La Guerra Civil española y la Conferencia de Obispos Norteamericana”, *Hispania Sacra*, 64 (2012), pp. 315-341.

Santiago Martínez Sánchez

*Universidad de Navarra*

---

Bussière, Éric y Moradiellos, Enrique (eds.), *Memorias y lugares de memoria de Europa/Mémoires et lieux de mémoire en Europe/Memories and places of memory in Europe*, Bruselas et al., Peter Lang, 2012. 267 pp. isbn: 9789052017969. 38'00€

Simone Veil, “Les lieux de la mémoire historique en Europe”, pp. 9-18 (francés, español, inglés); Antonio Ventura Díaz Díaz, “Si aprendemos de los errores, trataremos de evitarlos”, pp. 19-26 (español, francés, inglés); Índice/Table des matières/Table of contents, pp. 27-8; Éric Bussière, “Introduction”, pp. 29-45 (español, francés, inglés); Oriane Calligaro, “Which me-

mories for the European Union? The role of history and memory in the European integration process”, p. 47-64; Franz Leander Fillafer, “The legacy of the Enlightenment and early Nineteenth-century liberal reformism in the Habsburg monarchy”, p. 65-99; Stéphanie Planche y Jana Schildt, “Memory on screen. Filming Europe’s colonial past through contemporary lenses”, pp. 101-24; Isidoro Monje Gil, “La no intervención. Un lugar de memoria diplomática para las relaciones hispano-francesas del siglo XX”, pp. 125-45; Aitor Manuel Bolaños de Miguel, “Políticas de la memoria en las transiciones a la democracia ¿Cómo comparar los casos de España y Argentina?”, pp. 147-78; Valentine Lomellini, “The great terror in euro-communists’ eyes”, pp. 179-95; Oleksandr Syvetlov, “Polish-Ukrainian historical discourses and reconciliation”, pp. 197-208; Davorin Trpeski, “Cultural Heritage and national identity in post-socialist Macedonia”, pp. 209-24; Cécile Jouhanneau, “The silent bricolage of memory. Public narratives and individual recollections of the Camps of the 1992-1995 war in Bosnia and Herzegovina”, pp. 225-38; Miroslav Velkov Illiev, “Cultural landscapes. Places of memory”, pp. 239-58. *Personalia*, pp. 259-67.

Parte este libro de la idea de lugar de la memoria de Pierre Nora, que asume en líneas generales, y de la plasticidad y diversidad de los objetos a los que puede aplicarse. De hecho, buena parte de los contenidos de esta publicación colectiva inciden en aspectos particulares, en espacios físicos, en representaciones, en hechos o circunstancias en los que el pasado ha anidado y de donde se extraen percepciones y enseñanzas para el presente, para los presentes sucesivos. En todos los casos hacen referencia a la época contemporánea y al marco europeo, en ocasiones vinculados a una única nación (o estado), en otras explorando las relaciones mutuas entre dos o más. Pero en definitiva resaltan todos ellos la compleja historia europea, la profunda relación con la violencia y el sufrimiento y la necesidad de ser conscientes de todo ello para, remedando el deber de memoria, evitar que vuelva a repetirse cualquiera de los múltiples ejemplos de intolerancia, odio e incomprensión de los que tantas muestras ofrece el pasado europeo. Manifiestan además, como señala el artículo de Aitor Manuel Bolaños, que el pasado “en varias de sus formas, es una de nuestras más importantes obsesiones culturales, incluso en momentos como los actuales, donde parece que sólo vivimos con vistas al futuro” (p. 148).

Tal vez pudiera cuestionarse el mero uso del concepto de lugar de memoria, pero la visión contenida en estos artículos evita con mejor o peor fortuna el ensalzar los objetos analizados como referentes nacionales, o mostrar una nostalgia añorante de glorias pasadas, pues el espíritu crítico recorre sus páginas y, en la mayor parte de los casos, la juventud de sus autores los libera de ciertas servidumbres. En definitiva, como recoge Éric Bussière en el pró-

logo “[l]os lugares y monumentos de la memoria no tienen garantizada la perpetuidad, sino que están marcados por la incertidumbre, la inestabilidad, la controversia y la fragilidad de su estatuto. Interpretaciones divergentes, transformaciones, controversias, olvidos: el fenómeno se inscribe de lleno en la historia y en las condiciones de su producción” (p. 30).

Tal vez por ello, los estudios recogidos en este volumen (procedentes de los premios de investigación concedidos por la Fundación Academia Europea de Yuste) se benefician del diverso origen y perspectiva de sus autores, englobados en el amplio paraguas de las ciencias sociales y muy conscientes del marco europeo en el que desarrollan su labor. Quizá lo más significativo al respecto sea la mayoritaria presencia de estudios dedicados a la Europa del Este, la mitad del total (si incluimos el dedicado a la monarquía de los Habsburgo), lo que indica el aún vigente proceso de reflexión en torno a las identidades colectivas, a los hechos derivados de su, en ocasiones, turbulento cambio de situación en los últimos años, y la necesidad de vincularlas a un pasado previo a su inserción en regímenes comunistas. En cambio, la Europa occidental recibe menos atención, con dos artículos sobre España (y Argentina), dos que combinan Francia con Bélgica e Italia y uno dedicado al conjunto de Europa.

Este último es el que escribe Oriane Calligaro sobre el papel de la historia y la memoria en el proceso de integración europea, resaltando en primer lugar la problemática aplicación de este análisis conjunto, reflejada en la débil identificación de la ciudadanía, firmemente apegada aún al marco nacional dominante. Pese a ello resalta la importancia de la conciencia europea apoyada en una memoria compartida a través de dos ejes, primero el del propio europeísmo canalizado a través de la herencia cultural que, aun formando parte de un pasado nacional, se trataba de vincular mediante acciones que la conectarán al conjunto del continente. El segundo elemento sobre el que se constituiría la memoria común es el de la guerra, presentado como contramodelo, pero también como una omnipresente realidad histórica. Se trataba de elaborar la narración del sufrimiento, que podía crear un espacio de diálogo entre los europeos. De ahí en parte la tendencia a representar la guerra como un lugar europeo de la memoria, una memoria común de las experiencias traumáticas, en el que se incluiría también la de las minorías marginales.

El artículo de Stéphanie Planche y Jana Schildt, analiza la representación del pasado colonial francés y belga en tres películas, “in brief, not a history of the facts, but of the *memory* of these facts” (p. 102). Tratan de ver la relación entre la memoria fílmica y otros niveles de representación del pasado, cómo

las películas interactúan con la memoria colectiva, cuál es su papel en la elaboración de percepciones compartidas sobre el pasado, cómo actúan en la creación de reconciliación o enfrentamiento. Las películas analizadas son *Lumumba* (2000, de R. Peck), *Indigènes* (2006, de R. Bouchareb) y *White king, red rubber; black death* (2004, de P. Bate). Pese a que la mirada de las tres era crítica hacia las metrópolis francesa y belga, no recibieron la misma respuesta, que identifican con tres reacciones: apropiación, resistencia y silencio, dependientes del contexto histórico, del papel del pasado colonial en el presente, o de la situación política interna. Así, señalan que la representación de unos hechos se encontrará con resistencias si se toman excesivas libertades con ellos, si se los distorsiona o si son demasiado lejanos de los recuerdos pre-existentes sobre el pasado.

Por su parte, el artículo de Valentine Lomellini estudia los procesos de memorialización del gran terror soviético por parte de los partidos comunistas francés e italiano, sobre todo con la aparición del eurocomunismo. Enfrentados a los recelos de Moscú, la interpretación de lo ocurrido en los años treinta tenía mucho que ver con la visión de la URSS en los años setenta y las críticas hacia sus actuaciones. A partir de cierto cambio en el contexto internacional, las posibilidades de acercarse al gobierno hicieron que el partido en Italia iniciara un proceso de revisión del pasado. Desde 1968 la cuestión del gran terror apareció de forma reiterada en sus reuniones y a inicios de las década siguiente se asumió la necesidad de cambiar la actitud hacia el mismo. Fruto de esta reflexión fue la idea de que Stalin había perseguido a los verdaderos comunistas, y que el terror fue posible por las reiteras violaciones de la legalidad socialista. Además, este proceso contribuyó a fundamentar la idea de la peculiaridad del comunismo italiano, basado en el marxismo, pero en cuyas raíces estaba la herencia de Gramsci y Togliatti, lo que permitía distanciarse del Gulag y de los procesos. Por su parte, y a diferencia de los italianos, el PCF había regresado a la más pura ortodoxia soviética a mediados de los setenta, pese a que los años previos buscaran el acuerdo con el PSF, una unión de izquierdas que les llevó a posturas distanciadas de Moscú y a una condena del estalinismo. De hecho, la obra de Jean Elleinstein insistía en que lo ocurrido en los treinta no respondía a la naturaleza del comunismo, sino a la actitud de algunos dirigentes, concretamente Stalin y su círculo. En definitiva, y en ambos casos, se entendía que el gran terror fue un crimen contra el comunismo, no originado por el comunismo que, de hecho, alcanzó en esos años grandes logros. También existen diferencias entre ambos, en primer lugar en lo que respecta al uso político de las



fuentes, a la experiencia respecto a los disidentes y en la consideración de sus propios líderes, y así como Togliatti fue investigado (aunque sólo hasta cierto punto), sobre Thorez no hubo nada.

Los dos artículos que tratan España tienen como eje dos momentos centrales en la preocupación memorial: la guerra civil y la transición. El de Isidoro Monje Gil habla de la no intervención como muestra de la internacionalización de la guerra en Europa, “un espejo deformante de sus propias divisiones” (p. 126), lo que relaciona estrechamente este texto con el de Oriane Calligaro. Destaca el papel británico en las presiones a Francia, así como la maquinaria administrativa francesa, claramente conservadora, en el boicot a la ayuda a la República. El anticomunismo era un factor de mayor peso que el rechazo al fascismo, aunque mostraba las dos partes en que se dividía Francia, lo que “convirtió al conflicto español en un ‘sociodrama’, que hizo vivir a los franceses su propia guerra civil por medio de terceros interpuestos” (p. 137). Además, esta actitud no impidió la internacionalización de facto de la guerra española y el perjuicio directo a los intereses de la República. Por su parte, el texto de Aitor Manuel Bolaños de Miguel, explica y compara “el papel que ha desempeñado *el pasado traumático y las memorias de las víctimas* en los procesos de transición a la democracia en España y en la Argentina: es decir, qué se ha hecho, cómo y porqué respecto de las experiencias traumáticas ocasionadas por el actuar del estado y/o sus instituciones durante la dictadura franquista en España y durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina” (p. 150). Su perspectiva es política y jurídica, especialmente vinculada a la justicia transicional, que define como “el espectro concreto de las políticas de la memoria que, en contextos de transición, surge estimulado por el derecho penal y por el derecho internacional y está dedicado a enfrentar fenómenos violentos, delictivos y traumáticos” (p. 158). Estas políticas de la memoria, recoge el autor, implican multitud de acciones, cuestiones todas ellas que presenta como propuesta global con la aspiración de lograr una reconciliación que, reconoce, no es sencilla.

En lo que toca a los cinco textos dedicados a la Europa del Este, comenzaremos por el de Franz Leander Fillafer, que trata de situar el impacto que la Ilustración tuvo en la monarquía compuesta de los Habsburgos, sobre todo frente a visiones que la reducían a muy poca cosa, o que simplificaban la conexión entre ésta y el liberalismo, cuando en realidad, se hizo un considerable esfuerzo a comienzos del s. XIX para adaptar la primera y asumir el segundo, especialmente a partir de las reformas emprendidas por José II en

la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, con ello consiguió generar importantes tensiones, aunque buena parte del espíritu que impulsó se mantuvo, generando en muchos casos el antecedente del que surgiría el despertar nacionalista entre los integrantes de la monarquía compuesta, mediante la recuperación de sus propias tradiciones y lenguas, de su memoria histórica diferencial, en definitiva.

En la frontera sur del imperio, junto a los restos del dominio Otomano y en pugna con él, el caso de Bulgaria lo analiza Miroslav Velkov Illiev como ejemplo del interés que para el conocimiento del pasado y la memoria colectiva tienen los paisajes culturales. De hecho, su reflexión considera el paisaje como portador de la identidad local y regional y defiende la necesidad de aproximarse a la planificación del paisaje, incluyendo su protección como forma de patrimonio cultural y promoviendo el desarrollo regional sostenible. Entre los diversos tipos en que se puede clasificar, resalta el paisaje memorial basado en un hecho ocurrido en un espacio concreto. Es el hecho y su significado social el que añade valor cultural al espacio geográfico. Pone dos ejemplos de Bulgaria: Shipka, el lugar de una batalla contra los otomanos en 1877, paso previo a la independencia, tras lo cual se erigió un monumento en el lugar, y el de Buzludzha, donde se constituyó el antecedente del Partido Comunista en 1891, y se conmemoró con un gran monumento a fin de competir con el de Shipka. La diferencia entre ambos es que el primero era auténticamente popular y el segundo mostraba un hecho impuesto, por lo que su significado variaba considerablemente.

Otro ejemplo significativo de la capacidad de movilización de diversas memorias históricas es la compleja relación entre Polonia y Ucrania a raíz de lo ocurrido entre ambas durante los años finales de la II Guerra Mundial y el inicio de la posguerra. A este tenso contacto y sus consecuencias en el período post-comunista se refiere el artículo de Oleksandr Svyetlov, aunque el objetivo fundamental es buscar los puntos de encuentro y entendimiento que lleven a la reconciliación a partir del común sufrimiento de ambas comunidades, en línea con lo indicado por Oriane Calligaro. La existencia de tensiones por la presencia de importantes comunidades polacas en Ucrania ya desde el período de entreguerras, llevó a la aparición de organizaciones paramilitares y al enconamiento de los recelos que los invasores nazis se encargaron de atizar. La posterior tutela soviética no suavizó la enemistad, que llegada la independencia, ya a fines del siglo XX, aún se mantenía con fuerza. Sin embargo, las narrativas excluyentes han tendido a su desaparición y los acercamientos entre

ambos países se han incrementado, tratando de definirse en sentido europeo, alejándose simbólicamente del comunismo y nacionalizando la memoria.

Dos artículos recogen en este libro la situación de países resultantes de la desaparición de la antigua Yugoslavia. Davorin Trpeski, desde la antropología, analiza el caso de Macedonia y aprovecha para cuestionar el recurso analítico que habla de sociedades post-socialistas o post-comunistas, apoyado en una constante y desfavorable comparación con occidente. Se refiere a Macedonia concretamente, creada mediante un referéndum en 1991, momento desde el cual la reflexión sobre su identidad se ha modificado al mismo tiempo que la valoración de los elementos centrales de su herencia cultural, con la derecha haciendo énfasis en el período previo a la guerra mundial y subrayando los componentes nacionales y religiosos; y la izquierda señalando la importancia de la lucha antifascista y el movimiento partisano. Incluye aquí las pugnas con Albania y con la parte albanesa de Macedonia, por ejemplo, mediante la “apropiación” de grandes figuras históricas, como Alejandro el grande, la madre Teresa de Calcuta o Skanderberg, transformados en símbolos inmediatos de la identidad nacional que, para el autor, compensan la presencia de una construcción ideológica.

Por su parte, Cécile Jouhannau analiza la interacción entre las narrativas públicas y la memoria de quienes pasaron por los campos de prisioneros durante la guerra de Bosnia entre 1992 y 1995. Se plantea como objetivo el estudio del significado del acontecimiento concreto para el individuo que lo experimenta. En definitiva, buscaría responder a la pregunta de cómo manejan los individuos su memoria, cómo interpretan el significado de un hecho pasado en sus recuerdos individuales. En el caso concreto que observa, la pregunta es cómo los exprisioneros asumieron su experiencia en medio de los relatos públicos sobre los campos. Rechaza la idea de que las narrativas públicas sean intentos de imposición de una determinada percepción por parte de unos portavoces oficiales, y considera más bien que son materiales en circulación como parte de un conjunto de prácticas de bricolaje, es decir, como el proceso de construcción de narrativas a partir de los restos de los acontecimientos. Resalta la importancia de la voluntad de expresar los recuerdos, de la capacidad para escucharlos y de la adecuación entre los dos extremos para hacer comprensible y asumible el relato. De hecho, el miedo a no ser entendidos limitaría a los supervivientes la posibilidad de compartir su experiencia, restringiría el espacio de lo que puede hablarse, lo que les obligaría a recurrir al bricolaje de la memoria para transmitir historias coherentes, en las que intervendría la experiencia personal, pero también lo recibido a través de los medios de comunicación.

Como todo conjunto de trabajos, en el resultado final encontramos una diversidad que depende también de la posición del lector, de sus intereses y sus puntos de partida disciplinares. Pese a ello, los textos reunidos en este libro muestran la potencialidad del análisis a partir de la memoria colectiva, canalizada por muy distintas vías, pero siempre incidiendo en las posibilidades para la explicación del pasado mediante su percepción en el presente.

Éric Bussière es profesor titular de la cátedra Jean Monnet d'Histoire de la construction européenne en la Universidad de París-Sorbonne. Autor de *La France, la Belgique et l'organisation économique de l'Europe. 1918-1935* (1992); *Paribas, l'Europe et le monde. 1872-1992* (1992, 1993 en inglés); *Horace Finaly, Banquier. 1871-1945* (1996); *Industrialisation et sociétés en Europe: 1880-1970* (1998); *Le Grand Lille* (2000). Ha sido editor de *Les cercles économiques et l'Europe au XXe siècle. Recueil de textes* (1992); *Milieux économiques et intégration européenne en Europe occidentale au XXe siècle* (1998); *L'Europe centrale et orientale en recherche d'intégration économique (1900-1950)* (1998); *Europe, l'idée et l'identité européennes de l'Antiquité grecque au XXIe siècle* (2001); *Georges Pompidou face à la mutation économique de l'Occident, 1969-1974* (2003); *London and Paris as International Financial Centres* (2005); *Europe organisée ou Europe du libre-échange* (2006); *Milieux économiques et intégration européenne au XXe siècle: La crise des années 1970* (2006); *Chapitres économiques de l'Histoire de la Commission européenne (1958-1972)* (2007); *Milieux économiques et intégration européenne au XXe siècle: la relance des années 1980* (2007); *Un projet pour l'Europe: Georges Pompidou et la construction européenne* (2010).

Enrique Moradiellos, catedrático de la Universidad de Extremadura, ha publicado *El Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias. 1910-1930* (1986); *Neutralidad benévola. El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936* (1990); *La perfidia de Albión. El gobierno británico y la guerra civil española* (1996); *La conferencia de Potsdam de 1945 y el problema español* (1998); 'Si-ne ira et studio'. *Ejercicios de práctica historiográfica* (2000); *Las caras de Clío: una introducción a la historia* (2001); *El refugio de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española* (2001); *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad* (2000); *Francisco Franco. Crónica de un caudillo casi olvidado* (2002); *La Guerra Civil* (2003); *La persistencia del pasado. Escritos sobre la historia* (2003); *El oficio de historiador* (2005); *1936. Los mitos de la guerra civil* (2004); *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la segunda guerra mundial (1939-1945)* (2005); *Negrín. Biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX* (2006); *70 años, guerra civil española, 1936* (2006); *La historia contemporánea en sus documentos* (2011).

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

---

Rina Simón, César, *La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroes, espacio y tiempo para un nuevo estado (1936-1941)*, Cáceres, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, 2012. 173 pp. Isbn: 9788477239437.

I. Introducción 9; II. La memoria 15, Memoria e Historia 19, La memoria del franquismo 21, Los símbolos 26, La educación de la memoria 33; III. Cáceres franquista (1936-1941) 39, El poder político local 46; IV. Las fechas 53, El calendario local 60; V. El control del espacio: callejeros y monumentos 63, Los monumentos 74; VI. Las conmemoraciones 85, Las conmemoraciones de la paz 101; VII. Los héroes 107; VIII. Retórica del agradecimiento 117; IX. Epílogo 125; X. Anexo. Extremadura. Diario Católico 133, Campaña electoral de las elecciones de 1936 135, La nueva retórica franquista 136, El caudillo 140, Los héroes 145, Las conmemoraciones 158, La omnipresencia de las cruces 158, La "normalidad" del régimen 163; Bibliografía 165; Índice de cuadros 175; Índice de fotografías 177.

No pocos de los recientes estudios sobre la memoria de la Guerra Civil y el franquismo han estado más condicionados por las intenciones ideológicas de los autores que por el deseo de generar conocimiento. Desde los albores del siglo XXI, se ha incrementado el número de obras parapetadas tras uno u otro planteamiento extremo, donde se defienden puntos de vista que contentan a los fanáticos e irritan a sus rivales. Han prescrito ideas, pero rara vez han invitado a la reflexión. Así, la Guerra Civil se ha mantenido y prolongado en el ámbito intelectual. Otra de sus características ha sido la confusión de la descripción con el análisis, no superando la fase heurística del trabajo historiográfico. Entretanto, no han faltado historiadores que, no dejándose arrastrar por modas ni estadísticas de ventas, han continuado con su labor rigurosa. En esta última tendencia se inserta el libro que ahora publica César Rina Simón, dedicado la construcción de la memoria franquista en Cáceres.

Control del tiempo, apropiación del espacio urbano y manejo de la opinión pública son los tres pilares que cimentan el análisis del autor. Para desarrollarlo, nos ofrece una obra dividida en dos partes, desiguales en extensión pero idénticas en calidad analítica. En la primera de ellas elabora una reflexión sobre la memoria y la Historia (capítulo 2) que se completa en el epílogo (capítulo 9). Los siguientes capítulos (3 al 8) están dedicados al análisis de la construcción de la memoria por el oficialismo franquista en Cáceres. Su atención se enfoca hacia los mecanismos de control del espacio y el tiempo por parte del poder, abordando el periodo comprendido entre julio del 36 y los úl-

timos meses de 1941, cuando el autor considera que el ideario franquista está consolidado en la ciudad. Las páginas finales del volumen incorporan imágenes de los diarios locales de la época, en una apuesta clara por mostrar cómo los medios de comunicación de masas contribuyen al proceso de fabricación cultural mediante el modelado de la opinión pública.

Al comenzar su exposición sobre la memoria, topamos con la tesis que regirá el conjunto de la obra: por mucho que los individuos miren hacia atrás y busquen entre sus recuerdos, la memoria “depende del tipo de relato heredado que se reproduce en el tiempo y se adapta a cada momento”. “Los grupos sociales determinan lo que es memorable y los individuos participan de esta identificación grupal (...) los individuos recuerdan muchas cosas que no han experimentado directamente. Comparten una explicación del pasado que les une como grupo” (p. 17). Esta recreación de los tiempos vividos tiene dos fuentes principales de cara a la colectividad: las elaboraciones intragrupales y las prescritas por los poderes. Con este eje explicativo, comprendemos mejor los intereses de este último por, la reiteración de las conmemoraciones, los agradecimientos y el establecimiento de las fechas festivas y los héroes que deben ser recordados.

César Rina nos presenta un poder muy consciente de las medidas que necesitaba adoptar para legitimarse y ser aceptado. Los nuevos gobernantes han conseguido el mando mediante la fuerza, pero saben que algo más es necesario para mantenerlo, algo que les introduzca en la conciencia de la población civil y provoque en ella una recategorización social. La modificación del calendario (capítulo 4) será una de las primeras disposiciones que se tomen por parte del gobierno central. Su finalidad no es otra que fijar en la memoria una serie de acontecimientos que distorsione el pasado republicano y contribuyan a que la realidad presente sea vista desde una óptica maniquea. Para lograrlo, el ideario franquista “destaca las efemérides forjadoras de un pasado colectivo, una memoria compartida y una identidad nacional selectiva con los acontecimientos fundacionales (p. 54)”.

Desde los primeros momentos de la contienda, Cáceres quedó en la retaguardia de los alzados. Los nuevos dirigentes se aplicaron, de manera inmediata, al desarrollo del nuevo universo cultural. Todos los poderes necesitan apoyarse sobre bases locales que contribuyan a su difusión. El consistorio cacereño se mostró como una de las más eficaces. Las nuevas fechas de guardar serán recordadas mediante la regulación de la vida cotidiana que propiciará su inclusión en los almanaques. Sin embargo, los recientes héroes no tendrán ca-

bida en ellos –a excepción del caudillo– y por eso será necesario concederles un espacio en la ciudad. Es aquí donde entra en juego el Ayuntamiento. Encontramos en la construcción de monumentos, las celebraciones y la modificación del nomenclátor urbano un mecanismo de apropiación del espacio cuyo cometido consiste en familiarizar a los cacereños con el régimen y “los salvadores”, perpetuar su memoria y lo que es más importante, grabarlos en la de los individuos. A través de altares, monumentos, desfiles y misas de campaña, el consistorio dotó a la ciudad “de una serie de hitos que dirigieron la ideología de la población” (p. 91).

Pese a la buena impresión que causa el conjunto de la obra, siempre cabe una crítica. El libro estudia concienzudamente las fabricaciones culturales del franquismo y aporta una interpretación de sus fines. Hubiera sido interesante que mostrase, además, las actitudes de los ciudadanos ante ellas. ¿Hasta dónde logró el franquismo sus objetivos? Desde luego, parece que los consiguió con creces. La máxima “los españoles no somos para andar sueltos” que circuló en algunos pueblos de la provincia en los albores de la democracia, da buena cuenta de ello. Sin embargo igual que el poder juega a engañarlos, también los hombres juegan a que el poder “crea que le creen”. El autor es consciente de ello y desde el principio insiste en la imposibilidad de generar un pensamiento único, si bien, desde mi punto de vista, debería haber profundizado en este aspecto.

A una minuciosa labor de archivo y una cuidada prosa, se une la capacidad del autor para hacer el libro accesible y suscitar el interés tanto del público académico como de aquellos que deciden dedicar al cultivo de la historia una parte de su tiempo libre. El trabajo parte del Cáceres de la Guerra para deshilar una urdimbre de constructos elaborados por las autoridades e intelectuales municipales y nacionales que son transmitidos a la población mediante el uso del espacio público y el concurso de la prensa. El proyecto franquista aquí analizado puede sintetizarse en la construcción maniquea de un espejo deformante en el que se condensan todos los fantasmas de la antisociedad. Sus mensajes tienen una meta clara: dibujan para el hombre de a pie un mundo de opresión e injusticia que se impondría de no ser por la acción de los nuevos dirigentes. El ciudadano se va formando una representación mental de lo que sería su universo sin el régimen y así acaba aceptándolo como la opción menos mala. De esta forma, la obra trasciende el ámbito local y hace de Cáceres un modelo de estudio capaz de mostrar los resortes y recursos –algunos de ellos universales, me atrevo a decir– empleados por los poderes en sus pro-

cesos de afirmación y legitimación. Sin duda, estamos ante un libro que generará pensamientos entre sus lectores.

César Rina Simón es Personal Investigador en Formación en la Universidad de Navarra, donde desarrolla su tesis doctoral sobre las construcciones historiográficas del iberismo. Ha publicado numerosos artículos en revistas y libros colectivos.

Luis Vicente Clemente Quijada  
 Universidad de Extremadura

Marín Gelabert, Miquel Àngel, *A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico*, Barcelona, Vicens Vives, 2010. 162 pp. Isbn: 9788468201207.

Prólogo, p. V. 1. La metamorfosis de Jaume Vicens, p. 10. 2. La muralla. Condiciones contextuales de una síntesis, p. 24. 2.1. Un libro nuevo, p. 34. 2.2. Planteamiento y estructura, p. 59. 2.3. La modernización del metarrelato nacional, p. 103. Conclusiones, p. 155.

Vicens Vives, Jaume, *España contemporánea (1814-1953)*, ed. de Miquel Àngel Marín Gelabert; trad. de José Ramón Monreal, Barcelona, Acanalado, 2012. 298 pp. Isbn: 9788415277675.

Prólogo, p. 7. Nota editorial, p. 41. España contemporánea. Capítulo I, p. 49. Capítulo II, p. 103. Capítulo III, p. 165. Notas, p. 253.

Sobre Jaume Vicens Vives se ha escrito mucho en los últimos años. Aunque nunca se perdió su figura ni lo que escribió dejó de influir, la cercanía del centenario de su nacimiento y del cincuentenario de su muerte se han convertido en lo que habitualmente no son todas las conmemoraciones: la oportunidad de reflexionar y analizar lo recordado, aportando novedades e incrementando el conocimiento sobre ello y su entorno. En torno a 2010 se han sucedido coloquios, conferencias, exposiciones, publicaciones y estudios que han añadido una considerable profundidad al retrato del historiador catalán, contribuyendo a despojarlo del aura mítica para hacerlo más humano, menos granítico y más comprensible en el marco del tiempo complejo que le tocó vivir. En de-



finitiva, han ayudado a mostrar la realidad de toda trayectoria personal: su complejidad.

Probablemente uno de los responsables más cualificados de este proceso de recontextualización del protagonista de todo este movimiento es Miquel Marín Gelabert, al que pertenece la responsabilidad por los dos libros aquí comentados, y que se añaden a los previamente publicados, como sus ediciones de *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* (2006); *Ferran II: la ciutat de Barcelona* (2010); o *Aproximación a la historia de España* (2010). En conexión con la renovada influencia que la historiografía alemana ha mostrado en las últimas décadas y especialmente con el análisis de la producción histórica en tiempos de turbulencia como los de guerra y posguerra, su planteamiento de las obras históricas y las trayectorias de los historiadores como reflejo de un tiempo, como muestrario de un conjunto de conexiones con otros historiadores, obras y corrientes de pensamiento; la importancia de las transferencias culturales o el peso de la profesión en los recorridos individuales, son elementos que acrecientan la necesaria mirada crítica hacia los historiadores como sujetos creadores sometidos al peso de un entorno contra el luchan o en el que se acomodan, con todas las gradaciones que permiten estos extremos. Vicens no es, a este respecto, ninguna excepción y en los dos libros aquí recogidos, se moldea su figura a partir del tiempo en el que vivió y sobre todo en el que escribió las dos obras estudiadas por Miquel Marín, la *Aproximación a la Historia de España* y los tres capítulos publicados en *L'Europe du XIXè et XXè siècles* por el editor italiano Carlo Marzorati.

En ambos casos resalta en primer lugar el carácter fluido de sus textos. Lejos de enfrentarnos a libros cerrados, en un caso se editó dos veces con significativas diferencias de una a otra; el otro estuvo “perdido” durante años, hasta su recuperación, hasta que el propio texto nos descubrió a nosotros, sus lectores, como indica Marín. En los dos, además, el proceso de elaboración coincide con una transformación en profundidad de los planteamientos, prácticas y presupuestos de Vicens Vives, y una reorientación hacia territorios nuevos, tanto por el ámbito cronológico, como por la temática escogida, y todo ello en el intervalo que va entre 1952 y 1954. Como con buen criterio señala Miquel Marín, atender al libro aislado sólo nos mostraría una fotografía de un momento congelado, útil, qué duda cabe, pero incapaz de contarnos algo más que su propia individualidad. La propuesta de análisis en ambos casos es la de atender al momento de producción, a las circunstancias vitales, a las influencias intelectuales, a las intenciones del autor. Para ello ha contado con

la inestimable ayuda del archivo completo del historiador gerundense, lo que muestra, una vez más, el impagable servicio que supone disponer de estos fondos al servicio del historiador. La excepcionalidad de este ejemplo muestra la enorme labor que aún queda por realizar, empezando, tal vez, por la de la concienciación. Y el resultado de todo ello son dos ejemplos de cómo desarrollar una labor historiográfica en profundidad. Sirva como reflejo de lo que esto implica un solo ejemplo. En el libro que dedica al estudio de la *Aproximación...*, habla del “enigmático proyecto milanés de Marzorati”, o del desconocimiento de “la fortuna del proyecto” (*A través de la muralla*, p. 153). Con nuevas fuentes y una atención específica al contexto de elaboración de sus obras, dos años más tarde se aclaraba el enigma. Tal vez no debiéramos esquivar el uso del término “fluido” para aplicarlo a historiadores y obras, que crecen y se desarrollan ante nosotros y frente a los cuales es preciso mantener una atención constante a los detalles y a nuestras propias preguntas, al tiempo desde el que examinamos nuestro objeto de atención.

Un elemento capital de ambas obras es que, con otras pocas más, marcan un tiempo de transición en la trayectoria de Vicens, pues desde su planteamiento, a comienzos de la década de los cincuenta, hasta su publicación (en la segunda edición de la *Aproximación...* o en la aparición del primer volumen del editor Marzorati), transcurre casi una década en la que el historiador catalán pasa del medievalismo al contemporaneismo, de la mirada político-institucional a percepciones más socio-económicas, de un marco español a una búsqueda de conexiones europeas, de centrarse en el espacio cultural catalán a intentar la aproximación a Madrid y regresar de nuevo. Y todo ello con una actividad que en modo alguno se limitó a lo estrictamente historiográfico, pues apuntó con fuerza a un compromiso social en el marco siempre difícil de la dictadura. De todo ello muestran ambas obras los rastros y ese es el trabajo que afronta Miquel Marín con la sistemática revisión de las conexiones, los contactos y las referencias. Consigue con ello hacer comprensible al individuo, la obra escrita y la puesta en marcha de una institucionalización siempre difícil, el contexto profesional en el que esta tarea se desarrolló; para terminar con el mundo cultural en el que todo ello ejerció su influencia, tanto en vida, como tras su muerte.

Habría que añadir algunos elementos más que muestran el valor de la obra de Vicens y del análisis que realiza Marín sobre ella. Así, la voluntad crítica del historiador catalán al hilo de la transformación afrontada en sentido modernizador, su aspiración a cambiar la visión sobre el pasado vigente sin por

ello enajenarse la voluntad de los grupos hegemónicos en la cultura española del momento, a los que buscaba acercarse y con los que convivió en su consolidación, ni convertirse en un elemento heterodoxo, con las consecuencias que las posturas disidentes provocaban en la España del momento, pero sin renunciar por ello a los contactos con el mundo cultural barcelonés y a las propuestas de crítica constructiva. Esta compleja convivencia es la que resalta Miquel Marín como uno de los enigmas pendientes para un mejor conocimiento de Vicens (*España contemporánea*, pp. 296-7). Este anhelo de cambio se refleja con claridad en la correspondencia (habla de “absoluta sinceritat”, en carta a Ferrater, al referirse a los primeros pasos de su colaboración en el proyecto Marzorati –*A través de la muralla...*, p. 11–), pero también en la reflexión publicada para consumo interno o en aquella desarrollada sin la presión de la censura, muy clara en las dos obras que aquí se analizan. Incluso la propia evolución de los tiempos resulta relevante, como refleja la significativa evolución de contenidos entre la primera y la segunda edición de la *Aproximación...* tanto en la introducción de nuevos temas y más opciones para tratarlos, cuanto en el diálogo establecido en el intervalo con otras obras de carácter historiográfico o en la evolución del prestigio del propio Vicens, que a fines de los cincuenta era ya una figura reconocida y prestigiosa, tal vez lo más cercano en España al “empresario de la historia” que Braudel representaba en la historiografía francesa y a cuyo modelo en buena medida aspiró Vicens, mucho más que a la introducción de la escuela de *Annales*, como indica con acierto Miquel Marín.

En ambos casos estamos ante una reelaboración del metarrelato histórico de la nación española, si bien *España contemporánea* implica ese mismo objeto pero aplicado a un tiempo más reducido y más problemático, y además partiendo de la absoluta libertad con que contó para su elaboración. No era un tema que pudiera pasar desapercibido, pues implicaba el riesgo de incomodar el *status quo* vigente si la propuesta no era reconocible, de ahí la existencia de continuidades, fruto tanto del marco en el que se formó Vicens y de sus propias permanencias, junto a las novedades. Tampoco hay que olvidar el carácter del propio proyecto editorial, concebido desde el Consejo de Europa como una historia del continente que buscaba reforzar los lazos occidentales en el contexto de la guerra fría.

Pero evidentemente es en el marco español donde todo el proceso alcanza más sentido y la lectura de sus textos repercute más significativamente. Así, por ejemplo, resalta la importancia que presta al diálogo entre Castilla y Cataluña en la conformación de España, lo cual conecta con el modelo liberal de

construcción nacional a través de las experiencias históricas compartidas (*A través de la muralla*, pp. 117, 140). Sin las cortapisas de la censura, ese papel de Cataluña se hacía más evidente, pero también más enfrentado a Castilla (por ejemplo, *España...*, pp. 87, 132-3, 149, 279), reflejando a nivel regional la utilización del modelo de las dos Españas, al que hace referencias habituales en su obra sobre lo contemporáneo, en la que además se contraponen una España tradicionalista frente a una España europea. Es evidente que estas dualidades no hubieran recibido con facilidad buena acogida en el entorno oficial. De hecho, una buena parte de los textos de esta síntesis de la historia contemporánea, los empleó en su *Historia social y económica de España y América*, sólo que, como muestra Miquel Marín, hubo de adecuarlos a la falta de libertad.

En definitiva, y aunque son dos libros extremadamente sugerentes, permiten ante todo dos reflexiones: por una parte la necesaria complejidad en el examen de las trayectorias historiográficas; por otro, la profundidad que el análisis requiere, ya no sólo en el uso de documentación, sino en la atención a los detalles de un mundo que permita dar sentido más allá de imágenes complacientes o estereotipadas. Por ello hay que felicitarse ante la aparición de libros como estos y por el tratamiento de la historiografía recogido en ellos, porque nos muestran un modelo al que acercarnos, y sobre todo porque anuncian nuevas reflexiones que enriquecerán nuestra visión no sólo de un historiador concreto, sino del conjunto de la profesión y de las inquietudes de su tiempo.

Miquel Marín Gelabert desarrolló sus estudios en la Universitat de les Illes Balears y se doctoró en la de Zaragoza. Además de lo relacionado con Vicens Vives: *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* (2006); *Ferran II: la ciutat de Barcelona* (2010); o *Aproximación a la historia de España* (2010); ha publicado *Mn. Costa i Llobera i el seu temps* (2001); *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975: la historia local al servicio de la patria* (2005).

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

---

Maldonado Alemán, Manuel (coord.), *Literatura e identidad cultural. Representaciones del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945*, Berlín, Peter Lang, 2009. 473 pp. ISBN: 9783034300940.

*Introducción*, p. 9. Parte I: Fundamentos y presupuestos. Manuel Maldonado Alemán, *Literatura, memoria e identidad cultural*, p. 15. Víctor Manuel Borrero Zapata, *Canon e identidad cultural*, p. 61. Olga García, *Alemania entre 1945 y 2005. Presupuestos históricos y sociales*, p. 99. Manuel Maldonado Alemán, *La confrontación con el pasado en la narrativa alemana a partir de 1945*, p. 139. Parte II: Representaciones del pasado. Manuel Montesinos Caperos, *Antifascismo y resistencia*, p. 193. Manuel Sánchez Romero, *Guerra y posguerra*, p. 225. Isabel Hernández, *El recuerdo de las nuevas generaciones*, p. 253. Luis A. Acosta, *La división de Alemania*, p. 281. Margarita Blanco Hölscher, *Imágenes de la República Democrática Alemana*, p. 327. Blanca Merck Navarro, *Historias de la unificación*, p. 367. Patricia Cifre Wibrow, *El nacionalsocialismo, la guerra y el Holocausto. Una nueva mirada*, p. 403. Asunción Sainz Lerchundi, *El balance del siglo XX. Crónicas familiares*, p. 443.

En las páginas de este libro se presenta uno de los resultados del Proyecto de Investigación ‘Literatura e identidad cultural. La interpretación del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945’, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con participación de los fondos FEDER de la Unión Europea, por medio del cual, y a través de doce sólidas contribuciones, se aborda la cuestión del cambio de paradigma cultural y literario propiciado por las hondas transformaciones económicas, políticas y sociales provocadas por la caída del Muro de Berlín en 1989 y por la consiguiente unificación de Alemania.

Como afirma Manuel Maldonado, coordinador de la publicación e investigador principal de citado Proyecto, la trascendencia en la trayectoria de Alemania de lo acontecido a partir de 1989 sería en no pocos aspectos comparable a lo ocurrido en el país en 1945. Puesto que la unificación de 1990, nos dice el autor en la introducción, ‘obliga a integrar dos memorias colectivas, con sus especificidades y disparidades, y a articular una identidad nacional y social común tras más de cuarenta años de división’.

Esta obra ha sido el resultado del trabajo de un conjunto de profesores de Literatura Alemana de diversas universidades españolas. Sin embargo, como con justicia apunta el coordinador de la publicación, ese carácter de obra colectiva, contra lo que pudiera pensarse –y en ocasiones es habitual–, no impide que sus páginas proporcionen al lector una lectura homogénea y unitaria de las muy variadas cuestiones y temas que se tratan.

La primera parte de libro se dedica a un análisis muy completo y acabado de los fundamentos y presupuestos en los que se sostiene el estudio. Las dos aportaciones de mayor peso teórico y metodológico incluidas en esta primera parte son las que corren a cargo de Maldonado Alemán (‘Literatura,

memoria e identidad cultural’) y de Víctor Manuel Borrero Zapata (‘Canon e identidad cultural’).

En la primera de ellas se explora con gran sobriedad y rigor, las principales nociones teóricas implicadas en los análisis sobre la identidad y la memoria –en sus varios niveles– fruto del entrecruzamiento de una gran variedad de disciplinas, como la filosofía, la sociología, la psicología, la etnología, los estudios culturales o la teoría y la crítica literarias. Todo lo cual conduce al autor a sustentar una concepción de la literatura como fundamento imprescindible de la memoria social y cultural, sin olvidar su importante función de vehículo de construcción y de transmisión mediática de dicha memoria, o de instrumento de experimentación con nuevas identidades, así como de exploración en este terreno de nuevas alternativas. Por su parte, Borrero Zapata, centra su atención en las pautas de definición de los modelos canónicos implicados en el proceso de configuración de la identidad cultural alemana. A través de su análisis, el autor introduce al lector en el debate académico sobre la naturaleza y los límites de la ‘alemanidad, cuyo marco de referencia habría de establecerse en la noción de *Kulturnation*, lo que en un mundo como el de hoy en día, crecientemente globalizado, contribuiría a proporcionar a la reflexión actual sobre la culturalidad alemana unos contornos particulares. Todo lo cual no sería óbice alguno, concluye el autor, para determinar la existencia de un vínculo estrecho, en la configuración de la identidad cultural en Alemania, con las pautas de definición de los modelos canónicos y de sus correspondientes elencos en las sociedades occidentales. También en Alemania las nociones de canon y de identidad cultural se vieron afectadas por las transformaciones sociales provocadas por la Segunda Guerra Mundial, por la caída del telón de acero, más tarde o, en fechas más cercanas, por la lenta y confusa germinación de un nuevo orden internacional.

En su contribución [‘Alemania entre 1945 y 2005. Presupuestos históricos y sociales’], Olga García es la encargada de proporcionar, en una apretada –aunque asimismo necesaria– síntesis, la secuencia de los principales acontecimientos que fueron marcando la fisonomía político-social de las dos Alemanias, desde su división, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, hasta la culminación del proceso de unificación, que la autora, muy acertadamente, sitúa en noviembre de 2005; esto es, a raíz de la elección de Angela Merkel como canciller federal de la RFA, ‘la primera mujer y la primera ciudadana de la desaparecida RDA en asumir la jefatura máxima de Gobierno en Alemania’. Del tema capital de la confrontación con el pasado en la narrativa –particu-

larmente relevante en el caso alemán por razones obvias— se encarga, en su segunda contribución a esta publicación, Maldonado Alemán. Una contribución, por lo demás, que sirve para cerrar la primera parte de este estudio. Resulta de particular interés el contraste, del que da cuenta el autor, entre el panorama ofrecido por la trayectoria de la Alemania del Oeste en comparación con el que prevaleció en la Alemania del Este. Causado fundamentalmente, dicho contraste, por la negación en la RDA de reservar un lugar preponderante al genocidio del pueblo judío en su cultura oficial. Esto último se debió, puntualiza Maldonado Alemán, a la fuerte conciencia antifascista, de luchadores contra el nazismo, con que los dirigentes de la República Democrática elaboraron el recuerdo de su propio pasado, lo cual les permitió construir su cultura oficial al margen de la *Tätergedächtnis*.

Como señala el autor de la contribución, la unificación de Alemania supone la necesidad de integrar dos memorias colectivas dispares al objeto de articular una identidad común, para lo cual seguramente no resulte ser lo más propicio los tonos de escepticismo, e incluso de desilusión, constatables en buena parte de la narrativa alemana de los años noventa del siglo XX, como resalta en su muy interesante y documentadísima contribución Maldonado Alemán.

La segunda parte de libro [‘Representaciones del pasado’] está compuesta por ocho contribuciones debida a otros tantos autores. Manuel Montesinos Montero centra su atención en el análisis de cuatro novelas previamente seleccionadas por constituir un exponente claro de la postura que determinados autores alemanes adoptaron tras la caída del Tercer Reich y la finalización de la Segunda Guerra Mundial; concretamente se trata de las obras de Hans Fallada [*Jeder sirbt für allein*, 1947], Alfred Andersch [*Sansibar oder der letze*, 1957], Bruno Apitz [*Nackt unter Wölfen*, 1958] y Jurek Becker [*Jakob der Lügner*, 1969]. A través de la ficción, estos autores trataron de dar a conocer al lector en conjunto de experiencias y vivencias sufridos por ellos mismos durante la época del nacionalsocialismo, con la intención, así como con la esperanza, de la que la historia no volviera repetirse. De ahí, afirma el autor, que los materiales utilizados para la elaboración de sus respectivas novelas hagan referencia directa a las situaciones de opresión, de soledad o de temor que muchos alemanes vivieron, sobre todo durante la guerra o poco antes de su estallido. Manuel Sánchez Romero [‘De la guerra a la posguerra’] nos proporciona el marco general en el cual se desarrolló la literatura alemana durante la posguerra. Junto al análisis del pasado, señala el autor, la literatura alemana centró también su atención en discutir el papel que a ella había de corresponder en la construc-



ción de un nuevo presente y futuro. Esos dos rasgos, resalta Sánchez Romero, actuaron a modo de factores convergentes, los cuales contribuyeron a que, desde una perspectiva literaria, la narrativa de postguerra en Alemania compartiera una estrategia expresiva y estilística común, sin olvidar el factor aglutinante que supuso la presencia entre los escritores de un código ideológico-temático compartido: el de evitar el olvido mediante el recuerdo del horror de la guerra o de la aniquilación de ciudadanos en los campos de exterminio.

En los decenios que siguieron a la finalización del guerra, tanto en la RFA como en la RDA, se pueden encontrar un conjunto de obras literarias y de autores que fijaron su atención en dos elementos en el fondo íntimamente relacionados: el tema de la culpa y la elección en el relato de la óptica infantil, a modo de revelador de lo que verdaderamente aconteció bajo la aparente normalidad exterior. Es desde esa doble perspectiva, que marca a toda una generación de autores que vio su infancia afectada por la magnitud de la guerra, como Isabel Hernández en su contribución [‘El recuerdo de las nuevas generaciones’] fija su atención en el análisis de un conjunto de producciones en prosa debidas a diverso autores: Günther Grass, Siegfried Lenz, Walter Kempowski y Christa Wolf. A todos estos autores les unió –concluye Isabel Hernández–, una común ‘toma de conciencia histórica en un intento de superar el pasado y entender el presente a través de ello’.

Como con razón señala Luis A. Acosta al comienzo de su contribución [‘La división de Alemania’], un acontecimiento tan relevante para la cultura alemana como fue la división en dos partes de la nación hubo que constituir necesariamente ‘una realidad que se ha reflejado de alguna manera como tema de la creación literaria’. Es, pues, al objeto de adentrarse reflexivamente al tema de la literarización de ese fenómeno histórico-social que fue la división de Alemania como el autor aborda el estudio de un conjunto de manifestaciones literarias, elegidas desde una perspectiva temporal, y sin ningún ánimo, aclara el mismo autor, de elaborar una teoría literaria que fundamente su estudio en un presupuesto teórico previo. Por su parte, Margarita Blanco Hölscher, en ‘Imágenes de la República Democrática Alemana’, dirige su mirada a aquellas manifestaciones literarias que, tras producirse la unificación, ‘emprenden –señala la autora– una decidida confrontación con el pasado de la RDA en el marco del nuevo Estado surgido tras el cambio de época’. A raíz de la apertura de los archivos de la Stasi, apunta Blanco Hölscher, se abría un nuevo período en el que la connivencia de la ciudadanía con la policía secreta del Estado se convertía en tema principal en la reflexión literaria.



Asimismo como tema principal en la reflexión literaria, el acontecimiento de la caída del muro de Berlín es el objeto del estudio de Blanca Merck Navarro en su contribución ‘Historia de la unificación’. A través de su estudio, centrado en el análisis de cuatro novelas debida a otros tantos autores (Helga Königsdorf; Günter Grass; Monika Maron y Jana Hensel), subraya la autora las diferentes ópticas, inquietudes –y seguramente también presupuestos– con que se valoró el momento histórico común. Por su parte, Patricia Cifre Wibrow [‘El nacionalismo, la guerra y el Holocausto. Una nueva mirada’] se enfrenta a la compleja operación emprendida por una literatura alemana, sobre todo a partir de los años sesenta, consistente en mirar de cara a los fantasmas del pasado para pensar en la propia identidad. En la conclusión a esta sugerente contribución, la autora apunta la cuestión de la relevante función que, al preservar del olvido las experiencias acumuladas por cada generación, representa la literatura en el desarrollo de los esquemas conceptuales con los que se juzga el pasado.

El volumen se cierra con una última aportación, debida a Asunción Sainz Lerchundi, destinada a elaborar un balance del tratamiento del que ha sido objeto la hecatombe de 1933-1945 en la literatura alemana a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, tratando de fijar las continuidades y los cambios experimentados por esos discursos [‘El balance del siglo XX. Crónicas familiares’] En relación con lo dicho, concluye la autora, ‘la literatura alemana desde 1945 se ha revelado como una fuente inagotable de temas y motivos en torno a la elaboración del pasado que, además, ha experimentado una evolución de sumo interés, íntimamente ligada a la percepción colectiva y social extraliteraria en toda Europa’.

Manuel Maldonado Alemán es profesor titular de Filología Alemana en la Universidad de Sevilla. Ha dedicado sus estudios a la literatura alemana contemporánea. Entre sus publicaciones cabe destacar: *Texto y comunicación* (2003); *El Expresionismo y las vanguardias en la literatura alemana* (2006); *Günter Grass* (2006). Como editor ha publicado *La narrativa de la unificación alemana* (2006, reseñado en *M&C*, 9, 2006, 333-8); *Austria, España y Europa: identidades y diversidades: actas del X Simposio Hispano-Austriaco (9-13 de noviembre de 2004)* (2006) y *Gedachtnis, Erzählen, Identität: literarische Inszenierungen von Erinnerung* (2012). Con Eva Parra Membrives editó *Lo Irrracional en la literatura* (1999).

Alvaro Ferrary  
Universidad de Navarra

Capdevilla, Éliisa y Sirinelli, Jean François, *Georges Pompidou et la culture*, Collection Georges Pompidou-Archives N°5, Bruxelles, P.I.E. Peter Lang, 2011. 253 pp. isbn: 9789052016856.

Préface, p. 9. Introduction, p. 13. Première partie. Georges Pompidou, homme de culture. Chap. 1. Entre classicisme et modernité: une culture d'élite ouverte sur son époque, p. 21. Chap. 2. Une haute conception de la culture, marquée par la "leçon" de Mai 68, p. 31. Chap. 3. Le défense d'un enseignement de culture générale en prise avec son époque, p. 49. Deuxième partie. Culture et politique: l'évolution d'une action. Chap. 1. De la culture à la politique, p. 59. Chap. 2. André malraux, ministre des Affaires culturelles de Georges Pompidou, p. 71. Chap. 3. Un président ami des arts, p. 93. Troisième partie. L'art et la manière. Chap. 1. Donner les moyens: le rôle de l'État et du Président, p. 113. Chap. 2. Les intérêts du Président: soutiens personnels et souci de l'architecture, p. 121. Chap. 3. De l'Exposition 72/72 au Centre Beaubourg: la marque du Président, p. 145. Quatrième partie. Une politique culturelle Pompidolienne? Préambule, p. 175. Chap. 1. Garantir l'efficacité de l'action culturelle de l'État, p. 177. Chap. 2. Le défi de la modernisation culturelle: redonner à la France sa place sur la scène internationale, p. 187. Chap. 3. La culture, outil de politique étrangère, p. 199. Annexes, p. 219. Index, p. 251.

*Georges Pompidou et la culture* es el quinto volumen temático publicado hasta la fecha por la Asociación Georges Pompidou -creada en 1989 y reconocida por decreto en 1993 como institución de interés público- con el objeto de dar a conocer documentos de archivos representativos de la acción pública del que fuera Primer Ministro y Presidente de la República francesa en los años 1962-1968 y 1969-1974, respectivamente. Los cuatro volúmenes anteriores se dedicaron a las relaciones de Pompidou con las instituciones de la Vª República (2006), a su idea sobre la modernización agrícola y rural (2007), a sus *rappports* con las elecciones (2008) o a su posición e ideas ante el proyecto de construcción europea (2010).

La colección documental que se incluye en este volumen es el resultado de la selección llevada a cabo por Éliisa Capdevilla a partir de notas procedentes de los archivos de la Presidencia, de testimonios de antiguos colaboradores, de entrevistas realizadas a Pompidou a lo largo de su trayectoria, así como de escritos y discursos salidos de su pluma. La clasificación de los textos se ha llevado a cabo por medio de la combinación de los criterios cronológico y temático. Asimismo, cada documento se acompaña de unos breves comen-

tarios, dirigidos a facilitar al lector su adecuada comprensión mediante un siempre acertado ejercicio de contextualización, debidos a Éliisa Capdevilla, responsable por lo tanto de elevar la presente colección documental virtualmente a la categoría de edición crítica de textos. En este aspecto, capital para este género historiográfico, los resultados obtenidos con toda justicia merecen calificarse de sobresalientes.

El volumen cuenta con un breve prefacio de Henri Domerg –cuñado y estrecho colaborador de Pompidou y, durante sus años al frente de la República, Secretario General de la Presidencia (asuntos culturales) y Consejero General de la Presidencia–, así como con una breve introducción de Jean-François Sirinelli que, además de coeditor de la publicación, figura entre los miembros del Consejo Científico de la Asociación Georges Pompidou. Asimismo, el libro se concluye con unos interesantes y útiles anexos; entre los cuales, además de una sucinta bibliografía o de unas muy ilustrativas –y extensas– declaraciones de Pompidou a *Le Monde* del 17 de octubre de 1972, incorporan otros materiales de interés y relevancia para el asunto que se aborda (por ejemplo, una lista de las películas vistas por Georges Pompidou, otra de exposiciones y galerías de arte que visitó, o una relación de los encuentros que mantuvo con personalidades del arte y de la cultura entre 1962 y 1974).

El volumen aparece dividido en cinco partes. La primera lleva el título de ‘Georges Pompidou, homme de culture’. En ella se han seleccionado con un buen criterio temático un conjunto variado de textos, los cuales nos van dibujando la imagen de una figura que, en sus gustos culturales –exquisitamente “clásicos”, profundos y humanistas–, se nos presenta como un producto prototípico de la alta meritocracia republicana (todo “un normalien pétrie de culture classique”, según Sirinelli); pero que a la vez es capaz de reconocer en toda su grandeza el genio creador de un Picasso o que, especialmente en el campo de las artes visuales, se mostró muy tempranamente capaz de desarrollar una fuerte sensibilidad conectada a las vanguardias.

Sobre todo, la imagen que nos depara esta parte del volumen es la figura de un hombre para quien la cultura no es cualquier cosa, sino que se trata de un fenómeno a la vez profundo y misterioso, que apunta a lo espiritual y universal del género humano y que se opone –trascendiéndolo– a lo material-técnico y a lo particularista. Es a esta concepción “fuerte” y de alta de cultura –en la que lo cultural se vincula a la existencia de cotas, de niveles y de jerarquías (en consecuencia se aleja de todo esquema culturalista, nivelador y relativista)–, en donde se sitúa una de las constantes más visibles en los textos re-

cogidos en esta primera parte del volumen. Sin duda fue desde aquellas premisas como Georges Pompidou leyó e interpretó los acontecimientos de mayo del 68, como atestiguan las palabras que pronunció el 13 de febrero en 1969 en el Círculo francés de Ginebra, en las que el pocos meses más tarde Presidente de la República afirmaba que, si había alguna lección que sacar del año 1968, ésta no sería otra que la necesidad de afirmar “autre Europe”, “une Europe des esprits”, pues “ [ce] qu’ils faut c’est que nos peuples, nos dirigeants, nos intellectuels, nos philosophes, nos églises élaborent dans la liberté de pensée et d’imagination, mais aussi dans la fidélité à quelques notions morales et sociales essentielles, une conception moderne de la vie et de la civilisation”.

En un contexto de profunda mutación del sistema escolar y universitario francés, esa misma concepción fuerte y alta de cultura iba a inspirar la posición adoptada por Pompidou en el terreno de la reforma de la enseñanza, un asunto en ebullición en Francia durante los años 60 y 70. Ésta –se reitera una y otra vez en los textos compilados– consistió en una decidida apuesta por establecer los fundamentos del sistema republicano en una enseñanza orientada a proporcionar una ‘cultura general’, particularmente atenta al francés, a la historia y a las lenguas clásicas; pero también adaptada a las necesidades de la sociedad actual y abierta al aprendizaje de los saberes científicos más especializados.

En la tres partes restantes de la publicación [“Culture et politique: l’évolution d’une action”; “L’Art et la manière” y “Une politique culturelle pompidolienne?”] se pone el acento en la acción de Pompidou en el ámbito cultural, más que en sus concepciones en este terreno. Si bien, como acertadamente señala Sirinelli en la introducción, los textos seleccionados son asimismo sumamente elocuentes de lo difícil que resulta disociar estos dos registros; pues la acción de Pompidou aparece en todo momento nutrida por una reflexión constante y profunda sobre la personalidad humana, la sociedad moderna o el papel que Europa, y más específicamente Francia, debe desempeñar en la coyuntura histórica de ‘su’ tiempo presente.

En relación con lo dicho, de entre los textos incluidos, tres documentos nos resultan especialmente significativos. El primero de ellos es la larga disertación elaborada por el entonces diputado de Cantal –accedería a la presidencia apenas dos meses más tarde– leída en la Comédie Française el 29 de abril de 1969, en la cual se abordaba el tema de la relación entre poesía y política. Pompidou iniciaba su intervención con una interrogación dirigida hacia sí

mismo: “y a-t-il deux hommes en moi, comme dit le psaume, un qui aspire á Dieu, je veux dire la poésie, et un autre qui succombe á la tentation diabolique, je veux dire l’action politique?” A renglón seguido pasaba a apoyarse en los textos de la *Ilíada* y de *Eneida* de la epopeya clásica, así como –entre otros– en la *Chanson de Roland* y en los textos de Ronsard, para afirmar los profundos lazos que unían entre sí a la poesía y a la política en cuanto que representaban dos formas de ‘activité créatrice’. La primera –la poesía–, afirmaba Pompidou, se desenvuelve en el terreno de las artes y combate en el reino de las palabras. Mientras que la segunda –la política– se desarrollaría en el terreno de las contingencias que asedian a la vida humana y actuaría en el reino de los hombres. Sin embargo, concluía Pompidou, a pesar de estas diferencias de planos, “[p]oètes et politiques doivent avoir la connaissance intuitive et profonde del hommes, de leurs sentiments, de leurs besoins, de leurs aspirations (...) Poètes et politiques doivent être guidés par une conception du sens de la vie et, j’ose dire, un besoin, d’idéal. Mais les poètes l’expriment et les politiques cherchent à l’atteindre (...) Quand Napoléon est pris à son tour du mirage oriental quand il declare: ‘Je vis jamais que dans deux ans’ ou: ‘J’ai fait mes plans avec le rêve de mes soldats edormis’, qu’est-il, sinon poète qui se sert des hommes et de l’action pour réaliser un songe?”.

Más propiamente que un modelo de política, Pompidou, a través de su noción de *activité créatrice*, parecía estar formulando un ideal de acción pública dirigida a dar respuesta a los acontecimientos sociales y humanos directamente derivados de las profundas mutaciones socio-económicas y espirituales sobre las que –creía– se habría ido edificando la moderna sociedad industrial.

La significación del segundo de los textos al que aludíamos reside precisamente en el valor que se le puede atribuir para precisar a través de qué ‘sueño’ miraba hacia el futuro, no ya Napoleón –como se decía en el texto anterior–, sino el propio Pompidou. Se trata de un discurso pronunciado por el ya por entonces Presidente de la República el 17 de marzo de 1970 en la sede de la UNESCO en París. En éste, además de referirse al papel que debía jugar Francia en el ámbito intelectual para favorecer la cooperación cultural entre los pueblos, se planteaba en términos sumamente críticos el valor que para el progreso humano cabía atribuir a la superioridad técnica de la civilización industrial que, a partir de Europa y de los Estados Unidos, se ha ido extendiendo progresivamente por toda la tierra. “Que cette supériorité technique –se preguntaba– soit une supériorité de la culture, rien n’est moins sûre”. Pues si no cabía restar valor a la importancia práctica que ha supuesto la elevación de

los niveles de vida, el dominio por el hombre de las fuerzas de la naturaleza, la utilización de la máquina en muchas actividades, el progreso operado en los campos de la medicina y de cirugía, sin embargo –se precisaba– la modificación profunda de las condiciones de la existencia huma, e incluso su misma duración, “ne me semblent pas devoir entraîner un jugement de valeur sur le niveau de la culture. Pues “[i]l y a dans les bisons de Lascaux autant de génie que dans les taureaux de Goya ou de Picasso (...) Homère et la tragédie grecque n’ont pas été surpassés et Platon reste le plus grand des philosophes. De lo que concluía Pompidou que “[la] révolution industrielle est une conséquence des progrès de la connaissance mais connaissance n’est pas culture’.

Una conclusión, así pues, no ciertamente exenta de profundidad y, por cierto, de no poco interés para aclarar ciertos confusionismos lamentablemente hoy en día tan en boga.

El tercero de los textos –a pesar de ser cronológicamente anterior– puede servir de complemento al que se acaba de mencionar para establecer con mayor precisión los contornos de la honda reflexión que subyace bajo esa noción “fuerte” de *activité créatrice* asumida por Georges Pompidou en su actuación pública. Este texto procede de la conferencia que pronunció el 13 de febrero de 1969 en el Cercle Français de Ginebra. A lo largo de su alocución, Pompidou se planteaba un tema de amplia presencia en sus escritos y conferencias, el del ‘futuro de nuestra civilización’ y el de los riesgo y límites planteados por la vigente ‘sociedad industrial moderna’. Pues, “(...) c’est de l’avenir de notre civilisation qu’il s’agit, de cette civilisation qui évolue comme indépendant des hommes, sous la pression d’un progrès scientifique et technique qui est l’oeuvre de l’homme mais qui l’homme n’est capable ni de limiter ni de dominer. C’est donc sur l’homme lui-même et sur la société qui l’effort doit porter, pour les mettre en mesure de s’adapter aux données nouvelles de l’existence.” De lo que Pompidou concluía que “(...) [n]ous avons besoins d’une Renaissance, dont sortent renouvelés les principes et les règles d’une vie individuelle aussi bien que les rapports sociaux, que les rapports entre peuples et continents, que les croyances fondamentales de l’homme et les cadres de leur expression. (...) Ils s’agit en fin –et ce sera le plus difficile– de recréer une espérance que dépasse la simple recherche de l’amélioration du niveau de vie”.

Se trataba de todo una magno proyecto que era calificado a la vez de “moral”, de “social” y de “metaphisique”. De una empresa de renovación con que dar respuesta a las inquietudes y a las reticencias que despertaba la perspectiva de una sociedad puramente materialista, en la que “pour vocation”

Francia había de desempeñar una función importante, y para cuya adecuada ejecución los valores en los que los países de la Europa occidental fundaban su concepción de la vida parecían resultar los más cualificados. De ahí, en suma, que fuese “(...) d’une autre Europe [autre que politique ou économique] que s’affirme le besoin et que j’appellerai une Europe des esprits.”

Por otra parte, de la lectura de los textos reunidos en la segunda parte del libro se desprende también muy claramente cómo durante entre 1962 y 1968 (es decir durante los años en que Pompidou asumiera la función de Primer Ministro), mucho más que por sus ideas o reflexiones, su acción cultural se vio fuertemente condicionada por las relaciones privilegiadas con Charles de Gaulle disfrutadas por André Malraux, el flamante Ministro de Affaires culturelles desde su creación en 1959 hasta el final de la trayectoria de de Gaulle al frente de la Vª República; hecho que llevó a que se entendiera la acción cultural del Estado como un ‘domain réservé’ en manos del autor de la *Condition Humaine*. Esto último vendría a explicar que durante esa etapa, la acción cultural del Primer Ministro Pompidou se circunscribiera a unas áreas restringidas y que se redujesen a un conjunto de iniciativas más bien modestas. En manifiesto contraste con aquellos años –los textos también son muy ilustrativos a este respecto–, la llegada de Pompidou a la Presidencia en 1969 marcaría el arranque de una etapa muy diferente, a lo largo de la cual el nuevo Presidente impulsará en el terreno cultural una acción extraordinariamente intensa. Una acción, por otro lado, que no sólo se debe explicar- ni única ni principalmente- por la llegada a la jefatura del Estado de un hombre animado por un gusto pronunciado y profundo por las diferentes formas de expresión cultural, sino en razón de profesar una vocación pública desde aquel prisma de la *activité créatrice*, el cual nutrió y en la cual se inspiró la profunda y constante reflexión de Pompidou sobre la naturaleza y finalidad de la acción pública en el mundo presente.

Es a partir de ese prisma de la *activité créatrice* como el Georges Pompidou presidente del República Francesa pareció extraer su concepción del papel del Estado en materia cultural, según la cual, mediante su resuelta y decidida intervención en este terreno, no se busca “creer un style ‘majoritaire’ ”, sino “que le rôle essentiel de l’État est de donner des moyens (...) puis qu’il laisse agir le génie de son temps et de son peuple’.

Y es asimismo a partir del prisma de la *activité créatrice* como se establecían las prioridades de una política cultural que se había de esforzar –escribía Pompidou en una nota a Henri Domerg el 24 de julio de 1974– por conciliar



“(…) le souci de conserver le patrimoine artistique et celui de diffuser aussi largement que possible les valeurs culturelles, dans un esprit libéral et social”.

Es de nuevo ese prisma de la *activité créatrice*, así como la reflexión sobre la naturaleza y fines de la política en el mundo presente que le servía de base, lo lleva a que resulte difícil situar el empeño de Pompidou por convertir la cultura en un instrumento para promover la presencia de Francia en el exterior dentro de los cánones que tradicionalmente han imperado en las políticas nacionales de prestigio. No fue el *chauvinisme* el rasgo que imperó en el perfil político de Pompidou, menos aún el elemento que impulsó su acción. Si hubiera que elegir un adjetivo definidor de ese perfil y de esa acción, mucho más que el de chauvinista, le convendría con toda justicia el de *normalien*. En el sentido que él mismo dio a dicho adjetivo, convirtiéndolo en toda una categoría, en un texto de 1963, en el que escribía:

“Il [le normalien] croit à la France comme Michelet et à l’Hummanité comme aussi Michelet. Il croit à la liberté comme Voltaire et à la égalité comme Rousseau. Il croit à la tradition et au progrès, à la République des philosophes et au gouvernement du peuple. Plus que tout, il croit à la réalité des idées. Le normalien est platonicien. La passion fanatique qu’il risquerait de mettre à faire prévaloir le règne des idées est hereusement compensée par sa passion non moins asiente pour la tolérance. Il se rappelle à temps qu’il est le desservant d’un culte universal et que son vrai temple est le Panthéon.”

Georgers Pompidou careció del perfil típico del hombre político francés, como atestigua su condición de *normalien* y de agregado de Letras que no pasó por la École National d’administration o que incluso, a diferencia de otros *gaullistas*, ni siquiera formó parte de la Resistencia. En esta atipicidad de Pompidou, tal vez residiera mucho de su grandeza. Y también mucho de su ejemplaridad o de su condición de modelo de hombre público. Algo, por lo demás, de lo que, según parece, hoy en día, no parece que andemos demasiado sobrados.

Para finalizar, sólo nos resta decir que *Georges Pompidou et la culture* es una obra de gran importancia para la historia cultural de Francia, donde, tal vez en mayor medida que en otros países, se fue definiendo, no sin debate, el tema –de tanta importancia tanto ayer como hoy– de la acción pública en el campo de las artes y de la cultura.

Élisa Capdevila es professeur agrégée de historia. Trabaja en una tesis doctoral en Sciences Po (París) sobre los artistas americanos en París durante la segunda posguerra mundial hasta fines de los años sesenta.



Jean-François Sirinelli es profesor de historia contemporánea en el Instituto de Estudios Políticos de París (Cátedra de historia política y cultural del siglo veinte) y director del Centre d'histoire de Sciences Po (FNSP). Entre sus publicaciones pueden destacarse: *Deux intellectuels dans le siècle, Sartre et Aron* (1995); *Les baby-boomers: une génération, 1945-1969* (2003); *Comprendre le XXe siècle français* (2005); *L'histoire est-elle encore française?* (2011); ha dirigido o co-dirigido, además, las obras siguientes: *Dictionnaire historique de la vie politique française du XXe siècle* (1995); *Les droites françaises: de la Révolution à nos jours* (1995); *Pour une histoire culturelle* (1997); *Histoire culturelle de la France* (1997-98); *Dictionnaire d'histoire culturelle de la France contemporaine* (2005); *Culture et guerre froide* (2008); *L'histoire culturelle en France et en Espagne* (2008); *Comprendre la Ve République* (2010); *Les historiens français à l'oeuvre: 1995-2010* (2010).

Alvaro Ferrary  
Universidad de Navarra

---

**Andrade Blanco, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.**

Prólogo, por Josep Fontana 7, Agradecimientos 17, Introducción 19, I. Marco conceptual 27, La ideología: sus significados y sus contenidos 27, Funciones de la ideología 39, Factores del cambio ideológico de la izquierda en la Transición 46, Ideologías, discursos, conceptos...y visiones del pasado, 48, II. La izquierda en (la) transición: de la lucha antifranquista al cambio ideológico 55, El PCE en el tardofranquismo y la Transición: de la lucha contra la dictadura al abandono del leninismo 55, El PSOE en el tardofranquismo y la Transición: del radicalismo verbal a la renuncia al marxismo, 112, III. Los intelectuales 155, La tradición intelectual de la izquierda española 155, Tardofranquismo y primera Transición: el auge del compromiso intelectual 159, Los intelectuales en la Transición: alivio del compromiso y crisis de militancia 164, El intelectual dentro del partido: el caso del PCE 169, Lo que pensaron los intelectuales del PCE 187, Lo que pensaron los intelectuales del PSOE, 210, IV. Los militantes de base 225, La militancia de base en la historiografía 225, La política de formación del militante de base en el PSOE 239; la política de formación del militante base en el PCE 255, Los testimonios de los militantes socialistas 269, Los testimonios de lo militantes comunistas 285, V. El cambio ideológico en los medios de comunicación 309, La construcción del consenso en el nuevo espacio público 310, Pluralidad mediática y homogeneidad de contenidos 317, El cambio ideológico del PSOE en la prensa 322, El cambio ideológico del PCE en la

prensa 339, VI. La izquierda en (la) Transición: fin de trayecto y cambio de ciclo 357, El PCE al final del proceso: crisis orgánica y quiebra del eurocomunismo, 357, El PSOE al final del proceso: triunfo electoral y reconversión ideológica 384, VII. Recapitulación y conclusiones 407; Fuentes y bibliografía 427.

Acercarse al período de transformaciones políticas e ideológicas que acaecieron en España tras la muerte de Franco supone también hacerlo a la dinámica interna del sistema de legitimación sociopolítica actual y a la memoria “mítica” de los partidos. Buena parte de los protagonistas de la etapa que denominamos “Transición”, aún mantienen puestos de responsabilidad en la administración del estado, lo que complica más si cabe la labor historiográfica y reduce su análisis, al menos por el momento, al estudio de la repercusión mediática de los acontecimientos.

Interpretar la “Transición” implica inevitablemente un posicionamiento político en el marco de las ideologías. Bien sea para justificarla o rechazarla, los historiadores parten de posiciones ya marcadas y el propio alegato a la objetividad del oficio como argumento de autoridad forma parte del entramado discursivo. Zygmunt Bauman se refería en similares términos, negando la división entre sociologías “comprometidas” o “neutrales”, en tanto que toda la sociología partía de un compromiso previo ineludible. En este sentido, cabe destacar la obra de Andrade Blanco Blanco que, alejándose de las interpretaciones aparentemente asépticas, establece una clara argumentación contraria hacia el giro socialdemócrata y eurocomunista del PSOE y el PSE respectivamente.

El debate abierto en el año 2010 en el Congreso de los Diputados en torno la Ley de Memoria Histórica y las versiones “oficiales” o “institucionales” de la Guerra Civil, Dictadura y Transición –para la cual cabe destacar las “memorias” de Santos Juliá *Elogio de Historia en tiempos de memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2011- alcanzaron el horizonte académico. Josep Fontana, historiador que nunca ha ocultado su decepción con el “moderantismo” del PSOE y del PCE durante la “Transición”, publicaba un artículo de opinión (“Tran(s)ición”, *Público*, 5/05/2010) que reavivó el debate en torno a la Ley de Amnistía de 1977. Denunciaba la imposición de una memoria “incuestionable”, construida sobre mitos como el pacifismo –Sophie Baby calculó para el período 178 víctimas mortales de la violencia policial- o el consenso colectivo. La tesis doctoral de Andrade Blanco vendría a ratificar y completar las formulaciones del catedrático catalán: la transición política se hizo de espal-

das a la militancia antifranquista, PCE y PSOE renunciaron paulatinamente a sus programas ideológicos con el fin de entrar en el juego parlamentario y el sistema democrático se consolidó fruto del continuismo y la mutación de las élites políticas de la dictadura.

El artículo respondía a las opiniones expresadas por Santos Juliá (“Mirando hacia atrás”, *El País*, 25/04/2010), en las que llamaba la atención sobre el exceso memorístico –*surfeit of memory*– latente en las sociedades contemporáneas. Denunciaba la “marea de memorias” que afectaba a la historia de España como mero mecanismo presentista de cuestionar el pasado para “mejorar la calidad del presente.” Reconocía una serie de logros económicos y sociales obtenidos durante la “Transición” y, sobre todo, el reconocimiento internacional y la entrada en la Unión Europea. Para Juliá, la Ley de Amnistía, el olvido voluntario, no fue una imposición de las élites franquistas, sino la aceptación por parte de todas las fuerzas políticas que la venganza y la violencia no iban a construir un nuevo modelo democrático. Los debates parlamentarios entre los miembros del PSOE, del PC y otros partidos de izquierda o nacionalistas no dejaban la menor duda: “¿Cómo podíamos –se preguntaba Marcelino Camacho– reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros si no borrábamos ese pasado de una vez para siempre?” “Olvidemos, pues todo”, afirmaba Xavier Arzalluz.

La monografía de Andrade Blanco no pretende cuestionar los discursos políticos de la “Transición”, sino sus fuentes de inspiración y la “traición” a las bases militantes que habían combatido la dictadura. La argumentación está perfectamente presentada con una profusa selección de textos y una acertada exploración archivística. Quizá más débil resultan las conclusiones del estudio de la ideología, siempre polimórfica, de las bases de los partidos, estudiadas a partir de los temarios de las escuelas de verano que formaban a una minoría de militantes cuyo número en ningún caso podríamos considerar significativo. Sin embargo, los giros “ideológicos” del PSOE y del PCE quedan bien representados en la paulatina moderación del discurso y la formación interna. A nivel metodológico, el trabajo realizado por Andrade Blanco es impecable y la utilización de los conceptos es ejemplar. El capítulo I, “Marco conceptual”, da buena cuenta del dominio de la terminología historiográfica. La obra hace méritos para convertirse en una interpretación fundamental en la comprensión de la “Transición” y las repercusiones políticas y simbólicas del proceso.

Una explicación bien diferenciada de este período corresponde a Santos Juliá y su anteriormente citada *Elogio de la historia en tiempos de memoria*. Si An-

drade Blanco partía de los principios básicos de la investigación en ciencias sociales, Juliá recurre a sus memorias y recuerdos personales para defender la Ley de Amnistía del 30 de julio de 1976 y negar la existencia de un “olvido” mediático o historiográfico sobre el pasado reciente de la historia de España. En esta línea se expresaba Javier Cercas (“La puñetera verdad”, *El País*, 06/06/2010): “No hay democracia sólida que no esté basada en un acuerdo mínimo acerca de su origen histórico.” Santos Juliá concibe los *revivals* historicistas en clave partidista, de lucha electoral por dominar el espacio y el tiempo simbólico de los ciudadanos, y como el fruto de una coyuntura adversa que hace buscar responsables en el pasado a los jóvenes que no han vivido aquellos acontecimientos.

Las conclusiones de Andrade Blanco, en síntesis, conciben la “Transición” como un proceso de adaptación de las élites franquistas a una nueva realidad en la que la cúpula del PSOE y PCE renunciaron paulatinamente a su tradición política, incompatible con el modelo parlamentario liberal. Es la idea que discute Juliá (página 180): “los discursos que pretenden imponer una imagen de la transición como tiempo de amnesia generalizada en el que unos políticos oportunistas, actuando sobre una sociedad pasiva y silenciada, habrían traicionado a una izquierda social real cediendo, por miedo por interés, ante los herederos de la dictadura y regalándoles una amnistía a cambio de un perdón por haber ejercido contra ella los derechos fundamentales.”

El tema continuará inconcluso mientras el origen de las instituciones y los imaginarios políticos radique en la “Transición” y la labor historiográfica se confunda con el ejercicio de la memoria. El análisis de la deriva ideológica del PSOE y del PCE durante el período ha dado un salto cualitativo y cuantitativo con la tesis de Andrade Blanco, pero el debate académico y político en torno a este período no está ni mucho menos cerrado. El historiador, en la encrucijada de caminos entre su disciplina, su compromiso y sus recuerdos, debe recuperar su primacía en la interpretación del pasado.

Juan Antonio Andrade Blanco ha publicado diversos artículos en revistas y obras colectivas sobre el tema desarrollado en el libro aquí reseñado.

César Rina Simón  
Universidad de Navarra



LIBROS  
RECIBIDOS



- Anca Alamillo, Alejandro, *La armada en la Primera Guerra Carlista*, Gijón, Fundación Alvargonzález, 2011. 382 pp.
- Anuari 2009-2010. Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, Barcelona, Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2011. 125 pp.
- Arañó Vega, Laia, *Pertenencia i cohesió. La generalitat a l'exili i l'ajuda als refugiats catalans a França*, Barcelona, Fundación Carlos Pi i Sunyer, 2010.
- Aróstegui, Julio, Gálvez, Sergio (eds.), *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010. 414 pp.
- Aurell, Martin, *Le chevalier lettré. Savoir et conduite de l'aristocratie aux XIIe et XIIIe siècles*, Paris, Fayard, 2011. 539 pp.
- Ballester, Josep, *Temps de quarentena. Cultura y Societat durant la postguerra al país valencià (1939-1959)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006. 201 pp.
- Batanaz Palomares, Luis, *La inspección de primera enseñanza durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1943). Represalia y desgarramiento*, Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2011. 250 pp.
- Boasso, Pedro Antonio, *Juristas rosarinos del siglo XX. 1900-1980*, Buenos Aires, Dunken, 2011. 226 pp.
- Boasso, Pedro, *La Ley Marcial en el Derecho Argentino: 1860-1978*, Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 2009. 177 pp.
- Bussièrre, Éric y Moradiellos, Enrique (eds.), *Memorias y lugares de memoria de Europa. Mémoires et lieux de mémoire en Europe. Memories and Places of Memory in Europe*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2012. 267 pp.
- Capdevila, Élisabeth, Sirinelli, Jean-François, *Georges Pompidou et la culture*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2011. 253 pp.
- Cerdá Crespo, Jorge, *Conflictos coloniales: la guerra de los nueve años 1739-1748*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010. 293 pp.
- Cojannot, Alexandre (ed., trad.), *Viaggio del cardinale Mazzarini a St. Jean de Luz l'anne 1659. Un journal des négociations de la paix des Pyrénées par Atto Melani*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2010. 252 pp.



- Consideracions sobre l'art i el colleccionisme*, Barcelona, Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2012. 47 pp.
- Cornils, Ingo; Waters, Sarah (eds.), *Memories of 1968. International Perspectives*, Bern, Peter Lang, 2010. 386 pp.
- Cutanda Pérez, Eloy, *Ordinaciones de la Comunidad de Teruel (1598-1725)*, Teruel, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, 2012. 565 pp.
- del Romero, Rafael, *Memorias de un joven católico de derechas, soldado de la República (1915-1944)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012. 211 pp.
- Duran Pastor, Miguel; Serra Busquets, Sebastià (coords.), *Les Illes Balears, un ésser viu. 25 anys d'autogovern (1983-2008)*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Autònoms, 2008. 611 pp.
- Escrito en el tiempo. Escritura y escrituras en la colección del Museo de Cáceres*, Cáceres, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, 2011. 120 pp.
- Font Agulló, Jordi (dir.), *Historia i memòria: el franquisme i els seus efectes als Països Catalans*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 400 pp.
- Gabarda Cebellán, Vicent, *El afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 452 pp.
- Gassol i Bellet, Olivia, *De la utopía mediterrània a la realitat provincial. El projecte cultural de la Diputació de Barcelona durant el primer franquisme*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2011. 111 pp.
- Ginés i Sánchez, Andreu, *La instauració del franquisme al País Valencià*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010. 380 pp.
- González Cortés, José Ramón; Aguado Benítez, Raúl (coords.), *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959). Actas del IV Encuentro Histórico-gráfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010. 326 pp.
- González Gullón, José Luis, *El clero en la Segunda República. Madrid 1931-1936*, Burgos, Monte Carmelo, 2011. 483 pp.
- Intxauspe López, José R. (coord.), *La Guerra Civil en Aretxabaleta. Ezin abaztu!*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2011. 483 pp.

- Jiménez Riesco, M<sup>a</sup> Ángeles, *La construcción de una ciudad: ensanches y política municipal de vivienda (Pamplona 1885-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra/ Instituto Navarro de Administración Pública, 2011. 531 pp.
- Jiménez, Fausto, *Un testimonio más*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 358 pp.
- Kuschick, Ingrid; Parejo Coudert, Raphaël, *Etnografía de la zona minera vizcaína. Fuentes orales y tradiciones musicales*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2009. 152 pp.
- Langan, Jeffrey J., *The influence of the French Revolution on the lives and thought of John Adams, Thomas Jefferson, Edmund Burke, Mary Wollstonecraft, Immanuel Kant and Pius VI. The End of Conservatism*, Lewiston, Queenston, Lampeter, The Edwin Mellen Press, 2012. 158 pp.
- Mainer, José-Carlos (ed.), *El centro de estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010. 317 pp.
- Maldonado Alemán, Manuel (coord.), *Literatura e identidad cultural. Representaciones del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945*, Bern, Peter Lang, 2009. 473 pp.
- Malet, Antoni, *El paper polític de la Delegació del CSIC a Catalunya (1941-1956)*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2009. 56 pp.
- Martínez Martín, Laura, *“Asturias que perdimos, no nos pierdas” Cartas de emigrantes asturianos en América (1863-1936)*, Gijón, Muséu del Pueblu d’Asturies, 2010. 294 pp.
- Mattéoni, Olivier, *Institutions et pouvoirs en France. XIVe-XVe siècles*, París, Éditions Picard, 2010. 268 pp.
- Pablo, Santiago de, et al, *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012. 899 pp.
- Pablo, Santiago de, *The Basque nation on-screen: cinema, nationalism, and political violence*, Reno, Center for Basque Studies, University of Nevada, Reno, 2012. 471 pp.
- Pagès i Blanch, Pelai (dir.), *La Guerra Civil als Països Catalans (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 407 pp.

- Pagès i Blanch, Pelai (dir.), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005. 423 pp.
- Pérez Vallverdú, Eulàlia, *La política cultural municipal de l'etapa de l'alcalde Miguel Mateu i Pla (1939-1945). Aspectes generals*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2011. 98 pp.
- Pomara Saverino, Bruno, *Bandolerismo, violencia y justicia en la Sicilia barroca*, Madrid, Fundació Española de Historia Moderna, 2012.
- Reflexions sobre la història i les teories historiogràfiques del Disney*, Barcelona, Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2011. 130 pp.
- Rodríguez Tejada, Sergio, *Zonas de Libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia. Volumen I: (1939-1965). Vol. II (1965-1975)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009. 461 y 493 pp.
- Sala i Tubert, Lluïsa, *La Junta de Museus i les exposicions de belles arts durant la postguerra*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2010. 34 pp.
- Sender Begué, Rosalía, *Luchando por la liberación de la mujer. Valencia, 1969-1981*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006. 191 pp.
- Trouvé, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union européenne*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2008. 522 pp.
- Wallhead, Celia M. (ed.), *Writers of the Spanish Civil War. The Testimony of their Auto / Biographies*, Berna, Peter Lang, 2011. 331 pp.

# Instrucciones para los autores

## *Instructions for Authors*

1. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 30 folios mecanografiados a doble espacio, no conteniendo en total más de 68.000 caracteres, incluidos cuadros, gráficos, notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página en donde se contenga el título del trabajo, nombre del autor/autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal, e-mail y teléfono.  
Los informes y estados de la cuestión deberán tener una extensión máxima de 10 folios mecanografiados a doble espacio, no conteniendo en total más de 30.000 caracteres.  
Las recensiones no deberán superar los dos folios mecanografiados a doble espacio, no conteniendo más de 7.000 caracteres.
2. Cada artículo deberá ir acompañado, además, de un resumen no superior a veinte líneas a doble espacio en castellano e inglés (150 palabras), junto con una relación de las palabras clave que describan el contenido del trabajo.
3. Todas las colaboraciones podrán remitirse en castellano, inglés o francés.
4. Se enviará el texto por correo electrónico. Deberá estar confeccionado con alguno de los programas de texto usuales. Para cualquier otra cuestión podrán dirigirse a *Memoria y Civilización*. Departamento de Historia. Universidad de Navarra, Campus Universitario s/n, 31080 Pamplona - Navarra - España.
5. Las notas a pie de página deberán ir numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto, e insertas a pie de página.
6. Las referencias bibliográficas deberán atender a la siguiente secuencia: Nombre del autor en minúsculas, apellidos del autor en versalitas, seguido de coma. Luego en cursiva el título de la obra seguido de coma. A continuación, lugar, editorial y año separados por comas. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la utilizada. Por último se señalará la página o páginas que interesen.

Los artículos de revista, obras colectivas o actas de congresos deberán citarse de la siguiente forma: Nombre del autor en minúsculas, apellidos del autor en versalitas, seguido de coma. Título del trabajo entre comillas, seguido de la preposición «en». Título de la revista u obra colectiva en cursiva, seguido del tomo, año y páginas.

Los libros objeto de recensión deberán citarse de la siguiente manera: Nombre y apellidos del autor seguido de coma. Título de la obra en cursiva, seguido de coma. Lugar de edición seguido de coma. Editorial, seguida de coma. Año, seguido de coma. Número de páginas, seguido de punto. Número de ISBN, seguido de punto. Precio, en la moneda original.

7. Si se enumeran los apartados en que se dividan los artículos deberán emplear números arábigos.
8. Los cuadros, gráficos y mapas deberán ir numerados en números arábigos correlativamente, y acompañados de un título que lo identifique, además de indicar la fuente.
9. Los artículos, informes, estados de la cuestión y recensiones que se envíen serán examinados por el Consejo de Redacción. Éste, cuando lo considere oportuno, remitirá estas colaboraciones a los miembros de su Consejo Asesor o a otros especialistas para la emisión de un informe que avale su calidad.
10. La secretaría de *Memoria y Civilización* acusará recibo de los originales en el plazo máximo de 30 días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en el plazo máximo de seis meses, dando cuenta al autor de la resolución adoptada.
11. Los derechos de la edición corresponden a *Memoria y Civilización*, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. La publicación de los trabajos no da lugar a la percepción de haberes.
12. El Consejo de Redacción será respetuoso con la libertad intelectual de los autores pero no compartirá necesariamente las opiniones expresadas por ellos.

# Boletín de suscripción

*Academic Journal of Subscription Order*

## Datos Personales

NOMBRE

---

PROFESIÓN

CARGO

---

DIRECCIÓN

---

C.P.

CIUDAD

---

PROVINCIA

PAÍS

---

DNI/NIF

TEL.

FAX

---

EMAIL

---

RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

GRADUADO

PADRE DE GRADUADO

OTROS

---

## Tarifas de suscripción (1 año)

	PRECIO	VÍA AÉREA
Unión Europea	<input type="checkbox"/> 18 €	<input type="checkbox"/> 25 \$
Otros países	<input type="checkbox"/> 18,50 €	<input type="checkbox"/> 30 \$

---

Envíe esta solicitud a: **Memoria y Civilización. Anuario de Historia**  
Dpto. de Historia. Edificio de Bibliotecas. Universidad de Navarra. 31009 Pamplona. Navarra. España  
T 948 425 600 ext. 2385 F 948 425 636 piadors@unav.es



# Boletín de intercambio

*Academic Journal Exchange Order*

---

NOMBRE

---

universidad /organismo

---

DIRECCIÓN

---

C.P.

CIUDAD

---

PROVINCIA

PAÍS

---

TEL.

FAX

---

EMAIL

---

Deseamos iniciar y mantener intercambio con el anuario **Memoria y Civilización**, del que deseamos recibir volúmenes a partir del nº \_\_\_\_\_

A cambio les remitiremos automáticamente \_\_\_\_\_ volúmenes de la revista: \_\_\_\_\_ para lo que les enviaremos junto con este boletín un ejemplar gratuito de muestra. Renovaremos el intercambio por cada nuevo volumen mientras Vds. no demanden lo contrario.

Envíe esta solicitud a: **Memoria y Civilización. Anuario de Historia**  
Dpto. de Historia. Edificio de Bibliotecas. Universidad de Navarra. 31009 Pamplona. Navarra. España  
T 948 425 600 ext. 2385 F 948 425 636 piadors@unav.es







